

# El Rumor de lo Cotidiano

*Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*



LUIS CASTELLS (ed.)

ehu press



OPEN  
ACCESS





# **El rumor de lo cotidiano**

Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo



# **El rumor de lo cotidiano**

Estudios sobre el País Vasco contemporáneo

Luis Castells (ed.)

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco  
servicio editorial

Euskal Herriko  
Unibertsitatea  
argitalpen zerbitzua

*CIP. Biblioteca Universitaria*

El **rumor** de lo cotidiano [Recurso electrónico]: estudios sobre el País Vasco contemporáneo / Luis Castells (ed.). – Datos. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2021]. – 1 recurso en línea: PDF (306 p.). – (Historia Contemporánea ; 17)

Ed. electrónica de la ed. impresa.  
Modo de acceso: World Wide Web.  
ISBN: 84-8373-086-3.

1. País Vasco - Condiciones sociales - Siglo XIX. 2. País Vasco - Condiciones sociales - Siglo XX. I. Castells, Luis, editor.

(0.034) 308(460.15)»18/19»



- © Luis Castells, Antonio Rivera, Félix Luengo Teixidor, Pedro A. Novo López, Juan Gracia Cárcamo, Javier Ugarte, Nerea Aresti, Miren Llona, José Javier Díaz Freire, Mikel Aizpuru, Rafael Ruzafa
- © Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua  
ISBN: 84-8373-086-3  
Depósito legal/Lege gordailua: BI-173-99

# ÍNDICE

Introducción, <i>Luis Castells</i> .....	9
Una inmensa fábrica, una inmensa fonda, una inmensa sacristía. (El espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX) <i>Luis Castells - Antonio Rivera</i> .....	13
De la taberna a la sociedad popular: Ocio y sociabilidad donostiarra en la primera mitad del siglo XIX (1813-1863) <i>Félix Luengo Teixidor</i> .....	55
La margen izquierda de la ría del Nervión y la cuestión de la vivienda obrera: «ese síntoma de la revolución industrial» <i>Pedro A. Novo López</i> .....	77
Aspirando a sobrevivir: hogares y familias pobres en Bilbao a finales del siglo XIX <i>Juan Gracia Cárcamo</i> .....	117
Un episodio de «estilización» de la política antirrepublicana: la fiesta de San Francisco Javier de 1931 en Pamplona <i>Javier Ugarte</i> .....	159
«Diez mil mujeres... y yo» Crimen pasional y relaciones de género en el Bilbao de principios de siglo <i>Nerea Aresti</i> .....	183
Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social <i>Miren Llona</i> .....	207
La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera <i>José Javier Díaz Freire</i> .....	225
Un ejemplo de anticlericalismo, irreligiosidad y práctica religiosa en la Margen Izquierda, 1900-1937 <i>Mikel Aizpuru</i> .....	259
Las romerías en Vizcaya en la segunda mitad del siglo XIX. Contrastes y cambio social <i>Rafael Ruzafa</i> .....	283



# INTRODUCCIÓN\*

Luis Castells

Se reúnen en este volumen diversos trabajos elaborados por investigadores del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. Son colaboraciones muy variadas tanto temática como metodológicamente. Se abordan cuestiones como la expansión de las ciudades y el desarrollo de nuevos espacios urbanos (Castells-Rivera, Luengo), los efectos de la industrialización a través del estudio de las condiciones de vida de las capas más desfavorecidas (Gracia, Novo), la utilización del universo alegórico en la política (Ugarte), la historia de género (Aresti, Díaz Freire, Llona), la sociabilidad y el ocio (Luengo, Ruzafa), así como el mundo de las creencias (Aizpuru). Esta diversidad, que se plasma asimismo en las distintas vías para acercarse a esas realidades, no impide que exista un núcleo que da una unidad al texto: lo cotidiano, que emerge como el marco básico sobre el que giran los distintos temas tratados.

No ha sido inocente la opción por lo cotidiano como punto de partida. Sin afanes excluyentes ni exclusivos, se estima que el acercamiento a la cotidianidad puede ser un método fructífero y enriquecedor para la historia, siempre y cuando no se quede en esos relatos anecdóticos y costumbristas que tanto abundan y que han proporcionado una imagen en negativo sobre las posibilidades que este enfoque ofrece. La observación de lo cotidiano puede ofrecer una imagen del pasado más cuidada y matizada, entrando en los detalles, condiciones y normas que existían, en aspectos básicos sobre los que se sustentaban las sociedades. No hay con ello una pretensión de caer en una estéril contraposición con las visiones historiográficas a gran escala, que resultan del todo punto imprescindibles para entender la evolución de esas sociedades. Pero junto a esas visiones más generales y en constante diálogo con ellas, resulta útil —como recomen-

---

\* Los artículos recopilados forman parte de un proyecto de investigación financiado por la DGICYT (ref. PS94-0228).

dara hace ya tiempo Hobsbawm— emplear asimismo lentes que reduzcan el objeto de estudio, detenerse en aspectos sobre los que la macrohistoria, por su dimensión, no puede fijarse o lo hace de modo superficial. Se llega a proporcionar así no sólo una visión más completa y acabada del pasado, sino que también permite indagar sobre puntos cruciales y subterráneos del orden social o sobre las motivaciones que inducen a las personas a actuar en una determinada dirección.

En los trabajos compilados en este libro podemos apreciar una amplia gama de cuestiones que condicionaban el discurrir de las gentes: la expansión de las ciudades, la vida política, el ocio y la sociabilidad, las relaciones de género, los avatares de las familias pobres y sus formas de vida, el peso de la Iglesia y del anticlericalismo, etc. Temas en sí mismo importantes, pero que a su vez permiten indagar acerca de lo que está latente o inmerso en los comportamientos sociales: por ejemplo, cómo se plasmaban en el día a día los contrastes culturales y los mecanismos de control; o cómo se hacían notar en una amplia gama de campos las diferencias sociales, las relaciones de género, al igual que las normas y la moral imperantes. Igualmente, la observación de lo cotidiano es una buena vía para acercarse a la vida de las gentes y a las condiciones en las que debían desenvolverse, así como a sus hábitos y costumbres. Es también una herramienta útil para ahondar sobre cómo se forjaba una determinada percepción de las cosas a través de la puesta en acción de una serie de elementos alegóricos y rituales.

La utilización de este enfoque también posibilita una visión más nítida de temas generales como el cambio, el choque de lo moderno con lo tradicional, la secularización de la sociedad, etc., puntos cuya consideración a esta escala facilitan una mayor precisión sobre sus efectos y el impacto que realmente tenían. El estudio de lo cotidiano hace así diáfano lo que en ocasiones queda borroso y nos proporciona una imagen más cercana y visible de la historia de las gentes. Del mismo modo, la consideración de aspectos parciales o locales es una forma de arrojar luz sobre las complejas redes y relaciones sobre las que se vertebra la sociedad.

La historia de lo cotidiano se inscribe en las preocupaciones de una renovada historia social, superados ya viejos anclajes economicistas y estructuralistas. El nuevo interés por las identidades, por lo cultural, por lo simbólico, queda reflejado en varios de los textos recogidos en el libro. Pero, asimismo, en otros queda expresada la necesidad de que la historia social no desatienda lo material o los contextos sociales, referencias que se consideran como necesarias. Así, toma forma la idea de elaborar una historia que combine varios planos en los que se prime lo social y lo cultural como objetos preferentes de análisis. El interés por estos dos ejes responde a la idea de que toda realidad está culturalmente construida y lo está por unos sujetos condicionados por sus marcos y vínculos sociales.

En suma, estos trabajos son una muestra de algunas de las orientaciones que adopta la historiografía vasca. Es una muestra parcial e incompleta, y en el mismo Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU se están generando cualificadas investigaciones que guardan una estrecha sintonía con líneas en este volumen formuladas. Sirva, de todos modos, el libro para tomar el pulso a determinadas inquietudes existentes entre los historiadores vascos y las vías que se pretenden abrir.



# UNA INMENSA FÁBRICA, UNA INMENSA FONDA, UNA INMENSA SACRISTÍA. (El espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX)

Luis Castells  
Antonio Rivera

## I. Introducción

El medio siglo que comprende el último cuarto del XIX y el primero del XX se caracterizó en las áreas progresadas de Europa y de América por ser el escenario de una extraordinaria y silenciosa transformación social. La convergencia forzada de diversos factores dio lugar a cambios importantísimos que afectaron al número de las personas, a la manera de organizar su espacio y su tiempo, al modo en que éstas se relacionaban, a la forma como se identificaba y manifestaba tanto el sujeto individual como la masa social, a los productos que fabricaban y adquirían, a cómo accedían al conocimiento de lo público...

Buscando las razones materiales de ese cambio se suele acudir al proceso conocido como «segunda ruptura industrial», que identifica un largo período en el cual la aplicación práctica y generalizada de nuevas tecnologías dispuso las condiciones para que casi todo se alterara. Efectivamente, innovaciones tecnológicas como la revolución del acero, la electricidad, el motor de combustión interna, el uso del petróleo y sus derivados ..., dieron lugar a nuevos sectores productivos y de consumo como el químico, la automoción, la producción a escala y la compra masiva de objetos<sup>1</sup>. Un factor también material, como son los avances en el transporte, permitió que a través de ferrocarriles y barcos —luego también de vehículos de motor— la población, los productos y las ideas se movieran con mayor facilidad, menor costo, en mayores proporciones, ocasiones y velocidad, transformándose con ello tanto la dimensión misma de los espacios ocupados como la circulación de las percepciones individuales y colectivas o, en general, los hábitos y costumbres de las personas.

---

<sup>1</sup> Una valoración sobre este proceso y sus repercusiones en España, en el reciente trabajo de J. P. Fusi y J. Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa Calpe, Madrid, 1997, pp. 193 y ss.

Se ha llamado a ese tiempo el de la *sociedad de las masas*<sup>2</sup>, señalándose con ello cómo lo central de los cambios radicó en el hecho de que el contingente de población se incrementase extraordinariamente y, a la vez, que esa multitud pasara a convertirse en cada vez más protagonista de su existencia. Infinidad de manifestaciones de todo tipo dan buena cuenta de ello: de la emergencia al primer plano de las gentes en todas las esferas sociales a la prensa de masas, del consumo cada vez más generalizado de productos y servicios al sufragio universal para los varones —y más tarde para las mujeres—, de la preocupación elitista por la desaparición de un mundo ordenado y jerarquizado a la proyección inmediateamente futura de ideologías destinadas a organizar y sacar partido de la multitud.

Todos esos cambios se hicieron notar con diferente intensidad en el País Vasco: más en las áreas urbanas, menos o casi nada en las rurales<sup>3</sup>; más en ciudades progresadas como Bilbao o San Sebastián, menos en Vitoria. A la vez, aunque nuevas y radicales transformaciones en el futuro (en los años sesenta del siglo XX) sirvieron para modelar o remodelar el carácter, dedicación y forma espacial de las ciudades vascas, lo cierto es que en esos decenios entre una y otra centuria éstas se constituyeron tal y como las conocemos hoy. De todos esos importantísimos cambios que sacudieron las sociedades de esas décadas, y conscientes de la conexión que lleva de unos a otros, nos reservamos para las líneas que siguen el estudio de uno de los más principales: la configuración y definición del espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX.

## II. Los espacios urbanos en el País Vasco

### II.1. *Los cambios en la demografía*

La dinamización de la sociedad vasca es una consecuencia directa del intenso crecimiento económico que acompañó a la industrialización en el siglo XIX. Las cifras de población son fieles exponentes de este hecho.

---

<sup>2</sup> Sobre este punto, es muy conocida, además de ser una de las primeras que reparan en esta realidad, la obra de J. Ortega y Gasset, *La Rebelión de las masas*, Madrid, 1930. Una reflexión de corte histórico, J. P. Fusi, «La Edad de las Masas», *Historia Contemporánea*, 1990, n.º 4, pp. 261-273.

<sup>3</sup> Interessantísimas reflexiones sobre esta cuestión en la tesis doctoral de J. Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

**Cuadro n.º 1**

## Población País Vasco

	GUIPÚZCOA	Índice	VIZCAYA	Índice	ÁLAVA	Índice
1860	162.547	100	168.705	100	97.934	100
1877	167.207	103	189.954	113	93.538	96
1900	195.850	120	311.361	185	96.385	98
1910	226.684	139	349.923	207	97.181	99
1920	258.557	159	409.550	243	98.668	101
1930	302.329	186	485.205	288	104.176	106

La tasa de crecimiento anual medio permite conocer los momentos en que el incremento de población se aceleró o ralentizó en las diferentes provincias.

**Cuadro n.º 2**

## Tasa de crecimiento anual medio (en %)

	GUIPÚZCOA	VIZCAYA	ÁLAVA
1860-1876	0,17	0,70	-0,27
1877-1899	0,69	2,11	0,13
1900-1919	1,38	1,36	0,12
1920-1929	1,56	1,69	0,54

Los diferentes procesos de industrialización que vivieron cada una de las provincias vascas explican esos cambios en la demografía. Vizcaya, el territorio poblacionalmente más activo, vio cómo sus 15.732 ocupados en el sector secundario en 1860 se convertían en 79.447 en 1920. Guipúzcoa pasó en ese tiempo de 16.636 personas a 40.142. Álava, por último, sólo incrementó este sector de las 5.674 personas del año inicial de referencia a las 7.562 del final. Cada diferente incremento poblacional refleja una forma de industrialización: acelerada, concentrada en pocos años, demandante de grandes contingentes de emigrantes, la de Vizcaya; prolongada en el tiempo, dispersa en el espacio provincial, más integrada en el territorio y en las dinámicas anteriores, en Guipúzcoa; limitada al nivel de la pequeña y mediana manufactura en Álava, donde la casi totalidad de su sector secundario se concentró en la capital, Vitoria, siguiendo la provincia con sus tradicionales dedicaciones agropecuarias.

Con todo, no puede hablarse tampoco de desarrollos o estancamientos provinciales de manera general. Así, si Vizcaya creció demográficamente, lo hizo en unas cifras incomparables entre sus áreas industriales y mineras por un lado, y las agrícolas por otro; por su parte, si el incremento alavés es cero o negativo, el de su capital compensa las pérdidas de toda la provincia. El desglose del crecimiento demográfico por partidos judiciales ilustra sobre estas diferencias dentro de cada territorio.

**Cuadro nº 3**  
Incrementos poblacionales por partidos judiciales<sup>4</sup>

	1887(A)	1910	1920(B)	% crec. A-B
<b>ÁLAVA</b>				
Amurrio	15.968	16.237	16.331	2
Laguardia	19.591	17.876	17.292	-12
Vitoria	57.356	62.992	65.045	13
<b>GUIPÚZCOA</b>				
S. Sebastián	64.933	95.242	115.923	79
Azpeitia	36.749	39.518	41.245	12
Tolosa	36.618	41.498	45.987	26
Vergara	43.545	50.426	55.042	26
<b>VIZCAYA</b>				
Bilbao	77.180	137.900	175.091	127
Durango	35.612	41.197	44.309	24
Guernica	44.978	50.402	53.500	19
Marquina	22.423	23.638	24.880	11
Valmaseda	55.466	96.734	111.170	100

De los datos del cuadro se deduce que los mayores incrementos corresponden en Vizcaya a la zona de Bilbao y la Ría, donde se concentró en estos años el núcleo industrial, parte importante del espacio ocupado en vivienda y el centro de negocios de un área que supera con mucho la provincia. El otro distrito que incrementó extraordinariamente su población

<sup>4</sup> Datos extraídos de A. Sanz Marcotegui, «El origen geográfico de los inmigrantes y los inicios de la transición demográfica en el País Vasco (1877-1930). Contribución al estudio de sus interinfluencias», *Ekonomiaz*, n.º 9-10, 1988, pp. 189-223, y de los correspondientes censos de población. Téngase en cuenta que el distrito de Valmaseda incluía poblaciones como Abanto y Ciérvana, San Salvador del Valle, Baracaldo ..., núcleos donde se estaba desarrollando con toda su intensidad el proceso industrial.

es Valmaseda, que acoge la zona minera y otra gran parte de la industria, con lo que ello supone de atracción de un gran contingente de inmigrantes. Por el contrario, los tres distritos agrícolas presentan un crecimiento muy inferior, a pesar de que dentro de ellos encontramos poblaciones como Bermeo o Durango que hasta la industrialización eran, respectivamente, el segundo y el cuarto núcleo de población de Vizcaya. Si esto ocurría en 1877, en 1920 habían descendido al sexto y al duodécimo lugar. A su vez, la capital incrementaba entre esos años en diez puntos su peso demográfico dentro de la provincia (del 17,2 al 27,5%), y el conjunto formado por las poblaciones industriales y mineras vizcaínas pasaba de representar un 25% en el conjunto provincial en 1857 a casi el 60% en 1920.

El crecimiento en Guipúzcoa es menor, con niveles ligeramente superiores en sus distritos agrícolas a los que hemos visto en Vizcaya. Efecto, por tanto, de una industrialización menos concentrada espacialmente, que llegaba también a los valles de la provincia. En cuanto a la capital, registra un importante crecimiento, aunque todavía por debajo del de las zonas industriales y mineras vizcaínas. Este se debía solo en parte a la industrialización, puesto que también operaban otros factores que luego veremos, destacando entre ellos el negocio turístico e inmobiliario. El estancamiento alavés, por último, es patente. Comarcas como la Rioja alavesa pierden población de manera importante, afectadas por crisis agrícolas (las que atacaron a la vid en el cambio entre uno y otro siglo) y por una fuerte salida de población hacia la capital, hacia Vizcaya o hacia América. Incluso el crecimiento vitoriano, con presentar cifras positivas, no supera el nivel de los distritos más rurales y menos industrializados de las otras dos provincias. En todo caso, las cifras que corresponden exclusivamente a la ciudad —no al conjunto del distrito— pueden dar un perfil un poco más optimista: Vitoria había incrementado en un 20% su población entre 1887 y 1920.

Un crecimiento poblacional ligado, como es el caso, a la industrialización, se justifica en principio por la llegada de importantes contingentes de emigración a las zonas en desarrollo. Efectivamente, grandes colectivos humanos afluyeron a los distritos industriales y mineros buscando un empleo y un mejor horizonte vital. Muchos de esos inmigrantes eran ajenos al país, y se concentraron en gran número en determinadas comarcas, alterando por completo su anterior composición sociocultural. Pero no solo la industrialización justifica esta atracción. También el proceso general de concentración en las capitales provinciales de las funciones administrativas del Estado liberal decimonónico explica por qué éstas ganaron población e importancia en ese momento en perjuicio de las zonas rurales. El incremento de la población provincial y el impacto en éste de la inmigración se refleja en el siguiente cuadro.

#### Cuadro n.º 4

##### Saldos vegetativos y migratorios<sup>5</sup>

	Incremento Población	Saldo Vegetativo	Saldo Migratorio
<b>GUIPÚZCOA</b>			
1877			
1887	14.649	15.692	-1.043
1897	9.966	10.923	- 953
1900	4.028	4.467	- 439
1910	30.834	24.675	6.159
1920	31.873	23.700	8.173
<b>VIZCAYA</b>			
1877			
1887	45.705	15.000	30.705
1897	54.563	23.944	30.569
1900	21.139	7.782	13.357
1910	38.562	41.857	-3.295
1920	59.627	40.886	18.741
<b>ÁLAVA</b>			
1877			
1887	- 645	5.112	-5.757
1897	1.729	5.540	-3.811
1900	1.763	1.302	461
1910	796	9.999	-9.203
1920	1.487	8.780	-7.293

El importante crecimiento de población vizcaína es constante en esos años, pero se destacan sobre todo los períodos iniciales de la industrialización, el último cuarto de siglo, así como el segundo decenio del siglo XX, cuando la producción repunta después de la crisis padecida poco antes y al calor de los negocios habidos durante la primera gran guerra. Esas cifras son también expresión directa de las alzas y bajas en la explotación del mineral de hierro, trabajado como sabemos por población básicamente exógena (de 13.000 mineros que llegó a haber, solo unos 3.000 eran nativos de la provincia). Como puede verse, los saldos migratorios duplicaron el aporte poblacional debido al incremento vegetativo, precisamente en los primeros momentos de la industrialización y en el instante del final del siglo. Por el contrario, la crisis sufrida en el primer decenio de la presente centuria provocó incluso un saldo negativo en las cifras inmigratorias, re-

<sup>5</sup> J.L. Hernández y S. Piquero, «Demografía e industrialización en el País Vasco», en E. Fernández de Pinedo y J.L. Hernández Marco (eds.), *La industrialización del norte de España*, Barcelona, 1988, p. 220.

cuperándose de nuevo las cifras en el decenio siguiente, pero ya muy lejos de lo que proporcionaba de por sí un contingente poblacional numeroso, activo y joven.

En Guipúzcoa, una industrialización más tardía hizo que los grandes incrementos de población no se produjesen hasta las dos primeras décadas de este siglo, y que, con todo, la importancia de la llegada de población emigrante fuera muy reducida con relación al saldo vegetativo (entre un tercio y un cuarto del contingente en los decenios más positivos). Tardanza, respecto a Vizcaya, y desarrollo no dependiente de la mano de obra externa, explican esas cifras. Alava, finalmente, presenta en todos estos años un crecimiento negativo o casi nulo, indicativo del estado de desarrollo de la provincia, donde, como veremos a continuación, la demografía de la capital y la del conjunto provincial actuaban contradictoriamente, compensando entre sí pérdidas e incrementos.

En efecto, hay que ver las cifras descompuestas por partidos judiciales para observar algunos importantes detalles que se distorsionan cuando acudimos a cifras provinciales.

**Cuadro n.º 5**

Lugar de nacimiento de la población<sup>6</sup>

	1887				1910			
	En la provincia		Fuera de la provincia		En la provincia		Fuera de la provincia	
		%		%		%		%
<b>ÁLAVA</b>								
Amurrio	14.065	88	1.903	12	13.821	85	2.416	15
Laguardia	17.337	88	2.254	12	15.972	89	1.904	11
Vitoria	45.675	80	11.681	20	49.877	79	13.115	21
<b>GUIPÚZCOA</b>								
S. Sebastián	52.054	80	12.879	20	69.912	73	25.330	27
Azpeitia	35.703	97	1.046	3	37.632	95	1.886	5
Tolosa	35.017	96	1.601	4	37.082	89	4.416	11
Vergara	39.385	90	4.160	10	44.512	88	5.914	12
<b>VIZCAYA</b>								
Bilbao	53.992	70	23.188	30	88.137	64	49.763	36
Durango	33.473	94	2.139	6	37.756	9	3.441	8
Guernica	43.984	98	994	2	48.657	97	1.745	3
Marquina	21.337	95	1.086	5	22.099	93	1.539	7
Valmaseda	34.942	63	20.524	37	58.971	61	37.763	39

<sup>6</sup> Datos extraídos a partir de A. García-Sanz Marcotegui, «El origen geográfico de los inmigrantes ....». El tanto por ciento representa el porcentaje sobre el total de la población del distrito.

Estos datos nos permiten comprobar cómo Valmaseda y Bilbao, los dos distritos industriales y receptores de población, se colocaban ya en 1887 en unas cifras muy altas de emigrantes. Trece años después la situación era básicamente la misma en el primer caso, pero no en el segundo, puesto que Bilbao seguía manteniendo su atracción, al margen de coyunturas productivas, por sus singulares características urbanas y de capital provincial. Algo similar se nota en San Sebastián. En cuanto a Tolosa, el incremento que registra de foráneos era un síntoma de su desarrollo industrial. El porcentaje de población nacida fuera de la provincia en Vitoria no está en razón de su desarrollo industrial sino de la caracterización que adopta la ciudad en ese instante: acomodar a una milicia, a un clero e, incluso, a un servicio doméstico, absolutamente hipertrofiados. Su nula evolución en esos años —baja un solo punto la población nativa— indica cómo sus dimensiones urbanas no tienen que ver con la modernización, como en el caso de las otras dos capitales.

En cuanto al resto de distritos, sus reducidas tasas de población no nativa indican la distancia que separa ya el mundo urbano del rural en el País Vasco. Estos últimos distritos aparecen como cerrados en sí mismos, con población ajena en valores casi despreciables. Aunque las capitales de esas comarcas pudieran vivir en condiciones algo diferentes, más abiertas, en general las cifras son claro exponente de esa escasa relación con el exterior<sup>7</sup>. Laguardia y Amurrio tienen guarismos bastante altos para su condición rural, que en todo caso se explicarían por su carácter fronterizo y por pertenecer tradicionalmente a *hinterlands* extraprovinciales (Amurrio pivota en torno a Vizcaya y Laguardia en torno a Logroño).

Si la existencia de una constante e importante corriente migratoria a determinadas zonas del País Vasco es uno de los factores que explican y lleva asociado el proceso de incremento poblacional de esos años, el otro es la concentración de estos efectivos humanos en sus núcleos urbanos. Se asiste a un proceso de urbanización del País Vasco tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro n.º 6**  
Núcleos de más de 3.000 habitantes (sin la capital)<sup>8</sup>

	GUIPÚZCOA			VIZCAYA			ÁLAVA		
	Municipios	Habitantes	%	Municipios	Habitantes	%	Municipios	Habitantes	%
1877	14	66.113	39,5	9	33.867	17,8	2	6.437	6,8
1920	21	126.911	49,0	30	203.393	49,7	—	—	—

<sup>7</sup> Un buen documento lo proporcionan los informes sociológicos que publica la revista *Idearium*, editada por profesores del Seminario de Vitoria (Barandiarán, Azpiazu, Labandibar, Onainfa...) en 1934 y 1935.

<sup>8</sup> Datos extraídos de los censos correspondientes. El tanto por ciento se refiere al porcentaje sobre el total de los habitantes de la provincia.

Núcleos de más de 3.000 habitantes (incluida la capital)

	GUIPÚZCOA			VIZCAYA			ÁLAVA		
	Municipios	Habitantes	%	Municipios	Habitantes	%	Municipios	Habitantes	%
1877	15	87.468	52,3	10	66.601	35,1	3	31.476	33,6
1920	22	188.693	73,0	31	316.212	77,2	1	34.785	35,2

La concentración poblacional se nota claramente en Vizcaya y en Guipúzcoa, con aportes singulares debidos a sus respectivas capitales; menos en el caso de la primera de las provincias, donde localidades industriales y mineras también justificaban esa duplicación de la población urbana durante el período de la Restauración. En el caso alavés el incremento es menor, toda vez que el único núcleo urbano en este tiempo —y en el futuro inmediato— se va a limitar a su capital, Vitoria. Bilbao y San Sebastián experimentaron crecimientos que las colocan a la cabeza de las capitales españolas. En 1920 el índice de Bilbao es del 629 (base 100 para 1857), y el de San Sebastián del 388. Ciudades como Madrid o Barcelona presentan índices en esos años del 267 y 386, respectivamente. Incluso Vitoria, con un crecimiento mucho menor (índice 186), estaría en la banda de importantes ciudades como Sevilla (índice 183), y no demasiado lejos de Valencia (236) o de Zaragoza (223).

**Cuadro n.º 7**

Población de las capitales vascas<sup>9</sup>

	BILBAO	Índice	S. SEBASTIÁN	Índice	VITORIA	Índice
1857	17.923	100	15.911	100	18.710	100
1877	32.734	183	21.355	133	25.039	134
1887	50.772	283	29.047	183	27.660	148
1900	83.306	465	37.812	238	30.701	164
1910	93.536	522	49.008	308	32.893	176
1920	112.819	629	61.774	388	34.785	186

<sup>9</sup> Datos extraídos de los Censos Nacionales de población. Son cifras que en sus términos generales pueden estimarse como bastante fiables, aun cuando estudios sobre la población ofrecen otras estimaciones. Así, por ejemplo, A.R. Ortega, «Inmigración y muerte. El impacto de la industrialización sobre la población bilbaína», *Bilbao, Arte e Historia*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1990, p. 40.

A la altura de 1920 —incluso antes en alguna medida—, el País Vasco ya puede identificarse en su conjunto como un territorio densamente poblado, muy urbanizado, industrializado y moderno (en comparación con sus espacios cercanos). Algunos datos reflejan esa evolución: un 70% de sus habitantes vivían en ciudades de más de 3.000 habitantes, porcentaje que se sitúa en el 57% si nos referimos a poblaciones de más de 5.000 habitantes; un 42,7% se empleaban en el sector secundario, el más importante en cuanto a ocupación, pues superaba en doce puntos al sector primario; la densidad de su red de transportes era muy superior a la del resto del Estado; sus manifestaciones sociales y políticas ya le distinguían como un espacio en plena modernización. El dinamismo de sus espacios urbanos tendió a homogeneizar el conjunto del país con arreglo a esas características de modernización. Pero con ser ésa la tónica dominante, no puede afirmarse que no existieran importantes diferencias internas en el País Vasco. El desarrollo industrializador, el incremento de la población y la urbanización experimentadas en estas cuatro o cinco décadas dieron lugar a una nueva sociedad vasca que contrastaba por completo con la tradicional, campesina, conservadora, dominada por el pensamiento religioso, poco activa e inmóvil, cerrada y limitada a sus espacios más cercanos. Lentamente, el influjo de la ciudad fue trastocando también la vida de los espacios rurales, pero todavía en esos años las diferencias internas eran insoslayables. Además, como hemos visto, desarrollos diferenciados para cada una de las provincias dieron lugar a configuraciones distintas en cada una de ellas, que afectaron también al carácter de sus respectivas capitales, aunque las tres se movieran en esos momentos dentro de un común proceso de transformación.

## II.2. *El nuevo espacio urbano. Los ensanches*

El crecimiento de las ciudades y la aglomeración que en ellas se fue dando, comportaron una redefinición de su espacio y de las funciones que debían cumplir. Ello obligó a pasar de un urbanismo de *reformas* a otro de *ensanches*<sup>10</sup>, con el diseño de una nueva trama urbanística que respondiera a las necesidades que la sociedad estaba demandando. Con la idea del ensanche se buscaba delinear una pieza urbana nueva, homogénea, bien definida y acotada, que ofrecía con respecto al casco antiguo una alternativa diferente de ciudad ordenada<sup>11</sup>. La ciudad se transformó desde una doble vertiente, *ensanchándose*, por un lado, con objeto de albergar la nueva masa de actividad que se estaba generando, pero también desarrollando,

---

<sup>10</sup> La distinción es de F.J. Monclús, «De las reformas a los ensanches: planes y proyectos urbanos en Zaragoza (1833-1933)», *Ciudad y Territorio*, n.º 94, 1992.

<sup>11</sup> F. de Terán, *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, 1982, p. 31.

por otro, una nueva *estructura* conforme a un ordenamiento de clases y a una divisoria entre producción y consumo<sup>12</sup>. El espacio urbano adoptó así una nueva funcionalidad como consecuencia de que la burguesía descubriera las posibilidades económicas que le ofrecían su explotación y lo incorporó decididamente al aparato productivo. Se contemplaba la ciudad como objeto de producción y consumo, y en este contexto la especulación inmobiliaria emergió como una fuente de negocios de primer orden<sup>13</sup>.

En el caso de las tres capitales vascas fue durante el último tercio del siglo XIX cuando el desarrollo de sus ensanches se intensificó, edificándose una nueva ciudad, con una morfología bien distinta de los cascos antiguos. Ello originó nuevos problemas, tales como la especulación del suelo o la segregación social del espacio, o intensificó otros ya existentes como el hacinamiento o la falta de higiene, consecuencias, en buena medida, de la falta de control de ese crecimiento urbano y de su dependencia de los intereses particulares. A lo largo de esos años, se puso en evidencia que las ciudades eran y son un *producto social*<sup>14</sup>, un lugar *espacialmente estructurado creado por el hombre*<sup>15</sup>, cuya morfología estaba condicionada por las demandas de los sectores dominantes y por la función que éstos querían otorgar a ese espacio<sup>16</sup>.

En el caso que estamos abordando, la voluntad —y también necesidad— de una pujante burguesía fue la de ir a la transformación radical del espacio urbano, levantando un nuevo plano que a la vez que funcional sirviera para simbolizar las nuevas realidades que se estaban produciendo. El contraste entre los cascos viejos y los ensanches de las tres capitales vascas venía a poner en evidencia el arrinconamiento, desplazamiento o subordinación del tipo de sociedad que representaba la parte antigua de la ciudad y la emergencia imparable de la nueva sociedad burguesa.

Las ciudades que surgieron en España con los ensanches adoptaron las características que se estaban dando en Europa, consumándose la separación entre vivienda y trabajo, incrementándose la densificación en altura<sup>17</sup>

---

<sup>12</sup> J. Arpal, *Las ciudades. Visión histórica y sociológica*, Barcelona, 1983, p. 57.

<sup>13</sup> A. Álvarez Mora, «La necesaria componente espacial en la Historia Urbana», *Ayer*, n.º 23, 1996, pp. 29 y ss.

<sup>14</sup> Una comprensión radical de este concepto en L. Clarke (*Building capitalism. Historical change and the labour process in the production of the built environment*, London, 1992), que entiende que el espacio se organiza a través de unas determinadas relaciones sociales.

<sup>15</sup> D. Harvey, *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, 1979, p. 207.

<sup>16</sup> A. Álvarez Mora, «Problemas de investigación en 'historia urbanística'», *Historia Urbana*, n.º 1, 1992, p. 84.

<sup>17</sup> En principio, la situación en Bilbao debía haber sido la inversa, pues en el casco viejo las ordenanzas permitían la edificación de 4 pisos, con una altura de 60 pies, mientras que las construcciones del ensanche sólo permitían 3 pisos y una altura de 55 pies. N. Basurto, «Los ensanches y arquitectura de una burguesía emergente», en *Bilbao, Arte e Historia*. Por el contrario, en Vitoria se cumple la ordenanza, y la densificación en altura será un problema que no se dará en la ciudad nueva, mientras que persiste en la antigua (A. Rivera, *Situación y compor-*

como resultado de la presión demográfica, así como la especulación inmobiliaria, que se convertía en un negocio de primer orden<sup>18</sup>. Con el nuevo trazado, las calles adoptaron una función distinta, y si en la ciudad tradicional calles y edificios eran dos entidades inseparables, ahora se concebían como un sistema autónomo, como unas vías que debían acoger a los modernos medios de transporte, surgiendo así el concepto urbanístico de infraestructura<sup>19</sup>. Quedaba plasmada así la idea de Haussman —o en nuestro caso de Ildefonso Cerdà—, de que las vías urbanas debían tener un trazado horizontal con tramos más prolongados, angulaciones menos pronunciadas, mayor suavidad en las pendientes... Todo ello para permitir el discurrir del tráfico rodado<sup>20</sup>.

En lo que hace a las capitales vascas, Bilbao sufrió una profunda transformación con la construcción de su ensanche. Una nueva ciudad comenzó a levantarse, segregada del casco antiguo por el corte que originaba el curso de la ría entre ambos núcleos. El ensanche surgió como una necesidad perentoria y urgente ante el estrangulamiento espacial que sufría la villa, circunstancia que se agravaba por su vitalidad económica en estos años y que daba lugar a una utilización intensiva del poco espacio disponible —14 metros cuadrados por habitante de media— y, consecuentemente, a la degradación cada vez mayor del casco urbano y a unas condiciones de habitabilidad cada vez peores<sup>21</sup>. La expansión espacial de Bilbao se veía, no obstante, imposibilitada por los estrechos límites jurisdiccionales del municipio, que había topado con las demarcaciones de las anteiglesias colindantes, impidiendo su desarrollo. Después de reiteradas peticiones, en 1861 el Gobierno autorizó a la villa de Bilbao a extender sus límites jurisdiccionales, encargándose a continuación al ingeniero de caminos Amado de Lázaro la realización de un proyecto destinado al ensanche de la ciudad. Los estudiosos del tema coinciden en señalar los aspectos positivos que contenía el proyecto que realizó Lázaro, un admira-

---

*tamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*, Bilbao, 1985, pp. 29-30 y 98-99).

<sup>18</sup> Sobre este último punto comienza a disponerse en España de un relativamente abundante material bibliográfico. Así, por ejemplo, M. Tatjer, *Burgueses, inquilinos y rentistas*, Madrid, 1988, tratando el caso del barrio de la Barceloneta.

<sup>19</sup> C. Martí, *Las formas de la residencia en la ciudad moderna*, Barcelona, 1991, pp. 13 y ss.

<sup>20</sup> I. Cerdà, *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Madrid, 1867, vol. I, pp. 724 y ss.

<sup>21</sup> J. Gil y Fresno señalaba: «Desgraciadamente, el área que ocupa nuestra villa es tan pequeña, que hoy apenas puede contener la multitud de habitantes que la prosperidad de su comercio e industria ha traído en estos últimos años. No vive el artesano en aquellos espaciosos y cómodos locales que habitaba en nuestra juventud y respiraba con toda la fuerza de sus pulmones. Excitados los propietarios por los pingües productos de sus rentas, van entregando a la piqueta aquellos edificios para reemplazarlos por otros más elegantes, pero tan exiguos y con rentas tan subidas, que la clase artesana se ve obligada a reunirse en tres o cuatro familias para alquilar una vivienda», *Memoria del proyecto de Ensanche de Bilbao*, Bilbao, 1878, p. 34.

dor de Ildefonso Cerdà, pero también en que tanto su carácter teórico como las presiones que en sentido negativo ejercieron los propietarios de los terrenos, impidieron que se llevara a efecto, quedando pospuesta la realización del ensanche<sup>22</sup>. Por otra parte, no resolvía el tema de la financiación ni era capaz de conectar la vieja y la nueva ciudad. Lázaro señaló la vega de Abando, en la margen izquierda del Nervión, como el espacio donde debía acometerse el ensanche, lo que se produjo una vez finalizada la última guerra carlista, registrándose un elevado ritmo edificatorio hasta 1905, cuando éste se vio paralizado.

El nuevo plan de Ensanche fue obra de los ingenieros E. Hoffmeyer y Pablo de Alzola y del arquitecto S. Achúcarro. Interesa resaltar al menos la personalidad de Alzola, cualificado representante de la burguesía vizcaína e impulsor del desarrollo capitalista de la zona. Fue alcalde de la villa en 1877, presidente de la Diputación, diputado en Cortes, senador y presidente de la Cámara de Comercio y de la Liga Vizcaína de Productores<sup>23</sup>. Se construyó la nueva ciudad de espaldas a la antigua villa y a la ría, produciendo una segregación entre dos mundos que aparecían como contrapuestos. Se rompía de este modo cualquier posible unidad entre ambos márgenes de la ría, aspecto que ha sido una de las facetas más criticadas por los urbanistas. En cuanto a elementos positivos, se destaca del ensanche su funcionalidad y adaptación al desarrollo económico que se estaba

---

<sup>22</sup> Lázaro proponía una densidad de 40 metros cuadrados por habitante, disponiendo un 30% de la superficie para calles, un 35% para patios y jardines y otro tanto para edificación, todo ello sobre una planta en cuadrícula y dos grandes ejes que se cortaban en una gran plaza. Para el ensanche de Bilbao, ver *Memoria del Proyecto de Bilbao. 1876*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Vizcaya, Bilbao, 1989, con una buena introducción a cargo de J. Cenicacelaya e I. Saloña; los excelentes trabajos de L. V. García Merino, *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1987, y del mismo autor: «La consolidación de Bilbao como ciudad industrial», en *Las ciudades en la modernización de España, Siglo XXI*, Madrid, 1992. El muy completo de M. González Portilla, (dir.), *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Fundación BBV, Bilbao, 1995. Además: J. Arpal y A. Minondo, «El Bilbao de la industrialización: una ciudad para la élite», *Saioak*, n.º 2, 1978; N. Basurto, «Los ensanches y arquitectura ...»; M. Basas, *El crecimiento de Bilbao y su comarca*, Bilbao, 1969; D. Fullaondo, «Análisis urbanístico de Bilbao», *Nueva Forma*, n.º 34, 1968. Esta revista dedicó los números 34 al 37 al análisis urbanístico y arquitectónico de Bilbao. R. Bastida, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, 1923 (hay una reedición de 1991).

<sup>23</sup> P. Alzola Minondo era un decidido partidario del ensanche y de no poner freno a su desarrollo. (Véase el folleto *La cuestión del Ensanche. Artículos del Sr. X en contestación al Sr. Exoristo*, Bilbao, 1893. El señor X es el propio Alzola, en tanto que Exoristo es Unamuno). Alzola nació en 1841 en San Sebastián y murió en 1912 en esa misma ciudad, teniendo una densa vida tanto profesional como política. En su calidad de ingeniero fue autor de varias obras destacadas tanto públicas como particulares; entre otras, además del Ensanche bilbaíno, el puerto de esa ciudad (véase sobre este punto el estudio introductorio de J. González de Durana al libro de P. Alzola, *Puente de hierro para la ría de Bilbao*, Bilbao, 1986). Sobre Alzola como «pensador orgánico del capital financiero» vizcaíno, ver A. Elorza, *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937 (De los «euskaros» a Jagi Jagi)*, San Sebastián, 1978, pp. 120-126.

viviendo en la cuenca de la ría, integrando en el centro de la urbe servicios económicos tales como la estación del ferrocarril o la Bolsa.

Esta nueva ciudad fue concebida inicialmente sobre una menor superficie —de las 229 hectáreas de Lázaro se pasaba ahora a las 150 del nuevo plan—, como un espacio de calidad, reservado para la burguesía, que tenía su eje en una Gran Vía de kilómetro y medio, y cuya impronta clasista se reflejaba en la dignidad, e incluso grandiosidad, de su arquitectura, dentro de una variedad de estilos que hacen todavía hoy de Bilbao una ciudad con insospechadas y agradables sorpresas. No obstante, el ensanche, que asumía construcciones de diferente calidad y entorno, sufrió una pronta degradación como consecuencia tanto de la especulación del suelo como del crecimiento incontrolado de la población, que impuso una ampliación desordenada de la urbe. Si en su proyecto, Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer habían calculado que la población alcanzaría los 62.243 habitantes en 1917, esa cantidad había sido superada ya en 1895, sin que, por contra, se hubiera seguido un ritmo de construcción paralelo, resultando que las capas más pobres se iban haciendo en los aledaños del espacio organizado.

La consecuencia fue, como ha señalado García Merino, que en Bilbao se superpusieron dos trazados distintos: uno que respondía más estrictamente a los criterios del plan del ensanche, organizado y reservado para las clases pudientes, y otro inmediatamente contiguo, desordenado e impuesto por la llegada de una población no esperada en esas magnitudes y que se caracterizaba por sus degradadas condiciones de vida. La muestra más elocuente de un barrio de estas características fue el conjunto San Francisco-Las Cortes, de carácter predominantemente proletario y donde residían los trabajadores de las minas de los alrededores, y que aumentó su población de 1.800 habitantes en 1870 a 19.000 en 1900 y 22.000 en 1915<sup>24</sup>. De este modo, Bilbao acabó adquiriendo un carácter de clase muy heterogéneo, con barrios socialmente muy diferenciados pero geográficamente próximos, lo que motivó que la alta burguesía buscara otras soluciones espaciales donde poder reflejar y ver simbolizado su poder económico (Guecho, Neguri, Algorta, ...).

El principal factor que condicionó el ensanche de Bilbao fue su dependencia de la iniciativa privada y la fuerte especulación del suelo a que dio origen su construcción<sup>25</sup>. Los planes de expansión de Bilbao provocaron una substancial subida del precio de los terrenos, que imposibilitó que se pudieran destinar a uso industrial o a la construcción de viviendas baratas.

---

<sup>24</sup> L.V. García Merino, *La formación de una ciudad...*, p. 706. Otros barrios o suburbios obreros, como San Nicolás, Achuri o Bilbao la Vieja, cuadruplicaron su población en estos años.

<sup>25</sup> Véase sobre este punto las interesantes aportaciones contenidas en el libro dirigido por M. Gonzalez Portilla, *Bilbao en la formación...*, pp. 340 y ss.

Dentro del juego de la especulación que se produjo, solares vacíos fueron destinados por sus propietarios a usos temporales, a la espera de que la constante subida de los precios les permitiera obtener mayores plusvalías. En 1894, la parte de Abando destinada a ensanche solo estaba ocupada en una cuarta parte, y un decenio después el espacio edificado no pasaba de la plaza Elíptica. Todas las referencias coinciden en constatar los importantes incrementos que se dieron de los precios de los solares, y el propio Alzola, en distintas ocasiones, hizo referencia a esa revalorización de los terrenos del ensanche<sup>26</sup>. Ello redundó negativamente a la hora de la edificación, reduciéndose el ancho de las calles, dándose la división de manzanas allá donde no estaba prevista o suprimiéndose plazas y jardines<sup>27</sup>. Dada la confluencia de intereses con los propietarios, no existía una voluntad intervencionista por parte del Ayuntamiento, pero además ésta se veía frenada por el elevado coste de las expropiaciones a causa del desorbitado precio alcanzado por el suelo. De este modo, las autoridades, al renunciar al procedimiento expropiatorio más allá de los casos estrictamente necesarios (plazas, abrir vías...), centraban su papel en la planificación, y ésta, además, se adaptaba a las realidades preexistentes de la propiedad. Así, el plano del ensanche respetó y se acopló, siempre que pudo, a las propiedades y villas que poseían en Abando personajes influyentes de la vida bilbaína —algunos de los cuales se representaban en la Asociación de Propietarios del Ensanche—, y ello explica el trazado irregular de algunas calles de Bilbao o el mal enlace de otras<sup>28</sup>. Ya en 1923, el destacado arquitecto municipal Ricardo Bastida, al cual se le deben varias de las más significativas obras de Bilbao, realizaba una crítica demoledora del ensanche de la localidad, censurando la carencia de un criterio global sobre lo que debe suponer urbanizar, que llevó a abrir las calles sin que al propio tiempo existiera un planteamiento general y unitario en el que las distintas partes cumplieren una función complementaria, llegándose así a formar un todo interrelacionado<sup>29</sup>.

El resultado final es una ciudad con tres espacios muy claros. De una parte, la vieja Bilbao, que aunque seguía estando ocupada por las tradicionales clases acomodadas y medias de épocas anteriores, cada vez más veía cómo parte de las primeras pasaban al otro lado de la ría y cómo sectores de economías modestas, inmigrantes, se instalaban en ese lugar, aunque sin llegar a desarrollar preocupantes procesos de degradación. La nueva

---

<sup>26</sup> En 1887, por ejemplo, estima que un solar comprado en el ensanche para la edificación del palacio de la Diputación (que él ahora preside) se había revalorizado en un 50%. García Merino, basándose también en Alzola, estima que unos terrenos del ensanche habían pasado en diez años de valer 7,80 pts. el metro cuadrado a 39 pts. (*La formación de una ciudad...*, p. 678).

<sup>27</sup> L.V. García Merino, *La formación de una ciudad...*, pp. 674 y ss.

<sup>28</sup> J. Cenicacelaya e I. Saloña, «Ensanche de Bilbao», p. 17.

<sup>29</sup> R. Bastida, *El problema urbanístico de Bilbao*.

ciudad, la del Ensanche, acogió de manera heterogénea y en espacios separados, por un lado, a las clases enriquecidas durante la industrialización y, por otro, a grupos de clase media y empleados. Por último, los grupos obreros y/o emigrantes se instalaron en suburbios en torno tanto al núcleo central medieval de las Siete Calles (Achuri, San Nicolás) como al espacio privilegiado del ensanche (San Francisco-Las Cortes; más desplazado, Bilbao la Vieja)<sup>30</sup>.

El ensanche de San Sebastián comenzó con el derribo de las murallas en 1863 y 1864. Empezaron a buen ritmo las nuevas edificaciones, pero fue sobre todo entre los años 1890 y 1915 cuando se produjo el despegue urbanístico. El ensanche de esta ciudad diferirá del de Bilbao tanto en las soluciones urbanísticas aportadas como en el mantenimiento, e incluso mejoramiento, de la calidad con que había sido pensado. Se debe al arquitecto A. Cortázar la elaboración del proyecto que se llevó a efecto<sup>31</sup>, concibiendo una nueva ciudad articulada y ensamblada con el núcleo antiguo a través de un eje norte-sur que tenía su punto de partida en la calle Mayor, en el casco histórico, y que acababa en lo que años después sería la iglesia del Buen Pastor, ya en el ensanche. La relativa pequeñez del núcleo antiguo permitió la viabilidad de esta conexión, que dio oportunidad de incluir la ciudad antigua en el sistema viario de la moderna. En el momento de promoverse las primeras iniciativas para el ensanche, el planteamiento dominante entre las fuerzas vivas de la localidad era impulsar San Sebastián como una ciudad eminentemente mercantil, pero también turística, dadas las perspectivas que en este último campo se estaban abriendo<sup>32</sup>. Rápidamente se tomó conciencia de las posibilidades turísticas que ofrecía la ciudad y de que se poseía una *industria* de la que se debía sacar provecho: «esta nueva industria es la explotación de su preciosa concha»<sup>33</sup>. A modo de declaración de intenciones, en un texto de la época se decía:

«Esta ciudad es concurrida de gentes de Madrid y otros puntos del interior en las épocas de baños de mar, y esta concurrencia deja muchas utilidades en las clases de la población. Natural parece por lo tanto que la au-

---

<sup>30</sup> N. Basurto, J. Marzana y A. Santana, «Bilbao», en M. Guárdia, F.J. Monclús, J.L. Oyón, *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Salvat-CCCB, Barcelona, 1994, p. 222.

<sup>31</sup> Véase su *Memoria descriptiva del proyecto de Ensanche de San Sebastián*, San Sebastián, 1864.

<sup>32</sup> Así, en una petición que en la década de los 60 dirigen varios donostiarras solicitando reformas en la ciudad, se justifican éstas en base a que San Sebastián era una ciudad frecuentada por «millares de forasteros que buscan salud y reposo en una situación agradable» (...), pudiéndose convertir en el lugar «más a propósito para el esparcimiento, comodidad y recreo en todo el año, y de los forasteros en la temporada de baños ...». Archivo Municipal de San Sebastián, 3-3-1.

<sup>33</sup> Manterola, *Guía manual de la Provincia de Guipúzcoa y la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, 1871, p. 175.

toridad local procure que no se pierdan esos beneficios, procurando al contrario que vayan en progresión porque son de una importancia evidente. Para conseguir estas ventajas el medio más eficaz es que el ensanche de la población se armonice con los medios que hagan agradable la mansión en esta ciudad, contribuyendo también poderosamente a que la población sea de buenas condiciones, de higiene y salubridad, y que el vecindario no carezca de las comodidades a que tiene derecho»<sup>34</sup>.

El incremento que fue registrando el veraneo y los beneficios económicos que de tal actividad se derivaban para la ciudad, reforzó la evolución del ensanche en el sentido de remarcar su calidad, anteponiendo el criterio del mantenimiento de la estética a otro tipo de consideraciones que podían implicar su degradación. El tono veraniego tomó un impulso decidido a partir de que la familia real pasara desde 1887 los meses estivales en San Sebastián, donde se hizo construir una residencia, extendiendo su estancia desde julio hasta fines de setiembre o mediados de octubre<sup>35</sup>.

Frente a la orientación de Bilbao como cabecera de la actividad industrial que se generaba en la zona y la potenciación de infraestructuras conforme a esa especialización, la pretensión de los donostiarras fue consolidar su ciudad como un centro comercial y de servicios, pero, sobre todo, como una ciudad veraniega que captase población foránea<sup>36</sup>. Para ello era preciso mantener un núcleo urbano atractivo y elegante, que diese el tono necesario como para que la población burguesa que se iniciaba en la práctica del veraneo, merced al desarrollo de los transportes, tomara a San Sebastián como su punto de referencia. La posibilidad de que este objetivo pudiera ser cumplido vino propiciado por el hecho de que la mayor parte del terreno sobre el que se levantó la nueva ciudad no estuviera edificado, bien por razones de seguridad militar, ya porque fuera ganado a las marismas. Al margen de pequeñas parcelas, únicamente un reducido espacio, el Barrio de San Martín, tuvo que ser expropiado al ser de propiedad privada. De este modo, tal como señala M.J. Calvo, de las 70,5 hectáreas que comprendía este primer ensanche, 30,8 eran de terreno firme perteneciente a la administración (Ministerios del Ejército o de Hacienda), 35,56 fueron

---

<sup>34</sup> Archivo Municipal de San Sebastián, libro 1.760, expediente 7. Libro de actas de la Junta del Ensanche, sesión de 21 de junio de 1865.

<sup>35</sup> Sobre el carácter turístico de San Sebastián, véanse los interesantes artículos de J. Walton y J. Smith, «The first century of beach tourism in Spain: San Sebastián and the «playas del norte», from the 1830s to the 1930s», en *Tourism in Spain: critical issues*, Wallingford, 1996, pp. 35-61 y «The first spanish seaside resorts», *History Today*, vol. 44, august 1994, pp. 23-29.

<sup>36</sup> Para un análisis histórico del ensanche de San Sebastián, M.J. Calvo, *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1983. Para una referencia comparativa con algunos ensanches de ciudades europeas, de la que San Sebastián sale bien parada, L. Benevolo, *Historia de la arquitectura moderna*, Gustavo Gili, Barcelona, 1974.

ganados a la cuenca fluvial o al mar y sólo en las 4,16 de San Martín debieron utilizarse procedimientos expropiatorios<sup>37</sup>. Esta circunstancia permitió que el nuevo trazado pudiese llevarse a cabo sin las interferencias previas que hemos visto en Bilbao, y que las entidades públicas obtuvieran notables beneficios de la enajenación de los solares<sup>38</sup>.

Esto que decimos no supone que los intereses privados quedaran desplazados de los beneficios inmobiliarios que se podían derivar de la construcción del ensanche. Como recuerda de nuevo M.J. Calvo, se produjo un alto aprovechamiento edificatorio del espacio, estableciéndose en el plano del ensanche unas anchuras máximas de calles de 20 metros y elevándose inmuebles de hasta 6 alturas, todo lo cual favoreció a los propietarios. Además, pronto se dejó sentir la escasez de suelo en el plano central de la ciudad al limitar su crecimiento el curso del río Urumea, incrementándose sustancialmente los precios de los solares, con los pingües beneficios que ello reportaba a sus propietarios, bien fueran éstos públicos o privados<sup>39</sup>. Los intereses de los propietarios particulares de terrenos se hicieron sentir en las tres ampliaciones que se acometieron a lo largo de este período sobre el primitivo proyecto del Ensanche, chocando en sus aspiraciones con el Ayuntamiento y ocasionando tales discrepancias que se dilatara la edificación (San Martín<sup>40</sup>, Ensanche meridional), o que se produjera un litigio sobre el pago de costes de obras que acabó con la dimisión de buena parte de la corporación municipal (Ensanche oriental).

Las previsiones de Cortázar acerca del crecimiento de San Sebastián quedaron también muy por debajo de la realidad —los 14.775 habitantes que suponía habría en 1900 eran ya 37.812 en esa fecha<sup>41</sup>—, pero ello no dio pie a un deterioro del ensanche, sino que, por el contrario, intervenciones posteriores tuvieron como finalidad mejorar el proyecto inicial, aun con el incremento en el coste que ello podía suponer (parque de Alderdi-Eder, entorno del Buen Pastor, supresión de un ferrocarril que transcurría por el paseo de la Concha...). Se fue olvidando así el primitivo carácter comercial que todavía estaba muy presente en el proyecto de Cortázar, para cobrar fuerza las propuestas modificatorias que abanderaba José Goi-

---

<sup>37</sup> M.J. Calvo, *Crecimiento y estructura...*, p. 97 y J. Unzurrunzaga, «Los ensanches de las ciudades en Guipúzcoa», *Común*, n.º 4.

<sup>38</sup> Véase B. Anabitarte, *Gestión Municipal de San Sebastián en el siglo XIX*, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1964, pp. 383-387.

<sup>39</sup> M.J. Calvo, *Crecimiento y estructura...*, pp. 76 y 85.

<sup>40</sup> El problema planteado con los terrenos de propiedad privada en este barrio venía acompañado por el hecho de que era una barriada obrera, con casas modestas que podían contrastar con el brillo que se le quería dar al ensanche. Al final se acudió a la expropiación con indemnización o a la permuta de terrenos (B. Anabitarte, *Gestión Municipal de San Sebastián*, 1894-1900, pp. 11 y ss.).

<sup>41</sup> Partía de que en el año 1860 San Sebastián albergaba dentro de sus murallas a 9.237 personas.

coa. Desde estas bases, el ensanche de San Sebastián se construyó con un trazado de calles recto y prolongado, combinado con una plástica arquitectónica muy similar y disciplinada en las edificaciones residenciales, dejando para los edificios públicos la monumentalidad<sup>42</sup>. En éstos, y en sintonía con una burguesía consciente de la importancia que cobraba San Sebastián, las obras arquitectónicas más notables incorporaron los estilos de moda, y dentro de un gusto ecléctico muy del tiempo se combinaron edificios de influencia francesa (el Casino), inglesa (el palacio de Miramar), junto con otros bajo los patrones del clasicismo, del tradicionalismo o del eclecticismo más internacional (el María Cristina)<sup>43</sup>.

San Sebastián fue, pues, concebida como una ciudad para la burguesía, que debía reunir el lustre necesario para atraer y fijar un importante contingente de población en la época estival. El crecimiento demográfico que se fue registrando no rompió la impronta burguesa del centro de la ciudad y para ello se siguió una jerarquización social del espacio, o en su defecto, una segregación vertical del mismo. El hecho de que su aumento poblacional no pasara de unas proporciones moderadas, permitió controlar espacialmente esos incrementos, impidiendo que las capas más pobres pudieran ubicarse allí, debido a los altos precios que alcanzaban los pisos del ensanche.

Del éxito de esta orientación urbanística y de sus posibilidades para atraer población, nos da una idea el incremento que tuvo la población flotante, de lo que se infiere el aumento de los veraneantes que acudían a San Sebastián<sup>44</sup>. La importancia que tomó el veraneo condicionó la vida de la ciudad, reportando importantes beneficios económicos, tanto directos<sup>45</sup> como indirectos, potenciando el sector hostelero y, muy en es-

<sup>42</sup> M. J. Calvo, *Crecimiento y estructura...*, p. 105.

<sup>43</sup> Y. Grandío, *Urbanismo y arquitectura ecléctica en San Sebastián 1890-1910*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1987.

<sup>44</sup> Población flotante de San Sebastián:

	julio	agosto	setiembre
1894-1898	4.342	8.756	2.909
1899-1904	7.157	15.591	9.963
1905-1909	8.498	19.501	10.117
1910-1914	5.962	17.205	11.416
1915-1919	7.480	21.327	14.637
1920-1924	6.561	28.603	24.331

Los datos proceden de B. Anabitarte y son promedios de cada cinco años (*Gestión del Municipio de San Sebastián, 1894-1900*, y *Gestión del municipio de San Sebastián (1901-1925)*, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1971). No disponemos de cifras para 1900. Los datos recogen el movimiento habido en las estaciones de San Sebastián, fueran o no veraneantes. Es, por tanto, una fuente imprecisa, pero indicativa.

<sup>45</sup> Aunque sea una estimación imposible de contrastar, sirva como referencia que personajes destacados de la época calculaban que los ingresos generados por el veraneo habían pasado

pecial, el negocio inmobiliario, pero también convirtiéndola ya en una urbe cara, especialmente en los meses de verano. El desarrollo que adquirió la localidad se plasmó, pues, como una de sus vertientes más significativas, en el elevado ritmo edificatorio. Como señalaba un concejal en 1895: «la construcción es la primera industria de la localidad»<sup>46</sup>. Asimismo, potenció otro negocio lucrativo como era el del alquiler de viviendas o habitaciones, que alcanzaba elevadas cotas durante el verano, produciendo importantes beneficios<sup>47</sup>.

El resultado fue que San Sebastián se erigió en un importante foco turístico, siendo una de las ciudades pioneras en España en la explotación de un sector que en aquellos momentos comenzaba a extenderse a capas de la burguesía y a tener un creciente peso económico<sup>48</sup>. A medida que transcurrió el período de la Restauración, San Sebastián se consolidó como el principal punto del turismo en España, y objeto de deseo de las clases medias, para las cuales poder pasar el verano en la localidad era un signo de su ascensión social. Dadas estas bases no es extraño que desde la ciudad se pusiera una especial atención en cuidar su imagen externa, presentándose como un centro turístico a la altura de los más cualificados de Europa, lo que si desde el punto de vista publicitario podía ser eficaz, no dejaba de ser una exageración<sup>49</sup>.

La ciudad nueva de Vitoria, su expansión y ensanche, tampoco comienzan a hacerse realidad hasta los años sesenta del siglo XIX. Vitoria venía captando un flujo constante de población, sobre todo de la propia provincia, de manera que entre los censos de 1857 y 1877 incrementó el número de sus habitantes en un 35 por ciento. Este crecimiento ya venía acentuando los problemas de habitabilidad en el casco medieval, de manera que en 1865 acabó aprobándose un plan de Ampliación o proyecto de Ensanche para racionalizar la expansión de la ciudad, plan encargado ocho años antes.

---

de dos millones anuales en 1877 a unos veinte a principios del siglo XX (J. de Orueta, *El País Vasco ante el problema regionalista*, San Sebastián, 1907, p. 17). Una estimación parecida en S. Múgica, *Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*, Barcelona 1918, p. 715.

<sup>46</sup> Lo decía J. Salazar en la sesión extraordinaria del ayuntamiento de 1 de junio de 1895. Para estas cuestiones, ver T. Lefebvre, *Les modes de vie dans les Pyrénées Atlantiques Orientales*, París, 1933, p. 371, y F. Gascue, *El Concierto Económico con el Estado*, San Sebastián, 1907, p. 45.

<sup>47</sup> Los precios de los hoteles registraban importantes variaciones entre la temporada de invierno y la de verano. A su vez, los pisos alquilados en la temporada de julio a setiembre costaban en 1915 entre 750 y 3.060 pesetas, siendo mayor el precio si se trataba de casas de campo (S. Múgica, *Geografía General...*, pp. 670-671. En las páginas 716-717 se da cuenta de la extensión de la práctica del alquiler).

<sup>48</sup> Véase el artículo citado de J. Walton y J. Smith, «The first century of beach...». Una valoración global sobre las implicaciones sociales y económicas del veraneo marítimo en J. Walton, «Seaside resorts and maritime history», *International Journal of Maritime History*, IX, n.º 1, June, 1997, pp. 125-147.

<sup>49</sup> J. Walton y J. Smith, «The first spanish seaside...», p. 26.

Entre 1865 y 1888 se edifica la mayor parte de la nueva ciudad<sup>50</sup>, al sur del casco antiguo y claramente segregada de él: la vieja ciudad ocupaba la colina original mientras que el ensanche se extiende por el llano. En ese punto de partida tiene una importancia más que simbólica la llegada del ferrocarril a la ciudad. En 1864, el Ferrocarril del Norte, el Madrid-Irún, cruzaba Vitoria y alteraba en sentidos contradictorios el ritmo de sus días<sup>51</sup>. La Compañía del ferrocarril solicitó el establecimiento de un eje urbano que uniera la estación y la ciudad. Ese interés resultó coincidente con el de un sector de propietarios de fincas rurales situadas en el espacio sur, que vieron la oportunidad para integrar las mismas en un Plan de ensanche del que saldrían notablemente favorecidos, ya fuera por indemnizaciones por expropiación para trazar calles, ya por medio de la construcción de viviendas en el futuro centro de Vitoria. La interferencia de estas presiones particulares en las decisiones del ayuntamiento afectó al trazado de la calle principal —la de la Estación; más tarde de Eduardo Dato—, eje a partir del cual se desarrolló un típico ensanche en damero con tres y cuatro calles cruzadas en perpendicular. La calle principal resultó más estrecha de lo debido y quedó desplazada del eje natural y lógico que unía la estación con la Plaza Nueva, el espa-

<sup>50</sup> Evolución del número de edificios construidos en Vitoria:

	Número	Índice
1813	1.051	100
1843	1.221	116
1863	1.434	136
1888	1.723	164
1900	1.818	173
1920	1.875	178

Los datos de 1813 a 1888 son de J.I. Homobono, «Estancamiento y atraso de la economía alavesa en el siglo XIX», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, año XXIV, 1980, que extrae los de los dos últimos años de los nomenclator. El de 1900 es de J. Colá y Goiti, *Guía de Vitoria*, Vitoria, 1901, p. 66, y el de 1920 procede del Archivo Municipal de Vitoria.

<sup>51</sup> 51 La economía local y provincial tuvo serios problemas para adaptarse a la competencia de productos del exterior que le suponía la presencia de este moderno medio de transporte. Además, diversos avatares hicieron de Vitoria una estación de segundo orden, lo que no permitió que su buena posición estratégica fuera aprovechada para el impulso de su economía (A. Rivera, *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria 1876-1936)*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1992, pp. 49-52). Pero al mismo tiempo, el ferrocarril abrió la ciudad al exterior y la obligó incluso a redefinir su propio espacio. El cronista Tomás Alfaro lo vio muy bien: «Un día cruzó el ferrocarril por las cercanías. Venía desde Madrid atravesando tierras de Castilla y corría hacia el Norte, hacia San Sebastián y luego hacia París de Francia. Como al conjuro de un imperioso mandato abriéronse las murallas y la urbe se desbordó en loca carrera al encuentro del camino de hierro, fomentador de extrañas curiosidades e inspirador de sueños y aventuras. El mundo se abrió a la Ciudad» (T. Alfaro, *Una ciudad desencantada (Vitoria y el mundo que la circunda en el siglo XX)*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1987, p. 53. La obra fue escrita entre 1952 y 1960).

cio central de aquella ciudad. Además, en ese pulso vivido en el ayuntamiento por el trazado de ese eje principal, contendieron concejales representantes de la vieja y la nueva Vitoria: los primeros, apellidos nobiliarios, con intereses en la parte alta de la ciudad, partidarios de una calle ancha; los segundos, burguesía emergente, hábil en el manejo de los resortes públicos, partidarios de una calle más estrecha que elevara la cotización de sus terrenos<sup>52</sup>.

El resultado final fue un ensanche de reducidas dimensiones, con una morfología irregular, que al respetar las calles preexistentes acabó con unas manzanas de casas que no formaban parte de plan alguno. «Operación parcelatoria y urbanizadora de carácter parcial», más que proyecto dotado de la concepción totalizadora, isótropa y regular que caracteriza a buena parte de los diseños de ensanche de las ciudades españolas de ese tiempo: ése ha sido el juicio crítico de los urbanistas actuales<sup>53</sup>.

La nueva y la vieja Vitoria quedaron radicalmente diferenciadas. Sobre la colina, la ciudad medieval encerró al elemento popular en unas condiciones de vida cada vez más precarias; en el espacio abierto, al sur, la nueva ciudad del ensanche fue ocupada progresivamente por sectores de clase media y de propietarios, y fue acaparando la totalidad de las actividades principales de la urbe. La centralidad funcional y la jerarquía social en cuanto a ocupación de espacios quedaban perfectamente definidas para el futuro.

### II.3. *Funcionalidad, especialización y jerarquía espacial*

Como venimos señalando, cada una de las capitales vascas fue definiendo una funcionalidad concreta a la cual se sometió la filosofía del diseño de su trama urbana. De ahí resultó una especialización que, de manera hiperbólica y bastante caricaturesca, un conocido pintor de época, Adolfo Guiard, definió de la siguiente manera: «Bilbao se empeñaba en ser una inmensa fábrica, San Sebastián una inmensa fonda y Vitoria una inmensa sacristía»<sup>54</sup>. Esas palabras indican perfectamente la inclinación de dichas ciudades y la atmósfera en la que se desenvolvía su vida. A la vez, la distinta funcionalidad asignada a cada urbe hacía que se primara un determinado paisaje urbanístico. Así, San Sebastián acondicionó su espacio para atraer al turismo y desechó, por ejemplo, proyectos a mediados

---

<sup>52</sup> Toda esta cuestión la desarrolla A. Rivera en «La formación del Ensanche vitoriano: ¿un ejemplo paradigmático?», en J.L. García Delgado (ed.), *Las ciudades en la modernización de España...*, pp. 131-134.

<sup>53</sup> L. López de Armentia, R. López de Lucio y F. Velao, *El futuro urbanístico de Vitoria/Gasteiz 1984*, Vitoria, 1984, p. 28.

<sup>54</sup> La cita está recogida por J. de Orueta en *Memorias de un bilbaíno*, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1952 (reed.), p. 174.

del XIX para acondicionar el Urumea y hacer de él un gran puerto o, posteriormente, para destruir su bahía y agrandar el puerto existente. En Bilbao, por el contrario, la dedicación comercial y fabril impidió «la formación de paseos y jardines en las proporciones con que han llegado a instalarse en otras ciudades». De esa manera, la plácida visión de la Concha contrastaba con el hábito de paseo que animaba a muchos bilbaínos en los domingos y festivos, en torno a «la agradable perspectiva que se observa en los muelles (...), llenos diariamente de buques de todas clases, tamaños y especialidades»<sup>55</sup>. El gusto y los motivos de atracción, como puede verse, venían en íntima conexión con el espacio. Vitoria, por su parte, remitió el silencio a la parte alta de la ciudad, al lugar que ocupaban sus iglesias y seminarios, dejando para la nueva el morigerado bullicio de sus limitadas actividades industriales. Ni la explotación de la belleza, ni la explotación de los negocios; para Vitoria quedaba el recogimiento de su «ser levítico»<sup>56</sup>.

Al mismo tiempo que la especialización funcional, el nuevo diseño de ciudad dibujó unos espacios para cada clase social y determinó una jerarquía de ocupaciones que hacía de determinada parte de la urbe un ámbito principal y convertía a otros en secundarios o marginales. Como hemos señalado en otro lugar, y coherente con el momento inmediatamente futuro de acceso de las masas al protagonismo social, «la progresiva unificación de los comportamientos cotidianos convivía con la necesidad de fijar nuevas jerarquías o nuevos espacios de diferenciación social, donde se ubicaran adecuadamente las clases sociales»<sup>57</sup>.

Este fenómeno se observa en dos manifestaciones paralelas. De una parte, la ciudad nueva pasó a concentrar las actividades características de la nueva realidad social, de manera que las sedes de los negocios, del comercio de calidad, de las finanzas, de los periódicos, de los clubes selectos, o de la administración y la política quedaron progresivamente insertas en ese espacio. De otro, los altos precios alcanzados por el suelo de esa

---

<sup>55</sup> «Todavía en nuestros días, por el año 1890, se resucitó el proyecto de Bortt para dar abrigo a la flota de los vapores pesqueros matriculados en este puerto, pero ante el temor de que la variación de las corrientes perjudicase la playa, que tanta gente atrae a San Sebastián, se suspendió toda innovación.» S. Múgica, *Guipúzcoa. Geografía General ...*, pp. 273 y ss. Para la capital vizcaína, L. Larrañaga, *El libro de Bilbao y sus cercanías. Guía artística comercial*, Bilbao, 1896, p. 9.

<sup>56</sup> «... ciudad histórica, pulcra, hermosa, pacífica; no la turban las grandes pasiones de industria y comercio, ni el ruido de negocios o trajín inquieta su reposo; tiene aspecto venerable y místico del interior de un templo». Las palabras son de un fraile de Aránzazu, en 1916, y terminan con una observación en absoluto ociosa: «La principal prosperidad y engrandecimiento de la ciudad depende desde su punto de vista religioso-militar». Recogido en A. Rivera, *La ciudad levítica*, p. 15. Ver en este mismo trabajo el desarrollo de ese «ser levítico» que identificaba a esta ciudad.

<sup>57</sup> L. Castells y A. Rivera, «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)», *Ayer*, n.º 19, 1995, pp. 138 y 147-150.

nueva ciudad impidieron por lo general que las clases subalternas accedieran a la compra y alquiler, de modo que la homogeneización clasista en la ocupación del espacio fue un hecho a medio plazo: la ciudad nueva dio acomodo a las clases burguesas y la ciudad vieja contuvo a los populares. La ciudad aparecía así como una *forma de representación social*<sup>58</sup>, en la que la burguesía iba ocupando los espacios centrales.

Esto se observa bien en Vitoria y en San Sebastián. En Vitoria llega incluso a producirse uno de esos fenómenos que los urbanistas denominan como «invasión-sucesión». Los populares, que hasta entonces habitaban el casco viejo pero también los arrabales de la ciudad, fueron todos encerrados en la zona medieval, mientras que antiguos ocupantes de aquella zona —en viviendas de más categoría— se desplazaron hacia la urbe del ensanche. Las condiciones de habitabilidad de una y otra enseguida se mostraron antitéticas, con el corolario consiguiente de una diferente mortalidad por barrios conforme a las características medioambientales<sup>59</sup>. En San Sebastián, la propia intención de hacer de la ciudad una urbe distinguida, reservada también para consumo de turistas con recursos, hizo que desde un principio el elemento popular fuera desplazado de la misma. El propio negocio del alquiler y venta de inmuebles encareció el suelo hasta hacerlo prohibitivo para las economías modestas. Mientras los trabajadores eran «expulsados» hacia la periferia de la ciudad, ésta adquiría la impronta burguesa buscada<sup>60</sup>. Solo el barrio de San Martín, inicialmente, y el del Puerto tenían un cierto carácter obrero<sup>61</sup>, y el primero, como se ha visto, desapareció como tal ante las exigentes normas de calidad de la construcción del ensanche. Ello permitió hacer de San Sebastián una ciudad «curiosamente» uniforme en cuanto a características y calidad de edificación y urbanismo<sup>62</sup>. Los trabajadores debieron ocupar barrios alejados del centro, como el Antiguo o Gros, aunque por diversos motivos la alta burguesía donostiarra comenzó a levantar sus viviendas

---

<sup>58</sup> A. Álvarez Mora, «La necesaria componente espacial...», p. 48.

<sup>59</sup> Expresivo de ello son las cifras que proporciona el higienista Ramón Apraiz (*Heraldo Alavés*, 23 de marzo de 1907): «... mientras los (habitantes) de la zona nueva cuentan con 84 metros cuadrados por individuo, a los de la antigua tan solo corresponden 27 y aun en algunas calles no llegan a 17». Sobre el fenómeno «invasión-sucesión», ver A. Rivera, «La formación del ensanche vitoriano ...», p. 137.

<sup>60</sup> «... los solares alcanzan precios fabulosos, (...) las habitaciones alcanzan proporciones exageradas, (...) las construcciones se hacen para gente rica», *La Constancia*, 28 de diciembre de 1904.

<sup>61</sup> Sobre los barrios obreros de San Sebastián en 1884 y las condiciones en las que vivían, véase un informe en el Archivo Municipal de San Sebastián, Estados Varios, 1880-1889, Sig. 392, leg. 12.

<sup>62</sup> Ello hacía que las descripciones de la ciudad, por ejemplo en 1897, anotaran lo que sigue: «Nótase también un carácter extraño de uniformidad en las casas, debido, sin duda, al caso vecindario de gente obrera, y a que lo reducido del tráfico marítimo facilita la conservación del pavimento de las calles y aun su limpieza, digna de aplauso por el esmero con que se realiza». P. Alzola, «Exposición artístico-industrial ...», p. 194.

también en esas zonas, lo que acabó por dar a éstas el aspecto abigarrado y heterogéneo que, sin embargo, contrasta con la señalada uniformidad burguesa del ensanche.

El caso de Bilbao es diferente. De partida, sabemos que el ensanche fue ocupado en la zona central por las clases altas, pero que en zonas aledañas, como San Francisco, se instaló la clase obrera. Pero es que, además, las clases acomodadas tradicionales, mercantiles, que vivían en la vieja ciudad —en las Siete Calles, básicamente, y, sobre todo, en el contiguo barrio de Santiago— se trasladaron a la nueva con gran lentitud. Ello hizo que la antigua urbe retuviera hasta finales del siglo XIX a un contingente de población de abundantes recursos económicos, que convivía con grupos más modestos o de clase media (incluso con clases populares). Por ese motivo, hasta bien acabado el siglo, el núcleo original de Bilbao seguía siendo el que concentraba la actividad financiera de la villa o incluso los paseos de más alcurnia (ambas cosas en torno al Boulevard, junto al Arenal)<sup>63</sup>.

Esta situación comenzó a cambiar en el eje entre los dos siglos. Bilbao, como el resto de las capitales vascas, vio cómo su casco viejo, aquél que sirviera de sede a sus edificios públicos más emblemáticos —el Ayuntamiento, el teatro de la villa, la Plaza Nueva (1821), la alhóndiga, el hospital de Achuri (1818) o el cementerio de Mallona (1828)—, perdía importancia en la medida en que las entidades representativas del nuevo poder social, político y económico pasaban a instalarse al otro lado de la Ría, al ensanche. Con ello se producía el cambio de ocupación funcional del espacio, y con ello el establecimiento de una nueva jerarquía espacial favorable a la recién construida ciudad. Ya indicaba la mudanza la apertura en la zona del ensanche de la sede del nuevo Banco de Comercio, a la cabeza del cual encontramos dos apellidos de la entidad de Chávarri y Sota, o la construcción de un edificio de oficinas en la plaza Circular, propiedad del naviero Eduardo Aznar, o la edificación del inmueble de la Bolsa, inaugurada en 1905, también en ese nuevo espacio<sup>64</sup>. Inmediatamente vendrían el nuevo edificio de la Diputación vizcaína, en la Gran Vía (1900), abandonando así su antigua sede del casco viejo, o la construcción en 1913 del lujoso centro de la Sociedad La Bilbaína, símbolos todos ellos del nuevo poder económico, político-administrativo y social. Después llegarían los periódicos, los teatros —luego los cines—, los cafés, las estaciones de tren, los nuevos hospitales, ...

El cambio es similar al producido en las otras dos capitales. En Vitoria, la anterior ocupación religiosa y política que definía la centralidad de su

---

<sup>63</sup> Así lo señala J. de Orueta en su interesante descripción de la ciudad en el último tercio del siglo XIX (*Memorias de un bilbaíno*, p. 242).

<sup>64</sup> J. de Orueta, *Op. cit.*, p. 249.

casco medieval dio paso a otra económico-administrativa que se plasmaba en el nuevo centro. Aquí pasaron a ubicarse los gobiernos civil y militar, el ayuntamiento —que ya se había anticipado a todo el proceso, en fechas tan tempranas como finales del XVIII— y, algo más desplazado, el palacio de la Diputación. En el eje del pequeño ensanche vitoriano, en la calle de la Estación (luego de Eduardo Dato), o en sus alrededores, abrieron sus puertas las entidades bancarias, los periódicos, el Ateneo, el Círculo y el Casino, los comercios y los hoteles más importantes. Lógicamente, por esta misma calle y por la Plaza Nueva de donde arrancaba, transcurrían los paseos cotidianos. La calle de la Estación se constituía como el espacio de socialización principal de la vida ciudadana vitoriana, y por allí paseaban, convenientemente divididas, todas las clases sociales<sup>65</sup>.

Otro tanto sucedió en San Sebastián, donde la construcción del ensanche vino acompañada por su inmediata centralidad. Las más importantes funciones se concentraron en el nuevo espacio urbano, mientras que la parte vieja de la ciudad iba siendo abandonada por la burguesía. Un autor de la época apuntaba cómo «hoy, tanto en la población vieja como en el barrio de San Martín, todo el mundo ha emigrado en busca de mayores comodidades a las nuevas casas del ensanche y sólo alguna que otra familia permanece en las antiguas y ahogadas casas de ambos puntos...»<sup>66</sup>. La construcción del palacio de la Diputación en el comienzo del ensanche simbolizaba la nueva jerarquía espacial de la ciudad. Pero, especialmente, la temprana edificación del imponente edificio del Casino, en 1882, era una explícita declaración de San Sebastián acerca de su vocación turística y de su voluntad de levantar un espacio de calidad. A éste le siguieron otros edificios no menos emblemáticos que remarcaban esa condición de la ciudad como centro turístico y de ocio (el María Cristina, el Victoria Eugenia ...), así como otras inversiones destinadas a este mismo fin (el funicular de Igeldo, el parque de atracciones en Loyola, el Paseo Nuevo ..., todo ello ya entrado el siglo XX). La parte vieja quedó como un área que se fue degradando, con unas condiciones higiénicas y de habitabilidad notablemente inferiores con respecto al ensanche.

Como venimos señalando, la segregación o estratificación social en sentido vertical, característica de los cascos antiguos, no desapareció con la nueva ciudad. En ésta, las plantas bajas —y la «principal», sobre todo— siguieron ocupadas por las viviendas y negocios de los más pudientes, mientras que en los pisos más altos se ubicaba a los de menos recursos. Pero lo novedoso es que en este momento, además de no desaparecer esa división, se le incorporaría otra de sentido horizontal, de manera que en el

---

<sup>65</sup> A. Rivera, «La formación del Ensanche vitoriano ...», pp. 135-137. La descripción del paseo vitoriano puede verse en T. Alfaro, *Una ciudad desencantada*, pp. 103-109.

<sup>66</sup> Calei-Cale (seudónimo de E. Gabilondo), *A través de Iruchulo*, reed. San Sebastián, 1963, p. 79.

mismo plano de la ciudad vinieron a reflejarse las profundas diferencias que separaban a los moradores de una misma urbe.

Uno de los mejores ejemplos de cuanto se señala se observa en Vitoria. Como ya hemos apuntado, el casco viejo encerró al elemento popular y la ciudad del ensanche quedó para los grupos privilegiados. Basta localizar los domicilios de dos tipos de personas, los miembros de las listas de máximos contribuyentes y los de las de asistidos por el servicio municipal medico-farmacológico para pobres, suficientemente expresivas ambas, para concluir en la dirección apuntada: el ochenta por ciento de los primeros vivía en los dos distritos en que se dividía el ensanche vitoriano; el noventa por ciento de los segundos lo hacía en la ciudad medieval<sup>67</sup>. Pero es que, además, a esos dos mundos homogéneos y contrapuestos se le unió un tercero a finales del siglo XIX y comienzos del XX: el constituido por una «aristocracia» que optaba por la autosegregación clasista. Efectivamente, los sectores más poderosos de aquella burguesía que había ocupado el ensanche, a falta de otro elemento de identificación más consistente, optaron por poblar un área en el exterior de la ciudad, más allá de la vía del ferrocarril pero magníficamente conectada con la urbe a través de una sucesión de paseos. En ese espacio plantaron sus mansiones y palacetes, con una arquitectura que —lejos aún de la de Neguri— simbolizaba perfectamente su status: la «rutinización del carisma» en forma de arquitectura prepotente<sup>68</sup>.

Las diferencias, obviamente, no se limitaban a los estilos y calidad artística de tan desiguales construcciones. Los barrios se distinguían entre sí, sobre todo, por sus condiciones medioambientales y por las posibilidades de sus moradores de acceder a una vivienda y a unas condiciones higiénicas —agua, particularmente— adecuadas<sup>69</sup>, así como a unos servicios mínimos. El precio del suelo estableció las diferencias y originó, en el caso de los trabajadores, su hacinamiento tanto en barrios centrales como periféricos de las ciudades, en los viejos cascos históricos y en los arrabales del exterior<sup>70</sup>. Numerosísimas investigaciones y memoriales han reseñado la realidad de la dura vida en esos espacios. Basten por ello solo algunas referencias aplicadas a nuestro ámbito. En San Sebastián, en 1903, se denunciaba que «la situación de las clases obreras (...) ha llegado a hacerse verdaderamente difícil por el precio relativamente subido de los

---

<sup>67</sup> A. Rivera, «La formación del Ensanche vitoriano», pp. 136 y 144.

<sup>68</sup> A. Rivera, «La formación del Ensanche vitoriano», pp. 142-143. El concepto «rutinización del carisma», como se sabe, procede de Max Weber.

<sup>69</sup> Sobre este punto y la aparición de los «slums» en Gran Bretaña, ver el trabajo de R. Rodger, *Housing in Urban Britain 1780-1914*, MacMillan, London, 1989.

<sup>70</sup> Una buena exposición del marco general español puede verse en J. Sánchez Jiménez, «Situación social y condiciones de vida de las clases bajas (1890-1910)», *Historia Contemporánea*, n.º 3, (Bilbao) 1990, pp. 75-115.

alquileres de las casas, lo cual obliga a ocupar entre varias familias habitaciones reducidas para hacer más soportable el precio del arriendo...». En la ciudad, concluían, «no hay sitio para los pobres»<sup>71</sup>. La parte antigua de Vitoria estaba conformada por «... calles estrechas y lóbregas, cuyos cantones están clamando diariamente por su ensanche (...), aglomeración de personas en moradas húmedas, oscuras y reducidas»<sup>72</sup>.

Pero era Bilbao, por sus dimensiones y características, la que presentaba unas problemáticas más cargadas de dramatismo. Los médicos higienistas escribieron a finales del siglo XIX y principios del XX cosas como ésta: «Es realmente increíble lo que pasa con la clase proletaria en Bilbao. (...) No se puede creer sin verlo, cómo viven cientos y hasta miles de desgraciados, que cruelmente oprimidos por la usura, se ven hacinados en cuartos, en salas donde duermen 6, 8 y 10 personas o más de ambos sexos reunidos en horrible confusión moral e higiénica»<sup>73</sup>. Unos años después se reiteraba: «Lo peor del caso es que en Bilbao, por el alto precio que ha alcanzado el pie de terreno, así como también los materiales y la mano de obra, aun las construcciones que pudieran llamarse económicas, resultan costosas, y como lógica consecuencia, caro el alquiler, especialmente para el obrero y gente poco acomodada. Es este problema de la vivienda de resolución difícil, mas es de vital importancia para la salubridad de Bilbao, que urge muchísimo el resolverle de un modo u otro»<sup>74</sup>. Algunas evaluaciones que conocemos del período, aunque poco fiables y con un procedimiento de estimación muy abultado, reflejan ese hacinamiento en el que vivían los grupos sociales con menos recursos, siendo posiblemente éste mayor en Bilbao, para seguir una escala descendente que continuaría con San Sebastián y acababa en Vitoria<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> El texto forma parte de una proposición de tres diputados provinciales integristas y de la exposición posterior de uno de ellos. *Registro de la Diputación*, sesión de 2 de diciembre de 1903. Entre otras referencias, véase también el artículo, «Cosas locales», *La Voz de Guipúzcoa*, 31 de mayo de 1891.

<sup>72</sup> R. Apraiz, *La vivienda del pobre. Su influencia en la salubridad pública y necesidad urgente de mejorar sus condiciones higiénicas*, Vitoria, 1893, p. 13.

<sup>73</sup> El testimonio es del arquitecto A. de Palacio, *Higienización de Bilbao*, Bilbao, 1893, p. 41. Pueden verse también las condiciones en las que vivía Indalecio Prieto cuando llegó a Bilbao procedente de Oviedo (*De mi vida*, México, 1965, pp. 59-61).

<sup>74</sup> D. P. Pascual, *Memorias de los trabajos premiados en los juegos florales. La higiene en Bilbao*, Bilbao, 1902, pp. 83-84. En esta misma línea de preocupación por el problema de la vivienda, véase, por ejemplo, «Una opinión», en *La Gaceta del Norte*, 26 de octubre de 1901.

<sup>75</sup> D. P. Pascual calculaba, hallando el cociente entre el número de habitantes y el de casas habitadas, que cada edificio alojaba a unas 37 personas, con unas diferencias muy notables entre unas zonas y otras (*Memorias de los trabajos...*, pp. 77-78). B. Anabitarte estimaba que, en 1902, San Sebastián tenía una densidad de 30 habitantes por edificio, o sea, 6 personas por habitación (*La Gestión del ...1901-1925*, p. 277). Utilizando ese mismo sistema del cociente habitantes/edificio, en Vitoria resultaba, en 1900, una relación de unas 17 personas por edificio.

Los índices de mortalidad<sup>76</sup> constituyen el mejor reflejo de las carencias de esas *ciudades industriales* y de los costes de su deficiente planificación, sin olvidar que también expresan inmejorablemente la diferencia de condiciones de vida entre los diversos barrios. Vitoria tenía una tasa de mortalidad durante el decenio 1877-1887 por encima del 30%, estimación que un médico de la localidad elevaba al 34,18% para los años 1876 a 1880, 32,96% para 1881-1885 y 30,23% para 1886-1890<sup>77</sup>. No obstante, dentro de estos elevados márgenes, las distintas evaluaciones coincidían en señalar una tendencia a la baja a medida que transcurrían los años. Un caso distinto es el de Bilbao, cuya mortalidad aumentó a lo largo del último tercio del XIX, rebasando en la mayor parte de los años del decenio 1888-1897 el índice de mortalidad del 35%. Se situaba así por encima de la media española, lo que nos habla del coste social de su acelerado crecimiento.

Tal como puso de manifiesto García Merino, de esta elevada mortalidad de Bilbao destaca sobre todo su carácter socialmente selectivo, la diferencia entre los distintos barrios. Así, al comenzar esta centuria, las áreas más deprimidas, como Bilbao la Vieja, padecían una mortalidad por encima del 40 y aún del 45 %, mientras que en los barrios socialmente más cualificados el índice medio estaba en el 22% de San Vicente o el 24% del Campo Volantín<sup>78</sup>. Pero la mortalidad no se cebaba sólo en determinados grupos sociales sino que, dentro de ellos, afectaba especialmente a grupos de edad concretos, a los niños entre uno y cinco años, registrándose a fines del XIX en determinados barrios porcentajes de mortalidad ¡del 60%! en el tramo de edad de hasta nueve años<sup>79</sup>. El hecho fue denun-

<sup>76</sup> Tasas de mortalidad (en ‰)

	Vitoria	Bilbao	S. Sebastián	España
1877-1887	31,14	30,97	31,49	31,51
1888-1897	27,23	36,90	29,09	30,08
1898-1900	26,84	32,27		28,56

Las cifras sobre Vitoria proceden del estudio de J.I. Homobono, «Estancamiento y atraso ...», p. 247. Las de Bilbao son de L.V. García Merino, *La formación de una ciudad industrial ...*, p. 596. Las de San Sebastián están elaboradas a partir de los datos de su archivo municipal, Estadística, Libro 403, Expediente, 4.

<sup>77</sup> F. Susaeta, cirujano en Vitoria, proporciona estas estimaciones, recogidas en A. Rivera, *Situación y comportamiento...*, p. 28. Este mismo médico, en su obra *Apuntes para un estudio médico-topográfico de Vitoria y su distrito municipal*, Vitoria, 1888, señala también las diferencias en la mortalidad: en la zona nueva fallecían al año 27 de cada mil personas, mientras que en la vieja la cifra alcanzaba a 32. En años de epidemia las diferencias eran mayores y los guarismos respectivos eran 33 y 47 (recogido en A. Rivera, *Situación y comportamiento...*, p. 29. Más información a este respecto, en las páginas 30-33).

<sup>78</sup> L.V. García Merino, *La formación de una ciudad...*, pp. 596 y ss.

<sup>79</sup> A.R. Ortega, *Inmigración y muerte...*, p. 45.

ciado por los higienistas de la época, que consideraban escandalosa la situación —«todas (las cifras) acusan a nuestra villa como asesina de la infancia»—, imputando la causa de ésta al hacinamiento, la carestía de la vida, el consumo de agua del río, la mala alimentación, etcétera<sup>80</sup>. Especial mortandad causaban entre la población infantil enfermedades como la viruela o el sarampión, infecciones, en definitiva, relacionadas «con una fuerte densidad de población y con unas deficientes condiciones de habitabilidad»<sup>81</sup>.

Las otras ciudades eran también escenario de la diferenciación espacial entre el casco histórico y la parte nueva. En 1898, se estimaba que la media de mortalidad en San Sebastián —un 28 ‰ para toda la ciudad—, escondía una diferencia entre barrios de hasta once puntos. Lo mismo sucedía en Vitoria, donde se señala cómo en 1894 había una diferencia de entre seis y catorce puntos, incidiendo especialmente la mortalidad en los niños de corta edad. Responsable de todo ello era, sin duda, un urbanismo marcadamente clasista<sup>82</sup>.

No obstante, la misma referencia de la mortalidad, observada en un espacio cronológico más amplio, nos sirve para constatar la mejora gradual que se iba produciendo en la calidad y niveles de vida de las ciudades. Las administraciones emprendieron una serie de obras y tomaron distintas iniciativas con las que se fueron alcanzando mayores cotas higiénicas y sanitarias, a la par que se introdujeron diversos equipamientos que hicieron de las ciudades lugares más cómodos y agradables. Otra cosa es el ritmo de algunas de esas obras, lo tardíamente que se emprendieron, así como el carácter de clase que las animó y con el que se conformaron las ciudades, sensibles en su morfología y en los servicios que prestaban a intereses particulares. Pero con todo y dentro de esos desequilibrios entre unas zonas y otras de una misma ciudad, se produjo una mejora general que afectó al conjunto de la población. Las cifras de mortalidad vuelven a ser expresión de esa gradual mejora.

---

<sup>80</sup> Véase G. Gómez, *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao*, Bilbao, 1896, y M. de Echevarría, *Higienización de Bilbao*, Bilbao, 1894.

<sup>81</sup> M. González Portilla, *Bilbao en la formación...*, p. 244.

<sup>82</sup> R. Apraiz, *Heraldo Alavés*, 28 de marzo de 1907. En uno de los artículos de ese médico, se decía de Vitoria: «Las casas de la población forman distintas agrupaciones. Las de la zona nueva están en la periferia de las manzanas cuyo centro ocupan las huertas y jardines; tienen generalmente tres pisos además del bajo y buhardillas. En la zona antigua la aglomeración es grande por lindar unas casas con otras sin dejar espacio entre ellas; no tienen patio y son de cuatro o cinco pisos, ampliación deficiente y excesivo número de habitantes» (*Heraldo Alavés*, 13 de abril de 1907).

### Cuadro n.º 8

Mortalidad en las capitales vascas (en ‰)<sup>83</sup>

	Vitoria	San Sebastián	Bilbao
1901-1905	26,80	22,76	29,39
1906-1910	22,47	20,52	24,73
1911-1915	20,45	19,05	22,08
1916-1920	23,99	20,35	26,22
1921-1925	20,45	17,70	20,08
1926-1930	18,44	15,88	17,69

Este paulatino descenso de la mortalidad se debió tanto a las mejoras higiénico-sanitarias como a una mayor atención médica y a la difusión de vacunas, a lo que debe añadirse la elevación del nivel de vida que el desarrollo de la ciudad aparejaba. Asimismo, las cifras revelan la menor mortalidad que comparativamente registraba San Sebastián, lo que constituía un motivo de orgullo y de propaganda para una localidad que debía seguir vendiendo su atractivo como ciudad de descanso y de calidad de vida. Por ello realizó considerables gastos destinados a la traída de aguas, a disponer de una completa red de alcantarillado, estableciendo en el año 1899 un plan general de saneamiento con estrictas medidas, a la vez que se trasladaba el cementerio a su actual emplazamiento<sup>84</sup>. Con estas y otras actuaciones se solucionaron las carencias más graves que tenía la ciudad, al tiempo que se dejaron perfiladas las infraestructuras básicas sobre las que continúa desenvolviéndose<sup>85</sup>.

También las otras capitales vascas fueron mejorando sus equipamientos, y en el caso de Bilbao dos de sus realizaciones más significativas y necesarias datan de principios de siglo: el cementerio de Derio y el Hospital de Basurto, notables obras ambas debidas al arquitecto E. Epalza, que se inspiró para la segunda de ellas en el modelo victoriano de pabellones segregados y destinados a una determinada especialidad. Lo cierto es que Bilbao registró una sensible disminución de su mortalidad, que aunque repercutió, como se ha visto, de modo desigual en las distintas zonas, alivió la situación anterior, situando el nivel de sus defunciones en unos márgenes

<sup>83</sup> Datos extraídos de las Reseñas provinciales publicadas por el INE en 1959-1960.

<sup>84</sup> Se escogió, en 1875, un lugar entonces alejado de la ciudad y poco visible (I. Pérez Arregui, *Historia de San Sebastián*, San Sebastián, 1966, p. 161).

<sup>85</sup> Examinando los presupuestos del Ayuntamiento de San Sebastián, se constata los importantes dispendios que el municipio realizó para mejorar sus condiciones higiénicas. Así, por ejemplo, se presupuestan en el año 1883-1884, 220.000 ptas. para traída de aguas y, con la misma finalidad, 1.156.858 ptas. en el ejercicio 1895-1896, 250.000 ptas. en 1901, 475.000 ptas. en 1903 para abastecimiento de agua y, en el mismo año, 417.000 ptas. para obras de saneamiento y colector general.

nes más razonables<sup>86</sup>. Refiriéndonos a los tres primeros lustros de este siglo, esa disminución supuso que su índice de mortalidad se colocara por debajo de la media española, en una tendencia que le llevaba a ir mejorando su diferencial con la media de mortandad del resto del Estado. Igualmente, si comparamos Bilbao con otras tres capitales con alta densidad demográfica (Madrid, Barcelona, Valencia), comprobamos que en los años 1900-1905 su índice de mortalidad era el mayor de todas, para ir paulatinamente variando esa relación, de manera que en el quinquenio 1911-1915 su mortalidad era menor que la de Madrid o Barcelona, aunque continuara siendo superior a la de Valencia<sup>87</sup>.

Las ciudades fueron así proporcionándose más y mejores servicios, adoptando diversas iniciativas y acometiendo un conjunto de obras que les dotaron de una nueva imagen. Fue así como el alumbrado público se fue extendiendo, primero por medio del gas y más tarde, en el eje entre los dos siglos, usando la electricidad; los transportes, tanto urbanos como interurbanos, adquirieron un desarrollo inusitado<sup>88</sup>; se crearon servicios

<sup>86</sup> Decía P. Alzola en una conferencia pronunciada en 1909: «Así surgieron los nuevos barrios levantados con todos los caracteres de las ciudades modernas y progresivas, que necesitaron, como complemento, la realización de un grandioso plan de saneamiento efectuado por el Ayuntamiento, logrando que la mortalidad antigua de 32 por 1.000 haya descendido a 25 por 1.000 para el promedio de la población, pero reducida a 17 por 1.000 en las dos zonas principales del nuevo ensanche» («El porvenir de Bilbao», conferencia recogida en *Colección de discursos y mociones*, Bilbao, s.a., p. 5).

<sup>87</sup> Defunciones (en ‰)

	1900-1905	1906-1910	1911-1915
España	29,68	26,31	27,68
Bilbao	28,72	24,72	22,48
Madrid	28,45	26,37	24,81
Barcelona	24,17	23,92	24,18
Valencia	26,26	22,95	21,22

Los datos están extraídos del *Movimiento Natural de la Población de España*, cuyas estimaciones no coinciden en algunas décimas con los del INE antes proporcionados.

<sup>88</sup> San Sebastián contaba en la Restauración con un alumbrado público de gas. La empresa que abastecía fue fundada en 1861 y años después se hizo cargo de ella el Ayuntamiento. El alumbrado público por medio de la electricidad data de 1899. En Bilbao, la instalación de electricidad comienza a producirse en la década de los 80, pero no es hasta principios de siglo cuando se extendió, tanto en la vía pública como en los domicilios particulares. Todavía en 1903 se inauguraba alumbrado de gas en el ensanche (*La Gaceta del Norte*, 6 de octubre de 1903) y de hecho su sustitución general no se produjo hasta el primer tercio del siglo. La instalación del alumbrado público de gas en Vitoria se fecha en 1864, si bien su funcionamiento era bastante deficiente. La luz eléctrica se colocó en la vía pública el primer día de febrero de 1898, aunque en 1892 se había llevado a cabo la primera prueba. En cuanto a los tranvías, el primero, entre Bilbao y Algorta (entre La Sendeya y San Nicolás), tirado por animales, se inauguró el 9 de noviembre de 1877. En 1882 comenzó su actividad otro entre Bilbao y Santurce, en la margen izquierda de la Ría. Este fue, precisamente, el primero que se electrificó en España, el 27 de marzo de 1896. El de la margen derecha lo hizo en noviembre de ese año. La Compañía del Tranvía de San Sebastián,

municipales de inspección de la higiene; se construyeron nuevos mercados, lavaderos, mataderos, una hermosa alhóndiga en Bilbao, etcétera. Dadas sus funciones de cabecera de comarca de todo un *hinterland* agrícola, Vitoria acondicionó su espacio para consolidarse como centro de intermediación, y así construyó una plaza de mercado para ganado (1867; 1895), así como una plaza de abastos edificada en 1885 y otra nueva inaugurada en 1900<sup>89</sup>.

En todo este proceso de conformación de las ciudades vascas, los ayuntamientos tuvieron un papel central, impulsando el desarrollo de los ensanches y acometiendo directamente una serie de obras de distinta índole. Estas tenían que ver tanto con las infraestructuras urbanas (alcantarillado, abastecimiento de agua, etc.), como con la construcción de edificios e instalaciones de utilidad pública (escuelas públicas, hospitales, contribución a la edificación del Palacio de Justicia en San Sebastián, mercados, puentes ...), que eran necesarios para el desarrollo de la ciudad. Ello supuso un enorme esfuerzo económico, debiendo los ayuntamientos incrementar sustancialmente sus presupuestos a lo largo de la Restauración.

### Cuadro n.º 9

Presupuesto de gastos de las capitales vascas<sup>90</sup>

	Vitoria	San Sebastián	Bilbao
1880-1881	1.036.201	905.549	2.895.217
1881-1882	946.389	1.017.987	2.547.438
1882-1883	1.184.015	?	6.866.858
1883-1884	909.365	2.078.031	7.346.889
1884-1885	1.011.240	2.608.272	6.371.336
1911	1.648.093	3.840.805	8.299.537
1912	1.669.444	3.692.015	11.387.470
1913	1.820.551	4.122.247	10.473.864
1914	2.045.146	3.823.046	13.010.665
1915	1.909.767	3.940.914	11.781.175

Pasajes y Rentería se constituyó en 1886. La electrificación —en este caso, la segunda de España— llegó en agosto de 1897, en la línea entre Ategorrieta y Rentería.

<sup>89</sup> L. Cariolet, *Guía comercial de Vitoria*, Vitoria, 1904, pp. 30 y ss; J. Colá y Goiti, *Guía de Vitoria*, Vitoria, 1901; T. Alfaro Fournier, *Vida de la ciudad de Vitoria*, Madrid, 1951, pp. 472 y 482 (hay una edición completa de toda la obra de Alfaro sobre Vitoria a cargo de A. Rivera, publicada en tres volúmenes por la Diputación alavesa, en 1995).

<sup>90</sup> Datos extraídos de los presupuestos correspondientes. En el gasto están sumados tanto los gastos ordinarios como los extraordinarios, al igual que las partidas que aparecen destinadas específicamente al ensanche. No están incorporadas, en cambio, las que ocasionalmente aparecen como pertenecientes a la Fábrica Municipal de Gas (en el caso de San Sebastián) o

Una parte importante de ese incremento del gasto fue destinada a las obras que generaban los ensanches y al pago de intereses para sufragar las mismas. Así, en Bilbao, el brusco aumento entre los años 1881 y 1883, en los que se pasó de un presupuesto de dos millones y medio a cerca de siete millones de pesetas, fue debido fundamentalmente al incremento de la partida de *Obras Municipales de Nueva Construcción*, así como al pago de los intereses de los empréstitos. Solo la partida de *Obras...* suponía, en 1882-83, el 35% del total del presupuesto, que alcanzaría el 59% si le sumamos el pago de la deuda, en gran medida adquirida para afrontar esas obras. La situación no era muy distinta en las otras dos ciudades vascas<sup>91</sup>.

El esfuerzo presupuestario de los ayuntamientos durante la Restauración encuentra otro espectacular incremento con ocasión de la primera guerra mundial. Si tomamos como referencia el ejercicio 1880-1881, San Sebastián registró un aumento de su presupuesto del 329% en el promedio del quinquenio 1911-1915 y del 501% si nos referimos al promedio del quinquenio 1916-1920. Ambos crecimientos estaban por encima de los de Bilbao, con un incremento del 280% en el primero de los quinquenios y del 468% en el segundo. Por el contrario, Vitoria se movió siempre en unos márgenes mucho más modestos, habiendo aumentado solo un 76% y un 80%, respectivamente. Ello refleja tanto que el grueso del ensanche vitoriano estaba ya acometido para estas fechas, como que su ritmo expansivo era muy diferente al de las otras dos capitales vascas.

El incremento del gasto suscitó automáticamente la obligación de obtener nuevos recursos con los que hacer frente a unas necesidades que se consideraban imprescindibles. Para captar esos fondos los ayuntamientos acudieron a tres tipos de procedimientos: a los ingresos extraordinarios vía venta de terrenos, a la emisión de deuda, así como a la recaudación fiscal a través de los impuestos de consumos<sup>92</sup>. Tales incrementos presu-

---

al Hospital Civil y la Casa de Misericordia (en el caso de Bilbao). Ni que decir tiene que al ser presupuestos, no fue el gasto que realmente se produjo, pero sí son, en cualquier caso, cifras indicativas. Para el año económico 1882-1883 no se conservan en el archivo municipal de San Sebastián los presupuestos, aunque por otros legajos se deduce que fue entonces cuando se inició la expansión del gasto.

<sup>91</sup> En San Sebastián, las partidas *Obras de nueva construcción* o similares oscilaban entre las 848.061ptas. como promedio en el quinquenio 1881 a 1885 y las 1.367.779 ptas. en el quinquenio 1916-1920, siendo también importantes las cantidades dedicadas al pago de los intereses.

<sup>92</sup> El impuesto de consumos era parte fundamental para el sostenimiento económico de los municipios. Se consideraba que venían a suponer la mitad de los ingresos de los ayuntamientos (véase, entre otros, el interesante artículo de A. von Baligand, «El proyecto español de supresiones de los impuestos de consumos estatales y municipales», reeditado en *Lecturas sobre Economía Española*, Madrid 1969), siendo tal su importancia para los municipios que, como exponía Flores de Lemus, «más que un impuesto del Estado con un recargo municipal, el gravamen del consumo parecería un impuesto municipal con un contingente para el Estado» (S. Villalonga, *La reforma fiscal de Villaverde*, Madrid, 1967, p. 226).

puestarios llevaron a que la *ratio* de gasto por habitante se situara, en 1915, en las 54 ptas. en Vitoria, en 73 ptas. en San Sebastián y en 116 en Bilbao.

El desarrollo de la ciudad trajo así, como una de sus derivaciones, un incremento sustancial de su nivel de endeudamiento, consecuencia no deseada pero inevitable conforme a las necesidades que exigía el nuevo espacio urbano. Así venía a reconocerlo respecto a San Sebastián un autor de la época:

«La explotación del turismo veraniego ha empujado constantemente a la ciudad por la vía de los gastos, inevitables si se la quiere mantener a la misma altura en sus servicios y ornato; pero la labor municipal, dirigida a fomentar los intereses propios de Donostia (...), se traduce hoy en una deuda de 18 millones...»<sup>93</sup>.

Otra de las consecuencias de la expansión urbana fue que la cuestión de la política fiscal y de la, en principio, inexistente contribución directa, se constituyó en un tema principal. En San Sebastián, diversas proposiciones abordaron este asunto con poco éxito<sup>94</sup>, hasta que finalmente en 1903 se puso en vigor una tarifa sobre la riqueza. Hecho coincidente con Bilbao, que en ese mismo año adoptó idéntica medida. En cualquier caso, era un gravamen porcentualmente pequeño, que no tenía la importancia de los consumos, y, además, que en Guipúzcoa fue torpedeado por la Diputación cuando ésta estaba en manos conservadoras. Así sucedió en 1908, al no aprobar esta institución provincial la subida del 3 al 4% de la contribución sobre la riqueza solicitado por el ayuntamiento de San Sebastián<sup>95</sup>. Más específicamente, entre los años 1903 y 1910, los ingresos por consumos vinieron a representar en el ayuntamiento donostiarra algo más del 40% de los ingresos ordinarios, en tanto que la imposición directa no superaba por lo general el 4% del total.

Comentarios parecidos se pueden hacer si nos referimos a Bilbao y Vitoria, con una contribución directa muy baja. Con razón se señalaba la paradoja de Bilbao, «municipio que proporcionalmente será el que más riqueza encierre de todos los de España, ¡qué de dificultades no tiene que

---

<sup>93</sup> V. Artola, «Política tributaria municipal del País Vasco», en *Primer Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, 1919, p. 168. La deuda de esta ciudad alcanzaba en 1899 la cifra de 11.736.000 ptas., que se elevó a 19.691.000 ptas. en 1921.

<sup>94</sup> En la sesión del 2 de marzo de 1882, tratándose la cuestión de las importantes obras que iban a acometerse, algunos concejales propusieron realizar una derrama que gravase la riqueza, siendo la propuesta tomada en consideración pero, posteriormente, desechada. En la sesión de 1 de junio de 1895 se suscitó de nuevo el asunto con idéntico resultado.

<sup>95</sup> Ya con anterioridad, en 1897, estando también la Diputación de Guipúzcoa en manos de las fuerzas más conservadoras, no se autorizaron los repartimientos provinciales mientras que los Ayuntamientos no justificasen «que han recargado cuanto es posible los derechos de artículos de mayor consumo en su respectiva localidad». Este tipo de contestaciones las daba también la diputación alavesa a demandas del ayuntamiento vitoriano.

dominar cada año para cubrir su presupuesto de once millones y medio de pesetas! (...) Y es que todas esas sociedades anónimas y comanditarias, que son otros tantos canales conductores de oro; todas esas entidades mercantiles e industriales, algunas de ellas poderosísimas (...), por una indebida delimitación tributaria no contribuyen al erario municipal»<sup>96</sup>. La presencia de la izquierda en el Ayuntamiento de Bilbao supuso una cierta corrección de esta política, con una disminución de la importancia impositiva de los consumos, cuyo peso llegó a ser inferior al que existía en la mayor parte de los municipios de la provincia<sup>97</sup>.

El resultado de todo ello fue que los ensanches resultaron costeados básicamente, por una u otra vía, por los ciudadanos y no por la generosidad de los propietarios de los terrenos, tal como lo presentaba P. Alzola<sup>98</sup>.

### III. A modo de epílogo

Con las nuevas ciudades surgió un escenario en el que se diluían varias de las referencias y señas de identidad que habían caracterizado a buena parte del s. XIX. Un nuevo mundo se abría camino, y al creciente peso de la industria le acompañaba un sinnúmero de cambios que se manifestaban en todos los ámbitos de la vida. En este contexto, las ciudades se convirtieron en ejes de tales transformaciones, en núcleos donde se generaban

<sup>96</sup> V. Artola, «Política tributaria...», p. 167.

<sup>97</sup> En el período 1911-1915, el impuesto de consumos y el recargo sobre contribución de inmuebles representaban porcentualmente sobre el total de los ingresos ordinarios, lo siguiente:

	BILBAO		VITORIA	
	Consumos	Inmuebles	Consumos	Inmuebles
1911	43	10,7	58,4	1,5
1912	30	4,9	56,8	1,6
1913	30,5	5,3	56,2	1,6
1914	16,5	5,3	56,9	1,6
1915	28,7	5,8	60	1,6

Es apreciable el descenso de los consumos en Bilbao, aun cuando hay que advertir que en algunos casos -en 1914, por ejemplo- la cifra presupuestada inicialmente luego se elevó con objeto de recaudar una cantidad mayor. Dentro de una abundante bibliografía sobre un tema intensamente debatido en su momento, pueden verse opiniones contrapuestas en P. Alzola, «Reforma del Impuesto de consumos», en *Nuestro Tiempo*, 25 setiembre de 1906; G. Balparda, «El bizkaitarrismo», en *Nuestro Tiempo*, 1909; J. de Orueta, *Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1919. Más técnicos: F. Gascue, *El Concierto Económico y las Haciendas Municipales Vascas*, San Sebastián, 1919, y la aportación de G. González de Suso en la *Asamblea de Administración Municipal Vasca*, San Sebastián, 1920.

<sup>98</sup> Véase A. Elías, «Los beneficios económicos de la Ley del Ensanche», en *Hermes*, febrero 1917, pp. 127-135.

los nuevos rasgos de aquella sociedad, a la vez que en poderosos instrumentos de socialización de las nuevas pautas. Las ciudades, sobre todo las más populosas, se afirmaban como centros de la sociedad en un doble plano: por un lado, como motores de la economía desde su función productora y consumidora; por otro, como ámbitos que irradiaban las normas culturales y políticas que devenían en dominantes.

En aquella sociedad, las ciudades fueron percibidas como iconos de la modernidad, como una expresión nítida de las sustanciales mutaciones que se experimentaban. La ciudad de los ensanches era el mejor símbolo de los nuevos tiempos, creando un nuevo paisaje, a la vez que se convertía en el marco en el que se desarrollaban nuevas relaciones sociales e innovadoras formas de pensamiento y de acción. En las ciudades más dinámicas se acumulaban signos que reflejaban la realidad emergente, y el creciente trasiego de sus calles, algunos edificios llamativos por su espectacularidad, la aparición de los modernos medios de transporte (tranvías, ferrocarriles, coches) o las nuevas formas de ocio eran algunas de esas expresiones.

Se fue así consolidando una imagen que vinculaba a la ciudad con el cambio, con la ruptura, originando cuando menos dos posturas radicalmente distintas. Las vanguardias y las opciones más progresistas tomaron su asiento en las urbes y desarrollaron desde aquí sus propuestas culturales y políticas. Pero también originó posturas *reactivas*, de rechazo hacia el nuevo estado de cosas que aparejaban las ciudades. El clero vasco no ocultó su desconfianza hacia «la ciudad», o por mejor decir, hacia las ciudades más habitadas, a las que imputaba una nociva influencia sobre el entorno, que no hacia sino que se perdiera el concepto cristiano de la vida<sup>99</sup>.

Desde una perspectiva más política pero conectando con los mismos criterios, los tradicionalistas (carlistas, nacionalistas) se sirvieron de la ciudad para construir un discurso en el que se contraponía lo rural como depositario de las virtudes, frente a lo urbano que representaba lo corrupto. Así, el integrista Juan Olazábal explicaba que una de las causas del éxodo rural a las ciudades «era la facilidad con que en ellas podía satisfacer el hombre todos sus vicios. Y ésta es una verdad innegable; y así como el torrente se precipita al lago, con la misma vehemencia, el urbanismo con sus cloacas abiertas a todo exceso, atrae a la vida rural que en él encuentra hartazgo de sus más vergonzosas pasiones»<sup>100</sup>. Es sabido asimismo cómo para Sabino Arana, Bilbao era la expresión de lo perverso,

---

<sup>99</sup> Véase J. de la Fuente y A. Rivera, «Si la montaña no va a Mahoma ... *Idearium* (1934-1935): una experiencia de sociología cristiana», en prensa.

<sup>100</sup> J. Olazábal, *En defensa del propietario rural guipuzcoano. Colección de artículos publicados en «La Constancia» de San Sebastián y reunidos en folletos a petición de lectores y suscriptores*, Pasajes, 1930, p. 5.

«el foco de donde irradian todas las pestes que matan a Bizkaya»<sup>101</sup>. Rechazo radical del nacionalismo vasco que se fue atemperando al compás que moderaba su discurso, pero que no impidió que permaneciese una latente desconfianza hacia las urbes y hacia determinadas manifestaciones que implicaban su desarrollo. Engracio de Aranzadi, cualificado dirigente de una nueva generación de nacionalistas, criticaba el desmesurado cosmopolitismo de San Sebastián, centrada en cuidar con mimo a un veraneo que provocaba la desvasquización de la población<sup>102</sup>. Eran posiciones antiurbanas más estéticas que reales pues no en vano estaban elaboradas por sectores que habitaban en las ciudades, y que en la práctica se sumaban —y se beneficiaban— de las mejoras que éstas traían. Era, de todos modos, un tipo de discurso que producía buenos réditos políticos pues conectaba con un sentimiento de nostalgia que existía en sectores de la sociedad vasca ante lo que era vivido como una atropellada transformación de su entorno.

La inquietud y desasosiego que las nuevas manifestaciones de la modernidad suscitaban, generaban en determinadas capas un sentimiento de añoranza, de melancolía por el mundo perdido. Como nos ha explicado J. Juaristi, el nacionalismo fue una forma de vivir esa melancolía, pero más allá de este movimiento, la nostalgia encontró muchos y variados adeptos en aquel momento en el País Vasco. Una de sus expresiones fue una literatura costumbrista practicada por buen número de autores vascos, que se alimentó de la angustia que producía la ciudad industrial que se abría paso<sup>103</sup>. Común a esos escritores era la contraposición entre el presente concebido como una corriente que arrastraba lo que encontraba, y un pasado evocado de modo ideal. El mismo Unamuno no escapó a este sentimiento, e incluso pasada ya su época literaria costumbrista<sup>104</sup>, los recuerdos nostálgicos del Bilbao de su niñez continuaron estando presentes.

Y, sin embargo, la irrupción de lo urbano no alcanzó las cotas que de algunos textos alarmistas pudiera deducirse. Como venimos indicando, el avance de la ciudad en el País Vasco fue indudable, pero al mismo tiempo muy desigual, con zonas que fueron intensamente urbanizadas, en tanto que en otras su estructura social y sus formas de vida apenas se alteraron. Ya Unamuno, en 1912, llamaba la atención sobre este hecho al contraponer el devastador cambio de Bilbao con el tranquilo discurrir de Vitoria, que le hacía

---

<sup>101</sup> S. Arana, «El caciquismo», *Basefitara*, 25 de julio de 1897, en *Obras Completas*, p. 1.346.

<sup>102</sup> «Kizkitza», «Contra una infamia», *Guipuzkoarra*, 27 de agosto de 1907. Años más tarde, del mismo autor, *Ereintza: siembra del nacionalismo vasco*, Auñamendi, reed. Zarauz, 1980, pp. 175 y ss.

<sup>103</sup> Véase J. Juaristi, *El chimbo expiatorio. (La invención de la tradición bilbaína, 1876-1939)*, El Tilo, Bilbao, 1994.

<sup>104</sup> Juaristi la sitúa entre los años 1887 a 1892. *Ibíd.*, p. 79.

recordar a su ciudad natal en la niñez<sup>105</sup>. Recientemente, J. Ugarte ha explicado en su tesis doctoral referida a los orígenes de la guerra civil en Álava y Navarra cómo en esas provincias su realidad social venía articulada por pequeñas localidades aisladas y escasamente contaminadas por el efecto de lo «urbano», en las que pervivían comportamientos característicos del mundo tradicional. Asimismo, su cuidada descripción de Pamplona nos permite adentrarnos en una ciudad en la que eran visibles los signos de progreso característicos de las urbes (nuevos servicios, nuevas formas comerciales, talleres, etc), pero que continuaba «manteniendo un fortísimo substrato del ideal urbano tradicional». Como dice Ugarte, Pamplona se había modernizado, pero «conservando en parte su vieja identidad comunitaria», lo que suponía la hegemonía de los «valores tradicionales frente a cualquier signo de innovación en los valores y la cultura»<sup>106</sup>.

Mas, por encima de cuál fuera el alcance real de la urbanización, las ciudades ejercieron un creciente influjo sobre su entorno, proyectando hacia afuera las ideas modernizadoras que se incubaban en su seno. Incrementó la ciudad su relación con el exterior, a lo que contribuyó decisivamente el espectacular desarrollo de los medios de transporte y de comunicación. El auge de la prensa y de los ferrocarriles fue la base que permitió socializar ideas y costumbres, que éstas no quedaran aisladas en universos cerrados, sino que alcanzaran una creciente difusión. Las gentes traspasaban cada vez más sus realidades locales, aunque siguieran manteniendo fuertes vínculos con ellas. Las noticias sobre otros mundos y situaciones iban siendo más frecuentes, y se hacía difícil impermeabilizar los espacios locales de una nueva realidad que paulatinamente era más y más visible en todo el territorio<sup>107</sup>. Además, las ciudades más habitadas fueron consolidando su jerarquía funcional, ejerciendo un creciente peso administrativo, a la vez que concentraban importantes labores políticas y económicas. El resultado fue, como ya hemos dicho, que tales ciudades se convirtieron en puntos neurálgicos desde donde se difundieron las nuevas pautas sociales, ejerciendo una indudable influencia sobre el conjunto de la sociedad. Se podía estar a favor o en contra de las directrices que surgían desde las urbes, seguirlas o no, pero en cualquier caso se convertían en el epicentro de cualquier debate y en objeto de las miradas de su entorno.

Los años de la Restauración fueron especialmente prolíficos en España a la hora de inventar nuevas señas de identidad, cruzándose varias líneas

---

<sup>105</sup> M. de Unamuno, *Mi Bochito*, Bilbao, reed. 1965, p. 224.

<sup>106</sup> 106 J.Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente...*, pp. 186 y ss. Otro tipo de enfoque para analizar una ciudad de tamaño medio lo encontramos en L. Santiago Díez, «¿Ciudad levítica o ciudad diferente? En torno a la historia urbana de la España interior», *Historia Social*, n.º 26, 1996, pp. 63-77.

<sup>107</sup> 107 Aunque referido a una época posterior, véase con respecto al deseo de «blindar» ciertas localidades, el artículo ya citado de J. de la Fuente y A. Rivera, «Si la montaña no va a Mahoma...»

de definición que podían tener que ver con la idea de la nación española, de una nacionalidad emergente, o de una comunidad regional o local. En el País Vasco encontramos incrementada esa tendencia a delimitar nuevas identidades, así como a formular nuevos proyectos culturales. La consecuencia fue que la sociedad vasca apareciera muy dividida, escindida por su adhesión a distintas propuestas que se mostraban incompatibles unas con otras. En este proceso, la expansión de las ciudades favoreció la necesidad de reelaborar las identidades y de encontrar nuevos moldes con los que respaldar a una población que estaba experimentando importantes mutaciones. Se asistió así a la reinención de la tradición de Bilbao o San Sebastián, con un común denominador: proporcionar una imagen tranquila y amable del pasado de ambas ciudades que chocaba con el pernicioso bulli-cio del presente. Se inventó un estereotipo del natural de cada ciudad, edulcorado y tópico —el «chimbero» en Bilbao, el «joshemarritara» en San Sebastián—, tras el que asomaba una sociedad ya desaparecida de carácter familiar, construida sobre la base del entendimiento de las distintas clases y de su convivencia armónica. Imagen sin tensiones ni conflictos, entendida en clave de una familia bien avenida y protectora, que actuaba como bálsamo de los inquietantes cambios del presente y de la dolorosa sensación de pérdida del mundo de la infancia. En esta construcción la literatura costumbrista ya mencionada desempeñó un papel determinante, y en buena parte a ella se le debe esa visión fantaseada de la ciudad del pasado.

El caso es que esta imagen fue la base sobre la que se sustentó una subidentidad de carácter local, compaginable con otro tipo de identidades más «fuertes», bien fuera sociales o nacionalitarias. Subidentidad que reforzaba la necesidad de diferenciarse de un «otro» que ahora se sentía más cercano, y a la que también ayudaban los nuevos signos identitarios que aquella sociedad de masas ponía en pie, entre los que el fútbol jugaba un papel nada desdeñable. Actuaba también como un elemento de diferenciación interna entre los habitantes «viejos», a los que iba dirigido fundamentalmente este mensaje, y los recién llegados, a los que indirectamente se les imputaban las desgracias sobrevenidas con las transformaciones de la ciudad.

Otra de las ideas que adquirió nueva fuerza con el desarrollo de las ciudades fue la divisoria ciudad-campo, imagen que ya se había forjado y consolidado en el transcurso del siglo XIX. El concepto de ciudad y de lo que representaba se redefinió en aquel período, para adquirir unos perfiles adecuados a una sociedad en acusado movimiento. La reelaboración no hizo más que acentuar algunos de los rasgos que se entendían como substanciales con lo urbano: la noción del progreso en lo social, del liberalismo en su más lato sentido en lo político, así como lo refinado y culto en lo artístico. Estos serían ingredientes esenciales que definirían la urbe, a la que se contraponía lo rural formulado a través de un estereotipo en

negativo. Así, la aldea era el cobijo de lo tosco, lo inculto, lo retrógrado, lo que concretado políticamente suponía el medio natural del carlismo o del nacionalismo<sup>108</sup>. Se ofrecía a los habitantes de las urbes una vía de representación colectiva que afirmaba su superioridad frente a un contrario, que en este caso tomaba la forma de lo rural, poniendo en pie un artefacto cultural que le otorgaba una tranquila sensación de supremacía ante el aldeano. Este hecho se apreciaba con claridad incluso en una pequeña ciudad como Vitoria<sup>109</sup>.

Pero si esta era una construcción interesada y discutible, de lo que no cabe duda es que las urbes se convirtieron en aquel contexto en soportes que hicieron posible la modernidad, dando aliento a fenómenos y a movimientos de muy distintas características. Las ciudades hicieron así factible la existencia de la sociedad de masas, la nacionalización de la vida o la difusión a gran escala de la prensa. Posibilitaron otras formas de hacer política, más democráticas y participativas, que las organizaciones políticas y laborales tomaran un fuerte impulso, así como que las protestas encontraran en las urbes una caja de resonancia. Permitieron la cultura de masas, la secularización, la aparición de nuevas formas de esparcimiento, así como el desarrollo de desconocidos hábitos y comportamientos tanto en el plano de lo privado como de lo público. Crearon las condiciones, en suma, para que una nueva sociedad fuera emergiendo.

---

<sup>108</sup> Comentarios interesantes sobre este punto en J. Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente...*

<sup>109</sup> Véase: A. Rivera, *La conciencia histórica de una ciudad: «el vitorianismo»*, Diputación Foral de Alava, 1990, pp. 27 y 28.



# DE LA TABERNA A LA SOCIEDAD POPULAR: OCIO Y SOCIABILIDAD DONOSTIARRA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX (1813-1863)\*

Félix Luengo Teixidor

## Introducción

1813 y 1863 fueron dos años claves en la historia de San Sebastián. En agosto del primero la ciudad, ocupada por entonces por las tropas napoleónicas, quedó prácticamente arrasada tras el asalto «liberador» del ejército anglo-luso. Tuvo pues que iniciar su reconstrucción casi desde cero. Sólo cincuenta años más tarde, en un lluvioso día de marzo de 1863, los donostiarras pudieron asistir gozosos al acto protocolario del inicio del derribo de sus murallas, que iba a permitir, en los años siguientes, la construcción de su ensanche. Algo que venía solicitándose con insistencia desde tiempo antes, dado que la presencia del recinto amurallado y la prohibición existente de edificar viviendas en su perímetro exterior estaba provocando serios problemas de hacinamiento. La ciudad crecía y las murallas eran un estorbo y un freno que había que eliminar.

Cabe deducir que, en el transcurso de esos cincuenta años, San Sebastián, que estaba inmersa desde finales del siglo XVIII en una grave crisis económica, no sólo consiguió recuperarse y reconstruirse, sino que inició un rápido crecimiento y un fuerte despegue económico que es el que explica esa necesidad imperiosa de derribar sus murallas. Son, por eso, unos años determinantes para entender los orígenes de esa nueva ciudad que surgirá tras la construcción de su ensanche: qué factores facilitaron su despegue económico y su crecimiento demográfico, qué características van a configurar su estructura social, cuales van a ser sus señas de identidad y porqué, etc.

También nos pueden dar buenas pistas sobre las características de lo que van a ser las prácticas de la vida cotidiana de sus habitantes. Entendidas éstas como «*un marco para adentrarnos, desde otro prisma, en los comportamientos y relaciones sociales, e incidir en aquellos elementos*

---

\* Este estudio forma parte de una investigación más amplia, que bajo el título *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad* va a ser editada próximamente.

que definen y delimitan los vínculos de la sociedad»<sup>1</sup>. En ese sentido y dentro de los cuestiones referidas al ocio y a la vida cotidiana, en el caso de San Sebastián cobra significación especial las referencias a la sociabilidad. Un aspecto destacable por cuanto la presencia y las características y peculiaridades de sus «sociedades populares» —con especial referencia a las llamadas «gastro-nómicas»— suele ser uno de los argumentos recurrentes que folletos turísticos, guías y memorias donostiarras esgrimen como una de las características más específicas de su ciudad y de su vida cotidiana.

Pese a eso, el fenómeno de la sociabilidad popular y las razones que pueden explicar el porqué de la importancia que ésta ha adquirido a la hora de definir el «donostiarrismo» no ha sido suficientemente estudiado. Las páginas que siguen no pretenden dar una respuesta definitiva a esa pregunta. Tan sólo adentrarse en el estudio de los orígenes de esta sociabilidad «donostiarra», y analizar como ésta aparece en el entorno de una ciudad en crecimiento y transformación, en el marco de un nuevo régimen político y de una nueva realidad económica que estaba configurando lo que iba a ser su futura estructura y dinámica social.

## El desarrollo socio-económico y la trama urbana

La economía donostiarra, fundamentada en el siglo XVIII en su rica actividad comercial, fruto de los amplios negocios de la Real Cia. Guipuzcoana de Carácas y del tráfico mercantil que esta propiciaba, había entrado en clara decadencia tras el traslado de la Compañía a Madrid —a mediados de siglo— y su posterior desaparición. Desde entonces la hasta entonces boyante burguesía donostiarra buscaba, como única vía para superar la crisis, una reforma de los Fueros —con especial hincapié en el tema de las aduanas— que le facilitara nuevos mercados para sus actividades mercantiles. Algo que le enfrentó a las instituciones forales provinciales —las Juntas— dominadas por los «jauntxos» rurales, contrarios a toda modificación foral<sup>2</sup>.

Ese enfrentamiento marcó los años finales del Antiguo Régimen, que en el País Vasco se prolongó hasta la definitiva derrota carlista de 1839 y la reforma foral de 1841, que supuso una victoria para la burguesía donostiarra que por fin pudo ver cumplido su deseo.

Hasta entonces, la decadencia de su actividad mercantil había provocado una grave crisis, palpable ya hacia los años 70 del XVIII. Por eso la ciudad

---

<sup>1</sup> L. Castells y A. Rivera, «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)», en la revista *Ayer*, n.º 19 (1995) p. 135.

<sup>2</sup> Para más detalles véase C. Rubio, *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, 1996; J.M. Portillo, *Los poderes locales en la formación del régimen foral, Guipúzcoa 1812-1850*, Bilbao, 1987 y J.M. Iñurrategui, *Monstruo indómito: rusticidad y fiereza de costumbres*, Leioa, 1996.

apenas experimentó cambios importantes en esa segunda mitad del siglo, ni en su demografía —estancada en poco más de 11.000 habitantes— ni en su estructura urbana, encerrada en sus murallas al pie del monte Urgull y de su fortaleza militar. Su carácter de plaza militar —pues no olvidemos que la ciudad se formó en torno a su fortaleza militar, a cuyos intereses estaban supeditadas las ordenanzas municipales—, impedía, entre otras cosas, la construcción de edificios en torno a su perímetro amurallado, lo que constreñía a la mayor parte de sus vecinos dentro de la cada vez más abigarrada urbe.

A la crisis general del comercio y de las finanzas públicas, se le unió, en los últimos años del siglo, los sucesivos conflictos bélicos en los que se vio inmersa la monarquía hispana, recrudeciendo las dificultades que marcaron la crisis del Antiguo Régimen. Unas guerras que afectaron de forma directa a Guipúzcoa y a la ciudad donostiarra —plaza militar en la frontera—, que fueron ocupadas por los ejércitos franceses. Fue primero la llamada guerra de la Convención y después la de la Independencia. Dejando de lado el debate político suscitado con ocasión de la presencia de los revolucionarios franceses, las consecuencias de las guerras fueron importantes para la ciudad, no sólo por los habituales aumentos de gastos para sus arcas municipales, que vinieron a agravar todavía más la crisis económica, sino por los dramáticos sucesos que pusieron fin a esas ocupaciones, en agosto de 1813, cuando las tropas anglo-portuguesas provocaron el incendio casi completo del núcleo urbano.

Pese a la inmediata decisión de reconstrucción de la ciudad y de la relativa rapidez con la que ésta se ejecutó, la destrucción de la ciudad fue, sin duda, un golpe económico más a añadir a las quejas de sus comerciantes y, con ellos, a las principales instituciones del poder político local —Ayuntamiento y Consulado— que ellos mismos controlaban<sup>3</sup>.

Conocemos poco, sin embargo, de la verdadera realidad socio-económica de esa ciudad anterior a su destrucción en 1813. Su carácter de plaza militar, como ya hemos dicho anteriormente, impedía su expansión extramuros y la reducía, en la práctica, a sus angostas calles y a caserías dispersas por su término municipal. Sabemos, por algunos documentos conservados en su archivo municipal, que la mayoría de los bajos de las viviendas —estrechas y en altura, y en su mayoría edificadas en madera— estaban ocupados por comercios o por talleres artesanos. El centro neurálgico de la villa, la llamada plaza Nueva, era una plaza porticada, precisamente para permitir cobijarse bajo sus arcos, en los numerosos días de lluvia, a los tenderos y pequeños comerciantes. Sin embargo puede resultar bastante simplista calificar, sin más, a la ciudad como núcleo exclusivamente mercantil, como tradicionalmente se ha hecho. Algunos

---

<sup>3</sup> C. Aparicio, *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, San Sebastián, 1991.

datos que se han manejado sobre la distribución de su población activa, de 1799<sup>4</sup>, parecen indicar una mayor riqueza y complejidad, característica, por otro lado, de los núcleos urbanos de finales del Antiguo Régimen. Por ejemplo, según ellos, tan sólo el 11,14% de esa población activa estaba dedicada al comercio, siendo por contra mayoría los comprendidos en el apartado de «agricultores y marineros» (un 33,09%), los artesanos (un 29,51%) y los dedicados al servicio (un 13,46%). Un pequeño pero no desdeñable porcentaje lo ocupaban las profesiones liberales (un 4,73%), sin duda en buena parte ligados, efectivamente, a las actividades mercantiles, mientras los clérigos y religiosos llegaban hasta un 8,26% del total de los activos, dada la abundancia de conventos en las cercanías.

Sin duda el alto porcentaje de agricultores lo formaban, en su mayoría, los habitantes extramuros, dispersos a lo largo y ancho del territorio municipal, en sus aproximadamente 300 caseríos, sin apenas formar barriadas destacables (unas 70 casas, sin orden ni calles, en la de San Martín y unas 9 en la de Santa Catalina<sup>5</sup>. Ambas destruidas por los franceses durante la ocupación). En el núcleo urbano residían los marineros —en torno al puerto— y ese amplio porcentaje de artesanos, pequeños comerciantes y empleados en los servicios (administración, servicio doméstico...) que formaban el grueso de su población activa.

La reconstrucción de San Sebastián tras el devastador incendio de agosto de 1813, que sólo respetó a sus dos iglesias parroquiales y a una treintena de casas (de las 625 preexistentes) que en su mayoría debieron ser también derribadas para su reedificación, ocupó los esfuerzos de su habitantes en las décadas siguientes<sup>6</sup>. Pese a un proyecto inicial de reconstrucción que rectificaba profundamente el trazado antiguo de la ciudad, pero que fue finalmente rechazado por su elevado coste y por chocar con los intereses de los antiguos propietarios de terrenos y edificios, la ciudad volvió a levantarse respetando casi exactamente su plano primitivo sin apenas modificaciones. Un plano geométrico y simple, con calles rectas y estrechas, sin apenas edificios destacables y la porticada Plaza Nueva como centro neurálgico de la villa.

La reconstrucción se inició de inmediato, pero se prolongó casi hasta mediados de siglo. Fuera de las murallas, en aquellos años, apenas hubo nuevas edificaciones. La ciudad creció lentamente. Su carácter de plaza militar seguía impidiendo la construcción de viviendas u otros edificios en el perímetro cercano al recinto amurallado.

---

<sup>4</sup> J.I. Tellechea Idígoras, «San Sebastián en el siglo XVIII. Dos descripciones de 1785 y 1799 y una estadística de todo el siglo» en el *Boletín de Estudios Históricos de S.S.*, n.º 8 (1974) pp. 127-180.

<sup>5</sup> Ver P. Ramos, «Algunas descripciones de la ciudad de San Sebastián», en C. Sambricio (ed.), *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián*, San Sebastián, 1991, pp. 295-331.

<sup>6</sup> M. Artola, *Historia de la reconstrucción de San Sebastián*, San Sebastián, 1963 y C. Sambricio, *op. cit.*

Paradójicamente la reconstrucción de la ciudad fue el origen de una indudable revitalización económica. Pero de ella solo pudieron aprovecharse aquellos que habían conservado capacidad financiera suficiente como para beneficiarse de ello. Dada la caída del tráfico mercantil, tras el incendio, los grandes comerciantes y hombres de negocios donostiarras invirtieron sus dineros en la adquisición de terrenos y propiedades urbanas en la nueva ciudad que se estaba levantando e incluso en caseríos o terrenos de los alrededores. La gran demanda y premura de viviendas y locales que se produjo tras el incendio —que había obligado a los donostiarras a alojarse provisionalmente en las caserías o pueblos de los alrededores— urgió a que se levantaran de forma provisional unas barracas o «texabanas». Estas fueron los primeros asentamientos construidos sobre los antiguos solares, previo desencombro. De su arrendamiento — con contratos siempre favorables al propietario del terreno, que incluía la desaparición inmediata de la barraca a costa del arrendatario en caso de inicio de las obras de reconstrucción definitiva del solar, y cuya renta fue aumentando rápidamente con el paso de los meses— se obtuvieron enormes ganancias<sup>7</sup>.

Buena parte de esas barracas, arrendadas a su vez por sus constructores, tanto completas, como por piezas independientes, fueron utilizadas parcialmente como tiendas o almacenes, con lo que la ciudad recobró, lentamente, el pulso económico.

Un segundo paso fue la construcción de «casucas», descritas como una o dos habitaciones o plantas, estando la parte baja ocupada por almacenes, tiendas o talleres, con lo que se permitía ya una cierta recuperación de la actividad artesanal o comercial. Y por último encontraríamos ya la compra de solares definitivos para la edificación de las nuevas viviendas o de las propias casas, con sus correspondientes alquileres. Unos edificios que, tal como ya hemos apuntado, respetaron en su casi totalidad el antiguo trazado urbano, con un cierto estrechamiento de algunas calles, pero con una mayor densidad de hábitat, al ganar en altura y generalizarse la vivienda plurifamiliar, en torno a una escalera y un portal común, reservándose los bajos para las actividades mercantiles y artesanales. Un cálculo sobre los planos de antes y después del incendio, por ejemplo, nos señala que sobre solares pertenecientes a 237 antiguas viviendas, se levantaron tan sólo 120 nuevos edificios.

En torno a estos negocios de compra-venta de solares y de edificios y a sus arrendamientos se forjaron grandes fortunas que consolidaron el po-

---

<sup>7</sup> Para más detalle de este proceso puede verse C. Aparicio, «La especulación del suelo en San Sebastián y su jurisdicción tras el incendio de 1813», en la revista *Ernao* n.º 2 (1986) pp. 137-172. También, M. Gárate, «Cambios urbanos y transformaciones económicas en la sociedad donostiarra durante la primera mitad del siglo XIX», en el *Boletín de la R.S.B. de los Amigos del País* n.º 3-4 (XLII- 1986) pp. 439-450.

der económico de una serie de familias de grandes comerciantes donostiarra que, a lo largo de esta primera mitad del siglo XIX, incrementaron de forma harto notable sus patrimonios inmobiliarios<sup>8</sup>, consolidando su posición.

La actividad comercial, por contra, tuvo una recuperación mucho más lenta y difícil y el puerto languidecía sin apenas actividad. La pérdida del tráfico mercantil con las colonias americanas fue un duro golpe para la actividad económica de la ciudad. Muchos pequeños comerciantes, incapaces de intervenir en las especulaciones inmobiliarias, quebraron en los años sucesivos o se vieron obligados a emigrar hacia América, mientras que incluso el propio Consulado se vio obligado a pedir préstamos para mantener su actividad, ante la falta de ingresos.

De ahí el triste panorama que apuntaban el Ayuntamiento y la Junta de Comercio de la ciudad en sus reiteradas exposiciones a las Juntas Generales de la Provincia, solicitando, una vez más, las reformas necesarias del Fuero para suprimir las aduanas, algo que consideraban imprescindible para su revitalización económica. Buen ejemplo puede ser la conocida «Memoria Justificativa» fechada en julio de 1831, donde se habla de una situación de «*nulidad actual del comercio*», de «*miseria general*» y de «*ruina*», para la que el único remedio sería la «*libertad del comercio con América y la libertad de estender en el Reino los productos de nuestro suelo y de nuestra industria como los demás españoles*». Es decir, eliminar la traba comercial de las aduanas interiores, algo que chocaba de lleno con los intereses políticos de la Provincia, extremadamente celosa en esos años, vísperas de la primera gran confrontación bélica del ochocientos, en la defensa de sus prerrogativas forales.

La evolución demográfica de la población donostiarra, en esas primeras décadas del siglo —de la que no tenemos datos muy precisos—, indica un posible estancamiento en su número de vecinos. Un padrón municipal fechado en el año 1833, que se refiere exclusivamente a los habitantes intramuros nos sitúa el número de habitantes en 4.823 (menos que en fechas anteriores, lo que se explica por estar todavía la ciudad en fase de reconstrucción tras el incendio). Sorprende, antes que nada, el bajo índice de masculinidad que presenta la población, un 39,85% (2.810 mujeres frente a 1.862 hombres). Si nos fijamos en la tabla de edades y estado civil, podemos ver como esas grandes diferencias se sustentaban, no sólo en el apartado de viudas (349 mujeres frente a 77 hombres) como suele ser más habitual, sino también entre los sectores de jóvenes solteros/as en edades comprendidas entre los 15 y 30 años (349 hombres por 809 mujeres).

---

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, los casos de Yunibarbia, Garayoa o Queheille, estudiados por M. Gárate «Comercio exterior en el País Vasco (siglos XVIII y XIX)», en la revista *Historia Contemporánea*, n.º 2 (1989), p. 172.

Eso nos permite enlazar con la distribución de la población activa en la que, por lo tanto, ya no sorprende tanto encontrar, a la cabeza de las actividades de esta población, la de criados/as. Una ocupación eminentemente femenina, ya que de un total de 676 individuos que aparecen como tales en el padrón, 596 eran mujeres y sólo 80 hombres, lo que explica esa desigualdad numérica entre sexos en esa población joven, lo que no difiere demasiado— aunque no en tales proporciones— de lo que ya se ha observado en otros ámbitos urbanos de la época<sup>9</sup>. Un servicio que, en total, suponía nada menos que el 32,29% de la población activa registrada, lo que lo situaba muy por encima de otras actividades. Por detrás de ella nos encontramos al artesano, con el 20,29%, al comercio, con el 8,51%, a los pescadores y marineros (6,18%) y a los empleados (3,99%). Los agricultores, que en los datos de 1799 que antes exponíamos ocupaban un alto porcentaje, habían desaparecido al limitarse los datos a la población residente en el interior del recinto amurallado (hay otro padrón incompleto, en el Archivo Municipal, del año 1841 que se refiere exclusivamente a esa población extramuros —concretamente a los «partidos» de Ulía, Loyola, Lugariz, Amara, Ibaeta, Eguía y Alza—, donde por entonces vivían 3.683 habitantes, de los cuales un 88,4% eran labradores). No hay tampoco incidencia apenas, en estas fechas tempranas, de jornaleros (un 0,48% de los activos), dada la ausencia de industrias. Por contra propietarios (con un 1,11%) y profesiones liberales (1,65%) estaban bien representados.

En definitiva nos encontramos con el retrato de una ciudad de artesanos y comerciantes, empleados y propietarios. Podríamos atrevernos a hablar de un predominio de la pequeña burguesía, con todas las dificultades que entraña la definición conceptual<sup>10</sup> y el empleo de esta categoría social y más en esas tempranas fechas. Los datos que nos proporciona el padrón son, para ello, insuficientes. No sabemos, por ejemplo, cuando habla de comerciantes, si se refiere a pequeños comerciantes o tenderos —sin duda la gran mayoría— o cuantos de ellos pueden referirse a grandes hombres de negocios, cuyo volumen de ingresos y cuyo tren de vida pueda mejor clasificarse dentro de una «gran» burguesía. Y los mismo cabría apuntar de los propietarios, profesiones liberales o, incluso, de los artesanos.

---

<sup>9</sup> Puede verse la importancia y una tipificación del servicio doméstico en un ámbito urbano cercano a finales del XVIII y primeros del XIX en Juan Gracia, «Viviendo con el patrón: los trabajadores del servicio doméstico en Vizcaya, 1700-1900», en S. Castillo (coor.) *El trabajo a través de la historia*, Madrid, 1996, pp. 297-303. Resalta la escasa presencia de servicio doméstico masculino en el mundo urbano, que él atribuye a la escasa presencia nobiliar (se refiere a Bilbao, pero puede hacerse extensivo también a San Sebastián), siendo los nobles —y a imitación de su prestigio social— los que acostumbraban a tener domésticos masculinos.

<sup>10</sup> Un análisis de esos problemas conceptuales puede seguirse en el artículo de X.M. Núñez Seixas, «¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936)», en *Historia Social*, n.º 26 (1996), pp. 19-45.

Con todo, y tal como antes ya señalábamos, todo parece indicar que una de las consecuencias económicas del incendio de 1813 y de la coyuntura mercantil de la ciudad en la crisis del Antiguo Régimen, fue la reducción del número de los verdaderos «potentados», dado que sólo los mejor preparados —y en especial aquellos que pudieron enriquecerse con los negocios derivados de la reconstrucción de la ciudad— pudieron mantener su primacía económica —y política— en la ciudad. Una ciudad en la que no aparecen tampoco grandes títulos de la nobleza ni —en el ámbito urbano, por ejemplo— encontramos palacios o residencias especialmente destacables que suele ser uno de los reflejos más claros de eminencia social. La presencia, ya señalada, del alto número de sirvientes domésticos (un total de 676 personas, cuando, por ejemplo, el número total de propietarios y profesiones liberales —quizás los sectores más propicios para disponer de estos servicios— era de 57 personas y el de comerciantes de 175) no resulta muy fácil de explicar. Posiblemente el dato no se limite a reseñar a los criados residentes en el domicilio en el que trabajan (que nos daría una media alta de servicio por familia, lo que nos situaría ante una alta posición social), sino también otra serie de oficios —planchadoras, modistillas, etc.— de trabajo puntual o esporádico. Pero hay que tener también en cuenta que la posibilidad de contratar servicio doméstico fue, precisamente, uno de los signos exteriores más valorados por la pequeña burguesía para definir públicamente su «status» social, por lo que cabe pensar que no sólo las grandes familias contaron con su servicio doméstico, sino que esa práctica se extendió también a economías familiares mucho más modestas. Tanto la actividad económica como la distribución de la población activa refuerzan la idea de una ciudad con predominio de una pequeña burguesía, que será la que marque las pautas políticas y sociales.

Hay otro dato de interés en el padrón de 1833, que nos señala lo que iba a ser, en un futuro inmediato, otra de las pautas claves en la definición socio-económica de la ciudad: el ya para entonces relativamente alto porcentaje de población dedicada a actividades relacionadas con el turismo y con el ocio. Concretamente entre empleados en teatros, en fondas o casas de huéspedes y en mesones nos encontramos con un 3,94% de la población activa.

Para entonces, en efecto —y aunque el despegue definitivo del sector turístico suela datarse a partir del inicio del reinado de Isabel II en 1845, al ser elegida la ciudad como residencia veraniega por la reina—, San Sebastián empezaba a tener prestigio como lugar de veraneo. La moda de los baños de mar en toda Europa, iniciada a finales del siglo XVIII y primeros del XIX, propició la pronta llegada a San Sebastián de los primeros viajeros estivales. No conocemos bien la cronología en sus primeros baluceos, pero sí sabemos que, en la década de los años 30, la ciudad aparecía ya mencionada como población popular de baños de mar en algunos libros

ingleses<sup>11</sup>. Para entonces ya se habían establecido las primeras líneas regulares de viajeros (desde 1821 hubo viajes regulares de diligencias entre Madrid y San Sebastián) y hay ya constancia de la apertura de las primeras posadas y hostelerías. A estas, además, pronto hicieron competencia, las muy numerosas casas de particulares que ofrecerán alojamiento y hospedaje a los veraneantes, de lo que quedan numerosos testimonios, completando así la oferta hotelera y generalizando el interés económico por el turismo a una buena parte de la población.

Esta nueva actividad económica de la ciudad —que con el paso de los años irá consolidándose— va a ser de gran trascendencia a la hora de la configuración de la propia ciudad, tanto en el aspecto físico, como en su propia regulación social, su «modo de vida» e incluso en la propia representación de sí misma, la imagen propia que cultivó y que impregnará a sus habitantes, que va a tener una enorme importancia en su devenir, marcando unas características bien definidas<sup>12</sup>. Algo que afectará especialmente a la vida pública, al ocio y a sus formas de desarrollarlo.

## Ocio y sociabilidad

Apenas quedan noticias de estos aspectos referentes a los años finales del XVIII. Hay que pensar, por entonces, en una sociabilidad informal, característica de una ciudad del Antiguo Régimen, en la que la presencia de un fuerte contingente fijo del ejército le daba, sin duda, una nota específica, proliferando las tabernas y establecimientos de bebidas —sobre todo de sidra—. En ellas, las tropas sin servicio compartirían sus horas de ocio callejero y festivo con los vecinos de la urbe. En fechas bien tempranas se nos habla también de la existencia, a los pies de la muralla, de una «Casa del Café» —que debió edificarse hacia 1802, junto a un pequeño teatro— «donde se congregaba la juventud y tropa a divertirse»<sup>13</sup>.

A medida que se afianzaron las actividades turísticas, las autoridades locales donostiarras empezaron a mostrar un gran interés por preservar una buena imagen y, consecuentemente, por regular algunas de las activi-

---

<sup>11</sup> S.E. Cook, *Hand-book*, Londres, 1831 (donde se afirma que a su playa acudían muchas familias de Madrid) y H. Wilkinson, *Sketches of scenary in the Basque Provinces of Spain*, Londres, 1838, citados por F. Aguirre, *El turismo en el País Vasco. Vida e historia*, San Sebastián, 1995, pp. 88

<sup>12</sup> La idea de la imagen que de sí misma emite una ciudad ha sido señalada, por ejemplo, por P. Carasa, («Por una historia social de la ciudad. Urbanización, pauperismo y asistencia», en F. Bonamusa y J. Serrallonga (Eds.), *La sociedad urbana*, Barcelona, 1994, pp. 37-38.). Según ella, desde el poder se buscaría potenciar interesadamente una imagen cara al exterior buscando una capacidad de atracción, para lo que era preciso que sus habitantes interiorizasen y estuvieran orgullosos de esa imagen de su ciudad y se comprometieran a mantenerla.

<sup>13</sup> Citado por A. Otazu, *La burguesía revolucionaria vasca a finales del siglo XVIII*, San Sebastián, 1982, p. 121.

dades que, por sus características, podrían resultar perjudiciales para la misma. La primera, lógicamente, la de la venta y consumo de vino: las tabernas. Sorprende que ya en 1814, sólo un año después del incendio de la ciudad y, por tanto, mucho antes de que se inicie su reconstrucción definitiva y cuando la mayoría de sus vecinos se veían obligados a vivir todavía en los alrededores, en el Ayuntamiento se planteen ya algunas quejas con respecto a la apertura sin autorización de algunas tabernas «*con el pretexto de vender vino*». Por ese motivo, un año después, se elaboró ya un bando del Ayuntamiento regulando su funcionamiento. Así se estableció que las tabernas no podían abrir durante los oficios divinos, que su horario de cierre fuera las 9 de la noche (salvo entre los días de San Miguel y Pascua de Resurrección, que se adelantaba a las 8) o se reguló la obligación a sus dueños de barrer diariamente las puertas de la calle de sus establecimientos<sup>14</sup>.

Las tabernas y sidrerías, tanto intramuros como extramuros, eran el principal escenario de la sociabilidad popular de aquellos tiempos. La ciudad seguía siendo importante baluarte militar, con una presencia constante de tropas acuarteladas cuyo número algunos cronistas llegan a situar en torno a los 8 ó 10.000 hombres, aunque la cifra, sin duda, es exagerada, debiéndose calcular en torno a los 1.500. La primera guerra carlista, en la década de los 30, añadirá incluso la presencia de tropas voluntarias británicas, no muy bien acogidas en la ciudad dada la todavía reciente memoria del incendio y saqueo del año 13 a manos del ejército inglés<sup>15</sup>.

Esa fuerte presencia militar explica la abundancia de tabernas o locales de venta de vinos y sidras, cuyo número fue aumentando año tras año, siendo muy numerosas las solicitudes de nuevas aperturas presentadas al Ayuntamiento en esos años<sup>16</sup>.

En 1833 el Ayuntamiento consideró que su número era ya excesivo y tomó cartas en el asunto. Su preocupación principal estaba en el núcleo intramuros, donde se contabilizaban en ese año un total de 43 establecimientos, siendo en su mayoría tiendas de jabones y aceites donde también se despachaba vino. Por eso las autoridades locales decidieron el cierre de

---

<sup>14</sup> A.M.S.S. A, 11, IV, 85,8.

<sup>15</sup> «Por todas partes se veían pulular casacas encarnadas que se dedicaban a husmear con ahínco las tabernas, figones y buchiches donde pudieran dar con el deseado *brandy* a que tan aficionados se mostraban los rubicundos auxiliares de la causa liberal. Por todas partes se veía a esas inmensas langostas que bajo el peso de monumentales papalinas, se dirigían al cuartel a dormir la mona (...) el soldado no cobraba su exigua paga, cuyo mal se extendía a los hijos de John Bull, quienes se veían apurados para subvenir a las necesidades de la *patharra* y recurrían al robo para satisfacer aquella sed devoradora de *brandy*. (Calei Cale, «A través de Iru-chulo» 1863 ?, red. San Sebastián, 1963. pag. 55-56).

<sup>16</sup> 16 Valga como ejemplo la que presentan en 1828 los vecinos del barrio de Oriamendi, aduciendo que no existía ninguna en la zona (formada por algunos caseríos aislados). A.M.S.S. A, 11, IV. Hay otras similares de Igueldo, Astigarraga, Loyola, San Bartolomé, etc.

23 de ellas, manteniendo la autorización tan sólo a 20 establecimientos. El control municipal, por tanto, ya no se limitaba a los horarios, sino que incidía en el cierre y desaparición de aquellos establecimientos que se consideraron menos «adecuados»<sup>17</sup>.

Al igual que las tabernas, la playa —el gran atractivo turístico de la ciudad— fue pronto también objeto de preocupación municipal y de regulación. Un bando de 17 de agosto de 1829, fijó ya las horas y límites establecidos para los baños de hombres y mujeres, quedando estas últimas limitadas al horario matutino y a la zona más alejada de la muralla y del muelle. Pese a eso, algunos testimonios de esos primeros años del turismo donostiarra, parecen describir una cierta relajación en el cumplimiento de estas reglas. Así, aunque en ellos se habla ya de espacios diferenciados, se destaca —a diferencia de épocas posteriores— *«la libertad que gozábamos todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, para sumergirnos en el agua, a pesar de que las autoridades de entonces se creían más moralizadoras o al menos más llamadas a vigilar a la moral»*. Según esos mismos testimonios, en esos años, a la zona playera más alejada de la ciudad amurallada, acudían todavía los soldados de la guarnición, formados en compañías a bañarse a toque de corneta y *«en traje de adan»*<sup>18</sup>. Una costumbre que, lógicamente, pronto desaparecerá. Por contra, en el mismo texto, también se nos dice que, más lejos todavía, en las rocas al final de la playa, *«se bañaban los forasteros pertenecientes a la clase de transeúntes*

---

<sup>17</sup> El fenómeno del control social sobre la taberna ha sido estudiado, en España, por Jorge Uría («La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio» en *Historia Contemporánea* n.º 5 (1991), pp. 53-72; y «Ocio, espacios de sociabilidad y estrategias de control social: la taberna en Asturias en el primer tercio del siglo XX», en M Redero (coord.) *Sindicalismo y movimientos sociales siglos XIX y XX*, Madrid, 1994, pp. 73-98). Siguiendo a autores como E. J. Hobsbawm, J. Rule, F.M.L. Thompson, Aghulon, E.J. Evans, Uría hace hincapié en la taberna como lugar de sociabilidad popular y obrera, destacando el discurso higienista (antialcohólico) y las críticas a la proliferación de las tabernas, como una faceta importante del intento patronal de control social sobre la sociabilidad obrera en Asturias. (ver también C. Serrano, «Le vin du prolétaire. Alcool et sociabilité ouvrière en Espagne a la fin de XIX siècle», en el R. Carrasco, *Solidarités et sociabilités en Espagne XVII-XXe siècle*, Besançon, 1991, pp. 371-389). En el caso donostiarra —en fechas tan tempranas del XIX— el control municipal no parece relacionado con el mundo específicamente obrero (dada su ausencia), pero sí con la imagen que se quiere de la ciudad; una ciudad agradable para un turismo que en esta época es lógicamente un turismo de calidad. Se huye, por tanto, de lo popular y se refuerza la imagen burguesa de la ciudad.

<sup>18</sup> Calei Cale, *A través de Iruchulo*, San Sebastián, 1963 (reed.). Libro de recuerdos que habla del San Sebastián de los años 1840-50. Describe, con detalle, la llegada de los soldados a la playa, con sus trajes de cuartel y su toalla de guarnición, su entrada en el agua a la voz de sus jefes y, a toque de corneta, su salida *«atravesando a la carrera el espacio que mediaba entre el mar y el sitio donde habían depositado la ropa, teniendo cuidado de que la mano derecha hiciera las veces de la histórica hoja de parra»* (p. 71). Afirma también que, hacia esas fechas (y pese al bando que ya hemos comentado) *«no existía la separación de sexos que luego se estableció tomando por línea divisoria la rampa que existe frente al establecimiento de la Perla»* (p. 70).

*pobres, como las vendedoras de limones y gentes de las montañas de Santander que venían con sus cuévanos llenos de... hijos a implorar la caridad con el pretexto de vender media docena de limones».*

Con todo queda claro que, desde muy pronto, se empezaron a acotar espacios diferenciados, separando las zonas de baños «populares» con las zonas «distinguidas», donde las normas morales estrictas y las buenas costumbres se respetaban más escrupulosamente. El signo de distinción marcó muy pronto, no sólo el espacio, sino también las propias normas y costumbres sociales. Así la gente elegante tomaba sus baños exclusivamente a primera hora del día —la hora que el reglamento de 1829 fijaba ya como horario femenino—, quedado el resto del día para el disfrute de las clases populares<sup>19</sup>.

Los hábitos de la sociabilidad de esas «elites» turísticas en los primeros años del veraneo donostiarra eran, de acuerdo con esos mismos testimonios, rígidas y monótonas. Trás el baño y el desayuno lo chic era el paseo bajo los arcos de la Plaza Nueva, y tras la comida y la siesta, por el paseo de Santa Catalina «*sin volver la vista a la playa, por ser la hora del baño de la gente de poco dinero*»<sup>20</sup>. Al anochecer otra vez a dar vueltas a la Plaza Nueva. En la C/. Mayor se encontraba el «Café Viejo», que algunos consideran el más antiguo de la ciudad<sup>21</sup>, al que muy pronto se unieron otros dos en la misma plaza Nueva, el «Leclerq» y el «Corsino», citados ya en textos de 1830.

El Cubo de la muralla albergaba otro café, famoso por sus helados, el de Vicente Ortí, que daba entrada a un teatro con capacidad para unas 300 personas, donde en fechas extraordinarias se representaba alguna comedia o concierto. También en la calle Mayor se estableció pronto otro café, el «Pozzi».

En esos cafés se merendaba, se oía el armonium, se jugaba al billar y otros juegos de salón como «el truco» (similar al billar) y se establecían las tertulias.

Esas normas o costumbres de la sociabilidad más veraniega, fueron adoptadas por la propia burguesía donostiarra, interesada en mantener ese tono elegante con el que se quería caracterizar a la ciudad, cada vez más turística. Tertulias en los cafés<sup>22</sup>, vueltas a la Plaza Nueva y algunas «giras» o excursiones a Pasajes o pueblos de alrededor.

---

<sup>19</sup> «... por la mañana temprano, la gente de fuste se encaminaba a la playa en tropel, tomaba el baño en tropel y regresaba en tropel a desayunarse a su albergue» (Ángel Muro, «El veraneo en San Sebastián hace 40 años» en la revista *Euskal Herria*, 1893). También Ángel Pirala, *San Sebastián en el siglo XIX*, Madrid, 1900, afirmaba que «lo elegante era bañarse entre las 7 y las 9 de la mañana» (p. 48).

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> Isabel Villanueva, *Diez lustros de una ciudad*, San Sebastián, 1989, pág. 34, insinúa incluso la posibilidad de que sea uno de los primeros cafés públicos de toda España.

<sup>22</sup> El café como centro de la sociabilidad burguesa en la primera mitad del XIX ha sido suficientemente estudiado. Véase, por ejemplo, los escritos de M. Agulhon, «El circolo e il

Quizás por eso mismo, los festejos populares, con gran tradición en la ciudad —carnavales, encerradas, la fiesta patronal del 20 de enero...— fueron también, en estos años, reglamentándose desde el Ayuntamiento. Se empezaron a fijar, así, fiestas de carácter oficial, como la que decretó el consistorio municipal en 1815 ordenando se iluminaran todos los balcones y ventanas para celebrar el triunfo de los aliados frente a Napoleón<sup>23</sup>. Especial relieve alcanzaron las fiestas organizadas con motivo de las visitas reales —que tuvieron un peso determinante para el asentamiento de la ciudad como núcleo turístico. Así, en 1828, con ocasión del viaje de Fernando VII y su mujer Amalia a la ciudad, Ayuntamiento y Consulado se volcaron en los preparativos, sin reparar en gastos. Y contaron, para ello, con «jóvenes de todas las clases y de las familias más distinguidas que se ofrecieron a ocuparse de comparsas, bailes, juegos y diversiones»<sup>24</sup>. Algo parecido ocurrió dos años después, en 1830, con la visita —más larga y ya con carácter veraniego y turístico— del hermano del rey, el infante Francisco de Paula Antonio y su mujer Luisa Carlota de Nápoles, que repetirán en 1833.

Por contra, las propias autoridades parece que se mostraban cada vez menos propicias a las celebraciones improvisadas y espontáneas, regulando el uso del espacio —por ejemplo con ocasión de organizarse festejos con toros ensogados— y estableciendo nuevas normas y ordenamientos. Prueba de ello el bando emitido hacia el año 1840 por el cual el consistorio prohibía «el necio abuso de dar encerradas bajo cualquier motivo»<sup>25</sup>.

---

caffé», en G. Gemelli y M. Malatesta, *Forme di sociabilità*, Milán, 1982, pp. 276-288. La práctica de las tertulias entre los liberales donostiarras es de sobra conocida. Sabemos, por ejemplo, que en 1820 —con ocasión del trienio liberal—, se constituyó, en base a una de estas tertulias, la sociedad patriótica «El Balandro», que dispuso de su propio «reglamento interno», y que ha sido considerada como «*acaso la más burguesa de todas, sin mezcla de aristocracia ni de aspiraciones democráticas*» (A. Gil Novales, *Las sociedades patrióticas (1820-23). Las libertades de expresión y reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, 1975, p. 199). A ella pertenecían algunos de los más influyentes personajes donostiarras (Brunet, Amilibia, Ferrer, Luzuriaga etc...). Para más detalles ver Coro Rubio, *op. cit.* pp. 55-60.

<sup>23</sup> A.M.S.S., B,7,IV,265, I.

<sup>24</sup> «Comparsas y festejos en San Sebastián. Recuerdos de la visita que en 1828 hicieron el rey Fernando VII y la reina Amalia», en la revista *Euskal Herria*, 1860, pp. 113-117 y 139-145. En la recepción a los reyes actuaron, además de la guarnición militar y las autoridades «*la música marcial de los aficionados del pueblo vestidos con elegancia y uniformidad, una comparsa de labradores briosos y otras dos, la una de vecinos rurales al son de los tamboriles de la ciudad y otra de jóvenes de 15 años adiestrados en la representación de los juegos de los antiguos guerreros Cántabros* (sic)». Para conmemorar la visita se levantaron diversas placas y obeliscos.

<sup>25</sup> Citado por J.M. Sada, *25 años de tamborrada*, San Sebastián, 1977, p. 12. Ya antes, en 1814 el Ayuntamiento suspendió los carnavales, «*con grandes protestas del vecindario*» (p. 9).

## Una nueva etapa. La aparición de las sociedades populares

La Primera Guerra Carlista, cuyas escaramuzas militares llegaron a las puertas de la propia ciudad donostiarra, que incluso vio caer algunos proyectiles carlistas entre sus casas, vino a dificultar todavía más las relaciones comerciales y mercantiles, vitales para la economía de la ciudad y a entorpecer su naciente turismo. Sin embargo, su fin, tras la firma del abrazo de Bergara en el verano de 1839, supondrá en definitiva la derrota de las tesis provinciales y el triunfo de la burguesía donostiarra que, en los años siguientes, verá como su modelo económico y político se irá imponiendo definitivamente. Entramos en una nueva etapa en la cual la burguesía donostiarra se hará todavía más protagonista. El resultado será pronto visible en la ciudad, cuya economía se recuperará rápidamente iniciando un ciclo de indudable crecimiento y prosperidad.

La consolidación política del modelo del liberalismo hispano, asentado ya desde tiempo atrás en el poder local donostiarra —que así sintonizaba plenamente con el poder central y con la propia Corona isabelina— que quedará íntimamente vinculada a la ciudad, al beneficiarla con su elección como sede estival, potenciando definitivamente el sector turístico—; la puesta en marcha del primer proceso de industrialización y la propia revitalización de la actividad mercantil pronto permitirán que la ciudad recupere su pulso vital.

Como es bien sabido, el traslado de las aduanas a la costa, en 1841, será el punto de partida para el proceso de industrialización de la provincia. Un impulso liderado, en buena parte, por esa nueva burguesía donostiarra enriquecida y fortalecida con los negocios inmobiliarios, que pudo así sobrevivir a la crisis, y que ahora encontró unos nuevos negocios a los que dirigir sus inversiones: la industria. El proceso ha sido ya analizado<sup>26</sup>.

Lo que aquí nos interesa destacar es que, pese a ese protagonismo inversor donostiarra, los establecimientos industriales, las fábricas, se edificaron fuera de la ciudad e incluso, en su inmensa mayoría, fuera de los propios límites del municipio donostiarra. Sólo pequeños talleres se instalaron en sus extrarradios. La ciudad pudo así mantener su carácter refinado que, su otra gran actividad económica, el turismo, potenciado desde que, ya desde su primer año de reinado, Isabel II la elija como su sede estival, precisaba. Una actividad económica, ésta, que sin duda supuso un enorme beneficio para amplios sectores no ya sólo de esa burguesía con capacidad suficiente como para invertir en los nuevos negocios industriales, sino para los pequeños comerciantes, la hostelería e incluso capas populares como el servicio, etc.

---

<sup>26</sup> Véase M. Gárate, *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*, San Sebastián 1976. En las décadas de los 40 y 50 se instalaron las primeras fábricas papeleras (en Tolosa), textiles (en Lasarte, Vergara, Andoain, Azpeitia y Rentería) y metalúrgicas (Lasarte y Rentería). La primera gran fábrica donostiarra data del año 1860, cuando se constituyó la firma «Lizariturry y Rezola» que se instaló en el barrio del Antiguo, lejos del casco amurallado.

Ese impulso económico estuvo acompañado, como ya hemos dicho, por el triunfo político de la burguesía donostiarra. La derrota carlista obligó a replegarse a las autoridades provinciales, que pronto tuvieron que acomodarse a la nueva situación política, lo que supuso su reconciliación con las élites políticas donostiarras. A partir de entonces pasaron a defender conjuntamente un nuevo modelo político basado, fundamentalmente, en la defensa de la nueva foralidad. Esa redefinición de la situación política provincial tendrá prontas consecuencias importantes para la ciudad, al ser designada, en 1856, como capital administrativa de la provincia, sustituyendo a Tolosa, la vieja capital «foral». San Sebastián se convirtió, a partir de entonces, en la sede de los organismos administrativos y políticos.

La ciudad se revitalizó y se fue dotando de nuevas infraestructuras urbanas. De 1848 data la mejora del abastecimiento y traída de aguas a la ciudad y el alcantarillado. Hasta entonces sólo 5 fuentes públicas servían de abastecimiento a todo el recinto amurallado, cuyas casas carecían todavía de agua corriente, con todos los problemas higiénicos y sanitarios que esto suponía. En 1845 se empezaron las obras del empedrado de las calles. La apertura de la carretera de Andoain (1847-48) supuso también una importante mejora en las comunicaciones de la ciudad con el interior de la provincia. Se construyó una Casa de Baños, se abrieron nuevas tiendas y negocios y se inauguró el nuevo Teatro Municipal (el «Principal»), en 1843.

En definitiva toda la actividad económica experimentó un impulso que se vio acompañado por un importante crecimiento demográfico. El padrón municipal de 1860 fijaba ya una población de 14.115 habitantes: 9.056 intramuros y 5.059 diseminados en las barriadas exteriores (desde 1850 puede hablarse ya de un barrio más definido, el de San Martín, asentado en torno a la nueva carretera a Andoain).

Es decir que, en 30 años, la ciudad —tanto en el interior del recinto amurallado como en sus extrarradios— había duplicado su población. La configuración social también había experimentado algunos cambios. Para empezar la población rural se había reducido, no sólo en su conjunto (un 14,69% del total), sino —lo que es más significativo— en la población extramuros (ahora un 32,08% cuando, como vimos, en la década de 1840 superaba el 80%). La explicación se encuentra en el fuerte crecimiento, en esa población de las barriadas exteriores, de los sirvientes (un 14,54%) y de los artesanos (9,54%). Lo que puede interpretarse probablemente como el inicio de una segregación de esas clases populares del centro urbano, —en el que se consolidaron las clases altas y medias—, hacia las barriadas exteriores.

Con todo, todavía eran mayoría los sirvientes y los artesanos, tanto en la ciudad amurallada (24,73% y 21,15% respectivamente), como en el total de la población (22,34% y 18,42%). No es fácil comparar los datos con los

del padrón de 1833 por los diferentes criterios aplicados a la hora de su elaboración y presentación. Sobre todo porque en aquel no se contemplaba a los militares, mientras que en el de 1860 estos suponían un 12,34% de la población activa, lo que repercute en los porcentajes de las otras categorías sociales. El dato, en sí mismo, si que nos señala el importante descenso de la guarnición militar, que ahora no llegaba a las mil personas.

Si podemos apreciar un cierto descenso del sector del servicio y un mantenimiento o incluso, comparativamente, un ligero aumento en el porcentaje de artesanos que pasó a ser el mayoritario. Los jornaleros (que equivaldrían a una población obrera industrial) crecieron algo pero siguieron siendo mínimos (un 2,21% del total, en su mayoría con residencia fuera de las murallas), dado que las fábricas, como ya dijimos, se situaron en otros municipios guipuzcoanos. El comercio también sufrió un visible retroceso (2,81%), las profesiones liberales se mantuvieron (1,29%) mientras que, por contra, apareció una nueva y amplia clase de «industriales» (con un 8,95%) y crecieron los propietarios (4,44%), lo que, en general, parece responder a los nuevos aires de la economía donostiarra tras los inicios del proceso de industrialización. Todos estos sectores —salvo campesinos y jornaleros (un sector «nuevo» en la ciudad, lo que explica su alejamiento)— tenían mayoritariamente su domicilio en el interior del recinto amurallado.

En todo caso, lo que si parece claro es que, a esas alturas, el núcleo urbano constreñido por su cinturón de piedra, y el impedimento militar de construir nuevas viviendas en su entorno más próximo, estaba provocando serias dificultades al crecimiento ordenado de la ciudad y, con ello, empeorando su hábitat. La reconstrucción iniciada tras el incendio se concluyó de forma definitiva hacia el año 50, incluyendo la construcción de áticos y buhardillas. Desde entonces no quedaban terrenos urbanizables en el interior y la única posibilidad estaba en las barriadas, pero muy alejadas por así exigirlo el carácter militar de la plaza.

Por ello la población se hacinaba, a menudo en miserables construcciones provisionales<sup>27</sup>, multiplicando los problemas de higiene y salubridad. Una imagen que no encajaba con la de ciudad elegante y burguesa que se pretendía y se precisaba para mantener su carácter turístico. De hecho el padrón otorgaba a un

---

<sup>27</sup> «En la actualidad —escribía a finales del siglo XIX Calei Cale— no se concebiría como se pudiera vivir en casuchas cual las que existían adosadas a la muralla, ni en las que formaban el reducido grupo de las denominadas de Santa Catalina y menos aún en las inconcebibles barracas conocidas por las de Coco, habitaciones inverosímiles, pocilgas de seres humanos, donde tenían su albergue infinidad de familias que vivían en riña perpetua... Una estrecha y empinada escalera de piedra, sin barandado, adosada a la muralla y cuyos escalones estaban desgastados con el subir y bajar de aquellas numerosas tribus, daba acceso a las famosas barracas del Coco... Había considerable número de casuchas esparcidas en diferentes puntos de la población y sus afueras, casuchas que el más humilde de los menesterales de hoy miraría con horror...» Calei Cale, op. cit. pág. 80.

5,34% de la población activa el calificativo de pobres de solemnidad, y más del 95% de estos pobres vivían también dentro de las murallas.

La realidad de un turismo de elite, afianzado en estos años de residencia veraniega de la corte isabelina, convivía, por tanto, con esa otra realidad de sectores marginales y de miseria, similar a la de cualquier ciudad de su época, que era cada vez más visible. Mientras tanto la playa alcanzaba su esplendor. Se pusieron de moda las casetas de baño (incluida la real), se reforzaron las normas de separación de sexos y horarios de baños y se municipalizó el servicio de bañeros. Nuevas fondas y hoteles —con presencia predominante de hosteleros franceses con gran tradición en esos negocios— abrieron sus puertas y el número de turistas sobre todo nacionales pero también extranjeros, creció año a año.

Las costumbres y las distracciones de la colonia veraniega y de la burguesía donostiarra se mantuvieron empero casi inalterables: los baños, el paseo, el café, las tertulias, el teatro (construido ya el nuevo edificio en la c/. Mayor), y la novedad de la primera plaza de toros, construida en el barrio de San Martín (hasta entonces los festejos taurinos, con mucha tradición en la ciudad, se venían celebrando en pleno centro urbano, en la Plaza Nueva). Algunas cosas, sin embargo, si fueron cambiando.

Lo abigarrado de la urbe hizo, por ejemplo, que ganara peso, a la hora del paseo, la zona exterior de la muralla: el paseo de Santa Catalina y sobre todo lo conocido como «el prado», zona verde de gran arbolado junto al frontón adosado a la muralla, frente a su puerta principal, donde jugaban los niños con sus nodrizas y criadas —acompañadas, se nos dice, de los inevitables soldados de la guarnición—, y que se convirtió, en esta época, en la principal zona de expansión y paseo para los donostiarras. Al atardecer, los «txistularis» municipales, o la banda militar de la guarnición tocaban allí bailables, con gran afluencia de público.

Pese a los esfuerzos, ya comentados, de las autoridades locales, la presencia de tabernas y sidrerías en el interior de la muralla era todavía numerosa. En 1844, en un listado del Ayuntamiento, figuraban en el municipio un total de 46 establecimientos. Su número siguió creciendo en los años posteriores, aunque la mayoría de las licencias se solicitaron ya para apertura de locales fuera de las murallas. Las reticencias municipales para la apertura de tabernas urbanas eran mucho mayores. Se hacían continuas inspecciones (como la que en 1851 obligó a varias sidrerías intramuros a destinar algunas de sus cubas a su venta como vinagre, dada la elevada acidez de sus caldos) y negativas de concesión de licencias que obligaron, incluso, al Gobierno civil a remitir una nota al Ayuntamiento recordándole la libertad de apertura concedida por Real Orden de 20 de enero de 1834, sólo trastocable por razones de «*alta conveniencia pública*»<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> 28 A.M.S.S. A,11,IV,85,11. Cada vez era más frecuente, a la hora de solicitud de licencias, el aducir la buena conducta moral del solicitante (e incluso de su mujer e hijos) como garantía

Las reticencias y negativas eran todavía mayores para esos establecimientos mixtos —tan característicos en años anteriores— que compaginaban su función como tienda y como taberna. A muchos de ellos se les negó ahora la licencia de apertura, dadas las mayores dificultades de control, tanto fiscal como de horarios, que planteaban estos establecimientos.<sup>29</sup> Todo ello irá desplazando este tipo de locales, indispensables hasta entonces en la sociabilidad popular, hacia las afueras de la ciudad. Allí, con más espacio y mayor libertad de horarios, sin vecinos que pudieran quejarse de las molestias de ruidos o conductas inadecuadas, y con un menor control social, la taberna o sidrería pudo desarrollar mejor su función, permitiendo las cánticos, el juego de bolos o de la rana y las juergas transgresoras y lúdicas vinculadas muy a menudo a la bebida<sup>30</sup>.

Por contra en la ciudad interior el café ganó terreno a la taberna. Las crónicas de mediados del siglo amplían la nómina de establecimientos cafeteros donostiarra<sup>31</sup>. Se cierran tabernas y se abren cafés. Pero a la vez, y probablemente como lógica consecuencia de ello, los cafés se popularizaron y perdieron su carácter elitista y aristocrático de sus primeros tiempos<sup>32</sup>. Algunas descripciones de la época así lo atestiguan. Así, se nos dice que, el de «Aristizabal» —donde se jugaba al billar— era el punto de reu-

---

de que en el establecimiento habrá orden y «*se hará lo posible por evitar disgustos, riñas y quimeras*» (septiembre de 1856. Solicitud de apertura de una taberna para el barrio de San Martín).

<sup>29</sup> Ibidem. En 1861 varios particulares solicitaron apertura para abrir en el muelle diversas tiendas para vender aceite, jabón, vino, aguardiente y otros, que les fueron denegadas por ya existir otras 4 tiendas de vino, cuyo aguardiente a menudo no pagaba arbitrios al llegar directamente desde los barcos. Otros taberneros, por ejemplo uno de la *c/* de la Trinidad, aducían su dificultad para cumplir algunas ordenanzas (y en concreto la que les exigía cerrar las tabernas en hora de oficios divinos) al compaginar sus funciones con las de posada «*dada la escasez de habitaciones en la ciudad, sobre todo para las clase artesanas*».

<sup>30</sup> Jorge Uría, op. cit., analiza la vinculación del canto y de los juegos en el espacio social de las tabernas asturianas (p. 78). La conocida afición al canto en el País Vasco también está lógicamente asociada a merenderos y sidrerías, de lo que hay incontables relatos. El bertsolarismo, tan arraigado en el ocio popular euskaldun del XIX, tuvo también la taberna o la sidrería como principal espacio físico.

<sup>31</sup> Al café Viejo, los de Leclerq, Corsino y Pozzi y al del cubo de la muralla, se les sumaron los de Aristizabal (*c/* Iñigo), el de Escala (Plaza Nueva), el antiguo de la Marina (*c/* Embeltrán), el café del Antiguo Oriente (*c/* Esterlines), el Iberia (*c/* del Pozo), el de Perico (frente al muelle), y el café de Tanger (en el barrio de San Martín).

<sup>32</sup> Un fenómeno ya señalado para Alemania, por ejemplo, por Hans Erich Bödeker «Le café allemand au XVIII<sup>e</sup> siècle: une forme de sociabilité éclairée», en *Revue d'Histoire moderne y contemporaine*, t. XXXVII (1990), pp. 571-587 y «Das kaffehaus als Institution Aufklärerischer Geselligkeit» traducido al francés en E. François (dir.) *Sociabilité et société bourgeois en France, Allemagne et Suisse (1750-1850)*, París, 1986, pp. 71-75, que lo vincula a la popularización del consumo del café entre las clases humildes. Pienso que, en el caso donostiarra pudo deberse también al crecimiento de la población —y de los sectores más humildes— no compensado con un aumento del número de tabernas y sidrerías que se alejan a las afueras donde no siempre podían acudir los parroquianos cotidianamente (cada vez lo harán con mayor frecuencia en días festivos o finales de semana)

nión de «*la gente estudiantil, sargentos de la guarnición, artesanos y arrieros que se dedicaban al tráfico de pescado*»; el de «Escala» era «*muy concurrido por la gente del pueblo y punto de reunión de militares sin graduación*»; a otros se les califica como «cafetín» (el «Iberia») o como «*mezcla de café y taberna*» (el de «Perico») «*frecuentado por nuestros pescadores*»; incluso del «de la Marina», «*el más aristocrático*» se dice que era a donde «*también (más) gente del pueblo concurría*»<sup>33</sup>.

En plena época de apogeo de un turismo de élite, las clases populares ocupaban espacios hasta ahora reservados a los sectores más distinguidos en una ciudad en la que su trama urbana tampoco establecía todavía espacios segregados.

Y esa «masificación» del espacio del ocio, que no debe entenderse solo como un problema clasista o elitista, sino que afectaba a cualquier colectivo de clientela más o menos fija a determinados establecimientos que ve desaparecer cierta «intimidad» en lo que ellos consideran «su local», unido al mayor control de horarios y ruidos molestos para los vecinos por parte de las autoridades, puede ser una de las razones que impulsaron a la creación de las primeras sociedades «populares», inaugurando una sociabilidad más formal, con un espacio reservado en exclusiva a los socios y con unas normas de comportamiento preestablecidas o reguladas, hasta entonces innecesario.

Aunque no se conservan en los archivos pruebas documentales de las primeras sociedades donostiaras, es en torno a estas fechas cuando aparecen las primeras referencias a su existencia<sup>34</sup>. Surgen simultáneamente dos tipos de sociedades. Por un lado las vinculadas a los sectores burgueses y por otro las populares. Así, hacia 1840, sabemos se formó la «Sociedad Filarmónica», una sociedad musical cuyo principal cometido fue la organización de conciertos, por lo que podemos considerarla claramente vinculada a la actividad turística y al ocio burgués<sup>35</sup>. Poco después, en el diccionario de Madoz —publicado entre 1845 y 1850— se nos describe la presencia de «una sociedad o casino con el nombre de «Reunión de Amigos» con unos estatutos que establecían una cuota de entrada de 80 reales —salvo para empleados y militares— más una cuota mensual de otros 10

---

<sup>33</sup> Calei Cale, *op. cit.* pp. 85-86.

<sup>34</sup> Javier M.<sup>a</sup> Sada, *op. cit.* p. 9, habla de la existencia, ya en fechas anteriores a la quema de la ciudad en 1813, de una «*sociedad popular*» *Tripasayenak* sita en la subida al castillo, frente al puerto en un local con un bajo y una bodega. Sus socios propietarios «*comerciantes, empleados del Consulado, curiales y oficinistas*» podían invitar a sus amigos al local. Se trataría, por tanto, de un antecedente de esa sociabilidad «formal» regulada y que, como vemos, protagonizarían en este caso sectores de esa nutrida burguesía comercial anterior al incendio. No hemos encontrado, sin embargo, ninguna otra referencia a esta sociedad.

<sup>35</sup> A. Pirala, *op. cit.* También P. Madoz. *Diccionario Geográfico, estadístico e histórico. Guipúzcoa*, Madrid, 1845-50 (reed. San Sebastián, 1991), p. 190 que le atribuye ser la que introdujo por primera vez a Verdi en España.

reales. Cantidades sin duda disuasivas para los sectores más humildes. En sus locales, además de servirse café y chocolate, y de leerse periódicos de «*todos los colores políticos*» en un ambiente de «*verdadera libertad de opinión*» se jugaba al billar (con dos mesas disponibles) a las damas, el ajedrez o el tresillo.... Por último, se nos dice, los forasteros tenían entrada libre en ella, siempre que estuvieran acompañados de algún socio<sup>36</sup>. Se trata, por tanto, de una sociedad con tintes burgueses, similar a las que aparecen por estas mismas fechas en multitud de ciudades hispanas.

Por otro lado —y quizás como imitación a esa sociabilidad burguesa<sup>37</sup>— aparecerán otras sociedades más populares, vinculadas fundamentalmente al artesanado. El mismo Madoz decía en su Diccionario que «*los artesanos jóvenes tienen también su sociedad y están suscritos a algunos periódicos*»<sup>38</sup>. Referencia probable a una sociedad que suele citarse como la primera que existió en la ciudad de «comer y cantar» lo que va a ser, con el tiempo, la característica principal de las sociedades populares donostiaras, y de la que se nos dice se fundó en 1843, con el nombre de «La Fraternal», y sede en la calle Puyuelo n.º 11<sup>39</sup>. No conocemos mucho más sobre ella ni se conservan —que yo sepa— sus estatutos. Pero por su nombre es muy probable fuera una sociedad mixta que compaginara su carácter de sociedad de amigos y de recreo con la mutualista.

De hecho, los artesanos donostiaras, como ocurre en toda España tras la caída del Antiguo Régimen —y con ello la desaparición del sistema de gremios— y la autorización explícita a la asociación mutualista otorgada en el decreto de febrero de 1839, empezaron pronto a formar sus sociedades mutualistas, imprescindibles para la previsión de enfermedades, gastos farmacéuticos, desgracias etc.<sup>40</sup>. En 1842 existía ya una «Sociedad Mutua para incendios de casas de San Sebastián», y en 1857 se creó la «Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de San Sebastián», que dos

---

<sup>36</sup> Madoz, *op. cit.*, p. 190-1. R. de Navarrete, *El verano en San Sebastián*, Madrid, 1848, p. 194 lo cita como «Círculo de la Amistad», sito en la plaza Nueva.

<sup>37</sup> Un tema —el de la imitación a la sociabilidad burguesa— que ya ha sido señalado repetidamente. Véase sin ir más lejos los numerosos trabajos de M. Agulhon. Un resumen en M. Agulhon «Clase obrera y sociabilidad antes de 1848» en la revista *Historia social* n.º 12 (1992), pp. 141-170.

<sup>38</sup> *Ibidem.*

<sup>39</sup> Rafael Aguirre Franco, *Las sociedades populares*, San Sebastián, 1983, pag. 12. Según él las sociedades populares —«*factor de estabilización emocional*»— nacieron para suplantar a las sidrerías cuando estas perdieron su apogeo. «*Las sociedades nacen, muchas veces, de un grupo de amigos que hacen tertulia en las sidrerías, buscan local, redactan estatutos...*» (p. 27).

<sup>40</sup> Para un análisis de las sociedades de socorros mutuos en España (su tipología, características, cronología, etc.) ver S. Castillo (ed.) *Solidaridad desde abajo*, Madrid, 1994, en especial el artículo de S. Castillo «Las sociedades de socorros mutuos en la España contemporánea» (pp. 1-29). Para Guipúzcoa, en el mismo libro, M.ª A. Martínez Martín, «Las sociedades de socorros mutuos en Guipúzcoa: 1880-1936», pp. 155-176 y F. Luengo, «Sociabilidad y socorros mutuos: las s. de s. m. en Rentería, 1890-1936» pp. 177-188.

años después sufrió una escisión al separarse un grupo de socios que crearon otra entidad similar con la denominación de «San Roque», lo que, por cierto, originó ciertas tensiones y pleitos<sup>41</sup>.

Cabe pensar que, finalizada la reconstrucción de la ciudad, muchos gremios de artesanos donostiarras vinculados al sector de la construcción, pudieron acusar en esos años una baja de actividad, lo que haría más necesario que nunca la constitución de estas instituciones mutualistas. Entre ellas estaría «La Fraternal», que a su función mutualista sumaría la de recreo, al disponer de un local adecuado para ello. En años posteriores esto mismo se repetirá con otros ejemplos, como el de la sociedad de «recreo, instrucción y socorros mutuos La Fraternidad Vasco-Castellana», cuyos estatutos se aprobaron en el año 1873<sup>42</sup>. La actual decana de las sociedades populares donostiarras —todavía en funcionamiento—, «La Unión Artesana», fundada en 1870, aunque sin carácter mutualista, también fue creada por sectores artesanos, como su propio nombre indica. Fueron sin duda ellos, los artesanos, los principales protagonistas de esa sociabilidad popular que, en los años siguientes —finales del XIX y primeros del XX— tuvo un fuerte desarrollo.

Este mismo sector del artesanado, claramente mayoritario entre la población activa masculina donostiarra de esos años (no olvidemos que el sector todavía predominante entre la población activa, el del servicio doméstico, era mayoritariamente femenino y éstas —las criadas, como en general las mujeres— veían reducida su sociabilidad al ámbito doméstico y al paseo y la plaza y el baile, quedándoles vedado el acceso a la taberna y a las sociedades populares), fue también el protagonista principal de la intensa actividad festiva popular. Sobre todo en torno a la fiesta patronal del día de San Sebastián y a los carnavales, que en estos años tuvieron un fuerte impulso. Prueba de ese protagonismo la encontramos en la composición de las comparsas organizadas con ocasión de dichos festejos, de las que nos quedan, en la tradición oral y literaria —recogidas en revistas de la época<sup>43</sup>—, numerosos ejemplos. Son comparsas como las de sastres (que aparece ya citada en 1819), la de jardineros, etc... En estos mismos tiempos, en torno a la década de los años 30, suelen datarse los inicios de lo que va a ser —en el futuro— la fiesta donostiarra por antonomasia: la

---

<sup>41</sup> Los impulsores de «San Roque», 49 socios que se reunían en el «Salón Teatro de S.S.» pidieron se desautorizara la «S. de Artesanos», por considerar que «en una ciudad de tan reducido vecindario» no tienen cabida dos sociedades. Su petición fue desestimada por los tribunales (A.G.A. secc. Gobernación 5.719).

<sup>42</sup> Un ejemplar de ellos puede consultarse en el Archivo General de la Administración, Gobernación-beneficencia, leg. 5.719.

<sup>43</sup> Véase la revista *Euskal Herria*, donde se encuentran numerosos ejemplos. Uno de ellos, «La comparsa de sastres ejecutada el lunes de carnaval de 1833», cuyo estribillo era «*Tiranilla mía/ Déjate amansar./ No males al sastre/ Con tanta crueldad./ Vivan tus caricias./ Mi aguja y dedal./ Y viva el bello sexo/ de San Sebastián./ Chas, chas, chas, chas (con las tijeras)*».

tamborrada, una fiesta estrechamente vinculada a las sociedades populares. Tabernas y cafés fueron, en esos primeros años de su afianzamiento como principal festejo de la ciudad, las sedes de su organización, en la que participaban todos los sectores ciudadanos<sup>44</sup>. Pronto serán sustituidos —también para esos cometidos— por las nuevas sociedades que fueron ganando peso y protagonismo hasta hacerse «indiscutibles» en la organización de la actividad festiva donostiarra.

En definitiva, la disminución del número de tabernas, su alejamiento del centro urbano y la masificación y popularización de los cafés, fue el incentivo para la aparición de las primeras sociedades de recreo que, en las décadas posteriores, irán ganando terreno y presencia, protagonizando factores fundamentales de la sociabilidad popular.

---

<sup>44</sup> J. Sada, *op. cit.* nos dice, por ejemplo, que en el café Pozzi, «se congregaban los organizadores de los próximos carnavales para concretar detalles» (p. 11). Además de las comparsas callejeras, se organizaban (se refiere concretamente al año 30) fiestas en el edificio de la Lonja. Los caballeros y señoras «respectables» iban de sala y los jóvenes de máscara. A la salida, las criadas iban a buscarles, portando en la mano faroles de dos velas» (p. 11).

# LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RÍA DEL NERVIÓN Y LA CUESTIÓN DE LA VIVIENDA OBRERA: «ESE SÍNTOMA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL»

Pedro A. Novo López

## 1. Marco introductorio

A lo largo de todo el siglo XIX Europa Occidental experimenta un proceso de urbanización sin precedentes bajo el impulso capitalista. Las transformaciones demográficas y la urbanización son algunos de los efectos más visibles e inmediatos de la industrialización. Estamos ante lo que tradicionalmente se ha venido denominando Revolución Industrial; sin duda un proceso de profundas transformaciones económicas, tecnológicas..., pero también sociales, toda vez que se vio acompañada por un considerable crecimiento de la ciudad, consecuencia en última instancia del éxodo rural que se estaba produciendo<sup>1</sup>.

En España este proceso registra una inflexión en torno al último tercio del XIX y primeras décadas del siglo XX, debido a las transformaciones que comporta la primera gran ruptura industrial, con el desarrollo de nuevas tecnologías, sectores industriales, etc. Pero a nosotros nos interesa analizar aquí las significativas mutaciones sociales, las consecuencias que tuvieron las transformaciones demográficas y los procesos migratorios en las ciudades<sup>2</sup>. Y es que un somero repaso de algunas cifras no da lugar a sombra de duda alguna. Si en 1857 sólo cuatro ciudades superaban los 100.000 habitantes, en 1930 ya eran once, al tiempo que la población residente en los municipios de más de 10.000 personas pasó en las tres primeras décadas del presente siglo de representar un 32% a un 43% de la población total<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Aymonino, C., 1972, *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Gustavo Gili S.A. Barcelona. Pág. 21.

<sup>2</sup> Vries, Jean de, 1987, *La urbanización de Europa.1500-1800*. Ediciones Crítica. Barcelona. Ver cuadro pág. 66-67.

<sup>3</sup> Pérez Moreda, Vicente, 1985, «La evolución demográfica española en el siglo XIX (1797-1930)» en, *Tendencias generales y contrastes regionales, en La población nell'ottocento*. Bologna. Pág. 95-100. También inciden en este mismo aspecto Gómez Mendoza, A., y Luna Rodrigo, G., 1986, «La población urbana en España. 1860-1930». Boletín de la ADEH, año IV, 2. Págs. 3-21.

Mientras tanto, el porcentaje de los habitantes en municipios rurales (menos de 2.000 Hab.), descendió de un 27,5% a un 20,5%. Asimismo, la población empleada en el sector secundario creció notablemente y, si en 1900 sólo representaba el 15,3%, en las tres décadas siguientes ese porcentaje ascendió hasta situarse en el 30,9%<sup>4</sup>.

No resulta exagerado describir las *nuevas ciudades*, sus gobernantes y las formas de gobierno adoptadas como los símbolos más claros de la absoluta dependencia y desamparo en el que se encontraban la mayoría de las gentes que en ellas habitaban. No en vano, la distribución espacial y formal de los habitantes y la dinámica de las ciudades, no son otra cosa que el resultado de las relaciones sociales y técnicas de la producción de mercancías<sup>5</sup>. Los planes de ordenamiento de las ciudades muestran una intención ideal y realista al unísono, son un producto del pensamiento del poder<sup>6</sup>. En definitiva, los planes de actuación urbana suponen la toma de decisiones concretas por parte de los grupos dominantes, que no dudan en imponer sus criterios para la consecución de unos objetivos determinados, que no son otros que el control económico<sup>7</sup>, político y social de la ciudad y su entorno. En palabras del arquitecto Carlo Aymonino, la ciudad no representa un hecho exclusivamente estético o estrictamente funcional, sino que encuentra su punto de partida en fenómenos relacionados con la necesidad, es una «representación» de una determinada idea general<sup>8</sup>.

El fortalecimiento del nuevo modelo de producción capitalista se vinculó a la modificación de la organización productiva de bienes y servicios<sup>9</sup>, pero también a su distribución de acuerdo con las nuevas necesidades de implantación industrial y social. Del mismo modo, la concentración de la población en las ciudades, demandada por las nuevas industrias y servicios, vino aparejada por la transformación de la estructura social y de la ra-

---

<sup>4</sup> Sánchez Jiménez, José. «Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)» Sánchez entiende que no se trata tanto de un auge o crecimiento de la urbanización, cuanto de una manifiesta crisis rural. Para ello observa que en 1900 únicamente el 13,5% de la población habitaba en ciudades; pero él mismo añade que según el censo de 1920, el 40% de los habitantes de las ciudades más importantes no habían nacido en ellas, sino que accedieron a partir de 1880, atraídos por las posibilidades de trabajo. Luego, no se puede negar el éxodo, aunque se quiera calificar como crisis rural. Pág. 9.

<sup>5</sup> Scott, A.J., 1985, «Procesos de localización, urbanización y desarrollo territorial: un ensayo exploratorio». Estudios Territoriales, n.º 17, 1985. Pág. 18. No es de la misma opinión Zorbaugh, W. Harvey, 1974, «Las áreas naturales de la ciudad», en *Estudios de ecología humana*. Ed. Labor. El autor afirma que la ciudad se resiste a los impulsos del hombre, siguiendo su propio camino e indiferente a la voluntad de su creador. Pág. 83.

<sup>6</sup> Lefebvre, Henri, 1970, *La revolución urbana*. Alianza Editorial. Madrid. Pág. 19.

<sup>7</sup> Sica, Paolo. 1981, *Historia del urbanismo. El siglo XIX*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. Pág. 27.

<sup>8</sup> Aymonino, Carlo, 1981, *El significado de las ciudades*. H. Blume Ediciones. Madrid. Pág. 38.

<sup>9</sup> Bookchin, Murray, 1978, *Los límites de la ciudad*. Ed. H. Blume. Madrid. Pág. 44.

dicalización de la segregación espacial. El efecto es la configuración de un *lugar central*, que presenta una organización más elaborada, caracterizada por la elevada intensidad de relaciones con el resto de la ciudad, un área especializada en los servicios y residencia de la burguesía más acomodada; y *zonas periféricas*, definidas como lo que queda al margen de los rasgos urbanos, lo que no se ha integrado en la ciudad sino que se ha agregado a ella<sup>10</sup>, donde conviven los usos industriales con los residenciales.

Es precisamente el área suburbana y los suburbios nuestro principal objeto de estudio en esta lección, sin olvidarnos de los espacios centrales en tanto que también concentraron a parte de las clases más desfavorecidas. Como señala Lefebvre<sup>11</sup>, lo verdaderamente destacado no es constatar la evidencia de que fue la sociedad industrial la que suscitó la aparición del problema de la vivienda obrera y su concentración en estas áreas agregadas a lo urbano. Lo que cobra realmente interés es el análisis de las causas y las consecuencias sociales de este proceso.

En este sentido y en el ámbito geográfico de la margen izquierda de la ría del Nervión, podemos distinguir dos períodos:

El primero llegaría hasta 1910, etapa caracterizada por un rápido crecimiento demográfico que desborda las posibilidades de absorción de las ciudades<sup>12</sup>, provocando los fenómenos de hacinamiento y degradación de la población que habita en los cascos históricos y en los arrabales, tan profusamente descritos por arquitectos, higienistas, incluso por las propias autoridades locales. Y sin embargo es una etapa en que la intervención de los poderes públicos sobre el mercado de la vivienda es rechazada. Las soluciones adoptadas a través de los ensanches de poblaciones son una muestra palpable de ello, al arbitrar respuestas válidas únicamente para aquellos sectores de la población que menos problemas de habitabilidad tenían. Para el resto, y siguiendo la corriente dominante de la época que identificaba el problema sanitario con el de la vivienda, los remedios adoptados fueron bien distintos. Desde la segregación en altura, la intervención de los poderes locales en la vigilancia de la salubridad de las habitaciones, o la aparición y desarrollo de las áreas suburbanas, promovidas por los propietarios de solares marginales o por los propios industriales, deseosos de proporcionar alojamiento a *sus* obreros cerca de las fábricas, hasta la creación de sociedades benéficas auspiciadas por el catolicismo social, que trata de construir barriadas obreras, resueltas de manera negativa en la mayoría de las ocasiones.

---

<sup>10</sup> García Merino, Luis V., 1987, *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*. HAEE/IVAP. Oñate. Pág. 74.

<sup>11</sup> Lefebvre, Henri, 1976, *Espacio y política*. Ed. Península. Barcelona. Pág. 64.

<sup>12</sup> González Portilla, Manuel (Dir), 1995, *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo. (Economía, población y ciudad)*. Los autores presentan distintos cuadros que reflejan la evolución de la población de la ría de Bilbao y la conformación histórica de esta aglomeración urbana entre 1787 y 1991. Ver págs. 198-205.

La segunda etapa la hacemos terminar en los albores de la Segunda República. Un período caracterizado por la intervención del Estado en el problema de la vivienda, adoptando una normativa que trata de ser más eficaz y una legislación más extensa, pero que no resolvía necesariamente el problema. Los movimientos migratorios de población rural hacia las ciudades, lejos de disminuir, se habrían incrementado en las primeras décadas del siglo XX, atraídos por los mayores jornales proporcionados por la industria o la más eficaz organización de los servicios de asistencia social<sup>13</sup>. El escaso interés de los constructores por la edificación de vivienda obrera era otro de los problemas aún presentes, así como la insuficiente atención prestada al saneamiento e higienización de lo ya construido. Los primeros suburbios planificados o las barriadas de *Casas Baratas* constituyen algunos ejemplos de intervención por parte de los poderes públicos y privados, tomados de patrones ingleses o de las llamadas *habitations a bon marché* de Francia. Sin negar la validez de los planteamientos que proponían la casa propia, no pudieron esconder la dificultad de aplicación del modelo de baja intensidad cuando se trataba de construir en lugares no marginales de la ciudad, o el hecho de constituir una solución parcial e insuficiente, incapaz de proporcionar vivienda digna a todos aquellos que la demandaban.

La cuestión de la vivienda obrera, sus condiciones y carencias, sus realidades y sus miserias son objeto de nuestro análisis. Para ello hemos tomado como ejemplo las poblaciones situadas en la orilla izquierda del Nervión, donde las áreas residenciales y los establecimientos fabriles comparten un espacio atomizado, como consecuencia de la aceleración industrial del último cuarto del siglo XIX.

## 2. Algunas «soluciones» planteadas a principios del siglo XIX

Indicábamos al inicio cómo una de las características más destacadas de la sociedad europea en general y española y vasca en particular, fue el crecimiento demográfico y el desarrollo de la urbanización desde principios del siglo XIX. La ruptura demográfica y la aceleración industrial estaban transformando radicalmente la distribución de los habitantes en el territorio, siendo ya entonces evidente la falta de instalaciones y la ausencia

---

<sup>13</sup> Urbina, Fidel M., 1922, «El problema de la habitación en el País Vasco». *II Congreso Mundial Vasco*. San Sebastián, 1922. Urbina presenta unas cifras muy interesantes tomadas del asilo de San Sebastián, asegurando que las acogidas nocturnas fueron de 26.615 entre el 30-4-1916 a la misma fecha en 1918, mientras que llegaron a ser de 43.443 entre 1918 y 1920. «Estas cifras se pueden condensar de este modo: mientras que la gente come mejor por la influencia de los mejores jornales, se siente mucho peor en lo referente a la vivienda, pues no encuentra ni donde dormir» Pág. 345.

de adecuadas medidas de control. Problemas como la insuficiencia de viviendas y servicios se convirtieron en moneda de cambio corriente para los trabajadores que desarrollaban su labor en las ciudades. La presión del fenómeno urbano no tardó en confinar a las clases más desfavorecidas a los barrios más densamente poblados, cuyas calles, patios y corredores sufrían una profunda degradación ocasionada por el amontonamiento de basuras, estancamiento de aguas residuales, falta de ventilación, etc. La construcción de nuevas casas o la adaptación de las existentes no corría mejor suerte, al estar abandonadas en manos del juego de la competencia de mercado y de los especuladores privados que no dudaron en obtener buenos dividendos a costa de alojar a las familias en las peores condiciones que éstas estuvieran dispuestas a aceptar. Debemos tener en cuenta que los arrendamientos podían variar muy poco, dentro de unos límites estrechos, vinculados a jornales que estaban en el umbral de la supervivencia.

Ya desde las primeras décadas del siglo XIX comenzaron los temores de muchos escritores, intelectuales y políticos, manifestando sus dudas sobre las ventajas de la ciudad<sup>14</sup>. Desde pensadores utópicos como Robert Owen, Thomas Carlyle, Cabet o Fourier, pasando por William Morris calificado como el padre de la arquitectura moderna<sup>15</sup>, hasta Marx o el propio Engels, propusieron alternativas a la ciudad aunque desde planteamientos distintos. Todos ellos relacionaron los defectos de la ciudad industrial con el conjunto de las condiciones económicas y políticas del momento. Pero mientras Engels prefería considerar el futuro ordenamiento urbano como una consecuencia más de la revolución económica y absorber totalmente la cuestión de la vivienda en el problema social, los pensadores utópicos se negaban a considerar esa tarea como el reverso de un nuevo orden<sup>16</sup>.

Los socialistas utópicos trataron de construir un sistema organizado, autosuficiente, capaz de asegurar una existencia equilibrada y digna para un número limitado de habitantes. Son modelos que tienen lugar en el campo, sin que se planteen su aplicación en la transformación de la gran ciudad industrial. Tal y como propugnara Cabet, no más capitales, no más grandes ciudades, poco a poco el país se cubrirá de pueblos construidos en los lugares más sanos y más cómodos...<sup>17</sup>. En definitiva, planteamientos «anti-industrialistas», toda vez que la producción no es vista en términos

---

<sup>14</sup> Litvak, Lily, 1980, *Transformación industrial y literatura en España (1895-1905)* Taurus Ediciones. Madrid. Pág. 75-103.

<sup>15</sup> Manieri Elia, Mario, 1977, *William Morris y la ideología de la arquitectura moderna*. Ed. Gustavo Gili S.A. Madrid. Pág. 52. E.P. Thompson también tiene una biografía completa de Morris editada por el IVEI, Edicions Alfons el Magnànim. Valencia, 1989.

<sup>16</sup> Choay, Françoise, 1976, *El urbanismo. Utopías y realidades*. Editorial Lumen. Barcelona. Pág. 19 a 29.

<sup>17</sup> Aymonino, C., 1972, *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Ed. Gustavo Gili S.A. Barcelona. Pág. 24.

de rendimiento, sino más bien en relación con el desarrollo armónico de los individuos.

El utopismo de la cultura urbanística<sup>18</sup>, las dificultades para poner en marcha sus planteamientos, que se saldaron con continuos fracasos, fueron aprovechados por Marx y Engels para criticarlo. El *socialismo científico* censuró las grandes ciudades industriales contemporáneas, pero no propuso modelos de futuro, tal y como se puede apreciar en *la cuestión de la vivienda* de Engels. Las descripciones que realiza sobre la *Little Ireland* de Manchester o los testimonios que recoge del *Journal of Statistical Society* no pueden ser más desgarradores, pero no brinda ninguna solución. La ciudad y las consecuencias sociales derivadas de su formación, no son otra cosa que un exponente claro del capitalismo, de tal modo que no es posible ordenar la ciudad si antes no se toma el poder político. Marx y Engels acaban con los mitos de una solución puramente urbanística en la ciudad especulativa.

En cualquier caso, es interesante y hasta estrictamente necesario tener en cuenta estas proposiciones a la vista de las repercusiones que tuvieron más adelante. La unidad de vivienda con un número limitado de habitantes, las instalaciones centralizadas, el interés por la circulación y las comunicaciones, etc., tienen mucha semejanza con soluciones planteadas desde la arquitectura moderna. El número de habitantes previsto por el *paralelogramo* de Owen o el *falansterio* de Fourier, con algunos intentos de formación en Andalucía, se asemejan a la *unité d'habitation* de Le Corbusier. La densidad de un *acre* por habitante de Owen tiene paralelismo con la *broadacre city* de Wright. En definitiva, la búsqueda del tipo ideal de establecimiento humano, es una proposición de los socialistas utópicos, pero también de los arquitectos racionalistas surgidos tras la *gran guerra*. Nos referimos a Tony Garnier, Gropius, Le Corbusier, Mies Van der Rohe o Malevich, preocupados por la desdensificación, por la salud y la higiene de las ciudades, aspectos muy relacionados con los progresos técnicos de la medicina. Y por supuesto la *ciudad jardín* o la *ciudad lineal* de Howard y Arturo Soria respectivamente, modelos que se repetirán en España, y que tendrán una variante en las barriadas de Casas Baratas.

### **3. La ausencia de una ordenación urbana como desencadenante de los problemas de salud pública**

Las preocupaciones sanitarias constituyen uno de los precedentes más directos de la moderna legislación urbanística, de ahí nuestro interés por los pioneros en la reflexión sobre las ciudades modernas y sus consecuen-

---

<sup>18</sup> Benevolo, Leonardo, 1992, *Orígenes del urbanismo moderno*. Celeste Ediciones. Madrid. Págs. 86-103.

cias sociales. El pensamiento higienista, fruto de la medicalización de la sociedad, surgiría después de comprobar los inconvenientes producidos por el desorden y apiñamiento de la ciudad que, a pesar del continuo desplazamiento de un nutrido contingente de población procedente de las áreas rurales, aún mantuvo casi intactas las estructuras urbanas medievales durante muchas décadas. El médico higienista es el nuevo experto en clase obrera<sup>19</sup>. Aunque puede ser cierto que en ocasiones y bajo el pretexto de lucha contra la insalubridad y el riesgo social, se escondía la idea de restituir a ciertas zonas los privilegios derivados de una situación de centralidad y recuperar de este modo su valor inmobiliario, no fue menor el desvelo y preocupación mostrada por muchos de ellos denunciando los peligros de la ciudad moderna. Como señala Luis Urteaga, era común a la tradición higienista, desarrollada desde finales del siglo XVIII, la consideración negativa de la ciudad, a la que dedican términos como, ruidosa columna, engendro inhumano<sup>20</sup>, etc., sin duda motivada por su conocimiento sobre la mortalidad en las urbes.

A pesar de no disponer de buenas series estadísticas, los higienistas no albergaron dudas sobre el binomio industria-ciudad como la causa más inmediata del crecido índice de mortalidad. La degradación del medio urbano, el deterioro del hábitat, la escasez de viviendas y por ello, la especulación a que fue sometida, junto con la penuria de alimentos y su adulteración, constituyen el panorama descrito en numerosas topografías médicas<sup>21</sup>, insistiendo en el carácter social de las enfermedades. También en el País Vasco fueron muchos los profesionales de la medicina dedicados al estudio de las condiciones de vida de la población. Nos referimos a José Gil y Fresno, Mariano Echevarría, Alberto Palacio, Eugenio García Vergara, Gumersindo Gómez, Galo de Gallastegui, Domingo Pascual y otros que continuaron esta labor a partir de los años veinte, como Rafael Larumbe.

---

<sup>19</sup> Donzelot, Jacques, 1979. *La policía de las familias*. Ed. Pre-textos. Valencia. Págs. 20-24.

<sup>20</sup> Urteaga, Luis, 1985, El pensamiento higienista y la ciudad: La obra de P.F. Monlau (1808-1871), en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*. II simposio, 1982, Vol. I. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Pág. 339.

<sup>21</sup> Urteaga, Luis. *Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX*. El autor incluye un catálogo con 212 topografías médicas realizadas en el período 1800-1940. La validez histórica de estos trabajos es innegable. Urteaga los agrupa por temas. Distingue los de tipo epidemiológico, centrado en la incidencia de las enfermedades como producto social; desarrollan también una línea que podíamos denominar de pensamiento social, con temas como el pauperismo, la moralidad en las costumbres, la lucha de clases o la reforma social, por citar algunos; investigaciones de tipo sociológico, cuyo objeto sería el análisis de la situación de la clase obrera, el impacto de la industrialización sobre la salud pública, etc; de tipo geográfico, centrados en el origen y desarrollo de las epidemias y sobre la morbilidad general, presentados en forma de monografías de ciudades o comarcas; y los estudios del espacio urbano, atendiendo al estado de la limpieza y salubridad públicas, las condiciones del hábitat privado (obrero sobre todo) y de los edificios públicos.

Una constante en todos los profesionales médicos<sup>22</sup> fue la identificación de la falta de higiene y la salud pública con las condiciones de la vivienda. Las manifestaciones realizadas sobre el Bilbao de 1871 por José Gil y Fresno respecto a las habitaciones de los «artesanos» describiéndolas como «locales oscuros, húmedos, poco ventilados, de dimensiones insuficientes (...) y en los que viven familias enteras incluso perros y otros animales domésticos<sup>23</sup>», no dejan lugar a las dudas. Si a ello unimos las condiciones de la Ría a su paso por el centro de la Villa «que recoge una sobrecarga excesiva de inmundicias o materias orgánicas (...) que al sedimentarse y descomponerse en el fondo de la misma, ensucian las aguas, infectan el aire, así como también los alimentos por hallarse el mercado principal a su orilla<sup>24</sup>» O si recordamos que eran precisamente las aguas de la Ría las que se distribuían para usos domésticos, de limpieza pública e industriales<sup>25</sup>, no es de extrañar que la mortalidad de Bilbao fuera vista como de las más altas de España. El promedio entre 1878 y 1894 habría sido del 33,8 por mil, superado sólo

---

<sup>22</sup> La historiografía española cuenta con valiosas aportaciones que analizan la obra de destacadas figuras del higienismo. Es el caso de López Piñero, José M.<sup>a</sup>, 1964, «El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca del proletariado industrial», en *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Estudios y publicaciones. Madrid. Más recientemente el mismo autor coordina el número siete de la Revista *Ayer*, dedicado a *la ciencia en la España del siglo XIX*. Ed. Marcial Pons. Madrid, 1992. González de Pablo, Angel, 1992, «Cuestión social, salud y enfermedad en el pensamiento médico socialista y posibilista. La obra de Enrique Lluria y Despau (1862-1925)», en *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX-XX)*. Fundación de investigaciones marxistas. Madrid. Jutglar, Antonio, 1984, *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*. Anthropos Editorial del Hombre. Barcelona. El libro recoge textualmente los trabajos de dos higienistas. Concretamente, *la Higiene del trabajador*, de Joaquim Salarich y, *Higiene industrial*, de P. Felip Monlau.

<sup>23</sup> Gil y Fresno, José, 1871, *Higiene física y moral de Bilbao*. Imprenta de Juan E. Delmas. Bilbao. Pág. 53.

<sup>24</sup> Pascual, Domingo P., 1902, *La higiene en Bilbao. Medios que pueden conducir a mejorar las condiciones higiénicas de la Villa, principalmente en cuanto afecta a la clase obrera*. Sociedad Bilbaína de artes Gráficas. Bilbao. 1902. Pág. 67. La imparcialidad de Pascual queda fuera de toda duda si tenemos en cuenta que su memoria fue premiada en unos juegos florales organizados por el propio Ayuntamiento de Bilbao en 1901.

<sup>25</sup> Echevarría, Mariano y Palacio, Alberto, 1894, *Higienización de Bilbao*. Imp. José Perales y Martínez. Madrid. Los autores, nombrados por la Junta Municipal de Sanidad para redactar una memoria en cumplimiento de una orden del Ministro de la Gobernación Alberto Aguilera, y por lo tanto, alejados de cualquier exceso, llaman la atención sobre las condiciones del agua a su entrada en Bilbao, al llevar « las inmundicias de unas 80.000 almas que habitan aguas arriba del Nervión (...) además de las que van a parar al río por los centenares de lavaderos que lavan las ropas de Bilbao y vertidos industriales de fábricas metalúrgicas, papeleras (...) El único tratamiento al que se les somete es el filtrado... (distribuyéndose)... a la población, prodigándola esencialmente en los meses de verano en todos los barrios de la población y en los barrios obreros, en donde no conocen otra clase de agua » Pág. 325.

por Madrid<sup>26</sup>, Andalucía, Valladolid y Palencia, si nos hacemos eco de los estudios de Gumersindo Gómez<sup>27</sup>.

La escasez de vivienda era otro de los graves problemas de Bilbao, similar por otra parte a lo ocurrido en todas aquellas ciudades españolas que habían experimentado acelerados procesos de urbanización. Y es que hay pocas causas urbanas de insalubridad tan claras como las condiciones en que se encontraban las habitaciones o viviendas en las que se alojaba la mayoría del vecindario. La densidad media de los 14 distritos en los que estaba dividido Bilbao en el año 1900 era de 31 hab/ha. Pero si hacemos un análisis por distrito, veríamos que el del Mercado tenía 1.269 hab/ha., 859 el de las Cortes y 757 Bilbao la Vieja<sup>28</sup>, precisamente donde tenía lugar cinco de cada diez defunciones por enfermedades infecciosas de la Villa. Si tomamos la estadística de viviendas del mismo año, habría un total de 2.253 para una población de 83.243, esto es, 37 habitantes por vivienda. El resultado era el subarriendo de habitaciones tan común y tan corriente en Bilbao, donde muchas de éstas se hallan ocupadas por dos y hasta tres familias. Por la misma razón y a pesar de ser contrario a lo que disponían las ordenanzas municipales<sup>29</sup>, era muy frecuente convertir en viviendas y hasta en dormitorios el fondo o parte trasera de algunas tiendas y lonjas, sin duda motivado en ocasiones por las necesidades profesionales. También era causa de mortalidad «la usura de los propietarios de las casas obreras, que obligan a estos a hacinarse a fin de pagar las rentas de casa<sup>30</sup>».

Era el propio ayuntamiento el que reconocía el incumplimiento de las ordenanzas de construcción del ensanche, por oponerse a su aplicación los propios intereses particulares y por carecer el municipio de la independencia administrativa suficiente para mantener en vigor sus propias disposiciones<sup>31</sup>. En las ordenanzas municipales de Bilbao de 1894 se recogía, entre otras cuestiones, la obligación de los tenientes de alcalde de realizar visitas de inspección periódicas a las casas de huéspedes, casas de dormir,

---

<sup>26</sup> García Gómez-Álvarez, Alfredo, 1992, La sobremortalidad de la clase obrera madrileña a finales del siglo XIX (1880-1900), en *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX-XX)*. Fundación de investigaciones marxistas. Madrid. El autor sitúa la mortalidad en Madrid en una media del 38,3 por mil entre 1800 y 1900. Pág. 147.

<sup>27</sup> Gómez, Gumersindo, 1896, *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao*. Reseña demográfica de la Villa. Imp. de la Casa de Misericordia. Bilbao. Pág.s 83-84.

<sup>28</sup> Pascual, Domingo P., 1902, *La higiene en Bilbao. Medios que pueden...* Pág. 78.

<sup>29</sup> Capel, Horacio, 1983, *Capitalismo y morfología urbana*. El autor señala la ambigüedad premeditada de estas normas, toda vez que estaban redactadas por todos aquellos agentes inmobiliarios que controlaban los ayuntamientos. Barcelona, 1983. Pág. 87.

<sup>30</sup> Echevarría, Mariano y Palacio, Alberto, 1894, *Higienización de Bilbao*. Imp. José Perales y Martínez. Madrid. Pág. 167.

<sup>31</sup> Gallastegui, Galo, 1902, *La higiene en Bilbao. Medios que pueden conducir a mejorar las condiciones higiénicas de la Villa, principalmente en cuanto afecta a la clase obrera*. Sociedad Bilbaína de artes Gráficas. Bilbao. Pág. 54.

mesones, colegios, etc. Aquellos lugares que no recibieran directamente el aire de la calle o de un patio *suficientemente ancho*, o los que tuvieran tanta humedad que no pudiera hacerse un *oreo* conveniente, debían ser declarados no aptos para ser habitados. Sin embargo, estos preceptos no eran seguidos y las visitas sólo se realizaban con motivo de epidemias o denuncias por parte de algunos periódicos de la Villa.

Los higienistas no se quedaron únicamente en la denuncia. Propusieron medidas para acabar con el hacinamiento y la carencia de viviendas, medidas dictadas, como no podía ser de otro modo, desde dentro del programa ideológico de la burguesía reformista del XIX. Nos referimos a la necesidad de crear *institutos de higiene*, que se ocuparan de la estadística sanitaria y de la inspección de viviendas, mercados, desinfección de ropas, etc. Empadronamientos o *encasillados sanitarios*, por el que se obtendrían datos sobre la salubridad de calles y edificios, realizando visitas mensuales y anotando las incidencias en libros, uno por distrito, a fin de corregir las posibles deficiencias encontradas. Abogaban por la dispersión hacia áreas más económicas de la ciudad para las clases menos acomodadas; por la intervención de los poderes municipales mediante la cesión de terrenos; la condonación de determinados impuestos a los constructores para animarles a la edificación de casas para obreros o incluso, reclamar de los propietarios alquileres más moderados a cambio de rebajas fiscales. Y es que si acudimos a la Memoria de la Comisión de Reformas Sociales realizada sobre Bilbao, y en concreto, la ponencia firmada por Pablo de Alzola sobre las *habitaciones obreras*, veremos que el 65% de los habitantes de la Villa tenían alquileres por debajo de las 200 pesetas anuales, y que aún así, compartían la vivienda para hacer frente a este desembolso<sup>32</sup>. Alzola despacha la cuestión afirmando que el medio más eficaz para hacer grata la vida de familia era «rodearla de comodidades para las clases ricas, y de aseo, luz y ventilación para las más modestas, siendo una obra altamente provechosa y benéfica la que tiende a crear viviendas baratas y suficientemente holgadas para las familias de escasos recursos» El mismo proponía la construcción de viviendas para obreros con una extensión de 49,8 m<sup>2</sup>., divididos en tres dormitorios *capaces* y una cocina espaciosa.

Las condiciones de higiene pública de Bilbao no experimentaron una variación sustancial con el cambio de siglo. Es cierto que en 1894 las ordenanzas municipales recogían nuevos criterios para la construcción de viviendas, como la cimentación de suelos, normas para la edificación de portales y escaleras de vecindad, patios, cocinas, etc. Dos años después y como complemento, el ayuntamiento hacía aprobar un reglamento de construcción de retretes y desagües de aguas sucias de las viviendas. Además, a partir de 1895 el ingeniero Recaredo Uhagón comenzaba las obras

---

<sup>32</sup> Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893. Tomo V. Ministerio de trabajo y seguridad social. Madrid, 1985. Pág. 595-96.

de construcción de la red de alcantarillados y colectores para el saneamiento de Bilbao. Aún así, las tasas brutas de mortalidad continuaron siendo muy elevadas, en torno al 32,5 por mil en 1900. «Es posible que las costosas obras realizadas por el ayuntamiento hayan comenzado a dar sus frutos, a pesar de que se encuentran aún gran número de casas sin enlazar con la red de tuberías<sup>33</sup>» afirmaba Pablo de Alzola, que comparaba esta situación con la existente en 1894 cuando la mortalidad era del 33 por mil. Claro que por entonces no habían comenzado aún las obras de saneamiento y alcantarillado, tampoco se notaban los efectos de la mejora en la asistencia médica, ni se había iniciado «el traslado de las gentes más pobres a los barrios obreros de la margen izquierda»

El IV Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Bilbao en 1907 tuvo a Alberto Palacio como ponente de la sesión dedicada a la *higienización de las poblaciones en general, y de las habitaciones privadas y el hogar*. Las conclusiones adoptadas se pueden calificar como poco de optimistas. A destacar la disponibilidad de agua potable, que situaban en 200 litros por persona y día<sup>34</sup>, la imperiosa necesidad de no entregar agua potable al consumo sin haberla filtrado previamente, o la necesaria obligatoriedad de toda ley sanitaria<sup>35</sup>. El hecho de que prácticamente se aprobaran las mismas conclusiones en 1919, con ocasión de celebrarse en San Sebastián la Asamblea de Administración Municipal Vasca, nos indica que los problemas de saneamiento y carencias en los servicios municipales aún persistían. Raimundo Beraza, por entonces arquitecto de vialidad y saneamiento del ayuntamiento de Bilbao, afirmaba que la aportación de agua potable era discontinua, sometida a variaciones durante el día y las estaciones y casi suspendida por la noche. La situación de recogida de aguas fecales no estaría tampoco en condiciones óptimas en tanto «que constituye (...) la amenaza más constante y el más serio peligro<sup>36</sup>». Y no es que a los bilbaínos les faltara educación sanitaria o no sintieran la necesidad de organizar servicios conjuntos de saneamiento de sus viviendas. El problema residía en que buena parte de ellos, los que residían en los barrios periféricos y el casco viejo, debían ingeniárselas individualmente para desembarazarse de manera cotidiana de las aguas negras que produ-

---

<sup>33</sup> Alzola Minondo, Pablo, 1904. *Dictamen relativo a un plan de reforma del casco de Bilbao*. Imp. de la Casa de la Misericordia. Pág. 21.

<sup>34</sup> Gallego Ramos, Eduardo, 1908. *Ingeniería sanitaria. Saneamiento de poblaciones (urbanas y rurales)*. Imp. del memorial de ingenieros del ejército. Madrid. Eduardo Ramos, además de ingeniero de profesión, era director de la revista «La construcción Moderna». El autor señalaba como mínimo 20 litros por persona y día, y 50 como una dotación abundante. Pág. 487.

<sup>35</sup> IV Congreso Nacional de Arquitectos. Bilbao, agosto de 1907. Imp. Casa de la Misericordia. Pág. 140.

<sup>36</sup> Beraza, Raimundo, 1920. «Saneamiento de poblaciones». Ver, Asamblea de Administración Municipal Vasca. San Sebastián, 1919. Imp. de la Provincia. Pág. 345.

cían en sus casas, en tanto que las autoridades no procuraran medidas para su evacuación. Beraza señalaba cómo este procedimiento tenía muchos inconvenientes, ya que en tiempo seco el agua se detenía en las cunetas o en los baches, se evaporaba o se filtraba dejando un depósito de materias corrompibles<sup>37</sup>.

No obstante, está comprobado el descenso de las tasas de mortalidad bruta, situándose en torno al 23 por mil para 1920. El descenso de las enfermedades de transmisión por micro-organismos y las de origen aéreo, infecciones relacionadas con la vivienda y las condiciones de higiene pública y privada, parecen estar en el origen de esta caída de la mortalidad<sup>38</sup>.

La margen izquierda de la Ría del Nervión merece un análisis particular. Estudiada globalmente en tanto que sus municipios comparten características históricas similares —como el paso simultáneo desde poblaciones rurales a entidades definidas por el proceso de aceleración industrial—, presenta una situación más difícil que la observada en la capital vizcaína. Su patrón urbano se define por la ausencia de planeamiento, por la carencia de un plano que organizara de manera racional la trama viaria y el caserío. Baracaldo, Sestao y en menor medida Portugalete, fueron municipios que subordinaron la ordenación urbana a las actividades industriales.

La mayor presencia de espacios libres, ocupados por marismas paulatinamente desecadas, constituye el motivo por el cual fue esta área la elegida para albergar buena parte de las industrias de la provincia. La relativa cercanía de las explotaciones mineras, los esfuerzos realizados para dotarla de la máxima accesibilidad mediante la construcción de embarcaderos, ferrocarriles, el puerto exterior y la canalización de la ría, constituyen otras razones de esta elección y de su crecimiento desmesurado. Allí donde no se instaló una fábrica, un muelle o las vías de un tranvía o ferrocarril, pero no muy lejos, cuando no compartiendo espacios, se levantaron barriadas de casas para los obreros empleados en los nuevos procesos productivos. Así lo debió observar el Noticiero Bilbaíno, que recoge la aglomeración de población en torno a las fábricas siderúrgicas de Nuestra Señora del Carmen, San Francisco y La Vizcaya, teniendo la convicción de que no pasarían muchos años «sin que desde el Desierto a Portugalete, el caserío sea tan denso que formen una larga y no interrumpida calle<sup>39</sup>» El periódico solicitaba ya en 1884, la intervención de las autoridades para evitar las construcciones incontroladas y la elaboración de un plan de ordenamiento urbano que incluyera cuestiones de ornato, comodidad e higiene pública.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*. Pág. 255.

<sup>38</sup> González Portilla, Manuel, (dir), 1995. *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo. (Economía, población y ciudad)*. Fundación BBV. Bilbao. Pág. 245.

<sup>39</sup> Noticiero Bilbaíno. «Previsión» 24-7-1884.

Baracaldo representa el paradigma de toda la margen izquierda. El municipio fabril contaba únicamente para ordenar el planeamiento urbano con un Reglamento de Construcciones del año 1889, que regulaba aspectos públicos como la anchura de las calles, la altura y volumen de edificación, etc., y también aspectos privados como las condiciones de las viviendas. Los preceptos higiénicos estaban recogidos en el Reglamento de Policía e Higiene, aprobado en Baracaldo en 1886, compartido con Sestao, Portugalete, Santurce y municipios de la zona minera. Aún permanecía fresco en la memoria de las autoridades el recuerdo imborrable dejado por la propagación del cólera en 1885, toda vez que inmediatamente después eran aprobados los reglamentos mencionados.

El primero dedicaba varios de sus artículos al tratamiento de las aguas sucias, tendentes a impedir que éstas transcurrieran al descubierto. Para las casas ubicadas en calles carentes de alcantarilla, obligadas a verter las materias fecales en pozos sépticos, el reglamento establecía la necesidad de dotarse de tuberías de ventilación que subirían hasta la altura de los tejados. En cualquier caso, todos los edificios debían estar dotados de inodoros en los retretes<sup>40</sup>. Por su parte, el Reglamento de Policía e Higiene recogía aspectos como la limpieza de las vías públicas, la canalización de aguas sucias e inmundicias sólidas, etc, medidas imprescindibles para evitar los azotes coléricos. Mayor relevancia presentan los capítulos dedicados a las habitaciones, en los que se impedía que éstas fueran ocupadas de noche y de día, salvo por enfermedad; o que en caso de estar acomodadas más de ocho personas, debían disponer de ventilación por medio de chimeneas constantemente abiertas. No descuida los aspectos morales, impidiendo que las personas de distinto sexo compartieran el mismo dormitorio, a excepción de matrimonios y niños menores de diez años<sup>41</sup>. En cualquier caso, estas y otras normas fueron constantemente transgredidas tal y como tendremos oportunidad de ver.

En el año 1878 se constituía en Baracaldo la Junta Municipal de Sanidad. Sin duda las autoridades sentían la necesidad de crear este organismo en tanto que, para estas fechas, el municipio contaba ya con una destacada actividad fabril. No es el momento de extendernos en esta cuestión, estudiada con amplitud por la historiografía vasca. Es suficiente citar la fundación de Nuestra Señora del Carmen en 1854 por la familia Ybarra, la Fábrica de Hierros de Iráuregui, contruida en 1859, o la dedicada a la mis-

---

<sup>40</sup> Noticiero Bilbaíno. «Reglamento de construcción para Baracaldo» 7-1-1889. Ver artículo 43. En 1892 esta normativa era remplazada por el *Reglamento para la edificación y reformas de edificios comprendidos en la jurisdicción de la Anteiglesia de Baracaldo*. Librería encuadernación de Segundo Salvador. Bilbao, 1892.

<sup>41</sup> *Reglamento de policía e higiene que debe regir en la zona minera o fabril de los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, San Julián de Musques, Galdames, San Salvador del Valle y Abanto y Ciervana*. Imp. Provincial. Bilbao, 1886.

ma actividad y radicada en Santa Agueda, Castresana, propiedad de Facundo Chalbaud. Pero además, el municipio contaba con diversas tejeras, curtiderías y la fábrica de conservas alimenticias de José M.<sup>a</sup> de Escauriza, establecida en el barrio de Burceña. A esta nómina que no pretende ser exhaustiva, habría que añadir la actividad minera y los numerosos cargaderos establecidos en el barrio de Retuerto.

Lo cierto es que para estas fechas ya se notaba cierta presión demográfica tal y como nos muestra la estadística fabril e industrial<sup>42</sup> del año 1877. Baracaldo contaba con 4.710 habitantes, siendo el número de edificios o viviendas de 543. Algunos barrios presentaban una clara sobre ocupación, como Retuerto, donde en sus 85 edificios o viviendas estarían alojadas 118 familias. O lo que es lo mismo, 1,38 familias por vivienda. Situaciones parecidas se presentaban en Iráuregui, Burceña, Desierto y Beurco, precisamente eran los barrios donde se ubicaban algunas de las actividades industriales mencionadas.

El número de familias que hacían frente a los alquileres de sus viviendas a través del recurso al pupilaje comenzaba a ser notorio. Para su análisis contamos con la lista de inquilinos que presentaron la relación de huéspedes que tenían alojados en sus casas<sup>43</sup>, según ordenaba la alcaldía en 1884. Teniendo en cuenta la posible ocultación de datos, la nómina presenta un total de 104 personas que tenían alojados 349 pupilos en sus casas, esto es, una relación de 3,35 por inquilino. Algunos casos son verdaderamente significativos, como el de Francisco Labiana, casado y con tres hijos, que alojaba a tres pupilos en una habitación con dos alcobas. Este inquilino era uno de los 72 que tenía Angel Uría, uno de los grandes propietarios de Baracaldo y por entonces presidente de la Junta de Sanidad de Vizcaya. O el que presenta Francisco Solloa que ocupaba una habitación con tres alcobas y cocina, albergándose en ella su esposa, dos hijos y cinco pupilos. La casa era propiedad de Zamudio y Esnaola, que contaba con otros 23 inquilinos. En peor situación se debía encontrar Ramón Ortíz, su esposa y ocho hijos, que compartían las cuatro alcobas y cocina de su habitación con dos pupilos. La casa situada en el barrio del Desierto, era propiedad de Casimiro Arana que tenía un total de 13 inquilinos. Con todo, el mayor propietario de Baracaldo era el banquero Cristobal Murrieta, que construyó una barriada entera en Lasesarre, teniendo en 1885 un total de 106 inquilinos. Además de los citados propietarios, podemos mencionar a otros<sup>44</sup> como Paulino Chávarri con 31 inquilinos, Zunzunegui y Abad con 24, o Florentino Uriarte con 19.

---

<sup>42</sup> Archivo Municipal de Baracaldo (A.M.B.). Sig. 69 D-1.

<sup>43</sup> A.M.B. Sanidad. Datos suministrados por los dueños de casas de huéspedes, particulares, posadas y de las personas forasteras que se albergan en sus oportunos domicilios.

<sup>44</sup> Ibáñez, Maite, 1994. *Monografías de pueblos de Bizkaia. Baracaldo*. Ed. Bizkaiko Foru Aldundia. Bilbao. Pág. 178.

Señalábamos más arriba que la junta municipal de sanidad se constituía en abril 1878. La presidía Angel Uría, alcalde y uno de los grandes propietarios de Baracaldo. Contaba además con dos médicos, un farmacéutico, un veterinario y tres vecinos, todos ellos propietarios. Esta situación no fue óbice para que en ocasiones se denunciara a determinados propietarios por el estado lamentable de sus casas. Así, en la primera reunión de la junta y teniendo en cuenta la proximidad del verano, se avanzaban una serie de medidas para prevenir el desarrollo de epidemias. Además de prohibir la asistencia a las escuelas a niños y niñas que no estuvieran vacunados contra la viruela, se enviaba un oficio a Cristobal Murrieta para que hiciera «desaparecer las aguas estancadas (..) de las manzanas de casas de su propiedad del Desierto (..) y se le obligara a construir las obras necesarias para poner a cubierto las letrinas» No era el único. La junta también denunciaba a otro de los grandes propietarios, Paulino Chávarri, «dado que no reuniendo sus casas en el barrio de Portu las condiciones higiénicas necesarias para ser habitadas, deben mandarse cerrarlas, para evitar sean como en otras ocasiones ya ha ocurrido, el foco de epidemias<sup>45</sup>» La tradición de *todo a la calle* aún debía estar muy arraigada en la población, toda vez que la junta prohibía expresamente verter aguas sucias y echar toda clase de vegetales a la calle, especialmente en las barriadas pobladas como el Desierto y Retuerto.

En julio del mismo año, la junta daba lectura a un informe elaborado por uno de sus médicos, con ocasión de una visita realizada a todas las viviendas del barrio del Desierto. Señalaba el facultativo que muchas de ellas no reunían condiciones higiénicas para ser habitadas, «algunas tienen letrinas al descubierto y otras carecen absolutamente de ellas» En vista de esta situación, la junta enviaba diversos oficios, como el remitido a Ybarra y Compañía, para que construyera letrinas, «obligara a los inquilinos a limpiarlas con frecuencia y no se permitiera la aglomeración de personas en dichas casas<sup>46</sup>» El médico describía con profusión las casas de Paulino Chávarri, «que más parecen cuadras que habitaciones destinadas a seres racionales, con escasa ventilación, bajos techos pues algunos no llegan a dos metros (..) careciendo todas ellas de lo más indispensable como es la letrina y piedra para verter las aguas sucias, obligando a los inquilinos a tenerlas depositadas toda la noche dentro de casa, para a la mañana verterlas a la calle o a la parte zaguera de las mismas» Pero el médico no se preocupaba únicamente por las repercusiones sanitarias de las situaciones descritas. Acorde con la mentalidad propia del reformismo social que los higienistas mostraron, se preguntaba por la educación, por la moral que podían aprender los hijos «obligados a vivir hacinados en una misma ha-

---

<sup>45</sup> A.M.B. Libro de actas de la junta de sanidad local de Baracaldo. Sig. 124 C - 10. Pág. 4.

<sup>46</sup> *Ibidem*. Pág. 6.

bitación pequeña y tal vez en la misma cama que sus padres y otros hermanos mayores de diferente sexo» La intención de las autoridades municipales era loable, pero la reiteración de las denuncias indica con claridad la escasa eficacia y el poco caso prestado por los propietarios, sin duda más interesados en sus rentabilidades que en los problemas de moralidad e higiene. Recordar que el ayuntamiento y la junta estaban controlados por los mismos propietarios.

Prácticamente todos los años, la junta de sanidad de Baracaldo y otras poblaciones de la margen izquierda, daban cuenta de la aparición de enfermedades infecciosas. Algunas transmitidas por vía aérea, como la viruela, el sarampión, bronquitis, neumonías, etc., muy relacionadas con las condiciones de habitabilidad; otras tenían su origen en la ingestión de agua contaminada, alimentos en mal estado —es constante la denuncia de adulteración del vino con fucsinas para darle color—, o por microorganismos<sup>47</sup>. Para poner freno a estos focos infecciosos y a tenor del crecimiento de algunos barrios en Baracaldo, el ayuntamiento acordaba en 1883 levantar un plano de la población en el que se tendría presente la ubicación de las alcantarillas para el vertido de las aguas sucias. Mientras estas obras se llevaban a efecto y teniendo en cuenta la falta de soluciones médicas para combatir las epidemias, la únicas medidas que podían adoptar eran las coercitivas<sup>48</sup>.

Con ocasión de la aparición de la epidemia de cólera en 1885, se reforzaban todas las medidas profilácticas. Se nombraban representantes para que vigilaran todos los barrios de la población; obligación taxativa de desinfectar las letrinas y pozos sépticos a base de cloruro de cal y sulfato de hierro, además de proceder a una limpieza diaria de las calles; inspección de alimentos y blanqueo de todas las casas; se abordaba la necesidad de cambiar la ubicación del cementerio municipal; incluso se editaban mil ejemplares de un bando municipal para que fueran entregados a los cabezas de familia. Completaban estas medidas, la contratación de personal auxiliar —conductores y enterradores—, además de aceptar la proposición de la fábrica de Altos Hornos de Bilbao de construir un hospital y el establecimiento de las Hermanas de la Cruz para asistir a los enfermos. Las medidas adoptadas no evitaron que la enfermedad se propagara, afectando al 17% de la población vizcaína produciendo 279 fallecimientos<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Arbaiza Villalonga, Mercedes, 1995. «Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad» en, *Revista de Historia Industrial*, n.º 8. La autora elabora tasas de mortalidad por grupos de enfermedades en Baracaldo, desde 1877 a 1930. Ver, Pág. 74-75.

<sup>48</sup> Foucault, Michel, 1966. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Ed. Siglo XXI. Pág. 47.

<sup>49</sup> Iturbe Mach, Ander, 1987. «Última epidemia de cólera en Vizcaya. Algunos aspectos socioeconómicos. En *Revista Ernaroa*, n.º 3. Pág. 156. También Manuel González Portilla se

La situación en el vecino municipio de Portugalete no debía ser mejor. Desde el año 1849 la Villa tenía constituida su junta local de sanidad, observando desde el principio los mismos problemas. Nos referimos a la existencia de habitaciones que no reunían buenas condiciones higiénicas, la adulteración de alimentos, la necesidad de adoptar medidas profilácticas para evitar el azote de epidemias, especialmente durante el verano. Es necesario recordar la situación costera de Portugalete y la existencia de la cofradía de mareantes, que tenía cometidos como el de conducir y controlar los barcos que remontaban las aguas de la Ría.

En septiembre de 1865, la junta acordaba hacer un reconocimiento de la Villa, sobre todo en aquellas casas en las que se alojaban un número excesivo de personas. Eran examinados un total de 31 edificios, todos ellos en calles del casco urbano como Santa María, calle del Medio, Carnicería, etc. Todas las habitaciones visitadas presentaban numerosas deficiencias, destacando la ausencia generalizada de *cuartos excusados o asiento común*. También se denunciaba la falta de cocina en muchas de ellas, la mala ventilación e iluminación y lo reducido de sus dimensiones. Algunas familias ni siquiera vivían en habitaciones tal y como ocurría en «la casa n.º 11 de la calle Coscojales (..) que tiene subarrendada una bodega sin más ventilación que la que recibe de la puerta (..) completamente desaseada y en la inmediación de un pequeño espacio destinado a cerdos y ganado, contribuyendo todo a hacer difícil la respiración por la aglomeración de olores fétidos que se desprenden<sup>50</sup>». La bodega en cuestión pertenecía al cabildo catedralicio. También se observa el alojamiento de familias en tejabanas, esto es, sin cielo raso u otra obra que cubriera las tejas por la parte interior.

En la década de los ochenta y al hilo del crecimiento demográfico que experimentan los municipios de la margen izquierda, la junta de sanidad local de Portugalete multiplica sus denuncias ante el hacinamiento de las habitaciones, las prácticas de subarriendo y pupilaje. Las competencias de las juntas de sanidad eran escasas, limitándose a recomendar al ayuntamiento la adopción de medidas como la prohibición de subarriendo de habitaciones a mayor número de personas de las que las reglas de salubridad y de higiene permiten; el desalojo de habitaciones que carecieran de cocina y retretes; la imposibilidad de utilizar cuadras para el alojamiento de personas; la prohibición de criar ganado de cerda dentro de las casas; la limpieza cada tres o seis meses de los pozos sépticos para aquellas casas que no estuvieran conectadas con las cloacas o cañerías públicas; incluso la obligatoriedad para todas aquellas personas que recibieran *gentes para*

---

ocupa de la incidencia del cólera en Baracaldo, afirmando que en la localidad se produjeron 114 defunciones, representando el 41,6% de las producidas en Vizcaya. Ver, *La población de la zona minera y la Ría de Bilbao en el siglo XIX*. Tesis de licenciatura. Barcelona, 1970.

<sup>50</sup> Archivo Municipal de Portugalete. Libro de actas de los acuerdos tomados por la junta local de sanidad. 1849-1903. Sig. C. 109, n.º 1. Pág. 16.

*dormir o huéspedes*, de ponerlo en comunicación de la junta para que examinara las habitaciones y fijara el número máximo de personas que podían habitarlas<sup>51</sup>. No faltaban las recomendaciones morales tendentes a evitar que los niños compartieran las alcobas con los matrimonios. Las recomendaciones y prohibiciones no debieron tener efecto a tenor de la repetición constante de las denuncias.

La preocupación por las noticias que llegaban de la extensión de la epidemia de cólera, llevó a las autoridades municipales de Portugalete a fumigar con azufre y ácido fólico a todas aquellas personas que procedían de Baracaldo, Sestao y zona minera. El brote también acabaría llegando, por lo que la junta recomendaba la fumigación de todo el pueblo, el traslado de los enfermos al hospital de Campazar, la utilización de cal para acelerar la descomposición de los cadáveres, e incluso se llegó a ordenar a los obreros que trabajaban en las fábricas siderúrgicas de Sestao que se «quedaran a comer y dormir en las mismas a fin de no infectar a la Villa con tan terrible azote<sup>52</sup>».

Las condiciones de habitabilidad debían ser aún más penosas si cabe en la zona minera y los pueblos colindantes, a tenor del informe elaborado por el Instituto de Reformas Sociales<sup>53</sup> en 1904, a raíz de las continuas huelgas habidas en este distrito. Aquí el problema residía en el carácter provisional<sup>54</sup> de la mayoría de los albergues destinados a los mineros, dado el interés de los patrones en que éstos se alojaran cerca de las minas para evitar las pérdidas de tiempo. La Comisión no denunciaba únicamente el estado y el hacinamiento en que se encontraban los mineros en los *barracones*. También ponen el acento en el procedimiento seguido en los alquileres, toda vez que los edificios eran propiedad de los patrones —también las tiendas o cantinas—, cedidos a los encargados y capataces, quienes de este modo recibían el *privilegio* de hospedar a los obreros, cometiendo los abusos que dieron lugar a la serie de huelgas de 1890, 1903 e incluso 1910. El destacado papel jugado por los capataces era puesto de

---

<sup>51</sup> A.M.P. Estados demostrativos formados por la alcaldía, de los vecinos de Portugalete que se dedican a recibir huéspedes en sus domicilios. Sig. C. 165, n.º 54.

<sup>52</sup> *Ibíd.* Sesión de 11-11-1885. Pág. 68.

<sup>53</sup> Sanz Escartín, Eduardo y Salillas, Rafael, 1904, *Informe referente a las minas de Vizcaya*. Instituto de Reformas Sociales, Ministerio de la Gobernación. Imp. de M. Minuesa. Madrid. Pág. 92.

<sup>54</sup> Este carácter provisional lo apuntaba uno de los ingenieros de la Compañía Orconera, Mr. W. Gill, al estudiar los procedimientos «especiales» que convenía adoptar con las «inmundicias» en el distrito minero, «pues por lo quebrado del terreno, la escasez de aguas y la índole transitoria de gran parte de las viviendas, que dependen de la marcha y término de las explotaciones mineras, no es aplicable a algunas barriadas el sistema de canalización subterránea (...) tal y como se adopta en los centros de población debidamente urbanizados». Ver, Alzola, Pablo, 1886, *El problema sanitario*. Revista de Obras Públicas. Tomo IV de la cuarta serie. Madrid. Pág. 363.

manifiesto por los propios obreros en sus declaraciones a la Comisión, afirmando que cuando llegaban de su tierra en demanda de ocupación en las minas, lo normal era dirigirse directamente a la casa del capataz no demandando trabajo, sino más bien cama libre, pues era seguro que serían admitidos si la respuesta era afirmativa.

También serían propietarios de las casas construidas para los obreros, edificios que constaban de dormitorios, servicio al que está destinada la mayor parte de la superficie, cocina y comedor, aunque se advierte que esta pieza no existe en algunas casas. En lo tocante al número de obreros hospedados en cada casa, «se sabe que en las doce o catorce que hay en la demarcación de la mina Carmen, se albergan unos 100 operarios; a doce por casa<sup>55</sup>» Era común que en cada cama durmieran dos obreros, pagando entre 7 y 10 pesetas cada uno —dependiendo del colchón—, no observando nada dispuesto para la limpieza o aseo personal.

Veámos más arriba cómo la aceleración industrial desencadenada en la Ría en el último cuarto del XIX había producido cambios profundos en su fisonomía, transformaciones que se observan de manera más notoria con el cambio de siglo. Baracaldo continúa siendo el municipio fabril por excelencia. Los establecimientos industriales con cierta entidad sobrepasan la veintena en 1907, destacando la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, Alambres del Cadagua, Eléctrica del Nervión, o las mineras Luchana Mining, Orconera y Franco Belga, por citar algunas. Estas fábricas proporcionaban trabajo a un total de 3.597 obreros y obreras de distintas edades<sup>56</sup>.

La población supera los 19.000 habitantes según el censo de 1910. Ciertamente la transición demográfica ya estaba en marcha. Las tasas de mortalidad comienzan a experimentar un descenso notable, afectando a la esperanza de vida de la población. Pero los cambios se deben más a los avances médicos, a los hábitos de higiene y cultura de la población, que a las condiciones sanitarias del municipio. Los servicios públicos eran claramente insuficientes, contando únicamente con 4.700 metros lineales de alcantarillas para el conjunto del vecindario. Las aguas residuales siguen vertiéndose directamente a los ríos Galindo, Nervión y Cadagua. El recurso a los pozos negros todavía es grande a tenor de los 180 que existen en el casco urbano. Las aguas potables, que se filtran con sistemas tradicionales, aún no se han generalizado, teniendo que acudir cotidianamente la población a los cuatro lavaderos y fuentes públicas repartidas por distintas calles<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Sanz Escartín, Eduardo y Salillas, Rafael, 1904, *Informe referente*. Pág. 97.

<sup>56</sup> A.M.B. Datos relativos al número de industrias, obreros que trabajan en ellas e importancia de las mismas. Sig. B 10-1-12. Datos similares son proporcionados al gobernador civil de la provincia en 1810. Ver, Sig. B 10-1-13.

<sup>57</sup> A.M.B. Comunicación del gobierno civil y diligencias referentes a estadísticas de varias clases. Sig. B-7-5 Carpeta 1.

Las condiciones de las habitaciones obreras continuaron denunciándose en la junta de sanidad. La democratización también llega a esta institución municipal, toda vez que su composición ha cambiado sustancialmente. Sigue presidida por el alcalde, formando parte de ella distintos concejales y personal técnico —médicos, farmacéuticos, arquitectos—, propietarios y la Asociación de Inquilinos de Baracaldo. La labor desempeñada por esta asociación fue incansable, notificando las múltiples irregularidades de las casas habitadas en régimen de alquiler. Las más frecuentes tenían que ver con la ocupación de sótanos inhabitables; la presencia en muchas casas de cielos rasos que producen goteras por el mal estado de los tejados; la filtración de aguas a través del entarimado; aún se observan denuncias por falta de retretes, por estar éstos al descubierto o por carecer de inodoros; incluso la reclamación de construcción de pozos sépticos ante la ausencia de alcantarillado en determinados barrios.

No fueron estos los únicos que denunciaron las condiciones de la vivienda obrera. También algunos arquitectos decimonónicos españoles se sintieron depositarios de una misión *altamente social y moralizadora*. Estamos ante otro de los sectores o grupos reformista de la burguesía con planteamientos filantrópicos. Hay que hacer notar la coincidencia de la convocatoria del I Congreso Nacional de Arquitectos con los vientos liberales que se respiraban en la década de los ochenta. También nace en estos años *La Sociedad Española de Higiene* (1881) y la *Comisión de Reformas Sociales* (1883), dando a conocer ésta última, la situación de los trabajadores a través de la publicación de su *información oral y escrita*. El traspaso de estos movimientos e instituciones no era otro que el de atemperar la crisis social y política que atravesaba el país y aminorar, si cabe, la naciente presencia y autoridad moral de las organizaciones obreras de clase.

La convocatoria de este I Congreso Nacional de Arquitectos arrancaba con una pregunta clave<sup>58</sup>: ¿es o no conveniente la construcción de barrios obreros dada la organización actual de la sociedad? Los arquitectos estaban al corriente de las experiencias europeas en este ámbito, cristalizadas en Saltaire, Mulhouse<sup>59</sup> o Creusot, por citar algunas. Dos fueron las tendencias de este y otros congresos<sup>60</sup> que dedicaron sus sesiones al problema del alojamiento y la vivienda.

Una de índole más conservadora, que consideraba los núcleos obreros como baluartes del desorden y fuente de discordias. Fue la mantenida por

---

<sup>58</sup> Isac, Angel, 1985, El debate en torno a los barrios obreros en el I Congreso Nacional de Arquitectos de 1881, en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*. II Simposio, 1982, Vol. I. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Pág. 412.

<sup>59</sup> Jonas, Stéphane. *Le Mulhouse Industriel. Un siècle d'histoire urbaine. 1740-1840*. Ed L'Harmattan, 1994.

<sup>60</sup> Isac, Angel, 1987, *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos. 1846-1919*. Diputación Provincial de Granada. Pág. 294-300.

Lorenzo Álvarez Capra, cercano al pensamiento social católico, amparándose en los numerosos inconvenientes que presentaban los barrios obreros: higiénicos, al identificarlos con áreas degradadas y focos de infecciones; sociales, dado que no favorecían *la necesaria armonía social* entre las clases; económicos, al afirmar el espíritu de especulación que se ocultaba detrás de estos barrios y que impedía su construcción en óptimas condiciones. La solución pasaba por la segregación en altura. El industrial en la planta baja; las clases privilegiadas en el principal; clase media en los 2.º y 3.º pisos; y los sotabancos para los obreros<sup>61</sup>. Una respuesta distinta vendría de la mano de Mariano Belmás<sup>62</sup>, defensor y promotor de los barrios obreros siempre que fueran entendidos desde una planificación urbana.

Las declaraciones negativas respecto de los barrios obreros efectuados en los congresos nacionales de arquitectos, obedecían al fuerte lastre ideológico del paternalismo burgués decimonónico. No obstante, el impulso tipológico centrado en la vivienda barata e higiénica iría cundiendo desde principios del siglo xx. La necesidad de descentralizar la ciudad para higienizarla fue otra de las tendencias de la época.

#### 4. La intervención particular. La estrategia patronal

Analizar las estructuras urbanas supone, entre otras cosas, no perder de vista el empleo, su evolución y contenido, así como su reparto entre las distintas áreas que componían la ciudad. El conocimiento de estas estructuras nos introduce en el estudio morfológico del hábitat obrero, de sus comportamientos, pero también en la estrategia patronal en tanto que condicionante de algunas de sus actitudes. Y es que el desarrollo de la industria moderna, y con ella la emergencia de los nuevos obreros, supuso para algunos de ellos, un cambio no sólo en los procesos productivos de trabajo, también en las relaciones de éstos respecto a la habitación en los distintos espacios urbanos. Las fábricas tienden a descentralizarse hacia la periferia, al menos los grandes centros industriales mecanizados, dejando de lado los viejos barrios y sus tradiciones de oficio.

Sin embargo, algunos autores señalan que en el comportamiento de los trabajadores hubo distinciones. Mientras que desde finales del siglo xix los

---

<sup>61</sup> Isac, Angel, 1985, *El debate en torno a los barrios...* Pág. 418.

<sup>62</sup> Arquitecto ligado al reformismo social de finales del xix. Fue miembro y presidente de la Sociedad Central de Arquitectos entre 1875 y 1882; fundador y secretario de la Sociedad Española de Higiene; participante en distintos congresos internacionales de higiene; ligado a la Institución Libre de Enseñanza y al krausismo; diputado y senador por el Partido Liberal; participante en los debates del Instituto de Reformas Sociales, así como en la elaboración de la primera ley de Casas Baratas de 1911. Ver, Barreiro Pereira, Paloma, 1991, *Casas baratas. La vivienda social en Madrid*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid. Pág. 27.

obreros cualificados parece que aceptaron más cómodamente residir lejos del lugar de trabajo, el resto se resistiría al cambio. Esto es lo que sugieren Susanna Magri y Christian Topalov<sup>63</sup> para las ciudades francesas en las primeras décadas de este siglo. No contamos con demasiados estudios sobre este particular en España, si exceptuamos los de José Sierra Álvarez, que sí distingue mecanismos distintos de reclutamiento de la mano de obra, según se tratara de trabajadores de oficio o descualificados<sup>64</sup>. Una de las posibles respuestas estaría en que los segundos sufrirían en mayor medida la temporalidad en el empleo, relegándoles a alojarse en los barrios más degradados y en los cascos antiguos. Paradójicamente, los alquileres de las habitaciones degradadas de los barrios centrales eran frecuentemente más elevados que los equivalentes en la periferia. ¿Cómo comprender este comportamiento de algunos trabajadores que prefieren permanecer en los barrios tradicionales, antes que beneficiarse de más espacio en la periferia? Factores como la incidencia de los precios del transporte pueden estar detrás de estos comportamientos<sup>65</sup>. Pero también habría que analizar el propio mercado de trabajo. Esto es, la duración de la jornada, que influye sobre las posibilidades de desplazamiento; la duración o carácter estacional del empleo; los propios mecanismos de reclutamiento o de contratación de algunos oficios, que implicaría el fijar la residencia cerca de los talleres; la necesidad de ocupaciones de apoyo o suplementarias al trabajo en el hogar para las mujeres casadas —empleadas de hogar, planchadoras, lavanderas, nodrizas, etc.—, imposibles de encontrar en los suburbios. No olvidar tampoco, los lazos familiares, la sociabilidad, las tradiciones, y en el caso de los trabajadores de oficio, su movilidad en función de los salarios, de la disciplina, o de las posibles ventajas de las obras sociales de los patrones. En cualquier caso, se constata una fuerte resistencia de los obreros, al menos en un principio, a seguir en sus desplazamientos a la moderna industria.

Pero las nuevas condiciones de trabajo impuestas por la industria moderna, donde los procesos de fabricación eran más rígidos, en los que la producción en masa imponía contrataciones más regulares, la estabilidad de los obreros, cualificados o no, podía resultar esencial. Si la racionalización de los procesos productivos reducía la autonomía que habían gozado los obreros, uno de los problemas a los que debían enfrentarse ahora los patronos era el de librarse de la concurrencia empresarial. Tal y como se-

---

<sup>63</sup> Magri, Susanna y Topalov, Christian, 1989, *Pratiques ouvrières et chagements structurels dans l'espace des grandes villes du premier xx<sup>e</sup> siècle. Quelques hypothèses de recherche*, en *Villes ouvrières. 1900-1950*. Ed. L'Harmattan. Paris. Pág. 25.

<sup>64</sup> Sierra Álvarez, José, 1990, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Ed. Siglo XXI. Madrid. Pág. 77.

<sup>65</sup> Faure, Alain, 1989, «Nous travaillons 10 heures par jour, plus le chemin». Les déplacements de travail chez les ouvriers parisiens, 1880-1914, en *Villes ouvrières. 1900-1950*. Ed. L'Harmattan. Paris.

ñala Sierra Álvarez, con independencia del tipo de operario, el programa paternalista aspiraba a través de la domiciliación del trabajador, a sustraer a la empresa de los azares del mercado de mano de obra, a la constitución de mercados internos de trabajo, a asegurar a aquélla una cantera hereditaria perpetuamente autoreproducible<sup>66</sup>. Cabe la posibilidad de que cuantitativamente el programa paternalista fuera puesto en marcha por un número reducido de ellos. Pero como señalan Antonello y Massimo Negri, el poblado obrero es tal vez el primer signo de una voluntad de intervención global de la clase dominante sobre la realidad, en el sentido de una restructuración física que, en nombre de la productividad, se acompaña de una refundación de los modos de vida y comportamiento<sup>67</sup>. El alojamiento de los trabajadores era prioritario para evitar la temporalidad, la pérdida de tiempo, para inculcar actitudes como la laboriosidad<sup>68</sup>, e incluso para conseguir que los trabajadores acudieran a los tajos, tal y como ocurría en el distrito minero vizcaíno.

Las prácticas patronales relacionadas con la vivienda obrera serían las que más profundamente darían sentido al programa paternalista. Acabar con los «tugurios», con la escasez, carestía e insalubridad de la vivienda, no era únicamente una cuestión relacionada con la estabilidad y productividad laboral, también con la tranquilidad política y social. No vamos a repasar la tipología edificatoria dado que sería muy prolija la casuística, en ocasiones muy relacionada con las formas de construir en las distintas áreas, que van desde el cuartel o barracones, hasta las ciudadelas, patios o corrales<sup>69</sup>, pasando por los barrios obreros y las casas baratas, construidas por muchas empresas vizcaínas.

Quizá el ejemplo más evidente de las prácticas paternalistas estuvo en la Sociedad de Altos Hornos y Fábrica de Hierro y Acero de Bilbao. En fecha tan temprana como 1885 construía casas para el personal facultativo, con objeto de que pudieran atender con prontitud cualquier eventualidad producida en las fábricas. Más adelante, en 1889, establecía una sociedad de socorros, una cooperativa de consumo y una caja

---

<sup>66</sup> Sierra Álvarez, José, 1990, *El obrero soñado. Ensayo sobre...* Pág. 79.

<sup>67</sup> *Ibidem*. Sierra cita un artículo de N. Noguer titulado «La iniciativa privada y el problema de la habitación barata», publicado en la Revista Razón y Fé en 1908, donde deja claro los objetivos paternalistas. «Ofreciendo viviendas a los trabajadores, el patrón no hay duda de que atraerá la voluntad de los trabajadores, y fijando en el lugar de la explotación un buen núcleo de los más diestros, logrará a la vez más prósperos sucesos para la industria. Con alegría, salud y buen dinero, rendía el obrero mayores productos, y agradecido a la hidalguía, liberalidad y benevolencia del patrono, tomará como propios los intereses de la empresa y no suscitará embarazos ni conflictos» Pág. 81.

<sup>68</sup> Ribeill, Georges, 1989, *Politiques et pratiques sociales du logement dans les compagnies de chemin de fer, en Villes ouvrières. 1900-1950*. Ed. L'Harmattan. Paris. Pág. 156-165.

<sup>69</sup> Quirós Linares, Francisco, 1982, *Patios, corrales y ciudadelas (Notas sobre viviendas obreras en España)*. Eria, 1982. Pág. 3-34.

de cuentas corrientes, para favorecer valores como el ahorro y la previsión. La atención prestada a la educación no tardará en producirse, contruyendo colegios para niños, y una escuela de artes y oficios para los obreros en 1895. Esta política la continuaría su sucesora, la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, que además de mantener y potenciar estos servicios, aún habría de crear otros como un hospital y una caja de pensiones y retiros, además de fomentar la política de casas baratas cediendo terrenos y concediendo préstamos a los obreros.

## 5. La intervención institucional en la política de vivienda

El estudio histórico de la legislación urbanística española no se agota con un análisis sobre la vivienda. Pero sí que podemos, siquiera brevemente, trazar algunas de las medidas más destacadas adoptadas por el legislador con objeto de acabar con una de las lacras más lacerantes de nuestro pasado más inmediato: la miseria y la carencia de alojamientos dignos para las clases más desfavorecidas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el problema de la escasez de la vivienda obrera ocuparía buena parte de las preocupaciones de los países europeos inmersos en procesos de aceleración económica. Mientras que en Inglaterra, Francia o Alemania, los también escasos esfuerzos realizados se orientaron hacia la eliminación de barrios insalubres o la construcción de barriadas obreras, en España se optaba por la expansión de las ciudades, *los ensanches*, en la creencia de que los nuevos espacios provocarían una mayor edificación y, consecuentemente, la disminución de los alquileres. Y es que la llamada *cuestión de inquilinatos* está en el origen de esta política.

Sin acudir al proceso desamortizador de Mendizabal y sus repercusiones en materia urbanística<sup>70</sup> y de propiedad, así como a las distintas leyes de expropiación forzosa<sup>71</sup>, o la división provincial de Javier de Burgos<sup>72</sup>, fue la ley de 9 de abril de 1842 declarando la libertad de contratación y desahucio en los arrendamientos urbanos<sup>73</sup>, la primera medida que tuvo graves repercusiones en las viviendas para obreros. Amparada en las exigencias del liberalismo doctrinario, la consecuencia inmediata no podía

---

<sup>70</sup> Concretamente el Real Decreto de 25 de enero de 1836. Ver Gaceta de Madrid, n.º 397, martes 26 de enero de 1836.

<sup>71</sup> Real Decreto de 30 de agosto de 1836.

<sup>72</sup> Calero Amor, Antonio A., 1987. *La división provincial de 1833. Bases y antecedentes*. Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. Pág. 56-79.

<sup>73</sup> Ley de 9 de abril de 1942. Ver Gaceta de Madrid, n.º 2744, viernes 15 de abril de 1942. Disponía la ley que arrendamientos a plazo fijo concluyeran sin desahucio, mientras que los que no tenían establecidos plazos terminarían a voluntad de los contrayentes con aviso recíproco en el tiempo acostumbrado o cuarenta días antes.

hacerse esperar; el espectacular crecimiento de los precios de los arrendamientos, máxime si tenemos en cuenta que coincidía en el tiempo con los inicios de la industrialización de algunos núcleos urbanos. El hacinamiento, los realquilados, la subdivisión de las viviendas unifamiliares, la elevación en la altura de las edificaciones, la ocupación de la calle con sobrados<sup>74</sup>, etc., aparecen por primera vez en el panorama de alguna de nuestras ciudades.

Las disposiciones adoptadas por el ministro de la gobernación, Egaña, en 1853, ordenando a los gobernadores civiles de Madrid y Barcelona que construyeran *casas para pobres*, era un reconocimiento oficial a la existencia de graves problemas sociales y una muestra de la ineficacia de la libertad de contratación de los arrendamientos. El sistema de tasación de los precios como medio de resolver la cuestión de inquilinatos era rechazada de plano, por ser contraria al principio de no intervención y propiedad privada garantizado por el régimen liberal. La solución pasaba por favorecer la nueva edificación, *ensanchando las poblaciones*, tal y como quedaba de manifiesto en el proyecto de ley presentado en 1861 por José Posada Herrera. Los objetivos marcados por el ministro eran claros; la salubridad, la mejora del tránsito viario e incrementar el número de viviendas, «no sólo en la corte, sino también en algunas capitales de provincia (...) que sólo pueden remediarse con los ensanches de población y el consiguiente aumento de nuevos edificios que (...) hagan bajar el precio de los inquilinatos y resuelvan el difícil problema de alojar (...) a las numerosas clases obreras que ha de producir el desarrollo del trabajo, de la industria y de la actividad pública<sup>75</sup>».

Los ensanches<sup>76</sup> se planificaron, pero su urbanización y edificación manifestaron desde sus orígenes una insuficiente comprensión del hecho urbano global; el reconocimiento de las necesidades de todas las clases sociales que se estaban haciendo presentes en el crecimiento urbano y que reclamaban un alojamiento digno. Aunque toman la apariencia de que son contruidos para dar cabida al crecimiento demográfico, la realidad es que fueron fomentados para favorecer los intereses económicos de los propietarios de extramuros<sup>77</sup>. O lo que es lo mismo, estamos ante el inicio de un

---

<sup>74</sup> Cerdá, Ildefonso. *Op. Cit.* Pág. 151.

<sup>75</sup> Bassols Comá, Marín, 1973. *Génesis y evolución del derecho urbanístico español. (1812-1956)*. Ed. Montecorvo, S.A. Madrid. Pág. 189.

<sup>76</sup> Ley de Ensanche de Poblaciones de 29 de junio de 1864; Reglamento para la ejecución de la Ley de Ensanche por R.D. de 25 de abril de 1867; modificaciones de 22 de diciembre de 1876 y régimen urbanístico especial de los ensanches de Madrid y Barcelona, con arreglo a la Ley de 26 de julio de 1892.

<sup>77</sup> Delgado Viñas, Carmen, 1995. *Las pequeñas y medianas capitales de provincia en el proceso de modernización del sistema urbano español*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Serv. Ed. La autora señala como punto de partida de los ensanches las R.O. de 25-7-1846 y 20-2-1848, que obligaban al levantamiento de planos geométricos de las capitales de

proceso de especulación del suelo urbano y de producción de mercancía-vivienda, convirtiéndose en un mecanismo de acumulación de capitales. Como nos recuerda Fernando de Terán<sup>78</sup>, el ensanche permitió la eclosión del modelo urbano que necesitaba la burguesía.

Bilbao no constituirá ninguna excepción en este proceso. Son numerosos los datos estadísticos y testimonios de la época que atestiguan que el espacio tradicional de las siete calles del casco viejo y barrios adyacentes se habían quedado pequeños para albergar, tanto a la población residente, como a las personas que llegaban a la capital al calor del desarrollo industrial. El mismísimo Amado Lázaro en su proyecto de ensanche de la Villa<sup>79</sup> presentado en 1862, señalaba la conveniencia de su pronta realización dada la ausencia de espacios y edificaciones. El ingeniero indicaba cómo muchas personas «de la clase pudiente» ocupaban habitaciones que no correspondían a sus deseos y aspiraciones. Para el resto, «no es vida la que disfruta esta clase proletaria, es una existencia efímera, llena de privaciones entre las cuales y tal vez la más triste, es la de no disponer de recinto aunque pequeño, limpio y ventilado (...) No es esto lo que encuentra. Lo que se halla son casas de por sí reducidas, y en sus diferentes pisos, una subdivisión excesiva de piezas, en la que no se recoge una sólo y única familia, sino varias<sup>80</sup>» La situación para los artesanos y trabajadores de oficio no debía de ser mejor. Afectados por las continuas transformaciones de la industria artesanal<sup>81</sup> que hacían disminuir sus rendimientos, les obligaba a desplazarse de las antiguas calles gremiales donde tradicionalmente habían residido, hacia los arrabales cercanos de Achuri o Bilbao la Vieja, donde el alquiler no dejaba de absorberles la mayor parte de sus rentas.

Las consecuencias de las malas condiciones de trabajo, la pésima habitabilidad de los edificios y el hacinamiento en el que vivían las clases más desprotegidas, eran reconocidas por el propio ayuntamiento en un in-

---

provincia; también la instrucción para la elaboración y ejecución de los planes generales de alineaciones de 1859; después, el proyecto de Posada Herrera, presentado como remedio para resolver el problema de la escasez de vivienda. Pág. 132.

<sup>78</sup> Terán, Fernando, 1982. *Planeamiento urbano en la España Contemporánea (1900-1980)*. Ed. Alianza Universal. Madrid. Pág. 39.

<sup>79</sup> El trabajo de Lázaro no es el primer proyecto de modificación de la trama de Bilbao durante el XIX. Ver, Sambricio, C., 1975, «Silvestre Pérez. Arquitecto de la Ilustración» *Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos de San Sebastián*. San Sebastián.

<sup>80</sup> Lázaro, Amado, 1862. *Memoria descriptiva sobre el proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao*. Reproducción del texto original del año 1862. Estudio introductorio de Paloma Rodríguez Escudero. Ed. Eusko Jaurilaritza. Bilbao, pág.73.

<sup>81</sup> Ruzafa Ortega, Rafael, 1997. *La clase trabajadora en los orígenes de la industrialización: Bilbao y la margen izquierda, 1841-1891*. Recoge gran cantidad de artículos periodísticos sobre la cuantía de los alquileres, como el aparecido en el Irurac-Bat de 26 de noviembre de 1861. Tesis Doctoral inédita, presentada en la Universidad del País Vasco, Departamento de Historia Contemporánea, 1997.

forme fechado en 1869, en el que se afirmaba que la mortalidad alcanzada el año anterior fue del 32 por mil<sup>82</sup>.

Pero ni la planificación de la nueva ciudad de Lázaro, que no se realizó por su excesiva amplitud y carestía, ni la que si llegó a término y que constituirá la base del actual ensanche de Bilbao, ideada por Achúcarro, Alzola y Hoffmeyer, consideraron seriamente en sus proyectos dar cabida a todo tipo de edificaciones, incluida la construcción de viviendas para las clases más desfavorecidas. La zonificación espacial y la segregación residencial aparecen reflejados en ambos proyectos.

El primero no vacilaba en reservar y conceptuar los barrios de Achuri y Bilbao la Vieja como los más aptos para la población obrera, amparándose en su historia, las costumbres establecidas, e incluso su mayor distancia y separación de los grandes centros de movimiento que representaban el puerto y la estación del ferrocarril de Tudela a Bilbao. Pero aún iba más lejos. No dudaba en aumentar la superficie a construir en los barrios citados, a costa de reducir en algunas manzanas la parte que correspondía a jardines o espacios abiertos, sin que por ello pensara que había introducido peores condiciones de salubridad<sup>83</sup>. Mientras tanto, seleccionaba la llanura o vega de Abando como el emplazamiento más idóneo para el ensanche, atendiendo a *razones higiénicas*. Aquí la anchura de las calles sería de 20 metros, aumentando hasta 50 para las grandes arterias de comunicación, y 40 para los viales de ronda que circundaran la población. El preciosismo no era escatimado, articulando achaflanamientos<sup>84</sup> en los cruces de las calles para permitir un mayor espacio y desahogo, formando «unas reducidas plazuelas» que contribuirían poderosamente a la comodidad del tránsito, a la ventilación y belleza exterior.

La falta de voluntad y de una verdadera conciencia social para crear una nueva ciudad que diera respuesta a las necesidades residenciales de toda la población bilbaína, marca también el planteamiento de los segundos. Y es que si nos hacemos eco de las bases que fijaban la Ley de Ensanche de Poblaciones de diciembre de 1876, vemos que resultaban más eficaces para la urbanización que para la edificación de viviendas, incumpliendo de este modo uno de sus objetivos fundamentales: la disminución de los alquileres por efecto del incremento de la oferta de alojamientos para las clases trabajadoras. En una palabra, el ensanche de Bilbao convertía antiguas tierras de la-

---

<sup>82</sup> Alzola, Pablo, Hoffmeyer, Ernesto y Achúcarro, Severino, 1878, *Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao*. Imp. Juan E. Delmas. Bilbao, pág. 35.

<sup>83</sup> Lázaro, Amado, 1862 *Memoria descriptiva sobre...* Pág. 147.

<sup>84</sup> La influencia que ejerció el gran arquitecto y urbanista Ildefonso Cerdá en Amado Lázaro es palpable en todos sus planteamientos, incluido las pequeñas plazuelas en los cruces de las calles, tal y como se puede apreciar en el ensanche de Barcelona. Ver, *Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*. Editan, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona. Madrid, 1991.

branza de Abando en solares urbanos que no obstante, en la práctica no estaban disponibles, bien por su abultado precio o bien por no estar a la venta con objeto de favorecer la especulación<sup>85</sup>.

Los testimonios que daban fe de la escasa actividad constructora en el ensanche de Bilbao no se hicieron esperar. Es el caso de los artículos publicados por Enrique Epalza en la Revista Bilbao, órgano de expresión oficial de la Cámara de Comercio. El arquitecto bilbaíno señalaba en 1895, que apenas se había construido una cuarta parte del Ensanche en un tiempo algo inferior a la mitad del plazo señalado para su terminación<sup>86</sup>. Nada extraño si tenemos en cuenta la evolución seguida por el precio del suelo, que pasa de 2,15 pesetas el pie cuadrado en 1876 a 3 pesetas para las fincas peor situadas, o incluso 50 para aquellas que estaban cercanas a edificios oficiales. O que el número de casas de vecindad pasase de 1.270, según el nomenclator oficial de 1887, a apenas 1.529 ocho años después. Mientras tanto, la población se había incrementado en algo más de diez mil personas para las mismas fechas.

Mientras la edificación del Ensanche continuaba a un ritmo lento pero constante, la actividad se aceleraba en las áreas aún no anexionadas de Begoña o Deusto. Los propietarios de estos terrenos, amparándose en las facilidades prestadas por las ordenanzas municipales para emprender urbanizaciones particulares, habían iniciado la construcción de numerosas casas de vecindad en Miravilla, Iturribide, Solocoeche, y algunas en los barrios de El Cristo y Tívoli. Las ventajas que los propietarios obtenían en estas zonas fueron amplias, dado que eran eximidos de las diversas gabelas que grababan la construcción, además de obviar todas aquellas cuestiones referentes a las condiciones higiénicas, comodidad y ornato, parámetros exigidos en el Ensanche.

Y sin embargo, el constante falseamiento de las bases del plan de ensanche aumentando la densidad de población prevista por hectárea, el hecho de privar a los habitantes de los barrios obreros de lugares destinados al esparcimiento, la tendencia de los constructores a realizar urbanizaciones particulares, en definitiva, la permisibilidad del municipio, no conseguían mejorar sustancialmente las condiciones de habitabilidad de las clases populares ni incrementar de manera suficiente la oferta de vivienda. La falta de interés del Ayuntamiento en la construcción de viviendas obreras era denunciado por el periódico *La Unión Euskara*<sup>87</sup>. También *El Nervión* se hacía eco de la insalubridad de barrios como el de Miravilla en ar-

---

<sup>85</sup> Rodríguez-Escudero Sánchez, Paloma, 1991. *El ensanche de Bilbao*. Tesis Doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid. Pág. 351.

<sup>86</sup> «La propiedad» Bilbao. Revista semanal, mercantil, minera, industrial y marítima. Órgano Oficial de la Cámara de Comercio. Ver los números 2, 24, 25, 26, 27, 28, 29, que corresponden al año 1995.

<sup>87</sup> «Un barrio para obreros» *La Unión Euskara*. 9-2-1881.

títulos con inequívocos títulos; «Bilbao tenebroso» «El aseo y la higiene en las casas de dormir»<sup>88</sup>. Lo cierto es que no faltaron iniciativas para construir viviendas, como las presentadas por Pablo de Alzola a la Comisión de reformas sociales en 1885, saldadas con continuos fracasos.

No corría mejor suerte la atención prestada a los problemas de higiene y habitabilidad del casco viejo. Esta insuficiencia trataría de paliarse mediante la ley de 1895 sobre saneamiento y mejora interior de poblaciones. Aunque en principio tenía como objetivo mejorar el nivel sanitario, el trasunto hay que buscarlo en la aspiración de movilizar la propiedad inmueble, elevando en lo posible su valor. La prueba más evidente de que esto fue así lo constituye el hecho de que aún en 1915, el Bilbao tradicional absorbía dos tercios de la población total, mientras que el Ensanche mantenía la baja intensidad que le caracterizó hasta los años cincuenta<sup>89</sup>. Claro que se podía higienizar el casco antiguo derribando aquellas casas que estuvieran en estado lamentable, pero la pregunta surgía de inmediato; ¿a dónde va esa multitud que ahora se quiere echar a la calle? Esta pregunta se la hacía el diario *El Nervión* en un artículo titulado «Un problema. La vivienda de la miseria»<sup>90</sup>.

En definitiva, sería la periferia urbana, los extrarradios junto con la política de anexión de municipios vecinos, las áreas donde se iniciaría la verdadera ampliación espacial de Bilbao. El aislamiento, la marginalidad, el hacinamiento y las deficiencias que de todo tipo sufrieron estos espacios, contribuyeron a la falta de articulación morfológica y funcional de estos barrios respecto al área plenamente urbana, del *centro* de la ciudad.

Al iniciarse el siglo, el proceso de concentración urbana se aceleraba aún más si cabe a raíz de las emigraciones del campo a la ciudad. Serán precisamente las insuficiencias mostradas por los ensanches y la formación de los suburbios marginales, que tampoco solucionaban la escasez de viviendas, lo que provocaría una mayor intervención por parte de los distintos poderes públicos. Martín Bassols señala cómo durante el período 1900-1923, se intentó abordar los problemas urbanísticos desde distintos

---

<sup>88</sup> Bilbao tenebroso «Aquí, donde tantos millones se llevan gastados en una obra de saneamiento (...) ¿por qué no se han de invertir en purificar, por medio de la piqueta demoledora, todas las suciedades del cuerpo y todas las hediondeces del alma? La sana razón se resiste a confesar públicamente que hay seres racionales que viven en peores condiciones que la mayoría de las bestias. El estómago más complaciente se resiste de un modo muy sensible ante la contemplación de tanta inmundicia» *El Nervión*, 25-1-1902. El aseo y la higiene en las casas de dormir. 25-1-1902.

<sup>89</sup> VV.AA., 1987. *Reforma viaria parcial del interior de Bilbao*. Edición a cargo del Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Vizcaya. Bilbao. Pág. 34.

<sup>90</sup> El artículo señalaba la existencia de «una larga lista de casas con entresijos construidos a espaldas de las ordenanzas (...) a los cuales hay que subir y andar poco menos que a gatas y en los que se vive, se guisa y se duerme, alternado en una misma cama el obrero que trabaja de noche y ocupándola inmediatamente y antes de que se enfríe, apenas la ha dejado libre, el obrero que trabaja de día» *El Nervión*, 22 de abril de 1902.

ángulos<sup>91</sup>, destacando la legislación sobre vivienda obrera y popular, toda vez que incorporaría las novedades más positivas al iniciar una intervención de carácter más directo.

Si bien en los últimos decenios del XIX el panorama urbanístico se había movido únicamente en torno a la construcción en los nuevos espacios atendiendo a esquemas racionalistas y ortogonales, ya se apreciaban antes de la conclusión del siglo la aparición de nuevas tendencias, no sólo desde el antiformalismo<sup>92</sup>, también respecto al modelo de ocupación del suelo en favor de una construcción de baja densidad. Los puntos de partida fueron múltiples, acordes algunos de ellos con el reformismo social de los últimos decenios, defensores de valores como la vivienda unifamiliar, el derecho del obrero a la propiedad de la vivienda, a la educación etc. Coincidiendo con la Exposición Universal de París de 1889, donde se pudieron observar algunas iniciativas de construcción obrera en algunos países industrializados, se iniciaban los Congresos de Vivienda Barata. En este primer congreso se rechazaba la intervención directa de los poderes públicos sobre el mercado, pero aceptaban la necesidad de legislar en materia de construcción, las exenciones fiscales tendentes a animar el sector o la creación de sociedades que favorecieran la edificación de casas baratas<sup>93</sup>. Estos presupuestos fueron recogidos por los Congresos Nacionales de Arquitectos y en la Sociedad Española de Higiene. Como no podía ser de otro modo, estas ideas también se hicieron oír en el Bilbao de principios de siglo, apareciendo distintos proyectos encaminados a la construcción de viviendas para obreros en régimen de propiedad y alquiler.

En 1901 se constituía en la capital vizcaína la primera sociedad de este tipo, titulada *La constructora*, cuyo fin era la edificación de casas de vecindad y unifamiliares a «módico costo» La iniciativa se enmarcaba en la idea de la propiedad de la casa, como antídoto eficaz contra la división de la sociedad y remedio a los males *físicos y morales* que atenazaban a las clases populares<sup>94</sup>. El mismo año surgía otro proyecto, ahora en calidad de sociedad anónima con un capital de un millón de pesetas representado en diez mil acciones, con el fin de proporcionar a numerosas familias humildes, hogar independiente, ventilado, sano, suficientemente amplio

---

<sup>91</sup> Bassols Comá, Marín, 1973. *Génesis y evolución del derecho urbanístico*. Además de la vivienda, otros aspectos abordados en esta época fueron el régimen jurídico para regular las urbanizaciones exteriores a los límites del ensanche, la reforma del régimen local y una legislación sanitaria que trata de ser más eficaz a la hora de resolver los problemas de saneamiento en general y de las viviendas. Pág. 416-17.

<sup>92</sup> El movimiento antiformalista tuvo en el Camilo Sitte uno de sus máximos representantes, tendencia que se prolongó con las aportaciones de Ebenezer Howard y su ciudad jardín.

<sup>93</sup> Sobre este y otros congresos de casas baratas, ver, Barreiro Pereira, Paloma, 1991. *Casas baratas. La vivienda social en Madrid 1900-1936*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Pág. 32-34.

<sup>94</sup> «Casas para obreros». El Nervión, 14, 15 y 16 de enero de 1901.

«y a precio mucho más barato que el que hoy pagan los que viven en locales antihigiénicos y en repugnante aglomeración con seres extraños<sup>95</sup>» Presentadas ambas como soluciones al grave problema de carencia de viviendas, escondían tras de sí operaciones especulativas abocadas al fracaso, al no contar con el apoyo de los inversores por su dudosa y escasa rentabilidad, y por la nula capacidad de ahorro de aquellos a los que estaban dirigidas las viviendas.

También los propietarios de terrenos situados en barrios como Zorroza, La Peña, Olabeaga, Basurto o Larrasquitu, pretendieron sumarse a la construcción de casas de vecindad y unifamiliares, sabedores de los beneficios obtenidos en Begoña o Deusto. Aquí los problemas fueron de índole burocrático al impedirlo las ordenanzas municipales, por estar situados *a las afueras* de la Villa. Estos propietarios no dudaron en reclamar la revisión de las ordenanzas y reglamentos, apoyándose en la necesidad de resolver «de modo satisfactorio un problema que está sobre el tapete y que ha llegado ya a preocupar seriamente a todas las clases sociales: el hacinamiento de la clase obrera en viviendas antihigiénicas<sup>96</sup>» En realidad, detrás de esta petición sólo había un intento de recalificación de terrenos.

Tampoco faltaron proyectos *benéficos* avalados por personas «de grandísima respetabilidad<sup>97</sup>», con el fin de construir alojamientos sanos y baratos en régimen de alquiler. Nos referimos al firmado por Tomás de Zubiría, Pedro Koc, Luis de Salazar, Tomás Urquijo o José M.<sup>a</sup> Olávarri entre otros, con la intención de crear una sociedad anónima con un capital de cinco millones de pesetas «para transformar las condiciones actuales de vida de las clases humildes» Para llevar a cabo la idea, pedían que el ayuntamiento les garantizara un interés del 4 por ciento, entendiendo que este aval era más nominal que efectivo. El proyecto incluía la construcción de un salón de reuniones, casas de baños, lavaderos, una cooperativa de consumo, restaurante económico, etc., regido todo ello por un patronato que redactaría los estatutos, estudiaría los emplazamientos, el tipo de edificios y sus condiciones. Una vez amortizados los terrenos y los edificios, el ayuntamiento pasaría a ostentar la propiedad.

La operación tampoco fue coronada por el éxito, teniendo que esperar a la aparición del reformismo social en España, para que se arbitraran las primeras medidas eficaces<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> «Proyecto de construcción de casas baratas» El Nervión, 14 de febrero y 5 de marzo de 1901.

<sup>96</sup> La cuestión se remonta a 1890, año de anexión total de Abando por parte de Bilbao. Según las ordenanzas, en los barrios mencionados sólo podían construirse chalets, edificios industriales y rurales, a pesar de que algunas de estas zonas estaban urbanizadas y contaban ya con grandes núcleos de población. Ver El Nervión. «Casas para Obreros», 14 y 15 de noviembre de 1901 y 8 de julio de 1902.

<sup>97</sup> «Proyecto de casas para obreros» El Nervión. 24, 25, 26 y 27 de junio de 1902.

<sup>98</sup> El número 25 de la revista *Ayer*, que lleva por título *Pobreza, beneficencia y política social*, correspondiente al año 1997, recoge artículos de Manuel C. Palomeque López, M.<sup>a</sup> Dol-

La difusión de las ideas que propiciaban el desarrollo del Estado Social tuvieron una favorable acogida en España. La creación de la Comisión de Reformas Sociales por Real Decreto de 5 de diciembre de 1883 y su continuación en 1903 con el Instituto de Reformas Sociales<sup>99</sup>, son una muestra palpable. Si bien es cierto que ambas instituciones orientaron su labor de manera preferente a la legislación laboral, no abandonaron la denuncia, el estudio y la presión ante los distintos gobiernos de cara a mejorar el bienestar de la clase obrera en materia de vivienda<sup>100</sup>. La Comisión y el Instituto fueron vistos por la burguesía reformista como instrumentos idóneos para llevar a cabo los estudios de «la cuestión social» y las reformas necesarias para evitar las tensiones y estallidos, iniciando de paso el intervencionismo estatal<sup>101</sup> en esta materia.

Fruto de este trabajo fue la presentación a debate de un proyecto de ley de casas baratas en mayo de 1908, elaborado por Adolfo Posada junto con Buylla, ambos muy influenciados por el armonicismo krausista<sup>102</sup>. La memoria tenía tres partes. Una introducción basada en consideraciones generales acerca del problema de la vivienda; un análisis de las conclusiones de los Congresos Internacionales de Casas Baratas; y una tercera dedicada a los principios que debían inspirar el proyecto.

La Ley de Casas Baratas era aprobada el 12 de junio de 1911, siendo sus principales características las siguientes<sup>103</sup>. Se constituía en cada municipio una Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas, siendo su objetivo alentar su construcción, además del estudio de todo aquello

---

res de la Calle Velasco y Ana M.<sup>a</sup> Guillén, con diferentes perspectivas del nacimiento y desarrollo del Estado Social en España.

<sup>99</sup> Para calibrar el significado de ambas instituciones ver, Palacio Morena, Juan Ignacio, 1988. *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924). La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*. Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

<sup>100</sup> Son muy numerosas las referencias a la cuestión de la vivienda a partir de la creación de la CRS. En su artículo 2.º apartado 8.º se ocupa de las habitaciones de obreros; higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras; reformas en la legislación para estimular la construcción de habitaciones baratas, etc. La R.O. de 28-5-1884 por la que se constituyen las Comisiones Provinciales y Locales de Reformas Sociales, dedica el grupo VI de su cuestionario a las condiciones económicas de la clase obrera y especialmente la pregunta 43 a la vivienda. El R.D. de 9-8-1894 que creaba el Servicio de Estadística, en su art. 2.º apdo. 3.º lo dedica entre otras cosas a la habitación de los obreros, familia, salubridad e higiene. También el cuestionario que debían remitir los gobernadores a los alcaldes con objeto de conocer las condiciones de vida de los obreros (R.O. de 6-2-1903) dedica un amplio apartado a la habitación. Ver, *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Ed. Congreso de los Diputados. Pág. 394-410.

<sup>101</sup> Elorza, A.; Iglesias, M.<sup>a</sup> C. 1973. *Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración*. Ed. Laia. Barcelona. Pág. 28.

<sup>102</sup> Díaz, Elías, 1989. *La filosofía social del krausismo español*. Ed. Debate. Madrid. Págs. 197-212.

<sup>103</sup> Gaceta de Madrid. Año CCL, tomo II, martes 13 de junio de 1911. N.º 164, Págs. 755-58.

que tenía que ver con la higiene y la salubridad. En segundo lugar, la ley aprobaba un conjunto de medidas de carácter fiscal, para estimular la iniciativa privada hacia la construcción de casas baratas. El estado se comprometía a destinar una subvención anual, junto con la posibilidad de ceder terrenos, compartiendo esta responsabilidad con los ayuntamientos. Por último, se concedían amplias competencias a los municipios en orden a la mejora y saneamiento de las viviendas. El reglamento aprobado en 1912 ampliaba su campo de acción a la mejora de las ya construidas, sirviendo de plataforma que articularía la iniciativa pública urbanizadora<sup>104</sup>.

Las críticas tanto a la ley como a su reglamento fueron numerosas, sobre todo desde el ámbito de las organizaciones obreras. Los argumentos iban desde el tope mínimo de ingresos establecido por la ley, 3.000 Ptas., cifra del todo imposible para los obreros habida cuenta de su nula capacidad de ahorro y ausencia de trabajo estable; hasta el exceso de burocracia; la escasa atención prestada por las cajas de ahorro, con la excepción de la Caja de Ahorros Vizcaína<sup>105</sup>; sin olvidarnos de la poco eficaz participación de los ayuntamientos en la expropiación, compra y urbanización de terrenos destinados a la construcción de viviendas.

La legislación de casas baratas sufriría importantes modificaciones en virtud de la Ley de 10 de noviembre de 1921, así como por Decreto-Ley de 10 de octubre de 1924. Quizá la novedad de las nuevas disposiciones adoptadas estaba en las prerrogativas alcanzadas por los ayuntamientos en materia urbanizadora. Concretamente, el Reglamento de 1922 contemplaba la posibilidad de que los municipios creasen *ciudades satélites* de casas baratas<sup>106</sup>. Esto es, complejos urbanísticos muy similares a los planteados por la ciudad-jardín de Howard<sup>107</sup>, que tuvieron en Cipriano Montoliú uno de sus principales difusores<sup>108</sup> en España. Por otra parte, las modificaciones introducidas durante la Dictadura fueron encaminadas a la obligatorie-

---

<sup>104</sup> Reglamento provisional para la aplicación de la ley de 12 de junio, sobre casas baratas, ver, Gaceta de Madrid. Año CCLI, tomo II, lunes 15 de abril de 1912. N.º 106, Págs. 101-110.

<sup>105</sup> Para canalizar las ayudas para la construcción de casas baratas, la Caja de Ahorros Vizcaína establecía dos tipos de ayudas: 1. Una acción administrativa y de consejo, encaminada a preparar los proyectos para que pudieran acogerse a los beneficios de la leyes de 1921 y 1924. 2. La CAV adelantaba hasta el 70% del coste del proyecto, con un interés del 5%. Los cooperativistas debían reunir la cantidad restante, bien en metálico o mediante la realización de distintos trabajos en las casas a edificar. Los préstamos adelantados ascendieron a 19.188.430 pesetas, con las que se edificaron un total de 1.293 viviendas.

<sup>106</sup> Instituto de Reformas Sociales, 1922. *¿Qué es una casa barata? Definición de casa barata. Condiciones que debe reunir la casa barata. ¿cómo se obtiene la calificación de casa barata?* Ed. Sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Madrid. Pág. 6.

<sup>107</sup> Sambrićo, Carlos. «La política urbana de Primo de Rivera. Del plan regional a la política de casas baratas» Ciudad y Territorio, n.º 54. Pág. 40.

<sup>108</sup> Montoliú, Cipriano, 1913. *Las modernas ciudades y sus problemas a la luz de la exposición de la construcción cívica de Berlín*. Publicado por la Sociedad Cívica de la Ciudad-Jardín. Barcelona.

dad de los ayuntamientos de formalizar un inventario de necesidades de vivienda a largo plazo, así como proyectos de urbanización<sup>109</sup>.

La convocatoria de un Conferencia Nacional de la Edificación entre mayo y junio de 1923, constituye una prueba más de la intervención de las instituciones públicas ante la magnitud del problema. Promovida por el IRS, planteaba propuestas tan originales como la municipalización de la habitación y de los medios auxiliares de edificación, un régimen tributario para los solares, planteamiento de ciudades satélites, contratos colectivos, etc. No obstante, los temas definitivos discutidos en la Conferencia, así como las conclusiones finales apenas si tuvieron calado<sup>110</sup>.

Sin negar la validez del planteamiento de la construcción de baja intensidad en régimen de propiedad, lo cierto es que sus beneficios apenas si llegaron para cubrir las necesidades de un reducido grupo de trabajadores y sus familias<sup>111</sup>. Para el resto, se cumplía el axioma de que cuanto más baja era la categoría de la vivienda que habitaban, mayor era la proporción del alquiler respecto a los ingresos. O lo que es lo mismo, el alquiler tendía a subir para las pequeñas rentas y a bajar para las grandes. La razón había que buscarla en la demanda de cada tipo de vivienda.

Conocemos el número de casas construidas al amparo de esta legislación. En total fueron 1.293 las edificadas en Vizcaya por distintas sociedades cooperativas, a las que habría que añadir 636 casas colectivas o de vecindad y 394 entidades benéficas y patronatos<sup>112</sup>. Lo que resulta muy difícil, si no imposible, es calibrar la necesidad real de viviendas para el conjunto de las clases populares. Podemos hacernos eco de la magnitud alcanzada por el problema en el País Vasco y Navarra, acudiendo a informes elaborados en torno a los años veinte para las cuarenta y nueve ciudades que superaban los tres mil habitantes<sup>113</sup>. Dichos informes señalaban que todas salvo dos, Beasain y Sopuerta, tenían problemas de escasez. Tampoco las condiciones de habitabilidad habrían mejorado de manera

---

<sup>109</sup> La Ley de 1921 introducía otras modificaciones, fijando en 8.000 pesetas anuales el máximo de ingresos de los beneficiarios, así como que el importe del préstamo no podía exceder del 55% del valor de los terrenos, ni del 75% del valor de las casas acabadas. Para hacer frente a estos importes, el Estado emitía deuda pública por valor de 100 millones de pesetas. Por su parte, la Ley de 1924 introducía como novedad más destacada, la obligación de los ayuntamientos de urbanizar las zonas donde se ubicaran las casas baratas.

<sup>110</sup> Conferencia Nacional de Edificación: Memoria, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Instituto de Reformas Sociales. Madrid, 1924. En, Bassols Comá, M. *Op. Cit.* Pág. 471.

<sup>111</sup> Para calibrar las actuaciones en materia de casas baratas en el País Vasco resulta muy esclarecedor el artículo de Luis Alfonso Camarero Rioja. «La vivienda social unifamiliar (1900-1950) Las Casas Baratas del País Vasco» Anuario de la EUETU, 1989. Págs. 77-78.

<sup>112</sup> *Bodas de plata de la Caja de Ahorros Vizcaína. 1921-1946. 25 años de actuación.* Bilbao, 1946. Pág. 62.

<sup>113</sup> Urbina, Fidel de, 1922. *El problema de la habitación en el País Vasco.* II Congreso mundial vasco. San Sebastián. Pág. 352.

perceptible con el paso de los años. La Caja de Ahorros Vizcaína señalaba en 1920, las deficientes habitaciones en las que vivía la clase trabajadora, no sólo en la cuenca minera y zona fabril, sino también en la capital, «nichos donde se llama a la muerte, zahurdas impropias para albergues de animales<sup>114</sup>» El crecimiento insólito de estos municipios no se vio acompañado por una edificación suficiente de viviendas higiénicas y de rentas económicas.

### Cooperativas de Casas Baratas construidas en Vizcaya hasta 1940

Entidad Beneficiada	N.º de Casas	Localidad
Sdad. Coop. de C.Barat. de Empl. del Tranvía	40	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. de Obr. de A.H.V.	30	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. La Tribu Moderna	50	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. El Hogar Futuro	31	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. La Familiar	82	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. de Obr. de Castresana	30	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. La Unión	40	Sestao
Sdad. Coop. de C.Barat. La Humanitaria.	33	Sestao
Sdad. Coop. de C.Barat. El Hogar Obr. de Guecho	80	Guecho
Sdad. Coop. de C.Barat. La Ciudad Jardín	112	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. Elejalde	32	Basauri
Sdad. Coop. de C.Barat. Empl. de Oficina	63	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. El Porvenir	35	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. La Amistad	15	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. Villa Nueva	61	Portugalete
Sdad. Coop. de C.Barat. Empl. y Obr. F.C. Bilbao-Portugalete	54	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. La Esperanza	37	Erandio
Sdad. Coop. de C.Barat. La Amistad	15	Zorroza
Sdad. Coop. de C.Barat. El Cadagua	11	Zalla
Sdad. Coop. de C.Barat. La Unión Begoñesa	99	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. La Mutual	50	Arrigorriaga
Sdad. Coop. de C.Barat. Empl. de Oficina Ampliada	13	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. Buena Vista	30	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. Obr. de Euskalduna	44	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. Obreros Panaderos	40	Bilbao
Sdad. Coop. de C.Barat. La Esperanza	32	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. La Unión	8	Güeñes
Sdad. Coop. de C.Barat. Salud e Higiene	30	Arrigorriaga
Sdad. Coop. de C.Barat. El Hogar Propio	45	Baracaldo
Sdad. Coop. de C.Barat. La Popular	31	Bilbao
Arabella.	35	Bilbao

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Caja de Ahorros Vizcaína.

<sup>114</sup> *Caja de Ahorros Vizcaína. Antecedentes relativos a su institución.* Imp. de Excma Diputación. Bilbao, 1920. Pág. 6.

Para controlar que todo se mantuviera acorde con la legislación, las Juntas Locales de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas<sup>115</sup>, no sólo tenían por objeto favorecer la construcción de alojamientos para obreros, también velar por el mantenimiento de los preceptos de higiene y buenas costumbres. En realidad, la labor de «policía de la moral» era encomendada a las juntas que se constituían en todas y cada una de las sociedades cooperativas que construyeron casas baratas. Compuestas por un presidente, secretario, tesorero y un número variable de vocales, su misión era vigilar y denunciar cualquier inobservancia de los estatutos que pudieran cometer los socios. Las infracciones eran comunicadas a la Junta de Fomento local, quien resolvía, o en su caso elevaba consulta a la Dirección General de Trabajo y Acción Social, última instancia de apelación.

Para analizar estas actuaciones hemos acudido a la junta de fomento creada en Baracaldo, localidad donde se constituyeron ocho sociedades cooperativas que construyeron un total de 345 casas baratas. No nos interesa tanto estudiar los trámites seguidos por estas cooperativas, actuaciones que estaban reguladas por ley, como observar el estrecho seguimiento a que fueron sometidos los cooperativistas en sus comportamientos privados. La actuación de la junta se desarrolló entre septiembre de 1920 y julio de 1936, con reuniones periódicas que trataron multitud de casos pero que pueden resumirse de la siguiente forma.

Una buena porción de denuncias estuvieron motivadas por las quejas de asociados contra vecinos que cerraban sus patios traseros al efecto de dedicarlos a la crianza de gallinas, conejos, patos, etc. Es sobradamente conocida la crianza de aves, incluso cerdos, llevada a cabo por las familias obreras en casas de vecindad, ocasionando no pocas molestias y peligros a la salud pública a finales del XIX y principios del XX. El hecho de que los estatutos de las casas baratas prohibieran estas actuaciones, no impidió que fueran muchos los cooperativistas que construyeron gallineros en los huertos, incluso criaran animales en los sótanos, con el objeto de facilitar la economía familiar. La actuación de la junta fue siempre la misma; después de comprobar que los hechos denunciados eran ciertos a través de los informes de la guardia municipal, obligaba al derribo de estos cobertizos alegando los perjuicios ocasionados a la *salubridad de los moradores*. No obstante, es posible observar cierta relajación de estos preceptos a mediados de los años treinta, motivado por las dificultades económicas por las que atravesaba el país y que condujeron al paro a no pocos cooperativistas.

---

<sup>115</sup> La Junta estaba presidida por el alcalde, teniendo como vocales a un concejal, al inspector municipal de sanidad, un arquitecto, un abogado y un industrial, todos ellos nombrados por el gobernador civil de Vizcaya, a tenor de lo establecido por la ley de Casas Baratas de 10-12-1921 y del Reglamento para la aplicación de la misma.

La intención por parte de diversos cooperativistas de instalar negocios en sus casas, también fue objeto de análisis. Generalmente se trataba de pequeños establecimientos como tiendas de comestibles, barberías, negocios de quincalla, reparación de calzados, etc. Una vez analizados los informes de los inspectores municipales de sanidad, el número de individuos de la familia, la necesidad que tenían éstos de aportar nuevos recursos, junto con las condiciones de capacidad e higiene de los locales, la junta de fomento local solía conceder los permisos, si bien con la prohibición expresa en todos ellos de expender bebidas alcohólicas. Los preceptos higiénicos y morales gozaban de mayor consideración que las alteraciones en la distribución y forma de la casa.

Los casos en los que algún cooperativista trataba de arrendar la totalidad de su casa a terceras personas eran estudiados con mucho detenimiento. Por lo general, la junta local se inhibía en favor del IRS o de la Dirección General de Trabajo y Acción Social, más tarde en el Ministerio de Trabajo. Las razones aducidas coincidían casi siempre; problemas de salud de algún miembro de la familia, falta de trabajo para hacer frente a los pagos mensuales, fallecimiento del cabeza de familia o esposa, por regentar algún negocio en una localidad distinta, jubilaciones, etc. Las peticiones eran aceptadas cuando se justificaba con claridad la temporalidad del desplazamiento. En estos casos eran los propios organismos los que fijaban la cuantía del arrendamiento, que oscilaba en torno a las 25 pesetas mensuales. En las ocasiones en las que no existían estas circunstancias, se recomendaba directamente la cesión de la propiedad. En este punto es bueno recordar que con las casas baratas se pretendía, entre otras cosas, la estabilidad del domicilio, el arraigo familiar, y la creación de comunidades planificadas y permanentes, por lo que los cambios eran recibidos con desagrado.

Las amonestaciones más abundantes y rigurosas se producían por denuncias a cooperativistas que habían aceptado pupilos o subarrendado habitaciones a personas ajenas a la familia. Era la propia junta local de fomento quien establecía un plazo muy breve para que dichas personas abandonaran la vivienda. La junta cuidaba celosamente que los beneficiarios de las casas baratas no cobijaran huéspedes con ánimo de lucro, entendiéndose que en caso contrario se perjudicaban las condiciones de capacidad e higiene. El cuidado de las condiciones de moralidad y habitabilidad de las casas era inspeccionado a través de visitas giradas por algunos de los miembros de la junta local. Es el caso de la visita efectuada a las sociedades cooperativas «El hogar propio», «La tribu moderna» y «El hogar futuro», con objeto de comprobar si las construcciones se ajustaban al proyecto, y si la capacidad de las viviendas permitía habitar en buenas condiciones higiénicas a las personas que las ocupaban<sup>116</sup>. Tam-

---

<sup>116</sup> Junta Local de Casas Baratas de Baracaldo. Sesión extraordinaria de 21-11-1925.

bién estudiaban con ahínco cualquier petición de los asociados para acoger a sus padres, hermanos, hijos casados, etc. En general, permitían la estancia de estos familiares siempre y cuando no alterara las condiciones higiénicas, morales y de comodidad de la familia interesada. Para ello elaboraban informes exhaustivos por parte de miembros de la junta local, interesándose por el número de habitaciones y el reparto de las mismas. En ningún caso permitían compartir habitación con matrimonios o entre hermanos de distinto sexo, o la estancia en la casa de familiares solteros y mayores de edad cuando el cooperativista contaba con hijos e hijas adolescentes. A buen seguro aún perduraba en la memoria de los miembros de las juntas de fomento de casas baratas, las pésimas condiciones de habitabilidad y hacinamiento de las clases populares en épocas no muy lejanas, razones que les permitía justificar su intervención en las vidas particulares de los cooperativistas.

A este programa es al que dedicaría parte de sus esfuerzos el reformismo social puesto en marcha desde principios de siglo. Prestar atención a todas aquellas instituciones de carácter privado, como mutualidades, cooperativas de producción y consumo, sociedades para la construcción de casas para obreros, y hacia la intervención y municipalización de servicios públicos. En definitiva, buscar formas integradoras en la vida social y procurar la distribución de algunos bienes sociales, medidas encaminadas a lograr una mayor estabilidad laboral y política. En este programa la casa propia tendría un gran protagonismo. Pero no la casa decimonónica, entendida como un simple edificio, la habitación donde come, duerme y se reproduce el trabajador y su familia, indefenso ante el azote de las enfermedades infecciosas y expuesto al *contagio social*. Un lugar donde el hombre no podía gozar de los *encantos del hogar*, a tenor de su pobreza material, de la suciedad, hacinamiento y ausencia de los mínimos elementos que garantizaban la confortabilidad. Y además, un obrero sometido a la dura condición de inquilino, abrumado por las exigencias del patrono o del casero, obligado a compartir su existencia con otras familias, circunstancias que le empujaban a dejarla por las distracciones de la calle, o lo que era aún peor, por la taberna o la sociedad de resistencia.

Como antídoto el reformismo social apostaba por situar al alcance de algunos trabajadores casas baratas bien acondicionadas, la seguridad y estabilidad del domicilio, la emancipación de la penosa tiranía del alquiler que abrumaba su existencia, posibilitándole el acceso a la casa higiénica y en propiedad. Para la mentalidad de la época, con el obrero propietario aparecería inmediatamente el hombre respetuoso con la ley y el orden establecidos. Poseer suponía afirmar constantemente la posesión, alejarse de todo tipo de perturbaciones. Se trataba de reforzar la idea de *seguridad*; la casa protegería al trabajador y su familia de injerencias externas, pero también contribuiría a intensificar la solidez de las relaciones afectivas, poniendo fin a las *peligrosas* influencias de clase y a los *vicios* que atenazaban su existencia.

Para poner en marcha este programa, que mejor idea que trasladar al obrero la racionalidad burguesa representada por su estilo de vida. Una casa suficientemente amplia, unifamiliar, destinada a aquellos obreros con trabajo y salario estable, separando con claridad los distintos compartimentos para asegurar la moralidad al uso. La sala-comedor en la planta baja; un espacio privado, de intimidad familiar en la planta superior, con un dormitorio para el matrimonio y otras habitaciones para los hijos, convenientemente separados por sexos para evitar cualquier asomo de promiscuidad; otros espacios más retirados, destinados a la cocina y al retrete, con ausencia generalizada de baño; un pequeño jardín a la entrada de la casa, que comunica el espacio público con el privado; y una huerta en la parte trasera, para procurar un mejor desenvolvimiento económico de la familia y de paso, evitar buscar el ocio y la distracción en la calle. En definitiva, una vivienda lo suficientemente pequeña como para que únicamente resida en ella el trabajador y su familia. Pero también lo suficientemente grande como para que los padres dispongan de una habitación separada de los hijos, y éstos a su vez, separados por sexos.



# ASPIRANDO A SOBREVIVIR: HOGARES Y FAMILIAS POBRES EN BILBAO A FINALES DEL SIGLO XIX

Juan Gracia Cárcamo

## 1. Vida cotidiana, familia, pobreza y beneficencia

Antes de estudiar los datos empíricos que se analizan en la segunda parte de este capítulo, conviene realizar unas reflexiones que permitan hacer comprensibles las premisas historiográficas bajo las que adquiere sentido este ensayo, de manera que puedan captarse adecuadamente sus objetivos, sus resultados y sus conclusiones.

En primer lugar, me parece imprescindible dejar bien claro que, en mi opinión, el estudio histórico sobre la vida cotidiana no tiene por qué tratar inexorablemente sobre unos temas aparentemente obligados que aludirían a los hábitos alimenticios, las modas vestimentarias, los enseres del hogar..., a pesar de que los libros de carácter divulgativo sobre la historia de la vida cotidiana a menudo se centran casi única y exclusivamente en dichos aspectos. No me extenderé sobre ello, porque no hace mucho tiempo expuse mi parecer en torno a esta cuestión en un artículo de índole teórica e historiográfica al que, en caso de que el tema le interese, queda remitido el lector<sup>1</sup>. Siguiendo lo que se expresó en aquellas páginas, es motivo de no poca satisfacción comprobar el que frente a un panorama editorial dominado hasta hace poco tiempo por deleznable versiones sobre la historia de la vida cotidiana —que eran las únicas existentes en la historiografía española y que, por lo general, estaban pergeñadas por novelistas, periodistas y otros escritores de escasa o nula formación historiográfica...— han comenzado a aparecer, en los últimos años, libros muy interesantes que estudian la historia de la cotidianidad desde perspectivas académicas que resultan innovadoras y enriquecedoras<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. Gracia Cárcamo, J: «Microsociología e historia de lo cotidiano», *AYER*, 19, 1995, pp. 189 y ss., donde se rechazan tanto los relatos históricos simplistas sobre la cotidianidad como ciertas interpretaciones procedentes de las Ciencias Sociales que sobrevaloran los componentes simbólicos y rituales en el análisis de los comportamientos cotidianos.

<sup>2</sup> Cf., p.e., los estudios de A. Guerrero, M. J. Devillard, P. Saavedra... reseñados en Gracia Cárcamo, J., *Ibíd.*, p. 207. A estos trabajos referidos a la historiografía española, cabe añadir,

No es éste el lugar para discutir esas nuevas perspectivas, pero sí debe señalarse que una de sus aportaciones estriba en mostrar que las cuestiones relativas a la familia constituyen un elemento privilegiado de la historia de lo cotidiano<sup>3</sup>. Hace mucho tiempo que en la historiografía europea se destacó la importancia del conocimiento de la familia para acercarse a las formas de cotidianidad existentes en el pasado, pues una de las versiones más divulgadas de la hoy ya vieja «nouvelle histoire» de las mentalidades de los lejanos años 70 incidió precisamente en el estudio de los sentimientos familiares<sup>4</sup>. Ciertamente, en las páginas siguientes no se abordará el análisis de las familias pobres bilbaínas desde ese tipo de perspectivas cualitativas que hacían hincapié en los comportamientos y hábitos socioculturales. Por el contrario, las fuentes y la metodología que utilizaremos para estudiar las estructuras y estrategias familiares recuerdan más a las pautas que caracterizan a los estudios cuantitativos que los especialistas en historia de la población suelen realizar en torno a las realidades familiares<sup>5</sup>. Sin embargo, es preciso advertir al lector que no hallará aquí ningún ejercicio de historia demográfica, y ello, entre otras razones, porque el autor de estas páginas no tiene ni la menor competencia ni el más mínimo interés en hacerlo. No habrá, pues, ningún intento de investigar en «demografía diferencial», que es una tentativa que a menudo

---

en lo que respecta al caso concreto del País Vasco, el interesante libro coordinado por Imizcoz, J. M. (ed.), *La vida cotidiana en Vitoria en la edad moderna y contemporánea*, San Sebastián, 1995.

<sup>3</sup> Una investigación clásica, aunque poco conocida en España, pese a ser antigua, y que constituye uno de los mejores estudios sobre historia de la vida cotidiana a nivel europeo, como es la de Braun, R., *Industrialisation and Everyday Life*, Cambridge, 1990 (ed. or. alemana: 1960), pp. 37-60, ya demostraba la importancia del estudio de la familia para realizar una aproximación histórica rigurosa acerca de la cotidianidad. Por otro lado, en la sociología de lo cotidiano es ya un tópico el considerar a la familia como uno de los puntos nucleares de la vida diaria; a modo de ejemplo, cf. Debray, Q., *L'esprit des moeurs. Structures et significations des comportements quotidiens*, Laussane, 1983, pp. 95-114.

<sup>4</sup> Como es bien conocido, algunos de los principales trabajos que actualmente se han convertido en venerables clásicos de la historia francesa de las mentalidades sobre las formas familiares fueron los de Aries, P., *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, Paris, 1973 (trad. cast.: ed. Taurus) o Flandrin, J. L., *Familles, parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société*, Paris, 1976 (trad. cast.: ed. Crítica) y tuvieron su correlato en estudios anglosajones coetáneos como los de Stone, L., *The family, sex and marriage in England, 1500-1800*, Londres, 1977. Shorter, E., *The making of modern family*, Nueva York, 1976 o MacFarlane, A., *The origins of English Individualism*, Nueva York, 1978.

<sup>5</sup> En relación con lo que se dice en el texto, no deja de sorprender que frente a la actitud descalificadora que la mayoría de los historiadores españoles de la población muestran hacia los enfoques cualitativos en el estudio de la familia, algunos de sus muy distinguidos colegas anglosajones hayan sido mucho más tolerantes al respecto, y ello desde tiempos lejanos como sucede con Anderson, M., *Approaches to the History of the Western Family, 1500-1914*, Londres, 1980, pp. 39-64 (trad. cast.: ed. Siglo XXI), o más recientemente con Hareven, T. K.: «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1995, XIII, 1, pp. 130-135.

suelen reivindicar, y pocas veces concluir, algunos de los historiadores de la población más sensibles a los aspectos sociales. Lo que encontrará el lector será muy diferente, dado que consistirá en un estudio de historia social de la familia, aunque, como queda dicho, se utilizarán, de modo puramente instrumental, técnicas y planteamientos empleados por los especialistas en historia demográfica, pero con unos presupuestos y objetivos radicalmente distintos<sup>6</sup>. Para demostrar que nuestros objetivos son muy diferentes a los que distinguen a la demografía histórica bastará señalar que este trabajo es sólo el resultado preliminar de una investigación mucho más amplia, que ya se ha comenzado, sobre el discurso sociopolítico en torno al pauperismo y sobre las representaciones acerca de la exclusión social en las fases iniciales de la primera industrialización vasca. He pensado que antes de analizar las representaciones subjetivas sobre el pauperismo en las fuentes hemerográficas, normativas, literarias... era preciso partir de un estudio cuantitativo sobre la realidad social que suponía la pobreza y ello en la medida en que las fuentes cuantitativas disponibles nos acercan, aunque, por supuesto, siempre aproximativamente, a esa realidad social objetiva<sup>7</sup>.

Nuestra intención es realizar un estudio de historia social, pero esto no quiere decir que aquélla haya de ser confundida obligatoriamente con una vetusta historia del movimiento obrero destinada a ensalzar las heroicas gestas de los líderes de las clases trabajadoras del pasado. Aunque resulte cansado tener que repetir a estas alturas de finales del siglo XX —y frente a las ideas presentes en algunos círculos que a veces parecen mayoritarios entre los historiadores españoles— cosas que son ya muy sabidas en otros ámbitos historiográficos situados al norte de los Pirineos, habrá que rechazar, una vez más, el tópico desdén con que se contempla habitualmente en nuestro país a la historia del pauperismo, considerándola una faceta más o menos lamentable de una banal y trivial historia de «putas, presos y pobres». Dicho sea de paso, aquí no se hablará del pauperismo marginal, sino de los pobres integrados en la sociedad. Pero, en cualquier caso, hay que reclamar la pertinencia de los análisis sobre este grupo social —los pobres— ante el mantenimiento de ideas trasnochadas en la historiografía de los países mediterráneos que conceptúan al estudio del pauperismo como

---

<sup>6</sup> Esta cautela que se hace en el texto no pretende ser nada original, pues lo mismo expresaron en sus estudios historiográficos sobre las familias pobres dos historiadores tan conocidos a nivel mundial y español respectivamente como Woolf, S. J., *Los pobres en la Europa moderna*, Barcelona, 1989, y Carasa, P.: «La familia de los grupos populares próximos a la pobreza en la sociedad castellana decimonónica», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1994, XII, 2-3, pp. 253-301.

<sup>7</sup> Lo que se dice en el texto supone una negativa a asumir una moda muy difundida en la historia social actual que parece implicar un cierto «horror ante los números» y que sólo aspira a escribir literatura más o menos bien elaborada, al socaire de una historia sociocultural que ha logrado en los años pasados algún éxito en círculos académicos europeos y norteamericanos.

un tema irrelevante, indigno e impropio de una investigación histórica que pretenda ser seria. Frente a la persistencia de estas rancias posturas historiográficas peninsulares, habrá que recordar que hace ya mucho tiempo que en la historiografía inglesa y francesa no se discute la pertinencia de las investigaciones sobre el pauperismo<sup>8</sup>. Pienso que, en lo que se refiere a la historiografía social peninsular, este prejuicio debe mucho a una lectura catequística de Marx que ha predispuerto en algunos casos a ciertos historiadores contra el estudio de un reaccionario lumpemproletariado formado por los susodichos pobres, presos y prostitutas. A decir verdad, esta tendencia a hacer una estricta separación entre los pobres y el conjunto de la clase obrera también procede de comportamientos observables en la propia clase obrera que —sobre todo, en lo que respecta a los trabajadores cualificados— siempre tuvo una obsesión por diferenciarse de los que, parafraseando una expresión de Marx, podrían ser denominados como los «harapos del proletariado». Frente a ello, no se puede olvidar que los pobres fueron integrantes de la clase obrera existente en las sociedades contemporáneas y no deberían ser contemplados como simples vestigios de los vagabundos de las viejas sociedades de Antiguo Régimen. Lo que sucede es que para entender esto hay que admitir algo que muchos historiadores no quieren aceptar como es que no sólo existió una condición obrera sino una pluralidad de experiencias entre las clases trabajadoras<sup>9</sup>. Al margen del proletariado consciente, había masas de pobres que tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de vida impuestas por la industrialización, recurriendo tanto a nuevas como a viejas estrategias para sobrevivir. Entre esas estrategias se puede resaltar la asistencia social, pues los nuevos pobres de las urbes industrializadas podían acceder a ella con mayor intensidad que los antiguos pobres rurales, pero ello no supone olvidar otros tipos de tácticas de supervivencia que eran habituales entre los indigentes como, por ejemplo, los tradicionales recursos a la mendicidad, a la criminalidad... entre los «pobres peligrosos» o el hábito de acudir a la caridad dispensada por instituciones de índole religiosa, a la solidaridad derivada de las redes familiares, etc... entre los «pobres respetables».

Al hablar de pobres se está utilizando una categoría social relativa y comparativa que, por supuesto, no es más que una construcción ideológica, variable según cada sociedad histórica, en torno a la que se ha genera-

---

<sup>8</sup> No es cuestión de extenderse a este respecto, pero en lo que se refiere a Francia tanto la escuela de los *Annales* como corrientes más innovadoras —representadas, por ejemplo, por historiadores como R. Chartier— han aceptado plenamente la importancia de la historia del pauperismo. En cuanto a la historiografía inglesa nunca se desdeñó su relevancia y de ello —aparte de una larga tradición anterior— da muestra el interés con que se ha contemplado el pauperismo tanto desde la historia social de Thompson o Hobsbawm como desde la historia demográfica representada por el grupo de Cambridge encabezado por historiadores como Laslett o Wall.

<sup>9</sup> Sobre ello, vid. los argumentos de Gribaudi, M.: «Espace ouvrier et parcours sociaux: Turin dans la première moitié du siècle», *Annales ESC*, 1987, 2, p. 260.

do una amplia discusión en las Ciencias Sociales que no se puede despachar con un par de tópicos apriorísticos, tal y como parecen suponer algunos defensores poco documentados de la más arcaica y ortodoxa historia social. Como tal construcción ideológica es el resultado de los valores y representaciones de cada época en torno a los diferentes tipos y grados de carencias —por supuesto, siempre en términos comparativos, como ya va dicho— que se conciben en dicha sociedad, pero no es cuestión de extenderse sobre ello, ya que pretendo estudiar estos aspectos en una próxima investigación. De cualquier modo, habrá que convenir en que el concepto de pobreza muestra una variada polisemia, pues con él podemos aludir tanto a una «metaclase» —que parece atravesar, en el mundo de las representaciones, el conjunto de la sociedad por encima de las clases sociales— como a una limitada y reducida «subclase» que apenas agrupa a los sectores más marginados<sup>10</sup>. Al margen de concepciones tan radicalmente enfrentadas, se podría distinguir entre una pobreza primaria y otra secundaria —por no hablar de una pobreza absoluta y otra leve o, empleando otros términos conceptuales, de pobres estructurales y coyunturales. Con estas expresiones se quiere diferenciar a un conjunto reducido de indigentes —que estaba formado en la mayoría de las sociedades históricas europeas por un 4-8% del total de habitantes, que era incapaz de trabajar por diferentes motivos como enfermedad, vejez, etc.— de una considerable parte de la población que era pobre en la medida en que tenía dificultades para obtener, con la remuneración de su trabajo, los bienes y servicios que necesitaba para su estricta subsistencia. De este último tipo de pobres trataremos en las líneas que siguen, pues los datos que manejaremos se referirán a un elevado porcentaje de los habitantes de Bilbao de finales del XIX: los que estaban inscritos en el Padrón de Pobres a los efectos de disponer de asistencia médico-farmacéutica gratuita. Dado que el 45% de los cabezas de familia podían acceder a tal servicio benéfico municipal, resulta evidente que nos estamos refiriendo a un sector considerable de la población<sup>11</sup>. Como quiera que los hogares de los pobres tenían

---

<sup>10</sup> Dentro de esta amplísima concepción de la pobreza como «metaclase» se encontraría la tópica distinción entre «pobres» y «ricos», de forma que se identifica a esos pobres con el conjunto de las clases trabajadoras; cf. sobre esta visión de la pobreza como «metaclase» lo que se anota en Katz, M.B., *Poverty and Policy in American History*, Nueva York, 1983, p. 3 y ss. En torno al concepto de «subclase», elaborado por una corriente académica norteamericana singularmente reaccionaria, se puede ver lo que observa Monreal, P., *Antropología y pobreza urbana*, Madrid, 1996, pp. 69 y ss.

<sup>11</sup> Tal cálculo se deduce del Padrón de Pobres de 1886, localizado en el antiguo Archivo Histórico Municipal de Bilbao (en adelante, AHMB) y que corresponde «aparentemente» al epígrafe de «Policía. Beneficencia Domiciliaria, Sección 3, Solicitudes de inclusión en el Padrón de Pobres», Legs. 238-24 dentro del tomo I de los índices antiguos relativos al siglo XIX del AHMB; hemos entrecomillado lo de «aparentemente» porque el acceso que tuvimos a esta fuente del AHMB fue muy atípico, lo que no es extraño, dadas las condiciones de consulta

un tamaño medio muy inferior al de la población global, no se puede pensar que ese elevado porcentaje de vecinos se correspondiera con una proporción equivalente en relación con el número de habitantes. Pero sí es posible argumentar que las cifras representadas por los pobres bilbaínos de los que nos ocuparemos en las páginas siguientes estarían cerca de los porcentajes estimados para otras sociedades coetáneas. Como bien es sabido, investigadores sociales de la época, como Booth o Rowntree, afirmaron que cerca del 30% de la población urbana británica de fines del XIX se encontraba por debajo de la «línea de la pobreza»<sup>12</sup>. Estos cálculos no distan mucho del 26% de la población burgalesa que, según P. Carasa, vivía en la pobreza, atendiendo a las cifras que proporcionan los Padrones de Pobres de aquella ciudad en 1879, o al 23% de las familias consideradas como pobres por P. Pérez Fuentes en su análisis de la población minera vizcaína de San Salvador del Valle en 1887<sup>13</sup>.

Otro aspecto que debe ser recordado es que, durante el siglo XIX, una mayoría de los sujetos de las clases trabajadoras estuvo en algún momento de su vida en contacto con la asistencia social. Esto es, el que en un mo-

---

clandestina que caracterizó de modo lamentable a dicho archivo en una penosa etapa de su historia que duró 30 años. No me extenderé sobre ello porque he hecho recientemente alusión a la situación pasada de este archivo en mi artículo Gracia Cárcamo, J.: «Una aproximación a las fuentes para la historia de Bilbao», *Bidebarrieta, Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1, 1996, pp. 27-66. En realidad, el llamado Padrón de Pobres de 1886 no es un auténtico padrón sino un mero vecindario, pues sólo están inscritos los cabezas de familia. Dado que tal «padrón» no incluye al conjunto de los miembros de cada hogar, no tiene utilidad para un estudio de historia de la familia como el que se lleva a cabo en este trabajo y, por lo tanto, no ha sido empleado para elaborar estas páginas.

<sup>12</sup> Booth estimaba que dentro de la población londinense de fines del siglo pasado, el 13% padecía de una situación de pauperismo crónico (que él llamaba «clase A»), mientras otro 22% caía ocasionalmente por debajo del umbral de la pobreza (la «clase B») —cf. Fried, A.; Elman, R. (eds), *Charles Booth's London*, Londres, 1971, pp. 22-25. En conjunto, pues, había un 35% de pobres en Londres que no estaba muy lejano del 27,84% de población pobre que Rowntree cuantificó en el York de la época, quedando integrados un 9,91% de los habitantes en la que él denominaba «pobreza primaria» y un 17,93% en la «pobreza secundaria» —cf. Rowntree, S., *Poverty: a Study of a Town Life*, Londres, 1901. Historiadores actuales que han estudiado localidades inglesas del XIX señalan porcentajes de familias pobres en torno al 20% en el Yorkshire de mediados de siglo (vid. Anderson, M., *Family Structure in Nineteenth Century Lancashire*, Cambridge, 1971, p. 31) o apuntan a cifras levemente mayores en otras ciudades británicas analizadas para la misma época en otros trabajos —cf., p.e., Foster, J., *Class struggle and the Industrial Revolution*, Londres, 1974, pp. 95 y ss.

<sup>13</sup> Los datos sobre Burgos proceden de Carasa, P.: «Ingresos y unidades familiares de los grupos populares urbanos en el XIX. Metodología y fuentes», *Actas del XV Simposi D'Analisi Econòmica: Nivells de vida a Espanya*, 1990, p. 9 y los de San Salvador del Valle se han extraído de Pérez Fuentes, P., *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína*, Bilbao, 1993, p. 264. El porcentaje calculado por esta última autora corresponde a lo que ella llama «tipo 3» de familias, que tenían unos ingresos que eran inferiores en un 10% a la cantidad necesaria para acceder a los mínimos de subsistencia.

mento determinado el conjunto de la población pauperizada no fuera más que un tercio o un cuarto de la población, no obsta para dejar de reconocer que un porcentaje mucho mayor de individuos sufría coyunturalmente situaciones de privación a lo largo de su existencia, y ello en función tanto de las etapas más vulnerables del ciclo vital como de las fases más negativas del ciclo económico. Por otro lado, nos estamos refiriendo a un tipo de beneficencia domiciliar que supone el más inmediato precedente de lo que luego constituiría el Estado de Bienestar, por lo que está claro que el tema que aquí abordamos no es precisamente un problema marginal de la historia social. Por todo ello, debe reivindicarse, tal y como han apuntado algunos autores, que el pauperismo constituye un tema central en el siglo XIX. Esto ya fue advertido por numerosos pensadores coetáneos, pero ha sido frecuentemente olvidado por la historiografía posterior, de manera que, en lo que respecta a España, se ha escrito recientemente que hay todavía muy pocos estudios relativos a la historia del pauperismo en la Restauración, y, claro está, son muchos menos los que se ocupan de este problema desde una perspectiva basada en la historia de la familia<sup>14</sup>.

Actualmente sabemos que estaban bastante desenfocados los pesimistas razonamientos de los contemporáneos que contemplaron con pavor lo que ellos pensaban que era un brutal deterioro de los niveles de vida durante las primeras fases de la industrialización. Ahora bien, si los observadores decimonónicos exageraron en sus apreciaciones sobre el negativo impacto social del nuevo sistema industrial, tampoco tiene sentido creer a pies juntillas en un revisionismo historiográfico que, desde hace más de cincuenta años y en diferentes versiones renovadas y aumentadas, trata de demostrar la indudable mejora de los niveles de vida que supuestamente habría caracterizado a la clase trabajadora durante la primera industrialización. En lo que respecta al asunto que nos ocupa, esto es, la primera industrialización vasca, alguno de los más perspicaces testigos de aquel mo-

---

<sup>14</sup> Sobre la necesidad de un estudio más intenso por parte de los historiadores acerca del pauperismo en las sociedades europeas del XIX, llamaba la atención, ya hace dos decenios, Plum, W., *Discusiones sobre la pobreza de masas en los comienzos de la industrialización*, Bonn, 1977, p. 22. En parecidos términos se expresaba años después, aunque ya en lo relativo al ámbito español, Álvarez Uría, F.: «Los visitadores del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del siglo XIX», en López Alonso, C. (ed), *De la beneficencia al bienestar social: Cuatro siglos de acción social*, Madrid, 1985, pp. 119. Sobre la carencia de trabajos historiográficos en torno a las familias de los pobres, lo que decía, hace más de dos décadas, Katz, M. B., *op. cit.*, p. 15, no ha mejorado sustancialmente al cabo de los años, pues apenas existen en el panorama europeo notables excepciones como los trabajos de S. J. Woolf y P. Carasa, citados anteriormente, o el de Subacchi, P.: «Conjunctural poor and structural poor: some preliminary considerations on poverty, the life-cycle and economic crisis in early nineteenth-century Italy», *Continuity and Change*, 8, 1993, pp. 65-86. En torno a la relativa carencia de estudios referentes al pauperismo durante la Restauración frente a lo que ocurre respecto del periodo de la crisis del Antiguo Régimen y de la Revolución Liberal, cf. Montero, F.: «De la Beneficencia a la Reforma social», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 7, p. 416.

mento —como Pablo Alzola, nada sospechoso, por otra parte, de izquierdismo— ya apreciaron que el núcleo de la entonces llamada «cuestión social» no estribaba en que hubiera más pobres que anteriormente, sino en que nunca hasta entonces había crecido tanto la riqueza de las clases acomodadas en comparación con la miseria que padecían los trabajadores<sup>15</sup>. No es, empero, objetivo de este trabajo el ofrecer una nueva contribución a la discusión historiográfica sobre la evolución de los niveles de vida en la primera industrialización vasca, puesto que aquél es un tema sobre el que han argumentado convincentemente —siguiendo las precursoras investigaciones publicadas hace veinte años por M. González Portilla— autoras como P. Pérez Fuentes y M. Arbaiza en valiosos trabajos que son relativamente recientes. Pero sí interesa poner de relieve que ni siquiera los más entusiastas seguidores de lo que podríamos denominar «escuela optimista» han podido negar que en los comienzos de la industrialización vasca (1877-1890) hubo un sustancial incremento de las tasas de mortalidad, lo que apunta claramente a un deterioro del nivel de vida.

Otro aspecto que conviene destacar es que los modernos historiadores de la población han sentido una cierta sensibilidad hacia las cuestiones relacionadas con el pauperismo, lo que contrasta con la atávica postura mantenida en torno a este tema por los representantes de la más ortodoxa historia social que hemos comentado anteriormente<sup>16</sup>. Sin duda, ello se debe a que en las investigaciones de historia demográfica suelen aparecer destacados los momentos más críticos del ciclo vital. Hoy nadie puede dudar —siguiendo, por otra parte, las antiguas y pioneras conclusiones de S. Rowntree— que las etapas más problemáticas de la trayectorias familiares en el mundo urbano coincidían con la presencia en el hogar de varios hijos pequeños —que no contribuían a las rentas familiares con ingresos procedentes de un trabajo remunerado en el mercado laboral— o con la fase terminal de la vejez, donde la ausencia de recursos llevaba inevitablemente a muchos ancianos a vivir la experiencia de una severa pobreza<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> La observación anotada en el texto corresponde a Alzola, P., *La mendicidad y la vagancia*, Bilbao, 1902, p. 30. En realidad, el gran problema de la Europa decimonónica, como advierte Dure, L., *Poverty*, Londres, 1984, p. 24, fue que, con la industrialización, el abismo entre «ricos y pobres» se hizo más grande de lo que había sido en las sociedades preindustriales anteriores.

<sup>16</sup> A modo de ejemplo, se puede citar lo que señalaba en su pionero trabajo Anderson, M., *Family Structure...*, p. 137, o posteriormente Hareven, T., *Family Time and Industrial Time*, Nueva York, 1982, p. 189, aludiendo a que la mayoría de la población del XIX pasaba en algún momento del ciclo vital por la experiencia de la pobreza.

<sup>17</sup> El célebre análisis de Rowntree se encuentra recogido en su libro, ya citado arriba, *Poverty. A Study...* Para un breve y accesible resumen de sus argumentaciones, se puede consultar el extracto de ese trabajo que aparece en la publicación mucho más reciente de Keating, P., *Into Unknown England, 1866-1913. Selections from the Social Explorers*, Glasgow, 1976, pp. 189 y ss., libro en el que también aparecen fragmentos de otros clásicos ingleses sobre la pobreza en la época victoriana como Booth, Mearns, etc. Para una interpretación puesta al día

Dicho de otro modo, los historiadores de la demografía muestran en sus estudios que una mayoría de los individuos —y de las familias— de la clase obrera se encontraban sumidos en la pobreza en alguna fase del ciclo vital. Lo que muchos de esos historiadores de la población ponen en duda —asumiendo lo que escribió hace más de veinte años Anderson en un estudio ya clásico— es que la solución a esas situaciones vulnerables marcadas por la pobreza viniera dada por los insuficientes recursos asistenciales de la época. Por el contrario, se insiste en que, a falta de una asistencia social relevante en el siglo XIX, la única forma de salvar las situaciones más críticas procedía de la ayuda proporcionada por las redes familiares y de parentesco. Lo cierto es que, como han señalado otros autores, no hay pruebas que demuestren este aserto, de modo que el tópico de la solidaridad que supuestamente se daba entre los hogares de los pobres no está, en absoluto, confirmado documentalmente<sup>18</sup>. Lo mismo sucede en relación con las frecuentes alusiones realizadas por algunos historiadores acerca de la importancia de las redes de solidaridad primarias existentes a nivel vecinal entre los pobres, a las que habría que considerar como mecanismos de adaptación ante situaciones críticas. Esta argumentación, aunque parezca tan lógica como la anterior, dista también de haberse probado a través de las fuentes históricas.

Esta discusión nos lleva de nuevo a las premisas iniciales de este estudio que, como ya se explicó, va a consistir en una investigación sobre los hogares pobres en la primera industrialización vasca. Nuestro trabajo ha pasado por analizar las cerca de 1200 unidades domésticas que solicitaron su inclusión en la rectificación del Padrón de Pobres de Bilbao en 1889, por lo que debe constatarse que, por supuesto, no podremos acercarnos a un estudio de las familias pobres del Bilbao coetáneo, ya que en dicha fuente no aparecen más que los hogares. No insistiremos en este aspecto, pues es algo continuamente repetido en la bibliografía relativa a la historia de la familia. Todos sabemos que el concepto de familia va más allá de los parientes corresidentes y comprende redes de parentesco muy amplias que no aparecen en los padrones. Estos sólo reflejan la situación de los hogares que eran las unidades estadísticas típicas tanto a efecto de obtener ingresos monetarios como de realizar gastos de consumo. Tampoco nos detendremos mucho en lamentar que la imagen estática que se obtiene de las unidades domésticas a través de un padrón no recoge la realidad dinámica de las trayectorias familiares, y que, de este modo, lo que aquí se exponga res-

---

sobre la importancia del ciclo vital en las economías familiares, cf. Reher, D. S. y Camps, E., «Las economías familiares dentro de un contexto historiográfico», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35, 1991, pp. 65-91.

<sup>18</sup> Cf. los argumentos bien desarrollados por Thomson, D.: «La protección social y los historiadores», en Bonfield, L. et al., *El mundo que hemos ganado. Estudios sobre la población y la estructura social*, Madrid, 1990, pp. 437- 466, aunque hay que reconocer que a veces sus conclusiones pecan de excesivo radicalismo.

ponderará a un análisis transversal cuyas limitaciones son obvias. No tendría sentido insistir en estas carencias cuando, que yo sepa, sólo se ha realizado en España algún estudio de historia de las familias pobres del siglo XIX y muy pocos más en Europa, que, por supuesto, se basan en fuentes parecidas a las que aquí se manejan<sup>19</sup>. Dicho en pocas palabras, se debe asumir que la notable escasez de fuentes relativas a los segmentos más pobres de la sociedad implica aceptar, sin obsesiones perfeccionistas, la poca documentación existente sobre ellos, sabiendo de antemano que al estudiar a dichos sectores nunca se obtendrá el nivel de información disponible para otros grupos sociales.

El objetivo de este trabajo, cómo se ha apuntado anteriormente, no es realizar una aportación a la historia demográfica de la familia sino hacer una modesta contribución a la historia social de la vida cotidiana, aunque, eso sí, partiendo del marco familiar. Ello quiere decir que se tomará como unidad de análisis la formada por los hogares, que constituyen una categoría intermedia entre el nivel individual y el marco macrosocial, lo que permite, como se verá, una aproximación privilegiada a la esfera de la cotidianidad. En efecto, tras haber perdido su carácter preindustrial de unidad de producción, el hogar era la unidad de consumo y de reproducción demográfica y social, no constituyendo, en absoluto, un microcosmos aislado del contexto social y económico. Por el contrario, en estas unidades domésticas se reflejaban los cambios derivados de la industrialización, adaptándose inevitablemente los hogares a las nuevas realidades sociales características de la modernización. En estas adaptaciones —y también resistencias, claro está— de las unidades familiares al cambio social provocado por la primera industrialización disponemos, como ha señalado oportunamente D. Levine, de un auténtico «cronómetro de la vida cotidiana». De esta manera, estudiando cómo se tomaban las decisiones de empezar a trabajar, de casarse, de formar un nuevo hogar, de tener hijos, etc..., que estaban relacionadas con aspectos del mercado laboral y de otras realidades socioeconómicas, se supera el mero ámbito de la vida privada, estableciéndose un juego dialéctico entre la esfera privada y la pública, cuya interacción resulta ser un objeto de análisis especialmente interesante en cualquier investigación histórica sobre la vida cotidiana. Habrá que tener en cuenta que las unidades domésticas de los diferentes sectores sociales no tenían, según explican algunos historiadores y sociólogos, el mismo grado de privacidad, siendo ya un lugar común el observar que los hogares de los pobres estaban más abiertos que los de otros grupos sociales a la esfera pública, y, por lo tanto, no mostraban aparentemente tanto celo en mantener su ámbito doméstico oculto a

---

<sup>19</sup> En realidad, esos trabajos corresponden fundamentalmente a las publicaciones de S. J. Woolf, P. Subacchi y P. Carasa ya reseñadas en nota anteriormente.

los ojos de los demás<sup>20</sup>. Por otro lado, habrá que dejar bien claro que aquel tipo de decisiones arriba aludido —acerca de cuando empezar a trabajar, cuando casarse...— nunca eran tomadas a nivel individual, sino que las necesidades familiares condicionaban las opciones que debían ser asumidas por los miembros de las familias<sup>21</sup>.

Cualquier investigación centrada en la historia social de la familia no debe considerar a ésta como un microcosmos, sino, antes bien, como un escenario donde se reflejan y donde se posibilitan las respuestas sociales a los grandes cambios macroestructurales, tomando siempre en consideración que, al mismo tiempo, las formas de organización del hogar influyen en aquellos cambios. Dicho de otra forma, las formaciones sociales se reproducen en las familias y viceversa, debiendo ser siempre contempladas en términos recíprocos las relaciones entre producción económica y reproducción social. En realidad, este punto de vista es el que propugnan los historiadores de la familia que desarrollan sus investigaciones en base al concepto de estrategias familiares, perspectiva que será parcialmente incorporada en este trabajo, aunque no será aquí asumida de forma tan acrítica como suele ser habitual en algunos estudios de demografía histórica, sino con notables reservas que proceden de objeciones de índole teórica cuya repercusión va más allá del ámbito historiográfico<sup>22</sup>. Al

---

<sup>20</sup> Sobre los argumentos de algunos sociólogos en torno al menor grado de privacidad de los hogares pobres, vid. Coenen, J.: «Le domicile: sphère privée et sphère publique», *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 91, 1991. Por otro lado, lo que se dice en el texto no hace más que repetir lo que se ha convertido en un tópico desde hace varias décadas a partir de las ideas desarrolladas por Elias, N., *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1987, que señaló como las pautas de privacidad habían surgido en la nobleza del Antiguo Régimen para ser asumidas posteriormente por la burguesía, y luego, a partir de la imitación de ésta, por la clase obrera. Para un ilustración historiográfica bastante puesta al día de estos enfoques, cf. Korosec-Serfaty, P., «Le public et ses domaines. Contribution de l'histoire des mentalités à l'étude de la sociabilité publique et privée», *Espaces et Sociétés*, 62-63, 1990. Por supuesto, no este el lugar de criticar este difusionismo que entiende que el «proceso de civilización» se transmite de arriba hacia abajo a través de las clases sociales, pero sus puntos débiles no dejan de ser obvios para cualquier observador que no quede cegado por el supuesto encanto de explicaciones holísticas inevitablemente simplistas.

<sup>21</sup> Sobre esta cuestión, vid. lo que observan Hareven, T. K.: «Family Time and Historical Time», *Daedalus*, 106, pp. 57-70, Laslett, B.: «Women's work in late-nineteenth-century Los Angeles: class, gender and the culture of new womanhood», *Continuity and Change*, 5, 1990, pp. 418 y ss., Tilly, L. A.: «Individual lives and family strategies in the french proletariat», *Journal of Family History*, 1979, pp. 138-139.

<sup>22</sup> Las reservas que se manifiestan en el texto frente a esta perspectiva de las estrategias familiares estriban en que sus presupuestos analíticos no son más que una mera trasposición de la teoría de la elección racional, que, en realidad, no es más que una ampliación de los fundamentos de la teoría neoclásica, vigentes en microeconomía, a otros campos de la actividad humana; algo que se convierte en peligroso cuando estudiosos defensores de esta perspectiva admiten sin rubor que su éxito en ciencias como la sociología y la historia es una muestra de que los paradigmas del neoclasicismo más ortodoxo han triunfado sobre las aparentes ruinas del funcionalismo y del marxismo —cf. Garrido Medina, L.; Gil Calvo, E. (Eds), *Estrategias familiares*, Madrid, 1993,

estudiar las familias pobres no sólo habrá que hablar de las estrategias familiares adoptadas frente al pauperismo durante la primera industrialización, sino que habrá que reconocer que a veces, cuando no a menudo, esos hogares eran pobres precisamente por una imposibilidad de incorporar estrategias adaptativas que tuvieran éxito. O yendo aún más lejos, debe ponerse de relieve que la familia no era sólo un amortiguador de situaciones de pobreza, sino que también podía ser un acelerador del pauperismo, constituyendo, en no pocas ocasiones, el desencadenante último de procesos de empobrecimiento.

Convendrá que nos detengamos ahora, siquiera brevemente, en las características de la fuente sobre la que se fundamenta nuestro estudio. Como ya se ha apuntado arriba, nuestro análisis se centra en el conjunto de las 1200 familias pobres que en 1889 solicitaron su inclusión en la Rectificación del Padrón municipal de Pobres a fin de obtener asistencia médico-farmacéutica gratuita<sup>23</sup>. Este servicio, característico de la Beneficencia domiciliaria, había comenzado en Bilbao en 1886, aunque, como se explicó previamente, el llamado «Padrón de Pobres» de ese último año no permite una aproximación a la historia de la familia, pues no es más que un vecindario que sólo recoge datos relativos a 3.613 cabezas de familia que figuraban al frente de sus respectivos hogares. Por el contrario, las 1199 solicitudes de las familias que aspiraban a ser incluidas en la renovación del Padrón de Pobres de 1889 recogían datos sobre el sexo, la edad, el estado civil, la profesión... de todos los miembros de cada unidad doméstica. Hay que lamentar que, al contrario de lo que ocurre en algunos Padrones similares de otras ciudades españolas, no haya información, en el caso de Bilbao, sobre la procedencia geográfica ni acerca de los ingresos monetarios de los sujetos allí registrados. Son bien conocidas las críti-

---

pp. 29-30. Al margen de los problemas que implica esa teoría de la elección racional en su aplicación a las explicaciones de orden histórico (cf., p.e., las acertadas críticas al respecto de Pons, A. y Serna, A., «El burgués sin atributos. Algunas reflexiones sobre el sujeto económico desde la historia social», in Barros, C. (ed), *Historia a Debate*, II, Coruña, 1995, pp. 358 y ss.), lo negativo de esa argumentación es que la racionalidad económica que se presupone en las decisiones tomadas por las familias no dejan ningún espacio a otros valores que no sean los relacionados con el mercado —cf., sobre ello, las atinadas observaciones de Woolf, S. J.: «Teorías macro y microeconómicas y estrategias familiares: algunas reflexiones ingenuas y escépticas», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1994, XII, 2-3, p. 19. Por otro lado, esta concepción de las estrategias familiares pasa por presuponer que las familias serían unidades solidarias al optar entre varias alternativas, olvidando los conflictos y diferencias intrafamiliares en razón de edad y género que generarían esas decisiones supuestamente tomadas por las familias en su conjunto, tal y como argumenta Laslett, B.: «Women's work...», pp. 418 y ss.

<sup>23</sup> AHMB, «Rectificación del Padrón de Pobres», Sección 3, Legs. 381-382. Esta signatura corresponde a la antigua clasificación, previa a la que se está realizando en los últimos años por los responsables del Archivo Foral de Bizkaia donde se encuentran actualmente depositados los fondos del AHMB; sobre todo ello se puede consultar lo que he expresado en nota anteriormente y en Gracia Cárcamo, J.: «Una aproximación...», pp. 49 y ss.

cas que se han hecho en torno a las deficiencias que suelen contenerse en este tipo de padrones, pues la arbitrariedad de las autoridades municipales determinaba quién era considerado como pobre en base a criterios muy discutibles<sup>24</sup>. Para evitar ese sesgo, no hemos limitado nuestro estudio a las 965 familias que fueron conceptuadas «a posteriori» por los funcionarios del ayuntamiento como merecedoras de ser incluidas en la Rectificación del Padrón de 1889, sino que hemos ampliado nuestro estudio a todas las familias que se percibían a sí mismas como pobres y, por ello, solicitaron ser consideradas como tales.

No insistiremos en lo ya señalado anteriormente, cuando se ha destacado la importancia de este tipo de beneficencia domiciliaria como un importante precedente del Estado de Bienestar, pero sí habrá que constatar que no es casual que estos aspectos precursores de la protección social característica del siglo XX se desarrollaran, tanto en Bilbao como en el resto de España, durante el periodo de la Restauración. En realidad, nos estamos refiriendo al final de una época caracterizada por la falta de asistencia social, y ello porque el Estado Liberal había practicado una política de no intervención en este tipo de cuestiones, dejando sin efecto los caducos elementos de acción social propios del Antiguo Régimen, pero sin ofrecer tampoco instrumentos de protección que amparasen a los grupos sociales más desfavorecidos<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Sobre las irregularidades estadísticas que presentan los Padrones de Pobres, cf., por ejemplo, lo que señalan historiadores actuales como Esteban de Vega, M., *De la Beneficencia a la Previsión. La acción social en Salamanca (1875-1898)*, Salamanca, 1991, p. 109 y Rodríguez Ocaña, E.: «Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX», in López Alonso, C. (ed), *De la beneficencia...*, p. 109 o los propios tratadistas contemporáneos como, por ejemplo, García Cáceres, F., *La asistencia pública al indigente*, Madrid, 1909, p. 37. Las arbitrariedades que se cometían en torno a la inclusión o no en los Padrones de la Beneficencia Municipal eran también advertidos en la prensa bilbaína de la época, como sucede, por ejemplo, en *El Noticiero Bilbaíno* de 31/5/1891, donde se denunciaba que los vocales de las juntas de beneficencia se fiaban de «intriguillas y chismes de vecindad» (sic) para retirar a determinadas personas su derecho a la asistencia. Debo agradecer a R. Ruzafa que me permitiera consultar su trabajo *Las clases trabajadoras en los orígenes de la industrialización*, tesis doctoral inédita, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Leioa, 1996, pues la mayoría de las referencias de *El Noticiero Bilbaíno* que doy en este trabajo proceden de artículos de este periódico de los que he tenido conocimiento gracias a la lectura de la citada tesis.

<sup>25</sup> Los propios contemporáneos eran conscientes del vacío asistencial de la época, como se advierte en la prensa reaccionaria del Bilbao finisecular cuando todavía se critican los efectos de la desamortización por haber dejado a los pobres sin el tradicional socorro eclesiástico, cf. *El Basco*, 29/6/1885. Además de interesados testimonios coetáneos como el anterior, los especialistas en historia del pauperismo han insistido en la carencia asistencial generada por el Estado liberal decimonónico - cf. Díez Rodríguez, F., *La sociedad desasistida. El sistema benéfico asistencial en la Valencia del siglo XIX*, Valencia, 1993, y Esteban de Vega, M., *De la beneficencia...*, passim. Esa carencia sólo comenzó a ser remediada a comienzos del siglo XX cuando se desarrollaron mecanismos de previsión social; cf. al respecto Pérez Ledesma, M.: «La Comisión de Reformas Sociales y la cuestión social durante la Restauración», en López

Resulta muy elocuente que la asistencia municipal médico-farmacéutica sólo se aplicara en Bilbao a partir de una fecha tan tardía como 1886, a pesar de que la Ley de Sanidad que preveía este tipo de acción benéfica estuviera fechada en 1855 y de que la ley que regulaba la Beneficencia Municipal datara de 1877<sup>26</sup>. Aunque no tenemos ninguna prueba concluyente, todo parece indicar que el súbito interés de los munícipes bilbaínos por la salud de la población pobre tendría no poco que ver con el miedo provocado por el cólera de 1885, pues, aunque sus repercusiones en la villa del Nervión no fueron muy graves, sí tuvo gran incidencia en algunas localidades cercanas<sup>27</sup>. No hace falta ser un entusiasta defensor de la ideas de M. Foucault para sostener que la beneficencia médico-farmacéutica era inevitablemente un medio de control social por parte del ayuntamiento sobre la población obrera, a la que se temía por un doble motivo: como vector de epidemias y como posible promotora de protestas sociales<sup>28</sup>. La prensa obrera del Bilbao de fines del siglo pasado ya denunciaba a la beneficencia como «limosna organizada... a la mayor gloria y servicio del capitalismo explotador», destacando que cuando los pobres acudían, por falta de otra opción, a la asistencia benéfica perdían su libertad e independencia a cambio de los socorros que obtenían para poder sobrevivir<sup>29</sup>. No se puede dejar de advertir, siguiendo ideas expuestas por D. Levine, que el mero hecho de contar a los pobres por medio de un padrón específico ya era también una forma de control. Además hay que resaltar el cambio radical en torno al pauperismo que implica el que los viejos recuentos de mendigos propios del final del Antiguo Régimen fueran sustituidos ahora, en los comienzos de la Restauración, por padrones de familias pobres pertenecientes a los sectores obreros no cualificados. Los pobres percibidos

---

Alonso, C. (ed), *De la beneficencia...*, pp. 155-166 y Martínez Quintero, E.: «El nacimiento de la previsión social (1900-1917)» in *Ibidem*, pp. 167 y ss.

<sup>26</sup> Sobre las implicaciones de la Ley de Sanidad de 1855, cf. Rodríguez Ocaña, E., *art. cit.*, p. 247, y Díez Rodríguez, F., *op. cit.*, p. 74, que advierten que fue generalizado el retraso en aplicar el modelo de beneficencia municipal previsto en dicha ley de Sanidad; en cuanto a la ley de 1877, vid. Abella, F., *Tratado de Sanidad y Beneficencia*, Madrid, 1885, p. 732.

<sup>27</sup> Tal aspecto, subrayado en la época por observadores coetáneos tan perspicaces como G. Gómez, es confirmado por historiadores actuales como González Portilla, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, t. II, p. 182, y más específicamente por Iturbe, A., «1893: Última epidemia de cólera en Vizcaya. Algunos aspectos socioeconómicos», *Ernao*, pp. 163 y ss., que remarca el contraste entre las epidemias de 1885 y la de 1893, pues en ese último año Bilbao fue la población vizcaína más afectada por el cólera.

<sup>28</sup> Sobre estos temas ha argumentado de modo muy convincente Carasa, P.: «Por una historia social de la ciudad. Urbanización, pauperismo y asistencia» in VV.AA., *La sociedad urbana*, Barcelona, 1994, pp. 42 y ss. y en «La familia de los grupos...», pp. 293 y ss.

<sup>29</sup> Cf. *La Lucha de Clases*, 24/3/1895. En este artículo, destinado a criticar la caridad y la beneficencia burguesas, se decía, con el peculiar estilo de ese semanario socialista, que «la beneficencia... es una cria de la miseria, y esas asociaciones (caritativas) criaderos de pobres, con todos los perfeccionamientos del arte de la ganadería», *Ibidem*.

como enemigos de la sociedad ya no eran unos cuantos centenares de vagabundos rurales sino varios millares de proletarios urbanos<sup>30</sup>. Estos nuevos pobres que formaban parte de la clase obrera eran una consecuencia de la sociedad capitalista emergente, debiéndose destacar que los poderes locales fueron los únicos que los atendieron mediante canales asistenciales como la beneficencia domiciliaria médico-farmacéutica; mientras tanto, el resto de las redes asistenciales públicas y privadas sólo se ocupaban de los antiguos pobres vergonzantes o de solemnidad característicos de las sociedades del Antiguo Régimen<sup>31</sup>.

La Beneficencia médico-farmacéutica era un mecanismo de dominación sobre las clases populares que debía de resultar muy gravoso para las exhaustas tesorerías municipales. Por supuesto, no habría que buscar sus repercusiones positivas en el plano económico, sino en el sociopolítico, pues a través de la acción asistencial se pretendía crear una masa de «buenos pobres» que vieran a la oligarquía local como protectora de las capas sociales más humildes. De esta manera, se desarrollarían redes de dependencia respecto del paternalismo municipal que serían útiles para conseguir el objetivo supremo de mantener tranquilos a los sectores potencialmente peligrosos de la población, sectores que, como es sabido, estaban creciendo demográficamente a un ritmo vertiginoso en el Bilbao finisecular<sup>32</sup>. No hace falta ser un gran conocedor de la historia del pauperismo para darse cuenta de los motivos por los que esa asistencia médico-farmacéutica seguía el modelo de la Beneficencia domiciliaria. Esta ya había sido propugnada, al menos, desde la época ilustrada, en la que los diversos poderes sociales habían insistido en proteger a la familia como unidad asistencial, a fin de evitar la degradación de las costumbres que caracterizaba a los pobres que vivían al margen del núcleo familiar. Sin embargo, aquel precedente ilustrado apenas constituyó un pálido intento de control social si lo comparamos con el abrumador programa de moralización que se desarrolló sobre las familias de los pobres en la segunda mitad

---

<sup>30</sup> Sobre los recuentos de mendigos y vagabundos del final del Antiguo Régimen, cf. Gracia Cárcamo, J., *Mendigos y vagabundos en Vizcaya, 1766-1833*, Bilbao, 1993, pp. 81 y ss.

<sup>31</sup> Vid. las interesantes reflexiones al respecto de Esteban de Vega, M.: «La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular», *Historia Social*, 13, 1992, pp. 103 y 126, exponiendo que las redes asistenciales no municipales se ocupaban de los pobres «tradicionales» (expósitos, huérfanos, viudas, impedidos y ancianos) que no estaban integrados en la nueva clase obrera.

<sup>32</sup> En este sentido, la beneficencia era considerada por el periódico socialista *La Lucha de Clases* como un lenitivo para aliviar las desigualdades sociales cuya función sería alejar el miedo a la revolución, de manera que su objetivo era «mantener al proletariado de que vive el burgués no tan débil que no dé frutos y por el exceso del mal se exaspere, ni tan fuerte que se liberte... Se trata de que la vaca que se ordeña no muera, pero tampoco tome tanta fuerza que se embravezca y rompa el establo y se vuelva contra el ordeñador», *La Lucha de Clases*, 24/3/1895.

del XIX<sup>33</sup>. Los médicos higienistas y otros sectores burgueses defendieron que la asistencia social debía aplicarse en el marco familiar para que éste fuera un instrumento moralizador de la vida cotidiana. Frente a la inestabilidad de costumbres que caracterizaba a los trabajadores solteros, quedaba mitificado el modelo del hogar burgués, controlado por la mujer en su nuevo papel de ama de casa, que debía ser imitado por las clases populares para evitar los desordenes causados por las manifestaciones de sexualidad incontrolada, el ocio tabernario, la asistencia a los círculos obreros, la falta de ahorro y previsión... Los higienistas no eran, evidentemente, los únicos que enfatizaban sobre estos aspectos; así, también desde la prensa burguesa se decía que «en poblaciones como Bilbao, la gran mayoría de los necesitados de que acuda en su auxilio la beneficencia pública son las familias y no los individuos aislados»<sup>34</sup>. Dentro de este programa moralizador, que estaba basado en la exaltación de la familia y que fue promovido por la Beneficencia municipal en las postrimerías del siglo XIX, era inevitable que se reprodujera en Bilbao un fenómeno decisivo que distingue a ese periodo histórico en variados ámbitos sociales: nos referimos a la medicalización de la sociedad. Tal y como se advierte en el Reglamento de la asistencia médico-farmacéutica de la villa bilbaína, eran ahora los profesionales sanitarios quienes, reemplazando en su viejo papel a los sacerdotes, se convertían en nuevos visitantes de los pobres, difundiendo el programa moralizador de la burguesía al cumplir con su obligación de fomentar adecuados hábitos de higiene, orden y urbanidad entre los enfermos a los que atendían en sus contactos asistenciales<sup>35</sup>. Sin duda, uno de los hábitos

---

<sup>33</sup> En torno a los temas que se discuten en las líneas siguientes, cfr. Jones, G.S., *Outcast London: A study in the relationship between classes in a Victorian city*, Oxford, 1971, p. 270, Donzelot, J., *La policía de las familias*, Valencia, 1979, passim, Sierra Álvarez, J., *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, 1990, pp. 115-118, Álvarez Uría, F., *loc cit.*, y, sobre todo, ya en lo referido al caso del País Vasco, lo expuesto por Pérez Fuentes, P.: «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea*, 5, 1991, p. 127 y ss.

<sup>34</sup> Esta frase corresponde a un artículo de *El Noticiero Bilbaíno* de 25/11/1888. En realidad, esta defensa de la beneficencia domiciliaria era un argumento contra la implantación de comedores económicos para los pobres, a los que se criticaba como un lujo que no podía permitirse el ayuntamiento, calificándolos de «restaurantes de beneficencia». Frente a ello se reivindicaba que «lo que necesita una familia... no es que en una de esas tiendas asilos se dé de comer a padres e hijos por una cantidad que no exceda del coste por mayor... sino que se le suministre en su hogar siquiera pan con que hacer una abundante y caliente sopa con que alimentarse toda la familia», *Ibíd.*

<sup>35</sup> Así se advierte en el *Reglamento para el servicio farmacéutico de la Beneficencia Municipal de Bilbao*, Bilbao, 1889, de forma que en su artículo 11 se obligaba a los médicos a exigir a los pobres que cuidaran bien de su cartilla de asistencia farmacéutica, reprendiéndoles si la perdían y estimulándoles a que la conservaran de modo adecuado, con orden y limpieza. De otro lado, en el artículo 24 se establecía que los médicos y farmacéuticos debían observar si los pobres habían aumentado su nivel de ingresos para que el ayuntamiento les retirara su atención asistencial.

que debía propagarse al máximo entre los pobres era la obligación de trabajar, no siendo casual que la primera acción asistencial —y también la más importante— estuviera destinada a garantizar el mantenimiento de la fuerza laboral mediante los inevitables cuidados sanitarios que se dispensaban a los trabajadores enfermos a fin de poder restablecer su salud. Por otra parte, y al margen de que el cuidado del cuerpo sea, como es bien sabido, uno de los primeros pasos en el desarrollo del control social, habrá que tener en cuenta que la enfermedad era una de las grandes obsesiones de las clases populares en el siglo XIX, y ello en la medida en que constituía un temido agente de pauperización<sup>36</sup>.

Los testimonios que se poseen sobre la asistencia medico-farmacéutica en Bilbao inciden a menudo en sus defectos, de manera que la prensa socialista insistía en que este tipo de beneficencia domiciliaria dejaba desasistido a un considerable porcentaje de la población obrera bilbaína, que, no pocas veces, tenía que acudir a los cuidados proporcionados por curanderos o a la caridad de algunos médicos burgueses que se ofrecían a atenderlos gratuitamente<sup>37</sup>. Ciertamente, los redactores de *La Lucha de Clases* no eran observadores imparciales de lo que ocurría en Bilbao en relación con los problemas vinculados a la pobreza y la beneficencia. Por el contrario, cuando el principal diario local, *El Noticiero Bilbaíno*, trataba de esos

---

<sup>36</sup> Tal y como señala Katz, M. B., *op. cit.*, p. 12, la enfermedad era una de las causas más frecuentes que impedían trabajar a los individuos de la clase obrera, sumiéndolos en la pobreza y haciéndolos dependientes de las redes asistenciales. Así, no es casual que en el *Reglamento de Beneficencia Domiciliaria de la I. Villa de de Bilbao*, 1891, art. 5, además de los ancianos sexagenarios y de los huérfanos desamparados, se destacasen como principales receptores de ese tipo de asistencia los sujetos que padecían invalidez o dolencia crónica que les impidiera trabajar y los afectados por una enfermedad temporal que también les impidiera realizar una actividad laboral.

<sup>37</sup> Aunque corresponde a un periodo un poco posterior, no deja de ser significativo lo que se lee en un artículo escrito en *La Lucha de Clases* de 31/8/1895 contra el ayuntamiento bilbaíno en el que se afirmaba que «hasta ahora todo lo que se viene haciendo en este asunto (beneficencia médico-farmacéutica) en beneficio de las clases menesterosas resulta pobre y deficiente. El número de vecinos que se encuentra en precaria situación para poder atender a los gastos que ocasiona una enfermedad es enorme y el de los que disfrutan del servicio gratuito de medicinas es excesivamente reducido». De todas formas, parece que el mayor deterioro de este servicio se dió a mediados de los años 90, cuando se intentaron por el ayuntamiento reformas en la asistencia médico-farmacéutica con el fin de ahorrar gastos, de tal manera que, como señalaban los redactores de un número posterior de *La Lucha de Clases* de 21/9/1895, se aproximaban malos tiempos para los trabajadores: «ya nos podemos preparar los pobres a contratar unos cuantos curanderos, puesto que el nuevo proyecto de farmacias municipales solo servirá para cubrir la fórmula de que en Bilbao se dará al pobre servicio médico-farmacéutico gratuito». Al margen de la ironía que contenía la citada referencia humorística a los curanderos, habría que valorar el grado de veracidad de informaciones periodísticas de la prensa bilbaína de la época que denunciaban que los obreros acudían con frecuencia a dichos sanadores, lo que les ocasionaba grandes dispendios, sin que las autoridades persiguieran este intrusismo profesional —p.e., *El Porvenir Vasco*, 1/7/1897. Lo anterior es un indicio de que la población obrera no se encontraba bien atendida por la beneficencia médica municipal, lo que viene a ser confirmado por la publicidad periodística en que aparecían a menudo anuncios de médicos que señalaban cómo atendían gratis a los pobres.

temas aludía frecuentemente a la «inagotable caridad del vecindario» bilbaíno. Pero resulta significativo que en ese último periódico no se aplicaran nunca calificativos tan loables a las sumas, no tan generosas, destinadas por el ayuntamiento a esos fines benéficos. Por otro lado, *El Noticiero* insistía en que no debían aumentarse los gastos municipales por ese concepto, en el caso —inevitable, evidentemente— de que ello supusiera un incremento de los impuestos que debían pagar los ciudadanos<sup>38</sup>. No existen estudios recientes al respecto, pero los indicios de que se dispone en publicaciones de la época sobre la cuantía económica que suponía la beneficencia municipal en el Bilbao de finales del XIX son contradictorios. Si hacemos caso a los datos ofrecidos por algún tratadista español de aquel momento, se podría pensar que el esfuerzo monetario realizado por el municipio bilbaíno para ocuparse de estos temas no era precisamente pequeño, al menos en términos relativos. Tal es la impresión que se extrae de la comparación con lo que sucedía en otras grandes ciudades españolas<sup>39</sup>:

**Gasto municipal en beneficencia de algunas ciudades españolas  
a finales del siglo XIX**

Ciudad	Gasto en beneficencia (ptas./habitante)
Barcelona .....	2,65
Bilbao .....	2,65
Madrid .....	1,77
Sevilla .....	3,52
Zaragoza .....	0,85

<sup>38</sup> Estas referencias de *El Noticiero Bilbaíno* a la inagotable caridad de los bilbaínos pueden encontrarse, p.e., en los números de 1/7/1883 y de 20/5/1891. En un artículo de ese último ejemplar se decía de forma tópica que «en Bilbao felizmente basta indicar una idea noble y generosa para que todos se apresuren como sucederá en el presente caso (construcción del Asilo de Huérfanos) a contribuir a la realización de la misma». Pero esta entusiasta actitud parecía referirse a la caridad privada más que a la beneficencia pública. Así, en un ejemplar de pocos días después del mismo periódico (31/5/1891) se aludía también de forma enfática a que «ningún dinero puede darse por mejor empleado que áquel que se consagra a mitigar la desgracia del que sufre y padece, a llevar el consuelo al hogar del pobre desamparado», pero exigía que dado que «no deja de tener importancia la suma que actualmente sale de las arcas municipales (para beneficencia)... no se impongan nuevos sacrificios al vecindario». Muy distinta es la visión del tema que se aprecia en el semanario socialista *La Lucha de Clases*. En su número de 25/11/1894 al dar la noticia de una pobre anciana fallecida de inanición, se lee: «¡Una mujer muerta de hambre en Bilbao, donde se blasona tanto de caridad! ¡En un pueblo tan rico!». Tras ello, el periódico socialista, y siguiendo su argumentación habitual al hablar del escaso presupuesto dedicado a beneficencia por parte del ayuntamiento, aludía a los numerosos gastos superfluos efectuados por el municipio bilbaíno que eran intolerables, ya que una parte no precisamente pequeña de la población bilbaína vivía míseramente.

<sup>39</sup> González y Sugrañes, M., *Mendicidad y beneficencia en Barcelona*, Barcelona, 1908, p. 292. El autor no daba indicación de la fecha a que correspondían esos datos, pero de su contexto se deduce que hacía referencia a los años postreros del siglo pasado.

A estas cifras se pueden oponer algunos datos proporcionados por autores bilbaínos coetáneos. De ellos resultaría que el gasto total municipal se multiplicó sustancialmente (por 7,29) entre 1871 y 1899. Por el contrario, en ese periodo apenas aumentaron las partidas dedicadas a beneficencia (sólo se multiplicaron por 1,3), de manera que representaban tan sólo el 3,14% del presupuesto municipal en 1899<sup>40</sup>. Estas cifras se referían al gasto asistencial en general, que luego se desagregaría en cantidades específicas, pues con él habría que atender al Asilo de huérfanos, la Casa de maternidad, el Hospital, casas de socorro, etc..., aunque resulta interesante constatar que casi el 50% del gasto benéfico municipal estaba destinado a sufragar los costos de la Beneficencia domiciliaria, dentro de la que se incluye la asistencia médico-farmacéutica que aquí estamos estudiando<sup>41</sup>. Al margen de estas cifras, lo cierto es que en la prensa socialista se criticaba el modo en que se repartían los socorros domiciliarios, aludiendo a su discrecionalidad y al hecho de que se adjudicaban mediante procedimientos injustos, por lo que resultaban perjudicadas familias muy necesitadas, mientras se favorecía a hogares que no estaban en una situación tan crítica<sup>42</sup>. En otro sentido, resulta también elocuente la postura mezquina y cicatera del ayuntamiento en lo que concierne al gasto farmacéutico, pues en el Reglamento municipal dispuesto sobre este particular se insistía a los médicos en que adoptaran drásticas medidas de ahorro, seleccionando

---

<sup>40</sup> Los datos proceden de Echevarría, I.; Grijelmo, F., *Las minas de Hierro de la provincia de Vizcaya*, Bilbao, 1900, pp. 113. Ese porcentaje dedicado a beneficencia por el municipio de Bilbao en 1899 era muy parecido al de Barcelona para comienzos del xx (3,77%), siendo muy inferior al existente en el Madrid coetáneo (8,7%), según los cálculos que ofrece Krause, M.: «La beneficencia madrileña en los primeros años del siglo xx», in López Alonso, C. (ed), *De la beneficencia...*, p. 272.

<sup>41</sup> Cf. Echevarría, I.; Grijelmo, F., *Las minas...*, p. 114. Esto no sería anormal, pues en esa época el gasto farmacéutico representaba en Barcelona el 24,5% del total del gasto benéfico, según lo que se lee en Albo y Martí, *La caridad. Situación y organización en Barcelona*, Barcelona, 1901. En realidad, hay que tener en cuenta que todo este esfuerzo médico-farmacéutico a nivel domiciliario también se producía, en gran medida, por el tradicional miedo de la población a ir al hospital, ya que como indicaba un escritor bilbaíno de una época anterior — cf. Epalza, G., *La mortalidad en Bilbao*, Bilbao, 1858, p. 32— el pueblo pensaba que «el hospital es la mansión favorita de la muerte... aún hay casos en que cuesta convencer al enfermo de la conveniencia de su traslado a un hospital donde podrá cambiar su sucio jergón por una aseada y lujosa cama». La creencia alusiva a que del hospital no se salía más que muerto no era un rasgo específico de la población bilbaína, sino una idea común en toda Europa. Para el caso inglés coetáneo, cf. lo que escribe Fishman, W. J., *East End 1888: A year in a London borough among the labouring poor*, Londres, 1988, p. 45.

<sup>42</sup> Tal aspecto se aprecia en *La Lucha de Clases* de 13/11/1897, donde se comenta: «Los socorros domiciliarios se hacen al buen tún tún, sin fijarse en las necesidades de cada familia. Se ha dado el caso de que a una familia de cuatro personas, dos de los cuales ganaban jornal, se les puso una criatura enferma y el Ayuntamiento le otorga 75 céntimos diarios de socorro, mientras que a otra familia de ocho miembros, con su único sostén enfermo, a los tres o cuatro meses de caer en cama el Ayuntamiento se ha descolgado con un socorro diario de 50 céntimos».

los medicamentos más baratos y en las menores dosis terapéuticas posibles<sup>43</sup>.

Los requisitos contenidos en la normativa municipal relativa a la Rectificación del Padrón de Pobres de 1889 establecían unos límites —que eran, por supuesto, arbitrarios— para determinar quién debía ser considerado como pobre a los efectos de la asistencia médica gratuita. En base a esos criterios, se estipulaba que, en el caso de un hogar de 3 miembros, sus ingresos diarios totales no podían superar las 2,5 pesetas, contemplándose como individuos de una familia a todos los parientes, hasta el tercer grado de consanguinidad, que habitaban en el mismo domicilio<sup>44</sup>. No es casual que quedaran excluidos de este Padrón de Pobres los criados que vivían en las casas de sus amos, de manera que, siguiendo una tradición secular, se estimaba que formaban parte de los hogares de aquéllos<sup>45</sup>. Al

---

<sup>43</sup> Así se lee en el *Reglamento para el Servicio...*, artículos 2, 3 y 16. En concreto, en el artículo 2 se aludía a una lista de medicamentos aprobada por el Ayuntamiento como únicos remedios farmacéuticos que podían ser dispensados por los médicos municipales, debiéndose solicitar la aprobación de la Comisión Municipal para poder recetar otras boticas. En el artículo 3 se señalaba a los médicos que debían recetar las dosis más pequeñas posibles y que correspondieran, además, a los medicamentos que tuvieran los precios más bajos. Finalmente, en el artículo 16 se establecía la obligación que tenían los pobres enfermos de llevar desde sus casa los envases necesarios para recoger la medicación que así lo requiriese, ya que los farmacéuticos tenían orden de no despachar aquellos recipientes a costa del Ayuntamiento.

<sup>44</sup> Según queda anotado en una circular del Ayuntamiento bilbaíno de 15/5/1889, se daba un plazo de un mes para que se inscribieran las familias en la Rectificación del Padrón de Pobres, expresando además que: «se inscribirán en el padrón los vecinos o domiciliados jefes de una familia, cuyo número de individuos sea menor de tres y los recursos diarios de ella, bajo todos los conceptos, no excedan de 2 pesetas y cincuenta céntimos o que siendo mayor el número de sus individuos, los recursos diarios de ella no excedan de dicha cantidad, más cincuenta céntimos por cada uno de los que pase de tres». También se anota que «se consideran individuos de una familia todos los que habiten en un domicilio y sean descendientes, ascendientes o colaterales dentro del tercer grado civil de la persona a cuyo nombre figure el piso o parte de él que constituya dicho domicilio». Finalmente, se añade: «Se exceptúan de esta regla los criados de ambos sexos, cuyos padres residan fueran del término municipal de esta villa y estén alimentados por los amos, pues dichos criados no serán inscritos en el padrón siempre que sus recursos diarios excedan de cincuenta céntimos». En ese decreto de 1889 no aparecía ningún requisito sobre el tiempo mínimo de residencia en la villa, pero en las condiciones para ser inscrito en el Padrón de Pobres de 1886, se exigía acreditar una residencia de, al menos, 1 año para poder disfrutar de ese servicio médico-farmacéutico; este requisito era benevolente, pues en el *Reglamento de Beneficencia Domiciliaria...* se establecía un mínimo de residencia de 4 años en la villa para poder gozar de ese tipo de asistencia municipal. Al margen de este aspecto, las Bases del Padrón de 1886 eran relativamente distintas a las de 1889, ya que estipulaban que los que aspirasen a estar inscritos podían ganar hasta 4 pesetas/día en caso de que tuvieran 5 hijos o más y se permitía incluir en él a todo vecino que fuera enfermo crónico e impedido para el trabajo, aunque ganase más de 4 pesetas/día —cf. Circular del Ayuntamiento de 1/12/1885.

<sup>45</sup> No es éste obviamente el lugar adecuado para tratar de la situación de las personas que se ocupaban en el servicio doméstico en el Bilbao de fines del XIX, pero en torno a lo que se apunta en el texto se pueden consultar mis artículos citados en la nota 64 y las referencias bibliográficas que allí se aportan.

margen de la discusión que se puede plantear sobre el nivel de ingresos que el Ayuntamiento bilbaíno estipulaba como máximo para poder ser considerado como pobre, cuestión puntual sobre la que nos extendemos en la nota siguiente<sup>46</sup>, habrá que situar, dentro del periodo inicial de la industrialización vasca (ca. 1879 - 1893), la coyuntura correspondiente a ese año de 1889 en que se realizó la ampliación del Padrón de Pobres de que nos estamos ocupando. A este respecto, se puede anotar que 1889 supuso un año al menos negativo, cuando no claramente crítico, y ello en función

---

<sup>46</sup> Para tomar conciencia de lo que significaba la cifra de 2,50 pesetas/día computadas en el Bilbao de 1889 como ingreso máximo familiar en un hogar pobre compuesto por tres personas, se puede recordar que los primeros cálculos salariales realizados por un historiador actual —cf. González Portilla, M., *op. cit.*, pp. 195-196— suponían que en 1906 el ingreso medio diario de un peón minero era de 2, 539 ptas., mientras que el gasto diario medio de una familia de 4 personas se cifraba en ese último año en 2,692 ptas. Los cálculos de Pérez Fuentes, P., *Vivir y morir...*, p. 248, que se sitúan en la «escuela pesimista» inaugurada por González Portilla, señalan que el jornal medio de los peones de San Salvador del Valle en 1885-87 estaba en torno a 2,5-3 ptas. diarias, siendo el de los pinches de 1,79 ptas./día y el de las mujeres mineras de 1,25 ptas./día. La misma autora indica —*Ibidem*, p. 259— que el consumo medio de una familia formada 5 personas en esa época suponía en torno a 2,5 ptas./día, y ello tan sólo en alimentos, al margen de gastos en alquiler de vivienda, ropa, etc... Como escribe P. Pérez Fuentes, estos salarios eran superiores a los de otras zonas de España. Ello explicaría también que los jornales máximos para poder inscribirse en los Padrones de pobres de otras ciudades españolas de la época fueran inferiores a los de Bilbao —así, se cifraban en 2 ptas./día en la Valencia de 1891, según Díez Rodríguez, F., *La sociedad...*, p. 82, y en 7 rs./día en el Burgos de 1879, según Carasa, P., «La familia de los grupos...», p. 256. En cuanto a los cálculos salariales realizados por otros historiadores que no pertenecen a esta «escuela pesimista», y que tampoco se refieren a los trabajadores no cualificados, entre los que se encontrarían obviamente los pauperizados, se pueden citar trabajos generales sobre la España coetánea —como el de Ballesteros Doncel, E.: «¡Vivir al límite! Diferencias entre el salario y el presupuesto familiar, siglos XIX y XX», in Castillo, S. (coord), *El trabajo a través de la Historia*, Madrid, 1996, pp. 359 y ss.— que aluden a un considerable aumento de los jornales medios en Vizcaya que pasarían de 2,25 ptas./día en 1860 a 3 ptas./día en 1896. Dentro ya de la «escuela optimista», Pérez Castroviejo, P., *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Madrid, 1992, p. 76 indica que para finales de los años 80 del siglo XIX los peones de la empresa Santa Ana ya ganaban 2,33 ptas./día frente a las 3 ptas./día que ganaban los obreros cualificados de la misma fábrica. Siguiendo con los trabajos de esta escuela, en el de Fernández de Pinedo, E.: «Beneficios, salarios y nivel de vida obrera en una gran empresa siderúrgica vasca, Altos Hornos de Vizcaya (1902-1907)», *Historia Industrial*, 1, 1992, pp. 140-141, se estima que los peones peor pagados de Altos Hornos cobraban en el año de 1901 una media de 3,26 ptas./día. Casi está de sobra el señalar que falta todavía por demostrar que los salarios de las empresas tomadas por esta «escuela optimista» como fuente de sus cálculos sean representativas del conjunto de los trabajadores de la zona fabril y minera vizcaína. Por otro lado, dichos cálculos de la «escuela optimista», basados en empresas tan singulares, desprecian como casi inexistente el desempleo. Ciertamente, la consulta de fuentes hemerográficas, como se indica en la nota siguiente, da a entender un panorama muy distinto. Cf., a modo de ejemplo, lo que señalan varios números de *La Lucha de Clases* en Enero de 1895 cuando se da noticia de las 2000 personas que diariamente acudían en Bilbao a recibir raciones de beneficencia en la plaza de Toros. Esta situación era habitual todos los inviernos, a pesar de que la población trabajadora estaba mejorando notablemente su nivel de vida, si hacemos caso a esa «escuela optimista».

de que se atiende a los diversos criterios que se pueden tener en cuenta. Si hacemos caso a los contemporáneos —en concreto, a las informaciones de prensa y a los datos proporcionados por algún higienista, que se refieren a aspectos tales como la evolución de los negocios mineros, el comportamiento de la mortalidad o la situación del desempleo— 1889 no sería el peor año de esos comienzos de la industrialización vizcaína. Bien es verdad que por delante de él sólo habría 4 años peores, y, dentro ya de la década de los 80, únicamente vendría superado en su condición de año crítico por el relativamente malo de 1881 y, sobre todo, por el nefasto de 1882<sup>47</sup>. Por el contrario, si hacemos caso a lo que han investigado los actuales historiadores en sus estudios sobre la economía y la población vascongada coetánea, hay que observar que 1889 aparece en las series temporales que aquéllos han elaborado como el peor año de todos los del final del siglo XIX. En 1889 culminaría un proceso «in crescendo» que afectó al deterioro de los niveles de vida, proceso que alcanzaría su cénit en esa coyuntura previa a la gran huelga de 1890, tras la que, como es sabido, seguiría una inflexión de esa evolución tan negativa y se iniciaría una mejora en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Para confirmar esta última caracterización de 1889 como año singularmente crítico se podría recurrir a indicadores tales como series de salarios reales, series temporales casi seculares de las tasas de mortalidad infantil —y más aún la correspondiente a niños de 1-4 años que es el indicador demográfico más «social»—, etc... Por último, habrá que recordar que en 1889 se asistió a la primera epidemia de gripe en la villa, que afectó a una población resentida por una epidemia de viruela sufrida el año anterior<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> En cuanto a la prensa, un somero análisis de *El Noticiero Bilbaíno* indica que los años peores para los trabajadores, tanto de las minas como de los otros sectores, fueron 1882 y 1891, años en que las fuentes hemerográficas se quejaban del estancamiento de los negocios y del notable crecimiento del desempleo, dándose cuenta de los billetes de tren pagados a los obreros foráneos en paro para que regresaran a sus tierras, de los operarios sin trabajo que abundaban en la zona minera, etc... En cuanto a lo que observaron los higienistas, cf. los cálculos de Gómez, G., *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao. Reseña demográfica de la I. villa*, Bilbao, 1895, pp. 13-14 y 164, que corroboran lo señalado en el texto, de manera que la tasa de mortalidad de 1889 fue la quinta más alta en el período 1879-1893, siendo, sin embargo, superada ampliamente por las de dichos años críticos de 1882 y 1891.

<sup>48</sup> Para el periodo que va de 1877 a 1915, y siguiendo la serie elaborada por Pérez Castroviejo, P., *Clase obrera y niveles...*, pp. 129-132, el de 1889 es el segundo peor año en lo que se refiere al aumento de precios de artículos de primera necesidad y, sin duda, el peor año en lo que hace a la evolución de los salarios reales, cf. *Ibidem*, pp. 160-161. En lo relativo a la mortalidad infantil y de los primeros periodos de la infancia, lo que se dice en el texto se atiene a lo escrito en los trabajos de Arbaiza, M.: «Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad», *Historia Industrial*, 8, 1995, p. 66- 89 y Arbaiza, M. et al.: «La transición de la mortalidad infantil en Vizcaya (1770-1930)», *Actas del IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Bilbao, 1995, pp. 7-12, que siguen matizadamente el sesgo «pesimista» sobre el que enfatizó, hace ya algunos años, Ortega, A.: «Inmigración y muerte. El impacto de la indus-

## 2. Los hogares de los pobres en cifras

No nos extenderemos en este apartado sobre cuestiones básicas que aparecen tratadas de forma reiterada en todos los autores que se han interesado por la historia de la familia contemporánea. Esto es, está casi de más el señalar que los hogares bilbaínos de la época se integraban en un modelo caracterizado por Scott y Tilly como de «economía salarial familiar», que es característico de la primera industrialización, tras haberse superado el estadio de la economía familiar preindustrial donde los hogares eran también unidades de producción económica. Como es bien sabido, con el proceso de modernización se produjo un cambio fundamental en la evolución de la familia europea, ya que los hogares conservaron sólo funciones de reproducción biológica y social, además de ser obviamente unidades de consumo. Es también muy conocido el hecho de que, ante las transformaciones que implicó la primera fase de la industrialización, las unidades domésticas desarrollaron estrategias adaptativas, produciéndose cambios importantes en las prácticas nupciales, en la estructura y composición de los hogares, en la participación de las mujeres dentro del mercado laboral, etc... En cuanto a las familias pobres de esta época, no insistiremos tampoco en algo que ya se ha convertido en un tópico historiográfico: la pobreza fue un fenómeno dual que actuó como factor de desestructuración de los hogares en ciertas situaciones críticas (viudedad, vejez, etc...). Pero al mismo tiempo los hogares pauperizados desarrollaron mecanismos propios de compensación y adaptación ante esas circunstancias adversas, de manera que intentaron superar mediante estrategias de supervivencia los procesos de destrucción, ruptura y desestructuración familiar que, en principio, implicaban las dinámicas de empobrecimiento. De todos modos, no sería adecuado hablar de familias pobres en un sentido genérico y global, atendiendo, por consiguiente, sólo a criterios derivados de un análisis de clase. Todos sabemos que junto a —pero nunca «en vez de»— esa categoría analítica fundamental de la Historia social y económica, que es la clase social, existen otros factores relevantes que provocan trayectorias

---

trialización sobre la población bilbaína», en VV. AA., *Bilbao, Arte e Historia*, Bilbao, 1990, t. II, pp. 35 y ss., recogiendo, en parte, lo anteriormente expuesto en Ortega, A.; Unda, P.: «El crecimiento de la población de Bilbao en el siglo XIX: ritmos, factores y comportamientos diferenciales», *Ernao*, 1, 1985, pp. 174-179. Se trata de un fenómeno negativo que reconocen para ese periodo que va hasta 1890 incluso estudios de la «escuela optimista» como los de González Ugarte, E.: «Mortalidad e industrialización en el País Vasco. Vizcaya, 1860-1930», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 994, XII, 1, pp. 39-45 e Ibídem y Piquero, S.: «La evolución de la mortalidad en un proceso de industrialización. Sestao, 1860-1930», *III Congreso de Historia Económica*, Segovia, 1985, pp. 10 y ss. Sobre la epidemia de viruela, cf. González Portilla, M., *La formación de la sociedad...*, p. 180 y sobre el «trancazo» del año de 1889, Ruzafa, R., *op. cit.*, p. 187.

individuales y grupales diferenciadas en la vida cotidiana de la población y que hacen referencia a aspectos tan determinantes como la edad, el género, etc...

Un primer rasgo distintivo de los hogares pobres que se repite en todas las investigaciones realizadas sobre este tema viene dado por el hecho de constituir poblaciones que se distinguían por un bajo índice de masculinidad. Son, por lo tanto, poblaciones mayoritariamente femeninas, de manera que estudiar la historia de la pobreza supone inevitablemente hacer una historia de género. Este rasgo se aprecia también de forma terminante en el caso bilbaíno de 1889, pues, entre los pobres, la razón de masculinidad era de 83,15 hombres por cada 100 mujeres. Lo cierto es que si comparamos este índice con el correspondiente al conjunto de la población bilbaína coetánea nos encontramos con que es prácticamente idéntico<sup>49</sup>. Claro está que esas cifras similares encubren fenómenos muy diferentes. Así, ya G. Gómez advirtió en su época que esa baja razón de masculinidad de la población total bilbaína tenía mucho que ver con factores diversos entre los que resaltaba la notable presencia de mujeres jóvenes que se dedicaban al servicio doméstico en la capital vizcaína. Como el lector recordará, esas jóvenes criadas no aparecen registradas en la Rectificación del Padrón de Pobres de 1889, pues vivían en los hogares de sus amos y, por lo tanto, no se puede aludir a ellas para explicar el bajo índice de masculinidad de la población aquí estudiada. Además, si nos fijamos en la razón de masculinidad en función de diferentes intervalos de edad, se comprueba que, en el caso de los pobres, se caracteriza por unas bajísimas cifras en las edades superiores a los 45 años, lo que indica probablemente, como ya argumentó Woolf hace varios años, que existía una sobremortalidad de los varones pobres, lo que determinaba una llamativa presencia de mujeres entre los ancianos indigentes, tal y como puede verse en las tablas siguientes<sup>50</sup>:

---

<sup>49</sup> Cf. Gómez, G., *Cómo se vive...*, p. 33, que da una razón de masculinidad de 83,33 hombres por cada 100 mujeres, insistiendo ese autor en la importancia del número de sirvientas en Bilbao para explicar un contingente tan elevado de mujeres. El mismo argumento se mantiene al analizar los índices de masculinidad en la obra colectiva dirigida por González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo*, Bilbao, 1995, p. 212.

<sup>50</sup> La fuente de los datos referidos a los pobres bilbaínos en 1889 es la anteriormente citada de AHMB, *Rectificación...* y los datos acerca del conjunto de la población bilbaína de 1887 proceden de Gómez, G., *Cómo se vive...*, p. 33. Se puede señalar que la razón de masculinidad calculada por diversos historiadores en otras poblaciones formadas por pobres es bastante similar; así, de los cálculos de Woolf, S. J., *Los pobres...*, p. 187, resulta un índice de 75,18 varones por cada 100 mujeres entre los pobres florentinos de comienzos del XIX y una ratio de 78 hombres por cada 100 mujeres entre los pobres coetáneos de Piacenza, según Subacchi., *art. cit.*, p. 71.

## Índices de masculinidad entre los pobres y en el conjunto de la población de Bilbao

Índices de masculinidad de la población bilbaína pauperizada en 1889		Índices de masculinidad de la población de Bilbao en 1887	
Edad en años	Índice	Edad en años	Índice
0-14	110,8	0-10	101,01
15-29	72,89	11-20	79,99
30-44	79,28	21-30	78,74
45-59	56,13	31-40	85,47
60-74	54,86	41-50	86,20
		51-60	73,52
		>60	69,93

El problema de las mujeres de edad avanzada se agravaba por la inexistencia de posibilidades reales de ahorro entre las clases trabajadoras, lo que junto con el predominio entre los pobres de las familias nucleares, que eran evidentemente menos protectoras que las extensas, determinaba el desamparo de no pocas ancianas. Lo que señalan estos índices de masculinidad viene refrendado inevitablemente por la distribución según el sexo de los 4240 pobres bilbaínos inscritos en el Padrón de 1889, ya que sólo un 45,4% de ellos eran hombres.

Si atendemos a la distribución por edades de la población empobrecida que se registró en el Padrón de 1889 y lo comparamos con los datos relativos a la población total bilbaína de 1887, se observa lo siguiente:

### Composición por edad y sexo de los pobres y del conjunto de la población de Bilbao

Hombres pobres (1889)		Hombres (1887)		Mujeres pobres (1889)		Mujeres (1887)	
Años	Porcentaje	Años	Porcentaje	Años	Porcentaje	Años	Porcentaje
0-9	32,60	0-9	25,7	0-9	24,20	0-9	21,1
10-19	16,92	10-19	16,6	10-19	14,96	10-19	19,0
20-29	14,90	20-29	21,9	20-29	17,42	20-29	23,1
30-39	15,48	30-39	15,1	30-39	16,76	30-39	14,6
40-49	10,39	40-49	9,8	40-49	11,41	40-49	9,5
50-59	7,01	50-59	6,0	50-59	7,95	50-59	6,9
>60	2,70	>60	4,9	>60	7,30	>60	5,8

Si nos fijamos en las columnas relativas a la población masculina se puede ver que son notablemente mayores los porcentajes correspondientes

a los niños de 0 a 9 años entre los pobres que en el conjunto de la población. El mismo fenómeno también se advierte respecto de las mujeres. La explicación de este hecho radica en que la infancia era una de las etapas más proclives a provocar situaciones de pobreza en el curso del ciclo vital. Un porcentaje considerable de las familias pobres estaba formado por matrimonios con varios hijos pequeños. En estos hogares —donde las mujeres no trabajaban, a fin de cuidar a sus niños de corta edad que tampoco podían acceder al mercado laboral— los ingresos monetarios sólo procedían de la actividad del cabeza de familia; ello significaba —sobre todo, en el caso de los trabajadores no cualificados, que son los que más nos interesan en nuestro estudio— que sus recursos eran insuficientes para atender a sus necesidades por lo que se generaban críticas situaciones de empobrecimiento. Por el contrario, si dirigimos ahora nuestra mirada al intervalo correspondiente a los 20-29 años, se observa que el porcentaje de población pobre en estas edades era menor que en el conjunto de la población bilbaína de la época. Esto procede de que esa fase era una de las más positivas del ciclo vital y, por lo tanto, era menor la posibilidad de caer en la pobreza: los hijos mayores ya se habían independizado del hogar paterno, ganaban un salario, se habían casado recientemente, pero no tenían todavía niños de corta edad a los que alimentar y cuidar. En los intervalos correspondientes a los sujetos de 30-39 y 40-49 años, se encuentran mayores porcentajes entre las familias pobres que en la población global, porque todavía los hijos son pequeños, no pudiendo acceder al mercado laboral y en virtud de ello suponen una carga para las familias originando situaciones de vulnerabilidad. Por el contrario, entre los más ancianos (mayores de 60 años) se encuentran porcentajes relativamente bajos tanto de hombres como de mujeres pobres, lo que siguiendo de nuevo a S. J. Woolf, puede deberse a la mayor mortalidad y a una correlativa menor esperanza de vida entre los sectores pauperizados<sup>51</sup>.

Si en vez de tomar intervalos decenales de edad dividimos a la población que estamos estudiando en tres tramos, encontramos la siguiente situación entre los pobres bilbaínos en 1889:

#### Composición por edad de la población pauperizada

Edad en años	Porcentaje
0-14	38,39
15-60	56,72
>60	4,88

<sup>51</sup> Cf. Woolf, S. J., *Los pobres...*, p. 188.

Si comparamos estos datos con los del conjunto de la población bilbaína en una fecha relativamente próxima como es la de 1900<sup>52</sup>, encontramos que la gran diferencia entre ambas procedería, sobre todo, del mucho mayor porcentaje de niños menores de 14 años entre los pobres y, en menor grado, del más bajo porcentaje de ancianos mayores de 60 años, lo que se explica por las razones arriba señaladas. Lógicamente, los pobres presentaban un menor porcentaje de población activa —entre 15 y 60 años— pues las etapas críticas dentro de la población obrera, que hemos señalado anteriormente, eran compensadas por otras fases del ciclo vital donde se vivían situaciones más cómodas —por ejemplo, cuando algunos de los hijos mayores ya habían empezado a trabajar o, posteriormente, cuando parte de ellos se habían ido de casa, dejando a sus padres y al resto de los hermanos, ya activos laboralmente, en mejor situación económica.

Al margen de estas características generales de la población empobrecida, y entrando ya en los aspectos propiamente relacionados con la historia social de la familia, podemos fijarnos, en primer lugar, en un indicador sencillo como es el Tamaño Medio del Hogar. Ciertamente, se trata de un índice grosero, pero nos interesa en cuanto que es muy sensible a las pautas de estructuración del régimen demográfico dominante —como, por ejemplo, el modelo de nupcialidad, el ritmo de salida de los hijos del hogar paterno, etc... En concreto, el TMH de las familias pobres que estamos estudiando era de 3,53 personas por familia, aunque variaba sustancialmente en función del sexo del cabeza de familia; así, en los hogares encabezados por varones era de 4,04 miembros, mientras que en los encabezados por mujeres apenas comprendía 2,4 personas. Estos datos son indicativos de que nos encontramos con hogares reducidos, lo que resalta en mayor o menor grado si los comparamos con los datos coetáneos que se poseen para el conjunto de la población bilbaína y para localidades cercanas que estaban habitadas mayoritariamente por las clases trabajadoras como son las de Baracaldo, San Salvador del Valle...<sup>53</sup>. El que los hogares de los pobres fueran de menor tamaño medio que los de la población en su conjunto es una característica que se repite en todos los estudios historiográficos realizados

---

<sup>52</sup> En González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación...*, p. 210, se dan los siguientes datos relativos a la población bilbaína en 1900: el 31,11% tenía de 0 a 14 años, el 62,75% tenía de 15 a 60 años y el 5,20% era mayor de 60 años.

<sup>53</sup> Así, según Arbaiza, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya, 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, Leioa, 1994, p. 324, el TMH en Baracaldo hacia 1890 era de 4,5 miembros y según Pérez Fuentes, P., *Vivir y morir...*, p. 168, era, en 1887, de 4,9 en San Salvador del Valle —aunque debe señalarse que el dato referido a esta última población incluye a los huéspedes. Por otro lado, Ortega, A. et al.: «Nupcialidad y familia en el País Vasco peninsular a través del Censo de 1887», en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, t. IV, 1988, p. 129, ha calculado un TMH de 4,41 miembros para el Bilbao de 1887, que coincide con el TMH que ofrece González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación...*, p. 272, para dicha villa en el año 1900.

sobre las familias pauperizadas, y se explicaría por factores que luego se irán viendo más detenidamente, como, por ejemplo, la existencia de un notable porcentaje de hogares unipersonales entre los pobres (fundamentalmente, mujeres viudas de edad avanzada), la escasa presencia de hogares extensos entre los pauperizados (al caracterizarse por un mayor porcentaje de familias nucleares), la frecuencia de hogares nucleares encabezados por mujeres (viudas o sin marido), etc... Como se deduce de lo que llevamos dicho, el factor causal más importante para dar cuenta de ese TMH tan bajo nos lleva de nuevo al género como categoría explicativa, ya que muchos de los hogares pobres estaban encabezados por mujeres y, como ya se ha visto, esos hogares estaban formados por muy pocas personas. En relación con la vida cotidiana de estas unidades domésticas tan reducidas de los pobres, sería difícil argumentar de modo concluyente sobre su grado de privacidad. No creo que se pueda afirmar categóricamente —al contrario de lo que hace B. Laslett— que los hogares formados por pocos miembros tendían a favorecer la vida privada. Siguiendo lo ya apuntado arriba, tampoco es posible aseverar de modo simplista, como hacen algunos microsociólogos, que los hogares de los pobres están siempre más abiertos al ámbito público que los de otros sectores sociales<sup>54</sup>. Habría que estudiar los hogares de los pobres en función de otros factores como el género, la edad, etc..., y acudir a fuentes cualitativas, que no han sido consultadas en esta investigación, a fin de elaborar en torno a este tema conclusiones más matizadas que escapen a esas generalizaciones abusivas.

Si diferenciamos el tamaño medio de los hogares en función del sexo y edad de los cabezas de familia, hallamos los siguientes datos en relación con las familias pobres bilbaínas de finales del XIX:

#### Tamaño medio del hogar entre las familias pobres

Familias encabezadas por hombres		Familias encabezadas por mujeres	
Edad del cabeza (años)	TMH	Edad del cabeza (años)	TMH
20-29	3,47	20-29	2,31
30-39	4,31	30-39	2,51
40-49	4,55	40-49	2,70
50-59	4,13	50-59	2,40
60-69	3,10	60-69	2,08
>70	2,59	>70	1,40

<sup>54</sup> Cf. Laslett, B., «The Family as a Public and Private Institution: An Historical Perspective», *Journal of Marriage and the Family*, 1973, p. 483-484. No tiene mucho sentido la argumentación de esta autora que vincula la supuesta existencia de un mayor grado de privacidad en la primera industrialización con el mayor porcentaje de hogares nucleares, más reducidos, y el consiguiente declive de los hogares extensos, dado que, por motivos evidentes, la privacidad no sólo depende de un factor único como el tamaño del hogar.

Esta información no hace más que confirmar aspectos ya comentados previamente, siendo determinante el elevado porcentaje de familias encabezadas por mujeres en el conjunto de las familias pobres en general (31,19%) y en los intervalos superiores a los 50 años en particular para explicar su incidencia en el TMH general. Algo parecido cabría afirmar acerca de lo que se observa en las tablas que se aportan a continuación, donde se comparan el número de miembros que tenían los hogares pobres tomados en su conjunto frente a los encabezados sólo por mujeres:

### Número de miembros de los hogares pobres

Hogares encabezados por hombres y mujeres		Hogares encabezados por mujeres	
N.º miembros	Porcentaje de Hogares	N.º miembros	Porcentaje de Hogares
1	10,70	1	32,70
2	19,90	2	29,75
3	22,10	3	19,30
4	21,30	4	11,26
5	13,90	5	4,02
6	6,17	6	1,60
7	2,92	7	0,80
8	0,08		
9	0,25		

Los datos de ambas columnas corroboran ideas que hemos venido apuntando anteriormente, como, por ejemplo, la importante presencia de hogares formados por un sólo miembro entre los pobres —singularmente entre las mujeres, de manera que un 32,70% de ellas vivían solas. Debe también resaltarse que los hogares formados por 6 o más personas apenas suponían el 9,42% del total, siendo ilustrativo que en el conjunto de la población bilbaína unos pocos años más tarde ese tipo de hogares representaba el 26,9%<sup>55</sup>. En lo relativo a los hogares encabezados por mujeres, el hecho de que el 81,75% de esas unidades domésticas sólo comprendieran de una a tres personas es lo suficientemente elocuente para que no requiera ulterior comentario. No haremos tampoco muchas consideraciones acerca de la siguiente tabla que se refiere a

<sup>55</sup> Cf. González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación...*, p. 272, con relación al año 1900. En la localidad minera de San Salvador del Valle, y en datos referidos a 1887, el 16,7% de las familias tenían más de 6 miembros. Si comparamos los datos de la población empobrecida de Bilbao en 1889 con los de los pobres de Florencia analizados por Woolf, S. J., *Los pobres...*, también resalta el pequeño tamaño de esas unidades domésticas bilbaínas, pues en el caso florentino el 17,9% de los hogares pobres estaban formados por 6 o más miembros.

los hogares que incluían descendencia, limitándonos a observar lo significativo que resulta el que un 84,95% de ellos sólo contaran de 1 a 3 hijos:

### Número de hijos en los hogares pobres

Nº de hijos	% de Hogares
1	34,68
2	31,19
3	19,08
4	8,18
5	4,03
6	2,51
7	0,22
8	0,11

Estos datos desmienten de forma tajante el tópico popular de larga duración, también presente en aquella época, según el que se daba por supuesto que las familias más pobres estaban formadas por muchos hijos. De todos modos, para valorar adecuadamente la información que estamos aportando, habrá que reiterar algo ya reseñado anteriormente al comentar las características de la fuente que hemos utilizado, como es que no nos encontramos ante el Padrón General de Pobres sino sólo con una Rectificación de ese registro. Ello nos hace pensar que posiblemente un porcentaje indeterminado, pero quizás notable, de esa población pauperizada, que había presentado su solicitud ante la ampliación del citado Padrón, estaría formado por familias que habrían inmigrado a Bilbao en fechas relativamente recientes, lo que en el caso de unidades domésticas con hijos aludiría a matrimonios jóvenes que no tendrían evidentemente numerosa descendencia. Independientemente de esta hipótesis, ya hemos observado que una de las fases más vulnerables del ciclo vital correspondía a las primeras etapas de los matrimonios cuando tenían pocos hijos, pero de edades muy bajas y que, por lo tanto, no estaban en condiciones de acceder al mercado laboral.

Pasando a estudiar los tipos de hogares de los pobres bilbaínos en 1889, no será necesario extenderse mucho en señalar algo que ya parece obligado en cualquier trabajo relativo a la historia de la familia. Me refiero al tópico ejercicio de observar que la sencillez de la clasificación tipológica de Laslett - Hammel contiene indudablemente el peligro de que se pueda exagerar la trascendencia de lo que sólo es una imagen estática de la situación de las familias en un momento determinado. Y ello al margen de constituir modelos artificiales que no pueden reflejar la realidad continuamente cambiante de las familias que variaban de composición y tamaño siendo, por ejemplo,

nucleares en unas fases y extensas en otras, etc... En un sentido parecido, se podría volver a señalar que los padrones nos hablan de los hogares y no de las más amplias redes familiares y de parentesco,... Pero, dejando de lado estas bien conocidas consideraciones que se podrían ampliar notablemente, indicaremos que el tipo de hogares que hemos encontrado en la población pauperizada que hemos estudiado, siguiendo la ya célebre clasificación de Laslett - Hammel, sería el siguiente<sup>56</sup>:

#### Tipos de hogares entre los pobres

I	II	III	IV	V	IV+V
9,84	0,75	79,82	8,42	1,17	9,59

Lo más significativo que resulta de estos datos vendría dado por dos aspectos, que resaltan especialmente si los comparamos con lo estudiado por los especialistas en demografía histórica que han investigado localidades vizcaínas habitadas mayoritariamente por familias de la clase trabajadora durante la primera fase de la industrialización. En primer lugar, llama la atención el aparentemente escaso porcentaje de hogares complejos (IV+V), siendo notable la reducida proporción de familias extensas<sup>57</sup>. Remitimos a lo expresado en la nota inmediatamente anterior para proceder a una comparación entre las familias pobres bilbaínas en 1889 y el conjunto de las familias de Bilbao, Sestao, San Salvador del Valle y Baracaldo en aquélla época. Las familias inscritas en el Padrón de pobres de Bilbao presentan un grado de complejidad mucho menor que las del conjunto de la población residente en esa villa y se aproximarían más a lo observado en poblaciones que acogieron una intensa inmigración de población minera o

<sup>56</sup> Esta tipología está expuesta en Laslett, P.: «La famille et le menage: approches historiques», *Annales ESC*, II, 3, 1972, pp. 847-872 y en Hammel, E.; Laslett, P.: «Comparing household structure over time and between cultures», *Comparative Studies in Society and History*, 16, 1974, pp. 73-103.

<sup>57</sup> Siguiendo los datos que da Ortega, A., et al.: «Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del siglo XIX», *Congreso de Historia...*, t. IV, p. 148, en el conjunto de la población de Bilbao de 1887 el 22,6% de los hogares eran complejos, correspondiendo a los extensos un 19,1%. Bien es verdad que al cabo de pocos años, en 1900, según González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación...*, existía un 18,8% de hogares complejos, constituyendo los extensos un 15,4%. En el Sestao de 1887, según Ortega, A. et al., *Ibidem*, había un 17,9% de familias complejas, siendo las nucleares el 14,9%. En la población minera de San Salvador del Valle, se advierten datos muy parecidos a los anteriores, según Pérez Fuentes, P., *Vivir y morir...*, p. 158, que anota un 16,9% de familias complejas, siendo las extensas un 15,2%. Según Arbaiza, M., *Estrategias familiares...*, en el Baracaldo coetáneo habría un 18,6% de familias complejas, siendo las extensas el 17,9%.

fabril como, por ejemplo, San Salvador del Valle o Sestao. Esta semejanza encierra cierta coherencia, pues ya se apuntó que muchas de las familias vulnerables que estamos analizando habrían venido posiblemente a Bilbao en fechas muy recientes, siendo mayoritariamente matrimonios jóvenes con hijos pequeños. Tratándose de inmigrantes llegados desde el interior de la Península es también lógico suponer que el tipo de familia nuclear fuera el hegemónico en dicha población, al igual que sucedía en las localidades mineras y fabriles. Pero aún considerando todos estos aspectos, el porcentaje de familias extensas era mucho menor entre la población pobre que estamos estudiando que en el conjunto de la población obrera vizcaína. Todo ello nos habla de algo en absoluto desconocido por la historiografía, como es que entre los segmentos más pobres de la población trabajadora eran porcentualmente más numerosas las familias nucleares, que resultaban evidentemente menos protectoras ante situaciones críticas que las extensas. Sin embargo, está claro que nos movemos en una zona donde hay un cierto peso de la complejidad familiar que hace que no tenga sentido comparar este débil -pero significativo- porcentaje de hogares extensos con el casi nulo que caracteriza a las familias empobrecidas de otras zonas de Europa que carecían de una tradición de familia troncal que había sido muy importante en el País Vasco<sup>58</sup>. Habrá que señalar, empero, que este tipo de hogares extensos no recuerda estrictamente ese modelo troncal del marco rural vasco, ya que más bien parece una estrategia para hacerse cargo del cuidado de los niños pequeños o para evitar el desamparo de ancianos que no habían fundado esos hogares. En este sentido, se puede anotar que se trataba significativamente de hogares donde los representantes de la primera generación no figuraban casi nunca como cabezas de familia.

Hay otra característica que llama la atención si comparamos estas cifras relativas a la tipología de los hogares de los pobres bilbaínos con el conjunto de la población trabajadora del bajo Nervión. Esa característica es la que hace referencia al elevadísimo porcentaje de hogares solitarios entre los pobres<sup>59</sup>. Ciertamente, la población de Bilbao en su conjunto presentaba un porcentaje de hogares solitarios mucho mayor que el de las localidades minero-fabriles, pero, en cualquier caso, hay que anotar que en lo relativo a la población pauperizada ese porcentaje se explica por la

---

<sup>58</sup> Considérese, por ejemplo, que entre las familias pobres de Burgos en 1879, según Carasa, P.: «La familia de los grupos...», p. 261, sólo eran complejas el 0,3% o que entre las de Piacenza de comienzos del XIX el porcentaje apenas subía hasta el 2,8%, según Subacchi, *art. cit.*, p. 73.

<sup>59</sup> Siguiendo a los autores citados en la nota 56 se puede señalar los siguientes porcentajes de hogares solitarios en relación con el total: un 1,7% en Sestao (1887), un 3,1% en San Salvador del Valle (1887), un 2,2% en Baracaldo y un 6,7% en Bilbao (1900). Llama la atención en este panorama el muy alto porcentaje de hogares solitarios que A. Ortega observa en dicha villa en fechas cercanas a 1887 (el 13,7%).

presencia de viudos ancianos (mejor sería decir viudas ancianas) que vivían solos. En concreto, casi el 60% de las mujeres que vivían en hogares unipersonales eran viudas, siendo significativo que el 54% de esas mujeres solitarias tuvieran más de 50 años, que era la edad a partir de la que los hospicios de la época consideraban como ancianas a las mujeres<sup>60</sup>. Un factor que explica esta situación vendría dado por la escasa complejidad de los hogares de los pobres, ya que el predominio de la familia nuclear y la consiguiente regla de formación neolocal de esos hogares dejaba en precaria situación a las personas de avanzada edad, a las que no les quedaba más remedio que vivir solas si no querían acogerse al último refugio que les quedaba a los ancianos indigentes —el temido y odiado hospital<sup>61</sup>. Sin embargo, tampoco hay que exagerar esta hegemonía de los hogares nucleares en el conjunto de las familias pobres; el que fueran los más numerosos no debe llevarnos a considerar de manera rígida e inflexible que la familia nuclear era la única típica de las familias pobres, ya que tal afirmación supondría una notable simplificación de la realidad<sup>62</sup>. Lo más habitual sería que los sujetos pauperizados viviesen en diversos tipos de hogares a lo largo de sus trayectorias vitales; de esta manera, en función de las edades —y del género, claro está— de los cabezas de familia, así como de las edades del resto de los miembros de los hogares, se pasaría a vivir en diferentes tipos de unidades domésticas (nucleares, extensas o solitarias)<sup>63</sup>. Por otro lado, hay que resaltar que nuestra fuente supone un sesgo inevitable que nos muestra de una forma muy determinada la realidad de los hogares en que vivían los sujetos pobres, ya que, atendiendo a los arriba citados requisitos de la Rectificación del Padrón de Pobres, no se incluían aquí las personas ocupadas en el servicio doméstico que, sin duda, suponía un destino importante para una no pequeña parte de las chicas jóvenes de las clases trabajadoras<sup>64</sup>. Por otro lado, tampoco se inclu-

---

<sup>60</sup> Así sucedía en la Casa de Misericordia de Bilbao, según lo que señala Olascoaga, F., *Noticias históricas de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao*, Bilbao, 1887, p. 93. El mismo criterio de considerar ancianas a mujeres de más 50 años se aprecia en otras fuentes. Sobre el tema de la vejez en el Bilbao coetáneo se puede consultar Pérez Fuentes, P.; Pareja, A.: «Envejecer solos o en familia: una aproximación al caso de Bilbao, 1825-1835», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, 1994, pp. 317 y ss.

<sup>61</sup> Así lo expresaba el periódico *El Nervión* de 10/3/1891 cuando sostenía que ése era el destino de los pobres indicando que «el anciano... va al Hospital a acabar sus días, porque él ni sus hijos cuentan con recursos».

<sup>62</sup> Cf. al respecto Gribaudi, M., *art. cit.*, 243-244.

<sup>63</sup> Vid. una explicación sobre ello en Hareven, T.: «The Family as Process: The Historical Study of the Family Cycle», *Journal of Social History*, 7, 1974, pp. 324 y ss.

<sup>64</sup> Sobre la situación de las personas que trabajaban en el servicio doméstico en el Bilbao de la época, cf. Gracia Cárcamo, J.: «Criados contra amos: la condición social de los sirvientes y los conflictos económicos con sus patronos en Vizcaya (s. XVIII-XIX)», *Cuadernos de Sección de Historia-Geografía de Eusko Ikaskuntza*, 23, pp. 107-135; Ibídem: «Aproximación a las actitudes de las jóvenes criadas sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por

yen en estos hogares los huéspedes que no aparecen tampoco en dicho Padrón, cuando sabemos que el *lodge system* era fundamental en la zona minera vizcaína, de la que Bilbao formaba también parte<sup>65</sup>. En cualquier caso, fenómenos como el servicio doméstico no serían precisamente una novedad en la historia de las familias trabajadoras bilbaínas ya que lo habían conocido intensamente durante la era preindustrial, al igual que sucedía también con el predominio de los hogares nucleares. Por consiguiente, no se debería exagerar la importancia de los cambios que supuso la industrialización en las familias pobres, porque aspectos como los anteriormente reseñados u otros diversos (como la importancia de los hogares solitarios o del sistema de formación neolocal de los hogares, etc...) tendrían una larga tradición en el Bilbao del Antiguo Régimen<sup>66</sup>.

Conviene destacar que una proporción no despreciable de esos hogares no se atenía para nada a las pautas de «normalidad» a la que presuntamente aludiría, según algunos historiadores, el predominio de familias nucleares entre los pobres. Resulta muy elocuente que un porcentaje significativo del conjunto de los hogares pauperizados en el Bilbao de 1887 —en concreto, el 7,42%— estuviese formado por hogares claramente «atípicos». Así, un 4% de los hogares estaban encabezados por madres solteras y otro 3,42% estaba encabezado por mujeres, que aún estando casadas, habían sido abandonadas por sus maridos o vivían separadas de sus cónyuges. No nos extenderemos aquí sobre este aspecto, pero debe reseñarse que casi un cuarto de los hogares encabezados por mujeres —en concreto, el 23,8%— se encuadraban en este tipo de familias desestructuradas. Esa desestructuración familiar afectaba a la inmensa mayoría de los otros tipos de hogares encabezados por mujeres —baste advertir que dentro de ellos, un 40,40% eran viudas que vivían con algún hijo y un 28,9% eran viudas que vivían solas. No debe dejarse de lado ese último aspecto, pues un 7,33% del total de la población inscrita como pobre estaba compuesta por viudos, o, como ya se anotó anteriormente, mejor sería decir, por viudas, ya que éstas constituían el 92,54% de las personas cuyo cónyuge había fallecido. El drama de las viudas ancianas es una constante de los sectores pauperizados en cualquier sociedad histórica, pero se puede argumentar que con la industrialización ese drama adquirió tonalidades

---

estupros en Vizcaya (1700-1900)», in VV. AA., *Historia de la Familia*, tomo V, Murcia, 1997, pp. 93-104, e *Ibidem*, «Viviendo con el patrón: los trabajadores del servicio doméstico en Vizcaya (1700-1900)» in Castillo, S. (coor.), *El trabajo a través...*, pp. 297-305.

<sup>65</sup> El estudio ya clásico sobre el pupilaje en la zona minera es el de Pérez Fuentes, P., *Vivir y morir...*, passim. En cuanto a la importancia minera de Bilbao, no se puede olvidar que cerca del 9% de los mineros vizcaínos vivía en Bilbao, según datos referidos a 1903. Cf. Sanz, E. et al., *Informe referente a las minas de Vizcaya*, Madrid, 1904, p. 10.

<sup>66</sup> En lo que respecta a la importancia de regla de formación neolocal en la constitución de los hogares y al predominio de los hogares nucleares en el Bilbao preindustrial, cf. González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación...*, pp. 210 y ss.

aún más negativas. Dentro de las clases trabajadoras urbanas, la situación de los ancianos no sería vista ya como una responsabilidad familiar, amén de que las situaciones de severa pobreza padecidas en la clase obrera podrían hacer prevalecer posturas calculadoras que sólo tomaban en cuenta el corto plazo y que serían totalmente opuestas a la adopción de mecanismos de solidaridad familiar<sup>67</sup>. A este respecto, también resulta significativa la escasa presencia de sobrinos, tíos, primos, etc... en los hogares pauperizados; se trata de un fenómeno ya destacado en su momento por Woolf al estudiar los pobres de la Florencia decimonónica, que también se repite en el Bilbao de hace un siglo. Los aspectos que estamos reseñando proceden, en alguna medida, de lo que cabría calificar como un fracaso de las estrategias familiares, o una falta de ellas, entre los pobres. En tal sentido, el elevado porcentaje de hogares solitarios y el que raras veces se acudiera a la coresidencia con otros parientes más allá del primer grado de consanguinidad aludiría a la imposibilidad de tomar otras opciones que presumiblemente serían más ventajosas económicamente, pero que no serían convenientes a causa de otros factores de tipo emocional o psicosocial. Todo ello hace contemplar con cautela los enfoques centrados en las estrategias familiares que sólo tienen en cuenta la racionalidad económica. No se puede negar a priori que esas viudas ancianas que vivían solas podrían haber elegido racionalmente el no compartir su lugar de residencia con nadie y además sería posible argumentar que el hecho de vivir en hogares unipersonales no impedía que contaran con redes de solidaridad basadas en el parentesco. Pero todo esto son meras hipótesis que no pueden ser confirmadas documentalmente, mientras que los datos empíricos nos hablan de un panorama familiar muy distinto, que estaba marcado por la fluidez, ruptura e inestabilidad de los hogares pobres. A ello apunta la alta proporción de unidades domésticas encabezadas por viudas, el elevado porcentaje de hogares solitarios... y otros aspectos que enseguida veremos, como, por ejemplo, el temprano abandono del hogar paterno por parte de los hijos.

Hasta ahora hemos analizado cómo eran las estructuras familiares de los pobres, cómo dominaba la regla neolocal en la formación de los núcleos conyugales..., pero nos falta estudiar un tercer aspecto, básico también para conocer un sistema familiar: la edad de acceso al matrimonio. De todos modos, habrá que hacer al respecto una consideración metodológica, que se ofrece en nota a pie de página, dado su carácter técnico<sup>68</sup>. De

---

<sup>67</sup> Cf. Thomson, D., *op. cit.*, p. 447 y Anderson, M., *Family Structure...*, p. 164-165.

<sup>68</sup> La cautela aludida en el texto procede de que para acercarnos a conocer la edad media de acceso al matrimonio hemos utilizado el método de Hajnal, aún sabiendo que el indicador SMAM no es precisamente el más adecuado ante un tipo de población como la que estudiamos que evidentemente, y por múltiples razones, no cumple los requisitos de las poblaciones estables a las que se aplica dicho indicador —cf. Hajnal, J.: «Age at Marriage and Proportions

los resultados obtenidos se deduciría que entre los pobres se daría una muy temprana edad media de acceso al matrimonio en el caso de los hombres (25,01 años) y relativamente temprana entre las mujeres (23,43 años). Esto último coincide con lo que sabemos de otras poblaciones pauperizadas a través de estudios como los de Woolf y Subacchi, que indican que la marcha de los jóvenes del hogar paterno y el acceso al matrimonio se producía mucho antes entre los pobres que en el conjunto de la población<sup>69</sup>. Además, y a pesar de las cautelas sobre la significación de estas cifras que ya han sido reseñadas, los cálculos que hemos obtenido sobre la edad media de acceso al primer matrimonio son muy razonables en el contexto social en que se encuadran. En efecto, es coherente que las mujeres de este segmento pauperizado se casasen bastante antes que las del conjunto de la población bilbaína de la época, donde había una notable desproporción del lado de las mujeres, que sobrepasaban con mucho el número de hombres en los tramos de edad más proclives al matrimonio<sup>70</sup>. Así, no es extraño que los datos que hemos encontrado sobre la edad media al matrimonio entre las mujeres pobres difieran de los del conjunto de Bilbao. Ahora bien, tampoco son similares a los de las localidades mineras y fabriles donde había un gran desequilibrio entre la población masculina y la femenina, pero en sentido contrario al reseñado en la villa bilbaína, lo que determinaba que las mujeres se casaran muy pronto en poblaciones como Sestao, Baracaldo, etc...<sup>71</sup>. En realidad, los datos que hemos obtenido sobre la edad media de acceso al matrimonio entre las mujeres pobres equidistan de ambos tipos de poblaciones (la urbana bilbaína y la minero-

---

Marrying», *Population Studies*, VII, 1953, pp. 111-136 e *Ibídem*: «European Marriage Patterns in Perspective», in Glass, D.V.; Eversley, D.E.C., *Population in History*, Londres, 1965, pp. 101-143. De todos modos, dicho indicador fue empleado por Woolf, S. J., *Los pobres...*, p. 190, para una población y una fuente similares a las que aquí se estudian y, ello, porque, al contrario de lo que sucede con otro tipo de poblaciones, no existe la alternativa de recurrir en nuestro caso a métodos y fuentes diferentes para obtener la citada información.

<sup>69</sup> Woolf, S. J., *Los pobres...*, p. 190 y Subacchi, P., *art. cit.*, p. 66. Otros estudios anotan que era habitual la percepción popular que resaltaba la existencia de un modelo de matrimonio más temprano de los pobres frente al resto de la población; en torno a ello, cf., p.e., Faber, J. A.; Van Leeuwen, M.: «Les assistés catholiques d'Amsterdam, 1750-1850: un exemple d'application particulière de la méthode de reconstitution des familles», *Annales de Demographie Historique*, 1991, p. 244.

<sup>70</sup> Lo señalado en el texto se explicaba por G. Gómez, como ya ha sido reiteradamente arriba anotado, en virtud de la numerosa presencia de criadas en Bilbao que, como se recordará, no estaban inscritas en este Padrón de Pobres por considerarse que sus hogares no eran los de sus padres, sino los de sus amos.

<sup>71</sup> La edad media al matrimonio en San Salvador del Valle era en 1887 de 22,3 años entre las mujeres y 27,7 entre los hombres, según Pérez Fuentes, P., *Vivir y morir...*, p. 126. En Baracaldo estos índices eran respectivamente 22,2 y 26,6 años, según Arbaiza, M., *Estrategias familiares...*, p. 271. En Sestao, la edad media de acceso al matrimonio era, según A. Ortega, de 22 años. En cuanto a Bilbao, los datos de González Portilla, M., Bilbao (dir.), *Bilbao en la formación...*, p. 268, apuntan a que la edad media al matrimonio era de 24,8 años entre las mujeres y de 27,1 entre los hombres.

fabricil), siendo dichos resultados, si no totalmente fiables, sí, al menos, bastante verosímiles. Ello viene corroborado porque las tasas de soltería definitiva que hemos hallado (7,9% entre las mujeres y 1,9% entre los hombres) son perfectamente coherentes con lo que llevamos expresado. En relación con los varones, todo esto parece sugerir la existencia de un mercado laboral donde había grandes expectativas, no siempre cumplidas, de encontrar trabajo, de manera que los hijos mayores de las familias pobres se casarían pronto, poco después de que sus hermanos más pequeños hubieran empezado a trabajar, siendo, por consiguiente, innecesaria la aportación de los primeros a los ingresos familiares. En cuanto a las hijas, el adelanto de la edad de acceso al matrimonio frente a lo que había sido habitual en el Antiguo Régimen tendría que ver con una segmentación del mercado laboral marcada por una fuerte masculinización que las destinaba, en gran parte, a desarrollar en el futuro un trabajo no remunerado como amas de casa. Como consecuencia de la industrialización había desaparecido el modelo preindustrial donde había un acceso más tardío al matrimonio entre las clases populares urbanas, lo que, en gran parte, venía determinado, en lo referido a los varones, por los largos periodos del aprendizaje gremial y, en lo relativo a las mujeres, por la dedicación masiva al servicio doméstico. La ruptura de estas pautas de matrimonio iba vinculada a un proceso de modernización que, como es bien sabido, estaba caracterizado a nivel demográfico por un modelo de «alta presión», dentro del que existía una elevada tasa de fecundidad que debe ser puesta en relación con fenómenos que ya hemos comentado y que estaban relacionados con las características del nuevo mercado laboral. Debe recordarse que la existencia de un trabajo infantil y juvenil remunerado hacía que los hijos pasaran relativamente pronto de ser una carga a constituir una importante fuente de ingresos para sus familias, de manera que ya casi se ha convertido en un tópico el considerar que el trabajo infantil era a medio plazo mucho más rentable que el de las mujeres casadas<sup>72</sup>. En este modelo los jóvenes abandonaban pronto el hogar paterno y se casaban a edades tempranas. El proceso de asalariación de los hijos provocaría cambios en los comportamientos cotidianos, como, por ejemplo, la aparición de un sentimiento de mayor independencia entre los jóvenes frente a los padres, que contrastaba con lo que había sido habitual en la cultura urbana preindustrial<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> Cf. a nivel europeo lo que señalan Tilly, L.; Scott, J. W., *Women, Work and Family*, Londres, 1978, pp. 124 y ss., lo que se ve revalidado en el caso español por lo que ha mostrado E. Camps en varios trabajos como «La teoría del capital humano. Una contrastación empírica», *Revista de Historia Económica*, 1990, VIII, 2, pp. 305 y ss., o más recientemente en Ibídem, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, 1995.

<sup>73</sup> Lo que se señala en las últimas líneas del texto se encuentra confirmado a nivel general por trabajos como los de Anderson, M., *Family Structure...*, p. 167, Hareven, T.: «Family Time and Historical Time», *Daedalus*, 106, 1977, pp. 62 y ss., e Ibídem, *Family Time and Industrial*

Dejando de lado estas cuestiones, haremos un breve apunte sobre un aspecto fundamental en la existencia cotidiana como es el mundo del trabajo. En tal sentido, y siguiendo lo señalado P. Pérez Fuentes, un elemento fundamental para conocer el perfil social de los hogares viene dado por la categoría socioprofesional de los cabezas de familia. Para obtener una aproximación a este tema se puede consultar la siguiente tabla:

**Profesiones de los cabezas masculinos de familias pobres**

Profesión	Porcentaje
Jornaleros	46,16
Peones	15,35
Artesanos	20,25
Mendigos	1,26
Otros	16,98

Lo que interesa destacar en estos datos es que la población pobre que estamos analizando correspondía a un sector perfectamente integrado en la sociedad, como lo demuestra el que sólo un 1,26% de los cabezas de familia masculinos viviera de la mendicidad. La inmensa mayoría de los pobres inscritos en el Padrón bilbaíno de 1889 eran obreros no cualificados como lo indica claramente el que los jornaleros y peones supusieran el 62% de ese grupo social. No sería descaminado pensar que el trabajo de tales obreros estuviera marcado por un alto grado de precarización y de eventualidad que eran rasgos laborales fundamentales de la mayor parte de los trabajadores más pobres<sup>74</sup>. Se advierte además en la tabla anterior

---

*Time*, Nueva York, 1982, p. 189. A nivel del País Vasco, lo mismo ha sido subrayado por las investigaciones reiteradamente citadas en las notas anteriores de P. Pérez Fuentes, M. Arbaiza, etc... En último término, no debe tampoco exagerarse el cambio en los patrones de nupcialidad, pues no debe olvidarse que los hogares de los que estamos hablando estarían compuestos, en gran parte, por inmigrantes recientemente llegados a Bilbao, que, en no pequeña medida, venían desde el interior de la Península, lo que significaba que los cambios que se han resalado en torno a índices como la edad de matrimonio y la soltería definitiva no fueran tan importantes como si fueran relativos a una población de mayoritario origen bilbaíno o vasco. Sobre la importancia de la inmigración en el Bilbao de la época, cf. Pareja, A.: «Un viaje en familia», in González Portilla, M.; Zárraga, K. (eds), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades moedrenas*, Bilbao, 1996, pp. 115 y ss., que señala cómo a fines del XIX en Bilbao sólo el 10% de los cabezas de familia habían nacido en la villa, de manera que entre la población inmigrante de origen castellano se mantendrían, en gran parte, sus pautas de nupcialidad anteriores.

<sup>74</sup> Vid. sobre el tema lo que señalan Yeo, E.; Thompson, E. P., *The Unknown Mayhew*, Londres, 1971, pp. 82 y ss., donde se indica cómo, ya desde mediados del XIX, los estudiosos del pauperismo londinense vincularon la pobreza al «casual labour» que era fundamental en

que el proceso de industrialización era todavía reciente, pues el 20% de los cabezas de familia de la población censada como pobre se ejercitaba en oficios artesanales de índole tradicional<sup>75</sup>. Carecemos, por lo que a mí me consta, de investigaciones cuantitativas sobre estos sectores artesanales para el caso de Bilbao, pero no hace falta ser muy perspicaz para estimar que estaban inmersos en un proceso de proletarización<sup>76</sup>. Tampoco hay que dar muestras de una gran imaginación para deducir que dicho proceso no sería ajeno a otro paralelo de empobrecimiento. En la tabla siguiente se desglosa la composición interna de este grupo de artesanos tradicionales, evidenciándose un panorama propio del sector de servicios característicos de las ciudades preindustriales:

#### Los tipos de artesanos entre los pobres

Oficio	Porcentaje
Zapateros	22,17
Carpinteros	20,12
Herreros	13,60
Albañiles	7,14
Pintores	6,49
Tejedores	3,89
Panaderos	3,24
Barberos	3,24
Canteros	3,24
Ebanistas	2,59
Sastres	1,94
Otros	12,34

El penúltimo punto sobre el que nos detendremos en este acercamiento a la vida cotidiana de los pobres bilbaínos se refiere a la escolarización

---

muchos sectores laborales, aparte de casos obvios como el de los trabajadores portuarios, de la construcción, etc. De cualquier modo, el autor actual que más ha desarrollado estos aspectos es, sin duda, Jones, S. G., *op. cit.*, passim.

<sup>75</sup> No deja de ser significativo que, según los datos obtenidos por Corcuera, J., *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, 1979, p. 79, en torno al conjunto de la población masculina adulta bilbaína en 1890, resultaba que una cifra parecida a la hallada por nosotros —el 20,51%— eran artesanos. Como es lógico, sus datos, que se refieren a todos los estratos de la población, incluídas las clases acomodadas, registraban un porcentaje de obreros no cualificados muy inferior al nuestro y que se cifraba en un 39,55%.

<sup>76</sup> Es significativo que apenas 10 años después de efectuada la Rectificación del Padrón de Pobres que estamos manejando, esto es, en el padrón municipal de 1900 estudiado por González Portilla, M. (dir), *Bilbao en la formación...*, p. 297, tan sólo el 8,53% de los cabezas de familia (masculinos y femeninos) fueran considerados como artesanos, aunque habían supuesto el 27% en 1825.

de los hijos e hijas de los pobres. Se trata de uno de los aspectos que muestra menores variaciones en función del género, como puede comprobarse en los datos siguientes:

### Escolarización de los hijos de los pobres

Niños y niñas de 6 a 9 años				Niños y niñas de 10-13 años			
Niños		Niñas		Niños		Niñas	
Actividad	%	Actividad	%	Actividad	%	Actividad	%
Escuela	55,20	Escuela	58,85	Escuela	65,14	Escuela	63,15
Laboral	0,00	Laboral	0,00	Laboral	5,71	Laboral	7,01
S. d.	44,79	S.d.	41,14	S.d.	29,14	S.d.	29,82

De estas cifras lo que más llama la atención es el elevado porcentaje de población infantil sobre la que no existe información acerca de si estudiaba o si, por el contrario, se ejercitaba en otras actividades. Para entender el contexto de estos datos debe recordarse que teóricamente estaba en vigencia la ley Benot de 1873 que implicaba la escolarización infantil obligatoria entre los 6 y los 14 años de edad<sup>77</sup>. Teniendo en cuenta este marco legal no es sorprendente el encontrar un porcentaje tan bajo de padres que, al solicitar la asistencia médica gratuita a las autoridades municipales, se atrevieran a declarar que sus niños trabajaban de forma ilegal. Habría que resaltar que es totalmente inverosímil la información de la tabla anterior que alude a que no habría ningún niño de 6 a 9 años trabajando entre la población registrada como pobre en el Bilbao de 1889. También es muy poco creíble el bajo porcentaje de niños y niñas de 9 a 13 años sobre los que se anota por sus padres que desarrollaban alguna ocupación laboral. Y, además, todo ello está en flagrante contradicción con lo que se observa en las fuentes hemerográficas que hablan de una gran cantidad de niños ejerciendo variados trabajos en las calles bilbaínas y de unas escuelas insuficientes para atender a una población infantil que había crecido espectacularmente en pocos años, de manera que, según dichos testimonios de la prensa coetánea, un estimable número de niños bilbaínos no hubiera podido escolarizarse aún en el caso de haberlo querido. Exis-

<sup>77</sup> De cualquier modo, es bien conocido el incumplimiento de este marco legal en la España de finales del XIX; así, lo anotan autores como Pérez Ledesma, M, *art. cit.*, p. 155 o Soto Carmona, A., *El trabajo industrial en la España contemporánea*, Barcelona, 1989, pp. 212. Ello, por supuesto, no sólo era un fenómeno privativo de España, sino que era común a los países occidentales en la época, como se puede observar, p. e., en Tilly, L.; Scott, J. W., *Women, Work...*, p. 107, Jones, S. G., *op.cit.*, p. 277 o Levine, D.: «Industrialization and the proletarian family in England», *Past & Present*, 107, 1985, pp. 195 y ss.

tía, sin embargo, cierta tolerancia social en muchos sectores en lo referente al trabajo infantil. Sería peor considerada —o, al menos, tal es la impresión que se saca de la lectura de algún higienista bilbaíno de la época, como González Revilla— la situación de aquellos niños que no aportaban ingresos y andaban vagando por las calles o que, en el mejor de los casos, se quedaban en casa, teóricamente, para cuidar de sus hermanos más pequeños. Por otro lado, no deja de tener cierto sentido que el porcentaje de casos sobre los que no hay información de la actividad desarrollada por la población infantil se reduzca sustancialmente en lo que hace a los niños de 9 a 13 años. Esto último, y el mayor porcentaje de niños y niñas que se declaraban escolarizados en esas edades, induce a pensar que quizás los trabajadores pobres daban poca importancia a la asistencia a la escuela de los niños más pequeños y sólo se preocupaban más de estos asuntos en la etapa inmediatamente previa al comienzo de una actividad laboral que haría aconsejable el poseer algún conocimiento adquirido en la escuela.

Finalmente, dedicaremos unas breves líneas para recordar un cambio que se suele considerar como una de las transformaciones más notables en la vida cotidiana de las ciudades a raíz de la industrialización; nos referimos, en concreto, a la segregación espacial de los pobres. Resulta bien conocido el tópico que alude a que en la época preindustrial las clases trabajadoras vivían en los pisos altos de las mismas casas que ocupaban las clases más acomodadas. Es dudoso que esto haya sido plenamente cierto en lo que se refiere al Bilbao decimonónico preindustrial<sup>78</sup>, pero lo que está claro es que tal situación era ya inexistente a finales del XIX, pues la concentración geográfica de los inscritos en el Padrón de Pobres de 1889 era muy notable, tal y como se observa a continuación:

#### **Distribución de la población pobre en los distritos urbanos de Bilbao**

Distritos	% de población
San Francisco	42,36
Bilbao La Vieja	21,10
Casas Consistoriales	15,10
San Nicolás	10,01
Estación	4,74
Mercado	3,93
Santiago	2,75

<sup>78</sup> Cf. lo que señala el estudio de Ortega, A., *Inmigración...*, pp. 43 y ss. cuando observa que ya antes de 1877 el crecimiento demográfico más notable de Bilbao correspondió a las calles adscritas a las parroquias de los Santos Juanes y San Antón (donde moraban los trabajadores no cualificados), a la zona de Bilbao la Vieja y Allende el Puente y, aún más, a las áreas periféricas de la villa fronterizas con las tradicionales anteiglesias de Abando y Begoña, que se habían convertido en refugio de las clases más pobres.

A fines del XIX se producía también en Bilbao un fenómeno que causaba gran preocupación a muchos estudiosos europeos de la entonces llamada cuestión social: la concentración de los pobres en auténticos «ghettos». Según esos estudiosos decimonónicos, el alejamiento físico entre las diferentes clases sociales había provocado consecuencias negativas; así, uno de sus efectos era que se hacía cada vez mayor el abismo moral que separaba a las clases respetables (las clases medias y altas) y a las clases peligrosas (los trabajadores no cualificados). Se pensaba que al carecer los obreros en su vida diaria del ejemplo que les hubieran proporcionado las clases elevadas, caían progresivamente en costumbres más degradadas que les hundían en una creciente miseria no sólo económica sino también moral. En el caso concreto de Bilbao esas zonas dominadas por las clases peligrosas estaban situadas en los llamados «barrios altos» de San Francisco y Bilbao La Vieja, lo que tampoco era muy novedoso, pues ello seguía una tradición que en parte procedía del Antiguo Régimen. También era notable la proporción de pobres que existía en una zona que antiguamente había correspondido a la anteiglesia de Begoña y que ahora constituía un barrio construido sobre el recién edificado ayuntamiento (Casas Consistoriales). En esas tres áreas separadas del núcleo que había formado tradicionalmente la villa de Bilbao vivía casi el 80% de los pobres socorridos por el municipio.

Por limitaciones ineludibles de espacio, ha sido imposible realizar aquí un estudio más completo sobre la vida cotidiana de los hogares pobres en el Bilbao de la primera fase de la industrialización, de manera que una considerable parte de la información que ha sido manejada en nuestra investigación no ha podido ser discutida ni tampoco salir a la luz en estas páginas. Confiamos en que nos sea posible tratar en próximos trabajos sobre cuestiones que aquí apenas han sido apuntadas como las que se refieren, por ejemplo, a la relación entre pobreza, género y ciclo vital, al margen de otros temas relativos al pauperismo que han sido aludidos también en la primera parte de este ensayo.

# UN EPISODIO DE «ESTILIZACIÓN» DE LA POLÍTICA ANTIRREPUBLICANA: LA FIESTA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE 1931 EN PAMPLONA

Javier Ugarte

Este breve artículo —primera aproximación de un estudio más amplio— quiere contribuir a esclarecer un proceso histórico poco tratado por nuestra historiografía al no haber sido apreciado hasta fechas recientes como tal problema histórico. Me refiero al proceso que condujo a una parte de la población española a entender —cuando no a apoyar resueltamente— una acción violenta contra la República en 1936 en términos de *guerra civil*<sup>1</sup>. Dos circunstancias (el protagonismo de los generales en julio de ese año y una deriva radical fulgurante en la primavera anterior, nunca expresada en términos electorales) han velado a los ojos del analista aquella progresión. Sin embargo, la deriva se produjo<sup>2</sup>. Sentada esta premisa, las preguntas que se plantean son múltiples: ¿quiénes apoyaron esas posturas autoritarias y violentas?, ¿por qué?, ¿desde cuándo se dio aquella deriva?, ¿cómo se produjo?<sup>3</sup>No es que aquel estado social tenso de la primavera de

---

<sup>1</sup> No es el caso de otras historiografías (alemana, principalmente, pero también de Austria, Italia, etc.), en las que se han preguntado por *cuáles* fueron los sectores de población que apoyaron a partidos ultranacionalistas que propugnaban ideologías de «guerra civil», nazis, fascistas italianos, *Heimwehr* austríacos, etc., y por las *causas* que les llevaron a apoyarles en su «asalto al poder». Véanse a título de ejemplo los trabajos de H.A. Winkler, Richard F. Hamilton, Michael Kater, Thomas Childers, Jürgen Kocka, B.F. Pauley, J. Petersen o S.U. Larsen. Sobre las ideologías de la *guerra civil* (que aquí se utiliza para referirse a los grupos del ultranacionalismo, y se hace como ideología orientada a propiciar un acto armado de un sector de la sociedad contra otro como única vía de hacer triunfar sus postulados políticos) puede verse el muy conocido y controvertido libro de Ernst Nolte, *La guerra civil europea, 1917-1945*, México 1994.

<sup>2</sup> En otro lugar he tratado de mostrar la movilización social que se dio en torno a esa fecha y las condiciones en que se produjo. Véase J. Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid 1998.

<sup>3</sup> Existen importantes trabajos sobre las elecciones de 1933 (W.J. Irvin, 1991) y 1936 (Tusell y otros, 1972), como lo señala S.G. Payne («Antecedentes y crisis de la democracia», en S.G. Payne y J. Tusell, *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió a España*, Madrid 1996. Sin embargo, tal vez por el equívoco historiográfico señalado en el texto, no se trata de indagar seriamente en los antecedentes inmediatos del conflicto bélico. Sólo última-

1936, como ya se dijo en su día<sup>4</sup>, preludiara la guerra (ni el éxito electoral de Hitler en 1932, su acceso al poder al año siguiente), pero no es menos cierto que la radicalización era extrema ya antes de julio y muy extendida la ideología de *guerra civil* —lo que no ocurría en 1931; a pesar de estar ya formulada como veremos—.

Ciertamente son muy variadas las razones de una progresión de las ideologías violentas en esos años; y en una geografía humana tan diversa como la española, especialmente complejas. Existen, sin duda, razones de gestión y toma de decisiones en el ámbito del Estado; otras están en el plano de la economía y la estructura social (la objetiva y la incorporada)<sup>5</sup>. Lógicamente, los cambios y el estado de incertidumbre producido en toda Europa por la desaparición con la Gran Guerra del universo extraordinariamente sólido e íntimamente coherente del siglo XIX, del llamado «mundo burgués», y las tensiones generadas entre las viejas élites por la pérdida de poder a causa de los procesos de democratización e interés por lo social (de los que la propia República española era muestra sobresaliente) estuvieron en el origen de todo ello. Y, naturalmente, aquellas ideologías de la «guerra civil» que tanto éxito tuvieron en toda Europa y los grupos que las sustentaron.

De modo que para responder de modo cabal a estos interrogantes deben contemplarse elementos de estructura, pero hacerlo desde la comprensión de la praxis de los sujetos (entendiendo que la relación estructura/praxis va en ambos sentidos); saber de los modos de vida y percepciones de la realidad de una época, pero detectar las experiencias de las gentes y el modo en que éstas transformaron sus comportamientos y se hicieron acción. Saber, además, de la determinación de ciertas individualidades o colectivos más o menos reducidos para empujar la historia en cierta dirección.

Explicarlo en su globalidad es pues arduo. En este estudio no se aspira, claro, a una explicación global (y aún menos siendo, como es, un simple adelanto). Pero sí se contempla como marco referencial: aquél desde el que parte esta reflexión y hacia donde tiende.

Aquí me limito a indagar en los orígenes inmediatos de la guerra. Más en concreto, trato de adelantar una pequeña historia de la comunicación en un mundo en que la imagen era esencial y el discurso se expresaba antes como escenificación y gesto que como palabra. Trataré, pues,

---

mente comienzan a aparecer trabajos que contemplan esta variable (v.g. J. Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina, 1913-1936*, Madrid 1994).

<sup>4</sup> S. Juliá, «El fracaso de la República», *Revista de Occidente* 7-8, 1981.

<sup>5</sup> Manuel Azaña (*Causas de la guerra de España*, Barcelona 1986, pp. 23-25) señala, con acierto, esos elementos de estructura. Pero hay quien es crítico con su propia gestión en los temas religiosos, militares y sociales (elementos de gestión). Los términos de estructura objetiva e incorporada son, como se sabe, de Bourdieu y su teoría de la acción.

del modo en que cierto discurso autoritario y de «guerra civil» ya formulado en 1931<sup>6</sup> pero no operativo hasta 1936, logró transformarse en imagen alegórica y llegó a conectar con el *ethos* local; del modo en que se transmitió y fue recibido por la población. Examinaré cómo se estilizó aquella política hasta impregnar las experiencias de las gentes y transformarse en acción<sup>7</sup>.

Un escenario en que aquel proceso fue más diáfano fue el de la capital de Navarra, Pamplona, donde la derecha insurgente dispuso de medios materiales, institucionales, culturales y sociales óptimos para ensayar su estrategia. Pamplona era, por lo demás, una de tantas ciudades de provincia que componían la España de la época<sup>8</sup>. De modo que el modelo de comunicación —con las debidas variantes locales, uno de los rasgos propios de la España del tiempo— puede extenderse a otras partes del territorio español. En Pamplona se combinan, así, nitidez en el proceso (por lo evi-

---

<sup>6</sup> Desde los días de 1931 (ya en las municipales de abril) existió un colectivo reducido y bien localizado (derecha autoritaria, luego RE, y radicales carlistas, apoyados por la Iglesia; cierta clase media conservadora vinculada a la élite nacional en unión con sectores radicales y utopistas) que construyó su discurso (la España esencial y católica) de modo incompatible con la República que venía, lo expresó en términos dramáticos («nación en estado de emergencia») y legitimó cualquier resistencia frente a ella (movilización de la «masa nacional», situación de «guerra civil») apelando para ello a la España esencial del siglo XVI, la mitografía carlista del XIX. Ya pudo observarlo Shlomo Ben-Ami (*Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Madrid 1990, pp. 249-258, 316 y 422-423), de quien son estas palabras: «La trágica división social y política de España, que en un periodo de cinco años iba a minar la Segunda República y que culminó en una horrible guerra civil, no se inició como ha indicado la mayoría de los historiadores, después de la proclamación de la República. Esta famosa «polarización» había estado claramente presente desde que Primo de Rivera presentara al rey su dimisión»; y muestra extensamente su observación (que yo mismo he podido confirmar, tal vez en actitudes aún más contundentes y difundidas, para los casos vasco y navarro; J. Ugarte, *El continuum rural-urbano de Navarra y el País Vasco, el carlismo y la movilización antirrepublicana de 1936*, Tesis doctoral dirigida por el Dr. Juan Pablo Fusi, Vitoria, UPV, 1995, pp. 535-576).

<sup>7</sup> Utilizo el término en un sentido plástico y abierto a partir de la idea de Max Weber (ver v.g. *La ética económica de las religiones universales. Ensayos de sociología comparada de la religión, ahora en Ensayos sobre sociología de la religión I*, pp. 451 y 453). Las religiones con vocación universalista y de masas tienden a fijarse como *estilo*, a expresarse en términos de emoción artística estereotipada. Así los signos y la liturgia, los salmos y las imágenes exhiben el ser religioso, el cosmos alegórico en que cada elemento remite al creyente al todo de su credo a través de mil concretas conexiones alegóricas. La iglesia católica creó un extenso universo alegórico ya en la Edad Media (Huizinga), pero especialmente con el barroco (J. Daniélou, *El misterio de la historia. Ensayo teológico*, San Sebastián 1957; original, París 1953, pp. 172-191). En los años de entreguerras nos encontramos, por lo demás, en el tiempo del «poder del pensamiento mítico» en la política (E. Cassirer, «La tecnica dei nostri miti politici moderni», en *Simbolo, mito y cultura*, Bari 1981, p. 246).

<sup>8</sup> Manuel Iribarren (*Una perspectiva histórica de la guerra de España (1936-1939)*, Madrid 1941) decía, probablemente con razón, que «Navarra, si bien atesora tesoros artísticos muy apreciables, no es ningún museo de época, y podría catalogarse justamente como la región representativa de nuestra clase media»

dente de sus imágenes) con un aceptable grado de universalidad del modelo de comunicación en relación a otras ciudades de provincia españolas. Y la historia (como otras ciencias del hombre) es en buena medida eso: capacidad de ver elementos generales a partir de hechos concretos y locales.

\*\*\*

Si julio de 1936 conoció en Pamplona a una ciudad festivamente volcada con los voluntarios (requetés en su gran mayoría) que marchaban al frente sublevados contra la que consideraban República impía, o si en febrero de ese año el Bloque de Derechas había arrasado en la capital (con un 63,5% de todos los votos emitidos frente a un 28% del Frente Popular; sobrepasando, además, el 50% en todos y cada uno de los distritos<sup>9</sup>), las cosas no siempre habían sido así.

En abril de 1931, a pesar de que —a diferencia de lo ocurrido en general en España—, dinásticos, católicos independientes, carlistas e integristas (el PNV quedó momentáneamente fuera) se unieron y ganaron las municipales en una primera vuelta (17 frente a 12 concejales), en una segunda, el 31 de mayo de ese año (el PNV las había impugnado), las perdieron. 15 fueron los concejales republicano-socialistas que compusieron la mayoría en la primera corporación municipal pamplonesa —frente a 14 derechistas—<sup>10</sup>. Su alcalde, Mariano Ansó, abogado, discreto autor teatral y ministro con Negrín en 1937, representaba, por lazos de amistad y familiares, cultura y tradición, a la Pamplona genuinamente liberal y republicana<sup>11</sup>. Su elección causó una verdadera conmoción en la vida local. La derecha reaccionó a través de su prensa *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*. Pero aquella reacción era aún palabra, sólo palabra.

En las elecciones generales de junio de 1931, la izquierda volvió a ganar en Pamplona (que no en Navarra, demarcación del distrito); y ahora lo hacía aún más sustantivamente. La candidatura republicano-socialista obtuvo en la capital más de un 52% de los votos frente a un 46% de la Candidatura Católico-Fuerista (eso que en esta ocasión sumaba el voto del PNV). Los republicanos habían logrado una buena presencia en el segundo Ensanche, predominado en Errotazar, la Rochapea (antigua zona de huertas, extramuros, en proceso de industrialización), en el sur de la Navarrería y el norte de San Cernín (dentro de la ciudad vieja), y desde luego

---

<sup>9</sup> Con la salvedad de las Secciones de la Estación y Rochapea, de población obrera «nueva», e influencia socialista (M. Ferrer Muñoz, *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona 1992, pp. 472-478)

<sup>10</sup> J.J. Virto Ibáñez, *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona 1987, pp. 110, 137-139 y 144-146.

<sup>11</sup> En agosto de 1934 Tomás Mata Lizaso recuperaría la alcaldía para la vieja élite (había sido alcalde entre 1922 y 1923) al perder la izquierda tres concejalías por un problema de incompatibilidades; pero ya eran otros tiempos.

en el semi-cinturón obrero de la Tejería o la Estación del Norte (con un 79% en este último)<sup>12</sup>. Pamplona se republicanizaba, lo que alarmaba lo suyo a la élite local, que nunca antes se había visto cuestionada<sup>13</sup>.

Aquella alarma se vio confirmada y acentuada tras la pérdida de la Diputación Provincial el mismo mes de abril (con las correspondientes prerrogativas en múltiples instituciones provinciales —y en los ayuntamientos— que ello implicaba): a pesar de los esfuerzos ante el ministro Miguel Maura del diputado carlista Ignacio Baleztena y el nacionalista Manuel Irujo para que Navarra (como «Cataluña y Vizcaya») recibiera un trato de «región histórica» (manteniendo, con ello, a la Diputación electa durante la Restauración), su gestión fue rechazada<sup>14</sup>. Había que *republicanizar* Navarra (se entendía en Madrid y en la Pamplona liberal). De ahí que el gobernador nombrara una Gestora Provincial compuesta por un socialista (Constantino Salinas, médico de Alsasua, que ocupó la Vicepresidencia de edad), cuatro republicanos (Rufino García Larrache, propietario de Pamplona; David Jaime, administrador de la cooperativa de vinos de Tafalla; Benito Munilla, propietario de San Adrián; y Luis Soriano, abogado de Tudela), un monárquico (José M.<sup>a</sup> Fernández Piérola, industrial de los Arcos) y un carlista (Amadeo Marco, propietario y alcalde de Navascués). Este último no llegó a participar en la primera sesión en señal de desafectación, hasta que dimitió en diciembre de ese año. Con aquellos nombramientos (y el nuevo ayuntamiento de Pamplona) entraba a gobernar la provincia gente nueva, gente de las nuevas clases medias formadas en Pamplona y los centros comarcales al calor de los nuevos servicios que comenzaban a introducirse en los años treinta. Gente que había heredado la cultura laica y progresista del republicanismo navarro (personificada en ese momento por Serafín Húder en la vieja generación y por Mariano Ansó, alcalde de Pamplona, en la nueva). Se producía así, también en Navarra la *circulación de élites* que Shlomo Ben-Ami observara para toda España<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Ver A.M. Serrano Moreno, «Los resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en el municipio de Pamplona: un análisis espacial», *Príncipe de Viana*, Anejo 10, 1988, pp. 463-464.

<sup>13</sup> Sobre la continuidad de la élite pamplonesa, J. Ugarte, *El continuum...*, pp. 204-286. Cuando Basilio Lacort (liberal anticlerical) intentó la renovación cultural fue expulsado de la «comunidad» de Pamplona (aún la ciudad se veía en términos unitarios), e, incluso, excomulgado (A. García-Sanz, «Nuevas noticias sobre Basilio Lacort, sus empresas periodísticas y “La Pelea”», y «“El Pamplonés”». Seminario satírico defensor de los intereses del pueblo (1915-1919)», *Príncipe de Viana*, Anejo V).

<sup>14</sup> A pesar de que excepcionalizaba el caso navarro (art. quinto), el Decreto de Alcalá Zamora se reservaba la elección de ésta (como las otras españolas). Ante esto, la Diputación electa dimitió en pleno el 20 de abril. Ver *El Pensamiento Navarro* (en adelante, *EPN*), 22 y 25 abril 1931.

<sup>15</sup> En esos términos interpreta el cambio de 1931 para España Shlomo Ben-Ami, *Los orígenes...*, p. 232).

Porque, aunque pervivía el mito (hecho *ethos* ciudadano) de que Pamplona era como una gran familia unitaria, una comunidad «solidaria» regida por normas del bien común y de solidaridad interior, la ciudad había comenzado también a desagregarse. Progresivamente los colectivos sociales se veían como grupos completos en sí mismos: la vieja élite del Crédito Navarro y el *Diario de Navarra*, que coincidía en el Casino y en el Kutz; la nueva clase de constructores enriquecidos; clero, funcionarios, militares; población enriquecida de almacenistas, tenderos, pequeños industriales, dueños de talleres que servían a una provincia cambiante y tendían a ubicarse en el nuevo Ensanche; viejos y nuevos trabajadores asalariados, unos en la ciudad vieja (norte del burgo de San Cernín, sur de la Navarrería o las calles de San Nicolás) y otros en los nuevos barrios de la Estación, Errotazar, Tejería o la Rochapea, en las afueras; todos comenzaban a verse como grupos diferenciados, como clases frente a otros colectivos contrapuestos y singulares. A pesar de que la imagen dominante era aquella unitaria —y seguiría siendo, y aún, se sobrepondría—, Pamplona era ya «cantonalismo político y fraccionamiento de “burgos” ideológicos», como, en acertado juego de expresiones locales, lo describiera José María Jimeno Jurío<sup>16</sup>.

Pamplona era en 1931 una de tantas ciudades de provincia españolas en las que la vieja urbe decimonónica venía dando paso lentamente a una más dinámica e integrada en las nuevas actividades económicas o de cultura de la gran megalópolis moderna. Un mundo que no gustaba a la vieja élite local y exasperaba a algunas nuevas culturas políticas autoritarias que avanzaban soluciones drásticas que traspasaran la modernidad existente en aras de una nueva utopía (que en algunos, los carlistas, se veía como herencia mítica y utopía retrospectiva).

\*\*\*

Pamplona —lo he dicho ya— no era capital de la palabra (ni oral ni escrita<sup>17</sup>), era aún un espacio para el gesto, la escenificación, la expresión teatral de las opiniones<sup>18</sup>. Lo era Pamplona y lo era buena parte de la

---

<sup>16</sup> Jimeno Jurío, *Historia de Pamplona*, Pamplona 1974, p. 301. Estos temas los he visto en *El continuum...*; sobre la Pamplona fragmentada en «burgos sociales», pp. 519-535. Debo mucho para esta última parte a los trabajos de García-Sanz, Majuelo, Andrés-Gallego, Abascal, Arbeloa, Virto y Muñoz.

<sup>17</sup> Es Santos Juliá (*Manuel Azaña. Una bibliografía política*, Madrid 1990, p. 56) quien habla del Madrid republicano como de «la capital del discurso, del mitin, de la palabra hablada», y no del periódico o la palabra escrita.

<sup>18</sup> Lo decía a su manera Manuel Irujo (en carta de junio de 1931 a Ramón Vicuña), interesado, dada su situación, en introducir el matiz más racional de la palabra en la política navarra: «Los momentos en Navarra son de una absurda política de derechas “Viva Cristo Rey, sin más contenido de doctrina ni de acción”; o de izquierdas “Viva la República, aunque eso no diga nada concreto”» (cit. en Ferrer, *Elecciones...*, p. 283n).

España de los treinta. A partir de ahí, el rumor, el comentario corría de boca en boca y se creaba la *opinión social*<sup>19</sup>.

La llegada de la República en Pamplona fue escenificada por la gente sencilla como espontánea revuelta urbana de aires decimonónicos, de «muchedumbres» situadas más allá de las fronteras de la *ciudad moral*, como un espontáneo e intuitivo gesto ético y de justicia, de exigencia de presencia en la formación de la opinión social, lanzándose directamente a la calle (su escenario habitual), destruyendo los símbolos de su exclusión de la vida política y social. Por su parte, los tribunos de la libertad, los prohombres de la república, protagonizaron sucesivos actos cívicos de afirmación republicana.

La noche del 12 al 13 de abril hubo incidentes en la Plaza del Castillo y ante la sede del *Diario de Navarra* (periódico alfonsoino, considerado impulsor de las «maniobras» que, se decía, habían corrompido las elecciones municipales en la capital). La redacción fue asaltada por grupos de gente causando algunos destrozos. Hubo carga de la guardia civil a caballo. También se intentó el asalto del Círculo Carlista en la plaza del Castillo, pero allí debieron exhibir algún armamento porque pronto desistieron. El *Diario* acusó del asalto a los nacionalistas (autores de la impugnación de las elecciones), pero, en realidad, fueron grupos espontáneos que, dando vivas a la República (del mismo modo que dieron mueras a la monarquía, al Papa y al clero) se habían ido reuniendo en las mesas del Cuarto Distrito (Incendios), donde el bloque republicano-socialista obtuvo la victoria (y no los nacionalistas)<sup>20</sup>. A lo largo del día 13 fueron llegando noticias de los acontecimientos en el resto del país. De madrugada los republicanos, tras ver que la cartelera instalada en la redacción de *La Voz de Navarra* anunciaba un «posible cambio de régimen», comenzaron a tomar la calle en ambiente festivo, lanzando cohetes y formando una manifestación tras una bandera tricolor. Se cantaba la Marsellesa y se daban vivas a la República. Tras derribar el busto del general Sanjurjo en la plaza de la Ciudadela y destruir algunas placas de calles con nombres monárquicos, fueron disueltos por un retén de la guardia civil. Mientras tanto, en el gobierno militar, Germán Gil Yuste, a la sazón al frente de la plaza de Pamplona<sup>21</sup>, ponía en

---

<sup>19</sup> J.R. Corbin, «Insurrecciones en España: Casa Viejas, 1933, y Madrid, 1981», en D. Riches (comp.), *El fenómeno de la violencia*, Madrid 1988, pp. 56 y ss; J. Ugarte, *La nueva Covadonga...*, pp. 11-18.

<sup>20</sup> Los hechos pueden seguirse en los documentos del Archivo Histórico Nacional. Sección A: 60A; *EPN*, 14-16 abril 1931; *Diario de Navarra* (en adelante, DN), 14-16 abril 1931. En A. García-Sanz, *Republicanos navarros: Guillermo Frías Arizaleta*, Pamplona 1985, pp. 47-50. La descripción más detallada en J.J. Virto, *Las elecciones...*, pp. 115-119.

<sup>21</sup> Monárquico recalcitrante, posteriormente, sería miembro de la Junta de Defensa Nacional formada por Emilio Mola en Burgos los primeros días de la sublevación de 1936. Había mantenido contacto con Sanjurjo en 1932 y fue sancionado por sus manifestaciones de monarquismo en artículos de prensa.

práctica las instrucciones recibidas desde Madrid: transferir el poder civil a los republicanos de la ciudad y reservarse todo el mando sobre la tropa y las fuerzas de orden.

Fueron Serafín Húder (ilustre republicano local, que tenía instrucciones de Lerroux de actuar si las cosas se complicaban) y un grupo de notables republicanos y socialistas (entre ellos Mariano Ansó y Corpus Dorronsoro), quienes se hicieron cargo del gobierno civil, la diputación y el ayuntamiento. Finalmente, al saberse en la tarde del día 14 de la salida del rey de España, se formó una gran manifestación que desembocó en la plaza Consistorial. Acompañaron a los manifestantes la banda municipal y algunas bandas militares. La emotividad del día y su tono festivo habían subido enormemente. Desde el balcón del Ayuntamiento, Sáez Morillas proclamaba «con entusiasmo delirante», la República, y un Serafín Húder emocionado recordaba que desde ese mismo balcón su padre había proclamado la Primera República<sup>22</sup>. Por la noche hubo bailables en la Plaza del Castillo iniciándose la fiesta con el canto de la Marsellesa. Al día siguiente, 15 de abril, fue fiesta local por decreto de las nuevas autoridades. Hubo pasacalles, y comparsas de gigantes y cabezudos (uno de los gigantes, reproducción regia, fue desprendido de su corona y convertido en «ciudadano»). Por la noche, concierto y *zezenzuskos* (toros de fuego).

Ese mismo día se celebraba paralelamente un banquete organizado por el Comité republicano de Pamplona. En la presidencia se habían instalado varios medallones con los nombres de Pi y Margall, Figueras, Castelar, Salmerón y Galán<sup>23</sup>. Toda una galería de honorables, un universo simbólico, que —salvo Galán, fusilado tras los sucesos de Jaca, como se sabe— reforzaba la evocación que Serafín Húder había hecho a la República de 1873 —una evocación, que por lo demás, será general en España<sup>24</sup>—.

Fue la escenificación de la revuelta popular de un lado, y del acto cívico de los tribunos de otro, en la más pura tradición decimonónica. De ese modo la nueva élite republicana (y los sectores populares que la apoyaban) representaba su poder recién adquirido (con el que aspiraba a dar un tono renovado a la vida ciudadana y una proyección de futuro) y su presencia en la plaza pública pamplonesa. Era su *estilo* político. Algo que, en ese juego de alegorías, implicaba valores de solidaridad y justicia, restitución social e igualdad para los desfavorecidos (amén del nuevo esquema institucional y legal que implicaba la República). Era el comienzo de in-

---

<sup>22</sup> Al parecer, aunque el padre de Serapio, Francisco Húder, fue el alcalde republicano de Pamplona en 1873, quien leyó el 16 de febrero la renuncia de Amadeo de Saboya y la proclamación de la República —con timbales y clarines— fue Bonifacio Carrasco (J. del Burgo, *Historia general de Navarra* (3 vols.), Madrid 1992, vol. III, p. 745).

<sup>23</sup> Ver fotografía reproducida en Virto (*Las elecciones...*, p. 119).

<sup>24</sup> J.M. Jover, *Realidad y mito de la Primera República*, Madrid 1991, p. 51

numerables actos que trataban de establecer socialmente aquellos valores en forma de recuperación de tierras, trabajo, justicia social, etc.<sup>25</sup>

Entre la vieja élite de Pamplona, el cambio de régimen produjo una gran conmoción y reaccionó como si aquella hubiera sido una formidable calamidad para el país (era lo que habían venido augurando). «En esta hora... la más grave de todas las que ha vivido España —comenzaba *El Pensamiento* en tono apocalíptico—, ... [pedimos] a Dios que proteja a España y [hacemos] nueva protesta de nuestra fe inquebrantable en los principios que encarna nuestra Bandera». Con su «Augusto Caudillo Don Jaime» y a través de la Monarquía Tradicional, se juramentaban «por el triunfo y exaltación de la Iglesia Católica»<sup>26</sup>. El director del *Diario de Navarra* (hombre clave de la vida política y social de la capital), Raimundo García, *Garcilaso*, siempre más comedido y en general coloquial, escribía aquella vez con solemnidad: «con una emoción que la nerviosidad de estas jornadas no deja expresar con soltura, señalamos esta fecha del catorce de abril como una de las más trascendentales de la Historia Contemporánea», aquella que quiebra el nervio de la patria<sup>27</sup>. Sin embargo, aún habrían de ver, como ha quedado dicho, su derrota en las elecciones generales de junio: carecían aún de una estrategia eficaz que enfrentarla a la fiesta y el *estilo* republicano que arraigaba en Pamplona.

\*\*\*

Pronto iban a cambiar las cosas. Una línea de actuación de las élites conservadoras y los radicales de la ciudad (grupos jaimistas integrados en la Comunión Tradicionalista) iba a iniciarse con el acto masivo de la Plaza de Toros de Pamplona de «afirmación católica y fuerista» el 14 de junio de 1931; una actividad orientada directamente a crear un estado de agitación de masas y un espíritu violento y místico de cruzada contra la República (origen directo del Requeté). Otra vía iría encaminada a recuperar las instituciones forales (estrategia que culminaría con el control de la Diputación en 1935)<sup>28</sup>. Y finalmente —y es lo que aquí nos interesa—, una tercera línea buscaría transformar el discurso autoritario y de *guerra civil* ya formulado, en imagen alegórica y concreta, fácilmente comprensible para la población, y en que todo perteneciera a una trama vital en la que cada pieza soportara las demás<sup>29</sup>. Y lo iban a hacer al *estilizar* el discurso antirrepublicano haciendo, para ello, un uso profano de la multiplicidad de actos cívico/eclesiales que formaban parte del calendario anual de los pamploneses.

---

<sup>25</sup> E. Majuelo, *Lucha de clases en Navarra, 1931-1936*, Pamplona 1989.

<sup>26</sup> *EPN*, 14 abril 1931.

<sup>27</sup> *DN*, 15 abril 1931.

<sup>28</sup> Algo he podido adelantar sobre estos puntos en *El continuum...*, pp. 643-680.

<sup>29</sup> Según el esquema alegórica y no simbólico que Johan Huizinga (*El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1978, p. 291) describe para el final de la Edad Media.

A pesar de una larga tradición en ese sentido durante la Restauración, no siempre supieron (o pudieron) ver esa componente en aquellos actos. El mismo día 14 de abril de 1931, mientras se festejaba la proclamación de la República, llegaba a la ciudad, como cada año el lunes de Pascua, la imagen de San Miguel in Excelsis de Aralar para ser expuesta unos días en Pamplona. A su entrada a la ciudad se formó una nutrida procesión que recorrió las calles hasta la parroquia de San Nicolás. El 15 de abril se celebró la ceremonia en la Catedral, y al día siguiente fue despedido en la puerta de la Taconera por el Cabildo parroquial de San Nicolás y numerosos fieles. Fue un acto habitual de la Pamplona perenne que discurría por circuitos discretos, sin otra connotación que la religiosa y la de la tradición<sup>30</sup>. La fiesta y la escena política esos días era de los republicanos<sup>31</sup>.

También el acto del 3 de diciembre (festividad de San Francisco Javier, patrono de Navarra) iba a formar parte en principio de la liturgia eclesial, sin otra pretensión política. Como cada año, también en 1931 el cabildo parroquial de San Saturnino en Pamplona preparaba las funciones (sermón con canto y misa solemne) en honor del Santo Patrón para ese 3 de diciembre. Ese año la incertidumbre respecto a los temas del culto era mayor. Sin embargo, dada la devoción al Santo, el párroco de San Cernín, don Juan Albizu esperaba que el público acudiera numeroso como otros años, al margen de la «variación de régimen político»<sup>32</sup>. Era una cuestión de hábito, formaba parte de la costumbre local, y los pamploneses, esperaba, serían fieles a su rutina litúrgico/festiva. Era también costumbre (veremos desde cuando y en qué circunstancias) que la Diputación Provincial acudiera en corporación a dicho acto.

Sin embargo, ese año la Gestora Provincial, consecuente con el espíritu con el que nació la República y de acuerdo con el artículo 26 de la nueva Constitución en trámite (artículo ya aprobado en el pleno del Congreso del 14 de octubre, y motivo del abandono de éste por parte de la minoría vasco-navarra), decidió no acudir a un acto que, como acto religioso que era, se estimaba ajeno a los poderes públicos. Fue motivo suficiente para que *El Diario de Navarra* apelara a la población, en su condición de «ca-

---

<sup>30</sup> EPN, 15 y 17 abril 1931. Sobre la liturgia del acto, su simbología y devoción al Santo en Navarra, puede verse M. Arigita, *Historia de la imagen y santuario de San Miguel Excelsis*, Pamplona 1904; D. Baleztena y M.A. Astiz, *Romerías navarras*, Pamplona 1944: 207 y ss.; J.M. Lacarra, «Milagros de San Miguel Excelsis», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 3, 1969; J. Arraiza, «Un “catecismo” del siglo pasado (1837) sobre San Miguel de Aralar», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 56,1990; y, especialmente, J. Caro Baroja, «El culto y la leyenda de San Miguel de Excelsis», hoy reproducido en *Príncipe de Viana* 206, 1995.

<sup>31</sup> No ocurriría otro tanto en julio de 1936, en que fue traído desde Aralar como «santo guerrero ... símbolo de lucha entre la Cristiandad y sus enemigos», y exhibido ante una multitud enardecida tras haberse desatado la guerra. Ver J. Ugarte, *La nueva Covadonga...*, p. 184.

<sup>32</sup> DN, 27 noviembre 1931.

tólicos y navarros», a poner el máximo celo y ardor de la fe para que la solemnidad no quedara deslucida en una fiesta «que siempre ha resultado tan brillante en nuestra ciudad», y les pidiera que acudieran en masa a los actos de San Cernín. Aquella iniciativa fue secundada en primera instancia por el propio cabildo parroquial al animar a los feligreses para que «todos lo actos [transcurrieran] con el mismo o aún mayor esplendor que todos los años [anteriores], en consonancia con la grandeza del Apóstol de las Indias y la Fe de sus paisanos los navarros»<sup>33</sup>. Lo que iba a ser en principio un acto habitual y ordinario para los pamploneses (en la esfera del *habitus*, dirían los sociólogos), un acto entre tantos (más o menos esplendoroso) de la costumbre del lugar, de su religiosidad, acudir el 3 de diciembre a las solemnidades organizadas en honor del Santo Patrón, se convertía —merced a esta serie de decisiones y lecturas— en parte de un sistema de valores explícito, en elemento de identidad (*catolicidad* y *navarritud*) gloriosamente valorizado por los conservadores. Lo que era hábito y costumbre (con un sistema de valores implícito, claro, pero no consciente ni proyectivo), se convertía en *ethos* explícito de lo propio<sup>34</sup>. Un salto de calidad incuestionable. Pero una mutación que, sin embargo, se producía casi imperceptiblemente, de modo llamémosle *natural*, gracias a los antecedentes de cultura e identidad que, como veremos, tenía aquella solemnidad.

Finalmente, lo que eran potencialidades implícitas en aquella coyuntura se transformaron en acción: se dio el paso decisivo que llevaría a convertir aquella situación en alegoría política; transformarla en un acto de *estilización* del discurso político para uso del antirrepublicanismo más básico. Ese paso lo dieron los alcaldes de Abárzuza, Las Améscoas, Estella, Puente la Reina y Baztán al convocar al resto de los alcaldes navarros a estar presentes en la función religiosa en honor al patrono y suplir de ese modo la ausencia de la corporación provincial<sup>35</sup>. Esta iniciativa había sido

---

<sup>33</sup> *DN*, 26 noviembre 1931. El llamamiento del párroco de San Cernín en *EPN*, 3 diciembre 1931.

<sup>34</sup> Sobre el *habitus*, P. Bourdieu, *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Ginebra 1972, p. 17. Bourdieu al definirla estima que funciona como «matriz estructurante de las percepciones, los juicios y las acciones de los agentes», una estructura incorporada que subyace, condiciona pero es aún implícita, inconfesada para el agente. Sobre la idea de *ethos*, que no es aún cosmovisión o ideología —lo que implicaría ya elementos cognitivos y existenciales—, pero sí un sistema de valores, de aspectos morales y estéticos, *explícito*, una *actitud* de un grupo ante sí y ante el mundo, ver C. Geertz, *Interpretación de las culturas*, Barcelona, 1987, p. 118. Entre ambos, entiendo que hay una relación de doble sentido. Sobre el *ethos* de Pamplona a principios de siglo, J. Ugarte, *El continuum...*, pp. 198-253.

<sup>35</sup> Nota de prensa aparecida en *EPN* y *La Tradición Navarra* del 29 de noviembre de 1931. Es decir, por iniciativa del jaimismo y del integrismo (ya unidos en la Comunidad Tradicionalista). El *DN* no dio cuenta de la convocatoria, sólo se hizo eco de los llamamientos del párroco y de Acción Católica, hechos con «motivos puramente católicos» (ver 1 diciembre 1931).

de la Comunión Tradicionalista y no fue, en principio, secundada por el resto del conservadurismo local. Sin embargo, el esmero (digno de mejor causa) y la publicidad que el gobernador civil Ramón Bandrés dio al gesto prohibiendo expresamente el acto con los alcaldes y sancionando a los promotores<sup>36</sup>, hizo el resto. Toda la derecha antirrepublicana (antes expectante, caso del *Diario de Navarra*), consideraban ahora que la Gestora había «roto con desagrado patente del país entero [Navarra], la *cadena de oro de una tradición secular enraizada en el corazón navarro* y basada en la página más brillante de la nómina gloriosa de sus hijos» (la cursiva es mía)<sup>37</sup>.

Ante la imposibilidad legal que los alcaldes tenían de convocar y acudir a la ceremonia (el gobernador les había conminado expresamente), asumieron la convocatoria los ex-diputados forales anteriores a 1931 (entre los que había dinásticos, carlistas y un nacionalista, Manuel Irujo). La representación corporada y oficiosa de la provincia quedaba así cubierta en la que quería reproducirse como fiesta religiosa solemne según el modelo habitual en Pamplona y en la vieja España.

El acto se preparó con detalle. No habrían de faltar los elementos de coreografía, dramatismo ambiental, escenografía, ropaje o rito (según el modelo barroco y jerárquico de la Iglesia) que evocaran un gran acto de comunidad (pues de eso se trataba), con toda la solemnidad y emotividad que se esperaba de los *días grandes* del año<sup>38</sup>. Se constituyó una Directiva organizadora del acto (en coordinación con el Cabildo); se preparó una capilla musical (compuesta por unas cien voces procedentes en su mayoría del Orfeón Pamplonés) que ensayó con regularidad; se eligió como misa cantada la del padre Vicente Goicoechea por ser una obra «sobradamente conocida»<sup>39</sup>, lo que permitiría la participación de una «gran núcleo de voces que cant[aran] con absoluta seguridad», creando el requerido sentimiento de comunidad y emotividad; se organizó la disposición de los bancos y los partícipes (las «autoridades» en lugar preferente); el predicador, los celebrantes, coro, organistas, adoración de la reliquia; se hizo la completa coreografía del acto, que culminaría con un himno popular. Y, dado

---

<sup>36</sup> *Boletín Oficial de Navarra*, 30 noviembre 1931. El gobernador estimaba que la convocatoria era una «violenta protesta contra la ... Corporación provincial», genuino representante de la República en la provincia (o en el Reino, dirán los desautorizados), incurre en desacato, y dice no estar dispuesto a admitir «excitaciones de esta naturaleza» en su jurisdicción

<sup>37</sup> *DN*, 1 diciembre 1931.

<sup>38</sup> Sobre algunos aspectos de la fiesta comunitaria puede verse E. Gil Calvo, *Estado de fiesta*, Madrid 1991.

<sup>39</sup> *EPN*, 1 diciembre 1931. El padre Vicente Goicoechea (1854-1916), máximo representante en su tiempo de la música sacra española, estaba vinculado a Navarra a través del Orfeón Vasco-Navarro que creara en Valladolid —él era de Aramayona, Alava—. Tiene tres misas; probablemente se interpretó la *Misa in honorem Immaculatae Conceptionis*, la más conocida de las suyas.

que la Comisión Gestora (nuevo reproche a las autoridades constituidas) se habían negado «expresamente» a financiar el acto, se organizó la colecta, encabezada por los señores ex-diputados que convocaban el acto —como correspondía de acuerdo con el lugar preeminente que ocupaban en la comunidad—.

El primer éxito de los convocantes fue dar al día un aire festivo (era jueves y hábil a efectos laborales): cerraron los centros oficiales y docentes, el comercio y las oficinas. Sólo se trabajó en algunas obras, donde la influencia de socialistas y anarquistas era apreciable<sup>40</sup>. Todas las iglesias de la capital celebraron misa mayor y estuvieron concurridas como en los días de fiesta; muchos fieles comulgaron. En varias casas del vecindario se dispusieron «colgaduras» propias de las fiestas mayores de la ciudad. «El aspecto, en general, fue el de un día festivo, y de fiesta grande», decía el *Diario de Navarra*. Y, aun siendo parte interesada, la descripción no debió estar muy alejada de lo que realmente ocurrió: la inercia de la costumbre acompañó, sin duda, a los convocantes. La parroquia de San Cernín fue llenándose desde bastante antes de las once de la mañana (hora del acto). El público ocupaba, además de los bancos situados en la nave, todas las capillas, tribunas, escaleras interiores y pasillos, incluido el presbiterio del altar de Nuestra Señora del Camino. Hubo quien, ante la afluencia, tuvo que quedar en las calles adyacentes (San Saturnino, Mayor y Ansoleaga) sin poder entrar.

Convocada la comunidad, quedaba la escenificación de aquella confraternización, su expresión gestual según las pautas ceremoniales de esplendor y jerarquía propias de los actos cívico/religiosos que salpicaban la liturgia anual de la Iglesia en ciudades como Pamplona. Las «autoridades» (que suplían simbólicamente a la Diputación) fueron congregándose en la sacristía. A las once se inició el acto. Desde la puerta de la sacristía el cortejo salía con solemnidad a los sonos de la Marcha de las Cortes de Navarra. Lo encabezaba el Cabildo parroquial ataviado con la indumentaria y los objetos litúrgicos de las grandes solemnidades. Tras él, las «autoridades» que pasaron a ocupar el presbiterio del altar<sup>41</sup>. Formaron el cortejo de «autoridades» —en este orden— los dos gestores provinciales no repúblicanos (Amadeo

---

<sup>40</sup> Desconocemos lo que pudieron hacer los pequeños talleres (probablemente se sumaron a la fiesta con los comercios a los que muchos de ellos estaban unidos), o la fábrica de zapatos Hermanos López, la Gran Tejería Mecánica o en la zona de la Estación. En todo caso, muchos consideraron que el día era festivo en toda Navarra, como se preocupó de recordar con una nota de prensa Acción Católica: incluso para los funcionarios, aclaraba, pues la nueva ley de la función pública no era efectiva hasta el 1.º de enero.

<sup>41</sup> Faltaron los maceros y el acompañamiento oficial de la Diputación, que añadía solemnidad al acto. Pero lo perdido en institucionalidad se ganaba en exaltación de lo propio y en lo que aquello tenía de apelación popular y acto político/religioso volitivo. Estamos, sin duda, ante la moderna movilización de masas —ya ensayada en la Restauración— amparada en una estructura litúrgica tradicional.

Marco y Fernández Piérola), los diputados a Cortes por la Coalición Católico Fuerista<sup>42</sup> (entre los que se encontraba el futuro *lehendakari* José Antonio Aguirre, diputado por Navarra y Vizcaya, mientras excusaba su asistencia por enfermedad Rafael Aizpún, el que luego sería cabeza de la Unión Navarra, partido vinculado a la CEDA), veinte ex-diputados (dinásticos, carlistas y el nacionalista Manuel Irujo; tres más excusaban su asistencia por enfermedad) organizados por Merindades, la Comisión Permanente de Alcaldes de Vizcaya y la de Guipúzcoa<sup>43</sup>. Dispuesta jerárquicamente la comunidad (altar, presbiterio y nave) se iniciaba el acto.

El brillo, la capacidad evocadora y emotiva del acto dependía en buena medida de su parte musical. La conocida Misa Cantada de Vicente Goicoechea cumplió ese papel. Fue oficiada por el párroco e interpretada por la Capilla musical formada para la ocasión y dirigida por Gregorio Alegría (organista de San Lorenzo). Remigio Múgica (director durante años del Orfeón Pamplonés y hombre popular en la ciudad) fue uno de los solistas. Al órgano les acompañó Bonifacio Iraizoz (compositor de obras menores y organista de San Cernín). Al finalizar la misa se formó de nuevo el cortejo con la Marcha de las Cortes de Navarra, y, como era costumbre, se dio a adorar —comenzando por las «distinguidas personalidades»— la reliquia de San Francisco mientras el público cantaba el himno del Santo compuesto por Iraizoz. Cualquier asistente hubiera hablado de la «hermosura» del acto.

El mensaje era diáfano: la católica comunidad pamplonesa, a su propio estilo, según le dictaba la tradición, se había congregado para homenajear al Santo que mejor representaba su carácter y su ser ancestral: San Francisco Javier. Y lo había hecho a pesar y en contra de la voluntad de la recién estrenada República, cuya nueva legalidad laicista parecía querer ir contra el ser más íntimo de Navarra. Si toda aquella escenografía de alegrías no era suficiente para evidenciarlo por sí, el orador de aquella mañana (otra pieza más, él mismo, de la representación: el predicador que cada año hacía el panegírico del Santo) lo hizo explícito en su plática. El predicador elegido en esta ocasión (el mismo de veinte años atrás, como se encargó de recordar el propio orador) fue el canónigo magistral de la Metropolitana de Burgos, el pamplonés (otro rutina del ceremonial) Félix Arrarás, «quien rayó a la inmensa altura a que nos tiene acostumbrados» —diría la prensa empleando las palabras al uso en estos casos—, «con elocuente, vibrante y navarrísima palabra», este «navarro ilustre», que habló de las «acciones, sublimadas por el heroísmo, de San Francisco

---

<sup>42</sup> Coalición que agrupaba a toda la derecha local (incluido el PNV). Luego se transformó en el Bloque de Derechas, con la exclusión del PNV.

<sup>43</sup> Todo ello cabe entender en el marco de la alianza del PNV con CT y la campaña de los alcaldes a favor del Estatuto de Estella, que no ha sido aún debidamente explicada.

Javier». El fue quien con «verbo fluido, cálido y elocuente cantó a San Francisco Javier y sus glorias misionales, ensalzó las *virtudes de la raza* y *encomió los sentimientos piadosos y religiosos del pueblo navarro*» (la cursiva es mía)<sup>44</sup>. Aquél era el núcleo del discurso que con gran eficacia se presentaba como rechazado por la República al prohibir un acto consustancial con el propio ser de Navarra.

Como todo gesto alegórico tenía multitud de resonancias de las que esos días se hizo eco la prensa. La comunidad, rota por la República (dividida en realidad ya en diversos burgos sociales que los conservadores y radicales no reconocían), se recomponía en el espléndido acto en homenaje al Santo «Javier, sangre de nuestra sangre, gloria de nuestro pueblo, prototipo de la raza», diría el padre Armisen en *El Pensamiento*<sup>45</sup>. Porque el Santo (con quien se identificaba la gente llana de Navarra) venía a simbolizar a la Provincia, a Navarra. Y «no honrarte a ti, Santo Patrono de Navarra —añadía—, es despreciar la Iglesia, y con Ella la Historia de nuestro pueblo». Historia en la que el Santo había representado la «síntesis prodigiosa de este espíritu misionero y castrense de Navarra», según lo veía Eladio Esparza unos años después<sup>46</sup>. Era el momento de resaltar la unidad esencial entre la católica Navarra y el destino de la Iglesia; de resaltar el agravio que la República infringía a aquella comunidad al despreciar la asistencia a la solemne celebración. «Navarra, la católica Navarra —que es como decir, la casi totalidad de sus habitantes— salta hoy de gozo», decía el sacerdote Blas Goñi<sup>47</sup>. Y pedía «al gran Iluminador del Oriente, que no permita jamás que la Fe de tus hijos sufra el menor eclipse, a pesar de tanta propaganda escrita y hablada contra Cristo y su Iglesia». El entreveramiento entre lo navarro y lo católico, lo religioso y lo político era constante. «¡Magnífica mañana la de este 3 de diciembre de 1931 —escribía exultante el órgano jaimista—, en que toda la Provincia, ante los altares de sus templos, rindió homenaje de cariño y adoración al que llevó el nombre de su pueblo triunfante por todo el mundo!». Era el ritual y la simbología barroca de la iglesia puesta al servicio de una identidad: la de la Navarra católica. A aquella propuesta se adhirieron los diputados de la minoría vasco-navarra, señores Pildáin, Picavea, Oriol, Basterrechea, Leizaola, Horn y Oreja<sup>48</sup>.

\*\*\*

---

<sup>44</sup> EPN, 1, 2, 3 y 4 diciembre 1931. DN, 4 diciembre 1931.

<sup>45</sup> L. Armisen en EPN, 3 diciembre 1931.

<sup>46</sup> E. Esparza, *Nuestro San Francisco Javier*, Pamplona 1941, p. 111. De hecho el propio Francisco —con su amigo Iñigo López de Recalde, Ignacio de Loyola— participaba de aquella idea caballeresca de formar parte de los ejércitos celestiales (según lo presenta con maestría el mismo Ranke) y veía su misión en la tierra en esos términos militares propios de su origen caballeresco.

<sup>47</sup> EPN, 3 diciembre 1931.

<sup>48</sup> EPN, 4 diciembre 1931.

Luego el sosiego fue roto; la armonía quebrada. La solemne ceremonia representaba la disposición de la Pamplona conservadora y «bien pensante». Pero a la altura de 1931 había ya sectores radicalizados y organizados con el jaimismo (que ya el año 1930 daba muestras de una renovada vitalidad en sus actos públicos.) Terminada la función, una amplia manifestación se desplazó hasta el Palacio de la Provincia «en son de enérgica, pero correcta protesta, por haberse inhibido en esta fiesta popularísima». Allí unos jóvenes subieron al balcón donde colgaron la bandera de Navarra mientras los manifestantes daban vivas a la Navarra católica y a San Francisco Javier. Fue ése un momento de gran tensión, pues, desde la Plaza, hubo silbidos y otros vivas. Provenían de la “otra Pamplona”, la que en ese momento gobernaba el ayuntamiento y la Diputación y que también había comenzado a congregarse. Los manifestantes que llegaban de San Cernín cantaron «el “Guernikako Arbola” y la “Marcha de San Ignacio”». Tras aquello hubo numerosos incidentes entre manifestantes de ambos signos y la fuerza pública. Finalmente todos se disolvieron. Fue en ese momento cuando, entre el gestor provincial García Larrache, el alcalde de la ciudad y varios concejales, retiraron la bandera de la balconada (utilizando, cual «alborotadores», una escalera, a la que se subió un joven) para que finalmente ésta fuera rasgada y quemada. Los ánimos estaban exaltados entre las gentes de la izquierda, pero el concejal socialista Corpus Dorronsoro les invitó a disolverse, tras prometer que la autoridad sabría hacer cumplir con las leyes laicas a «estas derechas recalcitrantes».

No perdieron la ocasión los jaimistas para resaltar que las autoridades habían permitido que se desgarrara con saña y se quemara la que era «expresión más alta de nuestros sentimientos y de nuestros anhelos regionales»: la bandera de Navarra<sup>49</sup>.

Aquél, que había sido un día «brillante y navarrísimo», se rompía por causa de “la política” (curiosa conclusión), se dijo al día siguiente. Supuestamente la politización la había provocado la Gestora al no acudir al acto religioso. Y aunque el periódico carlista hablaba de «la gente», en ese sentido totalizador, al referirse a los manifestantes que habían marchado sobre la Diputación, las escenas frente al Palacio, en la Pamplona de los gestos, aparecían como alboroto, algarabía, en la que se desacreditaban todos los participantes. Los sectores conservadores no gustaban del enfrentamiento callejero. Aquello era cosa de los jaimistas (hubo nueve detenciones: Antonio Lizarza, Blas Inza, Manuel Cabasés, etc.) quienes, aún participando del *ethos* local, eran depositarios de otra tradición: la del «espíritu carlista» del pasado siglo, la que asumió la mística de la cruzada (componente fundamental en aquel movimiento contra la República). Otra de las estrategias que condujo a julio de 1936, pero en la que aquí no entraremos.

\*\*\*

---

<sup>49</sup> EPN, 3 diciembre 1931.

Si aquel acto, y otros como éste, resultaron tan eficaces fue gracias a que actuaban a partir de poderosas resonancias del pasado recreadas en la cultura local durante el cambio de siglo, a la existencia de un sistema de valores explícito que actuaba como telón de fondo y en el que se leían los gestos hechos durante la República. Desde los años de la Restauración en términos genéricos, pero especialmente desde 1900 (fecha de la excomunión del liberal Basilio Lacort<sup>50</sup> y de la manifestación de desagravio ante el Obispado), y 1906 y 1910 (multitudinarias manifestaciones católicas en Pamplona), fechas más bien simbólicas antes que reales al hablar de la gestación de estados de conciencia colectiva, se desarrolló entre las clases medias de Pamplona cierta cultura construida a partir del rico bagaje simbólico y conceptual de la religión católica y de una recuperación del pasado que combinaba el positivismo erudito con el historicismo romántico. Era una cultura, un *ethos*, que siendo *profano*, de hombres que habían desprendido sus doctrinas de la idea de totalidad unitaria y sus vidas de un entorno directamente religioso tal como ocurría en el pasado, y que, viviendo en un mundo cambiante de nuevas economías y modos de vida (a los cuales se adherían resueltamente), se decía *genuinamente católica* y *expresamente tradicionalista*. Se había desarrollado una nueva idea de navarritud construida desde la «afirmación de la fe» (dado que ésta ya no era «connatural» a sus vidas y creencias), y del gesto de la «nostalgia» ante un pasado que se había ido y se proyectaba ahora como ideal recuperable. La idea de la catolicidad navarra era antigua y sus prácticas ininterrumpidas desde mucho antes. Pero no pasaban, hasta entonces, de ser formas de religiosidad tradicional, parte del *habitus* local. A principios de siglo se recuperaban como *cultura profana* con un uso político evidente.

Aquella cultura impregnó desde las instituciones a la vida asociacional, de las formas arquitectónicas a la ciencia arqueológica local, de la cultura plástica a la literatura o la música, de la alta cultura a la divulgación y el entretenimiento. Un modo de ver las cosas que conectaba, por otro lado, con la visión que de éstas tenía la que en otro lado he llamado *cultura castiza* extendida en toda España. Un mundo de valores y símbolos eclesiales que resultaba muy comprensible para la gente llana (sobre todo en el ámbito rural) que entendía aún su propio mundo como un todo unitario, un «mundo entero», en que la vida misma se hacía en un marco en que fe sencilla, creencias, valores, relaciones sociales, tradición, hábitos de trabajo, fiesta y religión formaban parte de lo mismo. La configura-

---

<sup>50</sup> Impulsor del periódico *El Provenir Navarro*, republicano, liberal y decidido defensor de la plena secularización de la vida pública en Navarra sin descrédito de la religión como actividad privada. Puede verse la «Carta de Basilio Lacort al Obispo de Pamplona», del 16 de febrero de 1901, tras haber sido excomulgado; reproducido en J.M. Lecea, *La Vieja Navarra y la Nueva Navarra*, Pamplona, 1973, pp. 195-203. Y también A. García-Sanz, «Nuevas noticias sobre Basilio Lacort, sus empresas periodísticas y “La Pelea”», *Príncipe de Viana*, Anejo 5, 1986.

ción de ese nuevo *ethos* merece en sí mismo un estudio específico (y a él he dedicado alguna atención ya en otra parte)<sup>51</sup>. Aquí sólo me referiré al caso del santo de Javier y su liturgia.

Los antecedentes históricos del culto a Francisco de Javier (1506-1541) en Navarra se remontan al siglo XVII. En 1621 (su beatificación es de 1619) fue designado por la Diputación del Reino como patrono de Navarra. Al año siguiente, 1622, fue canonizado por Gregorio XV junto con San Ignacio, San Isidro, San Felipe Neri y Santa Teresa de Jesús<sup>52</sup>; todos ellos de gran significación para la posterior cultura tradicionalista española. Sería en las Cortes de Navarra de 1624 cuando se ratificó aquella decisión. Hubo grandes solemnidades en esas fechas en Pamplona (como ocurrió en 1622 en el Madrid barroco de los Austrias) y se hizo la promesa de dotarle del culto debido. Fue así como la Diputación acordó (11 de julio de 1624) celebrar anualmente con solemnidad de Corte la fiesta del Santo en la iglesia que la Cía. de Jesús tenía en la ciudad (donde se habían instalado en 1578), asistir en corporación y sufragar los gastos generados por la ceremonia (lo que ya había hecho con gran boato en 1622, con motivo de la canonización). Hubo un momento de discordia (1647-1657) en que el Ayuntamiento de Pamplona y el Cabildo Catedral quisieron hacer valer la primacía de San Fermín como patrón de Navarra (frente a los Jesuitas). Sin embargo, el patronazgo quedó consolidado con el nombramiento, a propuesta del Virrey, de ambos santos igualmente principales del reino navarro en 1657, acudiendo la Diputación a ambas Misas en días sucesivos. En 1767 la Diputación acordaba trasladar varias funciones religiosas a la Iglesia de San Saturnino, entre ellas, la del Santo de Javier. En 1782, siguiendo el acuerdo de las Cortes del Reino del año anterior, decidía celebrar en esa Iglesia la Novena de la Gracia que en enero se consagrada a San Francisco Javier (y de fuerte raigambre en los lugares y pueblos de Navarra)<sup>53</sup>.

Aquellas celebraciones tuvieron una suerte diversa en el convulso siglo XIX (en 1837 la Diputación suprimía expresamente la Novena al Santo en San Cernín), de modo que a la altura de 1900, los actos religiosos y civiles habían tomado caminos separados. En cualquier caso, habían perdido la suntuosidad de Corte barroca que tuvieran en sus oríge-

---

<sup>51</sup> J. Ugarte, *La nueva Covadonga...*, pp. 315-339, y *El continuum...*, pp. 198-353.

<sup>52</sup> Martín Gelabertó («Culto de los santos y sociedad en la Cataluña del Antiguo Régimen (s. XVI-XVIII)», *Historia Social* 13, 1992, p. 20) subraya el carácter *nacional* de estos santos que habrían sido canonizados a instancias de la monarquía de los Austrias como forma de consolidar su posición central en el gobierno de los Reinos que incluía su monarquía.

<sup>53</sup> Para todo esto puede consultarse J.M. Azcona, *Bibliografía de San Francisco Javier*, Pamplona 1952; A. Pérez Goyena, *La santidad en Navarra: santos beatos y personas insignes en santidad del pueblo navarro*, Pamplona, 1947, pp. 24-30; J.J. Salcedo Izu, *La Diputación del Reino de Navarra*, Pamplona 1969 y 1974, 2 vols., vol. I, pp. 212 y ss.

nes. Por una parte se celebraba la función de la Iglesia, y, por otra, estaban los actos de la Diputación en honor del Santo Patrono de Navarra. En la capilla de los Claustros de la Catedral consagrada a San Francisco, el Obispo de la Diócesis oficiaba una misa menor a las 7:30. A las diez de la mañana, en San Cernín, la Archicofradía de San Francisco Javier organizaba una Tercia, seguida por la Misa Solemne con sermón (siempre por algún clérigo natural de la provincia o el propio párroco). Por su parte, los diputados provinciales y los funcionarios acudían a la misa que se celebraba en la capilla del Palacio Provincial en honor del «esclarecido hijo de Navarra y Apóstol de las Indias». Hacia el día 2 ó 4 (pues el 3 era inhábil), la corporación —ahora sí, siguiendo un viejo uso— celebraba un pleno hacendístico dedicado habitualmente a aprobar los presupuestos municipales del año siguiente<sup>54</sup>. El acto religioso se había separado del más estrictamente civil.

La figura del Santo comenzó a ser reivindicada de nuevo a finales del XIX en el contexto del legendarismo romántico y localista con tintes eruditos; de un modo similar (aunque con menor fuerza, naturalmente) a como en Francia se hizo con Juana de Arco, convirtiéndola allí en símbolo de la unidad nacional francesa (desde Michelet, Péguy a Maurras; hasta ser canonizada en 1920). En este caso se asociaba el Santo al carácter navarro y la proyección del Reino en el mundo (y se apelaba a textos como los de Juan de Huarte, subprior de Roncesvalles, que en 1614 lo citaba entre las *excelencias* del Reino de Navarra). Ya en 1882, Paulino Gil Bardaji le incluía en su *Memoria acerca de los hombres célebres de Navarra...*, el literato fuerista Juan Iturralde y Suit escribía «Una visita al Castillo de Javier», Claudio Otaegui, compositor de la balada *Beotibar*, le dedicaba el poema «San Francisco Javierko Indietako apostulari alabanzak», premiado en el certamen literario celebrado en Pamplona en 1882, y la revista *Euskal-Erria* le dedicaba sus páginas<sup>55</sup>. Serían los antecedentes (aún muy minoritarios en Navarra) del revival javierista del segundo decenio del siglo XX. Porque el acto masivo (religioso/patriótico, le llamaba el diario *Lau Buru*) de 1886 en Javier, a donde acudieron en peregrinación gentes de todas las Merindades en acción de gracias, especialmente desde Pamplona, con estandartes y repique de campanas («la nobleza con los plebeyos», decía *Lau Buru*), fue antes un acto de religiosidad tradicional y expresión de un *ethos* tradicional, corporado y jerárquico, que una manifestación de la nueva cultura de las clases medias navarras.

---

<sup>54</sup> Competencia de la Diputación Provincial recogida en la Ley de 1841. Antiguamente la Sesión del día 3 se empleaba para aprobar las libranzas.

<sup>55</sup> Véase para todo esto J.M. Azcona, *Bibliografía...* Una discusión periférica a lo que aquí interesa en S. Leoné Puncel, «Francisco de Javier como texto legible (1880-1922)», en *Mito y realidad en la historia de Navarra (IV Congreso de Historia de Navarra)*, Pamplona 1998

Las cosas comenzaron a cambiar en 1907 (en diciembre de 1906 se había producido la gran manifestación católica en Pamplona contra la Ley de Asociaciones que el gobierno quería aplicar a las comunidades religiosas). A la Misa Solemne que anualmente se celebraba el 3 de diciembre en San Cernín acudió, para darle brillo, la Capilla de Música de la Catedral, se celebraron misas rezadas cada media hora y se dio a adorar la reliquia del Santo durante todo el día. En 1909 se reanudó la «tradicional procesión» (sin ninguna tradición con aquella composición) en la que tomó parte el señor Obispo, el ayuntamiento de Pamplona y el Cabildo catedralicio. En 1911 se organizó el que podría considerarse antecedente inmediato de la «Javierada»<sup>56</sup>. Estuvo impulsado desde el *Diario de Navarra* (su director *Garcilaso* firmaba en primera y a toda plana la crónica «De Sangüesa a Javier») y organizado por una Comisión de notables de Pamplona (entre ellos Fermín Istúriz, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, bibliotecario de *La Avalancha* y futuro concejal de Pamplona). La compañía Irati cedió un tren especial en el que se trasladaron hasta Sangüesa, allí comieron perdices, cordero asado y postres, y marcharon en excursión a Javier. *El Diario* quiso, sin éxito, reeditararlo en 1912.

Pero el hecho decisivo (amplificado por las celebraciones de 1922, como veremos) se produjo en un pleno de la Diputación Provincial en 1916. En él se acordó «reponer el acuerdo del Reino del 2 de agosto de 1622» y restablecer la Sesión Solemne con Marcha a San Saturnino en corporación. Inmediatamente, *Garcilaso* se apresuraba a decir: «¡¡San Francisco Javier vela por Navarra!! ... Por eso su patria, representada por la Excma. Diputación Foral y Provincial, le festeja hoy con solemne culto en demostración del amor intenso y perdurable que profesa a su insigne y preclaro hijo»<sup>57</sup>. La decisión combinaba la exaltación nostálgica del pasado con una resuelta expresión de catolicidad asociado todo ello al sentir propio de Navarra y a su carácter esencial. Se repuso el acto, y se repuso en todo su boato de Corte barroca. La corporación acudió en carruajes, precedida por los maceros que vestían el traje confeccionado para el cen-

---

<sup>56</sup> *DN*, 3 diciembre 1911. La «Javierada» se organiza anualmente desde 1941, en que el obispo Olaechea la instituyó. Fue organizada por la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz —en terminología decimonónica al gusto de la época—. Ver el discurso de Marcelino Olaechea en E. Esparza, *Nuestro San Francisco...* A aquella empresa de convertir a Javier en un «centro de espiritualidad más grande que Lourdes y Fátima», proyecto sin duda excesivo, contribuyó uno de los representantes más genuinos del empresariado local de la posguerra, el constructor Félix Huarte, quien consideraba a San Francisco «el más navarro y el más universal de todos los navarros y uno de los santos más grandes de toda la cristiandad» (citado en J. Paredes, *Félix Huarte. Fuentes históricas*, Madrid 1993, p. 297, quien recoge amplia documentación al respecto, pp. 299-337). Sobre el debate Javierada/Marcha a Javier, puede verse J.M. Arregui, «Javierada versus Marcha a Javier. Historia de una polémica», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* XXX-7, 1998.

<sup>57</sup> *DN*, 3 diciembre 1916.

tenario de las Navas de Tolosa (acto, como se sabe, lleno de simbolismo para la mitografía navarra y española). A partir de esa fecha —también por acuerdo de la Diputación—, el acto estaría solemnizado por el Orfeón Pamplonés, que ese año interpretó la Gran Misa en Do de Gorriti y el Credo de Eslava (dos autores del lugar). Y a continuación, a modo de broche, se celebró en el Palacio de la Provincia un Banquete oficial (ostras de Marennes, langosta, etc., así hasta trece platos, cinco reservas de vino francés, varios postres, café, etc.), con «mesa del servicio a la francesa» (abundante, sobrecargada, dispendiosa), al gusto aristocrático, frente al nuevo gusto burgués (discreta, sutil, ordenada)<sup>58</sup>.

La ceremonia de 1931 tenía un modelo al que referirse directamente (pues se reprodujo sin variación desde 1916 hasta 1930).

En 1917 comenzó a publicar sus trabajos hagiográficos y de tono erudito (al modo del padre Georg Schurhammer; los dos biógrafos oficiales del Santo en la Cía de Jesús) el padre Francisco Escalada (sacerdote jesuita, párroco de Javier desde 1915, archivero y cronista del Castillo) quien popularizó su imagen de héroe misionero y navarro ilustre<sup>59</sup>.

La imagen de San Francisco Javier quedó definitivamente fijada entre la población de Pamplona (y de toda Navarra) el año 1922, año en que se celebró el Centenario de la canonización del Santo. Difícilmente se encontrará otro estereotipo humano que sea tan persistentemente divulgado y de forma tan variada durante todo un año como lo fue la figura de San Francisco Javier a lo largo de 1922. *La Avalancha*, órgano quincenal ilustrado de la Biblioteca Católico-Propagandística le dedicó monográficos y artículos durante todo el año. Siguieron su ejemplo el *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, la revista *Euskariana*, y todos los diarios de la ciudad. Los más afamados escritores e intelectuales de la ciudad (Arturo Campión, Julio Altadill, Eladio Esparza, y un extensísimo etcétera) escribieron o hablaron de él. Se comenzaron obras eruditas (como la *Bibliografía* de José María Azcona); se erigieron monumentos; se organizaron ciclos de conferencias<sup>60</sup>. El obispado declaraba obligatorio en todas las parroquias de la Diócesis el rezo de la Novena de la Gracia, que, como se sabe, estaba consagrada a San Francisco.

Era el año, por lo demás, en que se terminaba la primera villa en el nuevo ensanche de Pamplona (que sólo en 1915 había logrado derribar sus

---

<sup>58</sup> M.-N. Stourdze-Plessis y H. Strohl, «El conocimiento del comedor», en J. Duvignaud (comp.), *Sociología del conocimiento*, México 1982.

<sup>59</sup> Su obra más divulgada ha sido *San Francisco Javier y su Castillo*, Pamplona 1917. Tiene, además, numerosísimos escritos y fue promotor de Javier y la Javierada.

<sup>60</sup> La más notable de las cuales, organizada por la Junta Organizadora del Centenario de la Canonización, en la que intervenía directamente la propia Diputación, puede verse en J. Altadill, «Del Centenario de la Canonización de San Francisco Xavier», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* XIII, 1922.

murallas). Era el año en que comenzaba a edificarse la Pamplona más moderna: la del nuevo urbanismo. La imagen del Santo renovada se formaba con la nueva Pamplona, aunque se apelara a la historia y a la tradición.

Pero los actos masivos por excelencia de ese año de 1922, aquellos en los que participó una buena parte de la población, fueron la llegada de las reliquias de San Francisco en el mes de julio (el «brazo» del Santo y un Crucifijo de su propiedad), y los celebrados a lo largo de septiembre: el Primer Congreso Nacional de la Unión Misional del Clero, que reunió a buena parte de la jerarquía eclesiástica española en Pamplona (con lo que ello implicaba en orden a la solemnidad de la situación); la Peregrinación Oficial a Javier en la que intervino el propio rey Alfonso XIII, congregando verdaderas multitudes y dando brillo a todos los actos; y la Procesión Cívico/Religiosa en Pamplona en la que se exhibieron las reliquias en una multitudinaria y solemne Procesión. Para entonces las reliquias habían sido llevadas en un marcha ritual por todas y cada una de las cabezas de Merindad de Navarra, incluida la de la llamada Ultrapuertos, San Juan de Pie de Puerto (la parte del viejo Reino de Navarra que era territorio francés). La asociación y alegoría entre todo lo navarro y San Francisco Javier era así completa y poblada de poderosas evocaciones.

Quien mejor expresó aquel vínculo que se pretendía entre el Santo y cierta visión de Navarra (en una tradición histórica cantrabrista, pro-castellana y española<sup>61</sup>) fue el diputado y abogado de la ciudad Joaquín Beunza en la conferencia que pronunció en el Teatro Gayarre en abril de aquel año de 1922: «San Francisco Javier es ante la Historia el más genuino representante del genio de Navarra», titulaba la prensa al día siguiente<sup>62</sup>. La sala se hallaba llena y con gran presencia de autoridades. Habló del hijo de familia navarra, de sus virtudes misioneras, de caridad y martirio, temeroso de Dios pero resuelto, humilde pero con innato orgullo; y le describió como síntesis entre San Francisco de Asís y Domingo de Guzmán «por su alta alcurnia y su excelsa humildad». Navarra, geográficamente pequeña, estaba llamada a realizar grandes empresas, prosiguió. Si para los enemigos de la Iglesia, Navarra era fanática (aunque incluso para ellos fuera laboriosa, honrada e hidalga), para los amigos, Navarra «es el país más religioso del mundo, el país de la piedad; pero es aún más que eso, porque su característica es la acción; es el país de los Soldados de la Cruz». Navarra, decía, perdió su independencia por sus divisiones intestinas y la intervención exterior. Y, si había logrado su unidad en el interior de España, era porque «la significación de España en el siglo XVI es la defensa de la Reli-

---

<sup>61</sup> Ver al respecto A. Floristán Imizcoz, «Reflexiones sobre una identidad nacional a mediados del siglo XVI. Los orígenes del Reino de Navarra», en *Mito y realidad en la historia de Navarra...*

<sup>62</sup> *DN*, 11 abril 1922.

gión de Cristo y los defensores de la Cruz». De ahí que esa misión religiosa fuera lo que le diera su genio y su unidad también a España. El abrazo entre Ignacio y Javier simbolizó la unión entre Navarra y Castilla para ser España. Pero recordad, decía, Sancho el Mayor dividió su reino entre León, Castilla, Navarra y Aragón. Navarra y sus reyes nunca fueron imperialistas (cedió incluso Guipúzcoa a Castilla); su única ambición fue siempre religiosa. Y en este punto sí, «el único imperialismo que vierte y practica [Navarra] es el de la Cruz». «Navarra tiene dos símbolos —concluía—; uno de piedra y otro de carne que son Leyre y San Francisco Javier»<sup>63</sup>. A continuación animó a todos a seguir la norma del Santo y, con ello, dio fin a su charla, por la que fue largamente ovacionado. Terminada ésta, el Orfeón Pamplonés y un sexteto interpretaron el Himno a San Francisco Javier de Joaquín Larregla y letra de Alberto Peláire.

Había quedado establecido el arquetipo: San Francisco, Navarra, era el núcleo de una España que se justificaba en su catolicidad. Y no era aquélla una catolicidad cualquiera, sino una catolicidad imperial y activa en defensa de aquella unidad y en defensa y expansión de la Iglesia: eran soldados de la Cruz, habían sido, como San Francisco, elegidos para aquella misión.

Había pues material en el que apoyarse cuando en 1931 los pamploneses fueron convocados en la iglesia de San Saturnino. Ese era el mundo de cultura, el mundo referencial sobre el que se había construido el ceremonial del 3 de diciembre de 1931.

\*\*\*

Entiendo que a través de contemplar elementos de estructura y hacerlo desde la comprensión de la praxis de los sujetos, de detectar las experiencias de las gentes y el modo en que éstas transformaron sus comportamientos y se hicieron acción, de saber de la determinación de ciertos colectivos más o menos reducidos para empujar la historia en cierta dirección, puede extraerse una comprensión más cabal de las situaciones históricas, saber más razonablemente de sus «*por qué*s».

Thomas Childers (utilizando otra perspectiva de la aquí empleada) ha mostrado la importancia que tuvo para el éxito del NSDAP en Alemania el discurso que ese partido hizo, un discurso cargado de argumentos premodernos y del lenguaje del corporativismo (el lenguaje de la *Berufsstand*), tan arraigado en la clase media alemana y en su retórica nacional. Ha mostrado la importancia de la comunicación (la propaganda) en la movilización política y el asalto al poder organizado por los nazis<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> El monasterio de San Salvador en Leyre es, como se sabe, panteón de los primeros monarcas de Navarra y principal punto de devoción y donaciones de sus dinastías reales.

<sup>64</sup> «The Social Language of Politics in Germany: The Sociology of Political Discourse in the Weimar Republic», *The American Historical Review* 95-2, 1990.

También en este caso parece una hipótesis razonable pensar que si la sublevación antirrepublicana arraigó tan fuerte en Pamplona (habría que estudiar el tema en otras ciudades de provincia), fue —entre otras cosas, como he dicho más arriba— por el éxito logrado por esta estrategia de comunicación que transformó el discurso autoritario y de *guerra civil* que ya había sido formulado en 1931, en imagen alegórica y concreta, fácilmente comprensible para la población e identificada como «lo propio agredido». Porque logró conectar con el *ethos* tradicionalista, historicista e identitario, mal avenido con la modernidad, de las clases medias de Navarra. Y a través de la *estilización* de la política (es el caso de la festividad de San Francisco Javier aquel 3 de diciembre, pero lo fue también de los Sanfermines), del uso profano de la multiplicidad de actos cívico/religiosos y festivos que formaban parte del calendario anual de los pamploneses, a través del acercamiento al *habitus* local, socializarla entre una parte muy importante de la población como un gesto resuelto en defensa de la catolicidad y la navarritud supuestamente puestas en peligro por la República. Y utilizarla, finalmente, como argumento en el *asalto al poder* de julio de 1936.

**«DIEZ MIL MUJERES.... Y YO»**  
**Crimen pasional y relaciones de género en el Bilbao de principios de siglo**

Nerea Aresti

Julia Urrutia, bilbaína de ochenta y seis años, recreaba en conversación sus tiempos de joven cuando asistía a la costura. Contestando a la pregunta sobre si recordaba algún crimen realizado por una mujer, negó que en Bilbao hubiera existido nunca tal tipo de cosa. Sin embargo, al oír la expresión «crímenes pasionales» un caso célebre irrumpió en su memoria. «Sí, sí, sí, ¡ay! calla, calla, calla... ella fue a la cárcel, porque le dejó, le dejó embarazada, ... el querido que tenía, que era gente gorda, y cuando él le negó a ella el matrimonio y la abandonó, ella le mató a él... Pujana se apellidaba, Jesusa Pujana»<sup>1</sup>. Julia aseguraba conocer este caso «muy notorio», «muy sonado», y haber oído contarlo a sus maestras de costura cuando ella era muy joven. Y eso a pesar de que Julia no había nacido aún cuando Jesusa Pujana disparó un tiro a bocajarro en la sien de su novio Mauricio Luzeret una noche de Octubre de 1906. La resonancia social del crimen y su impacto particularmente entre las modistas de la villa, permitieron a Julia rememorar el caso. Esa misma causa condujo a Indalecio Prieto a incluir el episodio entre sus recuerdos del Bilbao de antaño. Tal y como recordaba el líder socialista: «En torno a Jesusa armaron tremendo clamor, para solidarizarse con ella, miles de mujeres bilbaínas: cigarreras, costureras, claveteras...»<sup>2</sup>.

En el presente artículo nos proponemos un acercamiento a los ideales y a las realidades que constituirían las relaciones de género en la sociedad bilbaína de principios de siglo. Pretendemos ofrecer algunas claves sobre las expectativas de los hombres hacia las mujeres y viceversa, y también sobre la forma en que dichas expectativas podían verse cumplidas o frustradas. Pensamos que el conjunto de derechos y obligaciones que envuelven las relaciones de género se halla siempre sometido a la contingencia

---

<sup>1</sup> Agradezco a Miren Llona el acceso a esta entrevista, realizada por ella el 8 de Marzo de 1997.

<sup>2</sup> Prieto, Indalecio, *Pasado y Futuro de Bilbao*, Barcelona, Planeta, 1991, pág. 41.

histórica y a una continua transformación en el tiempo. Así, acontecimientos como el crimen que nos ocupará en estas páginas no sólo permiten vislumbrar los términos en los que se establecían las relaciones de género —el hecho provocó una proliferación de los discursos públicos sobre estos temas—, sino que también contribuyeron a modificar dichos términos.

El vehículo que nos servirá para aproximarnos a las relaciones entre hombres y mujeres será el análisis de la *excepción*, de un aspecto de la realidad que, lejos de ser cotidiano, distaba mucho de los comportamientos sociales considerados «normales». Advertía recientemente George L. Mosse, en su libro sobre la creación de la masculinidad moderna, que a veces estamos tan fascinados con lo excepcional que «nos olvidamos de que es lo normativo —lo que es considerado como normal— lo que produce motivación en la mayoría de la gente y determina sus percepciones de la sociedad y su posición dentro de ella»<sup>3</sup>. Compartir esta idea con el autor no nos parece contradictorio con reconocer las virtualidades de lo *excepcional* para el análisis del pasado, e incluso de lo cotidiano. Tal y como ha sugerido Mary Poovey, éstos que ella denomina «casos límite» tienen la capacidad para marcar los confines de la certidumbre ideológica<sup>4</sup>. Ellos delimitan las fronteras que separan lo normal de lo extraño o inaceptable, definiendo así diferentes alternativas presentes en la sociedad, en nuestro caso, diferentes propuestas de lo que una mujer, un hombre o una relación matrimonial debían ser. Por otro lado, estos casos hacen aflorar también la pugna social e ideológica por definir los fundamentos de legitimidad de los comportamientos sociales. Nos ponen en contacto con procesos de evaluación moral que, siguiendo a Steve J. Stern, representan nociones enfrentadas de los derechos y obligaciones de género en las relaciones entre hombres y mujeres<sup>5</sup>. Es nuestra intención tratar el crimen realizado por Jesusa Pujana desde esta perspectiva metodológica.

Por otro lado, el apoyo social que Jesusa recibió por parte de miles de jóvenes vizcaínas nos permitirá recoger el raro testimonio de unas mujeres ajenas a los medios regulares de expresión y opinión públicas. A través de su protesta, un malestar crecido en el ámbito privado se tornó visible y adquirió una dimensión política. Jesusa era un caso excepcional que reflejaba un problema muy común, el de una mujer engañada y abandonada por su prometido, que quedaba tras la ruptura en condición de madre soltera sin capacidad para rehacer su vida de acuerdo a los preceptos morales es-

---

<sup>3</sup> Mosse, George L., *The Image of Man. The Creation of Modern Masculinity*, New York, Oxford University Press, 1996, pág. 12.

<sup>4</sup> Poovey, Mary, *Uneven Developments. The Ideological Work of Gender in Mid-Victorian England*, Chicago, University of Chicago Press, 1988, pág. 12.

<sup>5</sup> Stern, Steve J., *The Secret History of Gender. Women, Men and Power in Late Colonial Mexico*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, pág. 117.

tablecidos. De entre las salidas que aquella sociedad ofrecía a las mujeres en tal situación, la resignación y la venganza ilícita, Jesusa vino a representar la opción más desesperada. A través del movimiento espontáneo de solidaridad, aquellos miles de mujeres denunciaron los principios que regían las relaciones entre los sexos, el modelo de feminidad resignada, la doble moral masculina y una justicia inicua y sexista.

Jesusa Pujana era en 1906 una joven de veintitrés años, de bello rostro, menuda y discreta, perteneciente a una familia, si bien no prestigiosa, sí al menos de posición económica desahogada. Nacida en Bilbao, había estudiado en Madrid, concretamente la carrera de piano en el conservatorio de la capital, y pasaba por ser una mujer ilustrada y culta. Fue esta última circunstancia la que le llevó, según afirmaba el que sería su abogado defensor, Enrique Ocio, a dirigir el negocio familiar, una próspera casa de compraventa y préstamo de alhajas, muebles y ropas en la calle Miravilla. Jesusa trabajaba y se relacionaba con gentes de más modesta condición debido a la ubicación y al tipo de negocio que regentaba. Además de su ocupación como prestamista, la joven impartía clases de piano a muchachas de familias pudientes. A pesar de su ajetreada vida, Jesusa era partícipe del ideal de mujer de condición social acomodada entregada al ocio y ajena al trabajo. Por ello, la que sería conocida como «la matadora de Mauricio Luzeret» prefería considerarse a sí misma como dedicada a las *labores propias de su sexo*, lo que para las mujeres ricas significaba no trabajar. A pesar de estas contradicciones, Jesusa Pujana representaba una opción aceptable en el mercado matrimonial para un joven como Mauricio Luzeret.

Mauricio tenía la misma edad que Jesusa. De agraciado aspecto físico y vestir distinguido, era huérfano de padre y madre, por lo que vivía con sus dos hermanas. Los tres hermanos habían heredado una acreditada y ya entonces antigua tapicería en la calle Viuda de Epalza. Algunos indicios permiten aventurar que el negocio no pasaba por su mejor momento durante aquellos años. Sin embargo, no existía duda de que Mauricio pertenecía a «una dignísima familia de Bilbao», y era por todos conocido el carácter austero y honrado del fallecido padre Francisco Luzeret, «que estaba rodeado de los mayores prestigios»<sup>6</sup>. Claramente la familia Luzeret gozaba de mayor prestigio que la de Jesusa, pero esta última parecía disfrutar de un mayor desahogo económico. El joven era muy popular en la villa, y formaba parte de varios clubs y asociaciones; concretamente era secretario de la Sociedad Ciclista Bilbaína y pertenecía a la Juventud Vasca y a la Sociedad Coral Don Salustiano Mogrovejo. Pese a todo, Mauricio no pudo evitar que sus veladas en los «barrios altos» de Bilbao, donde se ubicaba la prostitución, y su carácter irascible y a menudo violento en-

---

<sup>6</sup> Informe de la defensa a cargo de Enrique Ocio. *El Liberal*, 17 de Octubre de 1907.

turbiaran, a los ojos de los más intransigentes al menos, una reputación que su familia había sabido mantener incólume.

La familia de Jesusa había recibido con agrado el noviazgo de la joven con Luzeret y todo parecía indicar que se trataba de una buena elección. Sin embargo, pasado el primer año de relaciones, Jesusa comenzó a conocer y a padecer los aspectos más negativos de la personalidad del novio. Tal y como pusieron de relieve numerosos testigos del juicio oral contra Jesusa, Mauricio «dió en la costumbre de golpear, sin motivo o por fáciles pretextos, a Jesusa Pujana». El abogado defensor afirmó incluso que «la tenía sometida a una vida de tortura y dominación por los constantes malos tratos»<sup>7</sup>. Alrededor de seis meses antes del siniestro, los novios iniciaron relaciones «íntimas» bajo la promesa de Mauricio de un inminente casamiento. En sus declaraciones, Jesusa hizo referencia también a coacción física por parte del novio, quien recurrió incluso a su revólver para alcanzar su propósito. Para interpretar este testimonio debemos tener en cuenta la necesidad que tenía Jesusa de justificar socialmente un comportamiento que era inaceptable según las reglas morales de su clase y para su sexo. En todo caso, podemos afirmar que la existencia de un compromiso matrimonial firme resultaría ser condición indispensable y probablemente factor determinante para el avenimiento de Jesusa.

Llegado un momento, las andanzas de Mauricio por los barrios altos, su asistencia asidua al Teatro Romea, al café Moderno y a los bailes del Gimnasio, y sobre todo su relación ilícita con una bailarina llamada Paquita Vera, alimentaron rumores que alcanzaron los oídos de Eusebia Abásolo, madre de Jesusa. Por otro lado, Eusebia supo por medio de sus vecinas de los malos tratos que sufría su hija. Cierta día Mauricio llegó a romper el tímpano de su novia de un puñetazo que le propinó en plena calle. «Entonces yo decidí evitar que las relaciones continuaran»<sup>8</sup>, declaró Eusebia ante la policía. Primero, la madre intentó que Jesusa se trasladara a Buenos Aires, a casa de unos familiares bien situados, pero el viaje nunca llegó a realizarse. La joven no veía posible romper el compromiso con Mauricio ya que, según ella misma declaró, «aguantaba los disgustos porque no podía ser ya de otro hombre»<sup>9</sup>. Eusebia, su madre, no compartía el secreto de sus relaciones íntimas con Mauricio. Además, Jesusa afirmaba sobre Mauricio que, al menos, le creía incapaz de engañarla con otra mujer.

Con el ánimo de convencerla de la infidelidad de su novio, y para que así el compromiso fuera deshecho, Eusebia contrató un espía, el zapatero Martín Gaínza. En la madrugada del veintiocho de Octubre, Gaínza llegó a la casa de los Pujana con la temida noticia. A las tres de la mañana, Eu-

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 17 de Octubre de 1907.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 29 de Octubre de 1906.

<sup>9</sup> *El Porvenir Vasco*, 12 de Octubre de 1907.

sebia despertó a su hija dándole el aviso de que Mauricio había estado alternando con la bailarina y que ambos acababan de abandonar el baile del Gimnasio. Al oír a su madre y según relataba el fiscal en sus conclusiones, Jesusa «se levantó de la cama, arregló el peinado en forma que la hiciera aparentar mayor edad de la que tenía, se puso un mandil con bolsillos guardando en uno de éstos el revólver, y colocando encima una falda en la cual había hecho previamente una abertura que le permitiera sacar con facilidad dicha arma del bolsillo del mandil en que quedaba oculta, salió a la calle»<sup>10</sup>.

De este modo, Jesusa, su madre, el espía y un primo de la novia burlada se dirigieron por la calle Conde Mirasol al encuentro de la pareja. Jesusa y el espía, separados del resto del grupo, vieron a Mauricio y a Paquita Vera despedirse en la calle Jardines a la puerta de la pensión donde residía esta última. Después de ordenar a Gaínza que la dejara sola, Jesusa llegó al portal de su novio justo en el momento en el que éste entraba en la casa. Le dijo que quería hablar con él porque lo sabía todo. Tras una breve conversación en la que Jesusa reprochó la conducta de su prometido, Mauricio acabó contestando a la joven «que se fuera a hacer ..., que no le quedaba más remedio que ... y aguantar». Acto seguido Jesusa sacó su revólver y disparó un tiro a bocajarro en la sien de Mauricio, a consecuencia del cual resultó muerto instantáneamente. Cuenta la prensa bilbaína que Jesusa salió del portal con su revólver de acero empavonado en la mano, y que al ser interceptada por un sereno ella exclamó: «Acabo de matar a un granuja. Lo maté a la primera; si no, hubiera hecho cien disparos».

Jesusa fue conducida aquella misma noche a la cárcel de Larrínaga. Desde que se supo la noticia, una multitud de jóvenes, en su mayoría mujeres, se dirigieron al cementerio de Mallona con la intención de ver el cadáver. Las manifestaciones de simpatía hacia Jesusa por parte de las mujeres bilbaínas, según veremos más tarde, fueron numerosísimas, y «se levantó a raíz del hecho —según recogía *El Liberal*— una poderosa corriente de opinión, principalmente impulsada por el elemento femenino»<sup>11</sup>. A su entrada en la cárcel, una mujer le espetó: «¡Pero qué bonita y qué valiente eres!». La familia Pujana recibió una lluvia de ofrecimientos para defender a la encausada por parte de abogados de dentro y fuera de la provincia. Algunos de ellos ofertaron sus servicios renunciando a honorario alguno, lo que acabó por desencadenar una campaña en la prensa de derechas, fundamentalmente en *La Gaceta del Norte*, en contra de aquéllos a quienes denominaba «buscadores de asuntos». Un grupo de letrados llegó incluso a dirigirse a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Bilbao con el objeto de desmarcarse de unas actitudes que consideraban in-

---

<sup>10</sup> *El Liberal*, 12 de Octubre de 1907.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

nobles y atentatorias al honor de la profesión. *La Gaceta*, naturalmente, aplaudió la iniciativa. Este periódico dedicó un gran esfuerzo a frenar las corrientes de simpatía hacia la homicida que se iban creando en la opinión pública. Finalmente, la tarea de la defensa sería encomendada al joven y brillante abogado Enrique Ocio. Hubo que esperar un año hasta la celebración de la vista contra la acusada porque el avanzado estado del embarazo de Jesusa hacía no recomendable su comparecencia ante el tribunal. Finalmente, y en medio de gran expectación, el juicio fue celebrado en Octubre de 1907. La «matadora de Luzeret» fue condenada a ocho años de cárcel y enviada a Alcalá de Henares junto con su hija Jesusita. Este veredicto adquiriría una profunda significación ideológica que estaba relacionada sobre todo con el amplio debate social que había acompañado a todo el proceso.

Los crímenes pasionales eran perpetrados normalmente por hombres<sup>12</sup>, quienes resultaban frecuentemente absueltos por la justicia. Sólo unos meses antes del suceso que nos ocupa, el periódico *El Liberal* comentaba que «el caso frecuente, tradicional entre nosotros, es el del marido que, engañado o porque sospecha que lo ha sido, inmola a su mujer» y que «aquí, como en Francia, los jurados han adoptado la costumbre de absolver un día y otro a los héroes de los crímenes pasionales»<sup>13</sup>. Desde una posición ideológica bien distante, el jesuita Alarcón y Meléndez protestaba en 1908 contra «esos crímenes llamados *pasionales*, cuyas víctimas son generalmente pobres mujeres, y los verdugos esos sátiros y faunos de la moderna civilización... que, sin embargo, son disculpados y aún ensalzados como *superhombres*». También Alarcón denunciaba los «escandalosísimos fallos absolutorios del jurado, cuando el asesino es un marido y la asesinada su mujer»<sup>14</sup>. Los mecanismos legales que hacían posible esta práctica absolutoria estaban relacionados con dos fenómenos de diferente naturaleza. El primero de ellos era una legislación profundamente sexista, que sancionaba legalmente flagrantes injusticias sociales. El segundo factor apuntaba a la evolución del derecho penal en España. Haremos breve referencia a ambos aspectos con el objeto de mostrar el contexto legal en el que tuvo lugar el juicio contra Jesusa Pujana.

El artículo 448 del Código Penal de 1870 definía el adulterio del modo siguiente: «Cometen adulterio la mujer casada que yace con varón

---

<sup>12</sup> También el fenómeno de la criminalidad en general estaba asociado al sexo masculino. Una concepción de las mujeres como más virtuosas por naturaleza que los hombres ofreció a menudo la explicación al hecho de que hubiera más hombres criminales. Tal era el caso de Concepción Arenal, cuyas apreciaciones sobre el tema gozaron de una vigencia prolongadísima. Ver Arenal, Concepción, *La Emancipación de la Mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974, págs. 47, 132 y 264. De todos modos, la realidad era que el número de reclusos varones superaba con mucho al de mujeres encarceladas. En la cárcel de Bilbao hubo en 1906 una media de 305 hombres y 28 mujeres, es decir, un 91,6% de los presos pertenecían al sexo masculino. En 1907, el porcentaje fue de un 85,3.

<sup>13</sup> *El Liberal*, 28 de Marzo de 1906, en artículo firmado por Antonio Cortón.

<sup>14</sup> Alarcón y Meléndez, Julio, *Un Feminismo Aceptable*, Madrid, 1908, págs. 255 y 256.

que no sea su marido y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio»<sup>15</sup>. La infidelidad de la esposa era castigada siempre con la cárcel, pero la del marido sólo resultaba punible cuando él «tuviera manceba dentro de la casa conyugal o fuera de ella con escándalo público». Quedaba claro que era el escándalo y no el adulterio masculino en sí mismo lo que aparecía penado por la ley. El trato desigual que la Justicia otorgaba a hombres y a mujeres se reflejaba con especial crudeza en el artículo 438 del Código Penal<sup>16</sup>. Dicho artículo, referido a los crímenes pasionales, presentaba como circunstancia fuertemente atenuante el hecho de que el marido atrapara *in fraganti* a su esposa adúltera y le eximía totalmente si las lesiones no resultaban muy graves o mortales. Este trato favorable era extensivo a los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y de sus «corruptores» si las hijas vivían aún en el hogar familiar. Por otro lado, el mismo crimen pasional realizado por una mujer era considerado parricidio y correspondía castigarlo con cadena perpetua.

Desde otra perspectiva, el Código Penal de 1870 representaba un giro importante en la evolución jurídica del país. En este Código se introdujeron eximentes de responsabilidad criminal que minaban la doctrina tradicional del libre albedrío, porque en él se admitía la posibilidad de que la voluntad del criminal estuviera sometida a fuerzas incontrolables. La responsabilidad plena ante la ley era cuestionada y el criminal, en consecuencia, llegaba a considerarse como una víctima cuya libertad moral quedaba anulada por un impulso irresistible<sup>17</sup>. Los doctores psiquiatras, que lograron ir imponiendo su criterio en los juzgados<sup>18</sup>, defendían su competencia en el tema y exigían que estos criminales fueran confinados en un manicomio y no en la cárcel. Esta nueva visión determinista posibilitó, al menos en un principio, aligerar las penas de los acusados y «muchos criminales pudieron favorecerse de los informes psiquiátrico-forenses que decían de-

---

<sup>15</sup> Recogido por Scanlon, Geraldine M., *La Polémica Feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986, pág. 131.

<sup>16</sup> Este artículo fue duramente criticado por todas las feministas de la época, que veían en él la reglamentación en ley de la doble moral. Así, «La desaparición del bochornoso art. 438 del Código Penal» fue una de las demandas del programa de la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas). Espinosa, María, *Influencia del Feminismo en la Legislación Contemporánea*, Madrid, 1920, pág. 25.

<sup>17</sup> Álvarez Uría, Fernando, *Miserables y Locos. Medicina Mental y Orden Social en la España del Siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1983, págs. 181 y ss.

<sup>18</sup> González Duro afirma que, para 1900, los peritajes psiquiátricos eran un recurso ya institucionalizado en los tribunales. González Duro, Enrique, *Historia de la Locura en España. Tomo III*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pág. 162. De hecho, en 1905, Dorado Montero afirmaba que la intervención de los peritos era cada vez más frecuente y sus dictámenes respetados. Dorado Montero, Pedro, *Los Peritos Médicos y la Justicia Criminal*, Madrid, 1905, págs. 9 y ss.

mostrar una responsabilidad deficiente»<sup>19</sup>. Pero a la vez esta visión tendía a categorizar al criminal como un individuo «anormal», perteneciente a una casta o especie moral diferente al resto de la sociedad<sup>20</sup>. Era este último aspecto del problema, la estigmatización del criminal, el que resultaba conflictivo en el caso de los crímenes pasionales, los cuales escapaban a menudo a la lógica que regía los otros tipos de crimen. Lo que caracterizaba a los crímenes pasionales era precisamente su «normalidad», es decir, la suposición de que todo ser humano era susceptible de cometer este tipo de delito si se veía cegado por los celos, herido en su amor propio y en su honor o simplemente engañado. Se trataba de un crimen circunstancial que no dotaba a su ejecutor de una naturaleza criminal ni definía la esencia de una personalidad constitutivamente anormal<sup>21</sup>.

En el caso de Jesusa Pujana concurrían varias circunstancias que podían haber servido de estrategia para la defensa a través del recurso a peritos psiquiátricos. Además de los hipotéticos arrebatos de locura a que podía conducir el estado psíquico de una mujer ultrajada, estaba el hecho de que Jesusa se encontraba embarazada en el momento de cometer el crimen. A preguntas de la defensa, los peritos que asistieron al juicio afirmaron que «la mujer desde el momento de la concepción en todo el proceso del embarazo está dispuesta a ciertas afecciones mentales» y que «aunque son raros, reconocen que en tales circunstancias se dan casos de locura rabirosa pasajera»<sup>22</sup>. Esta patologización de las funciones fisiológicas femeninas podía haber marcado la línea de la defensa. Sin embargo, el abogado defensor Enrique Ocio optó por renunciar a ello y no solicitó ningún análisis psiquiátrico de la encausada. Si Jesusa debía ser presentada como una mujer *normal* que actuó *normalmente*, este recurso quedaba descartado.

Jesusa no podía esperar una absolución derivada de los privilegios legales exclusivamente masculinos a los que antes hacíamos referencia. Por otro lado, tampoco la estigmatización de la acusada como enajenada mental señalaba un camino hacia la liberación de la encausada, sino, en todo

---

<sup>19</sup> Huertas, Rafael y Martínez Pérez, José. «Disease and Crime in Spanish Positivist Psychiatry», *History of Psychiatry*, iv (1993), pág. 479.

<sup>20</sup> Esto fue especialmente cierto hacia finales de siglo, cuando las teorías de Lombroso y Garófalo ganaron numerosos adeptos. Maristany, Luis, *El Gabinete del Doctor Lombroso*, Barcelona, Anagrama, 1973, págs. 13, 24 y 15.

<sup>21</sup> El tratamiento de la pasión y de la locura en los tribunales fue problemática desde los primeros momentos de la introducción de las visiones somaticistas en psiquiatría. El mismo Pedro Mata, precursor de estas ideas en los tribunales españoles, caracterizó de modo diferente ambos fenómenos y les otorgó tratamiento distinto en relación a la responsabilidad penal. A finales de siglo, y tal y como afirmaba otro especialista en el Sitio de Bilbao, el problema continuaba irresuelto, «envuelto en sombras de duda, de vacilaciones». Goldaracena, Benito, *Sexta Conferencia en la Sociedad El Sitio de Bilbao sobre el tema «Las Pasiones como Causa de Delito»*, Bilbao, 189, pág. 234. Ver también Mata, Pedro, *Criterio Médico-Psicológico para el Diagnóstico Diferencial de la Pasión y la Locura*, Madrid, 1868.

<sup>22</sup> *El Liberal*, 15 de Octubre de 1907.

caso, su internamiento en una institución psiquiátrica. El abogado defensor se centró, pues, en aquello que más claramente proporcionaba legitimidad social a los crímenes pasionales, esto era, su ejemplaridad, su capacidad para representar una alternativa de conducta aceptable socialmente y no punible<sup>23</sup>. El derecho de una mujer a matar al hombre que ultrajó su honor sería, obviamente, una demanda inaceptable en la sociedad actual. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que en aquel contexto la defensa del honor era considerada tan legítima que justificaba, incluso legalmente, el crimen cuando éste era ejecutado por un hombre. Lo que Ocio pretendió fue la extensión de aquel derecho a las mujeres, y la denuncia del tratamiento privilegiado que recibía el honor masculino<sup>24</sup>. Ello significaba también un cambio en el propio concepto de honor, haciendo de él un valor común a hombres y a mujeres.

Ocio intentó convencer a los miembros del jurado de que a la hora de dictar su veredicto no estaban obligados «a cumplir con las leyes sino a seguir los impulsos de la conciencia, pues representan la conciencia popular que es la que debe fallar en el juicio»<sup>25</sup>. *El Noticiero Bilbaíno* afirmaba en editorial a la mañana siguiente del crimen que las mujeres de la villa pensaban que «otra en su caso, teniendo el valor que ella ha demostrado, haría lo propio»<sup>26</sup>. La fuerza de la idea de que cualquier mujer en las circunstancias de Jesusa habría actuado del mismo modo convertía este argumento en el núcleo de la defensa. Enrique Ocio debía persuadir al tribunal de que, en el caso de Jesusa, era lícito matar al prometido y ello no podía ser considerado delito. La estrategia de Ocio desafió los límites de la certidumbre ideológica y los criterios que definían la legitimidad de los comportamientos sociales. Su propuesta contribuyó a definir el carácter del debate social que se creó en torno al juicio, un debate que dividió a la opinión pública y que mostró encontradas posiciones respecto a lo que era o no era lícito en las relaciones entre hombres y mujeres.

A riesgo de simplificar demasiado el panorama retórico que sirvió de fondo a la polémica motivada por Jesusa Pujana, diferenciaremos en él tres corrientes de opinión. Una de ellas se relacionaba con los argumentos de la defensa en el juicio y coincidiría con la línea del periódico *El Liberal*, el cual desarrolló una campaña por la exculpación de crímenes pasio-

---

<sup>23</sup> La resolución del juicio vendría así a obedecer, tal y como ha señalado Ann-Louis Shapiro a propósito de los crímenes pasionales, «a convenciones y concepciones que eran externas a la ley criminal». Shapiro, Ann-Louise, «Love Stories: Female Crimes of Passion in Fin-de-siècle Paris», *Differences* 3 (1991), pág. 48.

<sup>24</sup> Como sabemos, la evolución de las leyes ha ido en el sentido de una penalización creciente de los crímenes perpetrados en nombre del honor, y no en el de una democratización del derecho a asesinar por este tipo de razones, tal y como planteaba el abogado defensor Enrique Ocio.

<sup>25</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 17 de Octubre de 1907.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 29 de Octubre de 1906.

nales como aquél. Los términos en los que se expresaron otros periódicos de talante de izquierdas, e incluso socialistas como *La Lucha de Clases*, no difirió sustancialmente de lo planteado por *El Liberal*. En segundo lugar, encontramos una serie de argumentos hostiles a la causa de la «mataradora» y que tendían por otro lado a justificar los desmanes de Mauricio. Representaban esta postura el propio fiscal, la acusación privada y el presidente del jurado, así como la prensa del talante del *Noticiero Bilbaíno* y *El Porvenir Vasco*. En tercero y último lugar, situamos a *La Gaceta del Norte* que, como de costumbre, defendió los argumentos más ligados al catolicismo tradicional.

La expectación creada en torno al asesinato de Luzeret y el juicio de su ejecutora fue tremenda en la villa. Las editoriales de la prensa afirmaron que: «Desde hace años, muchísimos años, ningún hecho criminoso ha causado en Bilbao tan profunda sensación como la muerte de Mauricio Luzeret», un acontecimiento que «apasionó a las gentes»<sup>27</sup>. Ante este «suceso emocionante», se decía, «se han oscurecido todas las cuestiones que agitaban la vida local»<sup>28</sup>. El juicio provocó una «expectación grandísima y la asistencia de público era inmensa, como jamás se ha conocido en ninguna vista»<sup>29</sup>. El proceso prometía ser «célebre en los anales de la justicia»<sup>30</sup> y cuando la vista tuvo lugar, toda la prensa le dedicó amplios espacios y cubrió pormenorizadamente la evolución de aquellas jornadas.

La atracción que creó el escándalo fue realmente espectacular y resultaba, en sí misma, peligrosa a los ojos de los más conservadores. Los colaboradores de *La Gaceta del Norte* contemplaron horrorizados esta movilización de ánimos y creyeron ver en ella un elemento perturbador del orden social. Se dedicaron por ello a exhortar a la opinión para que hiciera caso omiso del ambiente reinante, a la vez que atribuían la expectación creada a una simple curiosidad malsana<sup>31</sup>. *La Gaceta* denunció lo que calificaba de verdadera campaña del crimen, la cual «al presentar en forma simpática al vengador o vengadora y odiosa a la víctima, va sembrando en las conciencias de las gentes sencillas y faltas de una sólida educación moral y religiosa los gérmenes fecundos de nuevos crímenes»<sup>32</sup>. El periódico intentó hacer uso de toda su capacidad de influencia para silenciar el caso e impedir un debate social que podía cuestionar principios básicos para la estabilidad social. Advertían sobre el peligro de que el juicio se convirtiera en «pretexto de impúdicas propagandas y lúbricas manifestaciones». Pretendían también evitar que el escándalo, canalizador de emo-

---

<sup>27</sup> *El Liberal*, 12 de Octubre de 1907.

<sup>28</sup> *La Lucha de Clases*, 19 de Octubre de 1907.

<sup>29</sup> *El Porvenir Vasco*, 18 de Octubre de 1907.

<sup>30</sup> *El Liberal*, 2 de Noviembre de 1907.

<sup>31</sup> *La Gaceta del Norte*, 29 de Octubre de 1906.

<sup>32</sup> *Ibíd.*

ciones populares, sirviese de alimento a la «voracidad callejera» de una multitud «ansiosa de devorar honras y vidas». Lamentaban, al fin, que el juicio se fuera a convertir en una «ráfaga de corrupción que infectará por unos días el ambiente de Vizcaya, dejando seguramente tristes huellas de su paso»<sup>33</sup>.

Las llamadas de *La Gaceta* a silenciar la información sobre la marcha del juicio, así como su insistencia en la necesidad de que la vista fuera a puerta cerrada, no encontraron el eco deseado. Por otro lado, la invocación al silencio tampoco significaba que desde esta posición conservadora no existiera una opinión bien definida sobre los temas que, aun a su pesar, abrían aguas entre la población de la villa. En el comparativamente reducido espacio que este periódico dedicó al caso, aparecían los rasgos fundamentales de su punto de vista: la actitud intransigente hacia los comportamientos inmorales tanto de hombres como de mujeres, la exigencia de resignación cristiana a la mujer engañada y, más en general, la oposición firme a todo aquello que pudiera resultar subversivo del orden moral y social. Todas estas ideas hundían sus raíces en una larga y afianzada tradición ideológica.

A propósito de una sonada polémica abierta en Francia y protagonizada por Dumas y Girardin con motivo de unos crímenes pasionales, el abogado católico español Roldán y López resumía claramente la posición de la Iglesia respecto a lo que debía ser la actitud de una mujer engañada. Roldán afirmaba que era preciso sufrir y esperar, y que el sufrimiento de la mujer buena y fiel, su resignación, su esperanza, encontrarían recompensa. Las mujeres no debían perder su «aureola de martirio», y denunciaba a aquellos modernos apóstoles que querían privar a la mujer de su más precioso derecho, el de perdonar<sup>34</sup>. Si esto era defendido en 1881, los argumentos no habían cambiado mucho en 1920, cuando Ossorio y Gallardo aconsejaba a la mujer víctima de su marido que se dispusiera a sufrir cristianamente porque «cegadas las fuentes de la fe, el dolor no es más que una desesperante iniquidad»<sup>35</sup>. No era extraño que feministas como Emilia Pardo Bazán insistieran en denunciar el empeño de los sacerdotes por inculcar en las mujeres la docilidad conyugal<sup>36</sup>. Por otro lado, las mujeres recibían del pensamiento católico un mensaje sobre la rectitud moral que pudo tener efectos contradictorios. A la vez que les demandaba resignación y obediencia, este pensamiento hacía gala de su intolerancia hacia la infidelidad y los excesos de los hombres, lo que podía presentar algunas ventajas con respecto a una doble moral. El mismo

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 14 de Octubre de 1907.

<sup>34</sup> Roldán y López, Eusebio, *Las Mujeres Ya Votan y Son Superiores a los Hombres*, Madrid, 1881, págs. 10 y 13.

<sup>35</sup> Ossorio y Gallardo, Angel, *Cartas a una Muchacha Sobre Temas de Derecho Civil*, Madrid, 1925, pág. 34.

<sup>36</sup> Pardo Bazán, Emilia, *La Mujer Española*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pág. 84.

Roldán y López, al que antes aludíamos, apelaba al mandamiento *no deseas la mujer de tu prójimo* y recordaba las excelencias de unas leyes morales inflexibles hasta con el pensamiento. También el influyente Severo Catalina había censurado la doble moral «como subterfugio que nosotros hemos inventado para absolvernos con una mano, y castigar con la otra a las mujeres»<sup>37</sup>.

Todos esos elementos ideológicos estaban presentes en la retórica de la prensa de la derecha católica en aquellos momentos. Pero quizás el ingrediente ideológico que dominó aquel discurso fue el de la defensa del orden social contra todo fenómeno perturbador para la moral. De hecho, todas las circunstancias que rodeaban el asesinato de Luzeret resultaban reprobables desde una perspectiva conservadora cristiana. Las relaciones sexuales prematrimoniales, la promiscuidad de Mauricio, su actitud públicamente inmoral, el comportamiento revanchista y falto de resignación de Jesusa, la transgresión de su rol femenino como ser débil y dependiente y, cómo no, su actitud soberbia e inmodesta tras el asesinato. En definitiva, lo sucedido era, en opinión de *La Gaceta*, «el final de la corriente recorrida a impulsos de censurables excesos». La editorial del periódico afirmaba que «la ausencia de fé práctica, la falta de freno moral a tales extremos conducen», y nadie podía extrañarse de aquella «consecuencia lógica, indeclinable, de la vida alegre de una juventud que se entrega sin freno a los placeres y no se atreve a levantar los ojos al cielo en las horas amargas del infortunio»<sup>38</sup>. La exigencia de resignación cristiana a Jesusa, un punto clave en el discurso, no devenía en una tolerancia de los «excesos» de su novio. Tal y como acabamos de ver, ello no significaba que estuvieran aplicando las mismas reglas morales a ambos, pero en todo caso no se llegaba al nivel de permisividad con las faltas masculinas y a la defensa explícita de una doble moral que alcanzaron otras retóricas conservadoras no tan determinadas por la religión.

De los letrados que formaron parte en el juicio, sólo el defensor Enrique Ocio criticó sin ambages el comportamiento de Mauricio Luzeret; el resto, el fiscal Jenaro Barrón, el representante de la acusación privada Jose María Goya y el presidente del tribunal Sr. Travado, lo justificaron en mayor o menor medida. El fiscal Barrón, por ejemplo, convertía los malos tratos de Mauricio en prueba de cariño al afirmar que si éste pegaba a Jesusa era por celos, con lo que se demostraba que Mauricio la amaba<sup>39</sup>. En opinión de Barrón, era deplorable la complicidad del espía para denunciar «actos que no tienen importancia tratándose de hombres jóvenes»<sup>40</sup>. El acusador Goya denominaba «esparcimientos de soltero» las veladas del novio en los Barrios Altos, y definía a Paquita Vera como «objeto injusti-

---

<sup>37</sup> Catalina, Severo, *La Mujer. Apuntes Para un Libro*, Madrid, 1861, pág. 116.

<sup>38</sup> *La Gaceta del Norte*, 15 de Octubre de 1907.

<sup>39</sup> *El Liberal*, 17 de Octubre de 1907.

<sup>40</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 17 de Octubre de 1907.

ficado de los celos de Jesusa»<sup>41</sup>. El diario *El Porvenir Vasco* reprochaba a Jesusa el ser «excesivamente celosa» y el haberse tomado la justicia por su mano «si es que hay justicia humana que condene con la pena de muerte a un novio que no es todo lo fiel que debiera a unos amores honestos»<sup>42</sup>. Para entender el sentido de estas palabras debemos recordar la impunidad con que los hombres podían asesinar a su esposa adúltera y contrastar esta dureza con la expresión «no todo lo fiel que debiera».

En cambio, la reputación de Jesusa podía ponerse en entredicho a merced de acusaciones sobre actos livianos, tales como aplicarse oxígeno en el pelo con el fin de aclararlo mientras estaba en la cárcel, tocar el piano para las monjas, o vestir con «atavíos de fiesta». Los defensores de Jesusa encontraron todas estas acusaciones altamente difamatorias y el mismo Manuel Aranaz Castellanos, que era entonces director interino de *El Liberal*, salió en defensa de la matadora afirmando que: «Ni Jesusa dejó de llorar y sufrir siempre, ni Jesusa se engalanó jamás con ropas vistosas y alhajas a docenas, ni mostró en ocasión alguna loco alborozo por haber dado muerte al que fue su novio, ni se oxigenó la cabeza para tornarse más doradamente rubia de lo que ya es, ni pretendió, en fin, un sólo día alegrar las tristezas de la cárcel con regocijadas canciones y piecicillas tocadas al órgano»<sup>43</sup>. Nos interesa destacar el hecho de que incluso los partidarios de la causa de Jesusa tuvieran que aceptar las absurdas condiciones a las que se supeditaba la reputación de aquella mujer y que tuvieran por lo tanto que rechazar las acusaciones en los mismos términos en los que éstas fueron formuladas. Vemos así la fragilidad de la honra femenina, base de un pudor imprescindible para la defensa de Jesusa.

Observamos también el contraste entre la vanalidad de las acusaciones dirigidas a ella y la permisividad que mostraban hacia Luzeret los mismos abogados fiscales que intentaban por aquellos medios manchar la honra de Jesusa. A la vista de ello, no resultan exageradas las palabras de Emilia Pardo Bazán, para quien esta moral doble era un «monstruoso Jano que por un lado ríe con risa de sátiro y por otro se contrae con hipócrita mueca»<sup>44</sup>. Alguna prensa de izquierda criticó duramente el veredicto de un jurado que parecía representar el lado más injusto de la doble moral burguesa. El diario madrileño *El País* declaraba: «El veredicto del Jurado bilbaíno es una monstruosidad ante la ética, ante la justicia y ante el buen sentido, pero responde admirablemente a la conciencia social». Aventuraba que «los jurados la habrán corrido de jóvenes como Mauricio; sus hijos varones harán lo mismo, con la complicidad pasiva y el beneplácito de sus

---

<sup>41</sup> *El Liberal*, 18 de Octubre de 1907.

<sup>42</sup> *El Porvenir Vasco*, 30 de Octubre de 1906.

<sup>43</sup> «Crónica. La Condena de Jesusa», por Manuel Aranaz Castellanos, *El Liberal*, 13 de Octubre de 1907.

<sup>44</sup> Pardo Bazán, Emilia, *La Mujer Española*, pág. 83.

padres, orgullosos de las andanzas del señorito. No faltaba más sino que se dejara a las perdidas asesinar a los hombres del porvenir»<sup>45</sup>. En opinión de los redactores del periódico, lo más infame era que el Jurado tenía sobre su conciencia «tantas absoluciones de matadores de mujeres». La denuncia de la doble moral y una práctica penal injusta no podía ser más directa; el periódico supo definir con nitidez las más escandalosas contradicciones del jurado y de las leyes que condenaron a Jesusa.

El eje central de los argumentos de la defensa y de la corriente de opinión favorable a Jesusa Pujana fue la afirmación de que el asesinato de Luzeret no constituía delito y que las mujeres en la situación de la acusada tenían derecho a matar al responsable de su infortunio. Lo que en el fondo se estaba planteando era una redefinición del ideal de feminidad y masculinidad, del propio concepto de honor, de los deberes asociados a las relaciones de género y del papel de las leyes y de la justicia en la tarea de hacer cumplir esas obligaciones. Enrique Ocio resumió su argumento del siguiente modo: «Dadas las circunstancias sociales, dado el abandono en que tenemos a la mujer, dado el concepto que tenemos de la que está obligada a sufrir por los hombres, cuyo egoísmo la tiene sometida a una esclavitud, el caso de que una mujer se subleve y defienda su honra, que es todo para ella, no constituye delito. ¿Sabéis por qué? La mujer es un ser libre, la mujer tiene derecho igual que el hombre a que se le garantice la integridad personal, y el Estado tiene, por su parte, el deber de proteger sus derechos»<sup>46</sup>. Ocio defendió que Jesusa tenía derecho a matar a Mauricio, que no podía ser castigada por ello y que estas ideas por él planteadas flotaban en el ambiente social. El juez Travado criticó la «peligrosísima y subversiva teoría del Sr. Ocio» y, según narra *La Gaceta*, «dedujo con lógica inflexible las consecuencias funestas que seguirían en la vida social de prevalecer los delétereos principios de la defensa»<sup>47</sup>.

El significado de las declaraciones de la defensa debe ser entendido en el marco de un contexto histórico marcado por muy profundas desigualdades entre los sexos. A pesar de las diferencias entre unos países y otros y a su evolución en el tiempo, las relaciones de género en las sociedades modernas occidentales han respondido hasta el presente a un modelo de «contrato» desigual entre hombres y mujeres basado en un conjunto de derechos y obligaciones por ambas partes. El nacimiento de las sociedades burguesas sancionó la exclusión del elemento femenino de la esfera pública, que vino a conformarse así como un espacio masculino, inicialmente

---

<sup>45</sup> «Contradicciones del Jurado. La Deshonrada, Honrada», artículo impreso en *El País* y reproducido por *El Liberal*, 26 de Octubre de 1907. También *La Lucha de Clases* lanzó duras críticas contra «los falsos prejuicios» y las «mentiras tradicionales», que habían empujado a Jesusa a cometer aquel crimen. En *La Lucha de Clases*, 19 de Octubre de 1907.

<sup>46</sup> *El Liberal*, 17 de Octubre de 1907.

<sup>47</sup> *La Gaceta del Norte*, 18 de Octubre de 1907.

burgués y más tarde interclasista<sup>48</sup>. A cambio, las mujeres recibían un reconocimiento a su labor como esposas y madres en el ámbito doméstico, donde quedaban de este modo confinadas<sup>49</sup>. Por otra parte, debemos tener en cuenta que los procesos fueron bien diferentes para la burguesía y para la clase obrera. Aunque en la práctica se fue produciendo cierta confluencia en las aspiraciones, éstas respondían a evoluciones distintas, por lo que no es posible hablar de una simple adaptación por parte de las clases trabajadoras de los ideales burgueses de la domesticidad<sup>50</sup>. En todo caso, un colosal aparato ideológico con numerosas variantes «explicó» y justificó los nuevos ideales para unas relaciones que, a la vez que eran fundamentalmente injustas, contaban con sus propias reglas del juego. En 1810, Madame de Staël, en su libro sobre Alemania, planteaba un aspecto importante de esas reglas: «es justo excluir a las mujeres de la política y de la vida cívica, pero a cambio las mujeres pueden esperar una escrupulosa fidelidad conyugal»<sup>51</sup>. El ideal del marido fiel funcionaba al menos como una aspiración para muchas mujeres, si bien esta expectativa debió convivir con las dobles morales y con unas realidades cotidianas que distaban mucho del modelo propuesto.

Que el ideal del buen marido fiel, trabajador y apegado al hogar era poco más que una aspiración femenina en el contexto histórico que nos ocupa lo demuestran incontables testimonios de la época. En 1875 Sánchez de Toca pintaba un futuro ideal en un tono profético que, en sí mismo, nos muestra la distancia que aquellos deseos guardaban con la realidad. Sánchez de Toca auguraba la llegada de un día en el que «el hombre, convertido de fiero y cruel tirano en amante padre de familia, extenderá al instante sus miradas por la tierra, y con ardiente e insaciable afán buscará por todas partes el sustento de su mujer y el de sus hijos; y la madre, reina

---

<sup>48</sup> Sobre la creación de la esfera pública como espacio masculino, ver Landes, Joan B., *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell University Press, 1988.

<sup>49</sup> La formulación de este ideal llevada a cabo por Augusto Comte fue particularmente influyente en muchos países occidentales, si bien la propuesta de Comte era, recordémoslo, tan sólo un modelo teórico. En el ámbito español, Segismundo Moret alabó a aquel pensador que supo, en su opinión, «elevar» a la mujer porque la excluyó «de todos los actos públicos, para que pueda desempeñar funciones más importantes que la función política». Prólogo de Segismundo Moret a Romera Navarro, M., *Ensayo de una Filosofía Feminista. Refutación a Moebius*, Madrid, 1909, pág. IX.

<sup>50</sup> Leonore Davidoff y Catherine Hall han realizado un detallado estudio de estas relaciones en la clase media inglesa. La voluminosa obra inglesa tiene una pobre versión en castellano en Davidoff, Leonore y Hall, Catherine, *Fortunas Familiares. Hombres y Mujeres de la Clase Media Inglesa 1780-1850*, Madrid, Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer, 1994. Ver también Hall, Catherine, *White, Male and Middle Class*, New York, Routledge, 1992. Un estudio sobre la formación de estos ideales en el seno de la clase obrera ha sido brillantemente realizado por Clark, Anna, *The Struggle for the Breeches*, Berkeley, University of California Press, 1995.

<sup>51</sup> Citado por Mosse, George L., *The Image of Man*, pág. 74.

del hogar, recibiendo de su mano el fruto de los sudores y de los trabajos de su esposo, lo distribuirá cariñosa a cada uno de los miembros de su familia»<sup>52</sup>. Pensamos que este modelo de cabeza de familia tardó muchas décadas en convertirse en una realidad socialmente extendida<sup>53</sup>. En 1913 Quintiliano Saldaña llamaba a «que el absentismo y abandono paterno no justifiquen su actual régimen, de gestión de la madre: matrimonio; que presente y dirija el padre: patrimonio»<sup>54</sup>. Sería difícil, en el estado actual de las investigaciones, precisar hasta qué punto este «absentismo» o el desentendimiento de los deberes masculinos en la familia se relacionaba con una falta de correspondencia entre el modelo teórico y la realidad, o por el contrario ni siquiera en el nivel de los ideales este modelo estaba vigente socialmente. Sea como fuere, la opinión pública no parecía resultar elemento coactivo suficientemente eficaz para los maridos no cumplidores. Concepción Arenal denunciaba en 1895 que «el marido que pisotea sus deberes de esposo y de padre halla en la opinión todo género de complacencias ... Que los hombres no cumplan entre sí su palabra está mal visto; pero faltar a la que se da a las mujeres es corriente, no censurable ni censurado»<sup>55</sup>.

Planteados el problema cabría preguntarse: ¿qué medios obraban en poder de una mujer que veía inclumplido el compromiso adquirido por su novio o por su marido? En la sociedad vasca tradicional, existían mecanismos sancionadores de los comportamientos desviados que sometían a la mediación y al arbitraje comunitario una variedad de conflictos originariamente privados<sup>56</sup>. Esta coerción comunitaria tuvo sin duda un blanco privilegiado en la desviación femenina, pero sirvió también para garantizar el cumplimiento de las normas de reciprocidad de acuerdo a las «expectativas heredadas en lo concerniente a los roles conyugales y los comportamientos afectivos y sexuales»<sup>57</sup>. La descomposición progresiva de las estructuras comunitarias tradicionales, especialmente en los núcleos urbanos

---

<sup>52</sup> Sánchez de Toca, Joaquín, *El Matrimonio. Su Ley Natural, Su Historia, Su Importancia Social*, Madrid, 1875, Tomo I, pág. 209.

<sup>53</sup> Para ello fue necesario, en primer término, el que los salarios masculinos fueran lo suficientemente elevados como para mantener una unidad familiar prescindiendo del trabajo femenino extradoméstico. Esta condición, especialmente en los sectores más desfavorecidos, tardaría tiempo en cumplirse, y podemos sugerir que nunca llegó a universalizarse en nuestra sociedad. García Merino nos muestra la imposibilidad de mantener un núcleo familiar con un sueldo obrero en el Bilbao de principios de siglo. García Merino, Luis Vicente, *La Formación de una Ciudad Industrial. El Despegue Urbano de Bilbao*, Oñati, HAEE/IVAP, 1987, págs. 637 a 639.

<sup>54</sup> Saldaña, Quintiliano, *Siete Ensayos Sobre Sociología Sexual*, Madrid, 1913, pág. 54.

<sup>55</sup> Arenal, Concepción, *La Emancipación de la Mujer ...*, págs. 42 y 43.

<sup>56</sup> Enríquez, José Carlos, *Sexo, Género, Cultura y Clase. Los Rumores del Placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya Tradicional*, Bilbao, Beitia, 1995, págs. 37, 38 y 65.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, pág. 96.

como Bilbao, señaló un proceso paralelo, como sabemos, hacia el establecimiento de una relación más directa entre el Estado y los individuos. Ello no supuso la desaparición completa de fenómenos como los «rumores», pero estos mecanismos de control perdieron su legitimidad frente a las instituciones emanadas del Estado. En el juicio contra Jesusa, fueron numerosísimas las recriminaciones contra los rumores que propagaban noticias sobre las andanzas de Luzeret. A aquellos «murmullos nada piadosos» y a la intervención del espía atribuyeron buena parte de la «culpa moral» del crimen. El fiscal Barrón expresaba con claridad esta idea: «la justicia no es una mujerzuela que anda por los cafés, de mesa en mesa, recogiendo rumores vagos, opiniones de éste y del otro, la justicia no anda por soportales buscando elementos para depurar la verdad, la justicia es la representación augusta de la conciencia humana», una conciencia que estaba «sujeta a la ley»<sup>58</sup>. El fiscal era sin duda un hombre de su tiempo, que supo colocar en su lugar los viejos mecanismos de control social, los cuales quedaban identificados de paso con figuras femeninas. Era al Estado a quien correspondía, a través de las leyes y de la Justicia, llevar a cabo esa labor de control.

Sin embargo, y tal y como señalaba el defensor Ocio, «la mujer no está defendida eficazmente por el Estado»<sup>59</sup>. Las leyes vigentes entonces ni siquiera llegaban a garantizar derechos que habían sido respetados siglos atrás. Uno de ellos, el relativo al reconocimiento de la paternidad de un hijo o hija concebido fuera del matrimonio, afectaba especialmente al caso de Jesusa. Según la legislación vigente aún en 1906, estaba prohibida la investigación de la paternidad, con lo que no existían medios legales para obligar a un padre a responsabilizarse de la descendencia. Este derecho a investigar la paternidad había ido desapareciendo a resultas de un largo proceso que arrancó de la Contrarreforma, llegando un momento en el que las mujeres solteras se encontraron «absolutamente solas con sus hijos»<sup>60</sup>. Por otro lado, el padre podía en cualquier momento optar por reconocer a sus hijos, y arrebatárselos así a la madre a partir de que esos hijos cumplieran los tres años de edad. En el caso de las mujeres solteras, la capacidad para hacer cumplir la promesa de matrimonio de un hombre era prácticamente nula.

Si las posibilidades de exigir con éxito a un hombre el cumplimiento de sus deberes eran exiguas, más difícil era aún escapar a una intolerancia férrea para con las faltas femeninas. Jesusa, al «intimar» con Mauricio, había perdido su honra y con ella la posibilidad de reconducir su vida ante un eventual abandono por parte del novio. La importancia de la pér-

---

<sup>58</sup> *El Liberal*, 17 de Octubre de 1907.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, 18 de Octubre de 1907.

<sup>60</sup> Ver Valverde Lamsfus, Lola, *Entre el Deshonor y la Miseria. Infancia Abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pág. 124.

dida del honor para una mujer como Jesusa era tal que en el juicio se llegó a afirmar por la defensa que Jesusa «mató porque la mataron». Ocio explicaba que en el caso de las mujeres la honra era más importante que la vida misma. Defender la honra equivalía a defender, afirmaba, la vida social, de más transcendencia que la otra. El abogado defensor concluyó presentando el crimen como un acto de legítima defensa. El símil utilizado por Ocio fue el de los duelos, cuya jurisdicción comenzaba allí donde las leyes dejaban de ejercer un mandato eficaz, es decir, en el terreno del honor<sup>61</sup>.

El argumento de la defensa acerca del honor constaba de dos partes. La primera, desarrollada con éxito, pretendía una redefinición del honor tal y como estaba concebido en aquella sociedad. Según describió gráficamente Severo Catalina, el hombre tenía «como en depósito» la honra de su mujer, de forma que el honor de ambos se hallaba concentrado en el marido<sup>62</sup>. De este modo, la honra del marido dependía en buena medida de la conducta de su esposa, pero sólo a él correspondía el derecho a defender aquello que era sólo suyo. Parte del razonamiento de Ocio tenía como objetivo el demandar de la sociedad y de la justicia el derecho de una mujer a defender el honor por sí misma, sin mediación de padres ni esposos. Esta exigencia atentaba contra el ideal de mujer resignada y dependiente, pero el razonamiento era coherente y poco vulnerable a las críticas de los fiscales.

La segunda parte del argumento resultó más problemática. En ella, Ocio intentó situar el crimen dentro de los parámetros del duelo, forma clásica de resolución de los conflictos de honor entre hombres. Sin embargo, el honor masculino respondía a un código que unía, en los diferentes niveles sociales, a los hombres entre sí. Jesusa no participaba de esos códigos, ni en un plano simbólico, ni por las condiciones en las que se efectuó el crimen. De hecho, la acusación pública presentó el proceder de Jesusa como más propio de un rufián que de un caballero, ya que hizo el disparo «sin ninguna exposición por su parte» y sin que Mauricio tuviera oportunidad de defenderse. Con todas sus debilidades, los argumentos de la defensa sí se mostraron capaces de evidenciar buen número de injusticias que atravesaban las relaciones entre mujeres y hombres en aquella sociedad. Tanto fue así que *El Noticiero Bilbaíno* reconoció que el discurso final de Ocio fue «un triunfo oratorio, un discurso propio de un Ateneo o de una academia. «Los derechos de la mujer» pudiera ser el lema de su oración»<sup>63</sup>.

Una editorial del *Noticiero Bilbaíno* aseguraba que muchas imaginaciones juveniles habían organizado una aureola alrededor de la figura de

---

<sup>61</sup> *El Liberal*, 17 y 18 de Octubre de 1907.

<sup>62</sup> Catalina, Severo, *La Mujer...*, pág. 117.

<sup>63</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 17 de Octubre de 1907.

Jesusa. El periódico afirmaba que muchas jóvenes «no han visto en la muerte de Luzeret el arranque de celos, no se han parado a pensar en la desesperación de una joven que antes de ser madre se cree burlada y abandonada. Jesusa Pujana ha representado para ellas la reivindicación de la mujer»<sup>64</sup>. Aunque el editorialista no acertaba a ver la relación entre el problema de las madres solteras, de los malos tratos y de la ruptura del compromiso matrimonial con aquello denominado «reivindicación de la mujer», sí supo captar al menos la dimensión simbólica del caso de Jesusa, y su capacidad para canalizar un profundo malestar social. Continuaba la editorial reproduciendo lo que en opinión de aquellos redactores pensaban las mujeres: «El hombre se considera superior a nosotras, nos convierte en sus esclavas, se burla, hace lo que le da la gana sin que nos quede otro recurso que llorar en silencio o apelar a un medio radical». Jesusa representaba esta segunda alternativa. El apoyo a Jesusa venía a significar la exigencia de un cambio en las costumbres y en las reglas que regían las relaciones entre los sexos. Expresaba también la solidaridad femenina con una mujer que supo transgredir el mandato de la resignación y optó valientemente por el «medio radical».

El 21 de Octubre de 1907, tras conocerse el veredicto «que acabó de sacar de quicio a sus ardientes defensoras»<sup>65</sup>, una comisión del gremio de modistas y costureras de Bilbao visitó la casa de Manuel Aranaz Castellanos. Las modistas se dirigían a él rogándole que escribiera para ellas un mensaje de apoyo y solidaridad con Jesusa. La intención de las jóvenes era «recorrer obradores, talleres y fábricas recogiendo firmas, esperando que fuesen muchas, muchísimas las mujeres que suscriban el mensaje»<sup>66</sup>. Pretendían después publicar todas las firmas en el periódico *El Liberal*. Según declararon más adelante, la iniciativa surgió en la calle Correo, paseo tradicional de las modistas de Bilbao, y fueron los muros de las casas de aquella calle los que sirvieron de soporte para estampar las primeras firmas. Tras celebrar una gran reunión, decidieron dirigirse al escritor y periodista «que escribe muy bien y es muy sentimental» y pedirle que redactara un mensaje de protesta que transmitiera lo que ellas pensaban en un tono «que hiciera llorar». Al día siguiente, otra comisión, esta vez de operarias de la Fábrica de Tabacos, visitó la redacción del diario queriendo hacer llegar a las modistas la conformidad con el mensaje «que tienen desde luego la casi totalidad de las que trabajan en aquella fábrica»<sup>67</sup>.

El día 23 apareció en *El Liberal* el texto del mensaje encargado, acompañado de la primera remesa de firmas. Durante una semana, el periódico dedicó varias columnas a reproducir los nombres de cientos de

---

<sup>64</sup> *Ibíd.*, 21 de Octubre de 1907.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *El Liberal*, 22 de Octubre de 1907.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, 23 de Octubre de 1907.

mujeres en pliegos que día a día iban llegando a su redacción. El número de firmas superó las diez mil, fundamentalmente procedentes de mujeres de clase trabajadora. En un principio, las modistas recabaron apoyo en los talleres bilbaínos, pero en unos días, según se afirmaba en *El Liberal*, «han llovido pliegos firmados por mujeres de diversos pueblos de la provincia, especialmente de los centros fabriles, cuyas operarias se han apresurado a testimoniar con sus firmas que hacen causa común con las mujeres de Bilbao»<sup>68</sup>. Los periodistas afirmaban que muchas de las firmas estaban garrapateadas y confusas, o habían sido estampadas a ruego «pues ni las pobres mujeres que no saben escribir han querido dejar de expresar su simpatía a Jesusa Pujana». Se recibieron firmas de Arrigorriaga, Bermeo, Aranguren, Zalla, Miravalles y otros pueblos de la provincia.

Todo parece indicar que la campaña de apoyo tuvo un marcado carácter de clase, y que las mujeres de posición acomodada no participaron en ella. Esta ausencia no podía deberse a que estas mujeres carecieran de iniciativa política o fueran ajenas a la recogida de firmas como método para expresar su opinión. De hecho, pocos meses antes muchas de ellas habían participado en una campaña semejante pero, en aquella ocasión, para protestar contra un proyecto de ley que regulaba el derecho de asociación y que perjudicaba a los intereses de la Iglesia. Tampoco creemos que las mujeres de clase media y alta estuvieran libres de eventuales novios violentos, compromisos incumplidos y honras perdidas. Pero es presumible que en muchas de ellas pesaran más otras razones de orden ideológico y que estas mujeres, firmes creyentes, encontraran problemático el caso desde un punto de vista moral. Defender a Jesusa implicaba, ya lo señalábamos antes, una ruptura con una serie de convenciones sociales que una mujer «respetable» no podía desafiar. Existe, sin embargo, un rasgo común entre la posición adoptada por las mujeres que apoyaron a Jesusa y estas otras que le negaron su simpatía. Nos referimos al rechazo de la doble moral masculina, que era también posible llevar a cabo desde unos principios católicos defensores de una rigidez moral para ambos sexos.

Por otro lado, el tipo de mujer engañada que *sucumbe a las presiones del hombre y sufre las consecuencias de su debilidad*, estaba ligado, en la imaginación de las gentes y tal y como demuestra abundante literatura de la época, a relaciones atravesadas por una diferencia de clase significativa, y concretamente a relaciones entre señoritos con mujeres de más modesta procedencia social. La posición de Jesusa como madre soltera abandonada por un señorito irresponsable de su progenitura situaba a ésta como protagonista de este cuadro arquetípico y, por tanto, conectaba más con una problemática asociada a las mujeres de clase humilde que a las de clase elevada. Es probable que las mujeres de clase media y alta no vieran

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, 29 de Octubre de 1907.

en Jesusa una ejemplo de sus propios problemas y, lejos de identificarse con ella, la consideraran representante de un modelo de comportamiento ajeno a su clase<sup>69</sup>.

Entre las circunstancias que rodeaban el caso, existía una que sí podía conectar con las sensibilidades más diversas. Se trataba de la condición de Jesusa como madre. Ciertamente que aquella maternidad era fruto de amores ilícitos y por lo tanto moralmente inaceptable para los sectores más conservadores. Con todo, es claro que tanto Jesusa como las mujeres que la apoyaron privilegiaron este argumento que consideraban, pensamos, el de más incuestionable legitimidad social. *El Liberal* aseguraba que el movimiento femenino en defensa de la inculpada «se recrudesció cuando —según decía— corrió por la villa el rumor de que Jesusa iba a ser madre, y más tarde cuando en la cárcel vio la luz el fruto de aquellos amores luctuosos»<sup>70</sup>. Las notas a favor de Jesusa a menudo expresaban su solidaridad hacia una madre sumida en el infortunio. La propia encausada, al final de la vista, dijo: «Pido piedad por mi hija que es mi único consuelo. Lo pide una madre desgraciada»<sup>71</sup>. Destacamos que en el conjunto del debate, el recurso a la maternidad vino unido generalmente a la búsqueda de conmiseración y piedad, y no tanto a la exigencia de justicia. Esto pudo deberse a que, en la búsqueda de un amplio apoyo social, la maternidad ilegítima sólo podía ser defendida desde el punto de vista de la caridad y no del derecho. El abogado Ocio, sin embargo, optó por esta segunda línea de defensa, y en el momento antes a la resolución del jurado recordó que no pedía piedad, sino justicia<sup>72</sup>.

El mensaje de las modistas combinaba ambas estrategias. A la vez que ofrecía consuelo a la madre desventurada, criticaba el «Código que los hombres hicieron sin acordarse de sus madres, de sus mujeres, de sus hermanas y de sus hijas». El texto afirmaba que lo ocurrido había venido a probar una vez más que la mujer continuaba siendo en el mundo «el objeto de todos los desprecios, de todas las burlas, de todos los escarnios». Se declaraba también que el Jurado había actuado de modo semejante a un tribunal compuesto por galanteadores, Tenorios y Mejías sin conciencia<sup>73</sup>. La tarde del 25 de Octubre autoridades judiciales visitaron la redacción del periódico con el objeto de requisar los números sobrantes de días anteriores —tres pudieron encontrar tras mucho buscar— y de comunicar que había sido interpuesta una denuncia por injurias al tribunal del caso. La publicación de firmas tuvo que ser interrumpida después de cinco días. Manuel Aranzaz Castellanos escribió entonces una editorial titulada «Diez mil mujeres... y yo» en la que contaba

---

<sup>69</sup> Ver en M. del Castillo, Virginia, *Entre Archanda y Pagasarri*, Bilbao, Editorial Cla, 1976, el cuento, inspirado en el caso que nos ocupa, «Vida por muerte», págs. 69-79.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, 12 de Octubre de 1907.

<sup>71</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 18 de Octubre de 1907.

<sup>72</sup> *El Porvenir Vasco*, 18 de Octubre de 1907.

<sup>73</sup> *El Liberal*, 24 de Octubre de 1907.

cómo llegó a ser intérprete de los sentimientos femeninos. Antonio Zozaya alabó el proceder del escritor, a quien se dirigió en estos términos: «Bendito tú eres entre todas las mujeres que han delinquido por alteza de corazón»<sup>74</sup>.

El Juzgado de Instrucción decidió procesar al entonces redactor-jefe de *El Liberal*, Manuel Aranaz. En la vista oral, celebrada en Diciembre de 1908, ofrecieron declaración las tres modistas que visitaron el domicilio del escritor. Cuando el presidente preguntó a una de ellas, una joven de dieciocho años «muy mona» llamada Concepción, si era amiga de Jesusa, la testigo contestó que no. Entonces, preguntó el juez, «¿cómo explica usted ese interés que se tomaron por Jesusa Pujana?». «Es que nos daba mucha pena», respondió ella. Una vez más, los sentimientos de piedad y pena ofrecían la fórmula, no sabemos hasta que punto eufemística o reflejo de la realidad, para expresar el estado de ánimo de aquellas mujeres en un tono socialmente aceptable. Sí parece claro, de todos modos, que la motivación que llevó a aquellas jóvenes a apoyar a Jesusa fue más allá de una «femenina» lástima. La defensa explicó que el acusado no había cometido más delito que llevar al papel «el ambiente que existía entonces en Bilbao» y «que lo que se decía en el mensaje resultaría pálido si lo fuésemos a comparar con el sentir de las mujeres expresado por ellas sin reservas». Según aquel sentir, si el tribunal hubiera estado compuesto por mujeres, otra suerte habría corrido la infeliz Jesusa Pujana<sup>75</sup>. Manuel Aranaz fue finalmente absuelto y puesto en libertad sin cargos.

El asesinato de Mauricio no fue un crimen vulgar, tal como quiso hacer creer la prensa de la derecha católica. El fiscal Barrón lo explicó diáfanoamente: no era un crimen vulgar «porque no es lo corriente que se revuelvan contra nosotros las mujeres, que significan debilidad... [y porque] no es lo común ver entre los agentes de la autoridad y ante la guardia civil en el banquillo de los acusados a una mujer de relativa posición social»<sup>76</sup>. Su condición de mujer y su pertenencia de clase hacían de Jesusa un caso excepcional. Los periódicos conservadores denunciaron reiteradamente que la criminal había sido endiosada y convertida en una heroína por la imaginación popular. Si Jesusa respondía al modelo de mujer seducida y engañada, Luzeret era la representación paradigmática del Don Juan. Pensamos que para muchas mujeres Mauricio vino a simbolizar el modelo de hombre indeseable, máxima expresión de las injusticias que ellas tan vehementemente denunciaban. Ocio lo describió del modo siguiente: «Era

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, 3 de Noviembre de 1907.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, 14 de Diciembre de 1908. La primera medida legal de la Segunda República específicamente a favor de las mujeres fue la de permitir su participación en los tribunales para crímenes pasionales. Boatwright, Mary-Dorsey, Ucelay Da Cal, Enrique, «El otro «Jurado Mixto»: La Introducción de la Mujer en los Tribunales para Crímenes Pasionales en la Segunda República», en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer*, ed., Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1986.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, 17 de Octubre de 1907.

Mauricio Luzeret un joven que, ufano de sus arrogancias físicas y envane- cido del partido que tenía entre las mujeres, tomó aires tenorioscos, y achulapándose en sus maneras y hasta en su vestir, se entregó a una vida de disipación y libertinaje»<sup>77</sup>. A continuación, el abogado narraba el sinfín de iniquidades que conformaban su relación con Jesusa. El Don Juan era el estereotipo de la promiscuidad, la irresponsabilidad masculina y de la doble moral. Era, sin embargo, un modelo de hombre que había sabido sobrevivir al paso del tiempo y adaptarse a los cambios ideológicos sin perder nunca su *glamour* y el beneplácito social<sup>78</sup>. La permisividad hacia la figura del Don Juan se acentuaba cuando se trataba de un joven soltero y de más alta posición social que la mujer seducida. En definitiva, también Mauricio pertenecía a una familia mejor situada que la familia de Jesusa, si bien no desde el punto de vista de disponibilidad económica, si claramente por su mayor prestigio social. Quizás podemos localizar aquí la clave del protagonismo de las modistas en el movimiento de apoyo a Jesusa, que estaría de este modo relacionado con la especial exposición de estas mujeres al modelo de hombre donjuanesco.

La protesta de las diez mil mujeres significó la irrupción momentánea en el terreno de la palabra escrita y en el dominio de la opinión pública de una multitud silenciada. El ruego que dirigieron aquellas mujeres a Manuel Aranz Castellanos al pedir prestados su pluma y su periódico simbolizaba su propia desposesión. Ellas formaban el «simpático elemento femenino» de la villa, mujeres humildes privadas de los medios necesarios para hacerse oír y para influir en la marcha de la vida pública. El caso de Jesusa Pujana había servido de vehículo para expresar un malestar hondamente arraigado en las mujeres. Hizo también multiplicar los discursos sobre las relaciones de género y contribuyó a reformular las reglas que regían esas relaciones. El reportero de *El Noticiero Bilbaíno* frivolizaba así sobre la repercusión que el caso tuvo entre los hombres y mujeres de Bilbao:

«Los novios habrán de tentarse ahora la ropa, sobre todo si son de buen humor y juerguistas.

Las novias en cambio han adquirido cierta supremacía.

—Estas cosas no vienen solas, suelen tener imitaciones, decía ayer una joven a su novio.

—¿Chica, llevas revólver encima? fue lo único que a él se le ocurrió contestar»<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*

<sup>78</sup> La figura del Don Juan fue a menudo criticada desde las posiciones más conservadoras y también desde el discurso moralizador socialista. Pero desde la corriente liberal burguesa creemos que habrá que esperar hasta la década de los veinte para recibir el golpe mortal de manos de Gregorio Marañón, quien analizó el donjuanismo como una expresión de indefinición en el objeto de deseo sexual y, por ello, como una manifestación de masculinidad incompleta o afeminada. Marañón, Gregorio, *Don Juan. Ensayos Sobre el Origen de una Leyenda*, Madrid, 1940.

<sup>79</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 29 de Octubre de 1906.

# La Semana Ilustrada

Año I.

Redacción: Marqués de la Ensenada, 8.  
Administración: Mesonero Romanos, 31.

Madrid 2 de Noviembre de 1907

10 céntimos-Número suelto-10 céntimos.  
Año, 5 ptas. Semestre, 3. Trimestre, 1,50.

Núm. 27.

## ¿TIENEN LAS MUJERES DERECHO A MATAR POR AMOR?



(VEASE EL RELATO EN LA 2.<sup>a</sup> PLANA)

# LAS MUJERES DE LAS CLASES MEDIAS BILBAÍNAS EN LOS AÑOS VEINTE: ENTRE LA IDENTIDAD Y LA MOVILIDAD SOCIAL

Miren Llona

A partir de los recuerdos de juventud de mujeres de las clases medias bilbaínas me gustaría reflejar una peculiaridad de la identidad de dichas clases medias en los años veinte, su pretensión de movilidad social y, como consecuencia de ella, la heterogeneidad de los caracteres distintivos de esa clase. En efecto, la tendencia a la movilidad constituye el motor del incesante juego de aspiración ascendente y diferenciación con respecto al nivel inferior que caracteriza a los distintos sectores de las clases medias; la heterogeneidad, por su parte, sería el resultado de toda esa diversificación de movimientos. La falta de estabilidad, a propósito de la posición que los sujetos de las clases medias ocupan en la pirámide social, ha sido enfatizada por diversos autores, aunque quizás sea Eric Hobsbawm quien lo haya descrito más persuasivamente. El historiador inglés afirma que los miembros de las clases medias se caracterizan porque «están o ascendiendo o desmoronándose, o albergando la esperanza de subir o el temor de hundirse»<sup>1</sup>.

La idea de concebir las clases medias como «puntos de cruce móviles» tal y como propone Pierre Bordieu<sup>2</sup>, tiene la ventaja de favorecer un acercamiento a la realidad contingente de las clases medias y, claro está, de alejar de nosotros la tentación de establecer sobre ellas definiciones ahistóricas. Por otra parte, también resulta un criterio lo suficientemente amplio como para caracterizar el comportamiento no sólo de los hombres, sino también de las mujeres de las clases medias. Hasta el momento, muchos de los análisis sobre la pequeña burguesía<sup>3</sup> han partido del estudio de

---

<sup>1</sup> Hobsbawm, Eric, «The example of the English middle class» en Jürgen Kocka y Allen Mitchell *Bourgeois society in nineteenth century Europe*, Oxford Providence 1993, pág. 151.

<sup>2</sup> Bordieu, Pierre, *Distinction. A social critique of the judgement of taste*, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1984, pág. 343. Para Bordieu tales «puntos de cruce móviles» serían trayectorias en las que destacan, especialmente, el pasado y el futuro.

<sup>3</sup> Un ejemplo reciente entre nosotros es el artículo de Núñez Seixas Xosé M., «¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936)» *Historia Social*, núm. 26, 1996.

una serie de variables que definen en la práctica un perfil masculino de individuo de clase media a partir del cual se ofrecen visiones generales para el conjunto de la clase.

El rol de las mujeres de las clases medias en el complejo juego de tácticas establecidas para propiciar el movimiento ascendente de las trayectorias vitales, tanto propias como de sus familias, es todavía algo que necesita ser investigado en el caso del País Vasco<sup>4</sup>. El artículo que presento a continuación recoge esta necesidad y trata de contribuir al estudio de las clases medias desde una perspectiva de género. Por otra parte, considero la coyuntura de los años veinte como un momento privilegiado para la observación de la movilidad y de la diversificación de estratos dentro de las clases medias bilbaínas. La razón de tal conveniencia está estrechamente asociada al crecimiento cuantitativo de la población y del empleo que se dió en Bilbao y en las márgenes de la Ría durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX.

Como es sabido, durante el período 1877 a 1900, Bilbao aumentó en más de 50.000 personas su población. Parece ser que esto aseguró, a medio plazo, cifras notables de crecimiento natural. Además, la coyuntura de la Primera Guerra Mundial y la expansión económica que produjo atrajeron, desde 1916 a 1920, nueva población a la Ría. En la opinión de Luis Vicente García Merino, este espectacular crecimiento demográfico tuvo como consecuencia un «aumento de la fuerza de trabajo, ..., que a su vez fue consecuencia del rápido crecimiento del empleo»<sup>5</sup>. Este historiador calcula la creación de 13.000 empleos en las minas, 20.000 en la industria y otros 13.000 en los servicios financieros, comerciales y de transportes asociados a la expansión industrial que se produjo con el cambio de siglo. Indudablemente, este crecimiento numérico de la población y el aumento de la diferenciación dentro de la población asalariada trajeron consigo nuevos problemas de definición de clase. En este contexto empezaron a cobrar especial protagonismo nuevos elementos que fortalecieron la cohesión de los estratos intermedios. Eric Hobsbawm sostiene que la educación y un estilo de vida común fueron cada vez más importantes como elementos determinantes de pertenencia a las clases medias<sup>6</sup>. En nuestro artículo queremos centrarnos, sobre todo, en el estilo de vida de

---

Aunque se trata de uno de los estudios que pretende una puesta al día sobre el tema general de las clases medias, no deja de llamar la atención la falta de una perspectiva de género sobre el particular.

<sup>4</sup> Es necesario destacar, para el caso de Inglaterra y para el siglo XIX, el valor de la obra de Davidoff L. y Hall C. *Fortunas familiares, hombres y mujeres de la clase media inglesa 1780-1850* Ediciones Cátedra, Madrid, 1994. En todo caso, el concepto de clase media que se utiliza en este libro es más bien sinónimo de burguesía, de tal forma que los sectores intermedios y sus tácticas de movilización ascendente no son específicamente analizados.

<sup>5</sup> García Merino, L.V. *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao* HAEE-IVAP Oñati, 1987, págs. 585 y 623.

<sup>6</sup> Hobsbawm, Eric, «The example of the English middle class», ... pág. 139.

las jóvenes de los diversos sectores de las clases medias bilbaínas y en los mecanismos de movilización ascendente que promovieron y que respondían a distintos proyectos y aspiraciones.

Dado que el acceso de las mujeres de los años veinte a carreras superiores era muy limitado y que el mercado de trabajo no les permitía, a diferencia de los hombres de clase media, a partir de su talento, esfuerzo y tesón un ascenso social cualitativo, el terreno que abría más posibilidades hipotéticas de cambio para las chicas era el de los pretendientes, el noviazgo y el posible matrimonio con un «chico de carrera» o «de buena familia». Como veremos estas pretensiones no estaban exentas de riesgo; eran más bien operaciones atrevidas y de incierto resultado. El objeto de estudio del presente artículo serán, pues, los espacios de sociabilidad compartidos con los chicos y las tácticas matrimoniales. Asociado directamente a este tema, reflexionaremos sobre el significado de la apariencia, el estilo, el vestido y sobre todo aquéllo que proporcionó, al menos en teoría, una posibilidad de ascenso social.

Empezaremos nuestro recorrido por los diferentes niveles de la pirámide social en un sentido descendente desde las posiciones más cercanas a la burguesía hasta las condiciones más alejadas colindantes ya con el proletariado. El hecho de empezar desde arriba nos permite, por un lado, mostrar en primera instancia el modelo que sirve como referente a las aspiraciones y a los movimientos más o menos arriesgados, pero en todo caso audaces, de las chicas de los diferentes sectores de las clases medias y, por otro, el conservadurismo de muchas de las decisiones de las chicas que, ostentando esas posiciones preferentes, van a optar por la economía de movimientos.

En primer lugar, lo que en el Bilbao de los años veinte se consideraban “señoritas” o “chicas bien” era un standard que contenía como requisitos: una educación en un Colegio señalado como El Sagrado Corazón, La Veracruz o Las Irlandesas de Zalla, la cual garantizaría sobre todo una formación ornamental que consistía en el aprendizaje básico de las cuatro reglas, una buena gramática y literatura, algún idioma, preferentemente francés, y piano. No se contemplaban de ninguna manera los estudios dirigidos al trabajo porque mantenerse ociosa era uno de los valores de buena posición preeminentes: trabajar era considerado una humillación. En su lugar, realizaban actividades benéficas e invertían sus energías en catequesis, o en diversas iniciativas de caridad o atención social en la misma Acción Católica o en Emakume. Aprendían a coser en casa o en el colegio y, raramente, en una academia. Paseaban al mediodía por la Calle Correo y a la tarde por la acera derecha de la Gran Vía con señorita de compañía hasta casi los 20 años. Además, iban de veraneo y practicaban el tenis y sabían nadar.

De todo este conjunto de rasgos el más valioso como elemento de identidad de clase honorable era el marcado carácter ocioso de la vida de

estas jóvenes. El privilegio de estar alejada de la vida productiva exhibía una holgura en términos de recursos económicos familiares que no muchos podían disfrutar y que señalaba la frontera entre los sectores superiores y los más humildes de las clases medias. Cármen Villegas, que tenía 15 años en 1925 y detentaba una condición modesta, las recuerda de la siguiente manera: «*Habían estado educadas para hogareñas, que se las llamaba, y las enseñaban pues para hacerlas amas de casa o sea que... no había esa cosa de salir a formarte porque tienes que trabajar, no, no, ni pensar. En aquella época no trabajábamos más que las pobres.... Estas paseaban, todas las chicas de postín paseaban, pero era ... paseo al mediodía. Salían pues, como nosotros a la tarde, pero nosotros a la tarde*». Hay que señalar que en estos momentos el ideal del «ama de casa» no significaba solo quedar eximida del trabajo asalariado sino también del trabajo doméstico que, dadas las condiciones de la época era un trabajo notablemente duro. Parece entonces que la otra cara de la moneda de este ideal de domesticidad era el servicio doméstico. Lorenza Bengoa, que también era una adolescente en los años veinte pero vivía en los alrededores de la Gran Vía y pertenecía a una familia de clase media acomodada, se expresa de la siguiente manera «*nosotros éramos de la clase media y en nuestra casa, es verdad que éramos ocho, claro una casa con padre, madre y ocho.... teníamos tres muchachas, cocinera y dos doncellas, y teníamos la que venía a lavar...*».

Parece razonable pensar que en aquellos momentos en las clases medias el ideal doméstico del ‘ama de casa’ tenía una enorme capacidad de discriminación de clase, entre otras cosas porque los requisitos imprescindibles para realizarlo eran para las mujeres de fuera de esta élite un imposible. Para vidas como las de las mujeres de las clases medias humildes, profundamente atravesadas por los rigores del trabajo tanto asalariado como doméstico, la ilusión de distinción a partir de la holganza, el asueto y el ocio era un ideal en si mismo. Sin embargo, en algunos casos, era posible hacer el sueño realidad a partir de un proyecto consciente de activación de todos los recursos que las chicas de las clases medias modestas tenían a su disposición. Para la mentalidad dinámica de las clases medias, que crea una tensión consciente entre la condición original dada y la alcanzable, era posible. Pierre Bordieu dice que «la práctica de la pequeña burguesía se ajusta a oportunidades que si no tuvieran la pretensión de tenerlas, no tendrían» y llama a esta aspiración «estímulo psicológico»<sup>7</sup>. Este impulso subjetivo es operativo, ante la falta de capital cultural o económico, porque añade valor y abre nuevas posibilidades a las condiciones objetivas dadas. Como veremos, tener en cuenta este factor se hace imprescindible para comprender las presunciones de nuestras protagonistas.

---

<sup>7</sup> Bordieu, Pierre, *Distinction*, ... pág. 333.

Para las chicas de los sectores altos de las clases medias la ausencia de movimientos era una seña de identidad. La calle, espacio libre por excelencia, era utilizado por ellas unicamente, como vía de tránsito hacia un lugar concreto y nunca como el espacio en el que pasar el tiempo. De niñas jugaban en lugares concretos, como el Parque o la Plaza Elíptica, a los que iban con la niñera. De jóvenes subían a Begoña en tranvía, a la novena de la Virgen, a merendar o a desayunar. Cuando llegaba la edad del paseo no eran muy amigas de «garbearse», pero si lo hacían, andaban por el lado derecho de la Gran Vía, o más concretamente desde la Plaza Elíptica hasta el Leon D'or, cafetería afamada y de lujo que estaba cerca de la Plaza Circular y que solían frecuentar. La institución del paseo, como veremos, no tenía para ellas la misma entidad que para otras chicas porque para las señoritas mostrarse mucho no era «fino».

La calle era un lugar excesivamente vulgar y se preferían lugares específicos de aparición pública. Así, iban a conferencias en El Sitio, la Universidad de Deusto, el Centro cultural, o el Batzoki. Pero, sobre todo, sus actividades deportivas les llevaban a frecuentar clubs como Jolaseta o Torre Madariaga en Deusto en los que como señala Lorenza Bengoa *«teníamos nuestro grupo de chicos y chicas y de ahí salía luego, pues eso, el trato... bueno, también me estoy acordando que en aquella época nos reuníamos mucho a meriendas con los chicos y uno de los sitios donde se ... reunía mas gente, no gente no pudiente, la gente un poco más pudiente, no penséis que eran los de mucha alcurnia, pero la clase media, se reunía mucho en el Hotel Torrónategui, que tenía unos salones preciosos y se iba allá a merendar con los chicos. Eso era muy corriente, por ejemplo, los sábados, que ellos no tenían estudios, íbamos una pandilla de veinte a merendar allí»*.

El fenómeno de «la pandilla» era muy normal en este sector de las clases medias. Parece que lo que se pretende con ella es poner en relación un grupo social de gente conocida y del mismo origen social. El entretenimiento de la pandilla no era ni siquiera bailar; sólo hablaban. Las chicas de las clases medias altas no eran aficionadas al baile y no frecuentaban en ningún caso los bailes institucionalizados que había en Bilbao. Asunción Eguileor, hija de un renombrado ingeniero de obras del Puerto de Bilbao que vivía en Viuda de Epalza y tenía 20 años en 1925, se muestra tajante a la hora de contestar a la pregunta de si había bailes en Bilbao *«Bah, pues si habría, en la Casilla, habría en ... en esos sitios,... Con las que yo trataba ninguna iba a esos bailes»*. Lorenza Bengoa por su parte se muestra más explícita *«Si, había diferentes bailes para diferentes ... pues no sé cómo decirte, clases sociales no diré, pero en fin, diferente estilo de gente. Había bailes en La Casilla y en Los Campos. Allí iba la gente un poco más modesta. Había bailes en La Bilbaína... pero no éramos mucho de bailes nosotras. A Igeretxe también hemos ido bastante, ya la gente era mucho más mezclada, mucho más, unas y otros y todos juntos. En Archanda estaba el Casino, pero ahí no hemos ido nosotras»*.

Sin embargo, el paseo y el baile eran en los años veinte los lugares más frecuentados por las chicas de las clases medias más modestas. Eran también los lugares idóneos para conocer chicos y abrir el campo a distintas expectativas de relación en función de las aspiraciones y deseos que se tuvieran presentes. Pienso que este tratamiento del espacio físico tan restrictivo estaba estrechamente relacionado con el significado selectivo que el enlace matrimonial tenía para estos sectores altos de las clases medias. Los círculos seleccionados, los clubes exclusivos, las pandillas cerradas, los veraneos en lugares distinguidos allanaban el camino hacia una selección natural que era el requisito indispensable para garantizar el mantenimiento de las fortunas.

Así las cosas, la característica más sobresaliente de este tipo de chicas que no gustaban de acudir a bailes, ni prodigarse paseando, era la discreción tanto en el vestir, como en el cuidado externo sea maquillaje o peluquería. El objetivo fundamental era no llamar la atención y mostrarse «finas». El mundo de los pretendientes posibles era conocido y se deseaba que así fuera. Ser un chico conocido de buena familia tenía tanto valor como que tuviera una buena carrera, un negocio o un comercio. En definitiva por una u otra vía se exigía que estuviera bien colocado y no pusiera en cuestión el porvenir. Conchi Soloaga, cuyo padre se había enriquecido al calor del boom económico provocado por la Primera Guerra Mundial y que era una quinceañera en 1925, lo concreta de la siguiente manera: *«el chico ideal..., pues que tuviera buena facha... y por supuesto que estuviera bien colocado, eso era primordial, de buena familia, y... bueno lo de las carreras se valoraba mucho, si lo de buena familia y todo eso... Religioso... pues igual no tanto, se suponía que eran todos»*.

El matrimonio como meta ideal estaba ampliamente extendido y era el gran objetivo de estas jóvenes. La misma Conchi Soloaga que se casó con 26 años se expresa de la siguiente manera: *«El matrimonio era muy importante, si, si, si. Y si, por ejemplo, para los veinticinco años no te habías casado... era un drama. Ser soltera estaba mal... eran de segunda categoría... había que casarse y tener hijos»* También Lorenza Bengoa coincide en que *«el matrimonio era importantísimo. Mira, la familia era muy muy familia... El pensar en casarse casi la meta de todas las jóvenes de aquel tiempo»*. Sin embargo, sorprende el alto nivel de soltería de las mujeres de esta franja social. Al preguntarnos por las razones de esta realidad, son bastante significativas las palabras de Maruja Maroto que, hija de médico aunque huérfana desde los siete años, en 1925, a sus veinte años, era una joven casadera que se quedó soltera: *«pero esa tía nuestra, pero cómo no se habrá casado que decían, pues mira, no sé pues de esas cosas de la vida, unos que te gustan y otros mala suerte, otros pues no sé por qué, pero sí he tenido éxito»*. La cuestión parece plantearse en términos de dificultad para hacer coincidir todos los requisitos que se le exigían a un buen partido, el

amor, la buena familia, la colocación. Un enlace aventurado podía implicar un descenso en el nivel de vida de estas mujeres de tal manera que, frente a un matrimonio dudoso la soltería unida al bienestar económico no parecía ser una alternativa nada despreciable. Carmen Villegas, quien por su posición social más modesta veía a estas mujeres con cierta distancia, comenta *»del colegio salían para casarse y si tenían suerte y se casaban bien pues seguían viviendo ese tren; pero la que se casaba con un empleado... todo lo que había vivido de abundancia.... tenían que acomodarse a una vida más baja»*. Parece, de alguna manera, que la soltería femenina, aunque chocaba con la mentalidad dominante que preparaba a estas mujeres para «amas de casa», era una práctica verosímil para aquellas chicas que teniendo fortuna familiar hubieran querido optar por su propio bienestar económico antes que exponerse a un matrimonio arriesgado.

Sin embargo, la capacidad de decisión en relación a estos temas quedaba muy disminuida en aquellos sectores de las clases medias con menor disposición económica. En el caso de las chicas más modestas, sus empleos como dependientas de comercio, telegrafistas, mecanógrafas o modistas las castigaban a unos salarios tan bajos que, en tales condiciones, la soltería resultaba ser una condena a la estrechez y a la pobreza<sup>8</sup>. Por su parte, en los años veinte, las maestras parecían haber escapado a estos designios y gracias a su trabajo mejor remunerado fueron de las primeras mujeres que, sin ser «señoritas», tuvieron la oportunidad de realizar una opción a propósito del matrimonio no asociada a la necesidad. Cándida Goitia, maestra ella misma a los 19 años en 1927, pone a las maestras como ejemplo de mujeres que podían optar más libremente, y dice: *«las mujeres se quedaban solteras, unas porque no se les presentaría la ocasión de que les pretendiese uno como ellas querían y decepcionadas se quedaban solteras pero otras voluntariamente se quedaban solteras.... maestras solteras había a tutiplén»*.

Indudablemente, las chicas de los sectores más modestos de las clases medias tenían una vida bien diferente desde todos los puntos de vista. La primera diferencia cualitativa era el trabajo. Estas jóvenes de condición más humilde trabajaban sin excepción. Los años veinte, como ya hemos señalado, les permitieron el acceso a nuevos terrenos profesionales tales como el empleo en tiendas y almacenes, oficinas, teléfonos. Algunas eran maestras y las más eran pantaloneras, sastras o modistas. Eran chicas educadas y la mayoría había cursado sus estudios en las Escuelas Públicas bien de Iturrubide o de Múgica, en Berástegui o en el Tívoli o en Colegios de monjas menos señalados, como las Carmelitas o las Monjas de la Caridad en Santuchu. Posterior-

---

<sup>8</sup> Nelken Margarita, *La condición social de la mujer en España*, CVS Ediciones, Madrid, 1975, pág. 71. La descripción y caracterización de las mujeres de las clases medias que ofrece Margarita Nelken son unas de las más agudas y perspicaces que he tenido la oportunidad de leer.

mente, acudían a Academias donde ya orientaban su formación profesional: la mayoría iba a la costura, y además, algunas aprendían mecanografía, otras se preparaban para el ingreso en Magisterio, y excepcionalmente, gracias a las becas de la Viuda de Epalza, alguna lumbrera logró cursar una carrera superior. Entre los 17 y los 19 años ya estaban trabajando, y en todo caso, ninguna de ellas se libraba del trabajo doméstico y ayudar en casa era lo corriente. Por otro lado, eran chicas profundamente religiosas que, aunque no tenían el tiempo para entregarse en cuerpo y alma a la parroquia, participaban puntualmente en diversas iniciativas benéficas por Navidad como la preparación de paquetes para los pobres. Finalmente, sus aficiones principales eran los paseos, el cine y los bailes. También iban de excursión y subían al monte.

De todo este conjunto de cosas, creo que uno de los rasgos más destacables en la identidad de estas mujeres era lo profundamente atravesada que estaba su vida por la obligatoriedad e importancia del trabajo, tanto doméstico como asalariado. Los testimonios relacionados con la laboriosidad de su propia vida, la de sus hermanas y la de sus madres se multiplican conforme descendemos la escala social. Unas hacen referencia al peso del trabajo doméstico. Tal es el caso de Cándida Goitia quien afirma: *«o sea que trabajar tenías que trabajar. Aunque no trabajases fuera de casa, en casa tenías trabajo de sobra porque tenías que hacer la compra, tenías que hacer la comida, tenías que cuidar el fuego, cuidar del marido, cuidar de los hijos, tenías la mar de obligaciones sin salir a ningún sitio a trabajar,... por ejemplo para hacer aquellas coladas de los lunes... Así que trabajar, trabajar a destajo había que hacer»*. Carmen Villegas, por su parte, hace referencia al ajeteo diario de las chicas dirigiéndose a sus ocupaciones: *«las mujeres trabajaban más que nada de modistas. Mira, a las tres, te asomabas al mirador (en la calle Lamana del Casco Viejo de Bilbao) y era un pasar para un lado y para otro a trabajar, dependientas, modistas... A las chicas no se les daba más salidas.... Magisterio, que tampoco no había muchas»*. Carmen Villegas, como Cándida, fue también maestra con 19 años y narra así la forma en que se puso a trabajar: *«nosotros teníamos la vida de trabajo, y yo cuando saqué la oposición no dudé en empezar a trabajar y cuidado que era duro!«...Pero allí todo el mundo trabajaba»*. Por su parte María Sans, hija de un afamado comerciante del Casco Viejo bilbaíno, comenta: *«nuestros padres, al ver que éramos cuatro chicas, dijeron ¡pues vamos a ponerles una mercería!»*. Aunque este proyecto no llegó a realizarse por distintas circunstancias, María sí estuvo trabajando con su padre en el comercio de la familia desde su juventud: *«lo mío era Magisterio, pero papá dijo: tu vales para el comercio, de modo que más vale que dejes y vengas a la tienda. Bueno, pues había que obedecer a los padres»*. La ocupación, la faena, la labor fuera del tipo que fuera formaba parte inseparable de la vida de estas mujeres. En todo caso, el objetivo de este artículo no es analizar las cuestiones relacionadas con el trabajo sino con los espacios de sociabilidad, la apariencia, los novios y el ma-

trimonio. Si nos hemos desviado hasta aquí es porque creemos que el peso de su condición trabajadora es inseparable de sus actitudes y decisiones en todo el conjunto de los otros temas.

Para empezar, la calle no era para estas chicas ningún tabú. Al contrario, ellas dominaban el espacio físico de Bilbao con toda naturalidad. Primero, porque su lugar habitual de juegos en la niñez había sido la calle. El Casco Viejo, las Siete calles, los alrededores de la Iglesia de La Merced, el paseo de Los Caños eran sitios en los que jugar a la cuerda, a la pelota, al truquemé, al escondite y realizar travesuras. Después, porque sus salidas a las diferentes academias y empleos les daban ya desde muy jóvenes la posibilidad de ir de un lado a otro de Bilbao. Cármen Villegas cuenta: *«corríamos todo Bilbao, no teníamos miedo..., además, íbamos a casa y nadie te preguntaba dónde habías estado...porque no había peligro...»*. En el caso concreto de las maestras, su colocación en las llamadas «escuelas de barriada», que se encontraban bien lejos de los centros urbanos, les obligaba a realizar recorridos a sitios lejanos, muy pronto por la mañana y de noche. Sin embargo, no parece que estas mujeres sintieran peligro, ni que estas circunstancias fueran un obstáculo para su ir y venir. Cármen Villegas relata su periplo hasta llegar a Muskiz: *«yo iba a Zabálburu a las cinco de la mañana, cogía el tranvía de Santurce, llegaba a La Iberia, subía la cuesta de Sestao arriba, al Casco de Sestao y bajaba a Galindo y en Galindo me esperaba a mí el tren, porque salía a las siete, pero nunca llegaba en punto y el jefe me hacía señas que correría, y yo decía ¡pues si no puedo más!»*. Cándida Goitia, que estuvo trabajando durante cinco años en Forua, cuenta su experiencia así: *«desde la carretera hasta el sitio donde estaba la escuela tenía una hora de camino, todo cuesta arriba... vivía en un caserío y los sábados venía a Bilbao y luego el lunes por la mañana cogía un tren a las cinco de la mañana en la estación de Atxuri»* .

Volviendo a Bilbao y a lo que eran los lugares de esparcimiento y recreo de estas mujeres destaca sobre todo su afición a ir al cine y al teatro. Una vez más Cármen Villegas nos cuenta: *«los viernes y los lunes íbamos, porque los lunes era “fémina” y los viernes “populares” y el resto de la semana también íbamos,... el dinero del richi de pan lo guardaba para ir al cine. No perdíamos una... había veces que no teníamos dónde ir porque lo habíamos visto todo... También al teatro, estábamos al cabo de la calle... Sí, no perdíamos una ... Bilbao era nuestro»*.

Con todo, el entretenimiento fundamental era, sin duda alguna, el paseo. La radiografía de las rondas posibles en Bilbao en los años veinte estaba cuidadosamente delimitada por la condición social: en El Arenal, por el famoso paseo de «la alpargata», se prodigaban las hojalateras, las claveteras y las panaderas; por la calle Correo, las modistillas, las secretarías y las dependientas; y en el caso de la Gran Vía, las chicas más modestas paseaban por el lado izquierdo, no por el derecho, como vimos que lo hacían las

señoritas. El paseo era el espacio primario de acercamiento a los chicos dado que éstos, aunque no paseaban, miraban a las chicas pasar. La vitalidad de este paseo era tal que la calle Correo era considerada, en palabras de Carmen Villegas, «una fábrica de hacer matrimonios». El afán de las chicas por acudir a esta cita lo expresa Cándida de la siguiente manera: «*a la calle Correo íbamos a pasear y también a la Gran Vía, ... nos dábamos buenas paseadas y la maestra nos decía: las más tontas de clase son las primeras que van a pasear a la calle Correo*». La única obligación incuestionable que estas muchachas tenían que cumplir tras el paseo, ante el padre y la madre, era respetar la hora fijada para entrar en casa. Cualquier demora sobre la hora establecida podía ser motivo de castigo o agresión paterna.

En estas circunstancias, y dado el carácter público del paseo, la apariencia, la buena planta o el aspecto exterior cobraban cada vez más importancia. La moda, cuyos dictados iban, paulatinamente, generalizándose por estos años, encontraba en estas chicas una buena acogida. Y como la mayor parte de ellas cosía o tenía hermanas que lo hacían, las chicas con menos recursos económicos lograban mantener un nivel de estilo muy alto en el paseo, hasta el punto que algunas «señoritas» elogiaban lo bien que vestían y lo elegantes que iban —como reconoce Lorenza Bengoa— «*las chicas que nos cosían a nosotras*».

Sin embargo, lo que sí constituyó un debate en la época y se planteó en términos de gran polarización social, fue la introducción del maquillaje en este sector de jóvenes. Hemos dicho ya que el acicalamiento no era una seña de distinción de las «chicas bien» bilbaínas. El prototipo que las «señoritas» proponían era la discreción y la sencillez como expresión de la elegancia de un espíritu fino. Indudablemente, entre las chicas más modestas la belleza natural era un don que podía compensar hasta cierto punto la insuficiencia de otros recursos, sobre todo en el paseo. En todo caso, se fuera más o menos agraciada, el aspecto físico era un elemento a reforzar y las propias chicas alentaban más su acicalamiento conforme nos alejamos de la clase media alta. Sin embargo, maquillarse no era una experiencia exenta de ciertos riesgos. El hecho de que en un primer momento sólo las mujeres relacionadas con el teatro o la vida mundana se maquillaran provocaba la asimilación directa entre maquillaje y falta de virtud. De esta forma, el recurso elegido para ganar en atractivo aligeraba la imagen de «chica honrada», necesaria para promover respeto entre los chicos. De hecho, el maquillaje ayudaba por ello, en cierta medida, a atenuar las barreras simbólicas que separaban a los chicos de las chicas.

María Sans, en 1920 y a la edad de 15 años, envió un artículo a *El Nervión* para su publicación que planteaba el centro de esta polémica a propósito de la conveniencia de maquillarse o no. El artículo es un diálogo entre dos novios que María nos recitó textualmente a sus 94 años de edad. El problema se plantea cuando Manolita llega tarde a la cita con Ra-

món, su novio, y entonces, éste se queja y se enfada por todo lo que ella le hace esperar reprochándole de la siguiente manera:

*R - que te has arreglado, eso no me negarás. Y que sabes no me gusta, eso sí que es la verdad.*

*M - ¿y por qué no he de pintarme como todo el mundo va?. Siempre me estás con lo mismo y no me dejas en paz.*

*R - Ni te dejaré Manola, mientras sigamos igual. Yo a la mujer que se pinta no la puedo ni mirar.*

...

*M- Segura estoy que te gusto aunque tu digas que no.*

*R- De por qué antes me gustaste yo te expondré la razón: tu extremada sencillez me llamó mas la atención. Entonces no te pintabas estabas mucho mejor. La frescura de tu cara por demás me cautivó. Hoy en cambio, Manolita, yo no puedo tolerar que siendo antes tan bonita te quieras ahora afeár. Te quiero sin arreglar, te guardaré mas respeto.*

*M- Entonces pierdo el encanto porque me pinto ¿verdad?, pues yo creí lo contrario, que te iría a agradar más. Porque mi amiga Conchita cuando se puso pintada a Joaquín le gustó más. Es que yo no sé Ramón, pero tu eres especial.*

*R- Ojalá que me imitases en esta especialidad. Y no sólo tú chuiquilla, sino el mundo en general. Si el pintarse es muy grotesco, tanto o más que el Carnaval, dime tú ahora Manolita si te gusta el antifaz.*

*M- No, con esto que estás diciendo ya no me pintaré más... y como se que me quieres no me pintaré jamás.*

*R- Prométeme así, Manola, y mi dicha será eterna. No tengo más ambición que una mujercita buena.*

Qué duda cabe que algunas mujeres atendieron a este requerimiento y que gracias a ello la asimilación de rasgos como la sencillez, la austeridad y la falta de coquetería al concepto de «buena mujer» mantuvo cierta vigencia. En todo caso, y salvo mujeres que excepcionalmente afirman no haber sido de carácter presumido, creo que es posible plantear, una vez más, cierta relación entre mayor nivel de recursos familiares y la afirmación de la discreción. Pienso que un cierto sector de chicas de clases medias de fortuna relativa preferían integrarse en los usos y los modos de las «señoritas» adoptando unas formas externas más moderadas y convencionales.

Sin embargo, y a pesar de los riesgos señalados, conforme avanzaron los años veinte la fiebre de arreglarse y prepararse se fue generalizando. Carmen Villegas cuenta los apuros que pasaron para preservar de las iras paternas una «coqueta» donde se acicalaban, así como las peripecias de su hermana menor para salir de casa un poco «moderna»: *«manga corta ni pensar... salía de casa hecha una monja, pero luego en casa de una de las hermanas se cambiaba la ropa. Para eso mi padre era tremendo, más que mi madre... Teníamos una coqueta con una luna grande para las tres hermanas y venía mi padre y el día que le daba, les tiraba los polvos, el colorete, la barra».*

Además de los paseos, el objeto de tanta dedicación era los bailes. Una vez más, la segregación de los espacios aparece estrechamente asociada a la condición social. Así, parece que el baile de la plaza de La Casilla era frecuentado por chicas de servicio y de fábrica. A Los Campos acudían las modistillas y a Deusto, una población cercana a Bilbao, las chicas de las academias, las maestras, las estudiantes y costureras. También era conocido por su esplendor el baile con orquesta del Casino de Archanda. El plan de los domingos era, pues, ir al baile y tener la oportunidad de conectar con la cuadrilla de chicos que les gustaba y con los que ya habían tenido algún cruce de miradas en el paseo. Del baile de Deusto se volvía en cuadrilla andando, lo mismo que del Casino de Archanda, de donde también se bajaba por Begoña con la cuadrilla de chicos elegidos. Lo determinante, en todo caso, era la concesión del último baile, porque era éste el que daba permiso para acompañar a casa a la joven.

El tipo de chicos al que aspiraban las jóvenes de las modestas clases medias era, por un lado, el de «Los Luises». Este era un círculo de chicos que habían promocionado los jesuitas y que tenía el mismo carácter religioso que la Asociación de Modistillas Sta. Lucía que había impulsado el Padre Vilariño. Estos mismos chicos eran los que acudían a Juventud Vasca o al baile de Deusto a realizar el cuadro artístico-humorístico de la plaza. Por otro lado, estaban los becarios de la Viuda de Epalza que, aún siendo chicos modestos, tenían un futuro brillante como ingenieros y chicos de carrera. Finalmente, entre los más codiciados estaban los empleados del Banco Bilbao que habían empezado a labrar su futuro con una colocación prometedora.

Las jóvenes de las clases medias modestas compartían con las chicas de mejor posición ciertos criterios a propósito del chico ideal, como era el que el joven tuviera carrera y una buena colocación, pero también valoraban simplemente el hecho de que fuera trabajador; y es que el sólo hecho de estar empleado en una fábrica y tener un oficio se apreciaba mucho. La familia conocida y la seguridad que la procedencia definida de los chicos acreditaba era una aspiración de difícil realización, en la clase media modesta. Sin embargo, y dado que en los años veinte las relaciones entre los sexos estaban basadas en una radical desigualdad respecto a la preservación de la honradez, la elección acertada, y a poder ser a la primera, se convertía en una condición imprescindible para una chica que no quería quedar «lesionada». Los rigores de la época podían provocar un menosprecio de la virtud de una muchacha incluso por razones, que podríamos calificar de colaterales. Virginia Azpiazu, que a los 17 años en 1925 entró a trabajar como secretaria en una oficina de la Gran Vía, cuenta en este sentido que: *«tenía una amiga, y era muy amiga, estaba en la costura... y no veían muy bien que iría con ella porque su hermana tenía querido, era un abogado, soltero. Como no tenía buena fama la hermana, ella no se veía bien»*. Los hombres «elegantes» y los abogados, si bien constituían

un sector de pretendientes anhelado, formaban también un sector peligroso. Virginia Azpiazu puntualiza *«los abogados, pues ya sabes, en aquellos tiempos, pocos se casaban»*.

Muchos de estos gentiles pretendientes salían al camino para poner en práctica la técnica del «encierro» que consistía en seguir a la mujer que gustaba hasta la puerta de su casa. La aceptación de tal persecución constituía una señal para empezar a hablar. Virginia Azpiazu lo describe de la siguiente manera: *«... tuve muchos pretendientes... Uf; te salían... porque venían a esperarte y salían cuando salías del trabajo, o sabían por dónde andabas o... me habían visto en algún sitio,... o pasabas por un sitio. Pero no te daban confianza... había uno que era majo, ese ya vino, ya le dejé acompañarme alguna vez... ese era piloto de la marina»*. También por un relato que Carmen Villegas cuenta, a propósito de una vecina, podemos deducir que las relaciones establecidas a partir de la táctica del «encierro», aunque imprevistas en su comienzo, a la larga y caso de estabilizarse, también exigían de la mujer pureza y doncellez: *«teníamos una chica que vivía en el quinto piso que tuvo un novio de aquí de Bilbao, de familia de postín y la chica solo porque había tenido ese novio unos años... quedaba un poco lesionada. ...Y un día viene y me dice Carmen, fíjate lo que me ha pasado.... pasando el puente de La Merced se me ha arrimado uno y me ha dicho: venga señorita, venga conmigo que la acompaño al portal. Era catalán, y tenían ellos, por lo visto, camiserías en Barcelona y estaba en Bilbao transitorio. (...). Y todo eso fíjate! que ya digo, que había tenido ese novio... que no tenía por qué quedar manchada, pero es que era así. Y ya el se marchó y no pasó un mes vino la madre con una hermana a pedirle la mano al padre y se casó y se marcharon a Barcelona. Eso nos llamó la atención. Este chico a todos nos llamó la atención.»*

La conciliación entre los sentimientos, las ambiciones y la realidad era un juego difícil que había que saber dirigir con destreza. Para ello, muchas de estas chicas encontraban garantías y seguridad en lo que podemos considerar territorios conocidos. Algunas de ellas se echaban el novio de un entorno cercano y de confianza. Por ejemplo Cándida relata: *«...nos conocimos porque yo era amiga de una prima de él. El era de León y estaba hospedado en la casa de esta prima, y como nosotras solíamos ir a la casa de la prima, pues... allí nos conocimos. Yo tenía veintidos y el treinta,... ocho añitos era bastante diferencia; no tuve más novios, fue el único novio que tuve»*. También los chicos habituales de la calle Correo y del baile de Deusto eran buenas oportunidades para enamorarse. Por ejemplo Virginia Azpiazu, a pesar de todos sus pretendientes espontáneos y de la oficina de la Gran Vía en la que trabajaba, terminó echándose el novio de la forma más natural en el baile de Deusto: *«... el baile eran cuadrillas, luego nos acompañaban, y luego otro domingo nos acompañaban, y otro domingo nos acompañaban y así era... Solos no se salía hasta después de formales... no había nada de intimidad,*

*siempre con amigas y nunca hasta el portal, nunca*». El caso de Virginia es curioso porque sus padres y su abuela tardaron en aceptar al novio, que era tornero y trabajaba en la fábrica Echevarría, porque creían que, dada su posición como secretaria y los chicos de carrera que conocía, estaba desperdiciando sus oportunidades: *«no les gustó, ellos querían más, querían más ¡claro!, pero yo me enamoré de él, y seguí con él, pero a escondidas»*.

El amor, en aquellos tiempos, tenía ya un notable predicamento entre las jóvenes, incluso entre aquéllas, como las costureras y las modistillas, que deseando huir de su humilde condición apostaban mucho y fuerte por conseguir pretendientes de categoría. Julia Urrutia era una joven que cosía para fuera y que, como muchas de las que trabajaban en la costura, era una mujer de innumerables pretendientes. Tuvo, incluso, varias oportunidades de realizar un matrimonio ventajoso pero el amor estaba entre sus prioridades más inmediatas: *«Yo quería casarme por amor, yo por conveniencias no y por dinero tampoco»*.

Sin embargo, el amor era un terreno resbaladizo porque se planteaba como un juego de reglas completamente asimétricas en donde las chicas llevaban todas las de perder. El principio de mantenerse puras hasta el matrimonio exigía mostrarse parcas a la hora de conceder anticipos. Algunas veces, paradójicamente, el exceso de confianza con el novio las convertía a sus ojos en mujeres «fáciles» e incitaba la retirada masculina. Por esta razón, el estar enamorada podía crear situaciones comprometidas. Eulalia Echevarría que, en 1915 con 14 años entró como aprendiz de sastra, a propósito de una conocida comenta que: *«la chica estaba enamorada... y no se podía resistir... porque hay hombres también cargantes; y si tanto te dan la lata y estás muy enamorada, pues lo normal es caer»*.

Por su parte, la consideración de la naturaleza viril como irrefrenable y una actitud de tolerancia a los desahogos masculinos eran comúnmente aceptados. Qué duda cabe, que este ambiente cultural favorecía la desigualdad de comportamiento y de trato entre los chicos y las chicas dentro de un noviazgo. Julia Urrutia, en 1929 con 20 años, se enamoró del que consideraba *«el único novio que he tenido»*. Tuvieron unas relaciones turbulentas porque Julia dudaba de él, pero también de ella, y se preguntaba si sería capaz de resistir el atosigamiento del novio. Julia cuenta: *«me decía: yo nunca te haré daño, porque tu eres para mi, mi madre y la santísima Virgen, eso me consolaba porque era un hombre muy fuerte y yo le veía que si podía tener una mujer a disposición en aquel momento la tendría. Yo como le notaba..., le digo, mira déjame en paz, déjame en paz, yo quiero ir también con mis amigas. Yo le daba sueltas... porque era mucho tiempo y tu algún día me vas a fastidiar»* y así continuaron con sus tiras y aflojas hasta que un día se pelearon definitivamente, *«... nunca me das ni un beso. ¿Para qué te voy a dar?. Era un hombre fuerte. Digo ¡no!, cuando nos echen la bendición todo lo que*

*quieras, pero mientras, no hay nada que hacer. Me dejas si quieres, pero a mí no me tocas. Y así fue.»*

Parece, en todo caso, que buena parte de las chicas de los sectores más populares de las clases medias tenían un buen surtido de pretendientes. La importancia de estas figuras en la vida de estas mujeres debió ser grande porque en sus relatos hablan detalladamente de todos y cada uno de estos partidos, de sus idas y venidas, de las posibilidades que se abrían y de los riesgos que corrían. Indudablemente, los pretendientes formaban parte de sus sueños de progresar socialmente. Da la impresión de que estas chicas poseían dos de los requisitos indispensables para poder prosperar, por un lado tenían una educación suficiente y, por otro una apariencia envidiable. Muchas de ellas trabajaban de costureras o como dependientas y habían hecho un recorrido básico por la escuela llegando a dominar las cuatro reglas y pudiendo alardear de buena caligrafía. Se preocupaban de estar al día y de tener conversación, también tenían afición a la lectura, aunque fuera sobre todo a las llamadas novelas «sicalíticas». Eulalia Echevarría describe con cierto orgullo la afición a la lectura que existía en su casa: *«es que antes leíamos mucho... Si, la casa de mi madre parecía una biblioteca. Después de comer, mi madre leía El Liberal, mi hermano El Herald de Madrid y los demás pues novelas, lo que sea, pero se leía mucho... hay que saber un poco en la vida».*

También invertían buena parte de sus energías en arreglarse y mejorar su apariencia. La coquetería se aplicaba de forma meticulosa y se estudiaban todas las posibilidades para disimular defectos y destacar cualidades. Lola Bengoechea que trabajaba en un despacho de pan de la calle de La Ribera cuenta: *«yo he tenido que era muy vistosa, con una batita iba como... Los zapatos valían cuatro duros, los míos valían nueve pero como yo tenía un cuarenta... pues quería adornados... Y las medias finas porque tenía buena pierna. Las medias a la mañana, a primera hora, llevaba unas de 95 céntimos; a la tarde, que tenía que volver a trabajar, llevaba de dos pesetas, pero las de los domingos llevaba con unas ramas que hacían aquí a los costados... que ya valían tres pesetas.».* Así, estas mujeres trataban de sacar el mejor partido posible de sus condiciones y de esta manera, en lo más profundo de su identidad, aunque pobres, se veían a sí mismas bien diferentes a las obreras. Eulalia Echevarría es explícita sobre esta cuestión: *«la de fábrica alternaba más con esa clase de chicos, siempre se alterna con el que trabajas... y las costureras alternábamos más con chicos de banca, de comercio, era otra cosa, ¿no entiendes?; a los ricos también les gustaban las chavalas guapas. Nosotras también, íbamos monas, bonitos zapatos. Además, era otra educación, era otra cosa».* Las pretensiones de estas chicas trabajadoras de identificación con la clase media y de inclusión dentro de la misma se provocaban enfatizando aquello que distancia y diferencia del mundo obrero hasta el punto de que, parece manifiesto que,

tal y como sugiere Eric Hobsbawn, «la clase obrera y las clases medias tienden a definirse a sí mismas por mutua oposición»<sup>9</sup>.

Una de las cuestiones más controvertidas que estas chicas tenían que resolver era el peligro de su asimilación a las prostitutas. Ya hemos comentado antes que el acicalamiento y la ostentación esmerada de los atractivos femeninos suponían ya de por sí una disminución de las barreras entre hombres y mujeres en términos de respeto. Por otra parte, la proximidad entre pobreza femenina y prostitución hacía de este peligro una obsesión. Julia Urrutía, que se consideraba una veterana lidiando cuestiones de honor propias y de sus amigas, narra un episodio que tuvo lugar en el casino de Archanda que deja entrever tanto los peligros que comentábamos como la sensibilidad existente sobre el tema. Todo comenzó a propósito del comentario que el novio de María Luisa, una amiga de Julia que trabajaba en la zapatería La Palma de dependienta, le hizo mientras le acompañaba a casa. Le dijo: «*que se casaría con ella si pudiera tenerle entre sedas, entre buenas fortunas y sedas. Y yo le dije, oye María Luisa ¿no le has contestado nada?, no. Pues si tu no le has contestado, yo le voy a contestar el domingo que viene*» Y dicho y hecho, al domingo siguiente mientras bailaban Julia le dijo: «*yo te contesto a esas palabras, que yo no soy ninguna prostituta para tenerme entre butacas y sedas. Y si lo has dicho con esa intención que un mal rayo te parta. Nosotras somos hijas de obreros, pero somos muy serias y muy formales.... Esas palabras las guardas para otro género. A nosotras no nos confundáis con nadie, con nadie. Somos pobres, pero honradas y de padres muy serios*»<sup>10</sup>.

Lo cierto es que estos acontecimientos tenían lugar en el Casino de Archanda. Este era un lugar al que acudían, según Eulalia Echevarría, «*chicos de otra clase*» y que a ella le gustaba, especialmente, porque «*era un poco más fina*». En el Casino había orquesta y se bailaban chotis, pasodobles, tangos. Tenía dos ambientes uno abajo más corriente, y otro arriba más elegante de mesas con manteles. Servían un «té completo» en el que sacaban «*la tetera, una jarrita con leche, una bandejita con pastas, otra bandejita con flores de mantequilla, otra con el pan cortadito...*». Eulalia recuerda cada detalle de estos acontecimientos en el Casino. Parece que la decoración ornamental de este lugar, los modales más selectos que se prodigaban los camareros y los chicos «*algo más mayores y muy bien educados*» que acudían al Casino, vestían de realismo las ilusiones de estas chicas pobres. Allí los chicos invitaban y les sacaban a bailar pero indudablemente, los bailes adquirían un tono más atrevido «*siempre ha*

---

<sup>9</sup> Hobsbawn, Eric, «The example of the English...», pág. 141.

<sup>10</sup> Sobre este aspecto concreto de la frontera borrosa entre chicas trabajadoras pobres y la prostitución es muy interesante la aportación de Peiss, Kathy, «'Charity girls' and city pleasures: historical notes on working-class sexuality, 1880-1920» en Peiss, K. y Simmons, C. con Padgug, R. *Passion and Power. Sexuality in History*. Temple University Press, Philadelphia 1989.

*habido alguno... que no podías bailar porque tenías las piernas tan arri-madas, tan sujetas... Arrimaban las piernas, pero al arrimar las piernas, arrimaban todo lo demás. Ya me tropecé yo con un chico que era aboga-do, era un chicarrón guapo,... pero tenía yo que meter la tripa para sacar el culo, ya me entiendes, porque iba sufriendo».* En estas circunstancias, y más allá de la percepción subjetiva de sí mismas que tuvieran estas chicas y de sus ilusiones, las posibilidades de encontrar novio para casar en estos bailes chocaban abiertamente con las intenciones de los chicos que acu-dían al Casino de Archanda y de quienes, en realidad, les separaba un abismo de convenciones y de prejuicios. Este fue el caso de Eulalia Eche-varría quien, a pesar de tener numerosos pretendientes de postín, no logró casarse porque vivía en el quinto piso de una casa de la calle Ascao. Como se sabe, en estos años el nivel de altura del piso en el que se vivía era inversamente proporcional a la riqueza que se disfrutaba. Eulalia Echevarría, como muchas costureras de Bilbao en los años veinte, porfió y perseveró para ver convertidos sus sueños realidad, pero muchas veces la distancia entre la tierra y el cielo fue demasiado grande y el destino dema-siado ruin. En este caso, lo que era desmesurado para Eulalia era la altura entre el portal y el quinto piso: *«qué bien nos podíamos haber casado, pero nos daba vergüenza.... con los chicos que yo tuve... buenísimos... pero por no subirles a la buhardilla...».*

A lo largo de todo el artículo la diversidad de posicionamientos de nuestras protagonistas dentro del amplio abanico social que conformaban las clases medias aparecía como una constante. También la heterogenei-dad de los valores, los símbolos y, en definitiva, de los caracteres distinti-vos de tales clases medias fue muy amplia. Unas mujeres sintieron su identidad profundamente atravesada por la condición ociosa de sus vidas; otras, sin embargo, tuvieron en el trabajo un compañero inseparable que asumieron como un elemento constitutivo de su identidad de clase media. No obstante, se observa en ellas un deseo común de prosperar y de ascen-der en la pirámide social. Para ello, estas mujeres pusieron en marcha di-ferentes estrategias de ascenso social guiadas por intereses también distin-tos. La razón de estas, a menudo divergentes, formas de comportamiento estuvo asociada al punto del que se partía en el escalafón de las clases in-termedias. El noviazgo y las expectativas asociadas al matrimonio apare-cieron como un terreno ideal para la pretendida movilización ascendente. Con todo, y tal y como hemos podido comprobar en nuestro análisis, para unas muchachas la consecución de este fin estuvo atravesada por la caute-la y el conservadurismo, y, para otras, por el riesgo y la incertidumbre.



# LA REFORMA DE LA VIDA COTIDIANA Y EL CUERPO FEMENINO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA\*

José Javier Díaz Freire

Algunos comentaristas de prensa durante la dictadura de Primo de Rivera afirmaban que la moda femenina de entonces simbolizaba la conquista futura de la libertad no sólo para las propias mujeres, sino para el conjunto social. Había otras afirmaciones de un tenor semejante y muchas que las contradecían. Si las tomamos en conjunto, vemos que componen un diálogo entre fuerzas contrapuestas en torno a dos temas: el primero de ellos es un diálogo a propósito de las costumbres de las mujeres, que se convierte en un diálogo sobre el cuerpo de la mujer; el segundo es un debate sobre la moral. Los dos constituyen un cruce de opiniones que cuestionaban la vida cotidiana en el período de los años veinte. La oportunidad para semejantes discursos vino dada por la política de reforma de las costumbres emprendida por la dictadura, a la que le siguió una campaña que se apellidaba de reforma moral auspiciada por distintas organizaciones católicas.

La cuestión principal que queremos plantear en este artículo es por qué se produce un debate tan intenso sobre el cuerpo femenino y por qué este debate aparece vinculado con otro sobre la moral y sobre la vida cotidiana. Siguiendo el orden de la exposición, podríamos decir que nuestro primer objetivo radica en conocer las distintas iniciativas en pro de la reforma moral. De ahí extraemos una conclusión importante: mientras la política de Primo de Rivera no se proponía incidir sobre las costumbres de las mujeres, la que alentaba la Iglesia consideraba que hacerlo era su tarea primordial. Para explicar este contraste recurrimos a otra importante diferencia entre ambas políticas: aunque las dos coincidían en manipular la vida cotidiana, que había adquirido entonces una notable actualidad, la campaña que suscitaba la Iglesia extendía su radio de acción tanto a la esfera pública como a la privada, mientras que la protagonizada por la dictadura tan sólo actuaba sobre el ámbito público.

---

\* Este trabajo ha contado con el apoyo de la UPV, código UPV 021.323-HA 215/96.

El segundo bloque de análisis se refiere a las costumbres de la mujeres y en concreto a las transformaciones experimentadas por el cuerpo femenino. Este sufrió durante la dictadura de Primo de Rivera importantes cambios provocados por la irrupción de nuevas modas y usos sociales, aunque quizás lo más importante fue lo que se llamó en la época con evidente ironía el «desvestido» femenino. El desnudo de las mujeres se convirtió en signo de que la oposición que distinguía entre lo masculino y lo femenino, fundamental para la percepción social de la realidad en la época, se había visto muy alterada por los cambios introducidos por la sociedad moderna. Por eso, la batalla por la nominación legítima de la realidad que los diálogos que estamos considerando representaban, encontró en la definición de lo masculino y femenino uno de sus temas predilectos. Nosotros lo hemos planteado como un estudio del diálogo en torno al cuerpo de las mujeres, que enfrentó a la derecha católica con quienes defendían posiciones liberales. Los alineamientos entre partidarios y detractores de las nuevas costumbres femeninas estaban estrechamente relacionados con los que se operaban en torno a la vida privada, y por ello la vida privada y el cuerpo femenino corrieron suertes paralelas durante los años veinte.

El estudio de los discursos sobre la vida cotidiana y sobre la mujer nos proporciona algunas claves sobre la interacción entre las identidades de género y los discursos políticos presentes en la sociedad, y nos ayuda a comprender la trascendencia de las relaciones de género para la estabilidad o inestabilidad de la sociedad. En definitiva, en este artículo se expone que el cuerpo femenino se convirtió en signo de la sociedad moderna y por ello fue objeto de diversos intentos de manipulación, en la forma de distintas «actitudes políticas sobre el cuerpo». Pero el cuerpo femenino no fue sólo un terreno para la confrontación política, sino que además representaba la propia intervención de las mujeres en esa confrontación en la que se manifestaban a través de la adopción o el rechazo de las modas y las actitudes modernas. La perspectiva utilizada privilegia lo ocurrido en las provincias vascas y, sobre todo, en Bilbao. Aunque las conclusiones no se limitan a estos ámbitos que, en realidad, se insertan a modo de ilustraciones.

## **La campaña moralizadora de la dictadura**

De creer a los partidarios de la dictadura, la situación previa a la misma se caracterizaba por la extensión del «desorden social»<sup>1</sup>. Se trataba, en su opinión, de un fenómeno de gran magnitud, favorecido por la ineficacia

---

<sup>1</sup> El calificativo es empleado por la Unión Patriótica de Vizcaya para definir la situación en la provincia anterior a la dictadura, en «Un manifiesto del Comité Provincial de la U.P. de Vizcaya», *El Pueblo Vasco* (en adelante *PV*), 28 de mayo de 1926.

e incluso connivencia de las autoridades. «En Madrid en cuanto a policía urbana y policía de costumbres —afirmaba un artículo de *La Gaceta del Norte*— todo era permitido, tolerado y hasta aplaudido»<sup>2</sup>. La situación parecía muy diferente trascurridos unos años. Así, *El Debate* afirmaba en la primavera de 1926 que: «en toda España reinan el orden y la paz» y el propio dictador, un año más tarde, encontraba entre sus logros que «se disciplinó la vida de las ciudades, tanto en el tránsito callejero como en los espectáculos y la puntualidad de las horas en todos los servicios»<sup>3</sup>, y esto amén de otras medidas de «ordenamiento ciudadano» entre las que no olvidaba mencionar el control de la prensa o la prohibición del juego.

Estos logros se presentaron como el resultado de una política específica que recibió distintas denominaciones, entre ellas, reforma de las costumbres, vigorización pública o moralización social. Se trataba de un intento de confrontar la confusión simbólica provocada por la sociedad moderna, que amenazaba sobre todo las distinciones sociales basadas en el género y también aquellas fundadas en la clase. En la imposición de esta política jugó un papel muy importante la utilización de metáforas que remitían a la actividad médica. El mismo Primo de Rivera justificaba la labor del Directorio por la necesidad de «efectuar una cura»<sup>4</sup>. Este tipo de argumentos eran muy repetidos entre aquellos que jaleaban la política de control social que la dictadura había emprendido. «Como se lucha contra el cáncer, o contra la toxicomanía, o contra la trata de blancas —se lee en *La Gaceta del Norte*—, ¿no se podría luchar contra el cine procaz, y el teatro indecente y las modas indecorosas y los concursos de belleza?»<sup>5</sup>. La metáfora no era tal para muchos de estos publicistas, pues los efectos de una campaña en ese sentido se dejarían sentir tanto en el ámbito de la mente como en el del cuerpo<sup>6</sup>. No obstante, la equiparación de los procedimientos de la medicina con la obra de reforma de las costumbres, tenía como efecto más importante servirse de la legitimidad que la medicina había alcanzado ya desde finales del siglo pasado.

Creo que la virtualidad de la medicina procedía de que se trataba de un conjunto de saberes que habrían de aplicarse a la colectividad con independencia de la voluntad de ésta, pero con el único objetivo de favorecer su salud. Así, aunque no se respetara la voluntad de los afectados, tal

---

<sup>2</sup> «Vivimos en perfecto contagio del mal del desorden», *La Gaceta del Norte* (en adelante *GN*), 11 de noviembre de 1923.

<sup>3</sup> Miguel Primo de Rivera, «El recio sentido moral del pueblo español», *PV*, 19 de febrero de 1927.

<sup>4</sup> «Discurso del general Primo de Rivera», *PV*, 3 de mayo de 1924.

<sup>5</sup> «Un ejemplo», *GN*, 17 de agosto de 1930.

<sup>6</sup> «No es posible —podemos leer en el mismo diario— llegar a tener juventudes sanas de alma y cuerpo... si no se pone coto a la obra de desmoralización que [...] se viene haciendo en España de un modo sistemático», «La inmoralidad de los anuncios», *GN*, 1 de febrero de 1924.

práctica no colisionaba con el principio de soberanía popular, capital en la legitimidad de la política contemporánea, pues se realizaba en atención a los intereses generales. Como recordaba un colaborador de *La Gaceta del Norte*, tras hacerse eco de la importancia de la crisis moral que se enfrentaba: «Salus populi suprema lex est», lo que permitía a las autoridades adoptar «soluciones muy enérgicas»<sup>7</sup>.

La política de Primo de Rivera y, lo que aquí nos interesa, su empeño en reformar el comportamiento individual de la población, se basó también en el principio de la necesidad, anteponiéndolo a la voluntad de los ciudadanos. «Entiendo —decía— que la verdadera libertad política ha de ser cada día más tirana para el individuo y más protectora para la colectividad»<sup>8</sup>. O lo que es lo mismo, que se podía prescindir de la voluntad de los individuos en beneficio de una determinada interpretación de la voluntad de la colectividad por excelencia, la nación. Así, el mismo Primo de Rivera defendía el «Poder dictatorial» señalando que «no es tiranía impuesta por la fuerza, sino voluntad recogida y aceptada de quien puede y debe exigir que se le sirva a gusto: España»<sup>9</sup>.

Y pensaban que España estaba enferma, que había degenerado. Al menos eso es lo que habían venido proclamando muchos analistas políticos desde principios de siglo. La conciencia de la profundidad de la crisis sólo era equiparable en ellos a la certeza en la necesidad de emprender la oportuna regeneración del país, aunque los medios que proponían para llevar a cabo ese propósito diferían notablemente. La dictadura de Primo de Rivera quería ser un instrumento, el más eficaz, de esa obra regeneracionista, que acabaría recuperando el prestigio internacional de España y devolvería a los españoles el orgullo perdido de serlo. De hecho, y aunque la obra distara de ser completada, son numerosas las ocasiones durante la Dictadura en que se afirmó que ese crédito y ese patriotismo ya se habían recuperado.

José Pemartín, en su libro apologético *Los valores históricos de la Dictadura española*, señalaba que el «espíritu» de toda la obra primoriverista era el de «la renovación de la ciudadanía española»<sup>10</sup>. Una tarea que podía abarcarse desde múltiples perspectivas, pero que tenía en la política en pro de la moralización de las costumbres su impulso fundamental. Se partía de la convicción de que existía un nexo muy estrecho entre el orden social y la suma de los comportamientos individuales. «El muro infran-

---

<sup>7</sup> Eduardo Navarro Salvador, «La criminalidad en España en el año 1927 a 1928», *GN*, 16 de setiembre de 1928.

<sup>8</sup> «La opinión del Jefe del Gobierno sobre el porvenir de la libertad de España», *Unión Patriótica* (en adelante *UP*), n.º 32, 15 de enero de 1928.

<sup>9</sup> «La opinión del general Primo de Rivera», *UP*, n.º 35, 1 de marzo de 1928.

<sup>10</sup> José Pemartín, *Los valores históricos de la Dictadura española*, Madrid, 1929 págs. 84-85.

queable —afirmaba el dictador— que puede oponer una sociedad a los embates de la anarquía ... no es su organización ni su riqueza, sino su virtud, su patriotismo y su ciudadanía»<sup>11</sup>.

Para alcanzar ese objetivo, la dictadura confiaba sobre todo en el Somatén y en el desarrollo de distintas iniciativas legislativas, aunque también, pero en mucha menor medida, en la Unión Patriótica. Todo ello tenía que evitar el peligro de disolución de la sociedad, síntesis de cualesquiera otros problemas, entre los que el del separatismo, el sindicalismo revolucionario, la situación de Marruecos y la crisis económica eran los más importantes. El protagonismo correspondía al Somatén, porque su carácter de milicia armada, encargada de vigilar a la sociedad, le hacía responsable, o al menos corresponsable con el resto de autoridades, del orden público, dentro del cual se englobaba también el orden moral. Así, se calificaba al Somatén de «ejército de la paz y el orden» y se le asignaba la tarea de «la salvación de la sociedad»<sup>12</sup>.

Como el concepto de orden era muy laxo, la tarea de salvación social también encontraba multiplicados sus frentes, pero lo más importante era conseguir un cambio en la conciencia de las personas. La represión simbólica y efectiva sobre todos aquellos comportamientos considerados perniciosos debía redundar, por tanto, en un cambio ideológico que permitiera fundar la convivencia social sobre bases sólidas. Esta idea es la que trajo a colación Primo de Rivera cuando afirmó que el Somatén era un «dique a la semilla sembrada de ideas malsanas que ponen en peligro toda la vida nacional»<sup>13</sup>. Su forma de hacerlo dió, como veremos, protagonismo social a ese cometido de otro modo tan abstracto.

El *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región* incluía mensualmente una referencia de las actuaciones de sus miembros que, aunque parcial, nos ofrece una referencia cualitativa de la actividad que desarrollaban. La mayoría de las intervenciones reportadas se refieren a un esfuerzo por erradicar los comportamientos inmorales, la blasfemia, el alcoholismo, los pequeños delitos y también los conflictos interpersonales, sobre todo los que degeneraban en violencia. Dada la naturaleza de sus intervenciones no es extraño que alguna de las estrategias de defensa frente a esta imposición de la dictadura fueran la burla y el desprecio, lo que obligó a dictar varios reales decretos en los que se penaban las persecuciones, mofas e insultos de que fueran víctimas los miembros del Somatén o sus emblemas.

El mencionado boletín, que agrupaba a los somatenes de las provincias vascas, incluida Navarra, y los de Burgos, Palencia, Logroño y San-

---

<sup>11</sup> «Cómo resume Primo de Rivera el primer año de dictadura civil», *PV*, 2 de enero de 1924.

<sup>12</sup> «Una circular del comandante general de la sexta región», *PV*, 30 de enero de 1924.

<sup>13</sup> «Discurso de Primo de Rivera», *PV*, 6 de febrero de 1924.

tander, recogía diversos resúmenes de su actividad. En uno de ellos, que agrupa lo actuado durante los años de 1924 a 1928, se observa con claridad que el apartado más numeroso, a excepción de uno que podríamos considerar de varios, es el que se refiere a la «represión de la blasfemia»<sup>14</sup>. En los resúmenes, más detallados, sobre las intervenciones realizadas en 1928 y 1929 corroboramos esa apreciación, pues la mayor parte de las denuncias se referían a «blasfemias y faltas contra la moral»<sup>15</sup>. La atención concedida a la blasfemia estaba en consonancia con la importancia que le concedía el dictador mismo, quien ante un blasfemo estimaba que sólo había «dos conductas a seguir: la denuncia de la falta o la represión violenta y personal. Porque —continuaba— un hombre que ama a su Dios y le oye injuriar y no azota con su mano la boca del deslenguado, de hombre no puede presumir mucho»<sup>16</sup>. Al manifestarse así, Primo de Rivera parecía consciente de cual era el principal obstáculo para erradicar esa práctica, porque para muchos trabajadores la blasfemia actuaba como símbolo de su virilidad: «entre la parte popular... —reconocía *La Gaceta del Norte*— la rebeldía contra Dios y la ofensa a Dios tiene un estúpido carácter de hombría»<sup>17</sup>. Además mostraba el apartamiento de los hombres respecto de la Iglesia.

La blasfemia alcanzó el carácter de símbolo de las costumbres que se querían reformar, a juzgar por la importancia que se concedió a su represión. Para hacerlo, la dictadura no necesitó modificar las leyes, sino incentivar la aplicación de las normas existentes, que, a juicio de los periódicos católicos, no se aplicaban, en parte por dejadez de las autoridades. «Es preciso —escribía *La Gaceta del Norte*— que se exijan responsabilidades a los agentes que toleren que se blasfeme»<sup>18</sup>. Conseguir la erradicación de esa práctica parecía, no obstante, una tarea sumamente ardua. Incluso en Bilbao, probablemente la más católica de todas las grandes ciudades europeas, el problema parecía importante. «Bilbao no es de las poblaciones donde menos estragos haga la blasfemia», se leía en el mismo diario. En otro número del mismo periódico se recogía la disposición de la sección bilbaína de la Legión Católica Española a intentar la erradicación de esa práctica «mediante la colocación de carteles murales, placas, etc., conteniendo excitaciones al “bien hablar”». Ese esfuerzo continuaba otros muchos realizados en distintos lugares de la península por esa y otras organizaciones, entre ellas la Real Asociación Pontificia de la Represión de

---

<sup>14</sup> «Boletín Oficial de la Sexta Región», año V, octubre de 1928, n.º 58, pág. 4.

<sup>15</sup> «Boletín Oficial de la Sexta Región», año VI, marzo de 1929, n.º 63, pág. 13 y también el boletín n.º 76 de abril de 1930, pág. 14.

<sup>16</sup> «El presidente del Consejo explica el alcance de la Real orden sobre murmuraciones y calumnias», *PV*, 12 de febrero de 1929.

<sup>17</sup> «La lucha contra la blasfemia», *GN*, 15 de febrero de 1927.

<sup>18</sup> «Una campaña digna de aplauso», *GN*, 15 de noviembre de 1923.

la Blasfemia y, en Cataluña, la Lliga del Bon Mot, que contaban con la presencia en sus principales mítines y conferencias de personalidades destacadas e, incluso, con miembros de la familia real. Durante la dictadura, estas organizaciones trataron de impulsar la buena disposición de las autoridades y consiguieron, en Madrid, que los miembros de la Asociación fueran considerados «como agentes gubernativos para los efectos de detener y denunciar como autoridad a los blasfemos»<sup>19</sup>.

Todo ello fue posible gracias a la buena disposición del gobernador civil de Madrid. Los gobernadores civiles se convirtieron en una figura determinante en la aplicación de las distintas normas que regulaban las costumbres. Por ello una parte muy importante de la actividad de las organizaciones católicas y de los periódicos de esa significación y otros de derechas, consistió en demandar mayor diligencia a los gobernadores, mientras celebraban las medidas adoptadas por aquéllos que coincidían con sus deseos. El porqué de la importancia de los gobernadores civiles debemos buscarla no sólo en su carácter de primera autoridad de la provincia, sino en la Real Orden de 28 de mayo de 1924, que les concedía amplia responsabilidad en los asuntos relacionados con la moralidad, incluida la censura previa de la prensa.

Esa responsabilidad se dejó notar con gran intensidad en la regulación de los espectáculos públicos. El gobernador civil de Guipúzcoa, aduciendo distintos congresos de Pediatría e Higiene, prohibió la asistencia de los menores de 15 años a los cinematógrafos y bailes públicos. También se dejó notar la labor de los gobernadores sobre la asistencia a las playas. Si hemos de creer a la revista *Sexualidad*, los alcaldes de los pueblos costeros, bien por sí mismos, o por incitación de los gobernadores provinciales, consiguieron que en «la mayoría» de las playas de España se diera una «separación absoluta de hombres y mujeres». «Aun en la más avanzada de sus playas, San Sebastián —concluía la revista—, si bien no existe la separación de sexos, está prohibido terminantemente, considerándolo como un ataque a la moral, el baño de sol y el paseo por la playa sin capa protectora»<sup>20</sup>.

La moral era vulnerable y había que protegerla con disposiciones de muy diversa naturaleza, como la prohibición de que las representaciones teatrales finalizaran con posteridad a la una de la madrugada o la ilegalización del juego. También una costumbre muy desarrollada, el piropro, se vio afectada, dado que se tipificó dentro del código penal de la dictadura. El artículo 819 estipulaba una pena de arresto de 5 días o multa de 50 a 500 ptas. para quien «aun con propósito de galantería, se dirigiese a una mujer con gestos, ademanes o frases groseros o chabacanos, o la asediase

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> «El miedo al desnudo», *Sexualidad. Revista ilustrada de divulgación científica de higiene social*, año I, n.º 1, 1 de febrero de 1925.

con insistencia molesta de palabra o por escrito». La redacción, quizás condicionada por un suceso ocurrido en la Gran Vía madrileña en que una mujer fue atacada por un individuo, hubiera permitido situar fuera de la ley a muchos hombres, pero las denuncias en base a este supuesto parecen haber sido poco numerosas.

La prensa vizcaína recogió noticias de algunas detenciones, que se tradujeron en 15 días de cárcel, pero se referían a sucesos de Madrid. También a propósito de acontecimientos madrileños escribió Mendive uno de sus artículos en el diario bilbaíno de izquierda *El Liberal*. En él se preguntaba «qué les ocurre a los albañiles de Madrid», para que «todos los días» sean detenidos varios de ellos por ese delito<sup>21</sup>. En otras poblaciones, sin embargo, las detenciones son muy esporádicas, quizás por falta de denunciantes<sup>22</sup>. La efectividad de la disposición legal estaba condicionada por la pluralidad de sentimientos y opiniones que atravesaban el acto del piropo, e impedían que tuviera un efecto determinante sobre los comportamientos públicos.

El mismo Primo de Rivera parecía compartir esa diversidad cuando afirmaba que, «el piropo fino, discreto, madrigalesco, bien soslayado, no mortifica a nadie, ni puede ser considerado como una falta digna de sanción; pero —continuaba— muchos confunden el piropo con la frase inmoral que se dirige a la mujer como un insulto»<sup>23</sup>. Este segundo caso era el punible, dado que no era sino prueba de sensualidad desenfadada. Para los católicos, éste era su contenido fundamental, y de ahí su rechazo a esta práctica, pero se les oponían aquéllos que lo contemplaban como manifestación de galantería o casticismo. «La campaña fue tan viva en pro del piropo —recordaba *La Gaceta del Norte*—, que los editores de impresos callejeros se creyeron en el caso de lanzar folletos con la colección de esos dicharachos». No obstante, el mismo diario apreciaba un posterior apoyo al gobierno por parte de la prensa, «que se ha adjudicado a sí misma el dictado de popular»<sup>24</sup>.

En setiembre de 1923 quedó aprobado en Ginebra el Convenio Internacional para la represión de la circulación y tráfico de publicaciones obs-

---

<sup>21</sup> T. Mendive, «Los albañiles y el piropo», *El Liberal* (en adelante *EL*), 24 de setiembre de 1929.

<sup>22</sup> M.<sup>a</sup> José González Castillejo señala que en Málaga sólamete se produjeron dos denuncias y ambas fueron interpuestas por mujeres extranjeras; en «Entre el miedo y la reflexión: la polémica sobre la identidad, el trabajo y la educación de la mujer a través de la prensa. 1923-1930», *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, M.<sup>a</sup> Dolores Ramos Palomo y M.<sup>a</sup> Teresa Vera Balauza, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1996, págs. 320-1.

<sup>23</sup> «El marqués de Estella habla otra vez de las revistas y del piropo y se ocupa también del probable viaje del presidente de Cuba a España y del asunto de la Hidráulica Santillana», *PV*, 28 de abril de 1928.

<sup>24</sup> «Contra el piropo», *GN*, 28 de julio de 1929.

penas, que fué ratificado por el gobierno dictatorial y entró en vigor a principios de 1926. Esta orden venía a sumarse al conjunto de disposiciones del código penal que ya castigaban las actividades obscenas, y en concreto los artículos 456 y 586. El primero de estos artículos castigaba con arresto mayor, represión pública, multa de 500 a 5000 ptas. e inhabilitación para cargo público, a quienes «de cualquier modo ofendan al pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia». Además existían un buen número de sentencias del supremo en el mismo sentido de represión de las publicaciones consideradas pornográficas. Dado este amplio bagaje, no es extraño que incluso los más conspicuos defensores de la moral, se sintieran adecuadamente pertrechados, aunque no por ello dejaran de exigir la publicación de nuevas leyes.

Según el Ministro de la Gobernación, a principios de 1927 habían «desaparecido de los quioscos y puestos ambulantes las publicaciones y dibujos inmorales»<sup>25</sup>. Aunque participara del inveterado optimismo de los que detentan cargos de responsabilidad, es lo cierto que se desplegó una intensa actividad que, a buen seguro, dificultó el comercio de esas publicaciones. Convencer de la eficacia de lo que se estaba realizando era también importante, y a ello respondían las declaraciones anteriores. Gran parte de la actividad de las fuerzas católicas empeñadas en lo que llamaban la campaña antipornográfica, se limitó a celebrar las medidas adoptadas por el gobierno o sus representantes; no era para menos. A mediados de 1927, un editorialista de *La Gaceta del Norte* se felicitaba afirmando que «se ha operado y continúa operándose un cambio favorable para todo y para todos en las costumbres públicas»<sup>26</sup>. Pero continuaron actuando a modo de conciencia crítica, incentivando la extensión de la actividad represora.

Algunos autores de novela erótica como Alvaro Retana y Artemio Precioso sufrieron con el exilio, y otras penas, los rigores de la política gubernamental; y otros fueron asimismo procesados, entre ellos Emilio Carrere, Vidal y Planas, Valero Martín y Díaz de Tejada<sup>27</sup>. La actividad represora fue muy notable en Barcelona, a juzgar por las numerosas noticias de prensa dando cuenta de lo actuado por la policía, lo que valió a esta ciudad el calificativo de «ciudad pudibunda» que le atribuyó *El Liberal* de Bilbao. En ocasiones, como en el caso de Retana, el proceso dió mucha mayor notoriedad a su obra. Otro tanto ocurrió con la prohibición del Primer Congreso Eugénico Español, en lo que se conoció popularmente como el «decreto pornográfico». También se generaron tensiones, en especial con la aplicación de la censura previa, que afectaron incluso a un

---

<sup>25</sup> «La labor del general Martínez Anido», *GN*, 4 de enero de 1927.

<sup>26</sup> Thaderin, «El milagro español», *GN*, 25 de agosto de 1927.

<sup>27</sup> Lily Litvak (ed.), *Antología de la novela corta erótica española de entreguerras, 1918-1936*, Taurus, Madrid, 1994, pág. 54.

periódico como el *ABC*, que estimaba que el celo represor ponía en peligro la propia publicación de los clásicos de la literatura española que contenían escenas de contenido sexual.

La actuación gubernamental no acabó, sin embargo, con la literatura erótica, ni pudo evitar que, a finales de los años veinte, aparecieran colecciones de novelas mucho más abiertamente pornográficas<sup>28</sup>. Tampoco evitó la proliferación de publicaciones de temática sexual y eugénica que caracterizaron las décadas de los veinte y treinta<sup>29</sup>. Los cabarets, music halls y teatros, aunque sufrieron la política del gobierno, la repercutieron de forma leve. Al menos ésa es la opinión de la mayoría de los historiadores, que creen que la Dictadura fue «sumamente blanda para las travesuras escénicas»<sup>30</sup>. Y eso que hacía ya tiempo que en ellos, y en las otras manifestaciones de la escena, el cuerpo femenino había alcanzado el carácter de espectáculo y de negocio. De hecho, la escena evolucionó hacia la pornografía visual en detrimento de la musical y cantada que había caracterizado el período anterior. Los años centrales de la dictadura fueron, en opinión de Salaün, los del apogeo de revistas visuales con mujeres desvestidas en espectáculos de grupo, pero no será hasta los años treinta cuando se pueda ver a mujeres totalmente desnudas<sup>31</sup>.

La política de reforma de las costumbres emprendida por la dictadura no se ejerció sobre el cuerpo femenino. Al menos, no fue éste su objeto principal. Ello se debió a que la dictadura no había situado a las mujeres dentro del conjunto de peligros característicos de la modernidad que acechaban la continuidad de la sociedad tal y como estaba constituida y, sobre todo, a que defendía una política masculinista, como mostraba el manifiesto que el general Primo de Rivera dirigió al país con motivo del golpe de estado que fundó la dictadura. En él se calificaba el levantamiento militar como «un movimiento de hombres»<sup>32</sup>. Y así como era propio de hombres asumir la gobernación del país, el dictador parecía pensar que también era propio de ellos el acceso al cuerpo de las mujeres en determinadas condiciones, sin que ello supusiera un menoscabo de la moralidad: es lo que cabe deducir de las propias palabras de Primo de Rivera, para quien «la honestidad..., no está tanto en un desnudo más o menos artístico, aunque nunca impúdico, sino en la cabacanería o grosería del argumento y de las frases», lo que le permitía apoyar un «género de revistas» que, en

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

<sup>29</sup> La proliferación de ese tipo de publicaciones se puede observar en: Ifigenio Amezua, *Cien años de temática sexual en España: 1850-1950. Repertorio y análisis*, Publicaciones del Instituto de Sexología, s/f, págs. 145 y 146. Ver también Raquel Álvarez Peláez, «Eugenesia y control social», *Asclepio*, XL, 1988, vol. 2, pág. 38.

<sup>30</sup> Serge Salaün, *El cuplé (1900-1926)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, pág. 134. La misma opinión en Litvak, *op. cit.*, pág. 26.

<sup>31</sup> Serge Salaün, *op. cit.*, págs. 131-135 y 183-184.

<sup>32</sup> «El manifiesto del general Primo de Rivera», *El Pueblo Vasco*, 14 de setiembre de 1923.

su opinión, no eran deshonestas, aunque exhibieran el cuerpo femenino<sup>33</sup>. Cuando se vió en la tesitura de complacer a los católicos, que pedían la prohibición del Primer Curso Eugénico y del estreno de una obra erótica, no tuvo reparos en suspender el primero mientras permitía la segunda. «El dictador ha debido de quedarse con la conciencia tranquila de haber hecho una gran obra en defensa de la moral — señalaba uno de los directores del curso—. Las tiples del vodevil han sido autorizadas para lucir su eburneces en el tabladillo público, sin ofensa de nadie, claro está. Primo de Rivera —¡santo varón!— guillotina el Curso Eugénico por inmoral y se marcha pimpante a la Bombilla a solazarse en juerga memorable con las señoritas de la revista frívola»<sup>34</sup>.

### Los católicos contra el cuerpo femenino

Los periódicos católicos y de derechas no dejaron de demandar un mayor rigor por parte del gobierno en favor de la moral, lo que no les impedía aplaudir los esfuerzos del mismo. Dentro de ese propósito cabe situar la enorme cobertura que daba la prensa católica a toda noticia internacional que mostrara el esfuerzo de un gobierno en pro de la moralización de la sociedad. De ello son buenos ejemplos los diarios vizcaínos que estamos citando en este escrito. En efecto, tanto *La Gaceta del Norte* como *El Pueblo Vasco* se hicieron eco elogiosamente de la política de Mussolini a este respecto, pero también de las noticias más esporádicas que generaban otros estados europeos y americanos, e incluso asiáticos. Así, se nos contaba que en una localidad del estado de Nueva York se había prohibido a las mujeres «ir sin medias», o que en la corte inglesa no estaba permitido asistir a las recepciones con vestidos cortos y sin mangas<sup>35</sup>. La mayor parte de las noticias se referían sin embargo a Italia y, sobre todo, a la campaña allí emprendida contra la blasfemia, que *La Gaceta del Norte* recogió con machacona insistencia.

La campaña de la derecha no se limitó a la prensa, aunque ésta desempeñara un papel capital, sino que tuvo como protagonista a un buen número de asociaciones. Además de la Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, que ya hemos citado aquí, destacan las Asociaciones Católicas de Padres de Familia, la Unión de Damas del Sagrado Corazón, la Legión Católica y, sobre todo, la Acción Católica. Pero tam-

---

<sup>33</sup> «El marqués», art. cit.

<sup>34</sup> *Genética, eugenesia y pedagogía sexual. Libro de las primeras jornadas eugénicas españolas*, Enrique Noguera y Luis Huerta (dir.), Madrid, 1934, pág. 406.

<sup>35</sup> La primera noticia en: «En Putnam prohíben a las mujeres ir sin medias», *PV*, 10 de agosto de 1929. La segunda en «En la Corte inglesa se prohíbe oficialmente...», *GN*, 6 de abril de 1929.

bién cumplieron un importante papel instituciones como las Escuelas Nocturnas de Jóvenes Obreras que, fundadas en 1881 en Bilbao, daban conferencias sobre religión, moral, higiene y otros temas, y entidades privadas, como la empresa Selecine, también de Bilbao, que dedicada a la exhibición y distribución cinematográfica asumía un propósito de moralización de la sociedad como parte de su actividad<sup>36</sup>. La Acción Católica promovía el reinado social de Cristo o, en otra formulación equivalente, el orden social cristiano, el cual debía caracterizarse por «la integridad de las costumbres, la incolumidad de la vida doméstica, la mutua concordia de clases...»<sup>37</sup> y otros rasgos, representados todos ellos por el Sagrado Corazón de Jesús. La construcción de un monumento al mismo en Bilbao, inaugurado durante estos años, simbolizaba así la victoria de la moral cristiana, a la vez que representaba el rechazo a la lucha de clases y al socialismo.

Estas organizaciones, y aun otras que mencionaremos más adelante, provienen de entidades con propósitos similares fundadas por primera vez en Europa a comienzos del siglo XVIII y que alcanzaron un desarrollo importante durante el siglo siguiente. Compartían todas ellas el propósito de reformar los comportamientos sociales pero su significación política fue muy distinta. Aquéllas fundadas por los cuáqueros y metodistas en la Inglaterra de principios del siglo XVIII, querían reformar las costumbres para así sustraer los comportamientos populares del control político. Eran organizaciones de autodefensa de la pequeña y mediana burguesía. Estas que ahora analizamos, por el contrario, entendían la reforma moral como un refuerzo del poder político que consideraban debilitado o, al menos, incapaz de responder a la magnitud del problema de la inmoralidad. Representaban, además, un intento de las clases altas de ejercer el control moral, es decir, de extender sus valores sobre el total de la sociedad<sup>38</sup>.

Esta significación política queda clara si analizamos las Ligas Contra la Pública Inmoralidad, que celebraron un importante encuentro del 9 al 11 de noviembre de 1927. El congreso estaba convocado por las Ligas de Barcelona, Valencia y Madrid y contó con el apoyo y la presencia de otras de diferentes localidades y de las organizaciones ya nombradas hasta totalizar un conjunto de 300 delegados, «la mayor parte de Barcelona, Pamplona y Valencia», pero también de Granada, Lugo, Bilbao, Lérida, San-

---

<sup>36</sup> Lannon cita una congregación mariana bilbaína dedicada a María Inmaculada y San Estanislado que entre 1910 y 1943 agrupó a unos 500 miembros a los que exigía un comportamiento moral muy escrupuloso, en Frances Lannon, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pág. 72

<sup>37</sup> «La Acción Católica», *PV*, 13 de abril de 1929.

<sup>38</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1995, págs. 104 y 105.

tander, Vitoria, Alicante, Sevilla, Almería, Santiago, Palencia y otras localidades menores<sup>39</sup>. Allí donde la Liga no estaba constituida, la representación de la misma correspondía a personas propuestas por los obispos respectivos. Al congreso acudieron importantes personalidades, entre las que destacaba la asistencia a la sesión de clausura del infante don Fernando y de importantes miembros del gobierno y de la Iglesia. Se dieron cita también numerosos representantes de la buena sociedad española, como el duque de Vistahermosa o el duque de Amalfi, quienes tuvieron un papel muy activo en las sesiones.

El «manifiesto de la comisión organizadora» del congreso adelantaba la «esencia» del mismo, que no era otra que «organizar la Acción ciudadana en toda España, [de modo] que auxilie al gobierno y a las autoridades en la labor de saneamiento moral»<sup>40</sup>. Una colaboración que el mismo gobierno reconocería necesaria por boca del Ministro de la Gobernación en la sesión de clausura. El congreso estaba dividido en cuatro sesiones dedicadas, respectivamente, a estudiar La Pornografía, La inmoralidad general y en Los espectáculos públicos, La moral en las familias y una última sesión rotulada de Organización y trabajos de la Federación. Las conclusiones principales del encuentro podemos resumirlas del siguiente modo: necesidad de mejorar la legislación, incentivar la acción policial, «conceder personalidad» a las Ligas y otras asociaciones para contribuir a la labor del gobierno, organizar de forma eficaz la censura, promover la enseñanza religiosa, etcétera, sin olvidar la denuncia del descenso de la natalidad<sup>41</sup>.

El interlocutor de esas conclusiones era, como vemos, el gobierno, dado que, en realidad, no se trababa sino de demandas planteadas al mismo. Y el gobierno se vió en la obligación de responder por medio de la *Gaceta*, publicando dos días después de finalizado el congreso una real orden en la *Gaceta de Madrid* de 13 de noviembre de 1927. En esta orden se afirmaba que «por falta de estadísticas especiales» no se podían demostrar los resultados de la represión de la inmoralidad, «cuyo conocimiento exacto —continuaba— puede contribuir a la extinción del mal que se persigue». Terminaba ordenando diversas medidas de centralización de la información que buscaban halagar a la opinión católica. Los esfuerzos del congreso también se tradujeron en una mayor repercusión de la campaña moralizadora y en un refuerzo organizativo, de lo que puede ser buen ejemplo lo acontecido en Bilbao.

---

<sup>39</sup> «1500 inscripciones para la Asamblea contra la inmoralidad», *PV*, 29 de octubre de 1927. El origen de los delegados en «Hoy, primera sesión de la Asamblea contra la pública inmoralidad», *El Debate*, 9 de noviembre de 1927.

<sup>40</sup> «Asamblea contra la pública inmoralidad», *PV*, 30 de octubre de 1927.

<sup>41</sup> «Asamblea de Ligas contra la pública inmoralidad», *GN*, 11 de noviembre de 1927. Otra descripción de los debates en «La Asamblea contra la inmoralidad», *PV*, 11 de noviembre de 1927.

Aunque la prensa recoge la noticia de la fundación de la Liga Contra la Pública Inmoralidad de Bilbao en las vísperas del congreso, la constitución definitiva de la misma se operó un mes después. La presidencia recayó en un miembro de la familia Amann, una de las más conocidas de la villa, y su primer acto consistió en enviar un telegrama al Presidente del consejo de ministros en la que denunciaba la venta de pornografía en los siguientes términos: «abominaciones pornográficas venta puestos vía pública Bilbao: ejemplares guardados comprobación»<sup>42</sup>. Pero la Liga no se limitó a esperar la acción del poder público sino que, siguiendo las incitaciones en este sentido de la Iglesia y amparándose en las facilidades ofrecidas por la normativa vigente, se decidió a ejercer la acusación contra cinco librereros.

En todos los casos se trataba de librerías muy conocidas de Bilbao, y en todos ellos los librereros fueron condenados como autores de una falta de venta de publicaciones pornográficas. Las penas no eran muy gravosas pero provocaron las respuesta de los afectados, quienes buscaron el amparo de la Cámara Oficial del Libro, y concitaron el apoyo de los sectores progresistas de Bilbao y de algunos periódicos de Madrid. La intervención de la Cámara se hizo en el sentido de solicitar a la Fiscalía una norma de interpretación de los preceptos legales que afectaban a la tenencia y venta de impresos contrarios a la moral. La respuesta de la Fiscalía del Tribunal Supremo está contenida en una circular de *Gaceta de Madrid* del 3 de diciembre de 1930. En ella se rebaten las alegaciones de la Cámara y se dan una serie de instrucciones a los fiscales de las Audiencias. Según estas instrucciones, incurren en delito, castigado por el artículo 618 del código penal, «los librereros que en sus establecimientos o para los fines comerciales que en éstos se realizan tengan obras que por su contenido literario o por los grabados, dibujos o imágenes sean obscenas». Lo dictado por la Fiscalía daba la razón a la Liga, que lo utilizó como aviso de navegantes amenazando con interponer nuevas denuncias. El resultado de todo el conflicto suscitado no podía ser más positivo para los fines de la asociación, y la Liga no se recató en reconocerlo. Así, en un artículo en que comentaba todo el conflicto, y en el que anunciaba la interposición de tres nuevas denuncias, comentaba lo siguiente: «la Liga de Bilbao se felicita íntimamente de haber originado con su actitud este revuelo»<sup>43</sup>. Los librereros no compartirían esa opinión.

En una de las sesiones del Congreso citado, el delegado de Pamplona propuso que se agregara al nombre de las organizaciones el término de católicas. Aunque se le respondió que el caso había sido sometido al Cardenal Primado y que éste había decidido mantener la denominación existente,

---

<sup>42</sup> «La moralidad pública», *GN*, 15 de diciembre de 1927.

<sup>43</sup> «Un éxito y un paso en falso», *PV*, 31 de diciembre de 1930.

otro asambleísta propuso que se volviera a consultar sobre el tema. En verdad era innecesario. El protagonismo de la Iglesia en la campaña en pro de la moralización convertía la introducción del concepto en una redundancia.

Fueron muchos los documentos de la Iglesia que abordaron el problema de la moralidad, pero entre ellos destaca sin ninguna duda la Encíclica sobre el matrimonio que publicó al final del período que estamos considerando el papa Pío XI. La importancia de la misma en relación a esa materia ya fue apreciada en la época: el corresponsal en Europa del diario norteamericano *Chicago Tribune*, afirmaba que «es el documento más importante en el campo de la moral pura desde que Gregorio VII restauró el celibato del Clero»<sup>44</sup>. Por ello no es de extrañar que aquellos periódicos interesados en promover los principios de la moral católica, como eran *El Pueblo Vasco* y *La Gaceta del Norte*, la ofrecieran íntegra en sus páginas. *La Gaceta del Norte* la publicó en la forma de folletón, con la ventaja de que podía recortarse y encuadernarse<sup>45</sup>.

Que la Encíclica es un documento trascendental en lo tocante a la moralidad se desprende con facilidad de la más somera lectura de la misma. Es más, puede afirmarse que el conjunto del texto no es sino la reivindicación del papel de la Iglesia en la definición del comportamiento ético. Así, se definía «la Iglesia Católica [como aquella], a la cual ha confiado el mismo Dios la misión de enseñar y defender la integridad y honestidad de las costumbres», o, en una formulación muy similar, como «maestra de verdad también en las cosas que pertenecen a ordenar y dirigir las costumbres». El otro ámbito de su magisterio era la preservación del dogma religioso, algo que sin duda aceptaban los católicos. Por ello, el esfuerzo del texto iba orientado a que éstos contemplaran a la Iglesia como rectora de su comportamiento, o mejor, como única guía del mismo. «Es propio de *todo* fiel cristiano verdadero, *docto* o indocto —se decía en otro pasaje—, regularse y conducirse en todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres por la Santa Iglesia de Dios, por su Supremo Pastor, el Romano Pontífice, el cual a su vez es dirigido por Nuestro Señor Jesucristo».

La Iglesia intentaba así consolidar su autoridad incluso entre las personas más sólidamente formadas y hacer frente a la proliferación de saberes, que caracteriza a la sociedad moderna. El objetivo pasaba por combatir el prestigio creciente de discursos sobre la realidad distintos a los de la Iglesia y que le realizaban una peligrosa concurrencia. La competencia que otras visiones del mundo representaban para la Iglesia católica se incrementaba cuando se fundaban en la idea del progreso, con toda seguridad la idea más poderosa de cuantas contribuían a conformar la realidad

---

<sup>44</sup> «Comentarios a la Encíclica sobre el matrimonio cristiano», *PV*, 14 de enero de 1931.

<sup>45</sup> Los dos diarios inician la publicación el 15 de enero de 1931. Las citas que siguen pertenecen a *El Pueblo Vasco*.

en los países occidentales. En un documento de los obispos españoles, anterior a la Encíclica, se rechaza «un sistema de máximas directoras de la vida, que se venden como las únicas útiles y como avance de verdadero progreso, [y que] pretende justificar la conducta atrevida, peligrosa, sensual que en nuestros días llevan muchos jóvenes de ambos sexos»<sup>46</sup>. El Papa, en la Encíclica, realizó la misma crítica pero remitiéndola al pensamiento relativo al matrimonio, que era entendido como un problema de moral social. De ahí que se opusiera a las doctrinas «que se venden como portentos del más reciente ingenio», y que, amparándose en el conocimiento científico, «blasona(n) haber abdicado las opiniones prejuzgadas de los viejos», entre las que incluyen la doctrina cristiana del matrimonio.

El Papa realizó un repaso por esas concepciones cristianas contestadas con el objetivo de reponerlas en su estatus de único pensamiento verdadero. Dos fueron las ideas principales que el Pontífice quería restaurar: el concepto cristiano de matrimonio y el papel de la mujer en la sociedad moderna. Con respecto al primero, parte de concebirlo como un sacramento, por lo mismo, instituido por Dios, frente a quienes lo entienden como una creación humana. En relación a la segunda cuestión, definía la «verdadera libertad» de las mujeres, distinta de la «falsa libertad e igualdad con el marido, que no es natural» y que era la ofrecida por el mundo moderno. Lograr ese doble objetivo era capital, pues sin ello no podía apartarse la sociedad de los peligros derivados del desenvolvimiento del mundo moderno.

La Iglesia describía la sociedad moderna como caracterizada por el predominio de la naturaleza —expresada por la primacía de la pasión o la sensualidad— lo que compartía con todo el pensamiento de derecha del período. La nota dominante era la ausencia de racionalidad, que se reservaba en exclusiva para los comportamientos guiados por las creencias religiosas. Podemos apreciar estos extremos en uno de los documentos más importantes de la Iglesia española relativos a la moralidad: la Pastoral colectiva de los Metropolitanos contra la corrupción de las costumbres. Allí, a la hora de describir la situación presente, observaban que «un frenesí de placer, de disipaciones, de excitantes malsanos se ha apoderado de grandes y pequeños y les arrastra en su torbellino»<sup>47</sup>.

No se trataba de un diagnóstico aislado; en la Encíclica sobre educación, de principios de 1930, se afirmaba que «el mundo [...], como advierte una sentencia bíblica, es todo concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida»<sup>48</sup>. La intervención de los metropolitanos tampoco era un hecho anecdótico. Antes al contrario, re-

---

<sup>46</sup> «Una Pastoral colectiva de los Metropolitanos contra la corrupción de las costumbres», *PV*, 21 de mayo de 1926.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> «La Encíclica de su Santidad sobre Educación», *GN*, 6 de febrero de 1930.

presentaba la cristalización, una de ellas, de un conjunto de preocupaciones muy sentidas. Podemos rastrearlas a través de las actas de las reuniones que periódicamente celebraban esos mismos metropolitanos y que han sido publicadas recientemente. Ya Elías Yanes señala en la Presentación del volumen una creciente preocupación de esos obispos por «la defensa de la ortodoxia y la moralidad»<sup>49</sup>. Nosotros podríamos añadir que la moralidad se convirtió en el tema más importante entre los años 1924 y 1930, período en el que acumularon el mayor número de resoluciones sobre el tema.

La pastoral citada concebía la realidad de la época como caracterizada por la pulsión sexual, lo que estaba favorecido por determinados fenómenos propios de la sociedad moderna y que era necesario combatir. «La vida moderna —decían— con sus estimulantes rompe el equilibrio y otorga la primacía al cuerpo y a la materia»<sup>50</sup>. Entre ellos, el deporte femenino —que fue objeto de una carta del Papa rechazándolo—, las nuevas formas de relación entre los sexos o la pornografía. Esta última fue objeto de una circular pontificia específica y fue también un tema preferente de la primera pastoral del obispo de Vitoria, Mateo Múgica, quien afirmaba taxativo: «no podemos permitir y no permitiremos, jamás, con el favor divino, que a Nuestras amadas ovejitas se les propine veneno en vez de pasto saludable de buenas lecturas»<sup>51</sup>. En esta labor pedía el auxilio, y otro tanto hacía la pastoral colectiva, del conjunto de asociaciones que ya conocemos.

Pero el verdadero protagonista de la mayoría de los documentos de la Iglesia era la moda femenina. Los vestidos de las mujeres constituían una auténtica obsesión para todo el pensamiento religioso, pues, como decían los obispos metropolitanos citando la Encíclica «*Sacra propediem*» de 1921, tales vestidos actuaban como «incentivos de las pasiones más torpes». La misma idea podemos encontrarla en otros momentos y lugares. El obispo de Vitoria, Mateo Múgica, en una pastoral que comentaremos más adelante, afirmaba que la inmoralidad se había desbordado «al amparo de la moda»<sup>52</sup>. La lucha contra la inmoralidad exigía, por tanto, combatir las tendencias en el diseño de ropa para mujeres, por lo que no ha de extrañar la proliferación de instrucciones de la Iglesia al respecto.

Una parte importante de las mismas provenían, además, de la mayor autoridad de la Iglesia. Lo recordaba el obispo de Vitoria, quien mencionaba la intervención en ese asunto de León XIII, Pío X, Benedicto XV y

---

<sup>49</sup> Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994, pág. XIII.

<sup>50</sup> «Una Pastoral», art. cit.

<sup>51</sup> «La primer Carta pastoral del doctor don Mateo Múgica», *GN*, 24 de agosto de 1928.

<sup>52</sup> «La pastoral del ilustrísimo señor Obispo de Vitoria sobre las modas inmodestas de las mujeres», *GN*, 17 de mayo de 1930.

Pío XI. De la preocupación del último de ellos por la moda femenina tenemos abundantes noticias en la prensa católica de la Dictadura. Así, aparecen en distintos momentos un «llamamiento del Papa contra la moda», unas normas dictadas por él en el mismo sentido o su responsabilidad en el inicio de una «cruzada contra la moda inmoral»<sup>53</sup>. Secundando al Papa aparecen también distintas iniciativas de la jerarquía católica española, entre las que destaca por su importancia la carta pastoral del Cardenal Primado, donde se lamentaba de que habían «sido desatendidas las excitaciones pontificias»<sup>54</sup>.

La Sagrada Congregación del Concilio envió a principios de 1930 una carta a todos los obispos y párrocos estableciendo una serie de «instrucciones contra la moda inmoral», que, con ese título, se apresuraron a publicar los periódicos católicos. Tras recordar que era competencia de esa institución «la disciplina del clero y el pueblo», ordenaba a los sacerdotes, a los padres y a los rectores de los colegios religiosos que adoptaran medidas contra las modas inmorales, cada uno en su ámbito, y llegando en su celo a solicitar a los religiosos que impidieran la entrada en la iglesia o expulsaran del colegio a aquellas mujeres que no se atuvieran a lo dispuesto por ellos. Pretendían impedir que las mujeres y niñas llevaran vestidos escotados, sin mangas, o con manga corta, y faldas por encima de la rodilla. La última de las instrucciones ordenaba a los obispos que incluyeran entre los informes que remitían noticias «acerca de las condiciones del vestido femenino» y de las medidas adoptadas para su adecuación a la moral<sup>55</sup>.

El obispo de Vitoria se aplicó bien. En la primavera de ese mismo año de 1930, que experimenta con gran intensidad la campaña en pro de la moral, publicó una «pastoral sobre las modas inhonestas en las mujeres»<sup>56</sup>. Ello supuso un agudo conflicto entre el obispo de Vitoria y el periódico de izquierda *Alava Republicana*, que cuestionó la autoridad de la Iglesia en materia de moralidad. En su respuesta al diario, el obispo reafirmó su magisterio sobre el tema con estas palabras: «todo católico, en asunto moral, como es la *decencia o indecencia en el vestir*, esta obligado a aceptar con humildad las enseñanzas de su Prelado y a practicarlas con docilidad»<sup>57</sup>. En realidad, el obispo no hacía sino repetir un contenido que ya había expresado en la propia pastoral con mucha mayor rotundidad; en esta pastoral afirmaba que «las mujeres no tienen derecho alguno para ir *por calles, paseos y plazas*, etc., provocando tentaciones y pecados en los

---

<sup>53</sup> Artículos sobre los diferentes temas pueden hallarse en *PV*, de 15 de diciembre de 1926, 25 de julio de 1928 y 10 de agosto de 1928.

<sup>54</sup> «La inmodestia en el vestir. Asamblea del Sagrado Corazón», *GN*, 10 de mayo de 1930.

<sup>55</sup> «Las instrucciones contra la moda inmoral», *GN*, 16 de febrero de 1930.

<sup>56</sup> «La Pastoral del ilustrísimo», art. cit.

<sup>57</sup> «Una carta del señor Obispo», *GN*, 14 de mayo de 1930.

varones»<sup>58</sup>. La insistencia en el argumento no se debía tan sólo a la necesidad de rebatir la opinión del órgano republicano, sino a la importancia del tema y a la dificultad que encontraban esas exhortaciones en ser escuchadas: «muy pocos son los maridos —se escribe en *Sexualidad*— que se han opuesto a que sus mujeres se corten el pelo y se vistan de corto; la mayoría van tan ufanos luciéndolas con el cogote afeitado, la falda a la rodilla y la manga por el sobaco. Y muy pocas son las mujeres que prefieren llevar el pelo largo, las faldas un poco más arriba del tobillo, las mangas ajustadas a la mano y la cara sin pintar»<sup>59</sup>.

Ante resistencias tan notables el obispo decidió encararlas de frente. «Hablemos claro —decía—. En la moda como en demasiadas otras materias, el público cristiano creía que podía conducirse como el otro público». Y ello debido a que caían dentro del ámbito considerado privado por una gran parte de los feligreses. El obispo lo expresó con claridad: «cuando en la iglesia se tocaba este punto —continuaba—, parecía que del público fiel se alzaba una voz que decía: ¿En qué se mete ese sacerdote?». El objetivo de la pastoral radicaba por tanto en convencer de la legitimidad de esa intervención, reproduciendo la doctrina sobre el contenido dogmático y moral de la religión y señalando los peligros de contravenirla, y en delimitar las lindes entre lo que era considerado moral e inmoral, dictando, además, las normas pertinentes.

Entre esas normas se insistía en la validez de las reglas dictadas por la Congregación del Concilio, y se reproducían algunas otras ya publicadas por el mismo obispo con anterioridad y de contenido similar. Se instaba su cumplimiento afirmando que se trataba de una «obligación grave» y recordando que «las amenazas de Dios no son vanas»<sup>60</sup>. El texto finalizaba afirmando que de otro modo se produciría un «retroceso al paganismo y a la barbarie», o lo que era lo mismo, a la dislocación no sólo religiosa sino social de la sociedad. El texto instaba en definitiva a la responsabilidad de las mujeres frente al futuro de la religión y de la sociedad y por ello las posibilidades de éxito del argumento dependían estrechamente de la intensidad de la crisis religiosa y social, o, más precisamente, de la intensidad con que fueran percibidas éstas.

---

<sup>58</sup> «La Pastoral del ilustrísimo», art. cit. En cursiva en el original.

<sup>59</sup> Carmen Moreno y Díaz-Prieto, «La eterna discusión», *Sexualidad*, n.º 59, 4 de julio de 1926.

<sup>60</sup> Las notas corresponden a «La Pastoral del ilustrísimo», art. cit. A finales de los años veinte, como ha señalado Victoria de Grazia, las más importantes iglesias italianas habían señalado también normas de acceso que pretendían limitar las modas inmorales, en Victoria de Grazia, *How Fascism Ruled Women. Italy, 1922-1945*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1992, pág. 206.

## El cuerpo femenino como signo

Las campañas en pro de la moral, tanto la emprendida por la Dictadura como aquella protagonizada por la derecha católica, fueron un intento de reordenar simbólicamente la realidad<sup>61</sup>. Todas esas prédicas, y las acciones que las acompañaban, buscaban, principalmente, una meta ideal: transformar la percepción del mundo. Se quería destruir la idea, favorecida por las transformaciones experimentadas por las costumbres, de que el cambio social era una realidad positiva e inevitable y, lo que quizás resultaba más inquietante, plena de posibilidades de emancipación. Se trataba de un discurso de conservación social, de autodefensa de los sectores privilegiados de la sociedad. O más bien, de una propuesta en ese sentido que, ni era nueva, ni tampoco presentaba caracteres enteramente homogéneos<sup>62</sup>.

Las campañas en pro de la moralización dieron lugar a distintas polémicas de prensa que nos ayudarán a perfilar las diferencias entre la política de reforma de las costumbres que promovía la dictadura y la que defendía la derecha católica, y, en concreto, a averiguar por qué la campaña de moralización emprendida por la Iglesia se dirigía principalmente hacia la reforma del cuerpo femenino, mientras que la dictadura evitaba intervenir en ese terreno. No vamos a recoger todas las polémicas, pero si alguna de las más importantes, como la que enfrentó a principios de octubre de 1924 a los periódicos madrileños *ABC*, y *El Debate*. La controversia entre ambos, a la que luego se sumaron otros diarios, se inició con motivo de la política de represión de las publicaciones inmorales iniciada por la dictadura. El objetivo de esta medida se limitaba a intentar contener el desarrollo muy importante que había alcanzado la literatura erótica, pero sus repercusiones se extendieron hasta alcanzar a la totalidad de la producción literaria, lo que provocó las quejas consiguientes de los afectados.

El *ABC* se erigió en portavoz de los mismos dedicándole al tema varios artículos con el título de «La censura de libros»<sup>63</sup>. Lo de menos para nosotros es que el diario critique los extremos a que había llegado el celo represor de los censores; lo realmente importante, para nuestro propósito, se encuentra en la argumentación que utilizaba para hacerlo, que suponía un rechazo global de la política de moralización emprendi-

---

<sup>61</sup> Victoria de Grazia ha enfatizado este carácter de la política del fascismo italiano. En Victoria de Grazia, *op. cit.*, pág. 204.

<sup>62</sup> Sobre una campaña anterior en pro de la moral realizaba por el Gobierno Maura, ver: M.<sup>a</sup> José González, *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, págs. 183 y ss.

<sup>63</sup> Este es el título del artículo publicado el 7 de octubre de 1924. Los otros dos, publicados el 9 y el 11 de octubre, salieron con el título ligeramente modificado de «La censura de los libros». Todas las citas del *ABC* que siguen se refieren a estos tres artículos.

da por la dictadura. Las afirmaciones del diario en este sentido son inequívocas. En el artículo que abrió la polémica podemos leer: «el error está en creer que la moralidad es una cuestión de policía, fuera de los casos contadísimos que prevé la ley ordinaria». En otro de los artículos explicaba el espacio de intervención del Estado que considera legítimo: es un espacio muy estrecho al que se refiere como «la inmoralidad punible» y también como la «intolerable». Desde el punto de vista del *ABC*, la actuación del Estado sólo se justifica por «razones políticas y de orden público» y no por «móviles de moralización y de piedad». Es decir, que para este diario, la moral era una cuestión privada, lo que expresó sin ambages en diversos momentos: «el Estado —escribe— no puede ni debe suplir lo que ha sido siempre acción tutelar de la familia y de la sociedad». Repitió la misma idea en otras ocasiones diciendo que el «sitio» de la «tutela moral» está en «la acción de la familia, de la escuela, de la religión y de la sociedad. Lo demás —continuaba— es ofuscación incivil y nociva». Para reafirmar su tesis y remarcar la inoportunidad de la intervención del Estado en materia de moralidad, planteaba una serie de preguntas relacionadas con el vestido femenino, como aquella que cuestiona si «¿vamos a pedir la censura previa oficial en los talleres de modistas?», o la que se interroga sobre la necesidad de que la guardia civil «llame al orden» a las mujeres que, según dice, «andan por ahí medio desnudas». La respuesta en opinión del diario no admitía duda: existían dos ámbitos de desenvolvimiento de la vida humana, el privado y el público, y la reforma de la moralidad debía limitarse al primero.

*El Debate* publicó diversos artículos en respuesta a *ABC* en los que reafirmaba la legitimidad de la intervención del Estado sobre la moral, para lo que se valía de ejemplos de otros países y de una interpretación extensiva del código penal. Aunque las preguntas eran retóricas, el diario bilbaíno *La Gaceta del Norte* no quiso privarse de terciar en el debate respondiendo al menos una, por lo que afirmaba lo siguiente: «un articulista [de *ABC*] para defender la tesis de que esta cuestión de censura moral es más bien de orden privado que de Guardia Civil —tal es la frase del articulista— dice que nadie se atrevería a confiar al Estado ni a la fuerza pública el impedir y censurar las denudeces que ciertas señoras y señoritas exhiben en medio de la calle, a lo cual nosotros nos atrevemos a decir que creemos que sí, que es ya cuestión de Guardia Civil»<sup>64</sup>. Claro que esto no lograría, con seguridad, sorprender a *ABC*, que ya había atribuido a la «especialísima significación» de *El Debate* el rechazo de sus argumentos. Y es que los dos diarios eran católicos. Y las personas e instituciones de esa creencia no admitían la existencia de dos esferas separadas. Por el contrario, reivindicaban expresamente la

---

<sup>64</sup> Fernando, «La persecución de la inmoralidad», *GN*, 14 de octubre de 1924.

«soberanía» de la Iglesia sobre «la vida pública y privada de los hombres y los pueblos»<sup>65</sup>.

Una actitud semejante iba en contra de la tendencia hacia la «privatización» de los comportamientos, que caracteriza la aparición de la sociedad moderna. La privatización, y en concreto la privatización de la moral religiosa y sexual que aquí nos interesan, puede definirse como el proceso por el cual la esfera privada absorbe aspectos que tradicionalmente formaban parte de la esfera pública<sup>66</sup>. La secularización del conocimiento y la quiebra del orden normativo monopolizado por la Iglesia favorecían en grado sumo la privatización de la moral. La privatización comporta una mayor tolerancia, por cuanto se funda en la existencia de una pluralidad de discursos normativos, y permite el desarrollo de una sociedad menos represiva, pero también favorece la confusión y el desamparo de los individuos ante las situaciones de cambio, como la que acontecía durante los años veinte. Las políticas de la Dictadura y de la Iglesia eran por lo mismo prácticas represivas, pero contenían un esfuerzo de reordenación del mundo que buscaba calmar las ansiedades provocadas por la intensidad de las transformaciones sociales y sobre todo por la importancia del cambio relativo al papel asignado a hombres y mujeres y a las relaciones establecidas entre unos y otros. La vida privada devino, por tanto, un terreno principal de la confrontación social, que se expresó en el terreno de las ideas, pero que las trascendió con la aparición de instituciones y normas que pretendían reglamentarla en un determinado sentido.

La Iglesia se oponía al proceso de privatización, es decir, al proceso de constitución y engrandecimiento de la esfera privada. Esto es obvio si reparamos en el discurso que promovía la regeneración moral de la sociedad. Todo él se basaba en la idea de que el Estado debía actuar corrigiendo los comportamientos privados porque existía una relación muy estrecha entre el comportamiento individual de los sujetos y los acontecimientos sociales. En la propia praxis de los miembros del clero también podemos apreciar esa negación de la privacidad, de la que es buen ejemplo la costumbre de los curas de entrar en las casas y de intervenir en los asuntos de familia. Pero, ¿qué es lo que permite que las instancias pública y privada estén conectadas en la óptica de la Iglesia? Según su criterio el nexo de unión entre vida privada y pública estriba en que ambas están sometidas a la misma dialéctica, la que enfrenta la virtud con el vicio. Se trata de un único fenómeno, el del triunfo de la pasión o su contrario el triunfo de la moralidad, que puede manifestarse indistintamente en el comportamiento privado o en el público. El pensamiento de la Iglesia española mostraba

---

<sup>65</sup> «El grandioso acto de la plaza de Bélgica», *GN*, 24 de julio de 1924.

<sup>66</sup> Lluís Flaquer i Vilardebó, *De la vida privada*, Edicions 62, Barcelona, 1982, págs. 109 y ss.

aquí uno de sus rasgos premodernos, al no aceptar la escisión burguesa entre las esferas pública y privada<sup>67</sup>.

*El Debate* sostuvo otra polémica, en este caso con *La Nación*, que era el órgano de la Unión Patriótica, y por lo mismo un acreditado portavoz de la dictadura. La polémica dió a *El Debate* ocasión para reafirmar su criterio de que el Estado debía modelar la moralidad de la sociedad. Apreciaba que *La Nación* hacía un excesivo énfasis en que esa tarea le incumbía a la sociedad, lo que criticó acerbamente. *La Nación* se vió obligada a precisar su pensamiento diciendo que aunque no excluía la labor del Estado, la reforma de la moral debía contar con el concurso de la sociedad. Esta fue la idea principal del artículo publicado a mediados de noviembre de 1925 y que lleva el título, bien significativo, de: «Las buenas costumbres las hacen los ciudadanos»<sup>68</sup>. En nuestra opinión, la insistencia del vespertino en la responsabilidad colectiva no se dirigía, como interpretaba *El Debate*, a descargar de responsabilidad al Estado, sino a señalar que existían dos ámbitos de actuación, uno público y otro privado, y que si bien el primero incumbía al Estado, el segundo, sin duda más amplio, debía asumirlo la sociedad. La principal diferencia entre los dos diarios residía, por tanto, en que, a diferencia de la publicación católica, el periódico de la dictadura concebía que existían dos esferas separadas y dos «jurisdicciones» distintas. Lo señalaba así Primo de Rivera, quien decía que en orden a la «defensa de la sociedad» «lo que se le encomienda a ella (la Unión Patriótica) y a los Somatenes es observar y clasificar las conductas públicas o ciudadanas, no las privadas»<sup>69</sup>.

La propia existencia de las dos esferas y la salvaguarda del ámbito privado frente a la injerencia del Estado caracterizaban al pensamiento liberal. Ello permitía un punto de contacto entre las posiciones de *ABC* y las de *La Nación*, o entre las de aquél y la dictadura, a pesar de las críticas que hemos comentado. Subsistía, eso sí, una discrepancia porque el ámbito de lo público en la dictadura era notablemente más extenso que en la óptica de *ABC*, pero, aunque ambos no lo definieran igual, lo privado seguía considerándose ajeno a la acción del Estado. Esto limitó notablemente la política de reforma de las costumbres emprendida por la dictadura, e impidió una intervención reformista sobre el cuerpo femenino, además,

---

<sup>67</sup> La constitución de las esferas pública y privada ha sido objeto de una intensa atención por la historia de la mujer, a partir de una crítica a la obra de Habermas. Véase por ejemplo: Joan B. Landes, *Woman and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell University Press, Ithaca, 1988 y Carole Pateman, «Feminist Critique of Public/Private Dichotomy», en *The Disorder of Women: Democracy, Feminism, and Political Theory*, Stanford University Press, 1989.

<sup>68</sup> «Las buenas costumbres las hacen los ciudadanos», *La Nación*, 16 de noviembre de 1925.

<sup>69</sup> «El presidente del Consejo explica el alcance de la Real orden sobre murmuraciones y calumnias», *PV*, 12 de febrero de 1929.

incluso allí donde el cuerpo femenino adquiriría un carácter netamente público, como en los espectáculos, la dictadura adoptó una actitud muy tolerante. Ello adquiere todavía más significación si reparamos en que para los publicistas católicos era en el cuerpo femenino donde se expresaban las consecuencias más importantes de la desmoralización de la sociedad que estaba produciendo. Las reminiscencias liberales de su pensamiento impidieron a Primo de Rivera atacar el problema de la inmoralidad en toda su amplitud y, si bien las consecuencias de esa política fueron notables sobre las publicaciones pornográficas, su incidencia en otros aspectos fue muy limitada. Con este balance, la dictadura parecía, como en otros rasgos de su política, a medio camino entre la política liberal que rechazaba y el totalitarismo al que apuntaba.

La reforma de las costumbres emprendida por la dictadura no se ejerció sobre el cuerpo femenino porque esta política quería limitarse al ámbito público, y lo tocante a la apariencia exterior de las mujeres estaba reservado a la esfera privada. Sin embargo, la política católica se dirigía fundamentalmente a actuar sobre las costumbres de las mujeres, precisamente porque no reconocía una esfera privada autónoma del poder público. La evolución del ámbito privado y las costumbres de las mujeres aparecían, así, estrechamente vinculadas. Por eso, cuando los discursos sobre la moral que se construyeron durante la dictadura dieron un notable protagonismo a la vida privada de los individuos, ese protagonismo no se repartió por igual entre hombres y mujeres, sino que correspondió por entero a las mujeres. La mujer fue un factor fundamental en la disputa entre partidarios y contrarios a la reforma de las costumbres. Pero no sólo como un motivo para el debate entre ellos o, como veremos en seguida, en el papel de espacio para esa disputa, sino como un agente activo en la misma: «en España —se podía leer en *El Liberal*— la mujer ha ido afinando su espíritu, su cultura, su inteligencia, en tanto el hombre permanece estancado»<sup>70</sup>. Se decía que las mujeres estaban de «actualidad», y también que había surgido un nuevo tipo de mujer que unos llamaban moderna o «modernista» y otros evolucionada o de vanguardia, entre otros calificativos<sup>71</sup>.

Con ello se referían a la aparición de un nuevo tipo de mujer, que en otros países recibía el calificativo de «flapper», «garçonne» o «maschietta», como producto del desarrollo de la sociedad moderna y de masas. Así es, la cultura moderna contribuyó de forma decisiva a cambiar las costumbres de las mujeres durante los años veinte y lo hizo sobre todo a través de la influencia del cine y la literatura. Estas dos expresiones artísticas proveían modelos de comportamiento que afectaban tanto

---

<sup>70</sup> Angel Lázaro, «Masculino y femenino», *EL*, 24 de octubre de 1928.

<sup>71</sup> R. Castrovido, «La mujer señora de la actualidad», *EL*, 24 de febrero de 1929 y T. Mendive, «Crisis de la galantería», *EL*, 10 de noviembre de 1927.

al aspecto exterior como a la forma de conducirse las mujeres<sup>72</sup>. Su repercusión fue particularmente notable en lo que hace a la moda y las relaciones entre los sexos. Pero lo decisivo fue que, quizás por primera vez, surgió para las mujeres españolas un modelo de comportamiento secular capaz de desafiar los dictados de la Iglesia, lo que explica la importancia de la campaña emprendida por la misma. «La religión —se decía en el periódico republicano de Bilbao— ya no influye en el alma de la mujer moderna»<sup>73</sup>.

Hubiera sido más exacto decir que ya no influye tanto, o señalar que no obstante subsisten muchas mujeres no modernas. De hecho, a finales del período que estamos considerando, las derechas españolas se podían vanagloriar de que «permanece inmutable el ejemplar de la mujer que quiere a toda costa mantenerse fiel a los imperativos tradicionales»<sup>74</sup>. Y como símbolo de ello, la actitud, muy comentada en la época, de Miss España 1931, que prefirió volver a su pueblo en lugar de viajar con las demás mises a la Costa Azul. En realidad, si fuéramos a evaluar la incidencia de las propuestas modernas en la conformación de las mujeres españolas tendríamos que concluir con Victoria de Grazia que éstas, como las italianas seguían siendo muy «provincianas»<sup>75</sup>. Pero ello no debería hacernos olvidar que, sobre todo en las grandes ciudades y en los sectores de las mismas más expuestos a la influencia de la cultura moderna y más protegidos de la influencia eclesiástica, había surgido un tipo de mujer alternativo. La escisión del colectivo femenino en dos grupos contrapuestos era una realidad esquemática pero asequible a cualquier observador de la época y que se reflejó también en la literatura<sup>76</sup>. Es más, por mucho que la observación sociológica concluyera en la mayor importancia de la mujer tradicional, esto no menguaría un ápice la superior trascendencia política de la mujer moderna.

Existen muchos datos que lo atestiguan, como por ejemplo la aparición de secciones en la prensa dedicadas a las mujeres. Estas páginas femeninas suponían por su propia existencia el reconocimiento de un seg-

---

<sup>72</sup> La influencia del cine en M.<sup>a</sup> José González Castillejo, *La nueva historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Malaga (1931-1936)*, Universidad de Málaga, Málaga, 1991, pág. 160 y ss. También Victoria de Grazia, *op. cit.*, pág. 143 entre otras. La influencia de la literatura en José Carlos Mainer, «Enseñanza, religiosidad, cultura y ocio. El siglo XX», en *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona, 1994, pág. 245 y sobre todo en Lily Litvak, *op. cit.*, págs. 51 y ss.

<sup>73</sup> Adolfo Marsillach, «Corruptoras de mayores», *EL*, 11 de agosto de 1927.

<sup>74</sup> Solán, «La reserva femenina», *PV*, 16 de octubre de 1930.

<sup>75</sup> Vitoria de Grazia, *op. cit.*, pág. 163.

<sup>76</sup> La escisión femenina en la literatura en M.<sup>a</sup> José González Castillejo, «Entre el miedo y la reflexión: la polémica sobre la identidad del trabajo y la educación de la mujer a través de la prensa (1923-1930)», en *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, vol. 1, M.<sup>a</sup> Dolores Ramos Palomo et, al. (comps), Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1996, págs. 324 y 328.

mento de público nuevo, la mujer moderna, que había que modelar, pero a la que también había que satisfacer. Un ejemplo elocuente de ello era la «Página femenina» que publicaba *El Pueblo Vasco* de Bilbao; constaba de un apartado fijo «El jardín de la elegancia», que se ocupaba de la labor de adoctrinamiento, mientras el resto de la sección era una miscelánea compuesta por consejos para el hogar, publicidad, algunas noticias de actualidad y sobre todo comentarios de moda y dibujos que representaban las nuevas tendencias, incluyendo en ocasiones los patrones de las nuevas creaciones. De forma esporádica aparecía algún otro artículo de fondo, pero la orientación ideológica estaba confiada, sobre todo, a la serie de artículos citados.

Pero donde mejor se reflejó la importancia que había adquirido la mujer moderna es en el hecho de que fuera tomada como causa y síntoma del estado de la sociedad contemporánea. Esa sociedad estaba caracterizada por la profundidad de las transformaciones que se habían ido produciendo desde finales del siglo pasado, y sobre todo desde la primera guerra mundial, las cuales merecieron juicios muy distintos de los diferentes prismas políticos y sociales en presencia. Por llevar la situación al extremo, podríamos decir que, mientras la izquierda contemplaba el presente y el futuro con optimismo, la derecha y las fuerzas vinculadas a ella lo hacían con creciente inquietud, que, en la derecha reaccionaria y en la Iglesia, era franco rechazo y temor. Los cambios experimentados por las mujeres se equipararon a los sufridos por la sociedad y por ello se evaluaron con idéntica disparidad de criterios. Conforme avanzaban los años veinte esa disparidad de criterios se fue agrandando hasta culminar durante la Segunda República. Para la derecha católica la mujer, que ya era algo «anómalo», por cuanto desafiaba el orden masculino, fue adquiriendo cada vez más el carácter de un peligro que amenazaba la totalidad de la sociedad<sup>77</sup>, con lo que se incorporaba a la amplia galería de enemigos que desde el comienzo de la contemporaneidad había identificado la burguesía. «El feminismo —decía un antiguo maurista en 1933—, tal y como se entiende y se practica, me parece una de las más significativas manifestaciones del actual desconcierto»<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Para la mujer como anomalía ver Michelle Zimbalist Rosaldo, «Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica», en *Antropología y feminismo*, Olivia Harris y Kate Young (comps.), Anagrama, Barcelona, 1979, págs. 166-167. La mujer como enemigo a finales del siglo XIX en Bram Dijkstra, *Idolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Barcelona, Debate, 1994. La identificación de colectivos cada vez más específicos y distintos de la clase obrera como enemigos de la sociedad en Manuel Pérez Ledesma, «El miedo de los acomodados y la moral de los obreros», en *Otras visiones de España*, Pilar Folguera (comp.), Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1993, pág. 53. También Ricardo Campos Martín, «La instrumentalización de la mujer por la medicina social en España a principio de siglo. Su papel en la lucha antialcohólica», en *Asclepio*, II, 1990, págs. 161 y ss.

<sup>78</sup> César Silió, *En torno a una revolución*, Barcelona, 1933, pág. 228.

Entre los miembros de la izquierda la óptica era exactamente la contraria. De los artículos publicados por *El Liberal* de Bilbao, el más significativo es uno del escritor Luis de Zulueta que consideraba a la mujer moderna como la «verdadera revolucionaria». En su opinión, se estaba produciendo en el mundo una «revolución difusa cuya importancia —señalaba— reside, precisamente, en que se refiere menos al orden público que al orden privado; menos al Derecho que a la Moral; menos a las leyes que a las ideas y a los usos; menos al varón que a la mujer». Se trataba, como vemos, de un cambio que el escritor juzgaba de «trascendencia social inmensa» y que entendía protagonizado por mujeres y afectando principalmente a mujeres y a los ámbitos en los que las mismas se habían visto recluidas y donde ellas tenían reconocida su importancia. Esto es, el ámbito privado, y dentro del mismo el de las relaciones entre los sexos, la vida en el seno de la familia, la afectividad y la sexualidad. Todo ello, nos decía el escritor, acabaría generando una «nueva moral», que es tanto como decir una nueva vida privada y una nueva concepción de lo privado. La condición básica para ello, la transformación de las mujeres, ya estaba ocurriendo; en su criterio, ya se había producido: «la mujer se ha transformado completamente —afirmaba—. Otras ideas, otra cultura, otra libertad, otras aspiraciones, otra vida, otra alma y **casi hasta otro cuerpo...**»<sup>79</sup>. Hemos subrayado el último segmento de la frase porque, si puede decirse que la mujer fue tomada como causa agente de los cambios acontecidos en la sociedad contemporánea y, paralelamente, como símbolo de esos mismos cambios, su cuerpo fue, sin duda, el signo y la expresión más poderosa de esas transformaciones. Podríamos decir que el cuerpo de la mujer, siguiendo una tradición ya venerable, se convirtió en el icono representativo de la sociedad contemporánea y por lo mismo en un objetivo político de primer orden.

La afirmación de que la mujer se había dotado de un cuerpo nuevo distaba de ser tan exagerada como aparenta. Donde mejor podemos apreciarlo es en las piernas. Antes permanecían ocultas, cubiertas enteramente por diversas capas de telas que llegaban hasta el suelo. La moda impuso, sin embargo, faldas cada vez más cortas de modo que, como afirmaba un colaborador de la revista *Sexualidad*, las piernas dejaron de ser «un misterio para nadie»<sup>80</sup>. Con ello se refería a que, durante los años veinte y por primera vez, las pantorrillas de las mujeres, cubiertas con medias color carne, devinieron visibles, lo mismo que sus rodillas, que a penas eran cubiertas por los bordes de los vestidos. Los brazos también alcanzaron la luz, e incluso algo del pecho y la espalda, sobre todo en verano. Lo que permitía el retroceso del tejido y el avance de la piel era un nuevo concepto de elegancia femenina que no se limitaba, sin embargo, a dictar los cá-

---

<sup>79</sup> Luis de Zulueta, «Mujer de hoy. La revolucionaria», *EL*, 29 de diciembre de 1926.

<sup>80</sup> «Nostalgia y evocación de la bella pinguito», *Sexualidad*, n.º 10, 5 de abril de 1925.

nonces aceptables de la apariencia exterior, sino que alcanzaba incluso a los propios modos de comportarse. «El tipo femenino considerado actualmente como dechado de belleza y elegancia [consistía en]: silueta alargada y estilizada, pelo cortado, vestidos a la rodilla, “maquillaje”, [y] presancia deportiva y libre»<sup>81</sup>. Como observamos, el nuevo cuerpo femenino no se limitaba al novedoso desvelamiento de partes del mismo, aunque éste fuera un aspecto capital de la cuestión, sino que parte de esa novedad se debía a la aparición de una nueva silueta femenina y al surgimiento de una nueva gestualidad para las mujeres que excluía el recato y la compostura tradicionales.

Pues bien, el cuerpo de las mujeres se convirtió en el terreno de una disputa entre partidarios y detractores de ese nuevo cuerpo femenino, los unos empeñados en defender y profundizar las transformaciones que había sufrido, y los otros conjurados en la tarea de detener y limitar cuando no erradicar esos cambios. Es decir, que se trataba de una disputa entre «actitudes políticas sobre el cuerpo» contrapuestas<sup>82</sup>. Como es lógico, entre ambos opuestos cabía un sinfín de actitudes intermedias, como intermedias eran muchas de las opiniones de las propias mujeres al respecto. Pero dejando esto de lado, lo que nos interesa destacar ahora es que, de nuevo, el cuerpo de las mujeres se encontraba en el centro de una polémica que iba mucho más allá del acuerdo o desacuerdo con las orientaciones de la moda. Para todos los contendientes estaba claro que en el cuerpo de las mujeres se jugaba gran parte del futuro de su sociedad, e incluso, para algunos, de la civilización o de la nación: «cuando las modas no son como Dios manda la patria amenaza ruina»<sup>83</sup>, podía leerse en *La Gaceta del Norte*. Dada la importancia de lo que se traían entre manos no es extraño que cada uno de los contendientes se aprestara a desarrollar su propia «actitud política sobre el cuerpo» femenino<sup>84</sup>.

Para los periodistas de *El Liberal*, que lo que se produjo fue una batalla estaba fuera de toda duda. Mendive, a quien ya hemos citado aquí a menudo, señalaba refiriéndose al estío de 1929, que «la característica de este verano que acaba de fenecer, ha sido la lucha que el desnudo o semidesnudo femenino ha tenido que sostener contra sus detractores»; comentario que hubo de repetir al año siguiente: «todavía —afirmaba—

---

<sup>81</sup> «El amigo Teddy», «El jardín de la elegancia», *PV*, 20 de marzo de 1930. Una buena descripción de los cambios en la moda y las costumbres de las mujeres en Lily Litvak, *op. cit.*, págs. 31 a 44.

<sup>82</sup> Un ejemplo de la trascendencia política del cuerpo femenino en Lyn Hunt, «The Many Bodies of Marie Antoniette: Political Pornography and the Problem of the Feminime in the French Revolution», en *Eroticism and the Body Politic*, Lynn Hunt, (ed.), The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1991, págs. 110 y 123.

<sup>83</sup> M. Siurot, «Superioridad femenina», *GN*, 8 de febrero de 1931.

<sup>84</sup> Hemos optado por traducir «body politics» por «actitudes políticas sobre el cuerpo»; una definición del concepto entre otros lugares en Victoria de Grazia, *op. cit.*, pág. 207.

el brazo desnudo está sosteniendo su batalla y no puede decirse que ha triunfado»<sup>85</sup>. Y es que los opositores de la moda, principalmente la Iglesia y sus organizaciones satélites, eran adversarios formidables y tenían, como ya hemos visto, en la lucha contra el vestido moderno uno de sus frentes de acción más activos. Sin embargo, la defensa del «desvestido» femenino, no tenía en la izquierda su argumento más consistente; su principal aliado radicaba en el atractivo que la misma suscitaba entre las mujeres por la cantidad de bienes conscientes e inconscientes que prometía, particularmente uno muypreciado, el logro de un buen matrimonio. Pero la izquierda sí fue su valedor principal. Y esto con distintos argumentos, entre ellos que el vestido moderno, por la mayor libertad de movimientos que permitía, era una condición sine qua non para el nuevo estilo de vida de las mujeres que, no se cansaban de repetir, incluía la asistencia a la universidad, la fábrica, la oficina, etcétera, por más que esto sólo lo alcanzara una minoría. «No parece sino que lo que impedía a la mujer ser libre era la ropa», podía leerse en la revista *Sexualidad*<sup>86</sup>.

Pero el acceso visual al cuerpo femenino simbolizaba también la conquista del placer y lo hacía, además, con una fuerza que ningún otro aspecto de la cultura moderna podía lograr. Lo entendió así un colaborador de *El Liberal* al calificar al desnudo como «sonrisa del arte y sonrisa también de la vida»<sup>87</sup>. Una concepción semejante se alejaba radicalmente de las propuestas de vida de renuncia que defendía la derecha católica, para quien la sociedad moderna, la aspiración al placer y el peligro de disolución social formaban un todo único. Es por ello por lo que la lucha contra las transformaciones en la vida privada protagonizada por la Iglesia contaba, como un componente fundamental, con una actitud política hacia el cuerpo femenino que quería impedir, precisamente, su visibilidad. Para el cristianismo, la cara y las manos eran las dos únicas partes del cuerpo de la mujer lícitamente descubiertas.

Si el desnudo femenino era polisémico, podemos observar la misma característica en la nueva silueta y en la nueva gestualidad de las mujeres. Pero como en el caso del desnudo, también aquí la prensa de izquierdas resaltó los contenidos de libertad que encontraba. Así, resaltaron que las maneras de producirse las mujeres no eran «propias de siervos», sino que se caracterizaban por movimientos «desembarazados cuales los de los seres libres»<sup>88</sup>. Debemos tener en cuenta que esta cuestión de los modos de comportarse era crucial en la sociedad de la dictadura, pues aunque se tra-

---

<sup>85</sup> T. Mendive, «La lucha contra el desnudo» y «El nuevo traje de baño», respectivamente, *EL*, de 22 de setiembre de 1929 y 5 de julio de 1930.

<sup>86</sup> Emilio Palomo, «Mujeres», en *Sexualidad*, n.º 64, 8 de agosto de 1926.

<sup>87</sup> José Montero Alonso, «El viejo terror al desnudo», *EL*, 13 de junio de 1924.

<sup>88</sup> Antonio Zozaya, «La bellas maneras femeninas», *EL*, 16 de setiembre de 1930.

taba de una sociedad en proceso de democratización de las costumbres, éstas todavía aparecían atenazadas por rígidos convencionalismos. Se trataba de una sociedad donde, aunque en regresión, todavía las diferencias sociales estaban simbolizadas de forma muy intensa y en esa simbolización, los modos de conducirse, y también la apariencia, jugaban un papel muy importante. Se comprenderá así el escándalo de los críticos ante los nuevos modos de conducta de las mujeres, sobre todo en lo que hacía a las relaciones entre los sexos. «La elegancia de hoy —podía leerse en “El jardín de la elegancia” — en lo que se refiere al trato social entre damas y caballeros se caracteriza por el desenfado y una libertad de costumbres sin medida...»<sup>89</sup>. Las mujeres, una parte de las mismas, habían abandonado su tradicional actitud sumisa y pasiva para abrazar formas de comportamiento más libres, como por ejemplo el «flirt», que, además, limaban las distancias entre lo sexos.

Aunque todas las modificaciones experimentadas por las mujeres contribuyeron a hacer más cortas las distancias que separaban a los géneros, la nueva silueta femenina propiciada por la moda tuvo aquí una contribución de la mayor importancia. La abundancia de las líneas rectas, el pelo corto, la casi absoluta desaparición de los pechos y la propia hechura de los trajes contribuyeron a acercar las imágenes de hombres y mujeres; también algunos cambios experimentados por los mismos varones. «El hombre se afemina cada vez más, y, de otro lado, la mujer se masculiniza en ciertos aspectos», podía leerse en *El Liberal*, pero el protagonismo del cambio lo seguía teniendo la mujer. Es más, para muchos comentaristas, tal moda producía «mujeres vestidas de hombre»<sup>90</sup>. Una moda semejante no podía sino avivar las inquietudes de disolución de las diferencias de género que habían acompañado todos los cambios experimentados por las mujeres con anterioridad y que alguno caracterizó como «la plaga de los marimachos»<sup>91</sup>. En los años veinte son muchos los testimonios que inciden sobre una supuesta dificultad para identificar a hombres y mujeres. «Me atrevo, perdón por mi osadía, a pedir que formen un cuerpo de “vigilancia facultativa” —se escribe en *Sexualidad*—, para reconocer el sexo que pertenecen unos y otros; y caso de ser dudoso reconocerlos detenidamente en los centros respectivos»<sup>92</sup>.

Lo que estaba en juego con la aparición de la imagen masculinizada de la mujer era, en primer lugar, la mujer tradicional, pero, en seguida, el mismo hombre, porque ambos estaban sujetos a un juego de polaridades

---

<sup>89</sup> «El amigo Teddy», «El jardín de la elegancia», *PV*, 3 de junio de 1926.

<sup>90</sup> T. Mendive, «Mujeres vestidas de hombre», *EL*, 2 de agosto de 1930.

<sup>91</sup> Pascual Santacruz, *Plagas contemporáneas*, 1908, pág. 131. Girard afirma que una crisis intensa en el seno de una comunidad esta marcada por la presencia de miedos a propósito de la pérdida de las diferencias, en René Girard, *Violence and the Sacred*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1977.

<sup>92</sup> Carmen Moreno y Díaz-Prieto, «La moda», *Sexualidad*, n.º 65, 15 de agosto de 1926.

en el que cualquier cambio en un extremo repercutía inmediatamente en el opuesto. Pero no sólo la identidad masculina y femenina se resentían, con ellas quedaban afectadas todo el resto de polaridades que definían lo social dado que estaban fuertemente relacionadas<sup>93</sup>. Esto es obvio si consideramos la oposición civilización-naturaleza, que gobernaba lo principal de la comprensión de la realidad en esa época, y reparamos en la proximidad entre los contenidos de la naturaleza y la mujer y los respectivos de la civilización y el hombre. Así, podemos entender mejor la relación entre el temor que abrigaba la derecha católica a un progresivo avance de la naturaleza sobre la civilización, que apreciaba por ejemplo en el avance de la sociedad de masas, y el temor paralelo a una sociedad donde las diferencias entre los géneros se hubiesen diluido, a una feminización de la sociedad. También nos permite entender mejor que, la respuesta a uno de esos fenómenos requería la respuesta al otro, que el intento de evitar la revolución social implicaba la eliminación del desafío planteado por las mujeres a sus roles tradicionales. Y que, alternativamente, una política de progreso debía, al menos en teoría, favorecer la transformación de la mujer.

Pero la complejidad de significados y de asociaciones de significados que atesoraba el cuerpo de la mujer impide una comprensión reductiva de las actitudes políticas sobre el cuerpo que protagonizaban la derecha católica y la izquierda, al tiempo que impiden dar un único sentido al propio protagonismo de la mujer. Por decirlo de otro modo, ni esas actitudes políticas, ni el comportamiento de las mujeres, pueden ser entendidas en un sentido unívoco, sino que despliegan un haz de efectos en sentidos diversos e incluso contrapuestos que debemos considerar. Podemos apreciarlo con un ejemplo referido a las propias mujeres. Que los cambios sufridos por el cuerpo de la mujer entrañaban una conquista de espacios de libertad para la propia mujer parece fuera de toda duda: además de manifestaciones de mujeres en este sentido, como una realizada por Sarfatti —amante de Mussolini—, diciendo que la sociedad moderna daba a las mujeres el derecho a la felicidad, tenemos también la propia evolución histórica que ha sancionado esos procesos. Que esos cambios implicaran además la aparición de formas inéditas de sujeción de las mujeres parece menos obvio. Y sin embargo también es plausible.

Los cánones de belleza que caracterizaron a la nueva mujer de los años veinte proponían un tipo femenino estilizado, con la estructura ósea marcada, sin caderas y pechos. Debían ser mujeres jóvenes, muy delga-

---

<sup>93</sup> Ludmila Jordanova, *Sexual Visions. Images of Gender in Science and Medicine between the Eighteenth and Twentieth Centuries*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1989, págs. 21-23 y 37-42. La formación de dos sexos incommensurables en Thomas Laqueur, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid, 1994, págs. 262-263.

das, maquilladas y depiladas. Tales propuestas contrastaban abruptamente con los ideales femeninos precedentes, de los que son buen ejemplo las artistas de principios de siglo, las cupletistas, que se caracterizaban por su exceso de peso<sup>94</sup>. Los nuevos estándares se alejaban, además, de la realidad física de las mujeres españolas, para muchas de las cuales esos ideales resultaban totalmente inalcanzables. Del mismo modo que se alejaban de su realidad socio-económica. Las mujeres de la clase obrera sólo podían asumir una parte de esas propuestas porque su nivel de consumo era muy limitado<sup>95</sup>. La Página femenina de *El Pueblo Vasco*, en su afán por adoctrinar a las mujeres, explotó las contradicciones que la rigidez de esos cánones podían provocar en las mujeres para conducir las a rechazar algunos aspectos de la nueva mujer. Así, en lo que hace a las modas, por ejemplo, se decía que no podían ocultar la procedencia de clase de las mujeres, o que tan sólo sentaban bien a un grupo selecto de ellas, mientras afeaban al resto, que mejor harían absteniéndose de adoptarlas. «¡Qué desastre, amigas mías: qué obcecación la nuestra al aceptar estas modas que, aparte la moral (...), ponen al 90 por 100 de las mujeres en el ridículo más espantoso!»<sup>96</sup>. Y esto debido a que el «semidesnudo», como llamaban a la moda caracterizada por los amplios escotes, la ausencia de mangas y las faldas cortas, permitía ver «imperfecciones, defectos y fealdades»<sup>97</sup>. También se empleó el argumento de que la moda objetualizaba a la mujer, que la convertía en un instrumento al servicio del hombre. Algo que los hombres no se recataron en confirmar. Así, un colaborador de la revista *Sexualidad*, comentando la «costumbre de los escotes largos», afirmaba que a los hombres les complacía «vislumbrar secretos» y meterse en las «interioridades» que esos escotes favorecían<sup>98</sup>.

Algunas mujeres podían por ello percibir las nuevas tendencias en relación al cuerpo femenino de un modo paradójico, como liberadoras y opresivas a la vez; porque si les permitía acceder a un mundo hasta entonces vedado también les constreñía a unas normas rígidas; y, del mismo modo, si les permitía disfrutar más de su cuerpo también les desposeía en cierto sentido del mismo. Así, si en la política de la derecha católica podemos buscar principalmente un afán de reprimir las costumbres más libres de las mujeres, no podemos olvidar que esa misma política daba una respuesta determinada a contradicciones reales vividas por esas mujeres. Tampoco la política de la izquierda fue unívoca. Los hombres de izquierda, aunque defendían los cambios experimentados por las mujeres, compartían la inquietud del resto del género masculino hacia la progresiva

---

<sup>94</sup> Serge Salaún, *op. cit.*, págs. 136-137.

<sup>95</sup> La dificultad de las mujeres de clase obrera para acceder a la nueva moda en M.<sup>a</sup> José González Castillejo, *op. cit.*, pág. 157 y ss.

<sup>96</sup> «El amigo Teddy», «El jardín de la elegancia», *PV*, 19 de noviembre de 1925.

<sup>97</sup> «El amigo Teddy», «El jardín de la elegancia», *PV*, 14 de octubre de 1927.

<sup>98</sup> Alfonso Ayensa, «Los cabellos cortos», en *Sexualidad*, n.º 8, 22 de marzo de 1925.

desaparición de las barreras entre los sexos. De ahí el reclamo de muchos de ellos a una mujer femenina, y de ahí también su insistencia reiterada en que «feminismo no quiere decir marimachos, ni viragos, ni mujeres de armas tomar ni de tomar armas»<sup>99</sup>. Y todo ello debido a que el cuerpo de las mujeres no sólo estaba atravesado por políticas contrapuestas, de las que se convirtió en signo, sino que éstas, a su vez, estaban condicionadas por las determinaciones de la oposición de género. El balance, cambiante a lo largo de los años, entre los aspectos liberadores y opresivos de la mujer moderna puede ayudar a explicar el fenómeno de la «tentación del regreso»<sup>100</sup>, esto es, el retorno de algunas mujeres hacia sus costumbres tradicionales que también pareció expresarse en su cuerpo a través de la moda, con el alargamiento del pelo y de la falda y con la adquisición de una silueta más feminizada durante los años treinta.

---

<sup>99</sup> T. Mendive, «Mujeres de armas tomar», *EL*, 6 de marzo de 1931.

<sup>100</sup> Danièle Bussy Genevois, «El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)», en *Otras visiones*, págs. 134 y ss.



# UN EJEMPLO DE ANTICLERICALISMO, IRRELIGIOSIDAD Y PRÁCTICA RELIGIOSA EN LA MARGEN IZQUIERDA, 1900-1937

Mikel Aizpuru

## Introducción

El peso e influencia de la Iglesia Católica ha constituido durante buena parte de la Edad Contemporánea uno de los rasgos distintivos de la sociedad vasca. Las actitudes frente a ella, a favor o en contra, han determinado buena parte de la dinámica sociopolítica del País Vasco en los dos últimos siglos. Salvo contadas excepciones, nuestra región sería un espacio privilegiado para aplicar la caracterización que realizaba hace algunos años Enric Ucelay sobre la vida política española:

«la manera casi infalible —hasta la última década del franquismo— de deducir el resto de las actividades políticas y sociales de cualquier individuo era a partir de conocer su postura religiosa.»<sup>1</sup>

Sorprende, en este sentido, la escasa atención específica que la historiografía académica ha prestado a esta institución y a los fenómenos con ella relacionados, abandonando este campo de investigación a historiadores provenientes fundamentalmente del campo eclesiástico<sup>2</sup>. De este

---

<sup>1</sup> Ucelay Da Cal, Enric: «Acerca del concepto «populismo» *Historia Social* 2, 1988, p. 55.

<sup>2</sup> Aunque muchas de las obras que han tratado la época contemporánea hacen referencia al tema religioso, no le prestan generalmente una atención específica. Algunas de las aportaciones desde el campo académico universitario al estudio de la Iglesia, García de Cortázar, F.: «Iglesia, ideología y nacionalismo vasco en la Historia», en AAVV, *Socialismo, nacionalismo, cristianismo (una perspectiva desde Euskadi)*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1979, pp. 33-97; Goñi Galarra, J. M.: «Eliza Euskal Herrian absolutismo antiliberalaren, liberalismo katolikoaren, nazionalismoaren eta sozial-demokraziaren garaian (1808-1936)», en AAVV, *Euskal Herriko Historia: III*, UPV, Bilbao 1987, pp. 143-180; Goñi Galarra, J. M.: *La Guerra Civil en el País Vasco: una guerra entre católicos*, Vitoria, Eset 1989; Rodríguez del Coro, F.: *Catolicismo vasco entre el furor y la furia. 1931-1936*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1988; Villota, Ignacio: *La iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

Recientemente se ha publicado una bibliografía sobre la Historia de la Iglesia en Euskal Herria que recoge más de 11.000 entradas sobre dicho tema: Urkiza, Julen: *Elizaren Historia Euskal Herrian*. I Ikerlan Materialak, Karmel, Markina, 1995.

modo, el peso de la Iglesia Católica, determinante en la biografía personal individual desde el momento del nacimiento hasta el de la muerte, agente primario de socialización a través de ritos, ceremonias y doctrinas y con una influencia manifiesta en la actitud de las autoridades en todos aquellos temas relacionados con la cultura y la ideología, ha sido minusvalorado<sup>3</sup>. Es más, frecuentemente se ha ofrecido una imagen de inmovilidad absoluta de la Iglesia, obviando los cambios producidos en su seno o los intentos de formular respuestas efectivas a las profundas transformaciones que estaba experimentando el País Vasco, particularmente desde fines del siglo XIX<sup>4</sup>. Esa escasa atención también ha afectado a los grupos y actitudes que se enfrentaban al predominio de la Iglesia Católica. De este modo, es necesario subrayar, frente a la extendida idea de un País Vasco católico casi por definición, la existencia de un importante espacio del mismo donde el papel de las tradiciones y creencias religiosas sería cuestionado y/o negado. Este fenómeno se produjo, especialmente, en las zonas industrializadas. El caso que va a ser objeto de atención en las siguientes páginas, la población de Baracaldo, en la Margen Izquierda del río Nervión, en pleno centro del foco industrializador vizcaíno, fue un buen exponente de cómo se enfrentaron religiosidad, irreligiosidad y anticlericalismo en el periodo que se extiende desde comienzos de siglo hasta el final de la Guerra Civil. Baracaldo se incluía, eclesiásticamente, en el Arciprestazgo de Portugalete, «*sin duda, el más difícil y duro para el ministerio sacerdotal*»<sup>5</sup>.

La aparición del Baracaldo moderno estuvo vinculada de forma indisoluble a su proceso de industrialización y a la concentración de una masa social que, proveniente del campo, trabajaba y vivía en un medio urbano, absolutamente nuevo para ellos. La anteiglesia pasó de albergar 19.249 habitantes en 1910 a los 26.906 en 1920 y 36.165 en 1940. Estas cifras sitúan a Baracaldo como el municipio más poblado, después de Bilbao, de

---

<sup>3</sup> Urkiza, en una conferencia ofrecida en la Universidad Vasca de Verano (Pamplona, 24-7-97), recalca esa falta de atención que se extiende desde las obras de conjunto que carecen de un capítulo específico sobre la Iglesia, hasta los estudios locales, donde la presencia del catolicismo está limitada a las cofradías piadosas de la Edad Moderna o a las obras de arte existentes en los edificios religiosos.

<sup>4</sup> Un análisis de la actitud de la Iglesia, Perea, Joaquín: *El modelo de Iglesia subyacente en la pastoral del clero vasco (1918-1936)*, Descleé de Brouwer, Bilbao, 1991.

<sup>5</sup> Azpiazu, Joaquín: «La religiosidad del Arciprestazgo de Portugalete» *Idearium* 7, 1935, p. 93.

No es casualidad que la revista *Idearium*, publicada por un grupo de profesores del seminario diocesano de Vitoria durante los años 1934 y 1935 publicase tres artículos haciendo referencia a la situación religiosa de la zona industrial de Vizcaya: el ya citado de Azpiazu y los de Onandia, A.: «Estado religioso de la zona industrial y minas de Vizcaya», *Idearium* 3, 1934, pp. 252-259, e Iñigo, José: «La situación religiosa en la zona minera vizcaína», *Idearium* 9, 1935, pp. 327-336.

Vizcaya<sup>6</sup>. Los baracaldeses, además de sufrir la dura disciplina de la fábrica y soportar unas condiciones de habitabilidad muy precarias, vieron como sus referencias culturales, procedentes del mundo tradicional habían perdido su razón de ser en la nueva sociedad. La forma de vida que impuso el ritmo fabril implicaba nuevos modos de relación humana y social y un nuevo modelo cultural, en el que se mezclaba lo antiguo y lo moderno. En general, la propia dinámica ciudadana condujo al enfrentamiento con lo tradicional y la creación de pautas de actuación renovadas frente al pasado. El hecho de que las posibilidades de control social, por parte de sacerdotes, autoridades, familiares o vecinos, fuesen mucho menores que en las áreas rurales influyó asimismo en el cambio de pautas culturales y sociales. El predominio de los trabajadores entre los habitantes de la anteiglesia y el importante desarrollo que alcanzaron las organizaciones de izquierda, consiguió que este grupo escapase de la situación de subalternidad que afectaba al conjunto del proletariado organizado español<sup>7</sup>. En cualquier caso, Baracaldo es un buen ejemplo del nacimiento de una nueva «cultura urbanizada», caracterizada por sus tiempos rápidos, una creciente inter-comunicación con mecanismos específicos de difusión de las novedades culturales, sociales y políticas, una progresiva mayor presencia en los diferentes ámbitos de la vida del individuo, de todo tipo de instituciones, fundamentalmente vinculadas al Estado o a organizaciones que aspiraban a ocuparlo y en el que el peso e influencia de la Iglesia Católica fue cada vez más cuestionado a medida que nos adentramos en nuestro siglo.

Ahora bien, la amplitud del periodo a examinar hace necesario realizar una serie de consideraciones previas, antes de pasar al análisis concreto de la religiosidad baracaldesa. Una primera matización consiste en indicar que no se pueden realizar afirmaciones globales, ya que la influencia y las manifestaciones públicas del sentimiento religioso entre los baracaldeses se modificó de forma importante en el periodo aquí analizado. Pese a la proximidad cronológica, los años finales de la república o el primer franquismo constituyeron dos contextos radicalmente opuestos para vivir la práctica religiosa. Una segunda constatación: es necesario establecer diferentes niveles de análisis, ya que no se puede equiparar la práctica institucional de la religión, asistencia a misas, cumplimiento de los sacramentos, procesiones, etcétera, con la religiosidad popular, mucha más flexible en

---

<sup>6</sup> Sobre Baracaldo vease Ibáñez, Maite: *Barakaldo*, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1994 y Aizpuru, Mikel, Pérez Castroviejo, Pedro y Valdaliso Gago, Jesús María: *Expansión, desarrollo y crisis de Barakaldo durante el siglo xx (1914-1979)*. Original mecanografiado, 1995.

<sup>7</sup> Riquer i Permanyer, Borja de: «Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923» en J. L. García Delgado ed., *Las ciudades en la modernización de España (1895-1935)*, Siglo XXI, Madrid, 1992.

cuanto a sus manifestaciones y que pudo pervivir, incluso entre aquellos que alardeaban de no respetar la religión<sup>8</sup>. Esta realidad era reconocida por uno de los varios sacerdotes que, ya en la República, publicaron diversos estudios sobre el estado de la religiosidad en esta población:

«En el fondo de estas gentes hay un sedimento religioso, que puede ser aprovechado como punto de apoyo para una reconstrucción, que habrá de ser laboriosa, pero que la creo realizable.

Tanto los oriundos del país vasco como los venidos de otras tierras han sido, en sus tiempos, católicos observantes. Ellos mismos lo confiesan y, por cierto, con dejos de tristeza, como quien echa de menos algo con lo que estuvo muy bien.

Esa religiosidad pasada se ha visto muy sacudida por propagandas ateas y el ambiente adverso. No ha desaparecido, pero sí ha sufrido deformaciones elementales».<sup>9</sup>

Del mismo modo, no podemos olvidar que buena parte de los sectores anticlericales fueron socializados en un medio fuertemente impregnado de catolicismo, lo que dificultó la formulación de textos y mensajes originales, incluso por parte de aquellos que rechazaban cualquier forma de expresión religiosa y se declaraban ateos. En este sentido, algunos historiadores han encontrado numerosas similitudes entre el lenguaje socialista y anarquista y la terminología bíblica. Por citar las equiparaciones más conocidas, la Sociedad Comunista no sería más que un remedo del Paraíso; la Revolución, el Juicio Final; los propagandistas obreros, los apóstoles; aquellos que fueron perseguidos, los mártires; Jesucristo, por último, sería el primer socialista, en la medida en que defendió una sociedad igualitaria, criticó a los ricos y anunció que sólo los pobres entrarían en el Reino de los Cielos<sup>10</sup>.

Tres matizaciones más para concluir esta introducción. La pérdida de la influencia religiosa no se debió únicamente a la acción de ideologías anticlericales; los ritmos productivos que exigía la industria moderna impidieron o entorpecieron la práctica religiosa, por lo menos, tal y cómo se había entendido a lo largo de varios siglos. Por ejemplo, el mantener los hornos encendidos todo el tiempo dificultó que los responsables de los mismos pudiesen acudir fácilmente a cumplir sus obligaciones religiosas. El rápido crecimiento demográfico y urbano de la localidad impidió, a su vez, que se levantase con rapidez la infraestructura religiosa necesaria

---

<sup>8</sup> Spohn, Willfried: «Religiosidad, laicismo, socialismo: Religión y formación de la clase obrera en la Alemania Imperial, (1871-1914)», *Historia Social* 16, 1993, pp. 51-70.

<sup>9</sup> Iñigo, 1935, p. 330. Este sacerdote señalaba, asimismo, que estas poblaciones «*No han podido desojarse del sentimiento de lo sobrenatural*», haciendo referencia a supersticiones varias: echadoras de cartas, herraduras, amuletos, «*mal de ojo*», etcétera. *Ibidem* p. 331.

<sup>10</sup> Julia, Santos: «Fieles y martires. Raíces religiosas de algunas prácticas sindicales en la España de los años 30», *Revista de Occidente* 23, 1983, pp. 61-75.

para atender a la nueva feligresía. Hacían falta más iglesias y más sacerdotes para cumplir adecuadamente las necesidades religiosas de los habitantes de Baracaldo<sup>11</sup>. Por último, conviene relativizar los textos apocalípticos redactados tanto por autores católicos como por anticlericales, en lo referente a los niveles de práctica religiosa o creencias de unos y de otros. Si el anticlericalismo hubiese tenido la importancia que parecían darles unos y otros, no se podría entender, por ejemplo, el fuerte desarrollo que los colegios religiosos tuvieron en Baracaldo. Por otra parte, el nivel de práctica religiosa de muchos de aquellos que eran tildados de ateos, anticlericales o «tibios» era más alto que el de muchas personas que hoy en día se consideran católicos practicantes. La distinción planteada por el sacerdote Uriarte para el Eibar republicano: «*viven dos pueblos con fronteras morales y aún casi geográficas bastante definidas: el Eibar creyente y el Eibar anticlerical*»<sup>12</sup> no es tan nítida como se da a entender frecuentemente.

### La red eclesiástica baracaldesa

La red eclesial baracaldesa estuvo compuesta hasta la postguerra únicamente por tres parroquias; la central, situada en la iglesia de San Vicente, a la que debían de acudir a cumplir con los sacramentos la mayoría de los baracaldeses; la parroquia de San Roque en El Regato, construída junto a la antigua ermita en 1887; y la parroquia de San Bartolomé, en Alonsótegui, templo cuya construcción finalizó en 1906. Los centros de enseñanza religiosos y Altos Hornos tenían sus propias capillas. Ante la insuficiencia del espacio disponible, se autorizó a que en las ermitas de Retuerto y Burceña se celebrase la Santa Misa. Un intento de levantar una nueva iglesia en el barrio de el Desierto, bajo la advocación de San José no llegó a superar, en este periodo, la fase de cimentación. El barrio de Luchana, donde 1.293 vecinos, de los 3.500 habitantes (incluidos los niños), solicitaron al obispo la erección de una capilla, contó desde el 27 de octubre de 1925 con un templo bajo la advocación del Buen Pastor<sup>13</sup>.

Los primeros años del siglo xx supusieron la continuación del intento de la Iglesia Católica por recuperar el papel hegemónico y prácticamente indiscutido del que había gozado hasta la revolución liberal del siglo xix. La restauración monárquica de 1874 supuso el punto de inflexión tras un

---

<sup>11</sup> Azpiazu, (1935, pp. 100 y 101) situaba como causas generales de la frialdad religiosa en esta zona, las malas condiciones de vida que prepararon «maravillosamente el terreno para una propaganda marxista y antirreligiosa» y el aumento rápido de población. En cuarenta años la feligresía se había cuadruplicado, mientras el número de parroquias no varió, aunque aumentó ligeramente el personal eclesiástico. Con la excepción de Baracaldo, apenas existían órdenes religiosas en el arciprestazgo.

<sup>12</sup> Uriarte, Mateo de: «Estado religioso de Eibar» *Idearium* 10, 1935, p. 399.

<sup>13</sup> AAVV: *Lutxana*, Rontegui, Baracaldo, 1995, pp. 103-119.

largo periodo en el que la institución eclesiástica había perdido buena parte de su poder económico, religioso e ideológico a manos del Estado<sup>14</sup>. Pero ese intento estaba acompañado de una actitud de rechazo frontal a la mayor parte de las novedades producidas en los últimos decenios y que las mismas doctrinas papales consideraban consecuencias del liberalismo. Desde la publicación en 1864 por parte del papa Pío IX del Syllabus, donde se recogían los 80 principales errores modernos, ser católico, políticamente, implicaba casi automáticamente ser antiliberal. Incluso muchos católicos españoles rechazaron formar parte del Partido Liberal Conservador de Antonio Cánovas por su carácter liberal.

Consecuencia de esta actitud nació un amplio Movimiento Católico, compuesto por una gran pluralidad de asociaciones y orientado al terreno religioso, ético, social y político<sup>15</sup>. El punto de vista de este movimiento era la recuperación de la hegemonía ideológica y social de la Iglesia, re-cristianizando la sociedad a través de la participación de los católicos en todo tipo de organizaciones religiosas y laicas. Se impulsaron las manifestaciones externas de religiosidad y se subrayó la resistencia a los cambios de valores sociales. Se trataba, en definitiva, de mantener el predominio de la Iglesia sobre los poderes civiles, sin admitir el pluralismo ideológico o social, pero los propios católicos estaban divididos en una multiplicidad de organizaciones sociales y políticas que proporcionaba a sus acciones matices muy diferentes. La mayor parte de ellos estaba de acuerdo en la participación de los católicos en la vida política, divergían en las formas. De hecho, el catolicismo político, entendido como la estrategia de los elementos católicos frente a la política, está muy vinculado al tratamiento del problema religioso y alcanzó un papel relevante, únicamente entre 1906 y 1912. Momento en el que la jerarquía católica abandonó su pasividad, entrando de forma activa y pragmática en la vida electoral. La razón de este cambio de actitud fueron los intentos por parte de diferentes gobiernos liberales de controlar y limitar la influencia religiosa en diferentes ámbitos, especialmente el educativo. Durante el invierno de 1906/1907 y en 1910 se produjeron importantes movilizaciones católicas en defensa de los intereses de la Iglesia. Pasado el peligro, las autoridades eclesiásticas abandonaron el terreno de la participación directa en las luchas políticas.

El nuevo siglo vio cómo se desarrollaban en Baracaldo (fue la excepción en la Margen Izquierda, junto con Sestao) varios centros educativos religiosos<sup>16</sup>. Estos colegios extendieron su influencia a través de una pro-

---

<sup>14</sup> Lannon, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

<sup>15</sup> Fullana, Pere: *El Moviment Catolic a Mallorca, 1875-1912*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1994, p. 10-11.

<sup>16</sup> La red privada de enseñanza en Baracaldo ha sido muy importante, no se sabe muy bien si como causa o como consecuencia de la debilidad de la red pública. Altos Hornos contó,

fusa red de devociones (primer viernes, mes de María, adoración nocturna), ritualizaciones (primeras comuniones, bodas, procesiones) y formas de asociacionismos (antiguos alumnos, propagandistas, luises, etcétera)<sup>17</sup>. También se crearon organizaciones asistenciales católicas y asociaciones pietistas. Fue en este momento cuando surgieron el Centro Católico (1903), las Hijas de María, San Luis Gonzaga o los Adoradores Nocturnos (1908). Si Baracaldo se caracterizó por una profusión asociativa que sustituyó a los vínculos comunitarios desarticulados por la industrialización, la Iglesia no fue una excepción en el crecimiento de la sociabilidad formal. Entre 1900 y 1930 nos encontramos con 20 asociaciones religiosas censadas<sup>18</sup>.

Muchas de estas asociaciones, sufragadas en parte por los patronos fabriles, intentaban alejar a los obreros y a sus familias de la creciente influencia de los sectores de izquierda mediante conferencias de tema social, Misiones que se realizaban en la misma localidad y Ejercicios Espirituales que intentaban fortalecer los conocimientos de una población que, en buena medida, ya había abandonado las prácticas religiosas. Las fechas tradicionales, Navidad o Semana Santa, sin embargo, tenían un importante eco en la localidad con concentraciones masivas. Según los datos recogidos, la festividad de María Auxiliadora, introducida por los salesianos a comienzos de siglo (1913), tuvo gran importancia entre los baracaldeses y la asociación fundada para conservar en buen estado el templo y ayudar económicamente a las vocaciones y a los misioneros, la Archicofradía de María Auxiliadora, llegó a tener en 1960, 875 socios<sup>19</sup>.

El catolicismo baracaldés no se caracterizó, evidentemente, por la actividad reivindicativa, pero sí por la creación de diferentes asociaciones orientadas al socorro obrero y a temas de previsión social y por su excesi-

---

desde su fundación, con escuelas para los hijos de sus trabajadores, tanto primarias, como de artes y oficios. El más importante de ellos, por su carácter simbólico-práctico, ya que suponía el primer paso para entrar en Altos Hornos, el colegio de Nuestra Señora del Carmen, fundado en 1917. Fue regentado primero por laicos y a partir de 1925 por los Hermanos de Las Escuelas Cristianas (La Salle). Este cambio pudo ser debido al deseo de la empresa de conseguir una mayor docilidad de los trabajadores, tras una fase de fuerte conflictividad.

El número de alumnos ascendía en 1926 a 5.856, distribuidos de la siguiente forma: Escuelas Municipales y Nacionales 63% de los alumnos; colegios religiosos 37%. *Programa de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen*, Baracaldo, julio 1927.

<sup>17</sup> Mainer, José-Carlos: «Enseñanza, religiosidad, cultura y ocio. El siglo XX», en Bonamusa, Francesc-Serrallonga, Joan, *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona, 1994, pp. 236.

<sup>18</sup> Ibáñez, *Barakaldo*, 1994 pp. 160 y 169, y Archivo Municipal de Barakaldo (AMB): (A-223, 18), A-7-4 caja 1, Exp. n.º 16, Carpeta 253, Exp. n.º 22 y carpeta 486 Exp. n.º 4. Los criterios utilizados por el ayuntamiento a la hora de confeccionar el censo de asociaciones cambiaron con el trascurso de los años. Así, en algunas ocasiones no se incluyeron ninguna de las asociaciones católicas que tuviesen una finalidad pietística.

<sup>19</sup> Bastarrica, José Luis: *Como el fuego de sus fábricas. Presencia salesiana en Baracaldo 1897-1985*, Ediciones Don Bosco, Bilbao, 1987.

va división organizativa. Llegaron a existir las siguientes agrupaciones: el Centro Católico Obrero, el Centro Católico Obrero de Alonsótegui, el Sindicato Católico de Industria y el Sindicato Católico Obrero. Hacia 1918 hicieron su aparición los Sindicatos Católicos Libres, más avanzados y que estaban dispuestos a recurrir a medidas de presión o a la huelga para conseguir sus reivindicaciones. Ya en los albores de la Segunda República, católicos y católicos libres se unificaron. En 1930 existían en la anteiglesia 4 agrupaciones de este signo<sup>20</sup>:

- Sindicato Católico de Industria Química de Luchana, 110 socios
- Sindicato Católico Siderúrgico de Baracaldo, 442 socios
- Sindicato Católico Metalúrgico de Alonsótegui, 133 socios
- Federación Católica Agraria de Baracaldo, 92 socios

### **Anticlericalismo e irreligiosidad en Baracaldo**

El anticlericalismo se convirtió en uno de los principales problemas sociopolíticos de la primera década del siglo xx español<sup>21</sup>. La pretensión eclesial de la recatolización de las clases burguesas españolas a través de la enseñanza secundaria, el poder social y económico de las organizaciones católicas y la necesidad de reformular el lenguaje político por parte de los diferentes partidos se encuentran en el origen de este fenómeno. Republicanos y liberales encontraron en la retórica anticlerical el medio para atacar al Partido Conservador, sin poner en cuestión el modelo social implantado por la Constitución de 1876<sup>22</sup>. Este anticlericalismo, al igual que sucedía en Francia, constituía una señal de identidad del liberalismo español, al que proporcionaba un «cachet» izquierdista relativamente inocuo<sup>23</sup>. Permitía, asimismo, continuar la pugna electoral en el terreno simbólico y cultural, visualizando de forma permanente los rasgos distintivos de cada grupo político. El republicanismo radical liderado por Alejandro Lerroux fue un buen exponente de esta actitud y gozó de un eco importante en Baracaldo. Existió, asimismo, un anticlericalismo vinculado a las organizaciones obreras, en especial a las Juventudes Socialistas. Este fenómeno es-

---

<sup>20</sup> Reparaz, Valentín: *Vizcaya en la mano*, Imprenta Viuda e Hijos de Hernández, Bilbao, 1930.

<sup>21</sup> Cueva Merino, J. d. la: «La cuestión clerical-anticlerical contemporánea en la historiografía española», in Rueda, Germán (Ed.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Universidad de Cantabria, Santander, 1991, pp. 121-142.

<sup>22</sup> Cueva Merino, Julio de la: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1994.

<sup>23</sup> Cullá señala, irónicamente, que una manifestación ante el palacio del obispo era menos peligrosa que la celebrada ante el del Gobernador Civil. Culla, J. B.: *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Edit. Curial, 1986, p. 162.

taba vinculado a la creciente irreligiosidad, derivada del proceso de cambios que ya estaba experimentando la anteiglesia fabril.

Las transformaciones provocadas por la industrialización alcanzaron de forma destacada el mundo religioso y de creencias de los baracaldeses. A medida que pasaba el tiempo, todos los autores coinciden en que hay un aumento de aquellos sectores que no cumplían sus deberes religiosos e, incluso manifestaban un rechazo radical al mensaje y a los mensajeros de la Iglesia Católica. Institución que, además, se consideraba al servicio de los empresarios y de los ricos. Las palabras de Valdour, un estudioso católico francés que visitó la zona trabajando como peón, son meridianas: Los obreros de Vizcaya

«Muy pronto se dan cuenta de que ganan lo justo para vivir pobremente y alimentar sus pasiones en el juego, el baile y las fiestas. (...) Muy pronto el primer sentimiento de extrañeza se convierte en rabia y odio; surgen entonces los que se encargan de aprovechar los desórdenes, no ya para remediarlos, sino para agudizarlos y agravarlos. Un grito sube reclamando justicia, vociferando contra la Iglesia y aclamando la revolución.»

«Toda esta región tan profundamente cristiana se ha convertido en teatro de una propaganda ferozmente anticatólica: los medios utilizados para ello son la prensa, la reunión pública y las pasiones político-sociales.»<sup>24</sup>

Un católico anónimo situaba en el modelo industrializador el inicio del descenso de la religiosidad en Baracaldo<sup>25</sup>. Más en concreto, la falta o escasez de viviendas («raíz de toda inmoralidad»), deficiencias en la sanidad y en la enseñanza (la falta de escuelas o la costumbre de que hiciesen recados colocaba a los niños permanentemente en la calle), el alto grado de analfabetismo y la vida de taberna, junto con la perniciosa influencia de los obreros ingleses que vinieron a los astilleros del Nervión, con «costumbres licenciosas» eran sus causas. Sólo el impulso educativo de los salesianos a partir de 1897 permitiría, en su opinión, el inicio de la recuperación de la Iglesia baracaldesa. El proceso industrializador habría generado además, una segunda distinción en temas religiosos:

«Los extraños, salvo excepciones no escasas, entre los cuales hay muchos fervorosos católicos, son en su mayoría cristianos no practicantes, indiferentes, abandonados, y entre ellos están todos los irreligiosos públicos y propagandistas anticatólicos, que no son pocos en número, pero sí en relación a la masa del pueblo baracaldés. Los vascos, en cambio, salvo también excepciones, son los que asisten a los templos de la anteiglesia y practican la religión.»<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Valdour, J.: *L'ouvrier espagnol*, t. II, Paris, p. 300.

<sup>25</sup> Baracaldensis: *Influencia del espíritu salesiano en la evolución cultural y social del pueblo de Baracaldo*, Mecanografiado, 1948.

<sup>26</sup> Iturralde, Juan (pseudónimo): *El pueblo vasco frente a la cruzada franquista*, Editorial Egi-Indarra, Toulouse, 1966, p. 101.

La opinión generalizada entre los medios eclesiásticos era que la difusión del ambiente irreligioso estaba ligado al desarrollo de vías y medios de comunicación y a los focos urbanos, manifestando, en consecuencia, una opinión absolutamente negativa sobre las modificaciones producidas en los últimos tiempos. Dos opiniones pueden servir como pequeño botón de muestra. El sacerdote Mateo de Uriarte señalaba como causas particulares del abandono religioso en Eibar, además del crecimiento económico, el bajo nivel cultural, el pasado liberal y la influencia de la Casa del Pueblo, «*la ausencia total de vida familiar, sustituida por la vida en la calle, taberna, café, centro político o cine, hasta avanzadas horas y en promiscuidad de sexos, el carácter de capitalidad que atrae a la juventud libertina de otros pueblos a espectáculos, bailes y casas de lenocinio*»<sup>27</sup>.

Otro clérigo, ejerciente en la zona minera, José Iñigo describía así la situación de la zona minera:

«Dejando un amplio margen a la excepción para que a él se acojan los muchos que pueden acogerse, padecemos aquí la enorme laxitud de los empresarios de cine, que han proyectado las cintas más atrevidas: en esas mismas salas de cine se han exhibido procacidades del género ínfimo que habrían sido prohibidas en otras poblaciones; la blasfemia llega a los límites insuperables, los noviazgos dejan de serlo a los dos meses para comenzar a ser ... otra cosa; todos estos pueblos cuentan con un buen número de trotamundos que, a ciencia y paciencia de sus padres, corren todas las rutas de la delincuencia y conocen todas las cárceles; preparándose a seguir los pasos de estos «caballeros de la briva» hay cuadrillas de mozalbetes, terror de vendedores ambulantes y de interventores de trenes. Los expendedores de novelones por entregas tienen aquí un buen mercado, así como los de novelas rojas y verdes y libros de eugenesia.»<sup>28</sup>

Frente a estas opiniones, el sacerdote baracaldés Fabián de Isasi planteó, en 1927,<sup>29</sup> que «*Pasaron, no sé si para no volver, los siglos del pueblo teólogo anheloso de autos sacramentales y de pábulo doctrinal*». Los religiosos que se quejaban por los cambios «*creían conducir un rebaño de fieles ovejuelas. y guiaban un hato de borregos*». El verdadero origen del problema era la falta de formación religiosa de los fieles:

«Observamos en estos pueblos fabriles, pueblos de «aluvión» en su mayor parte, enorme influencia de gentes de las aldeas y poblachos de todas las regiones de España, especialmente de aquellas de más arraigadas prácticas religiosas, las cuales gentes han establecido su asiento aquí, atraídas por los cantos de sirena de un salario abundante y fácil de ganar.

Ahora bien ¿cómo se explica que el conjunto de gentes religiosas dé un resultado tan triste y miserable como el que prácticamente estamos viendo?

---

<sup>27</sup> Uriarte, Mateo de: «Estado religioso de Eibar», *Idearium* 10, 1935, pp. 406-409.

<sup>28</sup> Iñigo, 1935, p. 328.

<sup>29</sup> Isasi, Fabián de: «La irreligión y la blasfemia», *Gymnasium* 6, 1927, pp. 409-413.

¿Cómo se explica que esas gentes que en sus pueblos eran modelo de cristianos, se conviertan a la media semana en verdaderos desgraciados que se acuerdan de sus deberes de cristianos como de la primera camisa que se pusieron? (...)

¿Por qué todo ello. Porque no hay fundamento doctrinal; es la casa que se edificó sobre arena.»

En cualquier caso, la influencia religiosa y las posibilidades de control social por parte de los sacerdotes fue perdiendo progresivamente peso en el ambiente baracaldés. Este proceso es apreciable en aspectos muy diferentes de la vida cotidiana. La lectura de la prensa, que ocupó progresivamente un lugar cada vez más importante en la vida cotidiana de los baracaldeses, contaba con todo tipo de publicaciones y folletos opuestos a los principios católicos: «*En la plaza de Carlos VII en 1917 se vendían diarios, libelos «dinamita» social, obras de Locke, Rousseau, Voltaire, Kropokine, Marx, también ABC, El Sol, El Debate, Aurora Social*»<sup>30</sup>. La prensa editada en la anteiglesia careció, hasta la Segunda República, de representantes de la Iglesia.

El tiempo de ocio constituyó uno de los elementos donde mejor se apreció la distancia entre los dictados eclesiásticos y la práctica cotidiana, especialmente de los jóvenes. El ciclo festivo baracaldés está compuesto por una mezcla de costumbres rurales y otras más propias de una sociedad urbana, entre las que no faltaban las adaptaciones de hábitos agrarios al nuevo contexto sociopolítico. Junto a los carnavales, las diferentes fiestas patronales y las romerías, las postulaciones infantiles o juveniles con motivo del sorteo de quintas para el servicio militar, ocupaban un espacio importante en el tiempo festivo. La romería de Cruces, del primer lunes de Pascua y sus repeticiones, alcanzaron especial significación en la medida en que cada vez más tuvieron un carácter profano, desligado de celebraciones religiosas.

El Carnaval que anuncia el inicio de la Cuaresma ha sido en las sociedades preindustriales un momento en el cual los controles sociales se debilitaban, dando ocasión a desórdenes y escándalos. Conviene subrayar, sin embargo, que suponía una ruptura controlada ya que el Miércoles de Ceniza se entraba de nuevo en la normalidad. En la plaza de Abajo se concentraban disfraces de toda la Margen Izquierda ironizando sobre las actuaciones de las autoridades o simplemente cantando, bailando o recorriendo calles y barrios entrometiéndose con las chicas y realizando actos grotescos. Entre los disfraces abundaban hombres disfrazados de mujeres y féminas ataviadas con mantones de manila o vestidas con trajes típicos de Valencia. A medida que pasaba el tiempo, los intentos de autoridades

---

<sup>30</sup> López Llamosas, Manuel: *Baratz-Alde*, Escuelas Gráficas de la Santa Casa de MisericordiBilbao, (s.d. 1960¿?), p. 79.

civiles y eclesiásticas de controlar los festejos fueron, asimismo, motivo de enfrentamiento entre éstos y los participantes en el Carnaval. El Bando de Buen Gobierno de 1914 prohibía que se disfrazasen de religioso, militar o funcionario. Diferentes asociaciones religiosas no perdieron la ocasión para protestar por los supuestos excesos que se cometían durante esas fechas<sup>31</sup>.

Los establecimientos de bebidas, constituían el lugar por excelencia donde transcurría buena parte de la vida de los trabajadores masculinos. Las malas condiciones de la vivienda contribuyeron a convertir a la taberna y el café en los lugares de ocio propios de las clases populares. Allí acudía la mayor parte de la población obrera para pasar su escaso tiempo libre, jugando, bebiendo y cantando colectivamente, evadiéndose de la realidad, o tomando contacto con ella a través del debate o la lectura o, más frecuentemente a principios de siglo, la audición de periódicos políticos, deportivos o «sociales». De este modo, la taberna era el ámbito donde se creaba y reproducían referentes culturales básicos (músicas y canciones, estereotipos, ideología y creencias dominantes, etcétera) en la vida cotidiana de los obreros y son conocidas las recriminaciones y censuras con los que la Iglesia ha tratado a los que frecuentaban este tipo de establecimientos.

Estos locales fueron también el núcleo en torno al cual se desarrollaron diversas formas de conflictividad social, más próximas a la delincuencia común que a la protesta organizada o espontánea de las clases populares y trabajadoras. El abuso en el consumo del alcohol favoreció las peleas y los desórdenes callejeros. La existencia de una alta concentración de trabajadores masculinos solteros y la cercanía del puerto propició asimismo la aparición de centros de prostitución. Marineros y mineros, especialmente, frecuentaban establecimientos de esa índole situadas en la parte baja de la anteiglesia. Todo un submundo se estableció en Barakaldo a la sombra de la industrialización, encontrando en la inadaptación de muchos de los protagonistas de ésta, en las duras condiciones de trabajo de los mismos y en la debilidad del control social existente en la anteiglesia, el caldo de cultivo necesario para su desarrollo.

Las salas de espectáculos combinaban las variedades y los salones de bailes con las primeras proyecciones cinematográficas. El público masculino acudía en masa a unos programas, cuyo número más aplaudido era «la búsqueda de la pulga» por parte de la artista de turno y donde al final se sorteaba un beso entre los espectadores<sup>32</sup>. Junto con las sesiones de cine al aire libre con ocasión de las fiestas patronales, las primeras pro-

---

<sup>31</sup> «La máscara callejera suele ser la innoble caricatura de la especie humana» «Los padres de familia que permiten a sus hijos ir a los bailes de máscaras, si no son unos malvados, son unos solemnísimos majaderos». *Espigas* 17, enero 1934.

<sup>32</sup> *Atalaya Salesiana* 125, junio de 1970.

yecciones estables se realizaron en el Cine de la Plaza (1909) y en el Teatro-Cine Vega Heredia (1910)<sup>33</sup>. Tras ellos, se abrieron otros 8 cines hasta la Guerra Civil. Muchos de ellos, a pesar del nombre, también ofrecían animadoras, «*canzonistas*» y espectáculos de desnudos<sup>34</sup>. Todo esto, en definitiva, no hacía más que reflejar un mundo en el que el peso de la moral religiosa era cada día menor.

El cambio de costumbres y la pérdida de la influencia religiosa se manifestó, asimismo, en el progresivo control de natalidad ejercido por la población baracaldesa. Así, en los años republicanos, se denunció esta práctica, calificando el descenso de la tasa como alarmante. Según los sacerdotes denunciadores, la causa no estaría relacionada con la crisis económica, sino con «*el egoísmo sensualista, manifestado por las prácticas anticoncepcionistas*» y «*la labor nefasta y el influjo brutal de los folletos repugnantes, que envueltos en literatura comunista y sindicalista se deslizan contra la natalidad*»<sup>35</sup>.

La crítica se ajustaba a los datos, ya que el número de nacimientos experimentó en los primeros años de la década de 1930 un descenso continuado, tanto en Baracaldo, como en el conjunto de Vizcaya y de las tres provincias. Así, los 12.644 nacimientos vizcainos de 1930, se convirtieron en 1935 en 10.088. En lo que respecta a la anteiglesia fabril, mientras en 1929 nacieron 929 niños, en 1931 el número se redujo a 906<sup>36</sup>. Esta década supuso una fase de ralentización del desarrollo poblacional baracaldés, ya que registró la tasa más baja del siglo, con un porcentaje de crecimiento intercensal de 5,71 por 100<sup>37</sup>.

Los primeros síntomas de anticlericalismo se habían apreciado desde finales del siglo XIX y desde comienzos del presente son claramente visi-

---

<sup>33</sup> La tradición baracaldesa señala que el Vega Heredia se incendió la noche del Viernes Santo, como castigo, por el tipo de espectáculos que ofrecía, pero no hay datos fehacientes de tal hecho.

<sup>34</sup> *Euzkadi*, 29 de enero de 1919. Una muestra de la actividad de estos espectáculos son las 85 funciones ofrecidas por el Cine-Teatro Principal entre el 1 de septiembre de 1926 y la misma fecha de 1927, en un local con capacidad para 1.132 asistentes. A.M.B.: 1927 Censo general de Espectáculos Públicos.

<sup>35</sup> Uriarte, 1935, p. 400 y Azpiazu, 1935, p. 98.

<sup>36</sup> Los datos de Vizcaya en EUSTAT: Movimiento natural de la población 1861-1983, Gobierno Vasco, Vitoria, 1988. Los de Baracaldo han sido proporcionados por Karmele Zarraga, del Laboratorio de Demografía del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. Agradezco desde aquí su aportación desinteresada.

<sup>37</sup> Tasa bruta de natalidad, Barakaldo (Por mil).

Año	Natalidad
1910	44,31
1920	34,21
1930	26,44

Elaboración a partir del Movimiento Natural de la Población de España, Reseñas Estadísticas de Vizcaya y Registro Civil de Barakaldo. Fuente: Pérez Castroviejo, Pedro: Capítulo 1. Demografía, crecimiento urbano y condiciones de vida, en Aizpuru, M, 1995.

bles las críticas de la izquierda local, sobre todo las de los republicanos radicales y las Juventudes Socialistas<sup>38</sup>. Republicanos y socialistas conformaron el núcleo mayoritario de la cultura de izquierdas, pero anarquistas, comunistas y librepensadores participaron, en mayor o menor medida, en su configuración y expansión. De hecho es problemático intentar diferenciar aquellos elementos que constituían propiamente una subcultura socialista o la republicana de aquellos otros que conformaban una cultura de izquierdas genérica. Por debajo de la representación oficial, existía un republicanismo popular y obrero y todo un mundo de inter-relaciones entre republicanismo, laicismo, librepensamiento y obrerismo. Las fronteras entre estas corrientes eran extraordinariamente móviles<sup>39</sup>.

Las acusaciones se dirigían contra la actuación de la Iglesia, los colegios religiosos o contra aquellas decisiones del ayuntamiento tendentes a reforzar la presencia católica en la localidad, acudiendo a los actos litúrgicos, rehabilitando o construyendo nuevos centros y colegios religiosos, cuando el equipamiento urbano no cumplía los requisitos mínimos que exigía la ley y las necesidades de una ciudad moderna, etcétera. Junto a esta crítica política existió una irreligiosidad popular que se manifestaba en diversos ámbitos de la vida, desde los entierros civiles (conocidos desde 1891), el lanzamiento de piedras a los que acudían a misa, la oposición física o simbólica a las diferentes manifestaciones de la religión, ya que no faltaron el incendio de ermitas e imágenes, ataques a sacerdotes y religiosos, hasta las canciones y utilización de un lenguaje voluntariamente blasfemo, en un momento en el que la blasfemia era un delito civil multado por los ayuntamientos<sup>40</sup>. Una de las muestras más conocidas de la irreligiosidad de amplios sectores baracaldeses era la excursión que realizaban los izquierdistas los Viernes Santos a la campa de Cruces, mendrando cordero y dedicándose a danzar bailes «al agarrado»<sup>41</sup>. Otro ejemplo de oposición activa fue la creación de un centro singular en el panorama

---

<sup>38</sup> Para los socialistas baracaldeses, anticapitalismo y anticlericalismo iban unidos. En el mitin del Primero de mayo de 1918, mientras el orador Manuel López señaló que había soñado que las puntas de las bayonetas se habían metido en el pecho de todos los capitalistas, Evaristo Fernández dijo a los espectadores que tenían que ser verdaderos ateos. A.M.B.: 233-20.

<sup>39</sup> Díaz Freire, José Javier: *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la 2.ª República*, San Sebastián, Kriselu, 1993.

<sup>40</sup> La Asamblea de Cooperadores Salesianos celebrada el 20 de enero de 1924 solicitó el apoyo del ayuntamiento en la lucha contra la blasfemia y contra «*las novelas y periódicos malos*». La sesión ordinaria del ayuntamiento del 12 de marzo hizo suyo el escrito, dando cuenta a la guardia civil para que tuviese especial atención. A.M.B.: 247-12.

<sup>41</sup> Un ejemplo de esa actitud se produjo en marzo de 1918, cuando un grupo de vecinos de Cruces solicitó al alcalde que no se autorizase la gira que «*suele realizarse el Viernes Santo a dicho barrio por elementos republicanos y socialistas, ya que no entra dentro del respeto mutuo de ideas el manifestar de ese ruidoso modo su manera de pensar, gritos y bailes*». Dos días más tarde, el 27 de marzo Justo Ruíz solicitó permiso para realizar una gira el Viernes Santo con un manubrio a Cruces «*con el objeto de alejar de la localidad durante la celebración de los cultos religiosos a los elementos demócratas que no se hallen conformes con los*

educativo del País Vasco, una Escuela Laica fundada en 1905 y que tenía su sede en el Círculo Republicano, siendo su director el miembro de dicho partido, Manuel Picaza.

El bautismo, el matrimonio y la extrema unción son los tres sacramentos que mayor visibilidad tiene en las relaciones sociales y uno de los momentos en los cuales la gente más se aproximaba a la iglesia. No fue extraño, por lo tanto, que fuese en estos actos donde se intentase manifestar de la forma más clara el rechazo a ese género de prácticas<sup>42</sup>. En el caso de los entierros, diversos autores han insistido en la importancia que dicha ceremonia, fuese religiosa o civil, tenía en Baracaldo. Todos ellos contaban de una gran asistencia, convirtiéndose en una participación colectiva en el dolor de los familiares y en homenaje al finado<sup>43</sup>. Tal vez por ello y pese a la espectacularidad de los entierros civiles<sup>44</sup>, los religiosos eran más frecuentes, entre otras razones por el desprecio que se tenía al cementerio civil baracaldés, mucho más pequeño que el religioso. Los reproches eclesiásticos sobre los entierros civiles eran muy duros: «*Un entierro civil es una manifestación anticatólica. Es un renegar de la fe católica*». Tales ceremonias constituían «*verdaderas manifestaciones societarias contra la Iglesia, los Poderes Públicos y los ricos*»<sup>45</sup>. No hay que olvidar, en este último sentido, que los diferentes tipos de ceremonia religiosa subrayaban las diferencias sociales entre unos grupos y otros; al funeral de primera clase, acudían el párroco y 7 sacerdotes con un carro de caballos, si era pobre únicamente un sacerdote y un monaguillo<sup>46</sup>.

Los varones manifestaban habitualmente más fácilmente su anticlericalismo que las mujeres<sup>47</sup>, además permitían más fácilmente que se bautizase a las niñas que a los niños. Hacia los años 1918-1920 la asistencia diaria a misa se cifraba en unas 100 personas y en unas mil los domingos,

---

*mismos para evitar que alguno de los mismos que por falta de capacidad para guardar el respeto debido a las ideas, pudiera dar lugar a algún incidente*». Para evitar «*males mayores*» el alcalde nacionalista autorizó la gira, aunque sin piano. A.M.B. 233-20.

<sup>42</sup> En la novela «autobiográfica» de Juan Antonio Fernández, *El convertidor* que trata sobre la vida de un baracaldés nacido hacia 1910 las únicas referencias a la religión son la celebración de la Navidad y el funeral de sus padres. Fernández Serrano, José Antonio: *El convertidor*, Ed. Planeta, Barcelona, 1971.

<sup>43</sup> Perea Vitorica, Ernesto: *Perfiles baracaldeses*, Imprenta Comercial, Baracaldo, 1944.

<sup>44</sup> Sirva como ejemplo temprano, el entierro civil de la esposa del presidente del Partido Republicano Simón Beltrán, *El Eco de Baracaldo* 32, 25 de diciembre de 1909.

<sup>45</sup> *Ecos de mi parroquia* 27 15 de septiembre de 1934 y Baracaldensis: *Influencia del espíritu salesiano...* 1948.

<sup>46</sup> Mendivil Urquijo, Sebastián: *Miliciano, militar y fugitivo. Memoria de un baracaldés*, Beitia, Bilbao, 1992, p. 104.

<sup>47</sup> El periódico *Nuevo Galindo* (63, 22 de febrero de 1932), publicó un artículo de Juana Ereño animando a las republicanas a luchar contra el clericalismo, mediante excursiones de propaganda por los pueblos y aldeas «*Hoy como ayer vemos que quienes vergonzosamente se llaman izquierdistas dejan ir todos los días de fiesta a sus mujeres e hijas a besar los pies de los frailes y de curas y a toda la beaterías andante de la Roma papal*».

en una población de unos 25.000 habitantes, además de los niños que acudían al colegio salesiano<sup>48</sup>. A partir de 1921 se produjo un aumento de la asistencia, pese a la crisis económico y social.

## Los años de la República

El año 1931, tras el triunfo de las fuerzas izquierdistas, marcó el inicio de una breve etapa, caracterizada por el laicismo del Estado, pero en el que las cuestiones religiosas y el anticlericalismo estuvieron constantemente en el primer plano de la actualidad<sup>49</sup>. Poco antes de la proclamación de la República, el 29 de marzo de 1931, se produjeron incidentes con anticlericales en la procesión del Cristo del Perdón. Tras el 14 de abril, el temor se adueñó de las asociaciones católicas, pero no se produjo ningún incidente excesivamente grave. En previsión de los mismos, en los días de peligro, antiguos alumnos custodiaron la casa salesiana. La mayor parte de los miembros de estas asociaciones se repartían políticamente entre el PNV, la Comunión Tradicionalista y Acción Popular.

El nuevo ayuntamiento republicano tuvo un papel destacado en estas cuestiones. No se renovó, con la abstención de los miembros de ANV participantes en la coalición mayoritaria y el rechazo del PNV y los católicos, la subvención al Colegio Salesiano. En mayo de 1931 se prohibió impartir unas conferencias femeninas, aunque tras una manifestación de protesta, las autoridades rectificaron<sup>50</sup>. Ya en julio, republicanos y socialistas se opusieron a que la banda municipal acudiese a los actos religiosos de las fiestas del Carmen<sup>51</sup>. Tres meses más tarde, los concejales de ambos grupos aprobaron una moción que solicitaba la separación entre la Iglesia y el Estado, la disolución de las Ordenes Religiosas y la incautación de sus bienes<sup>52</sup>. El Viernes Santo de 1932 la corporación municipal organizó bailes en la plaza de Villalonga, pero algunos jóvenes armados disolvieron a los escasos asistentes<sup>53</sup>.

---

<sup>48</sup> Bastarrica, José Luis: *Como el fuego*, p. 79.

<sup>49</sup> Sobre la práctica religiosa durante la Segunda República, vease el capítulo 11 de De Pablo, Santiago: *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los años treinta*, Papeles de Zabala, Vitoria, 1995.

<sup>50</sup> Los temas tratados, situación de la mujer, feminismo, familia, divorcio y natalidad. Bastarrica, *Ibidem*, p. 124.

<sup>51</sup> Ya en 1918 se habían opuesto, sin resultado positivo, a que la banda acudiese a la procesión de San Vicente. *El Liberal*, 7 de junio de 1918.

<sup>52</sup> *El Liberal*, 11 de octubre de 1931.

<sup>53</sup> *Semana Santa*, Baracaldo 1967. *El Liberal* por su parte señaló que el baile se celebró con normalidad, aumentando progresivamente el número de asistentes. Por la tarde se había celebrado una reunión con el gobernador civil interino quien aseguró que el baile debía celebrarse, garantizando por su parte que se mantuviese el orden. *El Liberal*, 26 de marzo de 1932.

En los años siguientes al derrocamiento de la monarquía, a través de la Constitución o de leyes derivadas, se promulgaron una serie de disposiciones que subrayaban la separación entre la Iglesia y el Estado, secularización de los cementerios<sup>54</sup>, prohibición a los gobernadores de tomar parte con carácter oficial en actos religiosos, proscripción al ejército de que se mandasen las acostumbradas comisiones a los actos religiosos, privación del derecho de la Iglesia a intervenir en el Consejo de Instrucción Pública, supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias o superiores, prohibición del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas en que hubiera quienes se negasen a recibir las enseñanzas de la Iglesia<sup>55</sup>, libertad de cultos, fin de la inmunidad personal eclesiástica o el matrimonio civil, el divorcio, etcétera. Todo ello contribuyó al aumento de la laicidad, hasta el punto que un testimonio diez años después del final de la Guerra Civil elevaba a 500 el número de adultos bautizados y «*larguísima la serie de matrimonios colocados en la vía del señor*»<sup>56</sup>

Las profundas transformaciones de estos años llevaron a algunos sacerdotes a realizar estadísticas para conocer la situación real de la vida religiosa. En el caso de Baracaldo, conocemos la realizada por Joaquín Azpiazu el año 1934 en el arciprestazgo de Portugaleta<sup>57</sup>. Los datos no parecen demasiados fiables, ya que hemos detectado tanto errores aritméticos (la proporción de matrimonios civiles es de un 30,36%, frente al 45,6% señalado por Azpiazu), como de recogida de datos (el número de nacidos en 1934 en Baracaldo y Sestao superaba con amplitud los 1.000 casos, mientras que en la estadística se contabilizan únicamente 300), pero son una buena muestra de los cambios que se estaban experimentando en ese momento:

Asistencia a misa:

Parroquia	habitantes	Adultos	Niños
Baracaldo/Burceña/Luchana	30.000	5.000 ?	2.500?
El Regato	2.000	300	250
Conjunto del arciprestazgo		23% adultos,	45,8%

<sup>54</sup> El ayuntamiento decidió en marzo de 1932 retirar la cruz de la puerta de entrada del cementerio de San Vicente y colocar el rótulo de «Cementerio Municipal». *El Liberal*, 5 de marzo de 1932. La incautación definitiva no se produjo hasta el 20 de abril de 1933, aunque en junio un concejal socialista denunció que los sacerdotes seguían celebrando rezos en la antigua capilla y sacando el viático por la vía pública. *El Liberal*, 21 de abril y 25 de junio de 1933.

<sup>55</sup> En 1933 los concejales socialistas se quejaron de que durante las fiestas religiosas los maestros animaban a los niños a no venir a clase, afirmando el alcalde que los maestros no sentían el laicismo. *El Liberal*, 17 de junio de 1933.

<sup>56</sup> *La Salle* 91, agosto de 1949.

<sup>57</sup> Azpiazu Joaquín, «La religiosidad del Arciprestazgo de Portugaleta», *Idearium* 7, 1935, pp. 92-101.

Bautizos (Los datos son muy incompletos):

Parroquia	bautizados	No bautizados
Baracaldo/Sestao	233	32
El Regato	42	2
Arciprestazgo	No bautizados	27,6%

Matrimonios:

Parroquia	canónicos	civiles <sup>58</sup>
Baracaldo/Sestao	99	17
El Regato	9	0
Arciprestazgo	Matrimonios civiles	30,36 %

Entierros:

Parroquia	eclesiásticos	civiles <sup>59</sup>
Baracaldo/Sestao	129	43
El Regato	15	1
Arciprestazgo	Entierros civiles	27,6% <sup>60</sup>

La expulsión de los jesuitas en 1932 y los frecuentes ataques a templos y a clérigos contribuyeron a incrementar el rechazo católico al nuevo

<sup>58</sup> El primer matrimonio civil de Alonsótegui, realizado por dos afiliados de la Agrupación Republicano Radical, se celebró el 4 de febrero de 1933. *El Liberal*, 4 de febrero de 1933.

<sup>59</sup> En una estimación, exagerada, se consideraba que un 60% de los muertos en los años anteriores a 1936 no habían recibido los auxilios espirituales. *La Salle* 91, agosto de 1949.

Desconocemos el número de entierros civiles de todo el periodo, pero la consulta sistemática del diario *El Liberal* indica que, incluso en los años republicanos, su número fue bastante reducido. De hecho, en Burceña el primer entierro civil no se celebraría hasta abril de 1933. *El Liberal*, 7 de abril de 1933.

<sup>60</sup> Los datos más destacados de desvío del canon eclesiástico se produjeron en San Salvador del Valle, la zona de La Arboleda y el barrio de Ugarte. Aquí fueron bautizados 104 niños, frente a 74 inscritos únicamente en el Registro Civil, 24 parejas optaron por el matrimonio civil, frente a 21 que lo hicieron por la Iglesia, mientras que sólo 17 optaron por el entierro civil, frente a 46 que lo hicieron eclesiásticamente.

Como dato comparativo, en Eibar, población caracterizada por la influencia socialista, sólo uno de los 158 nacidos en 1934 no había sido bautizado, 19 de los 142 muertos ese mismo año, incluidos los 5 socialistas que murieron durante la Revolución de Octubre, recibieron entierro civil; mientras que la asistencia a misa se cifraba en un 40-60% en el caso de los varones y un 70/75%, en el de las mujeres. Uriarte, Mateo de: «Estado religioso de Eibar» *Idearium* 10, 1935, pp. 400-406.

régimen. Aunque en Baracaldo no se dio ningún caso, en noviembre de 1931 el párroco de La Arboleda, Francisco Inchaurrega fue asesinado y su coadjutor Félix Zamalloa herido. Poco después, el 4 de enero de 1932 murió el párroco de Lamiaco y se incendió la iglesia de Santurce. No obstante, parece ser que alguno de estos atentados pudo ser cometido por derechistas para desprestigiar a la República<sup>61</sup>.

Todos estos cambios reforzaron la opinión de aquellos que llevaban tiempo advirtiendo del peligro que corría la influencia de la Iglesia en España, en el País Vasco, particularmente en la Margen Izquierda del Nervión y en la Zona Minera y la necesidad de cambios urgentes en la actitud hacia los nuevos problemas<sup>62</sup>. Una respuesta primera, de rechazo absoluto a lo que suponía la República y el desarrollo industrial, se puede simbolizar en las visiones de Ezquioga<sup>63</sup> o en el posterior apoyo de la mayor parte de la Iglesia española a la sublevación militar del 18 de julio de 1936. No faltaron, sin embargo, los que propusieron la adopción de un nuevo talante, superando el acercamiento caritativo y el predicamento de resignación que habían caracterizado la etapa anterior:

«Que nadie sueñe hacer evolucionar a los mineros con una siembra a voleo de regalos y donativos. Bastante se ha hecho en este sentido y los resultados ha sido nulos, cuando no contraproducentes;...»<sup>64</sup>

Una de las respuestas de la Iglesia fue reorganizar sus fuerzas, dotándoles de un nuevo dinamismo y acercándose a formas de funcionamiento más modernas. El nuevo empuje religioso, que no puede hacer olvidar el fuerte avance que experimentó el laicismo y el anticlericalismo durante esos años, era consecuencia, en parte, de la aparición de organismos especializados en el seno de la Iglesia y, más en concreto, de la Acción Católica. Esta se fundó en Baracaldo el 18 de febrero de 1930<sup>65</sup> y estaba vinculada al gran desarrollo del apostolado seglar. Se trataba de una asociación de orden religioso, benéfico y social destinada a coordinar el resto de las organizaciones católicas locales. Su objetivo prioritario, más que la piedad o el incremento del culto público, era la recristianización de la sociedad española<sup>66</sup>. Aunque los

---

<sup>61</sup> Tras la Guerra Civil Zamalloa fue detenido y desterrado por las autoridades franquistas. Rentería Uralde, Julen: *Pueblo Vasco e iglesia I*, El Autor, Bilbao, 1982, pp. 100-101.

<sup>62</sup> «*La cristianísima diócesis de Vitoria no puede darse por satisfecha mientras a las puertas de Bilbao, tenga esta mancha negra de la zona minera*». Iñigo, 1935, p. 335.

<sup>63</sup> Christian, William A. (jr): *Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el Reino de Cristo*, Ariel, Barcelona 1997.

<sup>64</sup> Iñigo, 1935, P. 335. Tras los sucesos de la Revolución de octubre de 1934, los sacerdotes no participaron ni en acusaciones, ni en juicios. Azpiazu, 1935, p. 99.

<sup>65</sup> Archivo Hnos de las Escuelas Cristianas: 502-2.

Su creación se inscribe en la reorganización de la Acción Católica Española impulsada por el cardenal Reig y Casanova y Angel Herrera Oria.

<sup>66</sup> Montero, Feliciano: «Catolicismo social en España. Una revisión historiográfica», *Historia Social* 2, 1988, p. 160.

lazos de la Acción Católica Española con determinados partidos políticos de la derecha eran conocidos, la Juventud Femenina de Acción Católica de Barakaldo reafirmó su carácter netamente apolítico, pese a que había «*algunas asociadas que quieren dar a nuestra Asociación carácter político a medida de su gusto*»<sup>67</sup>. Las Juventudes Católicas agrupaban a jóvenes que perseguían objetivos más amplios que la mera piedad<sup>68</sup>, y su función se concebía como escuela de formación, paso hacia Acción Católica. Existía, igualmente, una Asociación Católica de Padres de Familia. El conjunto de la afiliación a estas organizaciones, en las que se advierte un fuerte peso femenino<sup>69</sup>, superaba las de cualquier organización política o social baracaldesa. La Acción Católica de la Mujer tenía en 1930 1.800 asociadas<sup>70</sup>. La Juventud Católica Femenina de Barakaldo se constituyó en 1932 y su número de afiliadas se aproximó rápidamente al millar de socias<sup>71</sup>. Las cifras de las organizaciones masculinas eran bastante más modestas, la Juventud Parroquial de Luchana tenía 46 socios, la de Burceña 47 y las Juventudes Marianas organizadas por los Padres Paules, 265 miembros<sup>72</sup>.

Las organizaciones católicas llevaron a cabo todo tipo de actividades. La Catequesis de Landaburu interpretó diversas obras de teatro y en mayo de 1934 creó una biblioteca de préstamo con novelas piadosas. El 19 de diciembre de 1932 se repartió ropa a los pobres por parte de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl. La Acción Católica de la Mujer

---

<sup>67</sup> 22 de mayo de 1932. Libro de actas de la Juventud Femenina de Acción Católica de Barakaldo 1932-1936. Archivo Eclesiástico de Vizcaya. Parroquia de San Vicente A-055.

<sup>68</sup> Además de las Juventudes de Acción Católica existían los Luises. Las congregaciones marianas (luises) constituían hasta ese momento, en términos generales, una obra exclusivamente piadosa, de preservación, «brazo amparador de Eucaristía y de devoción a la Virgen». Su actividad fundamental: la Comunión General periódica. Sólo se atendía a la piedad y no a «un catolicismo sólido de convicciones y de proselitismo». Urteaga, Leonardo: «Algo sobre juventudes católicas» *Idearium* 6, 1935, 68-70.

<sup>69</sup> «En estos tiempos de persecución debemos ser las mujeres las que levantemos muy alto el estandarte de nuestro Señor». *Ibidem*. Significativamente, la Acción Católica de la Mujer se fundó en la anteiglesia en 1926, cuatro años antes que la ACE. Archivo Hnos de las Escuelas Cristianas: 502-2.

A comienzos de siglo los espacios femeninos se reducían a los directamente relacionados con las funciones subalternas que se les atribuía por parte de los hombres: el hogar y actividades derivadas, lavadero, costura y ayuda entre vecinas, y al religioso. Hay que recordar que el mundo femenino no está compuesto únicamente por mujeres, toda vez que niños y ancianos forman parte del mismo en la medida en que era responsabilidad suya la socialización de los primeros y el cuidado de los segundos. Las mujeres han sido y son las principales conservadoras de las redes de parentesco familiares, fundamentales para comprender la vida cotidiana de cualquier colectividad.

<sup>70</sup> Reparaz, Valentín: *Vizcaya en la mano 1930*, Imprenta Viuda e Hijos de Hernández, Bilbao, 1930.

<sup>71</sup> *Eco de la Acción Católica de la Mujer* 8, diciembre 1933. En ese momento contaban con 850 socias, que pagaban una cuota de 10 cts mensuales. Esperaban alcanzar los 2.000 en 1934.

<sup>72</sup> Reparaz, 1930. La Juventud Católica de Burceña se fundó en 1925.

creó unos Seguros Sociales Femeninos con pensiones de viudez que alcanzó 649 socias al finalizar 1932, además de 98 bajas temporales; y otros de Enfermedad-Maternidad con 40 asociadas. La Juventud Católica Femenina, además de un Cuadro Artístico, organizó en 1933 Escuelas Nocturnas con 300 alumnas estudiando corte, mecanografía, taquigrafía, etcétera.

El 25 de febrero de 1933 se celebró una reunión en el Centro Católico Obrero para llevar a cabo la unión de las sociedades católicas de esta anteiglesia. Nada menos que 29 organizaciones diferentes y 4 delegados formaron la Junta Parroquial de Acción Católica de Baracaldo, buena muestra de la fuerza y complejidad asociativa de los católicos baracaldeses<sup>73</sup>: Juventud Masculina de Retuerto, Juventud Femenina de Luchana, Juventud Masculina de Burceña, Juventud Femenina de Burceña, Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos, Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle, Asociación de Hijas de María, Asociación de Hijas de María de Retuerto, Asociación de Hijas de María de Burceña, Adoración Nocturna, Conferencias de S. Vicente de Paúl, Cofradía de María Auxiliadora, Jueves Eucarísticos, Cofradía del Carmen, Apostolado de la Oración, Catequesis de la Inmaculada, Apostolado de la Oración de Burceña y la Catequesis de San Vicente, más los delegados de Tarjetas, Caridad, Catequesis y Ejercicios Espirituales.

Otra de las muestras del dinamismo del catolicismo baracaldés fue la creación de tres periódicos católicos: *Espigas* (1932) y *El Amigo de los Niños y los mayores* (1932) y el *Eco de la Acción Católica de la Mujer* (1933). No sabemos hasta que punto los textos de estas publicaciones reflejaban los intereses y expectativas de los católicos baracaldeses o, únicamente, el de los autores de los escritos que, probablemente, no eran habitantes de la misma. La mayoría de los artículos estaban dirigidos a temas pietistas, intentando demostrar la supremacía de los valores católicos sobre los ateos, y existían abundantes críticas al gobierno republicano por cerrar centros religiosos. Pero hay que destacar la publicación de buen número de artículos sobre las cuestiones sociales que asolaban a toda la Margen Izquierda en ese momento, informando sobre las actividades de organismos católicos en otros países, Bélgica especialmente<sup>74</sup>. Así, el número 12 de *Espigas* (octubre de 1933) sostenía que «*el reino de Jesucristo es reino de caridad y justicia, y en el no puede faltar al obrero amor, no puede faltar la justicia que recoja y defienda todos sus sagrados derechos. (...) Muchas veces (el obrero) no ha encontrado respeto, amor y jus-*

---

<sup>73</sup> Archivo Eclesiástico de Vizcaya. Parroquia de San Vicente A-699.

<sup>74</sup> Baracaldo fue uno de los núcleos donde se celebraron conferencias y cursos de la Asociación Vasca de Acción Social Cristiana (AVASC) sobre temas sociales, control obrero, etcétera. Azpiazu, Joaquín: «La labor de AVASC 1932-1934» *Idearium* 3, 213-221. Sobre la AVASC, véase Elorza, Antonio: *Ideologías del nacionalismo vasco*, Aranburu, San Sebastián, 1978, pp. 259-322.

*ticia en quienes se decían católicos. Se llamarían católicos, pero no lo eran en sus obras». Meses más tarde, tras constatar la gravedad del paro obrero, la misma revista se manifestó favorable a la intervención estatal<sup>75</sup>. Por otra parte, manifestaba su separación de todo extremismo y la necesidad de abolir las desigualdades sociales:*

«El catolicismo no tiene nada que ver ni con el marxismo ni con el fascismo, en cuanto son partidos, tendencias u organizaciones políticas, por la sencilla razón de que las enseñanzas de Cristo son diametralmente contrarios a todos los odios y a todas las violencias»

«Toda caridad sería fingida y falsa si no hubiere antes justicia —en los que han de practicar la caridad— por esto (la Iglesia) quiere ante todo y sobre todo que haya justicia». «advíertase, con respecto a las huelgas, que no hemos dicho que la Iglesia las condene, sino que condena las que son innecesarias o injustas.»<sup>76</sup>

En el caso del *Eco*, la autorización del obispo anunciaba la función que se esperaba de este nuevo instrumento:»*Dígales que la revista sea ésa, verdadero Eco de Acción Católica.(...) en la prensa, en beneficencia, en proteger al obrero, en procurar espectáculos morales, impedir los inmorales, en socorrer a madres necesitadas, etc».*

La Guerra Civil en el País Vasco no tuvo el carácter de lucha religiosa que alcanzó en otras regiones y las autoridades, tanto autonómicas como locales, se preocuparon de asegurar el libre desenvolvimiento del culto, protegiendo a sacerdotes y religiosos en general. Los batallones nacionalistas dispusieron de sus propios capellanes. Ello no fue óbice para que se produjese la persecución de algunos sacerdotes y se incendiasen algunas iglesias. La parroquia de San Vicente de Barcaldo, aunque con vigilancia<sup>77</sup>, permaneció abierta durante todo el periodo. En las parroquias de los arrabales se practicó el culto como en tiempo de paz<sup>78</sup>. Por otro lado, el debilitamiento del control y de la presión social permitió que prácticas pocos extendidas hasta el momento tuviesen una mayor re-

---

<sup>75</sup> «Si no hay amor, venga la ley por dura que sea», «si la caridad es insuficiente para el bien social, que venga la dura ley a realizarlo por la inflexible fuerza de la autoridad. (...) No es cosa nueva el apartamiento de las clases obreras de Dios, y este es el más grave mal que aqueja a nuestro pueblo. (...) Hemos abandonado a los obreros y hoy los tenemos sin fe en Dios y sin fe en las personas que se titulan católicas». *Espigas* 19, abril de 1934.

<sup>76</sup> *Espigas* 24, septiembre de 1934.

<sup>77</sup> Dos coadjutores de San Vicente fueron detenidos, Altuarana, perecería en el barco prisión Cabo Quilates; Tomás Nachondo fue puesto en libertad a los 10 días. Siete miembros de la Congregación de San Vicente de Paúl fueron detenidos el 5 de febrero de 1937 y permanecieron en prisión hasta el 18 de mayo, salvo el hermano José Marín, condenado a 14 años por haber oído Radio Nacional, y haber difundido noticias derrotistas. Se produjeron destrozos en varias capillas y las tropas republicanas ocuparon la ermita de Castrejana y el Colegio Salesiano.

<sup>78</sup> Iturralde, *El pueblo vasco frente...*, 1966, p. 101.

percusión. Las uniones libres son un ejemplo de ello; de hecho, más de un anarquista baracaldés selló su unión arrojando al aire un caldero junto con su compañera.

El final de la guerra trajo consigo, en medio del clima nacional-católico existente, un nuevo impulso de la práctica religiosa, pero realizado desde planteamientos muy diferentes<sup>79</sup>. Los actos religiosos se convirtieron en un elemento más de los programas conmemorativos del nuevo Estado. Todos se anunciaban mediante bandos del ayuntamiento, invitando a los vecinos a acudir<sup>80</sup>. Mientras en algunas localidades se impuso la obligación de acudir a misa, al menos durante los primeros meses del conflicto; el Nuevo Orden indicaba de una forma genérica la conveniencia de asistir a la misma. Los casados civilmente tuvieron que celebrar el matrimonio religioso, se anulaban los divorcios producidos en el periodo republicano y se bautizó a aquellos niños que no habían recibido con anterioridad el sacramento. Las imágenes ultrajadas durante la guerra fueron repuestas en sus puestos y se celebraron actos de reparación y desagravio. Escuelas e institutos entronizaron de nuevo el crucifijo coincidiendo con el inicio del curso y se obligó a los centros a colocar una imagen de la Virgen, proporcionada por el ayuntamiento, en las aulas. Los primeros años de la posguerra vieron cómo se insistía en el más exacto cumplimiento de las prescripciones pascuales<sup>81</sup>. Todos los intentos de conseguir una recuperación de la fe a través del convencimiento y de la acción social cristiana quedaron sepultados durante un largo periodo.

---

<sup>79</sup> La hoja parroquial *El Amigo de los Niños y de los Mayores* que reapareció tras la ocupación de la anteiglesia, mostraba bajo el título su adhesión al nuevo régimen con los vivas de rigor: «Viva Cristo Rey, Viva España, Saludo a Franco, Arriba España». *El Amigo de los niños y los mayores*, año V II año triunfal n.º 13 10 de abril de 1938.

<sup>80</sup> Tras la reapertura de la capilla salesiana a comienzos de agosto de 1937, se procedió a la celebración de unas jornadas de reparación y penitencia los días 3, 4 y 5 de septiembre. El final del anuncio oficial era muy gráfico: «*Que nadie falte*». Archivo Hermanos de las Escuelas Cristianas: 502-4.

<sup>81</sup> De este modo, se obligaba a los niños que acudían a centros religiosos a asistir a las misas dominicales, tanto de mañana como vespertinas. En Semana Santa se «recomendaba» el cierre de todos los espectáculos y establecimientos públicos. En más de una ocasión, los guardias municipales entraban en dichos locales, obligando a los parroquianos, nunca mejor dicho, a sumarse a la procesión.



# LAS ROMERÍAS EN VIZCAYA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: CONTRASTES Y CAMBIO SOCIAL

Rafael Ruzafa

## I

Si convenimos que el esparcimiento es una necesidad básica de las personas, aceptaremos que sus formas habituales constituyen parte fundamental de lo que hemos dado en llamar vida cotidiana. En las provincias Vascongadas las romerías fueron una de las diversiones tradicionales junto a los juegos de bolos y pelota y la lidia de novillos de cuerda. Sobre las romerías, actividad eminentemente estival, pesa el componente estacional. Algunas, actualizados los usos sociales, se mantienen. En Vizcaya falta incluso la lectura etnológica del fenómeno que acometió Luis Pedro Peña en Guipúzcoa<sup>1</sup>. Este artículo aborda las romerías vizcaínas en todas sus implicaciones durante la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de ese período sentó sus bases en el territorio del Señorío la industrialización, con todos los cambios sociales que lleva aparejados. Nos referimos a los movimientos migratorios, la configuración de un área urbana en Bilbao y la ría del Nervión, el poblamiento de nuevos territorios, la revolución del transporte, la secularización, etcétera. Estos factores influyeron de distintas maneras en las diferentes comarcas vizcaínas y, para lo que aquí interesa, en los diferentes pobladores que organizaron y participaron en las romerías.

Resulta fundamental, antes de entrar en la descripción y análisis de nuestro objeto de estudio, advertir los llamativos contrastes que ofrecen el territorio y la población vizcaína durante el medio siglo estudiado. El proceso histórico no es el mismo en todas las comarcas a pesar de las crecientes interrelaciones. Distinguiremos tres zonas hacia 1850. En primer lugar la pequeña área urbana de Bilbao, unos 20.000 habitantes incluyendo los arrabales ajenos todavía a la jurisdicción de la villa. Dedicada principalmente al comercio, contaba con una relativamente numerosa población popular trabajadora.

---

<sup>1</sup> Luis Pedro Peña, *Fiestas tradicionales y romerías en Guipúzcoa*, Editorial Txertoa, San Sebastián 1973.

La segunda zona es el litoral, con una población ocupada en la pesca y la navegación. La tercera zona es el interior de la provincia, cuya población participaba de una economía rural compleja. En dicha economía tenían mucha importancia ocupaciones complementarias del cultivo y la cría de ganado. Nos referimos a ciertas industrias (la ferrona en plena decadencia/reconversión, la de clavetería y herraje en el valle de Arratia, el carboneo, el tejido e hilado de lienzos bastos...), el acarreo de mercancías (mineral de hierro en las Encartaciones, carbón vegetal, piedra de las numerosas canteras), las ferias de ganado o la venta al por menor en los mercados<sup>2</sup>. Niños y mujeres colaboraban en estas actividades y en ocasiones las realizaban en solitario.

En las décadas de 1850 y 1860 comenzó la instalación de fábricas en el Bajo Nervión y adquirió mayor dimensión la explotación de los yacimientos férricos próximos a Triano y Bilbao. La red provincial de caminos se mejoró en longitud y calidad. Aparecieron los servicios regulares de diligencias<sup>3</sup>. El transporte terrestre se enriqueció en esos años con la construcción por parte de la Diputación General de Vizcaya del ferrocarril minero de Ortuella al Nervión (Desierto) y, sobre todo, con la línea Bilbao-Tudela. La emigración hacia el Bajo Nervión desde el resto de Vizcaya y desde las provincias vecinas comenzó lentamente en esos años. Estos procesos socio-económicos se detuvieron durante la segunda guerra carlista 1872-1876 para experimentar una aceleración vertiginosa al término de ésta. Entonces se vertebró el territorio a través de la red ferroviaria, Bilbao pasó a ser el indiscutible centro económico del norte de España, comenzó la explotación masiva de los yacimientos de hierro, se adecuó la ría del Nervión a la navegación de la era del vapor y en su margen izquierda se instaló una potente industria sidero-metalúrgica. El Bajo Nervión se asentó como gran área urbana y actuó de polo referencial para el resto de la provincia, atrayendo mano de obra y modelando modos de vida. La población ocupada en tareas agropecuarias perdió peso con respecto a la ocupada en los sectores secundario y terciario. Con datos de 1877 Camilo Villavaso indicó que «llegan a cerca de 60.000 personas, sobre una población total de 189.000, las que en Vizcaya están dedicadas al cultivo de los campos o viven directamente de su producto»<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> El Diccionario de Madoz menciona que ferias y mercados habían decaído en Vizcaya para la década de 1840. Dicha fuente cita las ferias de Ochandiano, Abadiano, Basurto (Abando), Arrigorriaga, Baracaldo, Orozco, Zalla, Beci (Sopuerta), Guernica y Balmaseda. Sobre mercados semanales cita los de Marquina, Guernica, Valmaseda y Portugalete. Los puertos, en especial Bilbao y Bermeo, eran zonas de abastecimiento permanente para sus respectivas comarcas.

<sup>3</sup> En julio de 1859, el diario bilbaíno *Irurac-Bat* señalaba servicios diarios o alternativos desde Bilbao hasta Vitoria, Burgos por Balmaseda, Lequeitio, Castro Urdiales, Guernica-Mundaca-Bermeo, Carranza, Villaro, Orduña, Marquina-Ondárroa-Motrico, Elorrio, Durango y Portugalete. En algunos de esos puntos enlazaban con servicios de larga distancia.

<sup>4</sup> Camilo Villavaso, *Memoria acerca de la condición social de los trabajadores vascongados*, p. 14, Imprenta de Juan E. Delmas, Bilbao 1887.

La inmigración a los municipios mineros y fabriles del Bajo Nervión, incluida Bilbao, no sólo creó del paisaje barriadas enteras (Luchana, De-sierto, Urbínaga, Gallarta, Ortuella...) sino que dió un vuelco al pobla-miento de Vizcaya. Consideramos útil la reproducción de un cuadro ya clásico, elaborado por Manuel González Portilla, para situar en sus justos términos la espectacular evolución demográfica de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XIX:

### Cuadro 1

Evolución de la población de Vizcaya, 1857-1900

Años	Vizcaya	Ría de Bilbao		Zona agrícola y litoral	
1857	160.579	42.960	26,8%	117.619	73,2%
1877	189.954	62.437	32,9%	127.517	67,1%
1887	235.659	105.728	44,9%	129.931	55,1%
1900	311.361	167.680	53,9%	143.681	46,1%

## II

Sería absurdo considerar la Epoca Moderna en Vizcaya, para las romerías como para cualquier cuestión relacionada con la Historia Social, una secuencia homogénea. Nuestras fuentes (prensa, literatura, informes administrativos, algunos archivos municipales) datan de la segunda mitad del siglo XIX. Sabedores de lo erróneo de trasladar sin confrontación empírica situaciones de finales de siglo a las décadas centrales (lo hemos comprobado en nuestro estudio sobre las clases trabajadoras en el Bajo Nervión<sup>5</sup>), nos resistimos a retrasar cincuenta o cien años la de mediados del siglo XIX. Todo menos fuentes contrastadas invita a la ecuación una ermita, una romería. La historiografía apenas ha abordado las romerías tradicionales, y si lo ha hecho ha sido cayendo en la fragmentación localista. El Diccionario de la Academia de Historia (1802) apenas menciona actos indeterminados al referirse a los santuarios célebres, en cuyas proximidades según la prensa bilbaína de la década de 1850 se celebraban romerías «desde tiempo inmemorial». José Carlos Enríquez, en su estudio sobre el charivari en la sociedad preindustrial vizcaína, ha rescatado para la investigación histórica la simbología de los rituales burlescos plebeyos en las fiestas, romerías incluidas. El historiador

<sup>5</sup> Rafael Ruzafa, *Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Universidad del País Vasco 1998.

atiende principalmente a los comportamientos sexuales y la subversión de la autoridad<sup>6</sup>.

## Cuadro 2

### Principales romerías tradicionales en Vizcaya

Fecha	Festividad	Ermita/campa	Localidad festejo nocturno
8 de mayo	N. Señora de la Antigua	Bajo la Peña	Orduña
13 de junio	San Antonio de Padua	Urquiola	Durango
15 de agosto	Asunción de N. Señora	Basílica Begoña	Bilbao
1º dom. Sept	N. Señora de Udiarraga	Afuera	Miravalles
18 Septiembre	N. S. del Buen Suceso	Biañez (Carranza)	No hay

El mismo silencio se cierne en la documentación de municipios (Baracaldo) en cuyo territorio se celebraban varias romerías populares, que parecen adquirir vitalidad sólo en la segunda mitad de la centuria a pesar de su condición de *tradicionales*. Esta diferencia entre primer y segundo tercio del siglo XIX es un hecho en sí mismo, como comprobaremos a continuación. Sin embargo parece obvio que las romerías remiten a un pasado no ya próximo, sino lejano. Vienen de atrás.

La romería tradicional seguía un esquema más allá de las variaciones locales. La mañana de la festividad los vecinos de la localidad se dirigían en procesión, presididos por las autoridades civiles y el cabildo eclesiástico, al templo de la advocación del patrón o patrona, que generalmente se encontraba alejado del núcleo de población. El vecindario en pleno, la comunidad, formaba parte de la cofradía que organizaba el culto. En el caso de cultos renombrados (el profesado por el vecindario de Bilbao y los navegantes a la Virgen de Begoña, por ejemplo), en la cofradía participaban forasteros y a los actos de la festividad afluían gentes de la comarca en cuestión y, a veces, romeros procedentes de puntos lejanos. En estas ocasiones la representación de las autoridades y del clero subía peldaños en las jerarquías. En el templo, generalmente una ermita, se celebraba una función religiosa solemne a la que podían haber precedido un novenario los días anteriores, una vigilia la noche anterior y varias misas desde el amanecer. Un buen termómetro para comprobar la vitalidad de la celebración y las posibilidades económicas de los vecindarios son las reedificaciones de las ermitas emprendidas en el siglo XVIII (Urquiola<sup>7</sup>, Orduña,

<sup>6</sup> José Carlos Enríquez, *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas. Vizcaya, 1700-1833*, Ediciones Beitia, Bilbao 1996.

<sup>7</sup> En un artículo en *El Noticiero Bilbaíno* del 13 de junio de 1877 Antonio Trueba esbozó una breve historia del santuario que concluyó con un canto popular: Aitá San Antonio/ Ur-

Miravalles...). No conviene olvidar que una ermita podía estar décadas en situación de descuido o de ruina que acabarían antes en derrumbamiento que en restauración. La colección de estudios histórico-artísticos de localidades vizcaínas patrocinados por la Diputación Foral de este territorio proporciona abundantes ejemplos (ermita de Santiago en Galdames, iglesia parroquial de San Salvador del Valle, San Pedro de Elixia-Barria en Marquina...). Evidentemente la construcción de nuevos templos, en ocasiones sobre ruinas, daría lugar a nuevas festividades que a mediados del siglo XIX habrían ya adquirido el marchamo de tradicionales.

A la salida de la función religiosa empezaba la fiesta profana en las proximidades, también presidida por los regidores. Fiestas religiosa y profana formaban un único evento para los participantes. La confraternización de cofrades, del vecindario en definitiva, tenía pocos vehículos más de cohesión en el calendario. Aunque los más jóvenes eran los protagonistas de la fiesta, el peso de la autoridad patriarcal se dejaba sentir en rituales vinculados a la comida, el baile, etcétera. En zonas de población dispersa, la mayor parte del territorio vizcaíno, cumplía una función social de primer orden. En la romería se publicitaban las novedades (nacimientos, bodas...) y se iniciaban los noviazgos. En la campa tradicional se instalaban choznas (chozas de ramas de árboles donde se expedía comida y bebida) y cocinas al aire libre. Uno o más tamboriles amenizaban antes, durante y después de la comida campestre. El consumo de alcohol de baja graduación, sidra y chacolí, era elevado. A los sones de la música los asistentes, principalmente pero no sólo los más jóvenes de ambos sexos, bailaban danzas vascongadas<sup>8</sup>. Por las tardes la diversión se desplazaba a la plaza de la localidad, donde el tamboril y las danzas continuaban. En las poblaciones importantes se combinaban con novillos, partidos de pelota, fuegos artificiales, etcétera. La fiesta oficial concluía al anochecer.

---

quiolacuà/ ascoren biotzeco./ santu devotuà:/ ascoc eguiten dio/ San Antonyori/ egun batian juan/ bestean etorri. La traducción, aportada también por Trueba, dice «El padre San Antonio de Urquiola es santo a quien tienen devoción muchos corazones. Muchos van a visitarle la víspera de su fiesta y toman al día siguiente».

<sup>8</sup> El tamboril, tal como ha llegado a la actualidad en la figura del txistulari, consta de silbo (chilibitua) y atabal (dambolin). En su faceta de folkloristas, personalidades como Ladislao de Velasco y Arístides de Artiñano señalaron cómo el tamboril acompaña a los danzantes. Velasco distinguía en 1878 entre 24 bailes viejos («no están sujetos a ningún género de metro y tienen la circunstancia original de constar de diferentes partes o bailables, de distinto número de compases») y 12 modernos «o más usuales en la actualidad, se dividen en dos o tres partes de igual número y tiempo». De ellas la más importante y ordinaria era el aurreescu. La ezpata danza quedaba para otras solemnidades (recepciones, Juntas generales...). Además de sus seis partes serias, en las romerías triunfaba la parte final del aurreescu («termina este baile generalmente, aunque no hace parte de él, con un alegre o danza animadísima, que suele ser el fandango u otra tocata cualquiera de rápidos y desenvueltos movimientos que se llama el *Arin Arin*, vivo, ligero»).

### III

Desconocemos cómo se produjo el tránsito a la situación que vamos a comentar a continuación, correspondiente a las décadas de 1850 y 1860. Es llamativo, considerando que se acepta, una vez más sin confrontación empírica, que éste es el período de culminación de la desintegración de la sociedad tradicional vascongada. En principio aceptamos que cualquier barrio, cofradía o feligresía, por poco poblada que estuviese, celebraba con la mayor pompa una romería el día de su patrono o patrona. Parece lógico que el mantenimiento de esa celebración dependió de la estabilidad demográfica. Parece lógico también que las más pequeñas y/o las más aisladas conservaron las esencias de las romerías tal como hemos descrito. Las más importantes romerías tradicionales reunieron a millares de personas. Estas y otras nuevas se transformaron en una manifestación de masas paralela al fenómeno urbano que surgía en esos años en Bilbao y su entorno inmediato. Estamos hablando de una auténtica temporada estival de romerías que comenzaba en mayo en Orduña y acababa en octubre en Basauri. El semestre frío era de reclusión y apaciguamiento de la diversión. Durante la cuaresma la vida social sufría un parón casi absoluto. Los cambios que se producían en la sociedad bilbaína incidieron en la sociedad rural de la provincia. Los cambios, que deben entenderse como progresivos, afectaron, como no podía ser menos, al desarrollo de esta diversión tan arraigada.

En primer lugar, se asistió a la separación de lo profano con respecto a lo religioso. Sin duda el fenómeno partió de Bilbao, y lo hizo de dos maneras que conciernen a dos sectores sociales urbanos que empezaban a distanciarse, también en su vida cotidiana. Las capas populares bilbaínas se lanzaron a los alrededores de la villa (Basauri, Abando, Begoña, Deusto) en busca de esparcimiento en época estival. El elemento trabajador formó parte muy principal:

El nombre de Basauri pasaría casi desapercibido, si no fuera por la celebridad de las romerías de los santos titulares de su iglesia y ermita. La primera, que corresponde al día 29 de septiembre, traslada al campo inmediato a la parroquia, casi toda la juventud bilbaína, particularmente obrera y de servicio, y a la de los pueblos vecinos, ataviada con sus trajes de gala (...). Durante estas horas de frenética expansión, Bilbao queda casi despojada, se cierran sus talleres, sus almacenes y despachos y permanece en la mayor quietud; pero así que se aproximan las sombras de la noche, los romeros penetran de nuevo en ella, discurren por sus calles, ebrios de alegría, y la devuelven su normal vida de actividad y movimiento<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Juan E. Delmas, *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya (1864)*, p. 227, Biblioteca Vascongada Villar, Bilbao 1965.

La prensa burguesa se detuvo en las mujeres y en concreto en el servicio doméstico y en las costureras. Sobre estas últimas queremos distinguir a las costureras a domicilio (con las célebres máquinas de coser compradas a plazos) de las operarias de los talleres de confección. Al gacetillero le importaba poco la distinción:

¡Alerta costureras! Varias jóvenes que pertenecen al numeroso gremio de *aguja y tijera* no sueñan hace tiempo sino en las vistosas galas que estrenarán mañana en la celebrada romería de San Roque. Algunas lucirán también ciertos tules para disimular en parte el exagerado escote del vestido<sup>10</sup>.

Piénsese, aunque éste no es el lugar para desarrollarlo, que los ingresos de las trabajadoras de todo tipo rondó el coste de la subsistencia. En Bilbao lo mismo que en otras ciudades europeas, las trabajadoras necesitaron contraer nupcias para garantizarse cierto nivel de vida. Acudir a las romerías, medio en broma medio en serio, era una necesidad económica además de vital. Otro grupo femenino en el que se centraron elogiosamente los comentarios de la prensa —para un grupo tan numeroso como el de las cargueras de los muelles siempre resultaron insultantes— fueron las jóvenes del barrio ribereño de Olaveaga.

La huída de la ciudad a que nos referíamos, constatada para mediados del siglo XIX, daría qué pensar en un estudio que, desde luego, iría mucho más allá de las pretensiones de este artículo. Las romerías son los eventos más llamativos de esa salida (¿o regreso?) de los trabajadores hacia lo rural. Podemos sumarles la caza, la pesca y las excursiones a los chacolís establecidos en la anteiglesia de Begoña (Archanda). Estas expediciones se hacían mayoritariamente a pie, siguiendo por otra parte el modelo de la peregrinación tradicional. Lo económico del medio de transporte resultaría más decisivo. Sectores de las clases medias y acomodadas bilbaínas viajaban a estas romerías en carruaje. La apertura del ferrocarril hasta Orduña en 1861 abarató mucho los desplazamientos siguiendo el curso del Nervión en dirección a Basauri, Arrigorriaga y Miravalles.

La música y el baile constituyeron el principal atractivo, atractivo gratuito, de estas celebraciones. Primaban todavía las mismas danzas vascongadas descritas, ejecutadas al son del tamboril. En estos años se unieron al jaleo los corros con guitarras u otros instrumentos de cuerda que tocaban *música forastera* (polkas, habaneras...), tachada de inmoral por el clero y algunas autoridades locales. Naturalmente se trataba de baile *al agarrao*. En estos años hicieron su aparición, seguramente de forma espontánea, las charangas de aficionados al arte musical. Su competencia con el tamboril se libró en el resbaladizo campo de la moral. Choznas y comidas campesinas tenían, por supuesto, un espacio cada vez mayor. La romería era un

---

<sup>10</sup> *Villa de Bilbao* del 15 de agosto de 1858.

lugar de encuentro, encuentro difícil de definir, entre las clases populares urbanas desplazadas y el campesinado de las inmediaciones que ejercía de anfitrión. Lo cierto es que las romerías del entorno de Bilbao proliferaron, y en estas décadas se asentó la costumbre de repetir las al domingo siguiente de la celebración o durante varios días consecutivos. Fue un proceso que no lograron detener las quejas:

Se nos asegura que esta tarde se repite la romería de San Roque. Habiendo estado animada y concurridísima la anterior, no sabemos qué necesidad haya de repetir la fiesta, ni en que precedentes se apoya la autoridad municipal de la vecina anteiglesia para hacerlo. Amigos de la libertad en todas sus manifestaciones, no nos opondremos a que el público obre como quiera y como pueda, pero creemos que hay demasiadas fiestas, bromas y días de jolgorio en nuestro país, para que casi oficialmente se alienten y se lleven hasta una prodigalidad excesiva romerías que sea cualquiera su índole, introducen ciertas perturbaciones en las condiciones normales de la vida<sup>11</sup>.

### Cuadro 3

Romerías a mediados de siglo en los alrededores de Bilbao

Fecha	Festividad	Ermita/campa	Localidad festejo nocturno
6 de febrero	Santa Agueda	Castrejana	No suele haber
Lunes Pentecos.	Santa Lucía del Yermo	Afuera	Llodio
25 de junio	San Juan Bautista	Isla de San Cristóbal	Bilbao
29 de junio	San Pedro	Iglesia Deusto	Deusto/Bilbao
Primeros julio		El Cristo	Bilbao
16 de julio	N. Sra. del Carmen	Desierto	Baracaldo/Bilbao
26 de julio	Santa Ana	Bolueta (Begoña)	Bolueta/Bilbao
15 de agosto	Asunción de N. Señora	Basílica Begoña	Bilbao
16 de agosto	San Roque	Ventabarri (Abando)	Bilbao
8 de setiembre	Natividad de N. Sra.	Burceña	Baracaldo/Bilbao
29 de setiembre	San Miguel	Iglesia Basauri	Bilbao
15 de octubre	San Fausto	Ermita Basauri	Bilbao

Menos andarinas se mostraron las clases medias y acomodadas bilbaínas, el segundo sector social de quien vamos a hablar en su relación con las romerías. En carruajes y, sobre todo, en pequeños vapores, este colectivo se acercó a las romerías a las que llegar a pie era imposible desde la villa del Nervión. Desde 1861 también en tren, pero sin mezclarse con la po-

<sup>11</sup> *Irurac-Bat* del 18 de agosto de 1861.

blación que adquiriría billetes económicos. En realidad estas excursiones remiten al gusto burgués, tan diferente del popular, por la visita, especie de colonización, del agro inmediato. En las décadas de entreguerras se extendieron las costumbres del veraneo en balnearios costeros y del interior. En Vizcaya se edificaron balnearios en las localidades interiores de Elorrio, Villaro, Cortezubi, Zaldúa y Carranza. La temporada de baños coincidió con la de romerías. Los pequeños puertos y playas del Abra de Bilbao (Las Arenas, Algorta, Portugalete, Santurce) eran, por su proximidad, los destinos más habituales. Juan E. Delmas se refirió en 1864 a la pequeña playa de Portugalete como «el punto de reunión de una sociedad cosmopolita; allí desaparece la etiqueta; se improvisan expediciones campestres, bailes, diversiones». Más agrestes todavía, y con menos comodidades, se mantenían los pueblos alejados. El contacto con la población rural o marinera vasca encantó a cierta *high society* bilbaína, aunque también a la castellana o madrileña:

Los bermeanos son francos y joviales; obsequian al forastero con el mayor afán, le acompañan a las correrías y expediciones que se proyectan por mar o por tierra, a Gaztelugache, al faro de Machichaco, al palacio de Arteaga, de la propiedad de la emperatriz de los franceses, a la fábrica de loza de Busturia, a la Casa de Juntas Generales de Guernica, a Iزارo y a otros puntos distintos<sup>12</sup>.

En las romerías se reproducía este aire de superioridad cultural con respecto a los pobladores autóctonos. Muchos romeros de economía desahogada acudían a la cita desde su punto de descanso estival. Muchos visitantes acudían exclusivamente a la fiesta profana, dejando de lado la parte religiosa matinal. La mezcla, más allá de las descripciones de la prensa, estaba llamada a suscitar recelos. De estos últimos, en cambio, para desesperación del historiador, la prensa nunca se hizo eco. En algunas romerías el componente obrero local era o pasó a ser mayoritario (los trabajadores de la fábrica Santa Ana de Bolueta en esta barriada de la anteiglesia de Begoña, los de la fábrica Nuestra Señora del Carmen en la del Desierto, los herreros de las fraguas de Ochandiano). Los notables locales, emparentados con familias bilbaínas o simplemente deseosos de relacionarse con los ostentadores de las formas modernas, les abrieron sus casas consistoriales, sus sociedades de recreo o sus mansiones. Ahí se producía una nueva fractura social puesto que se separaban los actos al aire libre para el común, de los bailes de sociedad para las personas distinguidas.

---

<sup>12</sup> Juan E. Delmas, *Guía histórico-descriptiva del viajero...*, pp. 66 y 89.

#### Cuadro 4

Principales romerías del resto de la provincia a mediados de siglo

Fecha	Festividad	Ermita/campa	Localidad festejo nocturno
8 de mayo	N. Sra. de la Antigua	Bajo la Peña	Orduña
13 de junio	San Antonio de Padua	Urquiola	Durango
16 de julio	N. Sra. del Carmen	Convento Carmen	Marquina
Idem	Idem	Convento Larrea	Amorebieta
18 de julio	Santa Marina	Iglesia	Ochandiano
26 de julio	Santa Ana	Lamiaco (Guecho)	Las Arenas
16 de agosto	San Roque	Monte Colisa	Balmaseda
Idem	Idem	Alto San Roque	Portugaleta
29 de agosto	Martirio San Juan	Ermita Gaztelugache	Bermeo
1º dom. setiemb.	N. Sra. de Udiarra	Afuera	Miravalles
8 de setiembre	Natividad de N. Sra.	Ermita Albóniga	Bermeo
Idem	Idem	Alto de Ondiz (Lejona)	No hay definido
18 de setiembre	N. S. del Buen Suceso	Biañez (Carranza)	Idem
27 de setiembre	S. Cosme y S. Damián	Iglesia Beci (Sopuerta)	Idem
29 de setiembre	San Miguel	Iglesia Jemein	Marquina

La literatura de época ha transmitido una imagen idílica de las romerías de mediados del siglo XIX, describiéndolas como un paraíso de diversión casta, fraterna y respetuosa. Nos servimos del costumbrista Antonio Trueba, en funciones de cronista del Señorío, para documentar algunas situaciones. El autor de *Cuentos de color de rosa* se hace eco del respeto a la autoridad:

En nuestras romerías se coloca un banco destinado a asiento de la autoridad local. Delante de este banco se hincan una lanza o chuzo que es el atributo material de los antiguos fieles o alcaldes pedáneos, hoy reemplazados por los alcaldes que establece la ley general de ayuntamientos del Reino, importada no ha muchos años aquí. Pues aunque el banco esté desierto, basta que la lanza esté allí clavada para que el pueblo observe la misma respetuosa compostura que observaría si el alcalde estuviese en su puesto.

Trueba menciona también la paz social que presidía los actos festivos:

El espíritu de igualdad no está sólo en las leyes sino también en las costumbres, se ofrece en las fiestas populares donde alternan los ricos con los pobres y donde es muy común ver al rústico labriego que calza abarcas y viste lana burda, bailar con la delicada dama que calza zapatos de raso y viste traje de seda.

Acerca de la castidad en situaciones festivas que reunían a jóvenes de ambos sexos su comentario tiende a cierta ejemplaridad:

El forastero que presencia estas bulliciosas retiradas, y las más bulliciosas aún de las romerías, y no conoce las costumbres vascongadas, duda de la pureza de estas costumbres viendo la familiaridad con que mancebos y doncellas se tratan al tornar juntos a sus hogares, pues suelen caminar por los montes y arboledas los jóvenes de distinto sexo divididos en parejas asidos de las manos y aun tendiendo cada cual uno de sus brazos sobre los hombros de su compañero; pero esta familiaridad rara vez redundaba en escándalo de la sociedad, ni en detrimento del honor de las familias<sup>13</sup>.

La insistencia en la ausencia de desórdenes sin duda respondió a una pauta general de comportamiento, pero el paraíso, versión cotidiana del *paraíso foral*, fue menos rutilante de lo que pretendían los publicistas como Trueba. Seguramente la cultura patriarcal mantenía su peso en las romerías de las aldeas, donde por otra parte tradicionalmente se unificaban las plazas de alguacil y tamborilero en una persona. Por mucho que regidores y alguaciles sentaran una autoridad moral reconocible entre sus vecinos, en fiestas donde se reunían multitudes y se bebía con generosidad las peleas no podían menos que ser habituales. Parece comprobado, sin embargo, que el uso de armas era infrecuente. El peso moral ejercido por los regidores en las celebraciones perdió cierta consistencia ante el hecho de que, pese a ser cargos de carácter honorífico y gratuito, cobraban cantidades por gastos. Las quejas se repitieron<sup>14</sup>.

La interpretación de la vida social que realizaron los costumbristas de entreguerras no consideró el hecho urbano naciente en Bilbao. En sus barriadas populares la emigración disolvió los vínculos comunitarios tradicionales creando otros nuevos. La prensa repitió comentarios sobre peleas y agresividad sexista en la romería del barrio del Cristo. Algo hemos avanzado ya sobre las diferencias sociales reflejadas en las romerías del entorno de la villa. Las clases medias urbanas se alejaban de los ámbitos frecuentados por sus vecinos menos pudientes. Podríamos decir que incluso entre las romerías había clases. Lo desveló involuntariamente el gaceticero que escribió que la de Begoña del 15 de agosto «se recomienda por el lujo que despliega la sociedad acomodada de la villa», mientras que en la de San Roque del día siguiente «es la juventud llena de vida y de alegría la que hace el gasto absolutamente»<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Antonio Trueba, *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*, pp. 45-46, 46-47 y 29 respectivamente, Juan E. Delmas Impresor, Bilbao 1870. El original es de 1867.

<sup>14</sup> En Baracaldo la cuestión se planteó en 1866 (Archivo Municipal: carpeta 76, legajo A-4), y todavía en 1879 el Ayuntamiento acordó satisfacer al regidor de vara «lo que está estipulado por asistencia a romerías». En Sestao se suprimieron en 1893.

<sup>15</sup> *Irurac-Bat* del 14 de agosto de 1860.

## IV

La guerra supuso aparentemente un parón en las actividades lúdicas. Sabemos poco de las prácticas en la zona administrada por los carlistas, la mayor parte del territorio durante el período 1872-1876. En teoría el tradicionalismo abogó por la moral y el mantenimiento de los usos señalados por la costumbre, que en materia de romerías suponen aurescus y tamboril. Esto chocaría con la petición constante de bailes por parte de los soldados del Pretendiente, el cual pasó el verano de 1874 en diversas localidades vizcaínas. En julio de ese año la prensa liberal denunció que «los carlistas han trasladado la Virgen de Begoña en procesión y con músicas a la anteiglesia de Zornoza, escoltándola dos batallones facciosos. Con este motivo los religiosos carlistas han tributado también sus honores a Baco». Precisamente en Amorebieta se celebró el quince de agosto la romería de Nuestra Señora de Begoña, con asistencia de Carlos VII y el obispo de Urgel. Ese mismo día la juventud liberal bilbaína celebró la romería tradicional en el Arenal «con motivo de los últimos faustos acontecimientos en pro de la causa de la libertad». La población bilbaína le cogió el gusto a trasladar al recinto fortificado de la villa las romerías que habitualmente se celebraban en puntos cercanos, tomados entonces por el ejército carlista. La de San Miguel se celebró en los Campos Elíseos bilbaínos. En el último verano del conflicto, cuando el bando alfonsino ganaba terreno, coincidieron las suspensiones (Desierto, Basauri...) con situaciones chocantes como la de Bolueta (Begoña), donde «el enemigo se encuentra en este sitio al otro lado del río como quien dice a un tiro de pistola de los romeros, y ni siquiera una detonación vino a interrumpir la animadísima fiesta»<sup>16</sup>.

Al término de la contienda la urbanización de Bilbao se extendió a pasos agigantados. La anexión parcial de las anteiglesias vecinas de Abando (San Francisco, Ripa) y Begoña (Achuri) se materializó en el ensanche sobre la primera, anexionada en su totalidad en 1890. Aguas adelante se levantaron áreas residenciales para los trabajadores de la siderurgia en la margen izquierda y para las clases medias y acomodadas en la margen derecha. La nueva urbanización plasmaba el éxito en el Bajo Nervión de una civilización, la del capitalismo industrial, sobre las cenizas de la sociedad mercantil del primer liberalismo de la última etapa foral. La influencia de Bilbao y todo lo que le acompañaba sobre el resto de Vizcaya creció en la misma medida. En ese ámbito se trazó la red ferroviaria que llega hasta nuestros días. A la mencionada de Tudela se unieron las líneas que unían la zona minera con la ría del Nervión (con diferentes conexiones hacia Bilbao), la Bilbao a Durango (que en Amorebieta se prolongó hasta Guer-

---

<sup>16</sup> *La Guerra* de los días 7 de julio, 14 y 15 de agosto y 29 de setiembre de 1874. *El Noticiero Bilbaíno* del 3 de agosto de 1875.

nica y desde Durango hacia Guipúzcoa), la de Las Arenas (prolongada después hasta Plencia), Portugalete (en competencia con el tranvía a Santurce) y Balmaseda (prolongado después hacia Santander y la cuenca hollera leonesa).

La presencia y la influencia de los habitantes del área urbana creció al albur de las facilidades del transporte, también en las romerías. Atinado anduvo el corresponsal que, ante la romería de Urquiola aseguraba en 1877 que «difícil, aunque no imposible, es calcular, siquiera aproximadamente, el número de viajeros que saldrían hoy para aquel punto en el tren de recreo que se dispusiera para este objeto. Obsérvese los que hoy salen sólo de Bilbao con el más mínimo pretexto un día cualquiera de fiesta, y se comprenderá fácilmente que no bastaría un tren ordinario de veinte y cuatro carruajes para contener a todos los que querrían ir a solazarse a las márgenes del Durango»<sup>17</sup>.

Las facilidades se sintieron también en las comunicaciones, cuando los servicios de correo y telégrafo ganaron en calidad y regularidad. Desde la década de 1880 la prensa conoció un auge extraordinario, también desde Bilbao. Crecieron las tiradas y la paginación, se amplió el abanico de informaciones y de sus procedencias. Los corresponsales de las localidades vizcaínas enviaron sus colaboraciones más asiduamente. Las celebraciones populares les ocuparon muy a menudo, y justamente entonces llegaron informaciones de más romerías. La pregunta que se plantea en este punto es ¿existían antes o surgen inmediatamente después de la segunda guerra carlista, coincidiendo con el boom de estos eventos estivales que tenemos constatado? Seguramente la respuesta es ambivalente. Unas eran pequeñas romerías que conocieron los cambios que vamos a comentar y otras surgieron ante la demanda de festejos por parte de la población. Sabemos que las repeticiones o la prolongación durante varios días (las festividades de la Asunción y de San Roque el quince y dieciséis de agosto el ejemplo más claro) fueron a más. La respuesta definitiva llevará aparejada un estudio exhaustivo de los archivos municipales.

De un área sabemos a ciencia cierta que experimentó un nuevo poblamiento. Nos referimos a las zonas fabril y minera, casi despobladas a mediados del siglo XIX y convertidas en un emporio treinta años después. La comarca tuvo que levantar un edificio social para los miles de inmigrantes establecidos en torno a las fábricas y las minas. Entre las infraestructuras llama la atención la erección de templos religiosos, verdadera *necesidad social* según las pautas marcadas por los patronos y, más vagamente, por los recién llegados. Las fábricas (Santa Ana de Bolueta, San Francisco de Mudela, Altos Hornos de Bilbao...) tuvieron sus respectivas capillas. En 1875 Sotera de la Mier, viuda de Tomás de Epalza, inauguró su capilla en

---

<sup>17</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 13 de junio de 1877.

Portugalete. A principios de la década de 1880 se construyeron las iglesias de Gallarta, Matamoros y La Aceña (Galdames) y se reedificaron las de San Pedro de Abanto y Las Carreras. A mediados se construyeron parroquias en las barriadas baracaldesas de Burceña y El Regato y se reconstruyó la de San Esteban (Galdames). A finales de la década se construyeron las de los barrios de Ugarte y La Arboleda (San Salvador del Valle), Ortuella, San Martín del Carral (Sopuerta) y la ermita de San Bernabé entre Güeñes y Galdames. En 1891 inauguró su capilla el colegio de religiosas del Carmen de Sestao. A finales de esa década el de los salesianos en Baracaldo. Detrás de esas construcciones se asentaron variadas romerías.

Los fenómenos constatados en el período de entreguerras concernientes a la diferente participación de las clases populares o medias en las romerías se acrecentaron a finales del siglo XIX. En el gran área de Bilbao pese a diferencias de extracción social como las que atañeron a las márgenes derecha e izquierda la mayor parte de las diversiones al aire libre quedaron en manos de unas clases populares afectadas por un proceso veloz e irreversible de proletarización. En las que mantuvieron, como la burguesa por antonomasia, el paseo, se asistió a una segregación evidente en cuanto a puntos urbanos: las clases medias y acomodadas se reservaron el Arenal y el Campo Volantín y las clases trabajadoras ocuparon Los Caños y se inventaron un paseo en la calle Correo. El deseo de separación era compartido. Por lo demás las clases acomodadas desertaron de la villa, más en verano y cada vez más hacia destinos alejados de Bilbao (a la vez que crecía la ocupación estival de los puertos del Abra empezaba en la costa la de Plencia, Mundaca y Lequeitio; en el interior los balnearios ya citados y los nuevos de Urberuaga de Ubilla cerca de Marquina, Munguía, Orduña, Castillo-Elejabeitia y algunos más en las provincias limítrofes). Las fiestas de agosto de la villa fueron excepción estival. En las romerías mantuvieron cierta presencia en las del área residencial de Guecho<sup>18</sup> y en la de Begoña. En el resto las clases trabajadoras impusieron su idiosincrasia. Operarios de establecimientos fabriles protagonizaron algunas, como las cigarreras la de San Francisco de Asís y los papejeros las de La Peña.

El aspecto religioso fue quedando estancado o se desplazó hacia otras manifestaciones (procesiones) en las que destacó la presencia de mujeres. Lo profano y lúdico, más en el área urbana, se adueñó de las citas. Los motivos festivos se repitieron. El ejemplo es de los cuatro días de celebración de Santa Marina en Ochandiano, de los que el corresponsal comentaba que «después de las funciones religiosas que siempre preceden en este país a las fiestas de los euskaldunas, partido de pelota, cucaña, carreras de

---

<sup>18</sup> En la de Santa Ana de la barriada de Lamiaco de 1878 «se hallaban confundidas todas las clases sociales, desde la más encopetada y aristocrática señora, hasta la más humilde sirvienta».

asnos, corridas de novillos, aurrescus por los mejores danzantes de la provincia, fuegos artificiales, iluminaciones»<sup>19</sup>. La lista es muy completa. En algunas localidades podían sumársele peleas de carneros, concursos de barrenadores en la zona minera, competiciones marineras en el litoral.

Con todo, música y baile siguieron siendo los ingredientes principales de la fiesta. Romería llegó a ser sinónimo de verbena. El proceso no se dió al revés. En las últimas décadas del siglo XIX el baile público alcanzó la categoría de necesidad social urbana. Las clases populares lo demandaron para los festivos de todo el año, entrando en la década de 1890 en colisión incluso con el respeto a la cuaresma. Los municipios del Bajo Nervión adecuaron lugares de esparcimiento en los que el baile y la música fueron el componente esencial. En Bilbao se habilitaron el Arenal con su quiosco, la Plaza Nueva, la Casilla y la zona de pago en Albia denominada Campos Elíseos<sup>20</sup>. El baile se convirtió en requisito imprescindible de cualquier celebración (inauguración de las obras del puerto exterior en 1888, botadura del crucero Infanta María Teresa en 1890...). Los municipios terminaron por diseñar sus respectivas temporadas de bailes, en las que las romerías constituyeron la parte del león.

La música que sedujo a los asistentes a las romerías y verbenas no fue sólo la emanada del tamboril. Incluso la charanga espontánea quedó pequeña y se asistió a la institucionalización de la banda. Se crearon en Castro Urdiales, Gallarta, La Arboleda, Portugalete, Santurce, Baracaldo, Sestao y Deusto. En Bilbao la banda Santa Cecilia se escindió en 1889 en la homónima y la denominada La Bilbaína. Unas y otras compitieron en un mercado cada vez más amplio. Las bandas de música tuvieron un componente obrero fundamental. En la margen izquierda se constituyeron por fábricas, en una faceta más de los esfuerzos paternalistas de los patronos siderúrgicos por dominar la vida entera de sus operarios. La caja de socorros de la sociedad Altos Hornos de Bilbao (barrio baracaldés del Desierto), del grupo familiar Ybarra, tenía una escuela de música, cuyo profesor constituyó con alumnos suyos la banda La Infantil, que fue contratada por el Ayuntamiento de Baracaldo para las temporadas de 1892 y 1893. La banda denominada Astilleros del Nervión (Sestao) sobrevivió a la empresa homónima y desde 1895 pasó a titularse La Armonía<sup>21</sup>. La banda Santa Cecilia de Bilbao surgió del seno de la sociedad de socorros mutuos de mismo nombre, con importante presencia de artesanos. Igualmente contó con mayoría de artesanos el laureado Orfeón Bilbaíno. En cualquier

---

<sup>19</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 17 de julio de 1878.

<sup>20</sup> El revistero dominical de *El Noticiero Bilbaíno* señalaba durante el carnaval de 1890 que «los Campos Elíseos son el sitio donde la juventud de las diversas capas y los distintos gabanes sociales se reune (...). En La Casilla no hay novillos ni máscaras finas mayormente. A La Casilla acuden las muchachas de servicio, algunas de ellas disfrazadas de miliciano nacional».

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Baracaldo: carpeta 182, legajos D-4 y D-12.

caso, el número de bandas aumentó con el paso de los años, amenizando paseos, corridas de toros, funciones teatrales, etcétera.

Desde la década de 1880 los municipios sacaron a concurso el pago de una banda que se comprometiese a tocar en su temporada de romerías y funciones religiosas. En el interin se aprovecharon las bandas de los regimientos militares acuartelados desde el final de la segunda guerra carlista en la comarca. El ejército maquilló así la imagen de ocupador que conservaba para tantos vizcaínos. Los municipios exigían unos mínimos instrumentales a las bandas contratadas. La prevista por el ayuntamiento de Abanto y Ciérvana para 1889 constaba de cuatro clarinetes, tres cornetines, dos bombardinos, dos trombones y un bajo. La prevista por el de Baracaldo para 1892 constaba de al menos un director, un flautín, un requinto, cuatro clarinetes, cuatro cornetines, un bombardino, dos trombones, dos onovenes y un bajo<sup>22</sup>. Nótese en ambos casos que, salvo el bajo, no hay presencia de cuerdas, que siguieron aportando espontáneamente los romeros. En los últimos años de la centuria los municipios crearon bandas propias.

La música de las bandas fue diferente de la del tamboril, y no nos referimos sólo a la riqueza melódica. Tocaron la música forastera, es decir, músicaailable *al agarrao*, la que más gustó a la población popular. En las romerías, al contrario que en los bailes, banda y tamboril se alternaron con naturalidad no exenta de conflictos puntuales como el de Santurce de 1890: «Creo que no se repetirán este año los silbidos y voces del año anterior, por tocar música forastera»<sup>23</sup>. La alternancia se conoció fuera del Bajo Nervión en lo que concierne al vals, el pasodoble, la habanera o la polka. En la zona trabajadora las bandas sumaron a su repertorio piezas flamencas coincidiendo con el gusto del grueso de las clases trabajadoras españolas por ese estilo musical. En el último cuarto del siglo XIX prosperaron los cafés cantantes, que en Bilbao se concentraron en la barriada de San Francisco:

La romería de San Francisco es una romería de calle con sus banderas, su iluminación por la noche, su música y su tamboril y su santito sobre el alféizar de alguna ventana (...). Se bailan el clásico aurreescu, jotas, peteneras más o menos flamencas, polkas, chotis, habaneras y otros minueses<sup>24</sup>.

En todos los sentidos apuntados la alternancia de la banda y el tamboril reproduce la alternancia, calcada de la realidad social en el Bajo Nervión en pleno despegue industrializador, del elemento obrero autóctono e inmigrante. El servicio del tamborilero perdió allí solemnidad, como pone

---

<sup>22</sup> Sobre Abanto y Ciérvana anuncios en *El Noticiero Bilbaíno* durante mayo de 1889; sobre Baracaldo Archivo Municipal, carpeta 182, legajo D-4.

<sup>23</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 21 de abril de 1891.

<sup>24</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 8 de octubre de 1882.

de manifiesto el acta del Ayuntamiento de Sestao, que acordó «proponer al actual tamborilero D. Salvador Azcoaga si se compromete a prestar el servicio de la plaza de Urbínaga todos los días festivos siendo además carcelero y encargado de la limpieza de la plaza y escaleras del nuevo edificio de escuelas en una peseta y cincuenta céntimos diarios»<sup>25</sup>. La realidad socio-laboral cambiante dió lugar a choques, especial pero no frecuentemente en los poblados mineros. Nos interesa aquí mencionar la pelea, casi de película, en un baile en abril de 1891 en Arrigorriaga entre los mozos de la localidad y una cincuentena de trabajadores gallegos, a quienes «no solamente hicieron retroceder, sino que los llevaron hasta Zarátamo, donde algunos de ellos permanecieron hasta la mañana siguiente, llenos de terror»<sup>26</sup>. La zona trabajadora, en especial la minera, rompió parte de la paz social cotidiana a que se refirió Trueba. El crecimiento demográfico y la inestabilidad laboral y afectiva tenían la culpa de las tensiones. Los recién llegados, jóvenes y solteros, seguían buscando pareja, y seguían haciéndolo en las romerías. Atrás hemos hablado de las costureras como *estrellas* de las romerías bilbaínas. Tras la segunda guerra carlista se les unieron los centenares de cigarreras empleadas en la Fábrica Nacional de Tabacos establecida en el barrio de Santuchu. El servicio doméstico, que se feminizaba a ojos vista, aportó también contingente a las citas estivales. Prescindiendo del género de los asistentes, estos mantuvieron una inequívoca filiación trabajadora, como demuestra el texto sobre la romería del Desierto en la estación de tren:

Ya nos esperan  
en confusa algarabía,  
romeros que *dan el opio*,  
chicos que bullen y gritan  
unos pidiendo billetes,  
porque tienen mucha prisa,  
y cantando otros el coro  
de *ratas* de *La Gran Vía*.  
Hay allí unas costureras  
que resultan cosa rica  
por detrás y por delante,  
por abajo y por arriba.  
El gremio de cigarreras  
también va a la romería  
casi en masa, que en Santuchu  
la gente se despepita  
por estas clásicas fiestas,  
que al país caracterizan<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Acta del Ayuntamiento de Sestao del 10 de setiembre de 1892.

<sup>26</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 25 de abril de 1891.

<sup>27</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 21 de julio de 1889.

Las romerías del resto de Vizcaya encajaron la influencia del área emergente, que los bilbaínos querían influencia *cosmopolita*, renunciando en menor medida a los contenidos tradicionales. La banda como nuevo elemento, desde luego, triunfó en las localidades importantes (Balmaseda, Durango, Eibar, Bermeo, Ondárroa...) o se contrató en el Bajo Nervión. A pesar de lo cual en el interior de la provincia se mantuvieron las esencias de la fiesta, que llegaron a la prensa bilbaína en forma de rituales ingenuos como el de Munguía, donde el día de San Pedro «es la costumbre que hay de que las mozas aldeanas de cada barrio o pueblo conviden a los mozos a una suculenta comida en la población, en cambio del deber que los mozos del escote tienen de darles con qué remojar el gaxnate en todas las romerías del pueblo, que por cierto no son pocas». La guerra contra el baile llamó la atención de Ricardo Becerro de Bengoa, veraneante en Elorrio en 1889:

La juventud baila a medias, porque no se permite valsar o valsear, o como se diga. Y esta ridícula prohibición es única en Elorrio y origina el que la juventud de los demás pueblos no acuda aquí a las ferias (...). En todos los demás pueblos circunvecinos se valsea, es decir, «se baila agarrao» como dice el vulgar lenguaje, como se baila en Vitoria y en Toledo y en Madrid (...). El celo de honestidad resulta aquí exagerado e impropio<sup>28</sup>.

La prohibición afectó a otras localidades. A usos como éstos se unió el mantenimiento, si bien en declive, de la convivencia entre notables y colonos (en la zona costera de patronos de lanchas y marineros). También, en evidente relación, la falta de peleas a pesar del consumo igualmente elevado de alcohol, componente básico —también entonces— de la diversión.

Es llamativo que en el último cuarto del siglo XIX, cuando más amenazados se sintieron los portadores de la cultura tradicional y paradójicamente cuando las romerías experimentaron su auge, comenzó la reacción en defensa de los usos y costumbres frente a la *contaminación* forastera. Un evento al respecto fueron las Fiestas Eúskaras, con sus concursos de bersolaris, tamborileros, etcétera. Se celebraron en Marquina en 1883, en Durango en 1886 y en Guernica en 1888. La frialdad de los concursos contrastó con la naturalidad de las fiestas populares:

El aurreku, bailado únicamente por los tres competidores, resultó frío e incoloro. Conviene que en las próximas fiestas eúskaras se baile el aurreku como en las romerías; estos es, que la cuerda la formen por lo menos diez o doce individuos, aunque no todos aspiren al premio, y que en el baile se dé la debida participación al bello sexo<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 29 de junio de 1888 y del 4 de setiembre de 1889.

<sup>29</sup> *Revista de Vizcaya*, crónica local del 15 de setiembre de 1888.

Al contrario que en el Bajo Nervión, en algunos lugares se asistió a una defensa de los usos locales/tradicionales, cediendo el protagonismo musical al tamboril. El gacetillero escribía sobre las de San Juan de Gaztelugache (Bermeo) en 1889 que «no hay toros, ni circos, ni frontones, ni fuegos artificiales, ni nada (...). Las romerías han sido *sui generis*, es decir, las originales del país, aurrescus, zortzicos y jota con música análoga». Valoración semejante merecía al año siguiente la temporada de romerías del valle encartado de Carranza: «ciertamente no merecen siquiera el que se haga mención de todas ellas por reducirse, muchas de las que aquí se celebran, únicamente a *botar* y al clásico tamboril»<sup>30</sup>. Hay aquí un componente generacional pendiente de análisis.

**Cuadro 5**  
Romerías en Vizcaya a fines de siglo

Fecha	Festividad	Ermita/Barriada	Municipio/Festejo
23 de abril	San Jorge	Santurce	
8 de mayo	N. Sra. de la Antigua	Bajo Peña (3-4 d.)	Orduña
15 de mayo	San Isidro	Munguía	
		Arcentales	
Lunes Pentecostés	S. Lucía Yermo	Llodio	
		Santa Agueda	Baracaldo
18 de mayo	San Félix	Ortuella (r)	Santurce
27 de mayo	La Trinidad	Las Carreras	Abanto y Ciérvana
13 de junio	S. Antonio de Padua	Urquiola (3d)	Durango
		Gallarta (r)	Abanto y Ciérvana
		Achuri (3d)	Bilbao
			Górliz
		Martiartu (r)	Erandio
			Sopuerta
			Arceniega
25 de junio	San Juan Bautista	Iturrigorri	Bilbao
		Solocoeche	Begoña
			Sondica
		San Juan	Musques
		San Adrián (Abando)	Bilbao
		Barrencalle	Durango
26 de junio	San Pelayo		Baquio
			Castro Urdiales

<sup>30</sup> *El Noticiero Bilbaíno* de los días 29 de agosto de 1889 y 24 del mismo mes de 1890 respectivamente.

Cuadro 5 (Continuación)

Fecha	Festividad	Ermita/Barriada	Municipio/Festejo
29 de junio	San Pedro		Deusto (2r) Munguía Elanchove (2d) Durango Zalla Sopelana
		Zoriquete	
		San Pedro de Abanto (r)	Abanto y Ciérvana Bermeo Santurce
30 de junio	Santa Lucía	Cabieces	Baracaldo
		Bengolea (r)	Abanto y Ciérvana
		Sanfuentes (r)	Llodio
		Yermo	Sopuerta
Primeros julio		El Cristo (3d)	Bilbao
2 de julio	Santa Isabel	La Peña (r)	Bilbao
16 de julio	N.S. del Carmen	Desierto (r)	Baracaldo/Sestao Marquina
		Convento Larrea (r)	Amorebieta
		Mañuas	Bermeo Balmaseda Santurce (r)
18 de julio	Santa Marina		Ochandiano (4d)
		Peñas de Santa Marina	Urdúliz
22 de julio	S. M. <sup>a</sup> Magdalena	Nocedal (r)	Santurce Arrigorriaga
		Cueva Magdalena	Galdames
		La Arboleda	S. Salvador del Valle
25 de julio	Santiago	Basurto (r)	Bilbao
		Bilbao la Vieja	Bilbao
		Labaluga	Sopuerta
		Laucáriz	Munguía
25 de julio	Santiago	Ocharan	Zalla Portugalete Amorebieta
26 de julio	Santa Ana	Lamiaco (r)	Guecho
		Bolueta	Begoña Munguía Durango
31 de julio	San Ignacio	Algorta (r)	Echívarri (r)
		Bengolea	Guecho
		Elorduy	Baracaldo
5 de agosto	Virgen Blanca	Labarga	Munguía
10 de agosto	San Lorenzo	Barrencalle	Abanto y Ciérvana Bilbao Dima Ceberio

Cuadro 5 (Continuación)

Fecha	Festividad	Ermita/Barriada	Municipio/Festejo
11 de agosto	San Nicolás	Algorta (4-5 d.)	Guecho
12 de agosto	Santa Clara		Ondárroa
15 de agosto	Asunción N. Sra.		Begoña Ceánuri Amurrio Ondárroa (3d)
16 de agosto	San Roque		Portugalete (3d) Sopuerta (2d) Balmaseda (3-4 d.) Llodio
		El Regato (r)	Baracaldo
		Ventabarri (Abando)	Bilbao
		Archanda (Begoña)	Bilbao Durango
		Ciérvana (r)	Abanto y Ciérvana
		El Cristo	Bilbao Amorebieta Trucíos
24 de agosto	S. Bartolomé		Villaro (3d)
29 de agosto	Martirio S. Juan	Gatzelugache	Bermeo (3d) Gordejuela (2d)
2 de setiembre	San Antolín		Plencia (3d)
		Bérriz (r)	Deusto Orozco Zamudio
8 de setiembre	Natividad de N. Sra		Somorrostro (3d)
		Albóniga (3d)	Bermeo Santurce (r)
		Burceña (r)	Baracaldo
		Traslaviña	Arcentales
		Ondiz	Lejona Miravalles (3d)
Mediados set.	N. S. Udiarraga		
18 de setiembre	N. S. Buen Suceso	Biañez	Carranza
24 de setiembre	N.S. Mercedes	Las Arenas	Guecho
27 de setiembre	S. Cosme y S. Damián	Beci	Sopuerta
29 de setiembre	S.Miguel		Basauri (r)
		Zorroza (Abando)	Bilbao
		El Cotorrio	Abanto y Ciérvana
		Jemein	Marquina
4 de octubre	S.Francisco	San Francisco (r)	Bilbao
7 de octubre	N.S. Rosario		Zalla
15 de octubre	San Fausto		Basauri

Los defensores de la tradición vascongada, con excepción de algunos folkloristas urbanos (euskalerrriacos), vinieron a coincidir con los amantes de la religión y la moral católicas. Es difícil atribuir a la casualidad que las romerías de inauguración de iglesias se limitasen al tamboril. Los tradicionalistas, y apelamos más a lo social que a lo político, no pudieron ver de buen grado la secularización de las costumbres: «Desde el momento en que el trato y la comunidad de intereses materiales y morales, y sobre todo la facilidad y multiplicidad de comunicaciones hacen de todos los pueblos como si dijéramos un solo pueblo, esas grandes reuniones populares, para las que ya ni siquiera se puede invocar un pretexto religioso, carecen de objeto y hasta de novedad».

De origen rural y vizcaíno eran la mayor parte de los más de cincuenta mil peregrinos que acudieron a la basílica de Begoña en setiembre de 1880. La demostración de fuerza de la jerarquía eclesiástica, con el obispo a la cabeza, en una suerte de invasión de la liberal Bilbao a pocos años del final de la guerra, tuvo su correlato cultural:

Era el tipo de las romerías cristianas que no degeneran de su genuino carácter: allí no se veían tampoco juegos peligrosos, ni diversiones profanas, ni siquiera ferias de animales ni mercados de objetos que no tuviesen relación directa e inmediata con las necesidades y la devoción de los peregrinos<sup>31</sup>.

Siguiendo las pautas propagandísticas de la encíclica *Militans Jesu Christi Ecclesia*, entre 1881 y 1884 se organizaron peregrinaciones vascongadas a Aránzazu, La Encina (Arceniega), Orduña e Icíar. El modelo se mantuvo. En 1896 se organizó otra gran peregrinación vasca al santuario del Yermo (Llodio), dentro de los actos de exaltación que acompañaron a la última guerra de independencia cubana. El evento socio-religioso se repitió en 1900 en las campas de Begoña, esta vez en la celebración de la coronación de la Virgen. Las peregrinaciones a Begoña se repitieron en 1903 y 1904, organizadas por el patronato de San Vicente de Paul. Sería erróneo asociar clericalismo y tradicionalismo exclusivamente con el mundo rural. El catolicismo constituyó una fuerza muy pujante en el área industrial vizcaína. Ordenes como los hermanos de la doctrina y las hijas de la caridad, ambas vinculadas a las Escuelas y Patronato de San Vicente de Paul, se especializaron en la atención y adoctrinamiento de las clases trabajadoras. En su sede bilbaína, junto al activismo religioso y educativo practicaron el recreativo. Los festivos ofrecían un recreo con merienda que, como el conjunto de la vida urbana, se resentía de la estacionalidad: «Como es natural, una mayor asistencia correspondía a los meses de in-

---

<sup>31</sup> *El Noticiero Bilbaíno* del 28 de junio de 1888; Silverio F. de Echevarría, *Historia del Santuario e Imagen de Ntra. Sra. de Begoña*, p. 285, Establecimiento Tipográfico y Casa Editorial de Eusebio López, Tolosa 1892.

vierno, porque durante el verano son muchas más las distracciones que atraían a la juventud, y con el fin de mantener la asistencia se efectuaban algunas giras campestres»<sup>32</sup>. Jesuitas, franciscanos, marianistas, etcétera, también se acercaron a los menos favorecidos. Las instituciones públicas y los patronos industriales les abrieron sus escuelas, sus hospitales, sus centros de beneficencia. Clero regular y secular influyeron decisivamente en la población trabajadora vizcaína. Incluso mantuvieron posiciones morales más rígidas que en las áreas rurales ante temas como la cohabitación extramatrimonial, la educación de la mujer (escuelas dominicales para sirvientas, tratamiento pedagógico a las niñas como futuras madres y amas de casa, casas de recogidas...) o la blasfemia. En lo que concierne a las romerías y los bailes contribuyeron a darles una imagen pecaminosa y grosera que caló sobre todo en su público más fiel, las mujeres. Los valores clericales fueron de la mano de otros valores aparentemente desconectados de la fe religiosa, impulsados por los patronos industriales: la humildad, el ahorro, la obediencia, la propiedad, el amor al trabajo. Hemos mantenido en otros estudios que, principalmente en el área fabril de la margen izquierda del Nervión, las pautas ideológicas de los patronos engulleron, marcaron todas las demás.

En el meollo de estas situaciones está la configuración de una identidad colectiva vinculada a los cambios derivados de la industrialización. Este es nuestro punto de llegada en lo cronológico. En los últimos veinte años del siglo XIX se asistió a una redefinición de las relaciones entre lo rural y lo urbano. El inevitable intercambio conoció formas nuevas. Nosotros hemos tratado algunas desde un visor concreto, las romerías. Jon Juaristi ha tratado las relaciones campo-ciudad en el caso bilbaíno bajo el prisma de unas clases medias históricas ante la amenaza de una avalancha de bárbaros inmigrantes. Algo hemos contemplado. Si los costumbristas de mediados de siglo ignoraron el hecho urbano, sus discípulos optaron por la idealización del pasado de Bilbao desde la década de 1880 con la invención de un costumbrismo en la vida cotidiana de la villa. Juaristi distingue dos fracciones, prenatalista (Oscar Rochelt) y liberal (José Orueta), bajo una misma concepción burguesa de la sociedad que dibuja a los campesinos de simples y a los inmigrantes de buscavidas<sup>33</sup>. En el proceso de cambio hacia la sociedad de masas, con sus contrastes comarcales, los diferentes sectores sociales y agentes ideológicos apelaron a sus respectivos bagajes, realizaron diferentes lecturas de la tradición y simultáneamente se adecuaron a las nuevas realidades sociales.

---

<sup>32</sup> La fuente para las peregrinaciones es el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*. También *Génesis e historia de la Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paul de Bilbao*, p. 22, Editorial Vizcaína, Bilbao 1952.

<sup>33</sup> 33 Jon Juaristi, *El chimbo expiatorio. La invención de la tradición bilbaína, 1876-1939*, Ediciones El Tilo, Bilbao 1994.

## V

A modo de conclusión insistiremos en que las romerías experimentaron en su interior los cambios derivados de la industrialización vizcaína en la segunda mitad del siglo XIX. Hemos distinguido, con todas sus interrelaciones, los acercamientos a lo social y a lo geográfico. En un proceso histórico lento en las décadas de 1850 y 1860 y cada vez más rápido desde 1880, esta diversión conoció la secularización, la masificación y la apropiación por parte de las clases populares y trabajadoras primero de Bilbao y luego del conjunto del área industrial del Bajo Nervión. Población inmigrante en una época de convulsiones demográficas, sus gustos se dejaron notar en la evolución de la fiesta, solapándose con los usos autóctonos. En ese sentido se asistió a la alternancia entre la banda de música y el tamboril. La repercusión de los hábitos sociales del área urbana en el resto de la provincia creció gradualmente. En las zonas rural y litoral, con una estructura social más cohesionada, los cambios fueron más lentos.

La observación desde diferentes ángulos de la vida cotidiana del País Vasco Contemporáneo es el objeto central de este libro. Al poner la mirada sobre lo cotidiano no se busca un relato que se limite a describir superficialmente aspectos banales de la vida de las gentes, sino indagar sobre temas que a veces son marginados por la historia y que resultan cruciales para comprender el funcionamiento y las reglas de aquella sociedad.

En el libro se pasan revista a cuestiones muy diversas, abordándose puntos como la expansión de las ciudades modernas, la sociabilidad y el ocio, las condiciones de vida de los humildes, la historia de las mujeres, el mundo de las percepciones y la política, etc. Los textos son una muestra de algunas de las orientaciones que adopta la historiografía vasca contemporánea y de su voluntad de examinar nuevas facetas de nuestro pasado.